



CUADERNA



CENTRO DE ESTUDIOS
DE CASTILLA-LA MANCHA

revista
de estudios
humanísticos
de Talavera
y
su antigua
tierra

Nº 20. Año 2014

ANIVERSARIO



CUADERNA

*Revista de estudios humanísticos
de Talavera y su antigua tierra*

Nº 20

Año 2014

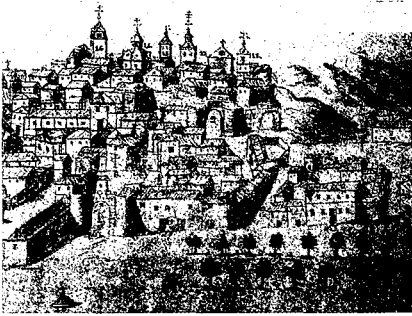


Ilustración contraportada:
Vista de Talavera de 1768.

CUADERNA es una publicación periódica editada por el Colectivo Arrabal

Dirección:
César Pacheco y Benito Díaz

Diseño y maquetación:
Tecnigraf, S.A.L.

Diseño portada:
José Luis Espinosa

Consejo de redacción:
Colectivo Arrabal

Coordinador de redacción:
Miguel Ángel Blanco

Distribución:
Félix Turiño

Imprime:
Tecnigraf, S.A.L.
Depósito legal: TO-1020-1994
ISSN 1134-8895

Redacción, suscripciones y distribución:
Revista CUADERNA
C/ Santos Mártires, 22 (Centro UNED)
Telf.: 925 82 86 29

Colabora:
Facultad de Ciencias Sociales de la UCLM



Edita:
COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA ARRABAL
C/ Santos Mártires, 22 (Centro UNED)
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
E-mail: colectivoarrabal@gmail.com - web: www.colectivoarrabal.com y www.colectivoarrabal.es

Las opiniones expuestas representan a su autor, no necesariamente a la publicación.

- 7 Editorial
CUADERNA

ESPECIAL 20º ANIVERSARIO DE LA REVISTA

- 11 La senda de la historia. Aportaciones del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal
ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
- 41 En los veinte años
JULIO PORRES DE MATEO
- 43 Historia de nuestras letras, las letras en nuestra Historia: la investigación literaria en *Cuaderna*
JAIME OLMEDO RAMOS

MIRADAS

- 49 El Concilio Vaticano II, principio de cambio en la iglesia y sociedad españolas.
A los 50 años de su inicio (Mi experiencia personal)
AURELIO DE LEÓN GÓMEZ

ARQUEOLOGÍA

- 71 Contribución al estudio del espacio rural de Talavera entre la Antigüedad Tardía
y la etapa altomedieval. El yacimiento de *El Morcillo*
CÉSAR PACHECO
- 83 La inscripción *CIL II 907* de la Calle Charcón de Talavera y sus fantasmas literarios
JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN
- 93 El Castillo de Azután: Aproximación histórico-arqueológica
MANUEL RICO CANTERO

HISTORIA MEDIEVAL

- 103 Los mudéjares de Talavera y su casa de oración: el aljeme
YOLANDA MORENO MORENO
- 119 Espacios religiosos cristianos en la Talavera medieval (ss. X-XV): simbolismo y espacio urbano
CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

HISTORIA MODERNA

- 147 De Namur a Valdepusa: Inés de Zualart (1657-1695)
BARTOLOMÉ MARCOS
PILAR DÍAZ GARCÍA
- 177 Recordando a un humanista talaverano: Gabriel Alonso de Herrera, el agrónomo
MIGUEL ÁNGEL BLANCO DE LA ROCHA

ARTE Y PATRIMONIO

- 201 La práctica de la arquitectura y las disputas en torno a sus atribuciones y competencias en la segunda mitad del siglo XIX. Un caso particular en la provincia de Toledo
VICENTE MOLINA SÁNCHEZ DE CASTRO

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

- 219 La Virgen del Prado alcaldesa de honor de Talavera: la instrumentalización política
BENITO DÍAZ
JUAN ATENZA

ETNOLITERATURA

- 243 Un gerineldo cántabro en la tradición oral de Gamonal
ASUNCIÓN REYES CORROCHANO
- 269 Índices de Cuaderna 1-19

Puede que para un tango 20 años no sean nada, pero para un proyecto como el que representa la revista Cuaderna y para el Colectivo Arrabal que la sustenta y publica, 20 años son muchos años, muchas sensaciones, recuerdos e importantes aportaciones culturales y personales.

Fue en noviembre de 1994 cuando salía a la luz el primer número de Cuaderna, de un proyecto que nacía con la firme vocación de potenciar el análisis humanista y la investigación histórica sobre Talavera de la Reina y su amplia zona geográfica de influencia, tanto económica, política, como cultural.

Cuaderna surgió como una reflexión de lo local, que no de lo localista, nada dispuesta a cantar a las viejas glorias y a los símbolos de la "patria chica". Es decir, no estamos interesados en los localismos de visiones reduccionistas, ni en mirarnos de manera permanente el ombligo; muy al contrario, si nos interesa la historia local es porque forma parte de ese cuerpo mayor que es la Historia, con mayúscula. La historia local no deja de ser un privilegiado campo de investigación al que por regla general la mayoría

de los historiadores se acerca en alguna ocasión.

La pretensión inicial que tuvimos los miembros del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal fue sacar por lo menos un número al año, pero las circunstancias, a veces un tanto adversas, así como la falta de suficientes artículos en otras ocasiones, impusieron su ley, y este deseo ha estado lejos de poder ser cumplido, por lo que finalmente la periodicidad de Cuaderna ha sido bastante irregular, aunque los vacíos anuales siempre han sido solventados con números dobles.

Hemos contribuido desde entonces a potenciar el panorama cultural talaverano con nuevas monografías históricas y artísticas, audiovisuales, congresos, ciclos de conferencias, ciclos de cine histórico, conciertos, representaciones teatrales y distintas exposiciones. Todo esto se une a la permanente preocupación y reivindicación de su rico y variado patrimonio histórico-artístico, siempre amenazado por los intereses de los especuladores de turno, amparados en una visión desarrollista trasnochada y con una fuerte dosis de egoísmo, que en ocasiones ha

contado con el apoyo de las instituciones locales y provinciales.

La salida del primer número de Cuaderna coincidía con la implantación en nuestra ciudad de la Universidad de Castilla-La Mancha, que en la actualidad cuenta con dos Facultades, que ha contribuido de manera muy importante a la promoción y modernización de Talavera de la Reina, así como a su transformación educativa y cultural. Con la UCLM se amplía de manera notoria la oferta universitaria local, hasta entonces vinculada en exclusiva a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a la que tan unida está el Colectivo Arrabal, pues no en vano, un buen número de sus integrantes se ha licenciado en la misma.

Después de una tardanza de tres años, por fin ve la luz el n° 20 de Cuaderna, fruto de los 20 años transcurridos desde su andadura allá por el año 1994. En este número doble, que dicho sea de paso posiblemente será el último que se publique en papel, pues en el próximo número nos adaptaremos a las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías, pretendemos dar una visión amplia de las investigaciones que en los últimos años se han hecho sobre Talavera y su amplia comarca.

Este ejemplar especial se abre con una sección dedicada al análisis de la trayectoria de Cuaderna y del Colectivo Arrabal. No es vanidad, sino una cuestión de obligado reconocimiento a la labor que tanto la primera como el segundo han aportado a la cultura talaverana y a la defensa de su rico patrimonio.

No es casualidad que este número se abra con un artículo de Isidro Sánchez Sánchez, profesor, historiador y amigo, que desde el principio, y junto a Fernando Jiménez

de Gregorio, fue la persona que más nos apoyó en ese entonces muy incierto proyecto. También ha estado presente en varias ocasiones para apoyarnos en la presentación de algunos números de Cuaderna. Esta primera sección se cierra con dos artículos que nos aproximan a la historia de Cuaderna, fruto del análisis de los investigadores Julio Porres y Jaime Olmedo, a los que estamos igualmente muy agradecidos.

También es para nosotros una enorme satisfacción publicar un artículo de Aurelio de León, tan querido por todos en Talavera, que nos acerca a esa otra Iglesia, la que está comprometida con una visión de la sociedad que lejos de buscar remedios en la caridad se aproxima a la justicia social.

Como ya es norma en los anteriores números de Cuaderna, hacemos un amplio recorrido por la arqueología de nuestra comarca, a la que dedicamos cuatro artículos que nos ayudan a conocer nuestro pasado romano y su posterior evolución histórica.

Nos adentramos después en la siempre difícil Edad Media local de la mano de Yolanda Moreno, que nos describe la vida religiosa de una de sus minorías étnicas, lo mudéjares, y otro que nos descubre los espacios religiosos cristianos de la ciudad entre los siglos x y xv.

Por desgracia no nos hemos prodigado en la publicación de artículos sobre el papel protagonizado por las mujeres. En esta ocasión cubrimos parte de este enorme vacío con una investigación que nos acerca al siglo XVII y a la vida de Inés de Zualart, una mujer perteneciente a la nobleza. Se complementa este apartado dedicado a la Historia Moderna con un estudio sobre uno de los personajes más sobresalientes de Talavera, el humanista y agrónomo Gabriel Alonso de Herrera.

En Historia Contemporánea abordamos uno de los símbolos más importantes y reconocibles de la ciudad, la Virgen del Prado, nombrada alcaldesa de honor, que fue instrumentalizada de manera muy partidista por la Dictadura franquista.

La revista se cierra con dos interesantes artículos, uno sobre las prácticas de la ar-

quitectura en la provincia de Toledo en el siglo XIX y otro sobre la tradición romancera en Gamonal con una aportación importante sobre Gerineldo.

Esperamos que el contenido de este nuevo y completo número de Cuaderna sea del agrado de todos y todas.

Las sendas de la Historia. Aportaciones del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal

ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

*Profesor Colaborador Honorífico
(CECLM - UCLM)*

Resumen: Se analiza la edición de la revista *Cuaderna*, principal actividad del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, creado en Talavera de la Reina en 1994 con una especial preocupación por el Patrimonio histórico, y las labores desarrolladas en su seno hasta el año 2014. Se estudia la evolución de la revista, con diecinueve números publicados, la distribución temática de las aportaciones, pertenecientes a muy diferentes disciplinas y los numerosos autores responsables de ellas. Asimismo se recuerdan otras colecciones y publicaciones editadas. Se finaliza con un anexo, organizado por orden alfabético de autores, en el que figuran las colaboraciones relacionadas con la Historia local.

Palabras clave: Talavera de la Reina, revista *Cuaderna*, Colectivo Arrabal, Historia local.

Abstract: This paper analyses an issue of *Cuaderna* magazine which is the main activity of the Arrabal Historical research collective, and was established in Talavera de la Reina in 1994. It is especially concerned with historical heritage of Talavera de la Reina and with the work carried out by the collective up to 2014. It examines the development of the magazine over its nineteen issues, the distribution of contributions by subjects, the interdisciplinary links and the numerous authors responsible for it. Other collections and publications produced by the Collective are also revisited. It concludes with an appendix, arranged alphabetically by authors, which includes collaborations related to local history.

Keywords: Talavera de la Reina, *Cuaderna* magazine, Arrabal Collective, Local History.

“La historia local es como los arroyuelos que nutren los grandes ríos de la actividad humana”.
Bernardino de Melgar y Abreu¹

1. Historia local

Es conocido que la Historia local ha sido objeto de intensas controversias, ya expresadas durante la década de mayor éxito en España de esta práctica historiográfica². Tanto que provoca entre los historiadores españoles reacciones encontradas, desde la

crítica despectiva a la defensa a ultranza, pasando por toda una serie de posiciones intermedias. No obstante, se reconoce en general el auge que ha alcanzado en nuestro panorama historiográfico, relacionado desde los años ochenta con razones de tipo político-administrativas.

Desde luego, esa explicación puede identificarse con el florecimiento, pero también hay que pensar en el influjo de corrientes como la Escuela francesa de *Annales*, la microhistoria italiana o la Historia social anglosajona³. En general, los estudios de His-

1. M. de los HEROS, *Historia de Valmaseda*, Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1926. Prólogo de B. de MELGAR Y ABREUL, marqués de San Juan de Piedras Albas. Primera edición en 1848. Reseña de E. ORTEGA Y GASSET, “Martín de los Heros. La Historia de Valmaseda”, *La Libertad*, núm. 2.094 (8-12-1926), p. 1
2. Se puede ver, por ejemplo, las opiniones que en contestación a una encuesta formulada para la ocasión, se recogieron en J. FONTANA, E. UCCELAY DA CAL y J. M. FRADERA, *Reflexions metodològiques sobre la història local*, Girona, 1985, pp. 42 y siguientes, con respuestas de Albert BALCELLS, Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, Joaquim NADAL, Borja de RIQUER y Josep TERMES.
3. Desde los años setenta se ha acumulado un numeroso grupo de trabajos teóricos sobre Historia local. Entre otras muchas, es posible citar las referencias que siguen. J. NADAL, “Els problemes de la història local”, en *L’Avenç*, núm. 2 (1977), pp. 15-17; J. CODINA, “La petita història i les grans síntesis històriques”, en *L’Avenç*, núm. 80 (1985), pp. 78-79; I. TERRADAS, “La història de les estructures i la història de la vida. Reflexions sobre les formes de relacionar la història local y la història general”, en I. MOLL (ed.), *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, 1985, pp. 3-30; A. ALCOBERRO, “Llegir història local o fer-la”, en *L’Avenç*, núm. 119 (1988), pp. 258-261; P. RUIZ TORRES, “Microhistòria i història local”, en *El espai viscut. Col·loqui internacional d’història local*, Valencia, Diputació de València, 1989, pp. 71-92; P. IRADIEL, “Història local i Història general entre política i cultura del territori”, *L’espai viscut. Col·loqui internacional d’història local*, Valencia, Diputació de València, 1989, pp. 43-70; A. FURÓ y F. GARCÍA-OLIVER, “La història local, un itinerari preliminar”, *L’espai viscut. Col·loqui internacional d’història local*, Valencia, Diputació de València, 1989, pp. 7-24; A. HOYO, “Análisis regional e historia económica”, en G. RUEDA (ed.), *Doce estudios de historia contemporánea*, Santander, 1991; P. RUIZ TORRES, “Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia”, en *Actes del I Congrés Internacional d’Història Local de Catalunya*, Barcelona, 1993, pp. 57-67; J. PRO: “Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia”, en C. BARROS (ed.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1993, t. III, pp. 59-99; J. AGIRREAZKUENAGA y M. URQUIJO (eds.), *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994; I. SANZ SANZ, “Manifiesto: el localismo como concepción histórica”, en *Cuadernos de Estudios*, núm. 7 (1995), pp. 123-124; J. AGIRREAZKUENAGA y M. URQUIJO (eds.), *Perspectiva de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, 1996; C. FORCADELL, “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 13-14 (1995-1996), pp. 7-27; B. HERNÁNDEZ, “De la historia local a la microhistoria”, en *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, núm. 12 (1997), pp. 72-78; J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ, “La historia local hacia el tercer milenio. «Toda la historia es historia local»”, en *Brocar*, núm. 22 (1998), pp. 191-203; J. CASANOVA, “Historia local, historia social y microhistoria”, en P. RÚJULA e I. PEIRÓ (coords.), *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, 1999, págs. 17- 28; C. FRÍAS y M. A. RUIZ (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, 2001; I. PEIRÓ MARTÍN y P. RÚJULA LÓPEZ (coord.), *En construcció, historia local contemporánea*. Zaragoza, 2003; F. U. ZULOAGA RAMÍREZ, “Unas gotas: reflexiones sobre la historia local”, *Historia y Espacio*, núm. 27 (2006), pp. 1-11; L. HIGUERUELA DEL PINO, “Reflexiones en torno a la Historia local”, *Luz de sus ciudades. Homenaje a Julio Porres Martín-Cleto*, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de

toria local están mejor considerados en Francia, Italia o Gran Bretaña que en España, donde algunos destacados historiadores han ayudado a extender una mala reputación, al dar una consideración negativa a la investigación referida a ámbitos reducidos. En este sentido, María Cruz Rubio Liniers realiza una afirmación con la que coincido: "No nos cabe duda que es el método y no el espacio lo que valida una investigación histórica, ya que una buena investigación local trasciende el ámbito geográfico y sirve de ayuda para conocer procesos similares en ámbitos más amplios"⁴.

Con larga tradición en España, la Historia local fue preferentemente una ocupación de clérigos. Si recordamos una serie de historias manuscritas de Talavera de la Reina, custodiadas en la Biblioteca Nacional y elaboradas durante los siglos XVI, XVII y XVIII⁵, encontramos a la mayoría de los autores dependientes de la Iglesia o estrechamente vinculados con ella: Francisco García Fernández, Cosme Gómez de Tejada de los Reyes, Alonso de Aljofrín, Andrés de Torrejón, Antonio de Ayala, Francisco de la Madre de Dios y Madrid, Francisco de Soto, Bartolomé de Quevedo, Pedro Policarpo García de Vores o Pedro Antonio Guerra.

Construyeron una historia providencialista, considerada por ellos verdadera e in-

atacable, pues lo que sucede, es igual que sea una cosa buena, mala o de carácter incierto, es consecuencia del protagonismo de Dios. La historia se convierte así en una verdad sólo religiosa, que gracias a la fe proporciona consuelo a los individuos e, incluso, estabilidad al grupo social, lo que resulta muy beneficioso para los poderosos, exclusivos protagonistas de esa historia, y específicamente para el clero.

También es un lugar común para los especialistas que durante el siglo XIX comenzó a configurarse un proceso historiográfico como saber científico, a la vez que el Estado apareció, según el historicismo, como protagonista privilegiado. En esa centuria la Historia local, cultivada por eruditos locales, pasó a ser normalmente una manifestación reaccionaria, llena de manipulación ideológica, defensora de estatutos privilegiados, con gran peso de la Iglesia católica y opuesta a la construcción de los estados-nación.

El historiador, novelista e hispanista francés Georges Desdevises du Dezert lo describía perfectamente en 1891: "La historia local es muy estudiada en España; cada cual quiere su país natal y todas estas blasonadas ciudades que se llaman la imperial, la noble, la leal, la fiel, la heroica, tienen su historia y han encontrado sus historiadores"⁶.

Toledo, 2008, pp. 223-241; F. U. ZULOAGA RAMÍREZ, "Otro paso en la reflexión sobre historia local", *Historelo*, núm. 2 (Diciembre), 2009, pp. 169-181; O. JANÉ CHECA, "Historia local: noves perspectives", *Afers*, núm. 66 (2010), pp. 279-294; J. A. LACOMBA, "La historia local y su importancia", V. LEIS SÁNCHEZ, L. MARTÍNEZ AGUILAR y L. RABANEDA SÁNCHEZ (coords.), *Actas I Congreso de Historia de Linares* (Linares, del 14 al 19 de abril de 2008), Jaén, Centro de Estudios Linarenses - Diputación Provincial de Jaén, 2012, pp. 455-470; R. MAN, "La micro-historia como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales", *Historia Actual Online*, núm. 30 (2013), pp. 167-173.

4. Trabajo presentado en el VII Encuentro de Primavera sobre Contenidos, edición y difusión de las revistas científicas de Historia local. El Puerto de Santa María (Cádiz), 26-28 de Abril de 2005. En E-lis (<http://eprints.rclis.org/>), 1-11-2014).

5. T. MUÑOZ Y ROMERO, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Ribadeneyra, 1858, pp. 253-254.

6. G. DESDEVISES DU DEZERT, "Cinco meses en España", *La España Regional*, Barcelona, tomo XI, año VII (1891), p. 269.

Es el caso de la *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Talavera de la Reina*, de Ildefonso Fernández y Sánchez, editada unos años después y en la que el mismo autor explicaba su proceder metodológico: “Declaro honradamente que yo no contraigo ningún merecimiento literario; por que, en general, me aprovecho de trabajos antiguos, que he tenido que estudiar, dándoles otra forma más en armonía con los gustos contemporáneos”⁷.

Y ya se sabe, los excesos existentes con frecuencia en el amor a la patria chica, con su entrega desmesurada a la Mitografía, entran en contradicción con la Historia. En ese hecho encontramos la que suele ser vinculación entre Historia local y afición entusiasta, o eruditismo diletante, muchas veces ajeno al rigor científico y anclado en el ayer, en la recreación de las glorias pasadas. No obstante, el valor de muchas de sus obras no se puede despreciar, al menos como fuente secundaria, por la cantidad de datos que presentan. Puede resumirse con un párrafo de Leandro Higueruela del Pino: “Esta serie de publicaciones sobre historia local es abundante, pero de muy variada calidad, que discurre desde aquellas que aportan datos de indudable interés y enfoque original, a las que reducen su trabajo al clásico refrito, a veces con los mismos errores que constan en los libros de donde se han copiado, sin pasarlos por la criba de la crítica”⁸.

Se iniciaba así, en el XIX, una evolución divergente entre historia local e historiografía científica, hoy sin demasiada vigencia pues las historias locales son elaboradas en buena parte por profesionales de la Histo-

ria. Es verdad que la historia local ha tenido críticas importantes, en el caso español muchas veces para reprobar la nueva división político-administrativa de 1978, pero la idea de Historia total, esbozada ya en el XVIII y convertida en aspiración máxima con la revista francesa *Annales*, se hacía más factible al reducir el campo de aplicación. Además, las grandes elaboraciones históricas para ser sólidas deben basarse en pequeñas obras locales. Es decir, las grandes “autovías de la Historia”, no son nada sin las vías que se extienden por todo el territorio, sin las “sendas de la Historia”, necesarias para dar sentido y contenido a las formulaciones generales.

En contraste con las críticas dedicadas es preciso indicar que gracias a los estudios de Historia local se ha logrado un conocimiento más complejo de nuestro pasado histórico. Los ejemplos para ilustrar la afirmación anterior podrían ser muchos, pero se puede recordar sólo uno. Posiblemente el debate referido a la Revolución burguesa en España sería menos fructífero sin los estudios valencianos. No es un tema anecdótico o marginal, pues se trata de la transición al capitalismo, cuestión que ha concentrado intensos esfuerzos desde hace décadas en el ámbito de las ciencias sociales en Occidente. Además, analizar la Revolución burguesa en España es hablar también de los pilares de nuestra actual sociedad, del Estado plurinacional en el que vivimos hoy, pese al reaccionario y “casposo” nacionalismo español. Y es que aportaciones reveladoras para el conocimiento de esa realidad han venido de la aplicación historiográfica a un marco

7. I. FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Imp. Luis Rubalcaba, 1896, p. 5.

8. L. HIGUERUELA DEL PINO, “Reflexiones en torno a la Historia local”, *Luz de sus ciudades. Homenaje a Julio Pórreres Martín-Cleto*, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 2008, pp. 223-241.

espacial reducido, por lo que resulta pertinente reconocer este mérito de la historia local.

En esa línea se pueden citar las palabras de José Luis García Urdáñez, que asumo, cuando afirma que “los estudios locales comprobantes y provocadores son absolutamente imprescindibles para la historia (...) además contienen en sí un enorme potencial comprensivo y activo con el que construir nuevos argumentos, nuevas ideas que, no olvidemos, son las que provocan nueva historia”⁹. La historia económica, social, cultural, de lo cotidiano o de las mentalidades, mas también la política y la institucional, han sido campos explorados en esta dirección con resultados muy satisfactorios.

Expresada con una breve idea se puede decir que Historia local es la corriente historiográfica que analiza los procesos sociales en el ámbito local y, por extensión, comarcal o provincial. En principio sería el estudio de la realidad local, en tiempo largo o en un momento dado, en general o de alguna parte de la misma. Esa Historia local se muestra como particularmente fructífera para poner en funcionamiento en la práctica estudios microhistóricos.

O sea, es la aproximación a un ámbito concreto como objeto de análisis, pero, eso sí, siempre en relación con la Historia general. José Antonio Lacomba lo explicaba así: “se trata de fijar su singularidad, o no, en el desenvolvimiento colectivo, precisando su perfil propio y su papel en el proceso histórico general del que forma parte. En suma,

la Historia local busca, en el contexto de los pasos y las etapas de la historia regional/nacional, averiguar ‘el modo y la manera’ que ‘esos pasos y etapas’ han tenido en el ámbito local objeto de estudio”¹⁰.

Evidentemente, la historia local necesita reflexiones teóricas y conceptos que ayuden a su construcción científica, siempre con el permanente planteamiento de hipótesis e interpretaciones. La teoría, no sólo la reflexión metodológica y epistemológica, sino también la implicación de los practicantes de Historia local en los debates que se suscitan en el seno de nuestra ciencia y en torno a ella, ayuda a alcanzar una comprensión compleja de la Historia.

2. La importancia del Colectivo Arrabal

Es objetivo de este trabajo indagar en las aportaciones que, dentro de la Historia local, ha producido el Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, de Talavera de la Reina. Aunque nació oficialmente a fines de 1996 empezó su andadura a comienzos de los años noventa, con una clara preocupación por el patrimonio artístico y cultural. Transitaba la senda que reavivó a mediados de los ochenta la asociación Puerta del Río, formada por historiadores del arte, arqueólogos, historiadores o meros amantes de la historia y el arte de la ciudad, que a su vez seguía la que a comienzos de esa década empezó a defender con fuerza Ángel Ballesteros Gallardo¹¹, que asimismo continuaba

9. J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ, “La historia local hacia el tercer milenio. «Toda la historia es historia local»”, en *Brocar*, núm. 22 (1998), pp. 191-203.

10. J. A. LACOMBA, “La historia local y su importancia”, V. LEIS SÁNCHEZ, L. MARTÍNEZ AGUILAR y L. RABANEDA SÁNCHEZ (coords.), *Actas I Congreso de Historia de Linares* (Linares, del 14 al 19 de abril de 2008), Jaén, Centro de Estudios Linarenses - Diputación Provincial de Jaén, 2012, pp. 455-470.

11. Ver, por ejemplo, el libro de A. BALLESTEROS GALLARDO, *Patrimonio artístico de una ciudad: Talavera de la Reina*, Talavera, Ayuntamiento de Talavera, 1981.

la que en el XIX había comenzado Luis Jiménez de la Llave, que desarrolló frecuentes actividades en defensa del patrimonio talaverano, como aquellos oficios de 1862 remitidos al Ayuntamiento de Talavera pidiendo que no se derribase la llamada Puerta de Toledo¹².

En esos años ochenta había una clara preocupación en Talavera, en el ámbito de sectores sociales minoritarios, por el deterioro de su patrimonio artístico y Julián Sobrino, por ejemplo, miembro de Puerta del Río, ponía de manifiesto en 1986 la necesidad de elaborar con urgencia un plan de ordenación urbana, con la previsión de un tratamiento específico para el recinto histórico, porque "las acciones individualizadas que se están llevando a cabo carecen de la perspectiva y el acierto suficientes de una acción de conjunto"¹³. Evidentemente, la ciudad de la cerámica no era una excepción, pero se estaba produciendo en España, desde el punto de vista del Patrimonio y a caballo de la especulación, la corrupción y los negocios fáciles, el deterioro que en muchas poblaciones españolas se ha dado en los últimos lustros.

En el año 1992 hubo, entre otros, dos acontecimientos que relanzaron la cuestión

del Patrimonio, las Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras¹⁴ y el ciclo de conferencias *Talavera en el tiempo*¹⁵. Además, tras intensas movilizaciones ciudadanas, en 1994 se puso en marcha por fin el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, con las diplomaturas en Ciencias Empresariales, Trabajo Social y Terapia Ocupacional.

Es a comienzos de los años noventa, por tanto, cuando se configura un grupo de personas, amantes de la Historia, la Historia del Arte, el Patrimonio y, en definitiva de Talavera y su comarca, que tiene la idea de editar una revista centrada en temas históricos en general. En el número primero de *Cuaderna* se presentaba una interesante visión de Historia local defendida por sus componentes: "Surge la reflexión de lo local, que no de lo localista; no queremos enarbolar banderas de ningún color ni cantar himnos a las glorias de la 'patria chica'. Los localismos obcecados en visiones reductistas nunca nos gustaron, y en historia, se corre el grave peligro de terminar justificando a aquellos"¹⁶.

Con esta idea central se celebró un acto el 12 de noviembre de 1994 dedicado a la presentación de la revista en sociedad. El histo-

12. Sobre la evolución del Patrimonio en Talavera y su defensa se pueden ver estos dos trabajos: C. PACHECO JIMÉNEZ, "El Patrimonio artístico como incentivo para el desarrollo en Talavera: aspectos de una propuesta de proyección cultural y económica", en J. CARDONA ANDÚJAR (dir.), *Formación y empresa, ejes del desarrollo integral de las comarcas. I Jornadas sobre desarrollo comarcal, celebrado en el Centro Asociado de la UNED*, Talavera, Centro Asociado de la UNED, 2000; y R. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, "La defensa del Patrimonio como movimiento social: la experiencia de Talavera de la Reina", *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. La gestión del Patrimonio histórico regional*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2007, pp. 247-256 (Actas del congreso celebrado en Valdepeñas, los días 16 a 18 de diciembre de 2004.).

13. E. CASTRO, "Preocupación en Talavera de la Reina por el deterioro de su patrimonio artístico", *El País*, Madrid (29-11-1986).

14. *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1992.

15. F. JIMÉNEZ DE GREGORIO y otros, *Talavera en el tiempo. Primer ciclo Conferencias '92*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994.

16. *Cuaderna*, Talavera de la Reina, núm. 1 (Noviembre de 1994), p. 4.

riador Fernando Jiménez de Gregorio actuó de maestro de ceremonias y destacó “la importancia de tratar en conjunto a la ciudad con su comarca, en todos los aspectos, tanto históricos como artísticos o socioculturales”¹⁷. Por tanto, con el título de *Cuaderna* – “Cada una de las piezas curvas cuya base o parte inferior encaja en la quilla del buque y desde allí arrancan a derecha e izquierda, en dos ramas simétricas, formando como las costillas del casco”, según la RAE¹⁸–, el subtítulo de “Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra” y un precio de 600 pesetas ejemplar veía la luz pública en Talavera de la Reina una interesante iniciativa potenciada por un variopinto grupo de personas.

Fue el inicio y con la revista se configuraba la base del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal que, tras un recorrido de casi dos años, se constituyó por fin en asociación cultural independiente, con regulación legal en diciembre de 1996. Un colectivo formado por personas sensibilizadas con el patrimonio histórico, arqueológico, etnográfico, documental..., con el afán de ofrecer sus conocimientos, proyectos e ideas a la comunidad talaverana y con el principal objetivo de investigar, difundir y proteger el patrimonio cultural de Talavera y sus antiguas tierras. Sus múltiples actividades pueden agruparse en cinco campos de actuación:

- Edición: Publicación de *Cuaderna*, a la que acompaña el subtítulo de “Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra”, y de obras de muy diversa te-

mática repartidas en cinco colecciones: Monografías, Adarve, Clásicos Raros y Curiosos, Mirarte, y Multimedia.

- Investigación: Realizada de forma individual o colectiva, cuyos resultados aparecen en *Cuaderna*, otras revistas o en diferentes monografías. Buena parte de ella ha presentado novedosas aportaciones al conocimiento histórico.

- Protección del Patrimonio: Mediante la denuncia hecha a la desidia de las administraciones hacia el Patrimonio, realización de campañas de concienciación ciudadana e institucional e informaciones acerca de los valores inherentes a Talavera, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

- Mediambiental: Gracias a actividades propias o en colaboración con otros grupos y asociaciones conservacionistas del patrimonio natural que persiguen los mismos fines.

- Difusión cultural: Exposiciones de contenido diverso, jornadas sobre temas específicos, efemérides de Talavera, ciclos de conferencias, participación en las ferias del Libro o colaboración con otros colectivos culturales de la ciudad y con la administración municipal.

En el anexo 3 figura una selección de las realizaciones fundamentales del Colectivo y en el 2 la relación de obras editadas en estos años. Unas y otras han incrementado los campos de la Historia talaverana, porque, evidentemente, Talavera y sus tierras tenían Historia, pero no había una Historiografía correspondiente. Las actividades del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal han

17. *Diario 16*, Madrid (13-11-1994), p. 15.

18. Me inclino por esta acepción en el título y no por ninguna de las otras dos: “En el juego de tablas, doble pareja” y “Moneda de ocho maravedís”. La razón, un comentario en el número 3 (febrero de 1996) al hacer una fe de errores, pues se había escrito torre barragana en lugar de torre albarrana: “perdónese el desliz con benevolencia, teniéndose en cuenta que, al fin y al cabo, barraganete es la pieza más alta de una cuaderna”.taba

ampliado de manera significativa, por tanto, el conocimientos de dicho ámbito, desde diferentes puntos de vista y con diversas manifestaciones.

Cuando estaba a punto de celebrarse el décimo aniversario del Colectivo, *La Voz del Tajo* calificaba su actividad como "Una apuesta firme por nuestra Historia" e informaba que Miguel Ángel Blanco daba un merecido descanso a César Pacheco como presidente, a la vez que el joven historiador Rubén Rodríguez ocupaba la secretaría¹⁹. Una década que había servido para comenzar una andadura científica y cultural, ya consolidada en 2005, y cuya celebración bien merecía un conjunto de actividades: actos para evocar el centenario de El Quijote; ciclo "Charlas al atardecer", dadas por los propios componentes de Arrabal; conmemoración de la Segunda República, con un ciclo de conferencias, una exposición, un homenaje a Ernesto López Parra; edición de un libro de postales... Ahora, en 2014, se cumplen cuatro lustros de vida, veinte años de actividad que han servido para conocer mejor el pasado de Talavera y sus tierras, mejorar el presente y proyectar el futuro.

Aunque el Colectivo ha contado con ayudas de diferentes instituciones y organizaciones (Ayuntamiento de Talavera, Caja Castilla-La Mancha, Centro Asociado de la UNED en Talavera, Diputación Provincial de Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha...) ha sido el trabajo de sus socios el que ha hecho posible el desarrollo de una gran labor cultural e histórica en las dos últimas décadas.

Se puede hablar de una muy significativa aportación del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal a la Historia local y a

la historiografía, que le convierte en verdadero referente en la provincia de Toledo, donde ha convivido con el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos y le ha sobrevivido. Pero también lo es en Castilla-La Mancha y en España, donde no son frecuentes experiencias similares llevadas a cabo por asociaciones culturales verdaderamente independientes. Además, el objetivo del Colectivo de trasladar a los ciudadanos las investigaciones históricas, de divulgar de forma amena los avances historiográficos en Historia local, se cumple con creces.

Pero la labor de Arrabal en favor de la Historia local es sólo una de sus facetas, como ya se ha visto, pues sus actividades han sido y son muy diversas, siempre en el ámbito de la promoción cultural: fomento, protección y divulgación del Patrimonio histórico de Talavera; organización de actividades encaminadas a un mayor desarrollo y difusión cultural de la ciudad; formación, mediante diversos mecanismos, de los asociados y los ciudadanos en general; fomento de la participación ciudadana como medio para incrementar la conciencia colectiva; o colaboración con otras asociaciones y organizaciones para llevar a cabo eventos cuyos objetivos sintonicen con los fines del Colectivo.

3. La revista *Cuaderna*

El número primero, como ya se ha visto, vio la luz pública en 1994 y el 18-19 en 2011, lo que significa un total de 2.322 páginas dedicadas a Geografía, Historia, Arte, Literatura y otras diversas materias. La revista na-

19. *La Voz del Tajo*, Talavera (15-3-2005).

ció al tiempo que se ponía en marcha el Centro Universitario de Talavera, de la Universidad de Castilla-La Mancha. Son en realidad trece números, aparecidos con periodicidad irregular. Siete son sencillos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11) y seis dobles (7-8, 9-10, 12-13, 14-15, 16-17 y 18-19), con un número de páginas superior.

3.1. Descripción

El formato de la revista ha variado: 21x15 cm. en los números 1 a 4; 19x21 desde el 5 hasta el 9-10; y 24x17 desde el 11 al 18-19. Han sido impresos en Tecnigraf (1 a 11), Talgrafic o Talavera Gráfica (12-13 a 18-19).

- Número 1 (Noviembre de 1994): En la cubierta se insertaba una vista de Talavera, realizada en 1768. Aparecía con la dirección de los historiadores Benito Díaz y César Pacheco –que se mantendrá en todos los números–, con diseño y maquetación de José Luis Espinosa, un total de 116 páginas y la colaboración de Miguel Ángel Curiel, Mariano Maroto Garrido, Ángel Monterrubio Pérez, Alberto Moraleda Olivares, Domingo Portela Hernando, Samuel Ruiz Cardona e Inés Valverde Azula. Tras el editorial, Fernando Jiménez de Gregorio abrió “de par en par la puerta de CUADERNA”, con un artículo sobre tres constantes de Talavera: geográfica, histórico-militar e historiográfica.

- Número 2 (junio de 1995): La cubierta se adornaba con una fotografía de Talavera, entre 1880 y 1900, propiedad de Felipe Jiménez Ávila, que guardaba las 158 páginas siguientes. Diseño y maquetación eran de José Luis Espinosa y aparecía por vez primera consejo de redacción: Virgilio Crespo, Benito Díaz, José Luis Espinosa y César Pacheco. Como colaborador editorial figuraba Carlos González. El número comenzaba, tras el editorial, con un artículo de María

Dolores de los Ríos sobre el músico Francisco Peñalosa, “un talaverano mundialmente famoso y desconocido en su tierra”. Se destacaban dos artículos más, dedicados a trazar nuevas perspectivas de las Mondas, uno de Araceli Guillaume y otro de Mariano Maroto.

- Número 3 (Febrero de 1996): En cubierta una vista panorámica de la ciudad realizada por Antonio García de Bores hacia 1757. Un total de 124 páginas y los créditos casi iguales a los del número anterior, sólo se añadía a Inés Valverde como colaboradora editorial. Se ampliaban las disciplinas con la entrada de artículos sobre Geografía, Etnología –bordados de Lagartera– y Literatura popular.

- Número 4 (Septiembre de 1996): Un dibujo de la situación de Talavera en 1782 ornaba la cubierta y los créditos se correspondían exactamente con los del número segundo. En las 132 páginas de este número se apostaba decididamente por la etnología y la antropología.

- Número 5 (Junio de 1997): La dirección seguía en manos de Benito Díaz y César Pacheco, igual que diseño y maquetación en las de José Luis Espinosa. El consejo de redacción estaba formado así: Fernando Blázquez, Benito Díaz, Alberto Moraleda, César Pacheco, Eva Pérez Ollero y Pedro Tenorio. Y los colaboradores editoriales para la confección de estas 112 páginas era Eusebio Cedená, Carlos González, Rafael Martín, L. Francisco Peñalver y Miguel Ángel del Río.

- Número 6 (1998): En cubierta una vista de la Corredra del Cristo y El Salvador, de Laborde (1808). A José Luis Espinosa se sumaba en diseño y maquetación Rafael Martín para elaborar las 148 páginas del número y el consejo de redacción estaba compuesto por Miguel Ángel Blanco, Benito Díaz, Al-

berto Moraleda y César Pacheco. Al calor del centenario de la pérdida de las últimas colonias españolas Agustín Díez Pérez daba a conocer las memorias inéditas de Manuel Segovia Sánchez, combatiente en Cuba y originario de Torrecilla de La Jara

- Número 7-8 (1999-2000): Primer número doble, con 268 páginas y la cubierta con un dibujo de la Puerta de Cuartos, de Luis Jiménez de la Llave. Dirección, diseño y maquetación continuaba en las mismas personas, mientras que el consejo de redacción registraba la salida de Alberto Moraleda y la nueva presencia de Evaristo C. León y Félix Turiño. La máxima novedad era la puesta en marcha de la página Web, que atendía Julio López.

- Número 9-10 (2001-2002): En cubierta una panorámica de Talavera a fines del siglo XVII y respecto a los créditos todo igual que en el número anterior, con la única excepción de la incorporación de Carmen Carrasco. En el número, con 198 páginas, un interesante artículo de Benito Díaz dedicado a la manipulación de la Historia. Unos republicanos fueron fusilados el 3 de septiembre de 1936 por los nacionalistas al tomar la ciudad. Pero la historiografía franquista mantuvo de forma torticera durante mucho tiempo que eran "personas de orden" asesinadas por los milicianos en su huida.

- Número 11 (2003): Cubierta formada con una ilustración de la ermita y hospital de Nuestra Señora del Prado, de 1887, y los créditos siguientes: dirección, Benito Díaz y César Pacheco; diseño y maquetación, Rafael Martín (Colectivo Arrabal); consejo de redacción, Colectivo Arrabal; distribución y coordinación editorial, Miguel Ángel Blanco; y página Web, Julio López. El número, con 144 páginas, era de homenaje a Ángel Ballesteros, cronista del Patrimonio

talaverano, con motivo de su nombramiento como hijo adoptivo de Talavera de la Reina, "en agradecimiento por todo lo que ha hecho por Talavera y sus gentes".

- Número 12-13 (2004-2005): Una vista de la ciudad de finales del siglo XVIII ocupa la cubierta y los créditos eran como en el número anterior, con la excepción del diseño y maquetación, realizados por Talgrafic. El número doble, con 230 páginas, constituía un homenaje a Ángel Deza, bayolero afincado en Talavera muerto en el invierno de 2004, amante y difusor de la Sierra de San Vicente.

- Número 14-15 (2006-2007): En cubierta la Puerta de Mérida, de Laborde, y los créditos de este número, con 222 páginas, de la siguiente forma: dirección, Benito Díaz y César Pacheco; diseño y maquetación, Talgrafic; consejo de redacción, Colectivo Arrabal; y distribución y coordinación editorial, Miguel Ángel Blanco.

- Número 16-17 (2008-2009): Cubierta realizada con un grabado del Puente Viejo y de Talavera, de 1891, procedente de *The Illustrated London News*, y los créditos siguientes: dirección, Benito Díaz y César Pacheco; diseño y maquetación, Ediciones 77 - Talavera Gráfica; consejo de redacción, Colectivo Arrabal; colaboradores, Sergio de la Llave, Yolanda Tornero y Alan Russell; distribución y coordinación editorial, Miguel Ángel Blanco. En las 254 páginas se incluía un informe especial con motivo del setenta aniversario del fin de la Guerra civil.

- Número 18-19 (2010-211): El grabado "Ansicht von Talavera de la Reina Nach der Ostseite", de 1809, da un bello aspecto a la cubierta. Por otra parte, más cambios en los créditos, que aparecen así: dirección, Benito Díaz y César Pacheco; diseño y maquetación, Rafa García. AFRAMEDIA; consejo de

redacción, Colectivo Arrabal; coordinación de redacción, Miguel Ángel Blanco; colaboración, Marisa Hoyos; y distribución, Félix Turiño. A resaltar de este número (con 222 páginas) un artículo en consonancia con la arqueología de la memoria, que incluye los resultados de los trabajos realizados durante los meses de mayo y junio de 2010 para exhumar la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara)²⁰, donde fueron enterradas veintiocho personas asesinadas el 20 de marzo de 1939. Y otro de María del Carmen González Muñoz sobre las pérdidas en el Patrimonio de Talavera²¹.

3.2. Contenido

Resulta complejo el análisis de los temas tratados durante las dos últimas décadas en el marco de la actividad del Colectivo Arrabal relacionada con la Historia local. La razón es sencilla, los temas, los caracteres, las épocas, se suman o se entremezclan, muchas veces no aparecen nítidos. Ante ello es preciso indicar que en las líneas siguientes se muestra una aproximación al contenido de la revista *Cuaderna*, un total de 193 artículos.

El criterio ha sido asignar cada actividad a un grupo en función de la temática que se ha considerado predominante. Los grupos establecidos lo son en función de disciplinas científicas, de manera que, por ejemplo, Historia abarca todas las épocas y así sucede generalmente con los demás. Evidentemente, con este criterio se trata de analizar las temáticas y obtener una aproximación al conocimiento de las actividades desarrolladas en los cuatro lustros estudiados.

En primer lugar hay que hacer referen-

cia al grupo de artículos más numeroso, que es el de Historia, con el 31,1 por ciento del total. Y por épocas tratadas, el cincuenta y cinco por ciento de este grupo es de Historia contemporánea, al que sigue el de Moderna con cerca del veintisiete.

Tabla 1

HISTORIA POR ÉPOCAS

ÉPOCA	Nº	%
Edad Contemporánea	33	55,0
Edad Moderna	16	26,7
Edad Media	7	11,7
Edad Antigua	4	6,7
TOTAL	60	100,0

La Historia contemporánea sólo tiene un artículo dedicado a los siglos XIX y XX, catorce al XIX y dieciocho al XX, con predominio en este de los referidos a la Guerra civil (cinco) y al Franquismo (otros cinco). En cuanto a temática la más destacada, con quince, casi el cincuenta por ciento, es la de aspectos bélicos y orden público, con estudios sobre la Guerra de Independencia, Milicia Nacional, primera Guerra mundial y nuestra última guerra civil. Se presta atención después a temas diversos: Agricultura (cuatro), Historia económica (tres), comunicaciones (dos), Educación (dos), Política (dos); y con un artículo, Cultura, Demografía, historia de la prensa, religiosidad y vida cotidiana.

Tras la disciplina de la Historia sigue en porcentaje Fuentes y Bibliografía, con casi el veinte por ciento, fundamentalmente reseñas de libros, documentos, repertorios bibliográficos y una colaboración dedicada al

20. S. DE LA LLAVE MUÑOZ, CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ y JOSÉ PÉREZ CONDE, "Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", *Cuaderna*, núm. 18-19 (2010-2011), pp. 37-50.

21. M^a. del C. GONZÁLEZ MUÑOZ, "Años de destrucción. Pérdidas en el patrimonio histórico artístico de Talavera de la Reina en la década de los setenta (s. XX)", *Cuaderna*, núm. 18-19 (2010-2011), pp. 161-178.

Archivo Municipal de Talavera. Después, Historia del Arte, con poco más del trece, donde se han incluido Arquitectura, Cerámica, Cine, Escultura, Fotografía y Música.

En el caso de la Arqueología, con casi el doce por ciento y un contenido claramente histórico, se ha primado su carácter como disciplina independiente. Casi la mitad de las colaboraciones, once, son de Época Antigua y ocho del medievo. Completan dos artículos de Prehistoria, uno de Moderna y otro de Contemporánea, el que trata la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo).

Después aparece la sección de biografías. Por supuesto, la mayoría podría incluirse en otro grupo, pero he preferido abrir este pues las aportaciones en este sentido han sido significativas. Se ha divulgado la existencia de personajes poco o nada conocidos y otros muy importantes históricamente. Las catorce biografías, poco más del siete por ciento del total, son del músico Francisco de Peñalosa, del político y escritor Ernesto López-Parra, del archivero Antonio Paz y Meliá, del polifacético escritor Ángel Ballesteros Gallardo, del poeta Carlos Ballester, del militar Julián García de Bodas, "Pecho", del escritor Ángel Deza Agüero (cinco colaboraciones sobre él con motivo de su muerte en 2004), del militar y político Andrés Arango, del escritor José María Portales y del escultor José Zazo y Mayo.

Además, trece editoriales, cuyo porcentaje puede verse en la tabla 2. Como el resto, que va desde la Literatura (siete) a la Museología (uno), pasando por Etnología y Etnografía (cuatro), Geografía (también cuatro), antropología (dos), Genealogía (1) e Historiografía (1).

Una diversa distribución temática, en fin, que muestra un concepto de la Historia mo-

derno y caracterizado por la utilización de fuentes históricas muy diferentes, escritas o no. También, se pone de manifiesto un compromiso social que lleva al estudio del pasado, para la comprensión del presente y la ayuda a la proyección del futuro. Pero esos conceptos de Historia y de fuentes históricas y el convencimiento de que la divulgación histórica es necesaria ha llevado a los miembros del Colectivo Arrabal a desarrollar fórmulas rigurosas de divulgación dirigidas a los ciudadanos, actitud que contrasta con los ámbitos académicos, poco proclives, en general, a plantearse la divulgación como cuestión a abordar. Además, al contrario de lo que suele ocurrir demasiadas veces en el citado mundo académico, sus componentes exploran con relativa frecuencia modos de organización colectiva de investigación histórica y de escritura de la historia.

Tabla 2

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA

MATERIA	Nº	%
Historia	60	31,1
Fuentes y bibliografía	37	19,2
Historia del Arte	26	13,5
Arqueología	23	11,9
Biografías	14	7,3
Editoriales	13	6,7
Literatura	7	3,6
Etnología y Etnografía	4	2,1
Geografía	4	2,1
Antropología	2	1,0
Genealogía	1	0,5
Historiografía	1	0,5
Museología	1	0,5
TOTAL	193	100,0

El ámbito geográfico que la revista contempla es el de Talavera y sus tierras y figu-

ran trabajos, referidos a temáticas muy diversas, sobre los siguientes municipios: Alcaudete de la Jara, Aldeanueva de San Bartolomé, Azután, Belvís de la Jara, Buenasbodas, Camarena, Candeleda (Ávila), Cardiel de los Montes, Castillo de Bayuela, El Real de San Vicente, Gamonal, Lagartera, Las Herencias, Mejorada, Mohedas de la Jara, Navamorcuende, Nombela, Oropesa, Puente del Arzobispo, San Martín de Pusa, Talavera de la Reina, Torrecilla de La Jara, Valdeverdeja, Velada y Villar del Pedroso (Cáceres). En cuanto a zonas superiores al municipio hay artículos sobre Campo Arañuelo, Montes de Toledo, Sierra de San Vicente, Talavera y sus tierras y Talavera y sus comarcas.

3.3. Autores

Evidentemente, la productividad durante los veinte años de análisis está condicionada por los encargos realizados y por la iniciativa de los distintos autores al presentar sus trabajos para la edición. Los responsables de la revista han buscado en todo momento a los especialistas que consideraban más apropiados y han aceptado los trabajos con unas condiciones pertinentes en cuanto a metodología y calidad se refiere.

Las 193 colaboraciones que aparecen en la revista *Cuaderna* han sido elaboradas por un total de 99 autores, aparte de los trabajos firmados como Cuaderna o Colectivo Arrabal, generalmente editoriales, análisis de documentos, reseñas de libros o repertorios bibliográficos.

En la tabla 3 figuran los autores que han publicado más de dos colaboraciones (los nombres de todos pueden verse en el anexo 1). Pero un total de quince autores, con la inclusión de los trabajos firmados por Cuaderna y Colectivo Arrabal, elaborados con

seguridad por alguna o algunas de las personas que figuran en la relación, han realizado 132 artículos, lo que significa casi el setenta por ciento del total. Destaca César Pacheco Jiménez, uno de los directores de la revista y verdadero agitador cultural, autor sólo o en colaboración de casi el quince por ciento del total de artículos.

Tabla 3
PRODUCTIVIDAD POR AUTORES
(MÁS DE DOS ARTÍCULOS)

AUTORES	Nº
César Pacheco Jiménez	28
Cuaderna (Editoriales y otros)	27
Díaz Díaz, Benito	11
Alberto Moraleda Olivares	9
Luis Francisco Peñalver Ramos	8
Miguel Ángel Blanco de la Rocha	6
Ángel Ballesteros Gallardo	5
Miguel de la Vega Jimeno	5
Colectivo Arrabal (Reseñas y bibliografía)	4
Agustín Díez Pérez	4
Rafael Gómez Díaz	4
Fernando Jiménez de Gregorio	4
Sergio de la Llave Muñoz	4
José Pérez Conde	4
David Gutiérrez Pulido	3
Sergio Martínez Lillo	3
Pablo Rojas	3
Artículos de autores con una o dos colaboraciones	61
TOTAL	193

Hay colaboraciones en *Cuaderna* de autores de varias generaciones, con concepciones históricas diferentes, desde el centenario Fernando Jiménez de Gregorio²² al joven Sergio de la Llave Muñoz²³, pasando por otros de generaciones intermedias como Ángel Ballesteros Gallardo²⁴, Leandro Hi-

gueruela del Pino²⁵ o María del Carmen González Muñoz²⁶.

ANEXO 1 COLABORACIONES EN LA REVISTA CUADERNA (1994-2011)

Relación alfabética de autores y títulos, con el número, la fecha y las páginas. En el caso de artículos con varios autores se ha realizado una entrada diferente para cada uno de ellos y cuando un autor tiene varios artículos aparecen por orden cronológico de edición.

- Alonso Aguado, Mario, "Dos pueblos jareños enfrentados por cuestión de pastos. Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, en la primera mitad del siglo XIX", 2 (Junio de 1995), 85-88.

- Anaya Ferrero, Pablo, "César Casado de Pablos, arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y la ciudad de Talavera", 4 (Septiembre de 1996), 6-17.

- Anaya Ferrero, Pablo, "César Casado de Pablos, arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y la ciudad de Talavera (II parte)", 5 (Junio de 1997), 47-60.

- Aparicio Criado, Jesús, "El Instituto Nacional de Colonización: repercusiones de la política agraria franquista en Talavera y sus tierras (2001)" 9-10 (2001-2002), 194-195.

- Aparicio Criado, Jesús, "Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Población, sociedad, economía e Historia (1983)", 4 (Septiembre de 1996), 126-127.

- Arcos Lamarca, Luis Carlos de y César Pacheco Jiménez, "El monumento de Torrehierro en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica", 14-15 (2006-2007), 45-52.

- Atenza Fernández, Juan, "Salux (1933-36). Una revista médica en Talavera de la Reina durante la II República", 14-15 (2006-2007), 117-134.

- Atenza Fernández, Juan y Benito Díaz Díaz, "La mortalidad en Talavera de la

22. Nació en Belvís de la Jara, provincia de Toledo, el 30 de mayo de 1911 y murió en Madrid el 23 de julio de 2012. Fue docente, historiador, geógrafo y divulgador de Geografía e Historia. Miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y de la Real Academia de Alfonso X el Sabio de Murcia.

23. Nació en Talavera de la Reina, en 1985. Licenciado en Historia por la UNED (2009), formador Ocupacional (2009), técnico superior en Desarrollo Local (2010) y DEA en el programa doctoral "Arqueología Histórica" de la UNED (2013).

24. Poeta, profesor e historiador nacido en Gálvez (Toledo), en 1940, pero afincado en Talavera de la Reina. Licenciado en Filosofía y Letras, entusiasta del Patrimonio histórico talaverano y miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

25. Nació en Mejorada (Toledo), el 13 de noviembre de 1933 y murió el 6 de enero de 2011 en Madrid. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (1973), licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca (1969), licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid (1978) y diplomado en el Centre d'études supérieures de civilisation médiévale, Universidad de Poitiers, Francia (1971). Fue profesor en la Universidad Complutense de Madrid y perteneció a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y a la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo.

26. Doctora en Geografía e Historia y Máster en Educación Ambiental. Catedrática de Instituto de Bachillerato y de Didáctica de las Ciencias Sociales en Escuelas Universitarias, pertenece al cuerpo de inspectores de educación. En el Ministerio de Educación y Ciencia coordinó el equipo central de la Reforma de las Enseñanzas Medias entre 1983 y 1987. Fue jefa de gabinete de Bachillerato y consejera técnica del MEC entre 1989 y 1997. Ha coordinado también diversos programas internacionales sobre la enseñanza de la historia y otros temas educativos, en la Unión Europea, Unesco, Consejo de Europa y Organización de Estados Iberoamericanos.

Reina durante la Guerra Civil española", 16-17 (2008-2009), 173-212.

- Ballesteros Gallardo, Ángel, "Los premios Fernando Jiménez de Gregorio", 2 (Junio de 1995), 152-153.

- Ballesteros Gallardo, Ángel, "Poesía e historia en el manuscrito de Miguel Matías de la Llave (1775)", 2 (Junio de 1995), 39-50.

- Ballesteros Gallardo, Ángel, "Mejorada: historia de una villa de señorío (2000)", 7-8 (1999-2000), 257-258.

- Ballesteros Gallardo, Ángel, "Talavera según las guías del comercio y la industria (1930, 1949, 1953)", 11 (2003), 84-96.

- Ballesteros Gallardo, Ángel, "Apuntes para una historia: la cooperativa de 'El Carmen'", 12-13 (2004-2005), 185-194.

- Barroso Cabrera, Rafael; Jorge Morín de Pablos; Laura Benito Díez; Francisco José López Fraile; Mario López Recio; y Fernando Sánchez Hidalgo, "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana", 14-15 (2006-2007), 31-44.

- Benito Díez, Laura; Rafael Barroso Cabrera; Jorge Morín de Pablos; Francisco José López Fraile; Mario López Recio; y Fernando Sánchez Hidalgo, "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana", 14-15 (2006-2007), 31-44.

- Blanco de la Rocha, Miguel Ángel, "Agricultura y ganadería talaveranas del siglo XIX. Ilustración, tradición y fallida reforma liberal", 14-15 (2006-2007), 95-116.

- Blanco de la Rocha, Miguel Ángel, "Panorámica social de Talavera de la Reina en el siglo XVIII. Las clases privilegiadas y la estructura socio-profesional", 5 (Junio de 1997), 36-46.

- Blanco de la Rocha, Miguel Ángel, "Precios en Talavera de la Reina (1716/53).

A través de los 'libros de cuentas' del Hospital de la Misericordia", 6 (1998), 54-61.

- Blanco de la Rocha, Miguel Ángel, "Precios de Talavera de la Reina - II (1757-1799). A través de los libros de cuentas del Hospital de la Misericordia", 7-8 (1999-2000), 139-148.

- Blanco de la Rocha, Miguel Ángel, "La Real Fábrica de seda, oro y plata de Talavera de la Reina. De Rulière a los Cinco Gremios mayores (2000)", 7-8 (1999-2000), 260-261.

- Blanco de la Rocha, Miguel Ángel, "San Martín de Pusa, historia de un señorío (2002)", 9-10 (2001-2002), 191-192.

- Bravo Rodríguez, María José, "El colegio 'Compañía de María' en Talavera de la Reina (Fundación, 1899-Guerra Civil, 1939)", 9-10 (2001-2002), 69-90.

- Cabañas Bravo, Miguel, "Goya y la figura de El Deseado en Talavera", 3 (Febrero de 1996), pp-54-72.

- Calvo Núñez, María Concepción, "El costumbrismo en Marcial Moreno Pascual", 4 (Septiembre de 1996), 92-111.

- Candiñanos Bardeci, Inocencio, "Algunos datos sobre los molinos de Talavera de la Reina en el siglo XVIII", 7-8 (1999-2000), 249-252.

- Carrasco Durán, Carmen, "El cólera morbo en Talavera (1834-1835)", 9-10 (2001-2002), 47-68.

- Carrasco Durán, Carmen, "Monasterio Cisterciense de la Encarnación (2002)", 9-10 (2001-2002), 193.

- Casa, Roberto de la, "Adiós a un investigador", 12-13 (2004-2005), 17-19.

- Cedena Gallardo, Eusebio, "Cultura en Talavera: Estado de la cuestión", 5 (Junio de 1997), 5-7.

- Colectivo Arrabal, "Repertorio bibliográfico de Talavera de la Reina - I", 6 (1998), 135-145.

- Colectivo Arrabal, "Repertorio bibliográfico de Talavera de la Reina – II (1999-2000)", 7-8 (1999-2000), 253-256.
- Colectivo Arrabal, "Repertorio bibliográfico de Talavera de la Reina – III (2001-2002)", 9-10 (2001-2002), 188-190.
- Colectivo Arrabal, "Repertorio bibliográfico de Talavera de la Reina – IV (2003)", 11 (2003), 140-141.
- Crego Gómez, María, "Posible encuentro de Tariq y Musa en Talavera de la Reina según las fuentes árabes. Estado de la cuestión", 6 (1998), 31-43.
- Cuaderna, "Bibliografía talaverana (Años 2004-2005)", 12-13 (2004-2005), 226-229.
- Cuaderna, "Bibliografía talaverana (Años 2006-2007)", 14-15 (2006-2007), 219-221.
- Cuaderna, "Bibliografía talaverana (Años 2008-2009)", 16-17 (2008-2009), 249-252.
- Cuaderna, "Calle San Francisco", 1 (Noviembre de 1994), 112-113.
- Cuaderna, "Carta de Hermandad entre los concejos de Plasencia y Talavera para la defensa mutua frente al concejo de Ávila (1248)", 4 (Septiembre de 1996), 114-117.
- Cuaderna, "Donación de la villa de Talavera al arzobispo de Toledo Don Gómez Manrique por el rey Enrique II (1369)", 1 (Noviembre de 1994), 107-111.
- Cuaderna, "Editorial", 1 (Noviembre de 1994), 4-5.
- Cuaderna, "Editorial", 2 (Junio de 1995), 4.
- Cuaderna, "Editorial", 3 (Febrero de 1996), 4-5.
- Cuaderna, "Editorial", 4 (Septiembre de 1996), 4-5.
- Cuaderna, "Editorial", 5 (Junio de 1997), 4.
- Cuaderna, "Editorial", 6 (1998), 4.
- Cuaderna, "Editorial", 7-8 (1999-2000), 5.
- Cuaderna, "Editorial", 9-10 (2001-2002), 5.
- Cuaderna, "Editorial", 11 (2003), 4-5.
- Cuaderna, "Editorial", 12-13 (2004-2005), 5-6.
- Cuaderna, "Editorial", 14-15 (2006-2007).
- Cuaderna, "Editorial", 16-17 (2008-2009), 7-8.
- Cuaderna, "Editorial", 18-19 (2010-2011), 5-6.
- Cuaderna, "Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Talavera de la Reina (1896)", 5 (Junio de 1997), 106-107.
- Cuaderna, "Imagen insólita de los Jardines del Prado", 12-13 (2004-2005), 223-225.
- Cuaderna, "La población en Talavera de la Reina" (1975), 2 (Junio de 1995), 153.
- Cuaderna, "La villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media, 1369-1504 (1982)", 3 (Febrero de 1996), 119.
- Cuaderna, "La villa y la Tierra de Talavera en la plena Edad Media: Orígenes, consolidación y crecimiento de un consejo de realengo, siglos XI-XIII (1996)", 127-128.
- Cuaderna, "Los mercados en Talavera de la Reina", 2 (Junio de 1995), 146-147.
- Cuaderna, "Panorámica de Talavera y puente Viejo (c. 1860)", 2 (Junio de 1995), 148-149.
- Cuaderna, "Puente del Arzobispo. Cerámica Sta. Catalina", 2 (Junio de 1995), 150-151.
- Curiel, Miguel Ángel, "Breviario Atlántico", 1 (Noviembre de 1994), 103-106.
- Deza Agüero, Ángel y César Pacheco Jiménez, "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el Occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela", 9-10 (2001-2002), 12-22.

- Deza Agüero, Ángel, "Un ermitaño en la Sierra de San Vicente en el siglo XVII. El hermano Francisco de San Vicente. Nuevos datos sobre su azarosa y desconocida vida", 7-8 (1999-2000), 120-138.
- Díaz Díaz, Benito, "La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898", 1 (Noviembre de 1994), 76-90.
- Díaz Díaz, Benito y César Pacheco Jiménez, "Calle de las Carnicerías (del Cuervo y de Sevilla)", 3 (Febrero de 1996), 110-117.
- Díaz Díaz, Benito; Domingo Portela Hernando; y José Luis Reneo Guerrero, "El lavadero público de Gamonal: una tradición en desuso", 4 (Septiembre de 1996), 18-33.
- Díaz Díaz, Benito y César Pacheco Jiménez, "La Corredera del Cristo", 4 (1996), 118-125.
- Díaz Díaz, Benito y Alberto Moraleda Olivares, "El puente de hierro de Talavera de la Reina: una encrucijada de caminos. Noventa aniversario (1908-1998)", 6 (1998), 96-123.
- Díaz Díaz, Benito, "La guerrilla anti-franquista en Talavera y en la comarca de la Jara (Toledo)", 7-8 (1999-2000), 184-220.
- Díaz Díaz, Benito, "Republicanos fusilados en la calle Carnicerías (Talavera de la Reina, 3 de Septiembre de 1936): manipulación franquista de la Historia", 9-10 (2001-2002), 185-187.
- Díaz Díaz, Benito, "La ruptura de la rutina cotidiana: los carnavales en Talavera de la Reina (siglos XIX y XX)", 11 (2003), 73-83.
- Díaz Díaz, Benito y César Pacheco Jiménez, "La Fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (18 de mayo de 1939)", 11 (2003), 136-139.
- Díaz Díaz, Benito, "La conflictividad social en Talavera en torno a los años de la I Guerra Mundial", 12-13 (2004-2005), 138-150.
- Díaz Díaz, Benito y Juan Atenza Fernández, "La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española", 16-17 (2008-2009), 173-212.
- Díaz Fernández, Antonio José, "Un retablo barroco para la ermita de Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina", 5 (Junio de 1997), 61-69.
- Díaz Fernández, Antonio José, "El primer retablo de Ntra. Sra. del Prado en la iglesia de San Francisco de Talavera de la Reina", 18-19 (2010-2011), 89-100.
- Díez Pérez, Agustín, "Aproximación a la historia del cine mudo en Talavera (1897-1933)", 3 (Febrero de 1996), 32-53.
- Díez Pérez, Agustín, "Memorias inéditas de un soldado de la guerra de Cuba. Análisis y comentario", 6 (1998), 79-95.
- Díez Pérez, Agustín, "El bandolerismo en los Montes de Toledo a finales del siglo XIX: el caso de Bernardo Moraleda", 12-13 (2004-2005), 67-86.
- Díez Pérez, Agustín, "Las fotografías de Oropesa realizadas por Charles Clifford, fotógrafo de la reina Isabel II", 14-15 (2006-2007), 173-190.
- Escobar Requena, Ana; César Pacheco Jiménez; María Isidro de la Cruz; y Sergio de la Llave Muñoz, "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de Cabañuelas. Una aproximación a la prehistoria reciente del valle del Tajo", 18-19 (2010-2011), 7-36.
- Escudero Rojo, María del Mar, "Plan Museológico: Museo de Historia, Centro de Investigación (Talavera de la Reina)", 16-17 (2008-2009), 219-234.
- Espinosa, José Luis, "Trazas maestras. Estructuras compositivas en la decoración cerámica", 5 (Junio de 1997), 8-20.

- Espinosa, José Luis, "La cerámica de Talavera y Puente del Arzobispo. Vídeo VHS (1997)", 5 (Junio de 1997), 108.
- Fernández García, David, "Bernardino de Talavera y el Nuevo Mundo", 18-19 (2010-2011), 77-88.
- Fernández García, Pablo, "Mi relación con Ángel Deza. Apuntes biográficos", 12-13 (2004-2005), 15-16.
- Fernández Gómez, J. M.; César Pacheco Jiménez; y Mario López Recio, "La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)", 12-13 (2004-2005), 25-37.
- Fernández-Sanguino Fernández, Julio, "La Batalla de Talavera a través del *Diario de Málaga* en agosto de 1809", 16-17 (2008-2009), 213-218.
- Fernández-Sanguino Fernández, Julio, "Sobre tres libros talaveranos olvidados", 16-17 (2008-2009), 117-134.
- Fernández, César, "El historiador que hizo historia", 12-13 (2004-2005), 7-9.
- García del Pino, Ignacio, "El cultivo del lino en la historia de la comarca de Talavera", 7-8 (1999-2000), 24-37.
- García del Pino, Ignacio, "Buenasbo-das: La Jara desconocida", 14-15 (2006-2007), 9-20.
- García Martín, Francisco, "Intervencio-nes en la iglesia parroquial de Calera y Chozas durante el siglo XIX", 14-15 (2006-2007), 191-202.
- García Ruipérez, Mariano y Rafael Gómez Díaz, "Historia del Archivo Municipal de Talavera", 2 (Junio de 1995), 89-114.
- Ginestal Fernández, Enrique, "Carta de Enrique Ginestal", 7-8 (1999-2000), 6-8.
- Gómez Díaz, Rafael, "Ángel Deza Agüero y su aportación bibliográfica para el conocimiento de la Sierra de San Vicente", 12-13 (2004-2005), 20-24.
- Gómez Díaz, Rafael, "Un pergamino de Ruiz de Luna. Alfonso XIII y Victoria Eugenia, alcaldes honorarios de Talavera, 1925", 5 (Junio de 1997), 103-105.
- Gómez Díaz, Rafael, "Don Antonio Paz y Meliá: un archivero-bibliotecario en la Corte", 9-10 (2001-2002), 172-181.
- Gómez Díaz, Rafael, "El pasadizo de San Agustín", 12-13 (2004-2005), 170-176.
- Gómez Gómez, José María, "El poeta talaverano Carlos Ballester (1908-1993)", 11 (2003), 114-127.
- González Moreno, Fernando, "Una breve historia de la cerámica talaverana a través de los libros de viaje de extranjeros desde el siglo XII hasta el siglo XIX", 7-8 (1999-2000), 221-238.
- González Moreno, Fernando, "Unos breves apuntes sobre restauración: a propó-sito de la Fuente de la Ranas", 12-13 (2004-2005), 177-184.
- González Muñoz, María del Carmen, "Años de destrucción. Pérdidas en el patri-monio histórico artístico de Talavera de la Reina en la década de los setenta (s. XX)", 18-19 (2010-2011), 161-178.
- Gozalbes Cravioto, Enrique, "Algunas adiciones y rectificaciones a la epigrafía romana de Talavera de la Reina", 11 (2003), 45-59.
- Gozalbes Cravioto, Enrique, "Nuevos datos sobre la epigrafía romana de Talavera de la Reina", 12-13 (2004-2005), 55-66.
- Guillaume-Alonso, Araceli, "De los ritos taurinos y su evolución en los siglos XVI y XVII. Las Mondas de Talavera o 'fiesta de los toros'", 2 (Junio de 1995), 118-128.
- Gutiérrez Pulido, David, "Artistas, artesanos y comerciantes talaveranos en iglesias de la Sierra de San Vicente (s. XVI-XVIII)", 14-15 (2006-2007), 155-172.
- Gutiérrez Pulido, David, "Fortaleza, casas y palacio de los señores de Navamor-

cuende-Cardiel y Castillo de Bayuela en la Sierra de San Vicente (Toledo)", 16-17 (2008-2009), 25-50.

- Gutiérrez Pulido, David, "La antigua iglesia de Nuestra Señora del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): Apuntes para su estudio", 18-19 (2010-2011), 101-124.

- Gutiérrez Rodríguez, Timoteo, "El carnaval tradicional arañuelo", 6 (1998), 124-134.

- Higuera del Pino, Leandro, "La juventud masculina de Acción Católica de Talavera (1931-1944)", 9-10 (2001-2002), 100-127.

- Higuera del Pino, Leandro, "Don Andrés de Arango y su hacienda de Velada", 12-13 (2004-2005), 105-137.

- Isidro de la Cruz, María; César Pacheco Jiménez; Ana Escobar Requena; y Sergio de la Llave Muñoz, "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de Cabañuelas. Una aproximación a la prehistoria reciente del valle del Tajo", 18-19 (2010-2011), 7-36.

- Jiménez de Gregorio, Fernando, "Talavera: Tres constantes", 1 (Noviembre de 1994), 6-11.

- Jiménez de Gregorio, Fernando, "De Talavera y su tierra. Rectificaciones y añadidos en el 1539, en las ordenanzas de 1519", 2 (Junio de 1995), 51-59.

- Jiménez de Gregorio, Fernando, "Belvís de la Jara: de lugar a villa", 7-8 (1999-2000), 149-168.

- Jiménez de Gregorio, Fernando, "Julían García de Bodas "Pecho": un belvisiense ladrón a buen soldado (años 1780-89)", 9-10 (2001-2002), 35-46.

- Jiménez Rodrigo, Juan Carlos, "Geografía física en los alrededores de Talavera de la Reina. Geomorfología cuaternaria", 3 (1996), 6-20.

- Jiménez Rodrigo, Juan Carlos y José Pérez Conde, "Talavera de la Reina durante la Guerra Civil. El ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera", 12-13 (2004-2005), 151-169.

- Kurtz Schaefer, Gerardo F., "La imagen fotográfica de Talavera de la Reina tomada por Charles Clifford, que se incluye en el álbum 'Vistas de Toledo y Extremadura'", 5 (Junio de 1997), 70-86.

- Lanzarote Fernández, Félix, "Apuntes sobre el romancero tradicional de Alcaudete de la Jara", 3 (Febrero de 1996), 73-89.

- León Galindo, Evaristo C., "El orden público en el Trienio Liberal. La Milicia Nacional local (1820-1823)", 7-8 (1999-2000), 169-183.

- León Galindo, Evaristo C. y César Pacheco Jiménez, "Estela romana de Valdetorres (Valdeverdeja)", 9-10 (2001-2002), 166-168.

- Llave Muñoz, Sergio de la y Alberto Moraleda Olivares, "Estudio de un conjunto de monedas halladas en La Alcoba (Talavera la Nueva, Toledo)", 16-17 (2008-2009), 9-24.

- Llave Muñoz, Sergio de la; César Pacheco Jiménez; María Isidro de la Cruz; y Ana Escobar Requena, "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de Cabañuelas. Una aproximación a la prehistoria reciente del valle del Tajo", 18-19 (2010-2011), 7-36.

- Llave Muñoz, Sergio de la; Cesar Pacheco Jiménez; y José Pérez Conde, "Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", 18-19 (2010-2011), 37-50.

- Llave Muñoz, Sergio de la y César Pacheco Jiménez, "Un grabado alemán de Talavera de la Reina del siglo XIX", 18-19 (2010-2011), 187-192.

- López de Carrión Escribano, Eduardo J. y Minerva Olmedo Rojas, "Introducción al estudio de la vegetación de Talavera y comarcas", 7-8 (1999-2000), 9-23.
- López Fraile, Francisco José; Rafael Barroso Cabrera; Jorge Morín de Pablos; Laura Benito Díez; Mario López Recio; y Fernando Sánchez Hidalgo, "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana", 14-15 (2006-2007), 31-44.
- López Gayarre, Pedro Antonio y Abraham Madroñal Durán, "Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631. Versos inéditos de Cosme Gómez de Tejada", 5 (Junio de 1997), 87-102.
- López Gayarre, Pedro Antonio, "Aportación documental para la historia de la ermita de Nuestra Señora del Prado", 11 (2003), 105-113.
- López Recio, Mario; César Pacheco Jiménez; y J. M. Fernández Gómez, "La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)", 12-13 (2004-2005), 25-37.
- López Recio, Mario; Rafael Barroso Cabrera; Jorge Morín de Pablos; Laura Benito Díez; Francisco José López Fraile; y Fernando Sánchez Hidalgo, "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana", 14-15 (2006-2007), 31-44.
- Madroñal Durán, Abraham y Pedro Antonio López Gayarre, "Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631. Versos inéditos de Cosme Gómez de Tejada", 5 (Junio de 1997), 87-102.
- Magaña Sánchez, Vicente, "Ángel Ballesteros, un cronista de nuestro patrimonio", 11 (2003), 6-17.
- Maquedano Carrasco, Bienvenido, "Un pintador de cerámica del siglo XIX en El Puente del Arzobispo", 9-10 (2001-2002), 128-138.
- Maroto Garrido, Mariano, "Los alfares talaveranos del siglo XVII, su estructura, sus materiales y utensilio", 1 (Noviembre de 1994), 91-96.
- Maroto Garrido, Mariano, "La reorganización y ordenación de Las Mondas en 1603", 2 (1995), 129-145.
- Martín Montes, Esperanza, "Del paso de la Guerra de la Independencia por la villa toledana de Valdeverdeja. Una aproximación" 16-17 (2008-2009), 51-76.
- Martínez Lillo, Sergio, "Talavera de la Reina en las fuentes medievales", 4 (Septiembre de 1996), 66-91.
- Martínez Lillo, Sergio; Sergio Sánchez Sanz; y Alberto Moraleda Olivares, "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", 7-8 (1999-2000), 54-70.
- Martínez Lillo, Sergio; Alberto Moraleda Olivares; y Sergio Sánchez Sanz, "El yacimiento arqueológico de 'Entretorres'. Estructuras y materiales cerámicos", 12-13 (2004-2005), 38-54.
- Mayorál Agüero, José, "Influencias del historiador Jiménez de Gregorio en la vida y obra de Ángel Deza", 12-13 (2004-2005), 10-14.
- Mejías, Jesús A., "Metáfora y forma en la Ermita de Nuestra Señora del Prado", 4 (Septiembre de 1996), 52-65.
- Montero Ruiz, Ignacio y Fernando Velasco, "Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas (Toledo), 9-10 (2001-2002), 6-11.
- Monterrubio Pérez, Ángel, "Proceso de creación de la Escuela Primaria Superior en Talavera de la Reina. 1845", 1 (Noviembre de 1994), 57-75.

- Moraleda Olivares, Alberto y César Pacheco Jiménez, "Contribución al estudio de la red viaria romana en la zona de Talavera: El miliario de la Portiña", 1 (Noviembre de 1994), 12-17.
- Moraleda Olivares, Alberto y César Pacheco Jiménez, "Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales en Talavera y su comarca", 4 (Septiembre de 1996), 34-51.
- Moraleda Olivares, Alberto y Antonio Rodríguez Santamaría, "La cerámica bucarina en Talavera de la Reina (siglos XVI-XVII)", 5 (Junio de 1997), 21-35.
- Moraleda Olivares, Alberto y César Pacheco Jiménez, "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el Occidente toledano. La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé", 6 (1998), 5-16. Con la colaboración de Mario Alonso.
- Moraleda Olivares, Alberto y Benito Díaz Díaz, "El puente de hierro de Talavera de la Reina: una encrucijada de caminos. Noventa aniversario (1908-1998)", 6 (1998), 96-123.
- Moraleda Olivares, Alberto; Sergio Martínez Lillo; y Sergio Sánchez Sanz, "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretores. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", 7-8 (1999-2000), 54-70.
- Moraleda Olivares, Alberto; Sergio Martínez Lillo; y Sergio Sánchez Sanz, "El yacimiento arqueológico de 'Entretores'. Estructuras y materiales cerámicos", 12-13 (2004-2005), 38-54.
- Moraleda Olivares, Alberto; Miguel de la Vega Jimeno; y César Pacheco Jiménez, "Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)", 14-15 (2006-2007), 53-58.
- Moraleda Olivares, Alberto y Sergio de la Llave Muñoz, "Estudio de un conjunto de monedas halladas en La Alcoba (Talavera la Nueva, Toledo)", 16-17 (2008-2009), 9-24.
- Moreno Moreno, Yolanda, "Los mudéjares talaveranos y sus actividades laborales durante el siglo XV", 18-19 (2010-2011), 51-76.
- Morín de Pablos, Jorge; Rafael Barroso Cabrera; Laura Benito Díez; Francisco José López Fraile; Mario López Recio; y Fernando Sánchez Hidalgo, "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana", 14-15 (2006-2007), 31-44.
- Olmedo Rojas, Minerva y Eduardo J. López de Carrión Escribano, "Introducción al estudio de la vegetación de Talavera y comarcas", 7-8 (1999-2000), 9-23.
- Pacheco Jiménez, César y Alberto Moraleda Olivares, "Contribución al estudio de la red viaria romana en la zona de Talavera: El miliario de la Portiña", 1 (Noviembre de 1994), 12-17.
- Pacheco Jiménez, César, "La transformación del espacio urbano de Talavera en el siglo XVI", Colaboración de Inés Valverde, 1 (Noviembre de 1994), 32-56.
- Pacheco Jiménez, César, "Las Mondas. Nuevas perspectivas. Fiesta, tradición y rito", 2 (Junio de 1995), 115-117.
- Pacheco Jiménez, César y Benito Díaz Díaz, "Calle de las Carnicerías (del Cuervo y de Sevilla)", 3 (Febrero de 1996), 110-117.
- Pacheco Jiménez, César y Alberto Moraleda Olivares, "Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales en Talavera y su comarca", 4 (Septiembre de 1996), 34-51.
- Pacheco Jiménez, César y Benito Díaz Díaz, "La Corredera del Cristo", 4 (1996), 118-125.
- Pacheco Jiménez, César y Alberto Moraleda Olivares, "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el Occidente tole-

dano. La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé", 6 (1998), 5-16. Con la colaboración de Mario Alonso.

- Pacheco Jiménez, César, "El regimiento en Talavera de la Reina en el siglo XV", 6 (1998), 44-53.

- Pacheco Jiménez, César, "La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV", 7-8 (1999-2000), 71-108.

- Pacheco Jiménez, César y Miguel de la Vega Jimeno, "La estela romana de Aldeanueva de San Bartolomé: una nueva aportación a la arqueología jareña", 7-8 (1999-2000), 239-242.

- Pacheco Jiménez, César, "Los molinos de agua de la provincia de Toledo (1998)", 7-8 (1999-2000), 259-260.

- Pacheco Jiménez, César y Ángel Deza Agüero, "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el Occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela", 9-10 (2001-2002), 12-22.

- Pacheco Jiménez, César y Evaristo C. León Galindo, "Estela romana de Valdeterres (Valdeverdeja)", 9-10 (2001-2002), 166-168.

- Pacheco Jiménez, César, "Un nuevo Ídolo-Violín en la comarca de Talavera", 9-10 (2001-2002), 169-171.

- Pacheco Jiménez, César, "Una nueva foto del Arco de San Pedro, tomada por Charles Clifford (1858)", 9-10 (2001-2002), 182-184.

- Pacheco Jiménez, César, "Puentes históricos de la Jara I: Río Huso (Aportaciones históricas y arqueológicas)", 11 (2003), 18-44.

- Pacheco Jiménez, César; Manuel Rico Cantero; Miguel de la Vega Jimeno; y Félix Turiño Martín, "Epigrafía en La Jara cacerreña: un ara romana en El Villar del Pedroso", 11 (2003), 128-135.

- Pacheco Jiménez César y Benito Díaz

Díaz, "La Fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (18 de mayo de 1939)", 11 (2003), 136-139.

- Pacheco Jiménez, César; Mario López Recio; y J. M. Fernández Gómez, "La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)", 12-13 (2004-2005), 25-37.

- Pacheco Jiménez, César, "Aportación documental para la historia del teatro en Talavera I (ss. XVII-XVIII)", 12-13 (2004-2005), 208-222.

- Pacheco Jiménez, César y Luis Carlos de Arcos Lamarca, "El monumento de Torrehierro en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica", 14-15 (2006-2007), 45-52.

- Pacheco Jiménez, César; Miguel de la Vega Jimeno; y Alberto Moraleda Olivares, "Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)", 14-15 (2006-2007), 53-58.

- Pacheco Jiménez, César, "Espacios sagrados y devociones religiosas en El Berrocal de Talavera de la Reina I (ss. XVI-XIX)", 14-15 (2006-2007), 59-78.

- Pacheco Jiménez, César, "Un espacio funerario de la Talavera medieval: el cementerio del Salvador. Primeros resultados arqueológicos", 16-17 (2008-2009), 235-248.

- Pacheco Jiménez, César; María Isidro de la Cruz; Ana Escobar Requena; y Sergio de la Llave Muñoz, "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de Cabañuelas. Una aproximación a la prehistoria reciente del valle del Tajo", 18-19 (2010-2011), 7-36.

- Pacheco Jiménez, César; Sergio de la Llave Muñoz; y José Pérez Conde, "Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", 18-19 (2010-2011), 37-50.

- Pacheco Jiménez, César y Sergio de la

Llave Muñoz, "Un grabado alemán de Talavera de la Reina del siglo XIX", 18-19 (2010-2011), 187-192.

- Pacheco Jiménez, Cesar y Rubén Pérez López, "Los tenantes-aras de altar visigodos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Camarena y de la iglesia parroquial de El Real de San Vicente (Toledo)", 18-19 (2010-2011), 193-214.

- Pacheco López, Myriam Margarita, "Procesos inquisitoriales en Talavera de la Reina contra la hechicería: sus paralelismos en la Celestina", 7-8 (1999-2000), 109-119.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "Incidencias de la guerra contra La Convención en Talavera: 1793-1795", 2 (Junio de 1995), 60-84.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "Real cédula de su magestad, y señores del Consejo por la cual se declaran esentos de sorteos para el reemplazo del Ejército a diferentes sugetos, empleados en las Reales Fábricas de Talavera, con lo demás que contiene", 3 (Febrero de 1996), 108-109.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "Real cédula de su magestad, y señores del Consejo por la cual se declaran esentos de sorteos para el reemplazo del Ejército a diferentes sugetos, empleados en las Reales Fábricas de Talavera, con lo demás que contiene (II parte)", 4 (Septiembre de 1996), 112-113.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "La reforma municipal de Carlos III en Talavera de la Reina: Diputados y personeros del Común, 1760-1790 (1997)", 5 (Junio de 1997), 106.

- Peñalver Ramos Luis Francisco, "La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX (1999)", 7-8 (1999-2000), 261-262.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "De 'Real Fábrica' a 'Fábricas nacionales de se-

das'. Una nueva cronología sobre el período de funcionamiento de la Real Fábrica de Seda, Plata y Oro de Talavera de la Reina", 12-13 (2004-2005), 87-104.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "Talavera de la Reina, mayo de 1814: ¡Que se queme la Constitución! Acontecimientos en Talavera tras la llegada de Fernando VII a España. La vuelta al absolutismo", 14-15 (2006-2007), 79-94.

- Peñalver Ramos, Luis Francisco, "La Revolución de 1854 y la formación de la Milicia Nacional. Talavera en el Bienio Progresista", 16-17 (2008-2009), 77-116.

- Pérez Conde, José, "La Guerra Civil en Talavera: el papel del tren blindado en su defensa (septiembre 1936)", 9-10 (2001-2002), 91-99.

- Pérez Conde, José y Juan Carlos Jiménez Rodrigo, "Talavera de la Reina durante la Guerra Civil. El ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera", 12-13 (2004-2005), 151-169.

- Pérez Conde, José, "Los esclavos del franquismo en Talavera: la construcción de la presa y el canal bajo del Alberche", 16-17 (2008-2009), 135-158.

- Pérez Conde, José; Sergio de la Llave Muñoz; y César Pacheco Jiménez, "Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", 18-19 (2010-2011), 37-50.

- Pérez López, Rubén y Cesar Pacheco Jiménez, "Los tenantes-aras de altar visigodos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Camarena y de la iglesia parroquial de El Real de San Vicente (Toledo)", 18-19 (2010-2011), 193-214.

- Pérez López, Rubén, "Una estela antropomorfa de Camarena", 14-15 (2006-2007), 207-214.

- Portela Hernando, Domingo, "Una escultura desconocida de José Zazo y Mayo en Talavera", 1 (Noviembre de 1994), 97-102.
- Portela Hernando, Domingo; Benito Díaz Díaz; y José Luis Reneo Guerrero, "El lavadero público de Gamonal: una tradición en desuso", 4 (Septiembre de 1996), 18-33.
- Quijada González, Domingo, "La memoria de Vázquez. Una obra pía del s. XVI común al Campo Arañuelo cacereño-toledano", 3 (Febrero de 1996), 21-31.
- Reneo Guerrero, José Luis; Domingo Portela Hernando; y Benito Díaz Díaz, "El lavadero público de Gamonal: una tradición en desuso", 4 (Septiembre de 1996), 18-33.
- Reviriego Alía, Miguel Ángel, "Historia de los bordados de Lagartera", 3 (Febrero de 1996), 90-107.
- Rico Cantero, Manuel; Miguel de la Vega Jimeno; César Pacheco Jiménez; y Félix Turiño Martín, "Epigrafía en La Jara cacereña: un ara romana en El Villar del Pedroso", 11 (2003), 128-135.
- Rico Cantero, Manuel y Miguel de la Vega Jimeno, "El mundo funerario romano en Caesaróbriga", 14-15 (2006-2007), 21-30.
- Río Hijas, María Elena del, "Genealogía de la familia Sánchez en Talavera y Campana de Oropesa", 14-15 (2006-2007), 203-206.
- Ríos, María Dolores de los, "Francisco de Peñalosa: un talaverano mundialmente famoso, y desconocido en su tierra", 2 (Junio de 1995), 5-17.
- Rivera Córdoba, Jesús, "Sobre los orígenes de la localidad de El Raso (Candeleda, Ávila)", 18-19 (2010-2011), 179-186.
- Rodríguez, J. A. y Dionisio Urbina Martínez, "El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo, 16", 2 (Junio de 1995), 18-38.
- Rodríguez Pastor, Juan, "Castilblanco en la antigua tierra de Talavera", 6 (1998), 62-78.
- Rodríguez Santamaría, Antonio y Alberto Moraleda Olivares, "La cerámica bucarina en Talavera de la Reina (siglos XVI-XVII)", 5 (Junio de 1997), 21-35.
- Rojas, Pablo, "Un intelectual en la Talavera de la II República: Ernesto López-Parrá (1895-1941). Más allá del ultraísmo", 9-10 (2001-2002), 139-165.
- Rojas, Pablo, "José María Portalés y su novela de costumbres talaveranas", 12-13 (2004-2005), 195-207.
- Rojas, Pablo, "Memoria y testimonio poético de la Guerra Civil en Talavera", 16-17 (2008-2009), 159-172.
- Ruiz Carmona, Samuel, "Las cañadas de Talavera y su tierra en el siglo XV", 1 (Noviembre de 1994), 18-31.
- Sánchez Gil, Julio, "Nacimiento y consolidación del señorío de Navamorcuende (1276-1399)", 9-10 (2001-2002), 23-34.
- Sánchez-Cabezudo Gómez, Ángel, "La pila bautismal de la parroquia de San Andrés de Talavera de la Reina", 7-8 (1999-2000), 243-248.
- Sánchez Hidalgo, Fernando; Rafael Barroso Cabrera; Jorge Morín de Pablos; Laura Benito Díez; Francisco José López Fraile; y Mario López Recio, "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana", 14-15 (2006-2007), 31-44.
- Sánchez Moreno, Antonio, "La Guerra Civil en El Real de San Vicente", 14-15 (2006-2007), 135-154.
- Sánchez Rivera, Jesús Ángel, "Los bienes muebles del convento del Piélago. Historia de un patrimonio disperso o desaparecido", 11 (2003), 97-104.
- Sánchez Sanz, Sergio; Sergio Martínez Lillo; y Alberto Moraleda Olivares, "Prime-

ros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", 7-8 (1999-2000), 54-70.

- Sánchez Sanz, Sergio; Alberto Moraleda Olivares; y Sergio Martínez Lillo, "El yacimiento arqueológico de 'Entretorres'. Estructuras y materiales cerámicos", 12-13 (2004-2005), 38-54.

- Sánchez-Garnica Gómez, Paloma, "La beneficencia en Talavera de la Reina durante la ocupación francesa (1808-1814)", 11 (2003), 60-72.

- Serrano, Secundino, "La guerrilla anti-franquista en Toledo. La primera agrupación guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro (2001)", 9-10 (2001-2002), 192-193.

- Turiño Martín, Félix; Manuel Rico Cantero; Miguel de la Vega Jimeno; y César Pacheco Jiménez, "Epigrafía en La Jara cacerreña: un ara romana en El Villar del Pedroso", 11 (2003), 128-135.

- Uceda García, Francisco, "La desamortización a partir del Bienio Progresista en Alcaudete de la Jara (Toledo)", 18-19 (2010-2011), 135-160.

- Urbina Martínez, Dionisio y J. A. Rodríguez, "El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo, 16", 2 (Junio de 1995), 18-38.

- Urbina Martínez, Dionisio, "Ataecina y Urilouco. Una pareja de dioses prerromanos en Talavera de la Reina", 6 (1998), 17-30.

- Valverde, Inés, "Herejía y heterodoxia en Talavera y su Antigua Tierra (1989)", 3 (Febrero de 1996), 118-119.

- Vega Jimeno, Miguel de la, "La toponimia como elemento de apoyo en la investigación histórico-arqueológica en la zona Occidental de la provincia de Toledo", 7-8 (1999-2000), 38-53.

- Vega Jimeno, Miguel de la y César Pacheco Jiménez, "La estela romana de Aldea-

nueva de San Bartolomé: una nueva aportación a la arqueología jareña", 7-8 (1999-2000), 239-242.

- Vega Jimeno, Miguel de la; Manuel Rico Cantero; César Pacheco Jiménez; y Félix Turiño Martín, "Epigrafía en La Jara cacerreña: un ara romana en El Villar del Pedroso", 11 (2003), 128-135.

- Vega Jimeno, Miguel de la y Manuel Rico Cantero, "El mundo funerario romano en Caesaróbriga", 14-15 (2006-2007), 21-30.

- Vega Jimeno, Miguel de la; Alberto Moraleda Olivares; y César Pacheco Jiménez, "Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)", 14-15 (2006-2007), 53-58.

- Velasco, Fernando e Ignacio Montero Ruiz, "Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas (Toledo), 9-10 (2001-2002), 6-11.

- Zazo Zazo, Aurelio, "Nuevos datos sobre el escultor José Zazo y Mayo (Nombela 1720-Madrid 1789)", 18-19 (2010-2011), 125-134.

ANEXO 2 PUBLICACIONES DEL COLECTIVO ARRABAL (1996-2014)

Además de la revista *Cuaderna*, el Colectivo ha editado una serie de publicaciones en diversas colecciones. Figuran por orden cronológico y al final de cada entrada la colección a la que pertenecen.

- 1996. Benito Díaz Díaz, *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Colección Monografías.

- 1997. Cesar Pacheco y Benito Díaz (coords.), *Imágenes de una ciudad y sus gentes. Fotografía en Talavera de la Reina, 1857-1950*. Colección Monografías.

- 1998. Benito Díaz, César Pacheco y Miguel Ángel Blanco, *Los Mercados de Ganado de Talavera de la Reina. Orígenes, desarrollo y consolidación. Centenario de los mercados quincenales (1898-1998)*. Colección Adarve.
- 1998. *Homenaje de Talavera y sus tierras a Don Fernando Jiménez de Gregorio*, edición promovida junto al colectivo La Enramá.
- 2000. Inés Valverde, Cesar Pacheco, Miguel Ángel Blanco y Alberto Moraleda, *Un autor, una ciudad, un tiempo. Fernando de Rojas y la Talavera del s. XVI*. Colección Adarve.
- 2001. Benito Díaz Díaz, *La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*. Colección Monografías.
- 2002. VV AA, Chema Pacheco. *El otro lado del Espejo. Catálogo de pintura exposición retrospectiva*. Colección Mirarte.
- 2005. Daniel Jorro, *Por tierras de Talavera*, original de 1935. Colección Multimedia.
- 2005. Benito Díaz Díaz y Cesar Pacheco Jiménez, *La ciudad en el recuerdo: La tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960)*. Colección Mirarte.
- 2007. Fray Gerundio de Talavera, *Historia única y verdadera del Padre José (El hombre del saco)*. Colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.
- 2007. *Visita domiciliaria y cánticos piadosos a Nuestra Señora la Virgen del Prado*. Colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.
- 2008. Fulgencio Farinós Delhón, *Mayo de 1898: apuntes sobre los sucesos ocurridos en Talavera, en los días 2 y 3 del expresado mes*. Colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.
- 2008. *Puente metálico sobre el río Tajo en la carretera de los Navalmorales a Talavera de la Reina*. Colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.
- 2008. Juan Atenza Fernández, Benito Díaz Díaz y Esteban Rodríguez Ocaña, *El centro secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina. 75 aniversario de una experiencia modernizadora en la sanidad*. Colección Mirarte.
- 2009. Jesús Aparicio Criado, *Talavera en el reinado de Carlos III*. Colección Monografías.
- 2009. *Breve reseña de los hechos heroicos de D. Antonio Chover en la Batalla de Talavera de la Reina, 1809*. Colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.
- 2009. Juan de Castro, *El héroe de Talavera*. Colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.
- 2011. Cesar Pacheco (coord.), *La muerte en el tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo*. Colección Multimedia.
- 2013. César Pacheco (dir.), *Callejero histórico de Talavera de la Reina. Toponimia urbana y evolución histórica*.

ANEXO 3 CRONOLOGÍA DE CUADERNA Y DEL COLECTIVO ARRABAL

Son muchas más las actividades relacionadas con la historia, la cultura, el patrimonio, la ecología o la sociedad. Se relacionan las consideradas más importantes.

- 1992. Se celebran las *Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*.
- 1992. Tiene lugar en la Casa de Cultura de Talavera el ciclo de conferencias *Talavera en el tiempo*, en el que participan diversos miembros del colectivo Arrabal.
- 1993. Se publica *Abastos y transportes entre Talavera y Madrid en el siglo XVIII. El su-*

ministro de carbón a la corte, de César Pacheco Jiménez –Componente de Arrabal y director de Cuaderna–, Accésit del Premio Jiménez de Gregorio 1992.

● 1994. Ve la luz el libro *Talavera en el tiempo. Primer ciclo de conferencias'92*.

● 1994. Aparición de *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, Economía y Sociedad*, de Benito Díaz Díaz –Componente de Arrabal y director de Cuaderna–, Premio Jiménez de Gregorio 1993.

● 1994 (X). Puesta en marcha del Centro de Estudios Universitarios de Talavera.

● 1994 (XI). Aparece el número 1 de *Cuaderna*.

● 1994 (12-XI). Presentación del número primero de *Cuaderna*.

● 1995 (VI). Aparece el número 2 de *Cuaderna*.

● 1995 (10-VI). Conferencia-concierto *Homenaje a Francisco de Peñalosa* (La Colegial).

● 1995. XV Aniversario de la fundación de la Coral Talabicense Francisco de Peñalosa.

● 1996. Conferencia sobre los estudios relacionados con las pinturas de la calle Corredera

● 1996 (II). Aparece el número 3 de *Cuaderna*.

● 1996 (5-VII). Presentación del primer número de la serie de monografías de *Cuaderna*.

● 1996 (IX). Aparece el número 4 de *Cuaderna*.

● 1996 (XII). Nace legalmente el Colectivo de Investigación Histórica Arrabal.

● 1997. Coincidiendo con Las Mondas exposición “Imágenes de una ciudad y sus gentes: Fotografías de Talavera, 1857-1950”.

● 1997 (V). Sugerencia por parte de Arrabal al Ayuntamiento de algunos topónimos para el nuevo callejero.

● 1997. El Colectivo Arrabal presenta alegaciones al Plan Especial de la Villa de Talavera.

● 1997 (VI). Aparece el número 5 de *Cuaderna*.

● 1997. Celebración del centenario del cine en Talavera (1897-1997).

● 1998 (III). *Primeras Jornadas de Talavera y sus tierras* (Homenaje a Jiménez de Gregorio).

● 1998 (VI). Presentación del primer número de los cuadernillos monográficos Adarve.

● 1998. Aparece el número 6 de *Cuaderna*.

● 1998. Exposición *90 años del Puente de Hierro de Talavera (1908-1998)*, en la Casa de Cultura.

● 1998. Se publica *Homenaje de Talavera y sus tierras a Don Fernando Jiménez de Gregorio*, edición promovida por el Colectivo de Investigación Histórica Arrabal y el colectivo La Enramá.

● 1999. Empieza a funcionar la página de Internet de Arrabal.

● 1999 (XI). César Pacheco Jiménez, miembro del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, presenta una aportación al encuentro *Formación y empresa, ejes del desarrollo integral de las comarcas. I Jornadas sobre desarrollo comarcal*, celebrado en el Centro Asociado de la UNED, con el título de “El Patrimonio artístico como incentivo para el desarrollo en Talavera: aspectos de una propuesta de proyección cultural y económica”.

● 2000. Aparece el número 7-8 de *Cuaderna*, correspondiente a 1999-2000.

● 2000 (XI). *I Jornadas de Arqueología Romana de Talavera de la Reina “Hércules 2000”*, organizadas por el Colectivo de Investigación Histórica Arrabal.

● 2001. Se publica *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina. Estudio histórico y arqueológico*.

lógico, de César Pacheco Jiménez –Componente de Arrabal y director de Cuaderna–, Premio Jiménez de Gregorio 2000.

- 2002 (III). Exposición *Un siglo de historiografía de Talavera, 1896-2000*, en la sede del Centro Asociado de la UNED.

- 2002. Aparece el número 9-10 de *Cuaderna*, correspondiente a 2001-2002.

- 2002. Presentación del primer número de la colección Mirarte.

- 2003. El Colectivo Arrabal se suma al homenaje a Ángel Ballesteros con motivo de su nombramiento como Hijo Adoptivo de Talavera de la Reina.

- 2003. Aparece el número 11 de *Cuaderna*.

- 2004. Ciclo de conferencias *Modernización y conflictividad social en la provincia de Toledo (1931-1945)*.

- 2004 (XII). Rubén Rodríguez Álvarez, miembro del Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, presenta comunicación al *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha* titulada “La defensa del Patrimonio como movimiento social: la experiencia de Talavera de la Reina”.

- 2005. Aparece el número 12-13 de *Cuaderna*, correspondiente a 2004-2005.

- 2005. Aparición del libro *La ciudad en el recuerdo. La tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960)*, de César Pacheco Jiménez y Benito Díaz Díaz.

- 2005. Inauguración del Museo Etnográfico de Talavera, promovido por el antropólogo Jesús Mejías y el Colectivo Arrabal, con sede en el antiguo Lagar de los Jerónimos.

- 2005 (12-12). Se firma el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Talavera y el Colectivo de Investigación Histórica Arrabal para la elaboración del *Catálogo complementario del Patrimonio Histórico*

Inmueble de Talavera de la Reina y su término municipal.

- 2005 (XII). Edición y presentación de un DVD con el documental de Daniel Jorro *Por tierras de Talavera*, de 1935. Primer número de la colección Multimedia.

- 2007. Ve la luz pública *La guerra civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, de José Pérez Conde, Juan Carlos Jiménez Rodrigo y Benito Díaz Díaz, –Componentes de Arrabal–, Premio Jiménez de Gregorio 2006.

- 2007. Presentación del primer número de la colección de facsímiles Clásicos raros y curiosos.

- 2007 (III). Arrabal entre las organizaciones que rechazan la instalación de un parque eólico en la zona de mayor valor medioambiental de la sierra de La Estrella.

- 2007. Aparece el número 14-15 de *Cuaderna*, correspondiente a 2006-2007.

- 2007. Arrabal entre las organizaciones que componen la Red Ciudadana por una Nueva Cultura en el Tajo/Tejo y sus ríos.

- 2007 (X). V Ciclo de Cine Español en el Centro Asociado de la UNED. Con el título *La Guerra Civil Española en el cine: enfoques y desenfoques*.

- 2008 (I). Exposición *Puertas de las murallas de Talavera*.

- 2008. Ciclo de conferencias *Actualidad arqueológica en Talavera y comarca*, de Febrero a Mayo.

- 2008 (VI). Exposición *75 aniversario del Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera*.

- 2008. El Colectivo Arrabal, junto a Luis García Montero, Almudena Grandes y Luis Pastor, apadrina a la Asociación Juvenil Regional Josefina Samper.

- 2008 (XI). Congreso *La Muerte en el Tiempo. Arqueología e Historia del hecho fune-*

rario en la provincia de Toledo, celebrado en la sede del Centro Asociado de la UNED.

- 2009 (20-VI). Encuentro y diversos actos, en los que colabora Arrabal, en defensa del río Tajo.

- 2009 (IX). Organizado por el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y el Colectivo Arrabal se celebra en Talavera el *Encuentro Transnacional Tagus Universalis*.

- 2009 (XI). Ciclo de conferencias *Memorias del Primer Franquismo, 1939-1953*.

- 2009 (XII). El Colectivo Arrabal premio Cadena SER a la defensa y recuperación del patrimonio de Talavera.

- 2009. Aparece el número 16-17 de *Cuaderna*, correspondiente a 2008-2009.

- 2010 (II). Aparición del *Catálogo de bienes y espacios protegidos*, vol. VIII del *Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la Reina*, con la colaboración, entre otros, del Colectivo Arrabal como equipo redactor.

- 2010. Aparición de *Santos, reliquias y ciudad: el culto a los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta en Talavera (XVI-XX)*, de César Pacheco Jiménez –Componente de Arrabal y director de *Cuaderna*–, Premio Jiménez de Gregorio 2009.

- 2010 (X). *Exposición Talavera de la Reina - Talavera del Tajo. Imágenes de una guerra, 1936-1939*. De 18 a 30 de octubre.

- 2011- (IV). Arrabal apuesta por la creación de un Museo de Interpretación de la ciudad, para saber más sobre la época visigoda y medieval de la ciudad, sus edificios y su patrimonio.

- 2011. Aparece el número 18-19 de *Cuaderna*, correspondiente a 2010-2011.

- 2011 (X). El colectivo apoya la organización de diversos actos en Albacete de homenaje a las Brigadas Internacionales.

- 2012. Colaboración de Arrabal en las actividades por la sostenibilidad ambiental de la Finca Mayuguiza.

- 2012 (VI). Exposición: *El regadío en la vega de Talavera*, organizada por el Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, el Colectivo La Enramá y la Plataforma en defensa de los ríos Tajo y Alberche.

- 2012 (23-07). A los 101 años muere en Madrid Fernando Jiménez de Gregorio, mentor, de alguna manera, de *Cuaderna*.

- 2013 (III). El Colectivo Arrabal denuncia el “abandono” municipal del patrimonio histórico talaverano.

- 2013 (XII). Exposición *La memoria de Alá: Mudéjares y moriscos de Ávila y Talavera de la Reina*.

- 2013 (XII). Crítica del Colectivo Arrabal a la situación del Patrimonio en Talavera.

- 2014 (IV). Arrabal pide que se declare BIC el edificio de Muñoz Urra para que no sea demolido.

- 2014 (IV). El Colectivo solicitará incluir la cerámica artística de Talavera y de Puente del Arzobispo en la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

- 2014 (IV). Arrabal presenta el callejero histórico de Talavera, con la evolución del nombre de sus calles desde el siglo XIII.

- 2014. Aparece el número 20 de *Cuaderna*.

En los veinte años

JULIO PORRES DE MATEO

*De la Real Academia de Bellas Artes
y Ciencias Históricas de Toledo*

En el año 1994 vimos la primera entrega, llevada en mano a Toledo. El primer número de la revista *Cuaderna* llegó a la biblioteca de la Diputación Provincial para que allí quedase a disposición de todos, pues era y sigue siendo la biblioteca toledana con la colección local más accesible. Lo vinieron a entregar algunos miembros del Colectivo Arrabal; entre ellos mis amigos Benito Díaz, Alberto Moraleda y César Pacheco... que recuerde. Se iniciaba una revista que quería servir de cauce a la cada vez más fértil producción de estudios humanísticos que florecían en Talavera y su tierra. En el editorial que abría sus páginas se declaraba expresamente su interés hacia un espacio vinculado a las antiguas tierras de Talavera de la Reina, con la clara determinación de que los contenidos que la revista pudiera llegar a publicar deberían de haberse realizado desde la metodología científica más cuidadosa; no se abría un espacio a los localismos de campanario, se buscaba divulgar estudios rigurosos que permitiesen conocer un pasado para mejor comprender el presente. Esa y no otra ha de ser la labor de los historiadores y este planteamiento se ha mantenido de modo cohe-

rente en los primeros veinte años de vida de la revista *Cuaderna*.

En ese número inicial la primera colaboración traía la firma de don Fernando Jiménez de Gregorio, siempre recordado. Él, que dedicó su vida a estudiar y divulgar los valores locales (geográficos, históricos, socioeconómicos, etnológicos, culturales...) desde su Jara natal y sus tierras de Talavera hasta cada uno de los territorios en los que anduvo (Toledo, la Mancha, Murcia, Madrid, siempre con vuelta a Toledo y a cada rincón de su provincia) como fuente imprescindible de conocimiento, demostró un permanente vínculo de especial intensidad con la ciudad de Talavera. En su artículo de presentación muestra los rasgos que caracterizan a la ciudad como cabeza de su territorio, crisol, espejo y "pozo" para las muchas tierras que formaron desde antiguo un espacio común a su alrededor. Con su colaboración imprescindible se destacaba cuál había de ser la línea de trabajo que seguiría en continuidad desde los antiguos cronistas hasta los modernos investigadores.

Hay en el entorno cercano otros modelos parecidos. La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas editó casi desde su

aparición va para un siglo primero su *Boletín*, renombrado en *Toletvm* pasado el tiempo, con un destacado papel de divulgación y defensa del patrimonio histórico-artístico provincial y con un peso importante; la Diputación, a través del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (de pronta desaparición) ha publicado durante años su revista *Anales Toledanos* coincidente en temas y planteamiento, aunque más amplia en su marco geográfico; otras asociaciones de la misma tierra en la Jara o en la Sierra de San Vicente también han dado vida a algunas revistas divulgativas o difunden trabajos en congresos y monografías. Pero difícilmente pueden resistir la comparación con *Cuaderna*, tanto por sus objetivos como por su ejecución, pues siempre ha venido marcada por una exigencia metodológica estricta, la que, por otra parte, es imprescindible para la continuidad.

Son muchos los que han llevado su trabajo a la revista: estudios literarios, algún ensayo, muchas investigaciones en yacimientos, en archivos, en relecturas de los clásicos, siempre sobre Talavera, sus gentes y sus tierras; son muchos los autores que han podido divulgarlos desde las páginas de *Cuaderna*. La nómina de colaboradores es amplia, y son tan diversas las materias de estudio (como son diversas las ciencias que componen las Humanidades) que su análisis ha de hacerse en otra parte. En esta nota, tan solo destacar el peso enorme que los abundantes artículos sobre patrimonio tienen respecto del total. Los trabajos de arqueología, etnografía, arte, urbanismo, edificios monumentales, piezas muebles destacadas y algunos de paisajes ganan por mayoría cualificada. La abundancia de colabo-

raciones de este contenido viene a abonar la línea de trabajo que en defensa del patrimonio va ganando cada vez más adeptos, apoyados en más y mejores argumentos: la identidad que construimos cada día ha de apoyarse necesariamente sobre un entorno propio, sea heredado o fruto de nuestro esfuerzo, y lo que nos han legado nuestros predecesores es un apoyo imprescindible para conocerlos y, de este modo, conocernos mejor a nosotros mismos. Después, les siguen en número los estudios históricos, desde la Prehistoria a nuestros días; se complementa así a los estudios de los elementos patrimoniales (muebles, tradiciones, monumentos, documentos...) y podemos interpretar y conocer el pasado, pero no como una colección de fotos fija, sino como un devenir en el que nuestro presente es un paso más. Gracias a estos trabajos publicados en *Cuaderna* podemos comprobar la coherencia de una evolución concordada del territorio que Talavera encabeza desde su primitivo asentamiento junto al vado del Tajo, de tal modo que resultan imprescindibles para atisbar hacia dónde ha de dirigirse. Estamos apoyados en el mejor conocimiento del bagaje con que se ha de contar, con el patrimonio que nuestros sucesores han de heredar, tal y como la UNESCO nos marca como obligación.

Veinte años de trayectoria y el equipo inicial, tan diverso como siempre, y con las renovaciones y ampliaciones de rigor, sigue dispuesto a continuar. Ángel, Alberto, Benito, César, Domingo, María, Mariano, Pedro, Rafael, Sergio y otra vez Ángel, entre muchos otros, todos recordando a don Fernando y a otros amigos que ya no están. *Cuaderna* sigue.

Historia de nuestras letras, las letras en nuestra Historia: la investigación literaria en *Cuaderna*

JAIME OLMEDO RAMOS

Real Academia de la Historia

Es para mí una dicha participar en este vigésimo número de *Cuaderna*. Quiero que mis primeras líneas sean de felicitación, reconocimiento y gratitud al Colectivo Arrabal por la labor desarrollada. Veinte años y tantos otros números son tiempo y bagaje suficientes como para pararse a contemplar su estado, por aprovechar el endecasílabo que escribió Garcilaso y reescribió Lope, y cuyo original petrarquista vertió más literalmente Quevedo: "Cuando me vuelvo atrás a ver los años".

Gracias a la invitación de César Pacheco, tengo ocasión de volverme atrás a ver los veinte años pasados y de espigar entre las páginas de *Cuaderna* aquellos estudios históricos centrados en el ámbito de la literatura.

En el primero de los números de *Cuaderna*, en 1994, D. Fernando Jiménez de Gregorio escribía el saludo dando idea de la motivación y el propósito de la nueva revista. Decía D. Fernando que el anuario pretendía reunir "una variada temática, desde la Geografía e Historia a la Arqueología y el Arte, pasando por la Etnología, Literatura y todo cuanto se relaciona con nuestra ciudad y su tierra, así como su amplio entorno." Es decir, que desde su texto inaugural, *Cua-*

derna tenía la voluntad de conceder espacio investigador a *la historia de nuestras letras* y a *las letras en nuestra historia*. Por tal motivo, y dada mi formación y mis intereses primeros, reseñaré aquellos trabajos de índole literaria, pues son varias y de no poca importancia las aportaciones que, en este ámbito, se han publicado en sus páginas:

– Número 2 (1995): Ángel Ballesteros, "Poesía e historia en el manuscrito de Miguel Matías de la Llave (1775)"

– Número 3 (1996): Félix Lanzarote, "Apuntes sobre el romancero tradicional de Alcaudete de la Jara"

– Número 5 (1997): Pedro Antonio López Gayarre y Abraham Madroñal Durán, "Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631. Versos inéditos de Cosme Gómez de Tejada"

– Números 9-10 (2001-2002): Pablo Rojas, "Un intelectual en la Talavera de la II República: Ernesto López-Parra (1895-1941). Más allá del ultraísmo" y Rafael Gómez Díaz, "Don Antonio Paz y Meliá (1842-1927): un archivero-bibliotecario en la Corte"

– Número 11 (2003): José María Gómez Gómez, "El poeta talaverano Carlos Ballester (1908-1993)"

– Números 12-13 (2004-2005): Pablo Rojas, “José María Portalés y su novela de costumbres talaveranas” y César Pacheco Jiménez, “Aportación documental para la historia del teatro en Talavera I (ss. XVII-XVIII)”

– Números 16-17 (2008-2009): Julio Fernández-Sanguino Fernández, “Sobre tres libros talaveranos olvidados” y Pablo Rojas, “Memoria y testimonio poético de la Guerra Civil en Talavera”

Desde un punto de vista cronológico, la presencia de la literatura en *Cuaderna* parte del romancero y llega hasta la actualidad, recorriendo prácticamente todas las centurias pasadas. Y ese hilo temporal será el que hilvane los párrafos siguientes.

El trabajo que más ahonda sus raíces en la tierra de nuestras letras son los “Apuntes sobre el romancero tradicional de Alcaudete de la Jara”. Félix Lanzarote recoge una labor de campo desarrollada en 1985, grabadora en ristre, y analiza romances de los siglos XV y XVI, su período de mayor actividad, y su conexión con otros ámbitos geográficos gracias a la trashumancia por las diversas cañadas. Siguiendo la clásica tipología de W. J. Entwistle, se clasifican en tres grandes bloques temáticos: literarios, de aventuras y bíblico-religiosos. Se aplica a la tierra de Alcaudete el mismo proceder y método que Menéndez Pidal y María Goyri improvisaron durante su viaje de recién casados por los valles del Duero cuando la tarde del 28 de mayo de 1900 hubieron de transcribir el romance de *La boda estorbada* –uno, por cierto, de los diecinueve transcritos en el artículo de *Cuaderna*– cantado por una lavandera. Las variantes anotadas entonces y ahora son propias del paso de lo *popular* a lo *tradicional*, ese segundo grado en la divulgación de un canto en que, según Menéndez Pidal, la composición es ya considerada *patrimonio común*.

Ya en el tiempo de nuestras letras áureas, Pedro Antonio López Gayarre y Abraham Madroñal Durán revelaron “Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631” con versos inéditos de Cosme Gómez de Tejada. Abraham Madroñal ya había publicado un estudio sobre la “Vida y obra del licenciado Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes (1593-1648)”, en *Revista de Filología Española*, LXXI (1993), págs. 287-316. En esta ocasión, la quinta entrega de *Cuaderna* acogía una publicación cofirmada por él y por otro nombre de referencia en la historiografía talaverana: Pedro A. López Gayarre. Ambos dieron noticia y edición de composiciones desconocidas del humanista e historiador de nuestra ciudad con motivo del certamen poético organizado por la Cofradía de Santa María de Minerva y celebrado en Talavera en 1631, lo que suponía una suma no menor a la producción literaria del autor de *León prodigioso*.

Ese mismo siglo y el XVIII fueron objeto de estudio por parte de César Pacheco en su primera “Aportación documental para la historia del teatro en Talavera”, que trataba de colmatar un vacío en la investigación histórico-literaria sobre la ciudad. Pacheco publica cuantiosa y útil documentación sobre los lugares de representación así como sobre contratos con compañías y con *autores*, en el sentido que fija para esta voz la acepción del *Diccionario de autoridades*: “cabeza y principal de la farsa, que representa las Comédias en los corrales ò theatros públicos, en cuyo poder entra el caudal que adquieren para su mantenimiento, y para repartirlo entre los cómicos”.

Dentro del Setecientos, Ángel Ballesteros informó sobre “Poesía e historia en el manuscrito de Miguel Matías de la Llave (1775)”. Una vez más, y son ya incontables,

Ballesteros exhumaba de nuestros archivos una obra de interés. En esta ocasión, Miguel Matías de la Llave narra en 181 octavas reales las lucidas mojigangas o mascaradas celebradas en Talavera en 1775 con motivo del traslado de la Virgen del Prado a su ermita desde la Colegial, donde la imagen había recibido rogativas del pueblo para acabar con la sequía. En el texto recuperado, Ballesteros estudia la historia de la religiosidad talaverana que se ausculta bajo la poesía; en la obra historiográfica del propio Ángel, podemos siempre escuchar la poesía que rumorea bajo la narración histórica.

Ya en el siglo XIX, Rafael Gómez Díaz ahonda en los datos biográficos vinculados con Talavera de "Don Antonio Paz y Meliá (1842-1927): un archivero-bibliotecario en la Corte", y en concreto, en el poco conocido encargo que recibió del Ayuntamiento de nuestra ciudad para organizar y catalogar los fondos de su archivo municipal en el verano de 1882, pocos años después de que obtuviera el título de la Escuela Superior de Diplomática en 1875. Son muchos los logros de Paz y Meliá, y acaso el mayor sea que, bajo la dirección del dramaturgo Tamayo y Baus, fue el encargado de dirigir el traslado de la Biblioteca Nacional a su sede actual en el Paseo de Recoletos, aplicando modernos criterios biblioteconómicos. Fue nada menos que vicedirector de la Nacional con Menéndez Pelayo en la dirección y archivero de la casa de Alba, de la Casa de Medinaceli y del Instituto Valencia de Don Juan.

El siglo XX es la centuria que, desde el punto de vista de la Historia de la Literatura, más atención ha merecido en *Cuaderna* y puede recorrerse cronológicamente con aportaciones como la de Pablo Rojas: "Un intelectual en la Talavera de la II República: Ernesto López-Parra (1895-1941). Más allá

del ultraísmo". Cuando en 2001 se cumplían sesenta años de la muerte de López-Parra, Pablo Rojas arrojó luz sobre las sombras que cubrían a este poeta, considerado siempre y solamente como ultraísta y reclamó que Talavera honrase de algún modo a su hijo. El artículo de Pablo Rojas sirvió para dar el mayor conocimiento hasta la fecha de Ernesto López-Parra, precoz articulista y joven poeta que asistió con regularidad a la tertulia que Cansinos Assens patroneaba en el Café Colonial de Madrid, y publicó sus versos en las principales revistas del movimiento ultraísta español: *Grecia*, *Gran Guignol*, *Ultra* (de Madrid y de Oviedo) y otras. Fue modernista, ultraísta, juanrramoniano y finalmente poeta combativo: etapas todas que se aprecian en sus tres poemarios – *Poemas del Bien y del Mal* (1920); *La Imagen Iluminada* (1929), *Auroras rojas* (1936)– y en su pieza teatral – *Paisaje de abanico: poema escénico en un acto* (1921)–. Antes del trabajo aparecido en *Cuaderna*, apenas un par de breves escritos de Rafael Morales (en 1997) y José María Gómez (en 2001) se habían dedicado monográficamente a la vida y la obra de López-Parra. Este artículo de Pablo Rojas en *Cuaderna* fue anticipo de su libro *Ernesto López-Parra, el ultraísta remolón: un poeta talaverano en la Edad de Plata de las letras españolas* (2006), que pocos años después logró el acésit del Premio de Historia "Fernando Jiménez de Gregorio" y se publicó como volumen 27 de la colección Padre Juan de Mariana del Ayuntamiento de Talavera.

También Pablo Rojas llevó a cabo una modélica investigación sobre "José María Portalés y su novela de costumbres talaveranas", un autor de novelas cortas, cuentos y escenas dominados por un costumbrismo moralizador, perteneciente a un período que Rojas conoce con profundidad. En el estu-

dio, se fija para siempre su nacencia en Talavera al hallar su partida de bautismo, a pesar de la acostumbrada vinculación conense, pues allí publicó los diecisiete títulos de su bibliografía. En *Talavera de la Reina (novela de costumbres)*, una novelita de 54 páginas que vio la luz en 1927 y que fue la segunda de sus obras publicadas, Portalés muestra un conocimiento efectivo y afectivo de la ciudad y va dando noticia de costumbres talaveranas de su tiempo que hoy tienen un indudable interés sociológico. Es, como muy bien lo define Rojas, “una fotografía verbal” de aquel momento.

En los números 16-17 (2008-2009) de *Cuaderna*, Rojas ofreció una buena antología comentada sobre “Memoria y testimonio poético de la Guerra Civil en Talavera”, con nombres de grandes autores de todo signo como Lorenzo Varela, Emilio Prados, César Vallejo, Gabriel Baldrich o José María Pemán, a los que se añaden los de talaveranos como Antonio Torres, Ernesto López-Parra, un jovencísimo Rafael Morales y Joaquín Benito de Lucas. Cabría añadir, quizás, el nombre de Roy Campbell, uno de los más extraordinarios poetas en lengua inglesa, quien tras una fugaz visita al frente de Madrid, el 30 de junio de 1937 tuvo en Talavera una seria caída que le produjo una dolorosa torcedura en la cadera, importante para el devenir de su vida y su obra.

En esa misma entrega de *Cuaderna*, Julio Fernández-Sanguino reflexiona “Sobre tres libros talaveranos olvidados” al recopilar tres publicaciones con Talavera como paisaje: la obra autobiográfica *Mi exilio (19139-1951)*, que Ramón López Barrantes publicó en 1974; el estudio de Miguel Gómez Oliver sobre José Palanco Romero, subtulado *La pasión por la res pública* (2007) y en tercer lugar *La siesta interrumpida*, de Luis Mas, pu-

blicada en Buenos Aires en 2007. Las tres con el común denominador de la afiliación republicana de sus autores-protagonistas y la posguerra como telón de fondo.

Por último, José María Gómez estudió la vida y la obra de “El poeta talaverano Carlos Ballester (1908-1993)” y sus páginas se han convertido en el único recurso bibliográfico para conocer la vida y la obra de este escritor y letrista de canciones que repartió su vida y su obra entre Talavera, Maqueda y Sitges.

No puedo terminar este repaso sin ampliar la mirada y acoger en estos párrafos el libro publicado en el año 2000 por el Colectivo Arrabal como número 2 la colección “Adarve”: *Un autor, una ciudad, un tiempo. Fernando de Rojas y la Talavera del s. XVI*, de Inés Valverde, Cesar Pacheco, M. Ángel Blanco y Alberto Moraleda. Desde el interés de la novedad literaria, esta obra recoge y amplía los trabajos previos publicados por Inés Valverde sobre Fernando de Rojas, con documentación inédita y que fue, desde el punto de vista biográfico, el mayor aporte que queda de los actos y publicaciones que conmemoraron el V centenario de la publicación en 1499 de la *Comedia de Calisto y Melibea*. Desde el punto de vista textual y crítico, la más importante novedad fue *La adulteración de “La Celestina”*, de José Guillermo García Valdecasas (Madrid, Castalia, 2000), que desbroza las numerosas interpolaciones –tanto de los editores como de Rojas– que alargaron los iniciales dieciséis actos hasta veintiuno cambiando, incluso, el rótulo primitivo de *Comedia* por el de *Tragicomedia de Calisto y Melibea* en 1507.

La presencia de la literatura en *Cuaderna* ha respondido, por tanto, al propósito inicial: ha exhumado textos y autores, y ha añadido novedades biográficas o bibliográficas a otros más conocidos.

Sin duda, es mucho el recorrido historiográfico de *Cuaderna* en estos años y numerosas las publicaciones en que alguna de sus páginas aparece citada. Por cercanía, puedo recopilar su presencia en los 50 volúmenes del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia, dentro de los apartados de “Bibliografía” que contiene cada una de las entradas biográficas, escritas por más de 5000 especialistas españoles y extranjeros.

En la biografía de Charles Clifford, firmada por Lee Fontanella, se cita el trabajo de Gerardo Kurtz, “La imagen fotográfica de Talavera de la Reina tomada por Charles Clifford, que se incluye en el álbum *Vistas de Toledo y Extremadura*”, en *Cuaderna*, 5 (junio de 1997), págs. 70-86. Antonio José Díaz Fernández, en la biografía que firma del escultor Juan Pablo de Estrada Ayllón, cita su propio trabajo “Un retablo barroco para la ermita de Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina”, en *Cuaderna*, 5 (1997), págs. 61-69. Abraham Madroñal también cita su artículo con Pedro A. López Gayarre en la entrada que firma sobre Cosme Gómez de Tejada en el *Diccionario Biográfico*. De igual modo, Pablo Rojas, en la entrada de Ernesto López Parra, que él mismo escribió, cita su artículo en *Cuaderna*, n.ºs 9-10 (2001-2002), págs. 139-165. Luis Miguel de la Cruz Herranz, en la biografía de Antonio de Paz y Meliá, cita el artículo de M. García Ruipérez y R. Díaz Martín, “Historia del archivo municipal de Talavera de la Reina”, en *Cuaderna*, 2 (1995), págs. 89-107. Y María Teresa Rados Martín del Río, ONS, en sus biografías de Juan Nepomuceno de Peñalosa y Contreras y Elena de la Quintana y de la Quintana, benefactores fundadores del Colegio Compañía de María, cita el artículo de M.^a J. Bravo Rodríguez (ONS), “El Colegio

Compañía de María en Talavera de la Reina. Fundación (1899)-Guerra Civil (1939)”, en *Cuaderna*, n.ºs 9-10 (2002), págs. 69-90.

En muchas ocasiones, la literatura constituye un género documental al que aproximarse con sensibilidad e inteligencia para lograr un conocimiento completo de la realidad. En su riqueza genérica, las letras españolas son, entre otras muchas cosas, un minucioso diario colectivo del que extraer páginas para exornar la narración de vidas o acrecentar la memoria de los hechos. La poesía tradicional, la celebrativa o de circunstancia, la literatura memorialística, la epistolar, el teatro, la hagiografía, la miscelánea, los repertorios analíticos, la narración... encontraron en la realidad circundante *res* para sus *verba*. Desde que hace más de un siglo se rompiera con la concepción del positivismo metodológico que veía la historia como objetiva y la literatura como subjetiva, los estudios más exitosos son los que –como deseaba Lee Patterson en el arranque de su estudio “Literary History” (1990)–, participan de las cualidades *intrínseca* y *extrínseca* de la historia literaria, entendiendo la primera como una historia de la literatura inmanente y la segunda como una relación de la literatura –en cuanto conjunto de textos– con la historia –en cuanto sucesión de acontecimientos–. No hay entre ambas esferas relación jerárquica, sino de intersección, convergencia o complementariedad. Como concluyó Alastair Fowler en el cierre de su “The Two Histories” (1991), sobra cualquier pregunta acerca de límites claros o rígidas demarcaciones y se trata, en cambio, de un asunto de “relevancia”. Claros, pues, los estatutos de la realidad y de la ficción y asumido el cedazo que los separa, el azogue de los textos literarios nos devuelve una imagen plena del pasado, uniendo, como de-

fendió Carmen Iglesias en su discurso de ingreso en la Real Academia Española (2002), “la búsqueda de elementos reales y la imaginación con disciplina –en la historia–, o con libertad creadora –en la literatura–.”

Las historias locales son, en palabras de Francisco Rodríguez Marín, “sumandos, digámoslo así, de la general”. En los ejes de coordenadas sobre los que se representa la narración histórica, mientras que la historia general se distribuye en el eje horizontal o de abscisas, la contribución de la investigación local se da en el eje vertical o de ordenadas. La historia local ahonda la historia general; no la ensancha, pero sí la profundiza. La narración histórica de un espacio geográfico restringido, lo que Lawrence Stone, llamó “una única célula”, permite particularizar procesos acaso excesivamente homogeneizados en el ámbito de una historia más amplia. La historia local ha dejado de ser aquella *historia municipal* cuya fundación podemos atribuir a Martínez Marina – “el primero que osó internarse con planta segura en el laberinto de los fueros, de las cartas-pueblos y de los cuadernos de Cortes”, según Menéndez Pelayo– y que se dio desde la segunda mitad del XIX hasta la década de 1970. A partir de esos años, como ha

concluido Pedro Rújula, la historia local ha dejado de ser algo parecido a un ‘género’ historiográfico menor para constituirse en una ‘circunstancia’ ligada a la investigación histórica.

Cuaderna ha cumplido veinte años, veinte números. Tendrá larga vida, no solo la que nosotros alcancemos a ver, sino la que le concedan los historiadores venideros con sus referencias, todo empeño historiográfico que esté libre “de la cerrilidad, de la doblez, de la invidencia y del derretimiento”, toda labor que huya de “la hostil cerrazón de los cejjuntos” como de “la derretida secuacidad de los boquiabiertos”, que molestaban de igual modo a Laín Entralgo. Ya afirmó Julián Juderías en *La leyenda negra* (de cuya primera edición en 1914 se ha cumplido un silencioso centenario) que la omisión y la exageración son dos recursos preferidos para falsear el pasado. Contra todo ello, en su contestación al discurso de ingreso del Padre Batllori en la Real Academia de la Historia (8 de junio de 1958), Gregorio Marañón escribió que “[e]s más fácil morir por una idea, y aun añadiría que menos heroico, que tratar de comprender las ideas de los demás. De aquí que la calidad más alta del historiador sea la tolerancia.”

El Concilio Vaticano II. Principio de cambio en la iglesia y sociedad españolas

A los 50 años de su inicio (Mi experiencia personal)

AURELIO DE LEÓN GÓMEZ

Sacerdote

Por mis circunstancias especiales (seminarista y sacerdote) viví de lleno las situaciones concretas en que, durante los años de la postguerra civil española, los 40 y 50 del siglo pasado, en las que se desarrolló la vida de la Iglesia y del Estado en España.

De igual manera que para valorar debidamente el esplendor del día hay que haber experimentado antes la oscuridad de la noche, así para conocer el cambio habido, tanto en la sociedad como en la Iglesia, se precisa conocer de dónde venimos para valorar justamente lo alcanzado. Este conocimiento puede obtenerse de los libros y de la propia experiencia personal.

No pretendo presentar la historia contrastada de estos tiempos, ni hacer un estudio pormenorizado de los documentos del Concilio, que otros con mejor preparación y mayores conocimientos que yo, han hecho, y seguramente seguirán haciendo, con motivo del cincuenta aniversario de su iniciación (11-X-1962). Sólo intento dar a conocer mi propia experiencia vivida en torno al Concilio Vaticano II y en los tiempos anteriores y siguientes a él.

Quiero descubrir lo que personalmente viví, en los tiempos más oscuros de la Dictadura, y los aires de cambio que, a través de determinados sectores de la Iglesia en Concilio, empezaron a sentirse en España en los años sesenta del siglo pasado.

Primero, como niño en el pueblo y, después, como alumno en el seminario de Toledo, fui receptor obediente de la formación civil y religiosa del momento.

Después, a partir de 1952, como sacerdote, fui sujeto activo de aquella Iglesia y miembro privilegiado de aquella sociedad gobernada por la dictadura franquista. Viví, por tanto, muy de lleno, los años preparatorios y la celebración del Concilio, que me impactó grandemente y cambió mi mentalidad.

Por las razones expuestas, experimenté desde dentro los efectos innovadores del Concilio en la Iglesia y en la sociedad española. Pero el cambio conseguido desde entonces, no es el necesario, ni es definitivo. Por eso no se justifica el conformismo inoperante que muchas veces domina a algunas personas. La meta no se ha alcanzado todavía. Es más, en nuestros tiempos se han dado mu-

chos pasos atrás y el espíritu innovador del Concilio, que tantas esperanzas suscitó, se fue perdiendo.

Hoy no se vive en la Iglesia con la ilusión aquella, y va muy por detrás de lo que exigen los tiempos actuales. La sociedad actual, carente de valores y ganada por la ambición del tener, necesita una orientación y actuación que le infundan esos valores y contrarresten el afán desmedido de tener, algo a lo que el Concilio lanzó a los cristianos/as y que después, en gran medida, se ha abandonado. Da la impresión de que aquel acontecimiento tan singular tuvo lugar hace siglos.

El Nacional – Catolicismo antes del Concilio Vaticano II (Años 1940 – 1959)

Se llama así al maridaje Iglesia-Estado, que se vivió en España durante los años de la Dictadura.

España vive en plena dictadura franquista y la Iglesia está integrada en ella, como religión única aceptada, que además se reconoce como la religión oficial del Estado. Este maridaje tiene su origen en un golpe de Estado y en una guerra civil que se quiere justificar por los desmanes anteriormente cometidos. La Iglesia goza de grandes privilegios y de un especial poder, pues no en vano fue la gran valedora del franquismo en el mundo entero.

Se mantiene la idea de que el error no puede tener los mismos derechos que la verdad y, en consecuencia, se defienden los derechos de la Iglesia Católica, única verdadera, por lo que ella no puede ser considerada como las demás religiones por parte del Estado. Consecuentemente no se permiten otras religiones en España.

La Iglesia es considerada en el Derecho Público eclesiástico como sociedad perfecta de orden espiritual, frente al Estado, sociedad perfecta de orden temporal. Como lo espiritual es considerado superior a lo temporal, la sociedad de orden espiritual debe ser considerada superior a la temporal que, por consiguiente, debe tener siempre en cuenta sus principios y orientaciones. Este razonamiento es el que fundamenta la confesionalidad católica del Estado y justifica su disposición de ajustar la legislación y vida política a los principios doctrinales y normas de la Iglesia. Lo que no supone el reconocimiento de los derechos humanos proclamados por la ONU. A ella, en cambio, sí le son reconocidos algunos de esos derechos, como el de reunión y expresión, aunque bajo la vigilancia atenta de las autoridades que, en algunas ocasiones, censuran y multan. Las organizaciones apostólicas, reunidas en locales de la Iglesia, son el único cauce para actuar grupalmente a favor de una sociedad democrática y social más justa. Por lo que en ellas, y a través de ellas, algunos líderes políticos posteriores se prepararon y actuaron, sobre todo a partir del Concilio. En este tiempo y acogiéndose a la inmunidad de las iglesias grupos de obreros se encerraron en ellas como modo de hacer sus reivindicaciones laborales. Ni que decir tiene que las iglesias que acogían a estas personas, son de signo progresista, no bien vistas por los obispos y por los dirigentes políticos.

El Nacional-Catolicismo se reafirma en dos documentos eclesiales de suma importancia, que dan categoría oficial y consagran este maridaje.

Primero fue la Carta Pastoral conjunta (1de julio de 1937), firmada por todos los obispos, con la excepción del cardenal de Tarragona y del obispo de Vitoria, y enviada a

todos los obispos del mundo. En dicha carta se justifica la guerra por los desmanes habidos contra sacerdotes y locales de culto. Esta guerra fue calificada en la mencionada carta como "cruzada" contra el comunismo ateo.

Después (1953), el apoyo de la Iglesia al Régimen franquista se consolidó con el Concordato entre el Estado Vaticano y el Estado Español. En él se dice: "La religión católica, apostólica y romana sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico".

Manifestaciones religiosas comunes, de siempre

Hay tradiciones religiosas por cuya práctica se califica a los cristianos (Misa diaria, Comunión diaria, Asistencia a procesiones, etc.). El pueblo carece, por lo general, de formación religiosa. Su fe es la "fe del carbonero". Su razonamiento es: lo ha dicho el Papa, los obispos o el cura. Muchas de las manifestaciones religiosas vienen arrasando de siglos pasados, mezcladas con costumbres ancestrales de los diversos pueblos, y algunas de ellas tienen poco que ver con el Evangelio. Son suficientes algunos ejemplos importantes y comunes en todas partes:

- La asistencia a la Misa dominical para los cristianos/as obligación bajo pecado mortal, pero, como esta gravedad cuenta a partir del ofertorio, se da la picaresca de que bastantes de los pocos hombres que van entran a la iglesia en ese momento, después de la homilía. En algunas ocasiones, los hombres que han entrado a la iglesia desde el principio se salen a la hora de la predica-

ción. Lo que llevó a algunos curas a cerrar la iglesia para que no pudieran salir. Por otra parte, la predicación era sólo obligación del párroco en la Misa mayor.

La Bula de Cruzada tiene su origen en la "cruzada" contra los árabes (s.VIII a XV) y por ella se concedían la dispensa del ayuno y de la abstinencia de carnes en determinadas fechas. Por ella se daba una cantidad de dinero, de acuerdo con los ingresos familiares. Con esa bula, además se conceden indulgencias a favor de las almas del Purgatorio.

- La celebración de la misa y de los sacramentos es en latín, por lo que la gente no entiende nada.

- El ayuno eucarístico se guarda desde las doce de la noche y no cumplirlo, si se comulga, supone sacrilegio, pecado mortal muy grave. La media noche puede considerarse según los diferentes horarios (el solar, el local o el oficial). Ni siquiera el sacerdote cuando dice varias misas, no puede beber ni agua, aunque tenga que hacer largos recorridos en bicicleta para asistir a distintos pueblos,.. En 1955 ya autorizaron los obispos decir misa por las tardes, con el ayuno previo de tres horas. Comulgaban muy pocas personas, por lo general sólo mujeres. Los hombres se reservaban, los que lo hacían, para el cumplimiento pascual. La gente criticaba alguna mala actuación de estas personas con el dicho: los que van a Misa y los que comulgan son los peores.

- La organización diocesana, muy al estilo de la sociedad civil y el sentido profesional de los cargos pastorales, influye mucho a la hora de valorar la importancia de las parroquias. Su categoría se calcula por la importancia del lugar donde están situadas, y en los concursos, a la hora de la solicitud se tienen muy en cuenta los ingresos eco-

nómicos que proporcionan, sobre todo, por el culto de difuntos (estola negra).

- La diferencia de clases en la sociedad tiene su reflejo en la celebración de los sacramentos, que son de una clase u otra, con distintas expresiones externas, según el dinero que se aporta (aranceles).

Manifestaciones religiosas de la época del Nacional-Catolicismo

Aunque muchas de las prácticas religiosas comunes son muy valoradas en el tiempo del Nacional-Catolicismo, hay algunas que podríamos considerar propiamente introducidas por él. Llegan a todos los ámbitos de la vida y, en muchos casos, son de obligado cumplimiento. Tuvieron su origen en los años de la guerra y posteriores y se mantuvieron durante todo el franquismo en virtud de la confesionalidad católica del Estado. Muchas de ellas se mantienen legalmente iguales después, hasta la Constitución de 1978. Posteriormente, después de estas fechas, muchos de los actos políticos-religiosos y privilegios de antes se conservan en virtud de los acuerdos Iglesia-Estado, de 1979. Recuerdo algunos ejemplos significativos de lo que fue la época franquista que con el Concilio cambió, al menos en parte:

- De mis dos años en el pueblo, después de la guerra civil, recuerdo que los de falange, niños y mayores, asistíamos a Misa los domingos, uniformados, con la camisa azul y a toque de corneta. Después desfilábamos por las calles.

- Ya en el seminario, asistí bastantes veces con mis compañeros a recibir al "Caudillo" que, siempre que iba a Toledo, visitaba la Catedral. Hacía su entrada en ella bajo pabullo, acompañado por el Sr. Cardenal y todos

los canónigos. Los seminaristas asistíamos con sotana y roquete, como parte del cortejo, con cánticos solemnes acompañados por el órgano catedralicio. Lógicamente, esa mañana o tarde se suspendían las clases.

- El Obispo y el Párroco, cada uno en su propio ámbito, era el primero de las llamadas fuerzas vivas (autoridades): Obispo - Párroco, Gobernador civil - Alcalde y Jefe de Falange, Gobernador militar - Jefe de la guardia civil). Su información o consejo era tenido en cuenta en el nombramiento de alcaldes y jueces. Hasta para ser guarda jurado y maestro o guardia civil se solicitaba la correspondiente información del párroco. Para ésta se consultaba al libro parroquial "De statu animarum", (del estado de las almas) que reflejaba, de modo especial, el cumplimiento de los deberes religiosos (misa dominical y cumplimiento pascual). Se requería también permiso del párroco correspondiente para poder trabajar en domingo, sin ser multado. En tiempos de recolección el Sr. Obispo dispensaba del descanso dominical para poder realizar las tareas correspondientes. En Talavera, a partir de 1945, se vuelve a la práctica de tiempos de la República: por exigencias del Cardenal Pla y Deniel: si el 1 ó 15 de cada mes es domingo o día de precepto, los mercados quincenales pasan al día siguiente. Las motivaciones son distintas: en la República las razones son estrictamente sociales (descanso semanal) y las del Cardenal son de carácter religioso (cumplimiento del tercer mandamiento de la ley de Dios).

- Los principios ideológicos anteriormente citados, que consagran estos comportamientos, son fundamentales en el Nacional-Catolicismo. En ellos tienen su origen oficial realizaciones concretas muy significativas:

* La asignatura de religión católica era obligatoria. Y por ley los maestros tenían la obligación de acompañar a los niños a la misa del domingo.

* Las leyes debían ajustarse a las directrices morales y normas de la Iglesia.

* Todas las organizaciones públicas (sindicatos verticales, organizaciones juveniles y otras) tienen su consiliario religioso, con gran influencia en ellas.

* En las Cortes hay representación episcopal y uno de estos obispos es miembro del Consejo del Reino.

* Son muy llamativas las manifestaciones triunfalistas de la Iglesia española del tiempo de la Dictadura. En los actos públicos religiosos sus distintas organizaciones blanden banderas y cantan himnos triunfalistas. Los jóvenes de Acción Católica cantaban "Juventudes católicas de España / galardón del ibérico solar / que lleváis en el fondo del alma / el ardor del más claro ideal..." Por su parte, el himno de los jóvenes de A.C. rezaba así: "Juventud, por guión la pureza, / que ninguna se sienta incapaz, / el escudo de la fortaleza, / escondida entre olivos de paz... Juventud otra vez en campaña, / soldados de Cristo, / ejército fiel / solo suya nuestra España, / todas las cosas restaurando en él"...

* Destaca mucho la práctica de la Consagración al Corazón de Jesús de ayuntamientos, diputaciones, gobiernos civiles, pueblos y domicilios. Todo revestido de gran solemnidad. Sobresale de modo especial la solemnísimas consagración de España al Corazón de Jesús hecha por Franco en el Cerro de los Ángeles (Getafe). Una estrofa de un himno al Corazón de Jesús dice: "Reinaré en España y más que en todo el resto del mundo".

* En los cuarteles, los soldados van a

Misa los domingos uniformados y a toque de corneta.

* Franco es considerado como elegido por Dios para llevar a cabo la cruzada liberadora contra el marxismo ateo. A tal punto llega esta convicción, que en las monedas de curso legal estaba grabada su efigie con la siguiente leyenda: "Caudillo de España por la gracia de Dios".

* En virtud de lo acordado en el Concordato de 1953 se impone la obligación de rezar todos los sacerdotes la oración "Et famulos", en que se hace mención, junto al Papa y al obispo diocesano, del Jefe del Estado Francisco Franco, con su ejército y con su pueblo.

Con este maridaje Iglesia-Estado, éste se asegura su supervivencia y el reconocimiento internacional. La Iglesia, por su parte, goza de un gran poder fáctico. Las puertas de todas las instituciones y administraciones públicas, sobre todo las educativas, estaban abiertas para los obispos y en menor proporción para los párrocos.

A su vez, la Iglesia acepta, sin crítica, y no juzga ni denuncia, las actuaciones represivas del Régimen sobre derechos humanos fundamentales, como los de expresión y reunión y libertad religiosa.

Los sacerdotes eran muchas veces los primeros defensores de las leyes, sobre todo las relacionadas con la moral de la Iglesia: asistencia a bailes agarrados, descanso dominical, blasfemia...

El espíritu del Nacional - Catolicismo se asimila por el pueblo, gracias a la transmisión que el Régimen hace de sus ideas por activa y por pasiva, desde todos los medios e instituciones públicas que están en sus manos. Destaca el modelo de hombre que propugna con el slogan "mitad monje, mitad soldado". Por su parte el modelo de mujer

lo presenta la Sección Femenina: fiel esposa y ejemplar madre de familia.

Mi experiencia personal al respecto, es la siguiente:

Formación y vida cultural:

La formación cultural en la *escuela* era tributaria del espíritu y de la ideología propia de los vencedores. Y así se intenta infundir por todos los medios, el considerado "espíritu nacional", concentrado en el nacional-catolicismo.

Antes de entrar a clase, formados en filas, cantábamos el Himno Nacional con letra de Pemán y el Cara al Sol, con el saludo fascista mientras se dan los gritos de rigor: "España una, España grande, España libre. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!". Los libros de lectura que usábamos en clase están impregnados de aires de grandeza patria y sólo se menciona en ellos a los héroes de la parte franquista (Alcázar de Toledo, capitán Alba, Virgen de la Cabeza, hundimiento del Canarias...). En cambio a los llamados rojos se los tiene por malos y condenables. Lo que fue calando en los niños/as y creando un modo muy propio de entender la vida. Los muertos del bando franquista son considerados mártires, "caídos por Dios y por España", y, al menos en algún pueblo, los enterraron en iglesias o con todos los honores en los cementerios correspondientes, considerados "campos santos", mientras los del lado republicano quedaron en el lugar donde fueron asesinados o amontonados en fosas comunes. Las palabras que cierran todos los documentos oficiales resumen la idea triunfalista del Movimiento: "por el imperio hacia Dios".

En el *seminario* la formación cultural es

diferente de la del resto de la sociedad, también del bachillerato común y carreras universitarias. Su "ratio studiorum" es propia. Su base en los primeros cursos son las humanidades y, en los siguientes, la filosofía y la teología escolásticas.

La ideología del sistema influye, de modo especial, en la historia y en la literatura que se estudian. Los textos están elaborados desde la parte de los vencedores de la guerra civil. En ellos existen lagunas muy llamativas, como que los personajes de la República eran considerados antiespañoles (Azaña, Sánchez Albornoz, Madariaga y otros más). Muchos nombres apenas se mencionan, como sucede con los escritores más significativos de la generación del 27 (Lorca, Hermanos Machado, Miguel Hernández...). Hasta tal punto llegaba la censura en el seminario, que un libro, como "Las mil mejores poesías", se nos vendía con algunas páginas cortadas. De revistas solamente podíamos leer la propia, "El Seminarista". Y las novelas, "ni verlas", nos decían.

No resultaba extraño que algunos destacados profesores de universidad fueron suspendidos en sus cátedras o exiliados y otros, condenados por obispos, como D. Miguel de Unamuno, cuya lectura estaba prohibida.

De todos modos, yo me siento agradecido al Seminario, gracias al cual pude estudiar, lo mismo que otros muchos. Aunque con el tiempo haya ido descubriendo las deficiencias de la formación recibida que he procurado subsanar, no puedo por menos que reconocer que la disciplina, quizá excesiva, la austeridad y la intensa dedicación al estudio, me prepararon para hacer frente a las dificultades de la vida y para un trabajo constante. Todo ello creó en mí la base para descubrir y recorrer nuevos caminos, en

búsqueda siempre de la verdad, con espíritu abierto a nuevos horizontes.

Formación y prácticas religiosas:

La formación religiosa que se transmitía en los años 1939 y 1940 en el *pueblo* fue la tradicional: prácticas piadosas y aprendizaje memorístico del Catecismo de Ripalda y de la Historia Sagrada.

En la escuela se rezaba siempre, al entrar y al salir de clase, y los sábados rezábamos el rosario y nos explicaban el evangelio del domingo. Al salir de la escuela a mediodía los niños/as hacen la visita al Niño Jesús, en la iglesia.

En la agenda escolar anual consta la celebración del mes de mayo en honor de la Virgen María y los días del Domund, de la Santa Infancia (“bautizar negritos”) y del Seminario, Las actividades de estos días eran: explicación del tema, oración por la causa correspondiente y cuestación o postulación por las calles. Para asegurar la enseñanza de la religión y garantizar su ortodoxia, el párroco correspondiente debe visitar las escuelas con periodicidad.

En el *seminario* la formación religiosa que se transmitía era la que ofrecía la teología dogmática, moral y bíblica, del momento, muy tradicional. Todos los días se hace oración, se participa en la Misa y se hacen otros actos religiosos reglamentarios. Libros religiosos usados son: Prácticas de Piedad, Meditaciones del P. Villacastín, del P. La Puente, P. Luis de Granada, P. Grignon de Montfort... y el misal latino-castellano... Se cuida mucho el canto gregoriano en las celebraciones. Las charlas o pláticas buscaban, sobre todo, transmitir normas de moralidad y del Reglamento. La incidencia en la adquisición de virtudes pasivas, principalmente

obediencia, sacrificios, resignación..., era continua.

De manera especial se enfatiza todo lo relacionado con la sexualidad como entonces se entendía: en esta cuestión no hay materia leve. Todo está medido y formulado, hasta el largo de las mangas que deben llevar las mujeres. En este contexto se nos inculcaba mucho la modestia en la vista, evitar amistades particulares, prohibición de trato con mujeres durante el verano, así como los coros mixtos en las iglesias y las actuaciones teatrales mixtas. Se aconseja llamar de usted a las niñas a partir de los 12 años.

Hay normas oficialmente promulgadas que se recuerdan todos los años el día de la Inmaculada (8 de diciembre) y se exigen con rigor en las diferentes iglesias (manga larga, medias, velo...), donde es practicada la separación de sexos. Aunque fundamentalmente son normas para las mujeres, algunas tienen también repercusión en los hombres en su trato con ellas (bailes agarrados, parejas en lugares apartados...). Se exagera tanto y se trata con tanta prevención lo relacionado con la sexualidad, que en el Seminario los niños tenían que ponerse medias que cubrieran los muslos, cuando no se tenían pantalones largos ni sotana para salir de paseo. Yo mismo tuve que usarlas en alguna ocasión.

Esta moral tan casuística dio lugar a muchos escrúpulos y afectó gravemente a algunas personas. Hasta tal punto llega la obsesión con lo referido a la sexualidad, que la palabra moral o inmoral es casi exclusivamente aplicada a la materia sexual. Era una piedad muy individualista e intimista. El mensaje del Evangelio y el compromiso que comporta en la sociedad eran algo muy secundario en la formación y vida religiosa.

Repercusión en los pueblos de la orientación sacerdotal:

- El modelo de vida cristiana aprendido en el Seminario se lleva por los sacerdotes allí formados, a sus distintos campos de actuación pastoral. Consecuentemente, lo que se fomenta es esa piedad individualista e intimista con las prácticas correspondientes.

- El cura es visto como un profesional especial y muy importante por lo que piensa la gente que sabe y por la influencia que tiene.

- Las costumbres y tradiciones de cada lugar marcan los momentos importantes de la pastoral de los sacerdotes.

La figura de Pío XII

Prototipo de la Iglesia triunfalista y piramidal, de Cristiandad que se vive en aquellos tiempos es la figura hierática de Pío XII. Su emblemática Encíclica "Mystici Corporis Christi" refleja la concepción teológica tradicional sobre la Iglesia: "Celebremos, poniéndolas ante los ojos de todos la hermosura, alabanza y gloria de la Madre Iglesia, a quien después de Dios debemos todo". Por otra parte, la Encíclica "Menti nostrae" con palabras de San Juan nos habla del sacerdote así: "Adornado con una excelsa dignidad, está constituido en lugar de los hombres, en las cosas que tocan a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados". Estas dos encíclicas marcan la pauta a seguir en la formación de los cristianos/as y de los seminaristas.

Pío XII, el "pastor angelicus", "dulce Cristo en la tierra", muere el día 9 de octubre de 1958.

Inicios renovadores en Centro Europa

Por los años 50 del siglo pasado existía en Centro-Europa un movimiento renovador, doctrinal y litúrgico, con teólogos tan destacados como Rahner, De Lubac, Danielou, Congar... que, puestos primero en entredicho por la Curia Romana, fueron después los grandes teólogos del Concilio. Hay unos monasterios que ponen en práctica sus ideas y viven la Liturgia que ellos defienden, entre otros, los monasterios de Solesmes y María Laach...

A España, sin embargo, no llegaron estos movimientos. En la Diócesis de Toledo hubo dos profesores del Seminario que conectaban con aquella corriente renovadora. Varios compañeros seminaristas intentamos seguirlos en la pequeña medida en que podíamos. Después, ya sacerdotes, seguimos aquellas ideas de manera más activa y según iban apareciendo formas concretas de actuar.

La única reforma que se vivía en aquel tiempo entre nosotros se redujo al uso del misal de los fieles en castellano por personas de Acción Católica. La mayoría de la gente seguía la misa en silencio. Las mujeres más piadosas y pudientes la oían desde su reclinatorio, mientras rezaban el rosario o leían alguna oración o novena.

Rayos de luz

En medio de este panorama en que se vivía, hubo un momento interesante que tuvo gran repercusión en la gente: la elección de Juan XXIII y la convocatoria del Concilio Vaticano II.

La experiencia que tuve de estos momentos fue muy enriquecedora para mí. En el tiempo transcurrido entre la convocatoria

y la primera etapa del Concilio, en que participó Juan XXIII, éste publicó una Encíclica de gran transcendencia: "Mater et Magistra" (15 de mayo de 1961). La estudié detenidamente e intenté poner en práctica algunos de sus consejos. A partir de ella trabajé de lleno para constituir una cooperativa agrícola en Casas de Don Pedro (Badajoz), donde me encontraba. Era muy urgente dar respuesta al problema agrícola que allí había. Existía un gran latifundio que daba lugar a abusos contra los trabajadores del campo. Los mayores terratenientes boicotearon el intento. Lo que sí se consiguió fueron créditos baratos de la Caja de Ahorros de Badajoz, para los pequeños agricultores que estaban comidos por los préstamos de los usureros del pueblo.

Tuve también la suerte de contar entre mis amigos con algunos que estaban metidos de lleno en la corriente innovadora del Concilio. A través de ellos conocí la JARC (Juventud agrícola rural católica) y, contacté con otros muchos que se movían en la misma línea. Con ellos empecé a descubrir nuevas maneras de concebir y vivir la Iglesia y la sociedad, con sentido más evangélico, que satisfacían mejor mi búsqueda constante de autenticidad y libertad con bases sólidas. Lógicamente, con ello fui haciendo mi propia síntesis ideológica y de vida cristiana comprometida. Todo ello fue cambiando mi modo de pensar y de actuar, muy conforme hasta entonces con el Nacional - Catolicismo, de acuerdo con lo que me habían enseñado.

Personalidad de Juan XXIII

El 28 del mes de octubre de 1962, es elegido sucesor de Pío XII el Cardenal de Ve-

nevia Angelo Giuseppe Roncalli, que toma el nombre de Juan XXIII, Aparece como hombre sencillo y amable. Se consideraba un Papa de transición, pero desde el principio de su pontificado se muestra como iniciador de un gran movimiento que removerá a toda la Iglesia.

El día 25 de enero de 1959, en la Basílica de San Pablo Extramuros, de Roma, ante los Cardenales que lo acompañaban anunció su intención de convocar un concilio universal. La noticia causó una gran sorpresa e ilusión a la vez, sobre todo, entre los sacerdotes jóvenes y en los Movimientos especializados de Acción Católica. Según se iban conociendo datos, temas y personajes que los medios de comunicación social nos transmitían con frecuencia y profusión, aumentaba la ilusión por el cambio.

En estos tiempos, gracias a los nuevos vientos que soplan desde el Vaticano, algo empieza a moverse en España, sobre todo, en las grandes ciudades y entre la gente socialmente comprometida. Y algunas de las formas anteriormente mencionadas, van poco a poco tomando un giro distinto, que con el Concilio se ampliará y consolidará.

Al respecto, me permito hacer una larga cita del Cardenal Tarancón en sus "Confesiones", que resume perfectamente la situación de la Iglesia y de la sociedad españolas del momento: "Unos años antes del Concilio había surgido en grupos reducidos de cristianos una actitud que podríamos llamar precontestaría. Se trataba, en principio, de cristianos de buena voluntad que querían alertar a la jerarquía sobre los peligros que encerraba la actitud de inmovilidad de la Iglesia y exigían la aceptación de los nuevos valores que iban ya apareciendo en nuestra sociedad.

Se agruparon alrededor del lema "auto-

crítica". Las primera manifestaciones estaban inspiradas, sin duda alguna, por un gran amor a la Iglesia y por el deseo de que, una vez más, no perdiese la Iglesia el tren de la modernidad.

Hubiera podido ser aquél el momento oportuno para una honda reflexión. No acertamos a hacerlo y tuvimos que soportar después una contestación agresiva, a veces mucho más peligrosa.

Esta autocrítica se centraba en tres campos principalmente: 1) El de las relaciones Iglesia y Estado, 2) el de la espiritualidad, que consideraban excesivamente formalista y hasta rutinaria y 3) el del catolicismo masivo que se debía más a una presión social y al peso de una tradición heredada y que era, no pocas veces, incoherente e inconsecuente en la práctica de la vida".

Mi experiencia en Talavera (año 1962 hasta hoy)

Aunque viví durante diez años como sacerdote en pueblos de Guadalajara (Peñalver y Fuentelencina) y Badajoz (Casas de Don Pedro), donde realmente he adquirido mi mayor experiencia social, cultural y religiosa, ha sido en Talavera. Aquí viví de lleno el Concilio Vaticano II con todas sus consecuencias. Mi experiencia religiosa, cultural y social ha estado muy influenciada por el espíritu del Concilio, que me ayudó a hacer nuevos descubrimientos muy significativos.

La Talavera que encontré y que viví en aquellos sesenta empieza a cambiar. En ello no tuvieron poco que ver los principios innovadores del Concilio. Su situación, a grandes rasgos era así:

Por los últimos años 50 y primeros 60 del siglo pasado los pueblos disminuyen de ma-

nera muy significativa. La emigración llevó a mucha gente a las grandes ciudades, donde se formaron numerosas bolsas de marginados. Viven en chabolas montadas en pocas horas (Vallecas, Pozo del tío Raimundo...). Estas multitudes necesitan unas atenciones y apoyo que, de manera muy especial, les prestan grupos eclesiales de base encarnados en aquellos ambientes. Muchos de estos emigrantes salieron al extranjero. Las condiciones urbanísticas no podían ser peores (carencia de agua potable, calles sin urbanizar).

Talavera experimenta también una gran afluencia de emigrantes, venidos, sobre todo, de la Jara y de la Vera. En estas personas, principalmente, tienen su origen los barrios: Patrocinio de San José, Santa María y Colonia Nuestra Señora del Prado.

Los cabezas de muchas de estas familias emigraron al extranjero y con el dinero que mandan se compran aquí su vivienda o terreno sobre el que la construyen después.

El trabajo que ocupaba mayor número de personas en la Ciudad fue la producción y elaboración del tabaco (tabacalera) y del algodón (algodonera). También la ganadería y las huertas ocupan bastantes manos de trabajo. Todo esto aumenta la necesidad de mayores atenciones sociales y pastorales.

Las manifestaciones religiosas-políticas y culturales, también en Talavera, van de la mano del Poder, como en el resto de España. Sus características son parecidas, aunque con matices y diferencias que las hacen muy particulares. La influencia del Concilio en el cambio de las mismas fue muy grande y aunque con dificultad, se llevaron a cabo cambios sustanciales, sobre todo en determinados sectores.

He aquí algunos detalles muy particulares de Talavera, en los años 60

Cuando vine a Talavera, en 1962, ya se había convocado el Concilio, que empezó su andadura el 11 de octubre del mismo año. Por otra parte la Parroquia de San Andrés, de la que me encargaron, había sido erigida el 14 de julio del mismo año. Comprendía barrios periféricos de los más pobres de la Ciudad. Un grupo de curas jóvenes y de seculares interesados en un cambio en la sociedad y en la Iglesia, imbuidos del espíritu conciliar abordaron los problemas cultural-social y religioso de estos barrios, con repercusión en el resto de la Ciudad. Sin embargo, aquel espíritu inicial se ha perdido, en gran medida, volviendo a modos y maneras tradicionales.

Situación cultural y social. Respuestas desde la Parroquia de S. Andrés:

El nivel cultural era muy bajo, sobre todo existía un alto índice de mujeres analfabetas, debido, seguramente, a la concepción machista de la sociedad y a los roles que se asignan a la mujer.

Muchas familias de estos barrios viven en casas en condiciones antihigiénicas e inhumanas.

Sólo existían tres colegios públicos en la Ciudad, dos de ellos (San Agustín y Zona), en condiciones vergonzosas. Además había dos clases en Patrocinio de San José. A la vez, son muchas las clases en viviendas particulares, regidas por personas con formación muy elemental en muchos casos. Esta situación exige respuesta que oficialmente no se da. Por esto, la Parroquia de San Andrés, en unión con vecinos, construye locales en Patrocinio de San José y en Colonia Nuestra Señora del Prado y se abren clases en la Zona. Para atenderlas se contrata a

profesores que son remunerados con cuotas que han suscrito algunas personas. No se deja en promover el compromiso de la gente que les lleva poco a poco a reivindicaciones por la mejora de los barrios ante las autoridades.

De modo especial se cuida esta promoción cultural y social en el Centro de cultura y promoción social de la mujer.

La atención sanitaria pública era sólo para los que estaban asegurados y muchos suscribían cuotas particulares con médicos y practicantes. Los pobres son atendidos por la Beneficencia. En los locales de la Parroquia se atiende también por profesionales a los enfermos que recurren a ella.

Como respuesta social al problema de la vivienda, en los años siguientes al Concilio se inician cooperativas de viviendas, que continuaron durante bastantes años.

Estas actuaciones y compromisos son fruto del nuevo espíritu que alienta el Concilio. Bastantes personas movidas por este nuevo estilo de una Iglesia encarnada en la sociedad y desde ella, buscan y estimulan respuestas a sus problemas. Se intentaba responder a algo a lo que oficialmente no se da respuesta.

Situación religiosa. Respuestas desde la Parroquia de S. Andrés:

Al llegar a Talavera me encontré con situaciones religiosas parecidas a las comunes y del Nacional-Catolicismo antes mencionadas, aunque con características propias muy pronunciadas. He aquí algunas muestras: Las proclamas matrimoniales se hacían de tres maneras: desde el púlpito el sacerdote con capa pluvial (1ª clase), desde el altar por el sacerdote (2ª clase) y desde el coro por el

sacristán (3ª clase). Otro tanto pasaba con los funerales: túmulo grande (1ª clase), túmulo más pequeño (2ª clase) y paño negro en el suelo (3ª clase). Las mismas diferencias por clases existían en las bodas, en los bautizos y hasta en los responsos y todo ello con diferente aportación económica.

Recuerdo uno de los primeros entierros en que participé como párroco. Se salió de la casa de la difunta en procesión, formada por mujeres cubiertas con velos negros y con velas encendidas en las manos, a las que después se repartiría un pan por parte de la familia. Los sacerdotes éramos cinco, acompañados por el sacristán y los correspondientes monaguillos portando ciriales.

El día de San Antón, un sacerdote permanecía en la iglesia durante todo el día dando a besar la reliquia que traían de Madrid y bendiciendo a los animales y piosos que le presentan. Ponen muchas velas ante la imagen del santo y depositan su donativo en la bandeja colocada ad hoc. Confieso que esto fue algo que personalmente no pude soportar desde el primer año y no lo hice.

Me encontré con un fenómeno curioso. Los domingos, por la tarde, un grupo de mujeres de A.C., a la que llamaban señoritas, impartían catequesis a mujeres mayores de condición muy humilde, que son premiadas al fin de curso con un par de medias.

Muy llamativa era la visita a los monumentos de las distintas iglesias el Jueves Santo. Todas las autoridades con sus trajes de gala y precedidos de maceros, formaban procesión que presidía el Arcipreste.

Estas maneras de entender la Iglesia y la sociedad son fruto de culturas que se viene arrastrando desde siglos. Precisamente, teniendo en cuenta este panorama, se ve con más claridad la necesidad urgente de renovación y vuelta a las raíces del Cristianismo,

como quiere el Concilio.

En ese mismo año tuvo lugar un acto de carácter nacional, político-religioso, al que se dio gran importancia: el recorrido con todos los honores del brazo de Santa Teresa que conservaba Franco en su palacio y al que atribuía su victoria en la guerra civil. También visitó Talavera, donde se concentró multitud de gente para recibirlo en la Plaza del Pan.

En este panorama religioso vivido en Talavera, empieza a hacer furor el espíritu conciliar, que llegará a cambiar la fisonomía religiosa de los barrios de la Parroquia de San Andrés. Se resisten, sin embargo, al cambio en la Ciudad algunas costumbres, como, las normas de modestia femenina y la censura de películas, que se coloca en las puertas de la iglesia de San Francisco. Las niñas de los colegios religiosos siguen acudiendo a las iglesias masivamente, los sábados por la tarde, para confesar. Todas estas formas, tan tradicionalistas y conservadoras, por una parte, eran obstáculo que impedía el cambio, pero, por otra, fueron ocasión que suscitó en la gente más preparada deseos urgentes de renovación.

La respuesta a todas estas cuestiones desde San Andrés fue inmediata: se quitaron las clases de culto diferentes, los aranceles se suprimieron, la predicación era preparada con seglares, se inició un nuevo estilo de catequesis de niños continuada que se sacó de los colegios, se iniciaron cursillos prematrimoniales a modo de catecumenado con los novios. Y con los padres que pedían sacramentos para sus hijos/as pequeños se iniciaron contactos programados durante algunos días. Dos cosas tuvieron un gran impacto en la Ciudad que fueron contestado por sectores conservadores: la homilía dia-

logada y la celebración comunitaria de la Penitencia.

Estas respuestas concretas a las situaciones de Talavera, eran consecuentes con el movimiento renovador del Concilio. La celebración del mismo y sus documentos tuvieron una gran repercusión en la Iglesia y sociedad españolas. En resumen fue así:

El Concilio Vaticano II: inicio de cambio en la Iglesia y en la sociedad españolas

El anuncio hecho por el Papa en la Basílica de San Pablo Extramuros a los Cardenales que le acompañan, el 29 de enero de 1959, se empieza a hacer realidad con la convocatoria que hace. Quiere que la Iglesia vuelva a sus raíces y esté atenta a los signos de los tiempos. En su pontificado van apareciendo gestos que manifiestan el deseo del Papa de una Iglesia más sencilla, más evangélica y más comunidad y pueblo.

Este deseo del Papa se ampliará y reflexionará profundamente durante cinco años en el Concilio Vaticano II. En la Iglesia y sociedad española, su anuncio causa una sorpresa mayúscula.

El día 11 de octubre de 1962, después de una amplia fase preparatoria, se pone en marcha el Concilio. En la Constitución apostólica "Humanae Salutis", con que se convoca, se dan a conocer sus objetivos: "Asiste hoy la Iglesia a una crisis real de la sociedad. En tanto que la humanidad se encuentra en la encrucijada de una nueva era, problemas de inmensa gravedad y amplitud esperan a la Iglesia, como sucedió en las más difíciles épocas de su historia. Pues toca ahora a la Iglesia hacer infundir en las venas de la humanidad actual, la virtud perenne, vital y divina del Evangelio".

El Concilio, desde el principio, tuvo una acogida especial entre los sacerdotes jóvenes y entre los Movimientos especializados de A.C. que ellos animaban. No en vano esos sacerdotes eran los primeros que buscaban el cambio en la Iglesia y en la sociedad. Lo intentaban los jóvenes con sus respectivas campañas en todas las regiones y pueblos y los obreros adultos con un plan cíclico de formación. Sus ideas y actuaciones, principalmente todo lo que suponía defensa de derechos de reunión, expresión y huelga, provocan la censura oficial. Vehículos de transmisión de ideas a la sociedad fueron el semanario "Signo" (Movimientos jóvenes) y "Tú" (HOAC). Aunque era autorizada su publicación por la condición eclesial de que gozaban, no se vieron libres de prohibición en determinadas ocasiones.

En estos movimientos se formaron muchos de los políticos y sindicalistas de la transición española. El compromiso temporal caló en la gente de estos movimientos. Por otra parte, la no existencia de otros grupos de militantes, distintos de los gubernamentales, contribuyó a que muchos de nuestros mejores políticos de la transición procedan de las organizaciones de la Iglesia. Por desgracia, el ansia de poder y las corrientes capitalistas del momento han corrompido a muchos, pero al principio no fue así. Sus ideas y actuaciones, entre ellas la defensa de los derechos de reunión y de expresión, y de modo particular el de huelga, provocaron en ocasiones la censura y prohibición de los gobernantes. El Cardenal Pla y Deniel tuvo que salir en varias ocasiones en su defensa.

Había momentos especiales de vigilancia gubernamental sobre organizaciones de la Iglesia: la celebración del 1º de mayo y la misa de los domingos, a la que asistía el policía de turno, que luego informaba a sus su-

periores, enjuiciando lo que se había dicho en la homilía. Posteriormente esta información pasaba al gobernador civil que, a su vez, lo comunicaba al obispo. En la Diócesis de Toledo tuvimos la suerte de que el obispo daba más valor a las explicaciones de los sacerdotes que a las del gobernador civil. En otros lugares algunos sacerdotes terminaron en la llamada cárcel concordataria de Zamora.

Los sacerdotes jóvenes, también en Talavera, se decantaron claramente por un cambio en la Iglesia y en la sociedad. En la Ciudad esos jóvenes están asentados en la Parroquia de San Andrés. Se les replica con frases como "curas rojos" y "curas rojos a Rusia", escritas en las paredes de la iglesia.

Junto a esta corriente innovadora, vehiculada por los Movimientos especializados y por personas inquietas que buscaban una sociedad democrática y más justa, también entre nosotros, hubo manifestaciones de sacerdotes muy integristas, que engrosaron las filas de la Hermandad Sacerdotal, constituida por seglares muy integristas (Fuerza Nueva). Esta organización tuvo sus valedores principales en D. Marcelo González Martín y en D. José Guerra Campos. Su órgano de expresión fue el periódico "Más".

Un mes antes de la inauguración del Concilio, Juan XXIII se dirigió a todo el mundo con un radiomensaje en el que entre otras cosas dijo: "Aunque la Iglesia no tiene una finalidad terrena, no puede, sin embargo, desinteresarse en su camino de los problemas relativos a las cosas temporales ni de las dificultades que de éstas surgen".

En los dos años transcurridos entre el anuncio del Concilio y su puesta en marcha, el ambiente eclesial y social se fue caldeando. Había unas grandes expectativas. Los cristianos en general y el clero en particular

siguen los pasos que se iban dando, unos con ilusión y esperanza de cambio, y otros, aferrándose a las tradiciones y costumbres de siempre.

La ubicación de los seglares dependía mucho de la línea que marcaban los sacerdotes, dada la baja cultura social, política y religiosa que, en general, se tenía.

Desde la Parroquia de San Andrés de Talavera se constata "in situ" lo que era la Iglesia en aquel tiempo. El Concilio nos hace ver la necesidad de una verdadera reforma de ella misma y un cambio en la sociedad.

Fue una oportunidad muy singular poder vivir el Concilio en toda su intensidad y en contacto con buenos conocedores de la realidad social y eclesial de España.

Hay que tener en cuenta todo lo dicho anteriormente y contrastar con la actualidad para conocer el cambio realizado.

Celebración del Concilio (1962 – 1965)

Después de un largo período de preparación, en que se aportan iniciativas por todos los obispos del mundo, debidamente asesorados por teólogos, moralistas, sociólogos, sacerdotes y laicos, se dio paso a la celebración propiamente dicha del Concilio.

- Se inició con una solemne ceremonia de apertura el día 11 de octubre de 1962 por el Papa con todos los obispos venidos de las cuatro partes del mundo, en la Basílica de San Pedro de Roma. Se empiezan a discutir los distintos temas, de los que después saldrán los grandes documentos innovadores.

En el mes de junio de 1963 muere Juan XXIII, sin ver el fruto del Concilio por él ideado e iniciado.

Poco antes (11-IV-1963) había publicado la Encíclica "Pacem in terris", sobre la paz

entre todos los pueblos. Su trascendencia en todo el mundo fue muy grande. En Talavera se comentó durante varios días en la Parroquia de San Andrés, con una gran afluencia de jóvenes de toda la ciudad. Se percibía el deseo de algo distinto en la gente.

Pablo VI continúa y concluye el Concilio

El 21 de junio de 1963 es elegido Papa el cardenal de Milán, Monseñor Giovanni Battista Montini, que toma el nombre de Pablo VI y anuncia pronto la segunda etapa conciliar para el 29 de septiembre del mismo año.

En la sociedad española en este tiempo tienen lugar acontecimientos importantes: boda de D. Juan Carlos y D^a Sofía (14-V-1963). Como el jefe de Estado ha de ser católico, la princesa cristiana-ortodoxa, se tiene que hacer católica, para casarse. Es exigencia de la confesionalidad del Estado.

Se constituye un nuevo gobierno presidido por el General Muñoz Grandes, que había sido jefe de la División Azul al lado de los alemanes en la lucha contra la Unión Soviética. Franco es el Presidente del Estado y Jefe Nacional del Movimiento.

España empieza a remontar económicamente. Las Cortes aprueban el Primer Plan de desarrollo el 27 de diciembre de 1963. Contribuye, de manera especial, a este fenómeno la emigración al extranjero: queda menos población activa y el dinero enviado por los emigrantes alivia la situación de muchas familias.

En el orden de los derechos humanos no se cede. Se crea en 1963 el Tribunal de Orden Público y se fusila a Julián Grimau el 20 de abril. El entonces Cardenal Montini intercedió para que no se ejecutara la pena de

muerte, pero no se le tuvo en cuenta y, además, Mons. Montini fue mal visto por el Gobierno. Lo mismo sucedió con las muchas peticiones de indulto llegadas de todo el mundo.

Hay un gran revuelo en la Iglesia más progresista con fuertes protestas, que se repelen por la fuerza pública.

En la segunda etapa Conciliar (29-IX-1963 a 4-XII-1963) tiene lugar la aprobación y promulgación de la Constitución sobre la Liturgia que empieza a ponerse en práctica inmediatamente. La gente y, de modo especial los sacerdotes jóvenes, la estaban deseando. Es una de las reformas que dan más sentido de cambio en el pueblo. No fue sólo en la forma de celebrar la Misa, sino también en la celebración de los sacramentos. La gente, al menos, se entera de lo que oye y ve. Hubo, sin embargo, sectores muy integristas que se opusieron a cambios tan lógicos. Destaca el cisma encabezado por Mons. Lefebvre, que en España tuvo una réplica en la ridícula Orden del Palmar de Troya. El mucho dinero que supone el mantenimiento de estos grupos y las enormes iglesia y convento que construyeron procedía al parecer de aportaciones económicas de sectores católicos muy integristas.

Con la promulgación de la Constitución sobre la Liturgia empieza a predicarse en todas las Misas del domingo, con consecuencias positivas y negativas.

Se constituyó una comisión que estudiase la historia y práctica del sacramento de la penitencia (confesión) y, aunque la comisión informó que no tenía por qué haber confesión privada para que hubiera sacramento, esto se exige oficialmente. Se inicia, sin embargo, la celebración comunitaria penitencial que en Talavera costó mucho introducir.

Empiezan a confesarse menos, y, sin embargo, se comulga más, pues se ha dicho mucho que asistir a Misa sin comulgar tiene poco sentido, por ser banquete comunitario. Además, el concepto de pecado ha tenido un gran cambio en la mentalidad de la gente. Claro todo esto no deja indiferentes a nadie y mientras algunos lo entienden y viven, hay otros que lo rechazan. Se hacen patentes las diferencias que marcan a los distintos sectores cristianos, progresistas de vanguardia y conservadores de cristiandad.

En resumen: las celebraciones religiosas cambian en su realización. Desaparecen las clases en la celebración de los sacramentos. Empiezan a organizarse cursos y comisiones litúrgicas y de preparación para los sacramentos. De manera especial, las comunidades de base, que aparecen por estas fechas, viven intensamente la celebración de su fe. Se plantea la celebración por razones sociológicas de los sacramentos de iniciación y matrimonio. Se retrasa la fecha de las primeras comuniones y confirmación, a lo que hay una gran resistencia desde las mismas parroquias y obispado. Al final se consigue, aunque en mínima proporción. En San Andrés iniciamos una línea antropológica de la catequesis y modo especial de celebración de la Misa infantil (la parte de la palabra adaptada para los niños en locales de la parroquia, integrándose en la celebración de los mayores en el momento del rezo del Credo). Empezamos a hacer una homilía dialogada. Tuvo rechazo expreso del obispado. La misma estructura de las iglesias cambia al construirse los nuevos presbiterios en que el altar para la Misa de cara al pueblo tiene importancia especial, de acuerdo con las normas conciliares. Hay que decir que estas pequeñas reformas no tuvieron buena acogida por alguna parte de la Jerarquía.

Es fundamental la afirmación siguiente que se hace en la comentada Constitución: "en esta reforma, los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria".

Afirmación que abre la puerta a cambios en las distintas comunidades, de acuerdo con sus propias circunstancias.

En la tercera etapa del Concilio se aprueba y promulga el documento más importante surgido del mismo: se trata de la Constitución "Lumen Gentium", en que la Iglesia se estudia y reflexiona sobre sí misma.

En ella se sientan las bases para una nueva manera de entender la Iglesia. Hay un cambio profundo con respecto a la concepción anterior. En esta Constitución se potencia el concepto de la Iglesia-pueblo de Dios. Se cambia la idea piramidal de Jerarquización por la de comunidad. De este y en este pueblo surgen y se viven los ministerios y carismas. Todos los cristianos/as, miembros de este pueblo, participan del sacerdocio de Cristo: "los bautizados son consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo".

"El Pueblo santo de Dios, participa también de la función profética de Cristo, difundiendo su testimonio vivo, sobre todo con la vida de fe y caridad"

Del mismo modo, según San Pedro (1 Ped. 4, 10), "el don que cada uno ha recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la múltiple gracia de Dios", lo que significa que el cristiano/a es el continuador de la misión de Cristo, entregado de por vida a crear una

gran fraternidad, basada en el servicio, en el amor y en el compartir.

Queda pendiente, sin embargo, la creación de cauces de participación activa y directa, no meramente consultiva, como se da en los Consejos Presbiteral y Pastoral.

Estos principios de renovación tuvieron un claro rechazo en parte de la Curia Vaticana, capitaneada por el Cardenal Octaviani.

El 6 de agosto de 1964, el Papa Pablo VI publica la encíclica "Ecclesiam suam", cuyo subtítulo explica, de manera breve, su contenido: "Sobre los caminos que la Iglesia Católica debe seguir en la actualidad para cumplir su misión".

De alguna manera explica la "Lumen Gentium" con los tres principios que presenta:

1º "Esta es la hora en que la Iglesia debe profundizar la conciencia de sí misma".

2º "Necesidad generosa y casi impaciente de renovación".

3º "Las relaciones que hoy la Iglesia debe establecer con el mundo que la rodea y en el que ella vive y trabaja".

Las ideas y orientaciones para la renovación, cada día que pasaba, tomaban mayor volumen.

Como ya mencioné en parte, en la Parroquia de San Andrés intentamos ajustarnos a estos principios en la liturgia, en la predicación, en la catequesis y, sobre todo, buscamos la participación plena de los seglares, hombres y mujeres por igual, con la constitución del Consejo Pastoral decisorio (así fue aprobado), con las Asambleas anuales para revisar el curso pasado y proyectar el siguiente y con las homilías dialogadas. La formación teológica de seglares se llevó a cabo a través de varios cursos dirigidos por profesores del Instituto de Pastoral de la

Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, muy en línea con la Teología de la Liberación. De modo especial se atendió a la acción social a favor de los pobres con la creación de cooperativas de viviendas y promoción cultural de la gente. Poco a poco, y no sin obstáculos, se fue orientando la vida de la parroquia con apertura a una sociedad que debía y empezaba a cambiar.

En la cuarta etapa (14-IX-1965 a 8-XII-1965) se promulga la Declaración sobre libertad religiosa (7-XII-1965). En España tuvo una gran repercusión y costó trabajo aceptarla oficialmente. Por fin, en plena vigencia del Concordato de 1953 y de confesionalidad católica del Estado, se empieza a aplicar y surgen por doquier multitud de confesiones religiosas que se manifiestan ya sin ser perseguidas. Aparecen movidas por un gran afán proselitista, sobre todo los testigos de Jehová. Con su interpretación literal de la Biblia, crean en la gente, poco preparada por regla general, una gran confusión. Esto mueve a los católicos a conocer la Biblia, para lo que organizan cursos de estudio bíblico en la parroquia de San Andrés. Para mí mismo fue una gran oportunidad de profundización en el conocimiento de la Biblia, que no había obtenido en el Seminario, la participación en cursos de verano dirigidos por especialistas. Lo mismo hice con relación a distintas materias. Todo ello me fue poniendo en contacto con las corrientes innovadoras que fueron apareciendo con los nuevos vientos del Concilio. Con esta nueva manera de vivir la libertad, se abre también el Seminario al mundo y los estudios de sus alumnos se identifican con los de fuera, añadiendo lo específicamente sacerdotal.

Ese mismo día en que se aprueba la Declaración sobre libertad religiosa se vota y

promulga la Constitución "Gaudium et Spes", que también en el subtítulo expresa claramente su objetivo: "Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual".

Es el segundo documento en importancia, después de la "Lumen Gentium".

Sus ideas fueron el punto de arranque de una forma nueva de actuar la Iglesia en el mundo y en todas sus formas: la comunidad humana, matrimonio y familia, cultura, economía, comunidad política, promoción de la paz contra la guerra, comunidad internacional. Las primeras palabras de esta Constitución expresan con claridad el espíritu que debe animar la acción de la Iglesia en el mundo: "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. No hay nada verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón".

Por estos años tienen una gran influencia en la formación de cristianos/as y no cristianos/as comprometidos con la sociedad las siguientes revistas: "Signo", vehículo de ideas de los distintos grupos juveniles de A.C. En ella, como en "Tú", revista de la HOAC, se transmite la nueva concepción de Iglesia salida del Concilio.

"Cuadernos para el diálogo", fundada por un grupo de demócratas-cristianos presididos por Joaquín Ruiz Jiménez, suscitó y alentó el sentido democrático de muchos cristianos que empezaron a moverse en la consecución de un Estado democrático, aunque fuera en la clandestinidad.

Finalmente quiero mencionar la revista "Triunfo", de información general que, sin embargo, con los artículos publicados por Enrique Miret Magdalena, gran luchador

hasta el final de su vida, defendió la participación activa de los seglares en la Iglesia y abrió caminos nuevos con argumentos muy bien fundamentados que pedían un cambio en sus estructuras y en su modo de actuar, propiciando una mayor apertura a los nuevos tiempos.

Sacerdotes y seglares, muy comprometidos en la reivindicación de derechos y libertades, actúan responsablemente en los barrios periféricos de las grandes ciudades. Es el tiempo de los sacerdotes obreros y de los encierros en las iglesias. Estas actuaciones tuvieron, en ocasiones, una respuesta contundente por parte del ministerio de la Gobernación. Algún obispo salió en su defensa, pero en la mayoría de los casos, se mostraron indiferentes o conformes con las actuaciones tomadas por el Gobierno.

El Concilio termina con un mensaje a toda la humanidad en sus diversos sectores con estas palabras: "Llevamos a la humanidad la buena nueva del Evangelio de Cristo y la renovación de su Iglesia. Llamamiento imperioso a todos los pueblos para una mayor justicia, una voluntad de paz, la sed consciente o inconsciente de una vida más elevada, la que precisamente la Iglesia de Cristo puede y quiere dar".

No cabe duda de que el Concilio fue un punto de partida para la renovación de la Iglesia en todo el mundo. En España fue además principio de cambio en la sociedad a través de tantas personas que descubrieron su compromiso social y político de progreso, alentados por el espíritu conciliar.

Este movimiento innovador se manifestó entre nosotros, en años sucesivos, con determinadas actuaciones que tuvieron gran repercusión en el pueblo que empezaba a pensar que la situación que se vivía podía y debía cambiar:

– En 1962, los más importantes intelectuales del momento, algunos de los cuales estaban exilados, hacen pública una carta dirigida a Franco, protestando por la represión ejercida sobre algunos sectores del pueblo. La primera firma es la de Don Ramón Menéndez Pidal.

– En 1965 tiene lugar el referéndum sobre la Constitución monárquica del Estado. La gente empieza a moverse y asiste en amplio número a unas reuniones de reflexión sobre el tema que se organizan en San Andrés. La gente manifiesta su opinión con libertad.

– En 1966 se publica el Catecismo holandés que rompe con la tradición de los catecismos de preguntas y respuestas, a la vez que presenta un sentido progresista de la vida cristiana. Su contenido renovador causa escándalo en algunos sacerdotes que se atreven a prohibir su lectura. Cuando yo defendía su validez, algún compañero me reprochó mi comportamiento.

– En 1967 el Papa Pablo VI publica la Encíclica "Populorum progressio" sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Aquí se piensa en la situación de España y, sobre todo, de África y América latina. De las Comunidades de Base surgen como consecuencia los Comités "Oscar Romero" y "Por África negra".

– En este mismo año tiene lugar un hecho eclesial de mucha trascendencia: la crisis de la Acción Católica. Viví en directo la tensión creada entre los diferentes Movimientos de A.C. (consiliarios y seculares) y obispos. Los obispos no aceptaban que en las organizaciones apostólicas se fomentara el compromiso temporal de los Movimientos apostólicos. Se quiere evitar cuanto pudiera significar enfrentamiento con el Régimen. Todo ello contribuyó a que se consumara la rup-

tura con la dimisión de toda la Directiva Nacional en bloque. En Toledo hicimos lo mismo, pero el obispo nos pidió que continuáramos con nuestros métodos y compromisos, y así lo hicimos. Entre los jóvenes estudiantes, obreros y rurales, surgió con fuerza el deseo de una sociedad democrática, por lo que se buscó la participación de la gente en los distintos ambientes. Lo que se continuó con las distintas campañas en las comarcas y en la Diócesis.

Se pudieron realizar estas actividades gracias al derecho de reunión de que gozaba la Iglesia en sus locales e iglesias. Por esta razón, estos grupos cristianos aglutinaron a gran número de personas que se fueron preparando para su posterior acción política y sindical en la sociedad, ya que no había otros cauces posibles. En Talavera existieron estos grupos en el entorno de la parroquia de San Andrés.

En 1968, grupos de sacerdotes renuncian a la paga del Estado, como muestra de desvinculación de él y algunos se implican en el mundo del trabajo (sacerdotes obreros).

En sucesivos años van teniendo lugar determinadas actuaciones que repercutieron grandemente en la vida eclesial y social. Entre ellas destaca la consulta al clero sobre temas candentes de la sociedad. Las respuestas son, en gran medida, de signo progresista. Todo ello culminó en la Asamblea Conjunta obispos-sacerdotes. En principio suscitó un gran interés. Posteriormente, esta posibilidad de cambio fue abortada por distintas circunstancias y fuerzas político-religiosas. Todo esto provocó una gran decepción en el clero, que favoreció la secularización de algunos sacerdotes jóvenes de mucha valía.

En este tiempo, como fruto singular del Concilio aparecen los primeros brotes de la

teología de la liberación en Latino-América. Uno de sus frutos principales son las Comunidades de Base que, pocos años después, aparecen también en España, con gran influencia en los movimientos obreros y políticos que luchan por una sociedad democrática más justa. Su objetivo principal, como seguidores de Jesús, es la opción decidida por los pobres. Con relación a la Iglesia se observa una actitud crítica-positiva, lo que les granjea el rechazo muy generalizado de los obispos.

En la diócesis de Toledo se dio a conocer el Concilio a todos los sacerdotes en jornadas de estudio durante una semana en los distintos arciprestazgos. A todos asistió el obispo y en todos tuvo que soportar las más duras críticas y reivindicaciones. Se actuó con plena libertad en el estudio preparatorio y, con libertad, se presentaron y discutieron las distintas ideas, aportadas por el equipo responsable de los cursos. Se suscitó una gran ilusión por el cambio que se percibía posible. Todo esto se fue transmitiendo a los seglares.

Un testigo de excepción de la influencia del Concilio Vaticano II en España fue el Cardenal Tarancón. Él resume así lo que fueron aquellos años: "La celebración del Concilio Vaticano II fue un auténtico revulsivo para el catolicismo español. Nos sentíamos tranquilos y seguros porque estábamos arropados por un régimen confesional. Creíamos además que el pueblo creyente vivía pacíficamente su fe sin mayores preocupaciones.

La Iglesia española no estaba preparada para un Concilio profundamente renovador como éste. Estábamos convencidos de que éramos nosotros, los católicos españoles, los únicos que manteníamos una postura plenamente ortodoxa.

Los políticos, por su parte, se dieron cuenta de que muchas de las cuestiones conciliares no eran favorables al mantenimiento del estado actual existente en España. Muchos de ellos creían, y aun lo afirmaban públicamente, que el Concilio se había desviado de la tradición de la iglesia. No faltaban quienes creían que la influencia de los teólogos y de los episcopados centroeuropeos había sido pernicioso para la Iglesia y aún para el régimen en España.

A nadie puede extrañar que se produjese un desconcierto en el orden eclesiástico y político como consecuencia de las orientaciones conciliares".

La venida del Cardenal Tarancón a Toledo supuso un espaldarazo a la renovación conciliar, contribuyendo a alentar y mantener la esperanza de nuevos rumbos en la Iglesia, pero su marcha a Madrid el año 1971, y la venida de D. Marcelo poco a poco fue matando aquellas esperanzas. Se empezó a dar marcha atrás en muchas cosas y a tomar decisiones muy conservadoras. Lo que inevitablemente se notó en todas las parroquias. Los que quisimos continuar en la marcha emprendida tuvimos que soportar el rechazo oficial. De manera especial, su actuación ha tenido repercusión a lo largo de los años en la diócesis. Ha sido trascendental en la acción pastoral diocesana la orientación dada en la formación del Seminario, muy espiritualista y conservadora. En general, en toda España, va tomando fuerza esta corriente conservadora que tiene repercusión indirecta en la sociedad. Por eso, la Iglesia, aunque tenga muchos seguidores en las procesiones y muchos padres pidan clase de religión para sus hijos, en realidad, cada vez la gente está más distante de ella.

Por los años ochenta empieza, y continúa posteriormente, un movimiento restaura-

cionista que ha llenado la vida de toda la Iglesia. Esto hace más urgente el retorno al espíritu innovador del Concilio Vaticano II, trabajando por los valores del Reino de Dios: la justicia, la paz, la solidaridad..., de los que tan necesitada está nuestra sociedad.

Se debería tener permanentemente en

cuenta el conocido axioma teológico "Ecclesia semper reformanda" (la iglesia debe estar siempre en actitud de conversión, de cambio según el mensaje evangélico). El Papa Francisco ha suscitado cierta ilusión en los que anhelan este cambio. Esperemos que no defraude.

Contribución al estudio del espacio rural de Talavera entre la Antigüedad Tardía y la etapa altomedieval. El yacimiento de *El Morcillo*

CÉSAR PACHECO

Arqueólogo

Resumen: Se aborda en este artículo el poblamiento rural en la periferia de Talavera entre la etapa tardoantigua y los primeros siglos de ocupación islámica, a partir del caso del yacimiento de El Morcillo, donde las estructuras de producción y habitación nos revelan un asentamiento rural vinculado posiblemente a la cercana villa de *El Saucedo*.

Palabras claves: Talavera, poblamiento rural, ss. V-IX d.C.

Abstrac: In this article is deal with the rural settlement on the periphery of Talavera stage between late antiquity and the early centuries of Islamic occupation, from the case of the archaeological site of El Morcillo, where production structures and room reveal a linked rural settlement possibly the nearby village of El Saucedo.

Keywords: Talavera, rural settlement, ss. V-IX A.D.

Con motivo de una intervención arqueológica que realizamos dentro del trazado de la Variante SW que circunvala el casco urbano de Talavera de la Reina por su sector oeste y sur, tuvimos la oportunidad de documentar los restos que aquí se exponen*. La parcela forma parte de la finca conocida como *El Morcillo*, si bien se encuentra a escasos metros al este del yacimiento de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva). Está delimitada por el norte con el Camino de Mesa Alta, por el oeste por el arroyo Albaladiel, por el sur con la vía férrea y por el este con otras parcelas. Nuestra intervención venía justificada por la aparición indicios materiales arqueológicos en la citada parcela, que ya fueron detectados en el informe de la prospección previa que se realizó en febrero-marzo de 2007.

Nuestro proyecto contemplaba la realización de 10 sondeos que se ubican a lo largo de la línea del recorrido de la variante que alcanza una longitud máxima en esta parcela de 271 m. Los resultados de la excavación de estas catas fueron los siguientes:

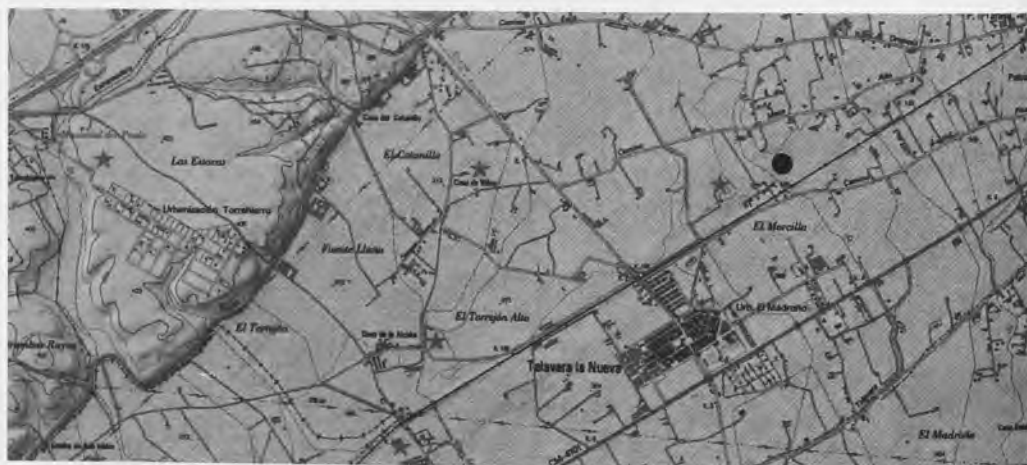
Sondeo 1

Situado en el sector más septentrional de la parcela. Se excavó toda una capa vegetal con una potencia de unos 40 cm. con un color gris oscuro, y muy arcillosa: UE 10. Debajo ya aparece el estrato natural con afloramientos de cuarcitas cuaternarias, por lo que el resultado de este sondeo es negativo, UE 11.

Sondeo 2

En un primer nivel superficial de unos 30 cm de potencia de tierra de color oscuro, poco compacta y con escasos materiales, se trata de la UE 200.

UE 201: a esta profundidad aflora un estrato claro más o menos homogéneo que aparece por toda la cuadrícula. Hacia el centro del sondeo aparece una concentración de cantos y pequeños mampuestos con cierta alineación: UE 206. En la esquina NE del sondeo aparecen unas manchas con un evidente cambio de coloración y compactación del terreno: una alargada en forma casi ovoide con unas medidas de $\times m =$ UE 202 cuyo perímetro o superficie de la fosa es la



● Ubicación del yacimiento.

*Agradecemos la colaboración de nuestro compañero Marcos Muñoz Sánchez-Miguel.



Sondeo 2 de la intervención.

UE 203. Parece tratarse de una fosa u hoyo amortizado en fase posterior a su uso. Tras su excavación se descubre la tierra de la 201.

UE 204: Otra fosa en el mismo ángulo NE pero de forma circular, que se mete en los perfiles E y N, cuya línea o perímetro –UE 205– está cortada por la fosa longitudinal 202. Se rellena con tierra marrón oscura y tonos negros de la presencia de carbones; tiene también cerámicas muy toscas de cocina con degreasantes muy gruesos. En el centro, una piedra de granito formando parte del relleno. Tiene una sección circular en la base excavada sobre el terreno de la UE 201.

Sondeo 3

El nivel superficial –UE 300– tiene una potencia de unos 30-40 cm. que corresponde con la tierra vegetal afectada por el arado, de matriz arcillosa y color marrón oscuro. No aporta apenas material.

Por debajo de esa cota un estrato de tono claro –amarillento– y se reblandece bastante, por la presencia de la humedad más acusada. Es la UE 301. Aparecen en este nivel unas manchas oscuras de forma longitudinal que tras su análisis no parecen tratarse de estructuras negativas sino alguna coloración diferente generada por procesos naturales en este estrato geológico.

Sondeo 4

Se inicia el sondeo a una cota de -2,35 m. Como es habitual la primera capa de tierra poco compacta de color oscuro, corresponde a la vegetal afectada por el arado= UE 400.

Más abajo un nivel de tierra que se mezcla con cantos rodados de diversos tamaños, pero la textura es mucho más compacta y dura aunque siguen las arcillas oscuras: UE 401. Se considera ya el nivel geológico. Apenas material recuperado de este sondeo, con

fragmentos cerámicos muy rodados, y un pequeño fragmento de T.S.H.

Sondeo 5

Este sondeo se inició con unas dimensiones de 3 x 3 m, pero a medida que se fue excavando vimos la necesidad de ampliarlo tanto por el lateral norte, por el sur y el este, con lo que se abrió una cuadrícula fina de 6 x 5 m. Tras eliminar la primera capa similar a las que venimos describiendo de superficie –UE 500–, a una profundidad de 10-15 cm. empiezan a aparecer fragmentos de tejas, ímbrices, tégulas y ladrillos. La coloración se torna oscura y tiene una textura más blanda que la anterior: UE 501.

Hacia el centro del sondeo asoma una gran piedra de granito y restos de mampuestos asociados que también se registran en el cuadrante SE,

En la zona norte del sondeo se halló una estructura pseudo-circular con aspecto de plataforma –UE 502– realizada con trozos pequeños de material latericio, tejas, ladrillos, cerámicas, etc. muchas de ellas con decoración incisa a peine y estrígilos. Está perfectamente delimitada esta superficie por la

colocación en círculo de otros trozos clavados. En el centro restos de adobes cocidos.

En los alrededores, sector NW, otros fragmentos de iguales características, de material latericio, alguna tégula casi completa se dispone a una cota parecida a la de la plataforma. Por su parte en la zona sur, junto a lo que puede ser una estructura de muros conectados haciendo ángulo –UE 503– se localizan toda una acumulación de mampuestos procedentes posiblemente del desmonte y arrasamiento de los citados muros, lo que hemos denominado la UE 504. También se hallan en este punto algunos trozos de *opus signinum* originarios de pavimentos que fueron en su momento desmontados.

Sondeo 6

La unidad 600 tiene una potencia estratigráfica de unos 40 cm. Se caracteriza por una tierra de matriz arcillosa vegetal medianamente compacta, y con escaso material.

En la mitad oriental del sondeo aflora un estrato muy oscuro con importantes fragmentos de carbón, huesos de fauna domés-



Vista general del sondeo 5.

tica, material latericio amorfo y cantos rodados calcinados y abundantes fragmentos de cerámica. Parece tratarse de un basurero: UE 601. Al excavar esta mancha parece una fosa de escasa profundidad con el fondo cóncavo. Se realizó sobre el terreno del nivel geológico de limos UE 602.

Sondeo 7

En el primer nivel UE 700 encontramos una tierra similar a lo ya descrito, de tierra vegetal sin apenas material. Al seguir bajando en el sector norte aparece una tierra de coloración distinta oscura y tono ceniciento, con cerámica a mano, restos óseos de fauna, fragmentos latericios y cuarcitas rodadas. En el perfil norte se puede apreciar muy bien su forma cóncava= UE 702. El resto se trata del segundo estrato más claro que corresponde con la 701, del nivel estéril.

Sondeo 8

Este sondeo no aportó ningún material ni elemento reseñable. La capa superficial UE 800 precedía a otra inferior –UE 801– de tono más claro que daba paso al nivel estéril de arenas. Todo ello después de haber bajado unos 40 cm el sondeo.

Sondeo 9

La capa vegetal arcillosa de roturación –UE 900– cubría otra segunda situada a unos 30 cm más abajo con color ocre amarillento, con intrusiones de cal, la UE 901. En este nivel se aprecian dos manchas claramente definidas que resultan ser hoyos o pequeños silos, uno junto al perfil norte y otro en el cuadrante SW. El primero, delimitado por la superficie del hoyo UE 903, se rellena con tierra marrón oscura –UE 902– que tras su excavación nos aporta algunas cerámicas altomedievales. Tiene planta pseudo-circular

y fondo cóncavo. Por su parte el otro hoyo o “silo” tiene una planta más alargada –UE 905–, de una longitud máxima de m con los extremos circulares, y su fondo se presenta en distintos niveles la parte sur de la norte, ésta última más profunda que la otra. Tiene una orientación SW-SE, y su relleno –UE 904 aporta algún material cerámico.

Sondeo 10

Una vez excavada la capa superficial UE 100, en la que se recoge algún fragmento cerámico, a partir de unos 20 cm la coloración del estrato cambia y también su compactación. Aparecen dos manchas oscuras semi-circulares, una junto al perfil norte u otra en el este. Quedan rodeadas por el estrato natural de color ocre amarillento con cal que es la UE 101.

La mancha o fosa del sector este es la UE 102: tiene un relleno de tierra oscura mezclada con restos abundantes de carbón. En su interior se recogió un gran número de fragmentos –galbos– de cerámica común, de pasta negra y roja, y pintada en general de época altomedieval islámica, trozos de *opus signinum* y piedras; cantos rodados, mampuestos de granito de pequeño tamaño y huesos. Todo parece indicar que se trata de un antiguo silo amortizado con basuras y desechos: En las paredes internas del silo, que tiene una sección acampanada, hay una acumulación de piedras de granito.

El otro silo situado junto al perfil norte, la UE 103, tiene un relleno también amortizando el hoyo–la UE 104–, con materiales parecidos al otro silo: restos de tierra carbonizada y carbón vegetal, pequeños mampuestos y adobes o arcillas cocidas. En el centro había un gran fragmento de suelo de *opus signinum* que había sido desmontado y arrojado al silo que aparece casi en vertical.



Vista general y parcial del sondeo 10.



Interpretación arqueológica

La proximidad de la villa romana de El Saucedo a nuestro lugar de intervención hacía previsible la aparición de restos que pudieran tener una adscripción evidente al complejo residencial. Sin embargo los indicios y evidencias que se nos presenta en este yacimiento parecen apuntar a un espacio marginal que en parte siguió la trayectoria histórica que la villa pero con rasgos propios que le convierten en un espacio autónomo.

En primer lugar las características constructivas que se derivan de los restos aquí encontrados están en sintonía con edificios de poca entidad en su factura. Los cimientos y zócalos de piedra granítica conformando muros de mampostería ordinaria en la base, y presumiblemente el resto de adobes o tapias. Las cubiertas de grandes tejas con estrigilos y tégula de distintos tamaños. Se deduce además que algunas de estas estancias registradas, o en los ámbitos cercanos no excavados, estuvieron dotadas de pavimentos de *opus signinum*.

La existencia de silos u hoyos habría que relacionarlas con un uso agrícola vinculado a la producción de granos propio de la vega talaverana. Sin embargo, se advierte en el proceso de transformación experimentado por el yacimiento que hay dos fases claramente diferenciadas que apuntan a una evolución propia de los hábitats tardoantiguos y altomedievales.

Por los indicios que se encuentran hasta ahora, hay un momento de ocupación de este lugar probablemente vinculado a la cercana villa de El Saucedo, pero también con otros puntos de explotación agrícola en la vega de este lado del Tajo. Por los materiales que aparecen, muy escasos, no podríamos llevarlo más allá del siglo VI d.C., por lo que estaríamos ante un uso marginal y circunstancial de este espacio en época visigoda, con cabañas de pobre calidad constructiva; no obstante la aparición de los restos de *opus signinum* nos revela la existencia de estancias, quizá de carácter industrial –¿lagares?– en las cercanías.

Cabe destacar la aparición de una pesa de telar, pondo, paralelepípedo que tiene grabada en una de sus caras, la superior, una estrella de cinco puntas con trazado inciso, y algunos caracteres imprecisos alrededor. La tradición decorativa en este tipo de pesas no es algo ajeno al territorio hispánico (Simón Cornago, 2008) pues lo encontramos en yacimientos prerromanos ibéricos, púnicos, etc. pero también en época romana y visigoda. A priori, y a falta de un estudio pormenorizado, sospechamos que esta simbología, que tiene múltiples significados en el universo mágico religioso, aplicada a objetos de la vida cotidiana rural puede tener una función apotropaica. El motivo de estrella de cinco puntas igualmente está presente en cerámicas altomedievales como ele-

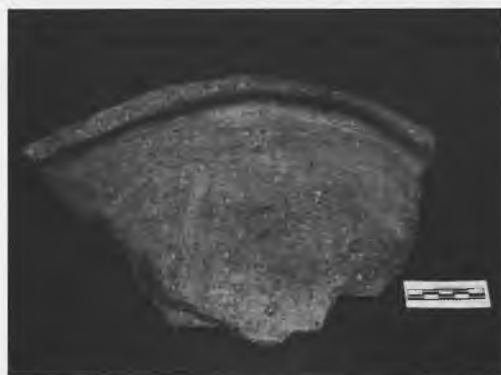
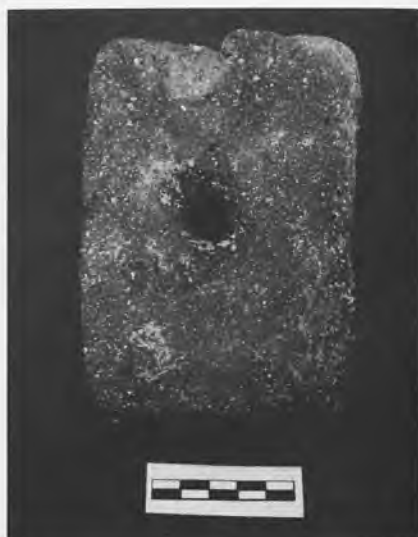
mento decorativo y mágico (Alba Calzado, 2003)

Este complejo más o menos extenso sería objeto de alteración y transformación por parte de la ocupación de gentes con el estilo de vida rústico durante la etapa emiral-califal, en época musulmana. Los silos hallados siguen la misma tónica de otros campos de silos de esta época que fueron amortizados posteriormente con la implantación del sistema feudal cristiano a partir del siglo XI. En los rellenos de los hoyos los materiales cerámicos aportan unas cronologías que entre el siglo IX y el XI d.C. aproximadamente. Lo que estaría en consonancia con la evolución histórica del distrito de Talabira como centro urbano regulador y vertebrador del territorio.

Se trata pues, de un yacimiento que reúne en sí una evolución no exenta de interés para el conocimiento de los hábitats rurales periféricos de la Talavera tardo antigua y altomedieval.

Poblamiento rural en la vega talaverana entre la Tardo Antigüedad y la Alta Edad Media

La zona de la vega del Tajo a su paso por Talavera viene presentando un interesante panorama desde el punto de vista arqueológico que se ha visto incrementado con la localización de nuevos yacimientos de época antigua y medieval. En el sector occidental del término municipal, donde se ubica la demarcación territorial de la entidad local menor de Talavera la Nueva, existen varios puntos con especial relevancia desde el punto de vista histórico, entre los que sobresale la villa romana de *El Saucedo* (Arribas, 2000; Castelo y otros, 2010-2011; Ji-



Diversos materiales cerámicos hallados en la intervención.

ménez, 1999; Zamora, 2001-2002), próxima al enclave que aquí estudiamos. Dada la diversidad de patrones en el poblamiento rural romano como ya se ha apuntado, en la zona se experimenta en el siglo IV d.C. un proceso de abandono de las tierras de aluvión para pasar a ocupar lugares de terrazas y cabecezas de arroyos (Urbina, 1999: 387-388), fenómeno que sin duda apunta a factores de diversa índole en el aprovechamiento y organización del territorio agrícola hasta ese momento. Ante esa nueva realidad, durante el período estrictamente hispanovisigodo se advierte, al menos en Talavera, por lo que se deduce de la información de la arqueología urbana, que se da un proceso de continuidad entre las estructuras romanas y visigodas, sin rupturas ni cambios traumáticos en el desarrollo urbanístico. Eso no impide que en el ámbito propiamente rural se advierta un empobrecimiento en los niveles y calidad de la explotación de la tierra.

La organización del territorio de Caesaro-briga-Elbora en época tardoantigua y su transición al mundo islámico no ha sido estudiada todavía de forma solvente. Los pro-

cesos históricos que se han apuntado para explicar la pervivencia de modos de vida, culturalmente visigodos o de tradición hispanorromana, tienen que contrastarse con la irrupción de nuevos patrones de utilización del espacio bajo la dinámica de la islamización, y la aportación de especiales elementos definitorios de una cultura esencialmente islámica.

En ese horizonte, que iría entre el siglo VII y el IX d.C., la nota dominante en el territorio rural de ciudades como Talavera fue la de una persistencia diacrónica de los enclaves de categorías inferiores a las *villae*. Estamos hablando de esas granjas o casas de campo que se convierten en algunos casos de las *al-qaryas* islámicas pasado el tiempo. Enclaves que vinculados y conectados con las antiguas villas, en nuestro ejemplo estaría la de *El Saucedo*, o quizá la todavía sin estudiar villa de *la Alcoba*, cercana también a este enclave de *El Morcillo*, permitían crear una red de poblamiento, o más bien de uso del suelo agrario en la vega talaverana, con pequeñas estancias residenciales de carácter utilitario y plenamente rurales.

Evidentemente, ante la nueva situación de la Medina Talabira, como ciudad de pasado hispanorromano y visigodo convertida ahora en ciudad pluricultural con gentes mozárabes, inmigración beréber y pequeña élite de mandos árabes de procedencia siria o yemení, minoría judía, el espacio agrario circundante también se ve sometido a un paulatino proceso de transformación. No hay que pensar en ningún caso que fuera traumático, sino más bien fruto de la islamización cultural que va calando en los antiguos pobladores. Si bien podríamos aceptar que se origina entonces una concentración de población en el seno de la ciudad andalusí de Talabira, acogiendo en su propio re-

cinto amurallado y en los arrabales un importante contingente de habitantes que procedían del medio rural, incluso de aquellas antiguas villas hispanorromanas y visigodas que habían entrado en una fase de decadencia evidente, lo cierto es que, como sucede en zonas como las áreas de vega fluviales en torno a Madrid (Vigil-Escalera Guirado, 2009) durante los primeros decenios al menos del emirato asistimos a una persistencia de población esencialmente rural que sigue habitando pequeñas aldeas o caseríos en la campiña.

La campiña de Madina Talabira ofrecía entonces el aspecto de una moderada población caracterizada por su idiosincrasia rural, que tenía formas de vida asociadas al trabajo de la tierra y a la producción agropecuaria para la ciudad. Como ya hemos sostenido en otros estudios (Pacheco, 2000) el área de Talavera tiene pendiente un estudio pormenorizado del sistema de irrigación en época islámica; comprendiendo el uso que realizaban los campesinos andalusíes del agua tanto en la vega del Tajo, como en los pequeños valles y veguillas de arroyos adyacentes entenderemos mejor el sistema de poblamiento en el medio rural de la campiña talaverana. Las almunias o alquerías que hemos detectado en la documentación bajomedieval nos aportan algo de luz al problema pero, sólo con un profundo estudio de arqueología del paisaje y ecoarqueología podremos afinar más el panorama de los espacios irrigados en Talabira, al modo que se ha hecho en regiones como la de Murcia o Granada.

Más allá del complejo sistema de aprovechamiento hidráulico, el socorrido método de los pozos excavados en el lecho de depósitos fluviales de la vega permitía a los colonos de la campiña extraer el agua nece-

saría mediante norias con arcaduces o cangilones de cerámica para el riego de los huertos y árboles frutales. Esta agricultura de regadío no obstante se combinó con el cultivo de parcelas destinadas al cereal de secano tan necesario para la alimentación básica de la población. Esta dualidad puede rastrearse en cierta forma en el repertorio de contenedores cerámicos que se hallan en yacimientos como éste de *El Morcillo*.

La campaña de *Medina Talabira* en la fase de transformación del antiguo modelo hispanovisigodo (tardoantiguo) al islámico (altomedieval) parece que se organizó en dos direcciones:

– Por una parte se aprovecharon antiguas realidades constructivas de carácter agrícola como los complejos de edificios de primitivas *villae* romanas convertidas en algunos casos en centros de culto cristiano (caso de El Saucedo), para la apropiación de sus materiales, una vez que el proceso de deterioro por causa de abandono o desidia era evidente. En otros casos es muy posible que en las cercanías de estos enclaves hispanorromanos se levantaran nuevos edificios y tipologías constructivas con los nuevos modelos islámicos; este sería el caso de *La Alcoba*. Estas nuevas construcciones dieron lugar a tipologías hasta entonces no conocidas y en determinados ocasiones se reforzaron con elementos fortificados que servían de defensa y prevención ante los ataques de tropas y campañas de arrasamiento del medio agrario circundante de la ciudad (Pacheco, 2002 y 2012). Los propietarios de grandes posesiones, miembros de la aristocracia de Talabira, en determinados casos, habían establecido sus almunias y fincas de recreo en enclaves similares con restos de antiguos edificios, lo que explica la continuidad diacrónica de esos lugares.

– De otro lado, la administración andalusí islámica promovió desde entidades organizadas como las madinas el uso racional y efectivo del territorio agrícola circundante como garantía para el abastecimiento de la ciudad. Nuevos asentamientos de carácter rural y con una finalidad eminentemente productiva se produce bajo los criterios de organización territorial islámica, en cuanto al usufructo y propiedad de la tierra.

Bajo nuestro punto de vista, lo interesante del yacimiento de *El Morcillo* es la constatación de un proceso histórico de adaptación en un largo período de transición entre la etapa antigua y la altomedieval, que en esta zona coincide con el asentamiento de efectivos poblacionales de origen bereber en torno a Talabira y su territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA CALZADO, M.A. (2003): "Apuntes sobre la cerámica de época tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura, a partir del registro arqueológico emeritense" en *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval*, Madrid, CSIC, pp. 293-332.
- ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R. (2000): "Los modelos arquitectónicos de culto cristiano en el ámbito rural lusitano: el ejemplo de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)" en *V Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica: Cartagena, 16-19 d'abril de 1998*. pp. 103-112.
- CASTELO RUANO, R. y otros (2010-2011): "Una aproximación interdisciplinar a las actividades agropecuarias y cinegéticas de un asentamiento rural lusitano:

- El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, nº 46, pp. 205-234.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): "El poblamiento islámico de la Campiña de Jaén: la época emiral y el tránsito a la califal", *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jaén, Universidad, pp. 135-158.
- FERNÁNDEZ DELGADO, J. (2010): "Las Jariegas, (Azután, Toledo); una pequeña explotación agraria altomedieval" en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, Albacete, JCCM.
- JIMÉNEZ CAÑIZOS, O. y otros (1999): "El yacimiento arqueológico de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo): balance y perspectivas", *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, nº 25, 2, pp. 193-250.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000): "Almunias en la Talavera medieval: aproximación histórico-arqueológica al estudio del espacio rural islámico en el occidente de la taifa toledana" en *Actas del Congreso Internacional: Entre el Califato y la Taifa: Mil años del Cristo de la Luz (Toledo, 14-16 diciembre 1999)*. Toledo, Asociación de Amigos del Toledo islámico, pp. 369-386.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001): "Aportación a la arqueología medieval toledana: los silos de Alcabón" en *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo, La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña*, tomo II: 287-307. Toledo.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2002): "Fortificaciones y vías de comunicación en la zona de Talavera en época romana y altomedieval" en *V Congreso sobre Caminería Hispánica (julio-2000)*, Guadalajara, Aache ediciones, t. I, pp. 53-74.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2012): "El burj de Torrehierro en Talavera de la Reina (Toledo). Un ejemplo de torre de control en el espacio rural andalusí de la Marca Media", *Actas del IV Congreso de Arqueología de Castellología, Madrid, 7-10 de marzo 2012*. Madrid, AEAC, pp. 137-140.
- SIMÓN CORNAGO, I. (2008): "Dos estampillas inscritas sobre pesas de telar de la colección Samitier", *Palaeohispanica*, nº 8, pp. 257-278.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (1999): "Introducción al poblamiento romano en el valle bajo del río Alberche. Toledo", *Studia historica. Historia antigua*, nº 17, pp. 371-394.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2009): "Sepulturas, huertos y radiocarbono (siglos VIII-XIII d. C.): El proceso de islamización en el medio rural del centro peninsular y otras cuestiones", *Studia historica. Historia medieval*, nº 27 (Ejemplar dedicado a: Los mozárabes: entre la Cristiandad y el Islam), pp. 97-118.
- ZAMORA, M. y otros (2001-2002): "Novedades en la interpretación arquitectónica de La Villa bajoimperial de El Saucedo (Talavera La Nueva, Toledo) y su reconstrucción virtual", *Anales de prehistoria y arqueología*, nº 17-18, págs.463-476.

La inscripción *CIL* II 907 y sus fantasmas literarios

JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN

Universidad de Alicante

Resumen: Desde 1578, la inscripción *CIL* II 907 ha sido objeto de numerosos intentos de lectura, gran parte de los cuales fueron realizados entre los siglos XVII y XVIII. Algunos autores emplearon únicamente referencias manuscritas conservadas en los archivos y no levantaron la vista para comparar esas notas con lo que aún hoy se ve en la inscripción, empotrada en una torre de la muralla de Talavera de la Reina (Toledo). Eso retrasó la lectura correcta de la inscripción durante cuatro siglos, hasta 1990. Esta experiencia nos enseña que, cuando las inscripciones han sobrevivido, los manuscritos no pueden ser fuente única en los estudios epigráficos.

Palabras clave: Talavera de la Reina, Lusitania, epigrafía romana, manuscritos epigráficos

Abstrac: Since 1578, the inscription *CIL* II 907 has been concerned by many reading attempts, most of which were made between the XVII and the XVIII centuries. Some authors only worked with handwritten references preserved in the archives and did not look up in order to compare those notes with which is still seen in the inscription, embedded in a tower of the rampart of Talavera de la Reina (Toledo). That delayed the correct reading of the inscription for four centuries, until 1990. This experience teaches us that, when the inscriptions have survived, the manuscripts cannot be the only source for the epigraphic studies.

Keywords: Talavera de la Reina, Lusitania, Roman Epigraphy, Epigraphic Manuscripts.

En 1578, los vecinos de Talavera de la Reina llamados a contestar a las preguntas de las *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, hechas de orden del Señor Phelippe II, afirmaron que¹:

«En una torre albarrana de que se sirven las monjas de S(an) Benito, en el grueso o testero de ella, en el comedio que será 40 pies el alto, hai otra piedra con unas letras que en lo que de ellas se puede leer dicen Flaceus filius marciانو -etatis suae I. V. H. S. est, que dicen Hic situ- est. La piedra en que está este epitafio es pequeña, y de manera que parece haberse puesto quando se edifico el muro...» (Figura 1)².

De aquella respuesta podemos deducir que los interlocutores de quienes hicieron el «interrogatorio» se referían a la estela de granito que aún hoy se observa en la fachada de dicha torre albarrana y que Hübner incluiría en el volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum* con el número 907.

Pocas décadas después de ese «interrogatorio», seguramente a comienzos del siglo XVII, se escribió la anónima *Historia de la noble e insigne villa de Talavera*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional en Madrid y que debe ser una de las más antiguas –si no la más antigua– de las historias

En una Torre albarrana de que se sirven las Monjas de S. Benito en el grueso o testero de ella en el comedio que será 40. pies en alto hai otra piedra con unas letras que en lo que de ellas se puede leer dicen Flaceus filius marciانو -etatis suae I. V. H. S. est, que dicen Hic situ- est. La piedra en que está este epitafio es pequeña, y de manera que parece haberse puesto quando se edifico el muro, aunque esta en lo que hemos dicho que es muy moderno quello que cae acia el rio parece que no ha-

Figura 1. *Quaderno en que se han extractando algunas noticias de antigüedades sacadas de las respuestas a las preguntas hechas de orden del Sr. Dn. Phelipe 2.º a los pueblos de España p(ar)a formar las relaciones topograficas e historicas de ellos en el año de 1576.* Manuscrito de finales del siglo XVIII (Real Academia de la Historia, ms. 9-6001).

de la ciudad. Al describir el casco urbano, pues su autor no pretendía hacer un inventario de las antigüedades, se limitó a decir:

«una piedra q(ue) esta en una de las torres albaranas de el muro de esta v(ill)a q(ue) cae en el monas(teri)o de las monjas de S(an) Benito en la q(ue) solo se leen estas palabras. –Flacus– Marcianno LV hic situs est.» (Figura 2)³

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-32881 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de España.

2. Extracto del *Quaderno en que se han extractando algunas noticias de antigüedades sacadas de las respuestas a las preguntas hechas de orden del Sr. Dn. Phelipe 2.º a los pueblos de España p(ar)a formar las relaciones topograficas e historicas de ellos en el año de 1576.* Se trata de un documento anónimo de finales del siglo XVIII, encuadernado dentro de un volumen facticio de manuscritos de la Real Academia de la Historia (sign. RAH-9-6001, sin foliación). La obra está incompleta y sólo incluye referencias de algunas localidades, en su mayor parte toledanas. Podría ser obra de José Cornide pero no hay seguridad de ello. El original de estas *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, fechas entre 1574 y 1578, se conserva en la Biblioteca del monasterio de El Escorial. Una copia completa, obtenida en 1773, se guarda en la biblioteca de la Real Academia de la Historia (ms. 9/3954 a 9-33960: *Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden del Señor Phelippe II. Copiadas de los originales que existen en la Real Biblioteca del Escorial. Y se pasaron a la Academia en virtud de orden de S. M. para sacar la copia. Año de 1773*). De esa copia se obtuvo la selección que aparece en el manuscrito 9-6001 a que nos hemos referido.

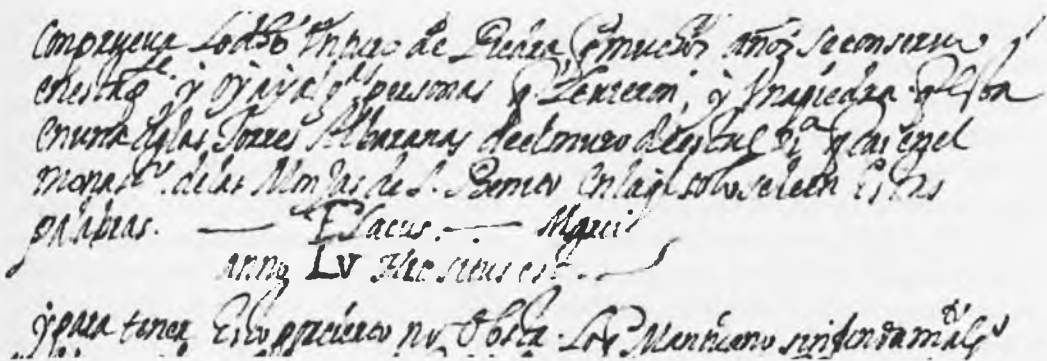


Figura 2. La inscripción CIL II 907 en la la anónima *Historia de la noble e insigne villa de Talavera*, del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España, MSS/1720.

Algunas décadas después, en 1651, la inscripción volvió a ser objeto de atención erudita, esta vez en la *Historia de Talavera* de Cosme Gómez de Tejada de los Reyes transcrita por Alonso de Ajofrín⁴, que dice lo siguiente:

«... esta ocupa el medio y frente de una torre albarrana que mira al poniente y corresponde con gran parte del muro del convento de S(an) Benito: parece que a compas tomaron el medio con igualdad distante de los extremos, no es grande porque su longitud es menos que tres pies, su latitud uno y medio aobada⁵ por lo superior, en lo inferior quadrada. No son las letras mui grandes ni es capaz la piedra, y como esta mui alta, y escalera no alcanza no se puede leer facilmente, bien que con un longispicio sea ajustado lo que dize; por lo menos el nombre primero claramente de todos se permite leer, dice pues desta manera preçediendo

el ordinario çirculo con una laborcilla que por lo exterior la adorna [sigue el dibujo, cf. Figura 3]. Sin abreviaturas, Flaccus Ambinus annorum quinquaginta quinque hic situs est».

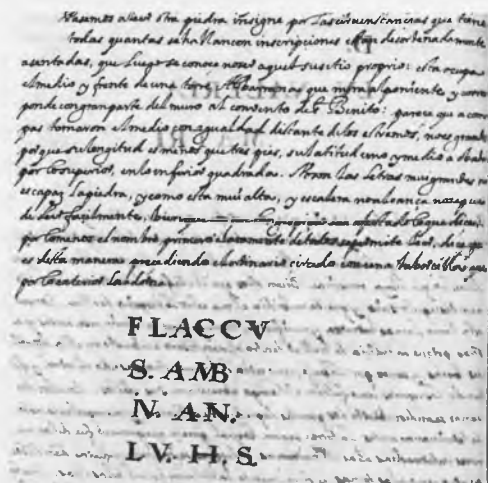


Figura 3. Texto sobre la inscripción CIL II 907 en la *Historia de Talavera* de Cosme González de Tejada, de 1651, transcrita por Alonso de Ajofrín. Biblioteca Nacional de España, MSS/8396.

3. Anónimo, *Historia de la noble e insigne villa de Talavera*, MSS/1720 (olim G 187), f. 10 v. Hay copia digital en la Hemeroteca Digital de la citada Biblioteca.
 4. COSME GÓMEZ DE TEJADA DE LOS REYES, *Historia de Talavera*, antigua Elbora de los Carpenteranos. Posthuma. *Escritiõla en borrador el Licencia)do Cosme Gómez Tejada de los Reyes, sacola en limpio F. Alonso de Ajofrín professo del monasterio de S(an)ta Catalina, Orden de San Geronimo*, 1651, libro 2, capítulo 3, f. 82 v. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional en Madrid, signatura n. MSS/8396. Hay copia digital en la Hemeroteca Digital de la citada Biblioteca.
 5. Es decir, redondeada.

Es cierto que Gómez de Tejada mejoró la versión que habían dado los habitantes de Talavera a finales del siglo XVI y el autor de la anónima *Historia* de la ciudad, pero el *Flaccus Ambinus* que leyó en el epígrafe ni era el nombre del difunto ni éste formaba parte de los ejércitos que conquistaron Lusitania en el siglo II a.C. como supuso. En la misma interpretación errónea incurriría José María de la Paz Rodríguez en sus *Apuntamientos crítico-históricos sobre Elbora de la Carpentania* que presentó a la Real Academia de la Historia en 1816 lo que llevaría a Fidel Fita a afirmar que con eso bastaba «para no lamentar que su obra haya permanecido inédita»⁶.

En enero de 1745 visitó Talavera de la Reina Francisco Javier de Santiago Palomares, uno de los mejores dibujantes y calígrafos de su época, quien el 2 de febrero de ese año hizo saber por carta al jesuita Andrés Marcos Burriel que había «copiado algunas inscripciones y podido reclutar diez y seis medallas muy buenas del tiempo de los romanos»⁷. Entre esas inscripciones se encontraba el texto que nos ocupa, cuya lectura ensayó aunque con pobre y deficiente resultado. Según las notas del eminente calígrafo⁸ –y no tan buen epigrafista– la inscripción decía: «D. Gavinius filius Martianus Otates suae LVHS. est», acertando únicamente a entender que la parte final del texto decía *hic situs est*.

En los casi dos siglos transcurridos desde

el primer intento de lectura, el difunto citado en la estela empotrada en la torre había sido identificado con un tal *Flaceus filius Marcianos* («interrogatorio» de 1578), *Flacus Marciano* (*Historia* anónima del siglo XVII) con *Flaccus Ambinus* (Gómez de Tejada) y con *Gavinius filius Martianos* (F. J. de Santiago Palomares). Era evidente que la primera, la segunda y la cuarta lectura guardaban relación; es decir, Francisco Javier de Santiago Palomares se había apoyado para su interpretación de la pieza en la respuesta dada al «interrogatorio» de 1578. Esto se entiende mejor si atendemos al comentario que añadió Burriel a la carta recibida en 1745: «Todas estas inscripciones de Talavera y Toledo me embió D. Francisco Santiago y Palomares; creo que hay algunos yerros en sus copias por la ignorancia de la lengua latina»⁹; algo parecido anotaría en un documento de abril de ese mismo año, cuando disculpó las imperfecciones de la copia hecha por Palomares «porque éste no ha estudiado latín»¹⁰.

Si hiciéramos un uso poco crítico de los documentos que han llegado hasta nosotros, deberíamos concluir que tampoco Burriel acertó a comprender la inscripción □pese a su enorme experiencia en la lectura de este tipo de textos□ pues por un apunte conservado entre los papeles de Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, sabemos que Burriel había tenido oportunidad de leer la inscripción antes de 1745 «al

6. FIDEL FITA, «Epigrafía romana de Talavera de la Reina» *BRAH* 19, 1891, 43-49, especialmente p. 48. El manuscrito de José María de la Paz se conserva en el Archivo Municipal de Talavera de la Reina. De él dio cuenta ya M. MAROTO GARRIDO, *Fuentes documentales para el estudio de la arqueología en la provincia de Toledo*, Toledo 1991, 26, que reproduce en p. 231 el fragmento de la obra en que se trata de la inscripción CIL II 907.

7. La carta está comentada en JESÚS REYMÓNDEZ DEL CAMPO, «Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel existente en la Biblioteca Real de Bruselas», *BRAH* 52, 1908, 189-195, especialmente p. 189.

8. Reymóndez, *op. cit.* en nota 7, 190.

9. *Ibidem*, 192.

10. *Ibidem*, 197.

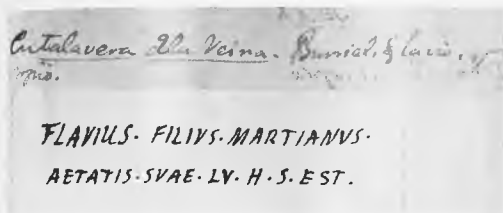


Figura 4. Anotación de Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores, sobre la versión de *CIL* II 907 obtenida de los papeles de Andrés Marcos Burriel (Real Academia de la Historia, ms. 9-4106).

tiempo que la hería el sol de soslayo, después de mediodía»¹¹ pero la transcripción que ofreció Valdeflores a nombre de Burriel decía algo tan peregrino como «FLAVIVS FILIVS MARTIANVS AETATIS SVAE LV H S EST» (Figura 4)¹². Luego nos ocuparemos de esto.

Tres de las transcripciones de la estela realizadas entre 1578 y 1745 –incluyendo la pretendida versión de Burriel– tenían un denominador común: al margen de los errores de lectura en lo relativo al nombre del difunto, las tres introdujeron en el texto la expresión «aetatis suae», aunque mal escrita en la versión de 1578 y en la de Francisco Javier de Santiago Palomares.

Es evidente que tal expresión no figura en el epígrafe (Figuras 5 y 6), por lo que no se trata de un error de apreciación del texto desde el suelo y que se pueda justificar por la altura. La explicación es mucho más sencilla. La fórmula *aetatis suae* para la indicación de la edad es conocida en algunos tex-

tos epigráficos funerarios, aunque los testimonios no llegan a la veintena en el conjunto de todo el mundo romano¹³. En realidad, fórmulas como *aetatis suae annos XXXII* (*CIL* V 1678; CLE 741), *vixerunt ab initio aetatis suae annis LXXX* (*CIL* VI 17984) o *qu(a) vixit vita aetatis suae annis XVIII* (*CIL* X 5897) son formas más complejas para indicar la edad que el simple empleo del genitivo (*annorum*) o ablativo plural (*annis*) que estamos acostumbrados a ver en las inscripciones funerarias. De esta manera, una interpretación “erudita” de la estela de Talavera de la Reina pudo llevar a alguien a solucionar la abreviatura AN □ que apenas se reconoce hoy en el epígrafe □ y a explicarla mediante la expresión *aetatis suae*; es decir, a sustituir lo que se veía por lo que significaba. Para quien no dominaba el latín, como ocurrió con F. J. de Santiago Palomares, la expresión mal copiada de fuentes anteriores llegaría a convertirse en *otates suae*.

Los demás errores, es decir, los relativos a la transcripción del nombre, podrían achacarse a las dificultades de la distancia a la que hay que leer el epígrafe. Hasta el es-trambótico nombre de *Marcianos* («interrogatorio» de 1578), *Martianos* (Palomares) o *Martianus* (Burriel) tiene su explicación: si miramos la foto del epígrafe publicada en 1990 (Figura 5)¹⁴ o la que hoy se puede tomar (Figura 6), la primera letra del tercer reglón –una A sin travesaño horizontal–

11. *Ibidem*, 190.

12. Real Academia de la Historia, Colección Marqués de Valdeflores (Luis José Velázquez de Velasco), vol. 13. Signatura RAH-9-4106, sin foliación.

13. Datos obtenidos de la «Epigraphik-Datenbank Claus / Slaby» el 23 de agosto de 2014. Omito la reiteración de los testimonios que pueden encontrarse allí. El único ejemplo hispano del empleo de esa fórmula es la inscripción funeraria cristiana del *sacerdos* Amator, que hoy se encuentra empotrada en el interior de la nave principal en la iglesia de Granátula de Calatrava (Ciudad Real); cf. *IHC* 400 (= 171; *ILCV* 1095; *ICERV* 263).

14. SUSANA CORTÉS HERNÁNDEZ, FRANCISCO J. FERNÁNDEZ GAMERO, ESTRELLA OCAÑA RODRÍGUEZ, “Cuatro inscripciones romanas empotradas en las murallas de Talavera de la Reina (Toledo)”, *Norba* 10, 1989-1990, 67-77, especialmente p. 67-69 n.º 1 y p. 74 (Lámina I).



Figura 5. Estela CIL II 907 según S. Cortés *et alii* 1989-90, 74, lámina I.



Figura 6. Estela CIL II 907 en julio de 2014 (foto J. M. Abascal).

puede confundirse desde el suelo y a gran distancia con una R; en el renglón anterior, el nexa MB desde el suelo se puede confundir con una M y una R; lo demás, hasta llegar a leer *Martianus*, sólo necesita de un poco de imaginación y de pocos conocimientos epigráficos.

Todos estos argumentos podrían servir para explicar la lectura de quien tenía poca práctica epigráfica y carecía de formación latina. Ni una ni otra circunstancia concurrían en el jesuita Andrés Marcos Burriel, lo que hace incomprensible el apunte del Marqués de Valdeflores cuando dice que sus datos procedían de "Burriel, q(ue) la vio y copio" para anotar a continuación una lectura tan absurda como «FLAVIVS FILIVS MARTIANVS AETATIS SVAE LV H S EST» (Figura 4). De hecho, la comparación de la ver-

sión proporcionada en el «interrogatorio» de 1578 y la que el Marqués de Valdeflores atribuye a Burriel son tan semejantes, que hay que concluir que Valdeflores se equivocó al vincular la lectura al sabio jesuita; es decir, la expresión "Burriel, q(ue) la vio y copio" es cierta en tanto que éste pudo leer personalmente el epígrafe, pero la lectura que nos ha llegado a través de Valdeflores no puede ser de ninguna manera el resultado de esa inspección personal.

En lo que sabemos hasta el presente, el último autor del siglo XVIII en inspeccionar directamente la inscripción fue Pedro Antonio Policarpo Guerra y García de Bores, que en junio de 1762 redactó un manuscrito titulado *Antigüedades de Elbora carpentana hoy Talavera de la Reyna* y lo envió a la Real Academia de la Historia¹⁵. Entre esos textos se

15. Real Academia de la Historia, ms. TO-9-3941-1/2, número 5. Las inscripciones que contiene el ms. son CIL II 896, II 897, II 899, II 901, II 907, II 912, II 917, II 918, II 5316 (= II 906), II 5321, II 5327, La Academia conserva calcos



Figura 7. Estela CIL II 907 en 1762 según Pedro Guerra (Real Academia de la Historia, manuscrito TO-9-3941-1/2).

encontraba una ficha referida a la inscripción de que tratamos (Figura 7), dibujada el 6 de junio de 1762. El interés de este último intento dieciochesco de lectura es muy relativo, pues Pedro Guerra apenas llegó a reconocer el nombre del difunto.

A la vista de esa compleja e irregular tradición literaria de la inscripción, era de imaginar que, tarde o temprano, el manejo de

las obras precedentes trajera complicaciones.

La víctima inocente de este cúmulo de manuscritos plagados de errores de lectura fue el eminente polígrafo José Cornide de Folgueira (La Coruña, 1734 - Madrid, 1803)¹⁶, que en sus apostillas al trabajo de Ignacio Hermosilla sobre Talavera la Vieja no dudó en adentrarse en las antigüedades de Talavera de la Reina a partir de los manuscritos que tenía a su alcance en Madrid. Como consecuencia de ello, hizo uso del «interrogatorio» que daría lugar a las *Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden del Señor Phelippe II*, y se hizo eco de la presencia de la inscripción de que tratamos en el ya mencionado torreón anexo al convento de San Benito¹⁷; sin embargo, unas páginas después, al comentar la copia que Alonso Ajofrín había hecho de la obra de Cosme Gómez de Tejada, no se dio cuenta de que estaba citando de nuevo la misma inscripción pero con una lectura completamente distinta¹⁸. La estela de la torre se había duplicado debido a un uso incorrecto de las fuentes manuscritas.

Cuando Emil Hübner realizó en 1860-1861 sus primeros viajes por la Península Ibérica para la redacción del volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL)*, la Bi-

de CIL II 897 (J. M. ABASCAL, H. GIMENO, *Epigrafía Hispánica*. Real Academia de la Historia. Catálogos del Gabinete de Antigüedades, Madrid 2000, n.º 465a-b), II 899 (*ibid.* n.º 450, 469c), II 901 (*ibid.* n.º 451a-c, 469c), II 918 (*ibid.* n.º 462-469b), II 5316 (= II 906. *Ibid.*, n.º 456) y II 5327 (*ibid.* n.º 459).

16. Sobre su figura, cf. C. R. FORT Y PAZOS, *Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra. Secretario que fue de la Real Academia de la Historia, leído en la Junta Pública que celebró este Cuerpo á 7 de junio de 1868, por su individuo de número y bibliotecario Don —*. Madrid 1868; C. MARTÍNEZ-BARBEITO, *Noticia genealógica de D. Andrés Cornide*, La Coruña 1959; Id., *Evocación de José Cornide*, La Coruña 1965; A. GIL MERINO, *La vida y obra de don José Cornide Saavedra*, La Coruña 1992; P. LÓPEZ GÓMEZ, *José Cornide. El coruñés ilustrado*, La Coruña 1997. Sus viajes han sido objeto de diversas publicaciones en los últimos años; la edición completa de sus diarios de viaje puede verse en J. M. ABASCAL, R. CEBRIÁN, *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid 2009.

17. JOSÉ CORNIDE, "Continuación de la Memoria de Ignacio Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja", *Memorias de la Real Academia de la Historia* 1, 1796, 363-408, especialmente p. 400.

18. *Ibidem*, p. 404.

907 'En una torre albarrana que mira al poniente y corresponde al convento de San Benito' *Relat., Ajofrin, hist. ms., la Llave.*

corona
FLACCV
S AMB
A H AN
LV·H·S

Relaciones a. 1578 (inde Velazquez ms. 13 per P. Burriel et Cornide p. 400); Ajofrin f. 82 v. (inde Cornide p. 403); historia ms. f. 10 v.; Ludovicus Jimenez de la Llave misit Antonio Delgado. *Relationes ita corruptam dant: FLACEVS FILIVS MARTIANVS | AETATIS SVAE LV H·S·EST, hist. ms. sic: FLACVS MARCI | ANNO·LV·H·S·EST.*

3 N·AN Ajofr., Añ... la Llave.

Figura 8. Ficha de la inscripción CIL II 907 en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* de Emil Hübner (1869).

biblioteca Nacional y la Real Academia de la Historia en Madrid se convirtieron en dos de sus lugares de trabajo habituales para recoger las inscripciones citadas en manuscritos y obras impresas. Allí Hübner pudo manejar varias de las obras a que nos hemos referido –no todas– y fue el primero en darse cuenta de que Cornide había duplicado la inscripción de Talavera por tomarla de fuentes distintas; fue él quien reuniría por pri-

mera vez una parte de la tradición bibliográfica sobre el texto (Figura 8)¹⁹.

La lectura que Hübner publicó de la inscripción, dependiente sobre todo de la información suministrada a Antonio Delgado por el historiador talaverano Luis Jiménez de la Llave, era casi perfecta, pues por primera vez se reconocieron con exactitud las letras de las cuatro primeras líneas y el texto adquirió sentido. Quedaba por identificar la quinta línea, con una única letra al principio, pero esto ya no era un obstáculo serio para la lectura. De Hübner dependerían con frecuencia las ediciones posteriores.

Dos décadas después del sabio alemán, el primero en retomar el estudio del texto fue Fidel Fita en su conocido catálogo de la epigrafía talaverana²⁰. Fita contaba con los datos editados en CIL II pero también con el manuscrito de Francisco de Soto²¹, que había incluido el texto en su historia de Talavera²². Ambas referencias, la de Fita de 1882 y la de Soto, justificaron una nota adicional de Hübner en el *supplementum* al CIL II de 1892 en dónde no sólo se añadió la bibliografía sino que se hizo constar que la inscripción seguía empotrada en el mismo lugar en que venía situándose en los últimos tres siglos²³. Una parte de la bibliografía ini-

19. E. HÜBNER, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin 1869, n. 907 (CIL II 907).

20. FIDEL FITA, "Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)", *BRAH* 2, 1883, 248-302, especialmente p. 271-272 n.º 18.

21. FRANCISCO DE SOTO, *Historia de la antiquísima ciudad y colonia romana Elvora de la Carpentania, hoy Talavera de la Reyna. Dividida en tres libros. El primero trata de su antigua fundación, el segundo describe la planta que hoy tiene; el tercero menciona los santos y varones ilustres que ha tenido. Su autor D. —, canónigo de la insigne Colegial de dicha villa*. Manuscrito en folio. Según Fita (*BRAH* 2, 1882, p. 249), existían dos ejemplares de esta obra: uno en Talavera en poder de D. Pedro Delgado, y otro más moderno en Madrid, en un domicilio de la calle Hortaleza, n.º 25, que había heredado en 1846 su dueño de entonces, D. Antonio María Gutiérrez. Según Fita, el más antiguo de los textos, estaba apostillado de puño y letra por D. Pedro Antonio Policarpo Guerra y García de Bores. No he podido consultar ninguno de los dos ejemplares.

22. FRANCISCO DE SOTO, *Historia...*, op. cit. f. 16.

23. CIL II suppl. p. 828.

cial del siglo XX siguió dependiendo de Hübner tan directamente que ni siquiera Fidel Fuidio²⁴, el Conde de Cedillo en su *Catálogo monumental*²⁵ o José Vives²⁶ descubrieron que seguía faltando una línea final por añadir a lo publicado.

Afortunadamente, hace poco más de dos décadas, la inscripción volvería a ser objeto de interés durante el estudio de los epígrafes romanos empotrados en las murallas de la ciudad²⁷. En esa ocasión, el equipo que se ocupó de ello supo reconocer la letra de la quinta línea en la que nadie hasta entonces había reparado y completó de esa manera la fórmula funeraria. Habían hecho falta algo más de cuatro siglos para llegar a la lectura definitiva de la inscripción.

El texto del epígrafe, tal y como ya se dijo en la publicación de 1989/90, no tiene cuatro líneas sino cinco y dice lo siguiente²⁸:

*Flaccus
Ambati filius) an(norum)*

*LV h(ic) s(itus)
e(st)*

Es decir: aquí yace *Flaccus*, hijo de *Ambatus*, fallecido a los 55 años de edad.

Seguramente, si algunos de quienes se ocuparon de la estela en centurias anteriores hubieran levantado la cabeza y dirigido sus miradas a la pieza □ y no sólo a los manuscritos □ la solución del texto habría llegado mucho antes. La prueba es que la lectura sólo empezó a ser coherente cuando inspeccionó el monumento Luis Jiménez de la Llave y sus datos llegaron a Emil Hübner. Hasta entonces, una falsa erudición de gabinete, aquella más proclive a confiar únicamente en los manuscritos y a no realizar inspecciones directas de las inscripciones, había convertido la tradición literaria de este epígrafe en un auténtico galimatías. Una de las ventajas del manejo del material epigráfico conservado en los archivos es que, con el tiempo, también nos enseña cómo expulsar a sus fantasmas literarios.

24. Entre ellos, FIDEL FUIDIO RODRÍGUEZ, *Carpetania romana*, Madrid 1934, 141 n.º 92.

25. J. LÓPEZ DE AYALA ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DEL HIERRO (Vizconde de Palazuelos, Conde de Cedillo), *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*, Toledo 1959, 301 n.º 396.

26. JOSÉ VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana. Antología de 6.800 textos*, Barcelona 1971/72, n.º 2537.

27. SUSANA CORTÉS HERNÁNDEZ *et alii*, *op. cit.* en nota 14, 67-69 n.º 1 y p. 74 con Lámina I. De ahí dependen las referencias de AE 1991, 982 y HEp 4, 1994, 898.

28. En la segunda línea hay nexos MB; en la tercera, la F central apenas se reconoce y hay que entender un nexo final AN.

El castillo de Azután: aproximación histórico-arqueológica

MANUEL RICO CANTERO

Historiador

Resumen: El Castillo de Azután es una fortaleza defensiva construida, posiblemente, en la segunda mitad del S.IX con una finalidad militar. Punto de control, aviso, avituallamiento y contención de cristianos y bereberes sublevados. Persiste en activo y su construcción se cuida mientras mantiene la función militar.

Palabras Clave: Tajo, Marca Media, Torre, Hisn, Fortaleza defensiva, Asentamiento Militar.

Abstract: The castle is a defensive fortress Azután, possibly, in the second half of the ninth century with a military purpose. Checkpoint, heads up, provisioning and containment of Christians and Berber rebels. Remains active and its construction takes care while maintaining military function.

Key Words: Tajo, Brand Media, Tower, Hisn, Defensive strength, Military Settlement.

Contexto Histórico

La población de Azután se encuentra situada en la parte occidental de la provincia de Toledo, a 5 kms de El Puente del Arzobispo, y forma parte de la Comarca de la Campana de Oropesa, aunque realmente puede considerarse la puerta de otra Comarca, La Jara.

Azután por su emplazamiento a las orillas del Tajo, ha tenido asentamientos humanos desde muy temprana edad y de forma prolongada en el tiempo: un Dolmen, lugar de asentamiento y enterramiento datado entre el V-IV milenio a.c; indicios y restos romanos de una villa tardo antigua del s. II d.c, con demostración de culto religioso oficial (aparición de un ara dedicado a Júpiter); enterramientos visigodos del S. VI d.c en el margen de la carretera CM-4100; restos del castillo de época musulmana, siglos IX al XI; y su afianzamiento posterior ya cristiano, desde el siglo XII (Alfonso VII dona a Miguel Midez la repoblación en torno a la torre en el año 1135 d.c) ya vinculado desde el otorgamiento de la Carta Puebla (1274 d.c) al Real Convento de San Clemente de Toledo.

En los años anteriores al 711 d.c, año en que las tropas árabes y beréberes del noroeste de Africa cruzaron el estrecho de Gibraltar, las fuentes latinas y árabes nos muestran una península ibérica débilmente poblada por causa de plagas, epidemias y sequías (Juan Ares, 2005: 297). Por ello, Abd Al-Rahman I, en la segunda mitad del S. VIII d.c urbanizó ciudades desiertas, y posteriormente, Abd Al-Rahman II, cuarto emir omeya, seguirá potenciando el desarrollo urbano en numerosos núcleos, tratando además de extender la islamización (Castillo Armenteros, 2005: 201). Esta actividad cons-

tructiva seguiría con ciudades, fortalezas, y edificios urbanos, hasta el final del emirato de Muhammad I, finales del S.IX d.c, momento este que por ejemplo se fortifica Talavera de la Reina (855-856 d.c) y se fundan núcleos en la cuenca del Tajo ("Saktan" = Vascos ó Nafza) (VALLVÉ, 1992: 162-173).

Como consecuencia de las continuas guerras y contiendas entre tropas árabes y cristianas, las "Marcas" o fronteras, fueron cambiando de ubicación durante la presencia musulmana en la península. Durante la época emiral, eran tres: Marca Superior, Media e Inferior; y ya en el califato, quedaron reducidas a dos: Marca Superior, hacía el Norte, con capital en Zaragoza, y Marca Media, zona central y sur peninsular, con capital inicial en Toledo, y ya en época de Abd Al-Rahman III se cambio a Medinaceli (MARÍN GUZMÁN, 2006: 68).

Con el propósito de proteger los territorios musulmanes y fortalecer militarmente las zonas fronterizas, los Omeyas construyeron un gran número de Torres (*Burj en singular ó Buruj en plural*), castillos (*Qala ó Qila*), y fortalezas (*Hisn ó Husun*) a lo largo de todos los territorios fronterizos. En época de Muhammad I, mediados del S.IX, en la zona de la sierra madrileña se crean numerosos emplazamientos (Martín Viso, 2002: 55). La fortificación o guarnición del Estado servía para imponer disciplina policial, militar y fiscal (impuestos). La proliferación de estas torres, normalmente de planta cuadrada, en toda la zona de la Marca Media, se vislumbra aún a través de diversos topónimos- con pocos cambios modernos- denominados "Bury", derivados en "Bur", y topónimos comenzados por "Bu ó Ba" (Zozaya Stabel-Hansen, 2005: 25). Ejemplo de ello, sería el emplazamiento de nuestro estudio, Azután ("*Burj al Sultán*").

Las “*Madinas*” o ciudades, como pueden ser Talavera o Vascos, son espacios fortificados con murallas que protegen a sus ciudadanos (Pacheco Jiménez, 2005: 286). Esta necesidad de protección, de alerta rápida a las poblaciones colindantes y fronterizas, y de frenado de incursiones bélicas cristianas, obligó a los dirigentes Omeyas a crear algún sistema defensivo (Martínez Lillo, 1992: 179). En la Marca Media, y más en concreto, en esta zona occidental del Tajo toledano, se crean “puntos de control” (*Husun*) en el propio Tajo y afluentes, que controlaban estas vías de comunicación, vados naturales de paso del río, y antiguas barcas de paso (Bru Catro, 2010: 64). Enclaves fortificados cercanos como *Castros* (Villar del Pedroso), *Espejel* (Valdelacasa), *El Catillejo* (Navalmoralejo), *Alija* (Talavera La Vieja), *Canturias* (Belvís de la Jara), y otras desaparecidas como Alcolea de Tajo y Azután (Martín Montes, 1998: 88), no solo son creados sino que son pertrechados con hombres y vituallas (Isla Frez, 2010: 198).

Gran parte de la región de Talavera así como la Jara cacereña está ocupada mayoritariamente por población beréber, incluso trasladados desde las zonas cercanas al Duero, fruto de las rebeliones de mediados del S. VIII d.c. (Ruiz Carmona, 2002: 110). Es un momento de gran debilidad en el Occidente Toledano a principios del S.X d.c. Existen acciones bélicas entre cristianos y musulmanes (Ordoño II conquista Evora en el 913 d.c y saquea Alcántara, Medellín, Alanje (Martínez Diez, 2005: 237) y Mérida en el 915 d.c, y atacando Talavera en el 918 y 924 d.c); además de revueltas internas entre los musulmanes (los beréberes de Nafza se sublevan contra Abd Al-Rahman III, siendo derrotados en el 937 d.c) (Juan Ares, 2005: 298), (Fierro, M.I, 2004:239-243).

La descomposición del califato Omeya, y la situación política creada con los reinos de Taifas, afectó a la función y fines de toda esta serie de emplazamientos defensivos situados alrededor del Tajo. El Occidente Toledano pasaría a formar parte de los territorios de Badajoz. Talavera pasa a manos castellanas en 1083 d.c.

Fuentes y Referencias Históricas

La primera referencia la tenemos por la donación del Privilegio que realiza el rey Alfonso VII (Febrero de 1135 d.c) al mozárabe Miguel Midiz, concediéndole la Torre de “*Borge Azultan*” con todos sus derechos. Midiz era alcalde de Toledo en el año 1135 d.c, y conocemos datos suyos (firmas y actos administrativos) hasta 1178 d.c. Su familia, y posteriormente sus dos hijas - Dominga y Rama- tendrán una relación estrecha con el Convento Toledano de San Clemente (VIZUETE MENDOZA, 1993: 17-18). En 1204 y 1207 d.c Alfonso VIII, confirma la donación realizada por su predecesor. Entre febrero y abril de 1242 d.c, en virtud de Carta de Fernando III enviada al concejo de Talavera se realiza el deslinde del término de Azután, incluido su castillo. En 1242 d.c se realiza el primer amojonamiento del término. El aumento del tránsito por el puente llamado de Pinos influyó al monasterio a construir una villa en Azután, obteniendo el Privilegio de Alfonso X en 1260 d.c.

El día 11 de Junio de 1522 d.c, y a través de una reunión del Concejo de Azután, junto con la abadesa del Monasterio, se hace mención de la presencia del “*Alcalde del Castillo*”, cuyo cargo recae en ese momento en Juan Martínez, para aprobar las primeras Ordenanzas. En estos momentos se men-

ciona que el Monasterio obligaba a los villanos (pobladores de Azután) a trabajar en los caminos, en las aceras o molinos, en las heredades y en "el castillo", pagándoles 20 maravedís el día que trabajaban.

En la relación del Señorío de Azután, manuscrito sin fecha pero datado en el S.XVI (1551), depositado en el Archivo del Monasterio de San Clemente, se dice que en el heredamiento de Azután, es un término redondo, "con un castillo en él", sin otra población ni vecindad alguna.

Con el fin de mejorar los graves apuros económicos existentes por desfase entre ingresos y gastos, Felipe II, recurre a la enajenación de lugares, y Azután es incluido entre los destinados a la venta. Para ello hay que realizar una tarea previa de inventario, que se encarga al juez-comisionado Pedro de la Sierra, para su posible venta al marqués de Auñón, Melchor de Herrera. Se realiza el inventario, que describe casas y edificios, aunque no nombra el castillo. Esta venta fue suspendida por el rey el 25 de septiembre de 1578 d.c.

En 1641 y con la intención de explorar la viabilidad de navegación del Tajo, Carduchi, en el intervalo del 24 de febrero hasta el 16 de Marzo, va describiendo y plasmando con dibujos y acuarelas, su viaje que comienza en Toledo y finaliza en Alcántara (Cáceres).

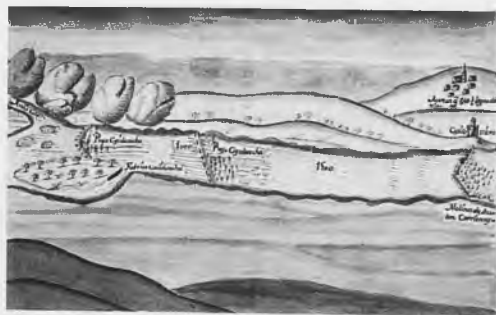


Figura 1. Lámina 25 de Carduchi. Azután.

Carduchi, nos informa del tramo correspondiente a Azután lo siguiente: "Primero hay una isla gran oblonga con árboles simbólicos (isla del pantano de Azután en el término de Calera y Chozas, antes de llegar a Aldeanueva de Barbarroya) y desde ella, hacia la orilla S, una "Presa casi desecha" en ángulo; en el otro borde de la isla, en su extremo, un muro parcial en rojo, "fábrica casi deshecha", sería para defensa de la isla o facilitar una especie de canal con la orilla; luego otra "Presa casi deshecha" en línea diagonal, ..., otra en arco con la convenidas aguas arriba, en ella dos "Molinos de Açután", en negro "corrientes", entre los dos edificios parece distinguirse la rueda vertical; en la orilla N dos muros formando caz. Finalmente en la margen S un chato Torreón o "castillo viejo" (en copia "viejo") y el pueblo de Açutam que esta 1/2 legua del río" (López Gómez, 1998: 106-107).

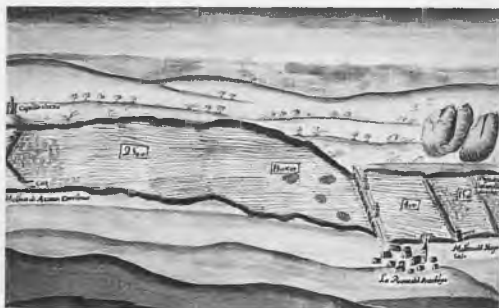


Figura 2. Lámina 26. Castillo de Azután y Puente del Arzobispo.

En 1671 d.c se cita a don Suero García Gallego, como "jefe del castillo" con obligada residencia en la fortaleza, compatibilizándolo este cargo con el de Alcalde-Mayor.

Como consecuencia del deslinde de las tierras del dozavo, el 8 de noviembre de 1736, se establecen tres hojas, describiéndose la segunda hoja así: "esta linda con el castillo y fortaleza antigua de esta villa que está arrui-



Figura 3. Detalle Castillo. Lámina 25 de Carduchi.

nado". En esta Hoja se incluye junto con otras tierras El llamado "Pedazo del Castillo", que se dice que tiene una superficie de 9 fanegas y 7 celemines (Jiménez de Gregorio, 1990: 29).

Ya Pascual Madóz, cuando elabora su diccionario geográfico de España, en 1845, realiza una breve descripción de Azután, pero no nombra el Castillo. Estaría en situación de ruina completa (MADÓZ, 1845: 15).

En 1866, Eduardo de Mariátegui, afirma que: "Azután conserva restos de sus murallas y puentes, y en una colina inmediata descuellan grandes trozos de una fortaleza" (Mariátegui, 1866: 12). Aunque aquí el autor parece mezclar Vascos y Azután, si es cierto que sigue mencionando las ruinas de la fortaleza. Pocos años más tarde, en 1889, Coello nos informa de la existencia de un castillo en Azután (Coello, 1889: 19).

Localización

La referencia más precisa respecto a la ubicación del castillo, la realiza Coello, localizándolo "cerca del arroyo Andilucha y del citado Puente del Arzobispo". Según coordenadas de Google Maps: (2014) 39° 79'32" 13 y -5°13'24"23.



Figura 4. Localización Castillo entre Azután y Puente (Inst. Geográfico Nacional (escala 1:50.000)

Carduchi nos describe y dibuja la situación exacta del Castillo: "en la margen Sur un chato Torreón o "castillo viejo" (en copia "viejo") y el pueblo de Açutam que esta 1/2 legua del río". Además nos lo relaciona con los dos molinos o aceñas existentes en el río.

Se reconocen aún las dos aceñas, sobre el río Tajo. Una inmediata a la fortaleza y restos del castillo de Azután que permanece sin uso hace muchos años, y en estado de ruina y con una gran potencia de tierra colmatada en su interior.



Fotos 5-6. Situación Restos Castillo, margen izquierda del Tajo (Google Maps 2014)



Fotos 7-8. Molino Inmediato al Castillo: Exterior e Interior (Fotos M.Rico)



Foto 9-10. Pared Oeste Interior del Molino y Piedra del Molino junto al río (Fotos M.Rico)



Fotos 11-12. Restos de Sillares de Muro de grandes proporciones (100 x 50 cm) (Fotos M.Rico)

La otra aceña está aislada en medio del río (actualmente una pequeña isla) por causa de que estando antiguamente situada en la ribera opuesta (norte), la corriente ha hecho rompimiento por detrás de ella (Jimenez de Gregorio, 1990: 30). Molinos estos que ya se tienen noticias de que fueran reparados en 1361.

Restos Arqueológicos

En la actualidad, lo que queda del enclave fortificado (Hisn), que en su momento fue posible apoyo en las campañas e incursiones bélicas anuales durante el emirato, son restos de sus muros, además de piedras individuales esparcidas que tendrían un fin constructivo.

Podría tratarse de una construcción de planta cuadrada, similar a otros emplazamientos defensivos cercanos. Su muros estarían compuestos por sillares bien cortados y lienzos de muros formados por otras piedras irregulares, todos ellos unidos por argamasa.

La construcción del Hisn o castillo, podría haberse nutrido de sillares romanos, de mejor calidad y manufactura, como el que vemos en la foto anterior, procedentes de los restos de la villa tardo-antigua romana, no muy lejana (500-1000 mts).

En los restos que se pueden observar en superficie cercanos al emplazamiento, es relevante detallar un gran fragmento de tinaja andalusí, tosca y cuya tipología general-



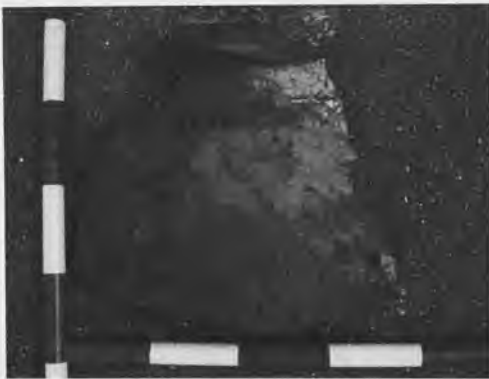
Fotos 13-14. Fragmento de muro y gran sillar de piedra (M.Rico)



Fotos 15-16. Resto de muro y Sillar de Piedra Labrado (M. Rico)



Foto 17. Sillar de Granito con molduras.



Fotos 18-19. Fragmento grande de tinaja y martillo minero (Fotos M.Rico)

zada nos da una datación amplia (emiral-califal). Por otro lado, es importante el hallazgo de este gran martillo minero, similar a los encontrados en Talavera de la Reina, en la Ronda Sur (Urbina, 1994: 262) y en Vascos (Izquierdo Benito, 1979: Lámina 2-6).

Se pueden encontrar en superficie fragmentos de cerámica común o tosca, alguna con decoración acanalada. También fragmentos de barniz melado, y restos de escoria de fundición. Todo ello de datación alto-medieval.

Conclusiones

El Castillo o Hisn de Azután formaría parte del gran número de fortalezas defensivas construidas en la Marca Media, en los márgenes del río Tajo en época árabe, y estaría franqueando el vado natural del Tajo en Azután. Su población sería de origen bereber, de la tribu Nafza, o relacionados posteriormente con los "baranis de kutama" que estuvieron asentados en Vascos. Servía como punto de control para dar aviso o repeler las incursiones que los cristianos de la zona del Duero realizaban hacia las tierras de Mérida (Ordoño II en el 915-916 d.c); o las revueltas bereberes encabezadas por Ibn Al-Quitt, que se producen entre finales del S.IX y principios del S.X.

Aunque con cautelas, podríamos situar su construcción en el segunda mitad del S.IX, en la línea constructiva del final de la época emiral, presente también en la sierra madrileña, y a lo largo de la Marca Media.

Desde esta segunda mitad del S. IX hasta el S. XII el castillo estaría en mayor o menor medida poblado, con asentamiento militar, y su estado sería habitable y mantenido o reconstruido, para la función militar que rea-



Foto 20. Fragmentos cerámica (Foto M.Rico).

lizaba. En 1135 cuándo Alfonso VII le concede el castillo y sus tierras al mozárabe Miguel Midiz, debería tener un valor económico y constructivo aún, pues el rey le trata de agradar y beneficiar con este legado. Desde el S.XII hasta el S. VXI el castillo estaría en pie, aunque su estado de construcción iría declinándose, y las continuas menciones a "Alcalde o Jefe del Castillo" en los Concejos, puede referirse más a un cargo honorífico más que real, y los trabajos mencionados serían en las tierras de sus alrededores. Ya en 1641, Carduchi habla de un Castillo Viejo, y esto sería por su aspecto, pues pasó delante de él, además sitúa la población (como en la actualidad) a media legua del castillo. Lo normal, si hubiera estado en buen estado es que la población se hubiera iniciado alrededor suyo, y junto a la excesiva cercanía del río, hizo que el pueblo se erigiera más hacia el interior. En 1736 se le menciona como "Castillo o Fortaleza antigua" y arruinada. Es decir, parte o todo de él ha terminado por caer a tierra. Y ya finalmente en 1866 de nos describe el lugar como existen "grandes trozos de una fortaleza". Se referiría a grandes trozos de lienzo de muralla o muros, restos de almenas, etc. Lo mismo que vemos ahora, con la diferencia que está la gran parte de los restos de la

construcción (cimientos) enterrados, y que gran parte de los restos de piedra se hayan aplicado en construcciones modernas.

BIBLIOGRAFÍA

- BRU CASTRO, M.A. (2010): “Ciudad Hispanomusulmana de Vascos, un sistema defensivo complejo y articulado”. Nuevas investigaciones de jóvenes medievalistas. Lorca. *V Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Murcia.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y PÉREZ ALVARADO, S. (2008): “Las ciudades islámicas de la Cora de Yayyan (Jaén). *Actas Congreso Al-Andalús. País de Ciudades*. Toledo, Diputación Provincial.
- COELLO, F. (1889): “Vías romanas entre Toledo y Mérida”. *BRAH*. Tomo 15.
- FIERRO, MARIA ISABEL. “¿Hubo propaganda Fatimí entre los Kutama Andalusies?”. *Al-Qantara*, XXV, 1, 2004.
- ISLA FREZ, A. (2010): *Ejército, Sociedad y Política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*. CSIC, Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1990): “Azután. Una villa de Señorío Monástico Femenino (Del Siglo XII al año 1839)”. Toledo.
- JUAN ARES, J. de (2008): “La ciudad de Vascos y el fenómeno urbano en el Occidente Toledano”. *Actas Congreso Al-Andalus. País de Ciudades*. Toledo, Diputación Provincial.
- LOPEZ GÓMEZ, A. (1998): *La navegación por el Tajo: el reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos*. Madrid.
- MADÓZ, P. (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus poblaciones de ultramar*. Tomo III. Madrid.
- MANUSCRITO. Privilegio por el que Alfonso VII concedió a Miguel Midiz la Torre de Borge Azultan. *Biblioteca Digital Real Academia de la Historia* (RAH20090000308).
- MARIÁTEGUI, E. de. (1866): *Crónica de la provincia de Toledo*. Madrid.
- MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta popular en la España Musulmana*. Costa Rica.
- MARTÍN MONTES, E. (2010): *Ejército, Sociedad y Política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*. Madrid, CSIC.
- MARTÍN VISO, I. (2002): “Espacio y poder en los territorios serranos de la región de Madrid (Siglos X-XIII)”. *Arqueología y Territorio Medieval*.
- MARTÍNEZ DIEZ, G. (2005). *El Condado de Castilla (711-1038)*. Valladolid.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1992). “Arquitectura militar islámica en Talavera de la Reina”. *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*. Toledo.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2008). “El espacio urbano en Madina Talabira (Talavera de la Reina). Una aproximación histórico-arqueológica”. *Actas Congreso Al-Andalús. País de Ciudades*. Toledo, Diputación Provincial.
- RUIZ CARMONA, S. (2002): *Los caminos medievales de la provincia de Toledo. Análisis Arqueológico e Interpretación Histórica*. Madrid.
- VALLVÉ, JOAQUÍN. *El Califato de Córdoba*. Madrid, 1992.
- VIZUETA MENDOZA, J.C. (1993): *Azután en el Antiguo Régimen*. Cuenca.
- ZOZAYA STABEL-HANSE, J. “Poblados? ¿Ciudades? ¿Campamentos? ¿Recintos Catastrales? en la Marca Media: hacia una tipología”. *Actas Congreso Al-Andalus. País de Ciudades*. Toledo, Diputación Provincial.

Los mudéjares de Talavera y su casa de oración: el aljeme

YOLANDA MORENO MORENO

Historiadora

Resumen: El presente artículo pretende ofrecer una aproximación sobre la localización y configuración de la mezquita mudéjar talaverana que, bajo la denominación de aljeme, los documentos del siglo XV y principios del XVI sitúan junto al antiguo Hospital de la Misericordia.

Palabras claves: Talavera, mezquita, mudéjares, aljeme.

Abstract: The following article tries to provide an approximate with the regard to the location and configuration of Talavera's Mudejar mosque, which under the name of aljeme and according to some documents from the fifteenth and the early sixteenth century, was located next to the former Hospital "La Misericordia".

Keywords: Talavera, mosque, mudejares, aljeme

Introducción

Hace poco tiempo, y como consecuencia de la preparación de los actos que conmemoraron el octavo centenario de la consagración de Santa María la Mayor como colegiata, salió a luz una publicación que recogía, entre otras cosas, la historia del templo, su arquitectura y la influencia que tuvo el lugar en la sociedad talaverana durante esos ochos siglos de andadura¹. Varios fueron los autores que hicieron alusión en sus trabajos de unos documentos, algunos ya editados con anterioridad, referentes a la “vecindad” de una de las instituciones administradas por el cabildo de Santa María, el Hospital de la Misericordia, y el *aljeme* de los moros. Este artículo tratará de retomar la información dejada por dichos autores, incluida yo misma en otras publicaciones, incorporando además fuentes escritas aún por publicar, para tratar de definir en un futuro próximo el espacio que pudo ocupar la mezquita durante la etapa bajomedieval². Para tratar de abrir esta línea de investigación va-

rios fragmentos obtenidos de un “libro de apeos” de 1506, que pueden ayudar a tener una visión aproximada de la configuración de la plaza de Santa María³ hacia el lado del Hospital de la Misericordia, y que están relacionados con el *aljeme*, serán introducidos en un apéndice documental.

La presencia mudéjar en Talavera

El mudejarismo castellano nace tras la capitulación de Toledo y su taifa, y el consiguiente dominio cristiano implantado por Alfonso VI en sus tierras⁴. La falta de citas documentales sobre los musulmanes después de la conquista, implica que de momento no podamos determinar, si la población de religión islámica de la recién tomada *Talabira* optaría por emigrar o permanecer en sus casas bajo las directrices de un nuevo señor de confesión religiosa diferente. La incursión almorávide del año 1109 en Talavera retrasaría un proceso de repoblación que conllevaría la llegada de castellanos, fran-

1. OLMEDO RAMOS, J. et al., *Santa María La Mayor, VIII centenario de La Colegiata de Talavera de la Reina (1211-2011)*, Talavera de la Reina: Iglesia Parroquial Santa María La Mayor, 2013.

2. López Gayarre en su artículo, incluye una transcripción sobre una concordia realizada en el *aljeme* por Hernando Alonso, fundador del Hospital de la Misericordia, y la aljama de los moros por cuestiones de lindes. LÓPEZ GAYARRE, P. A. “El marco urbano de la Iglesia Colegiata de Santa María”, *Santa María...*, pp. 259-262. Anteriormente, esta concordia fue publicada por el padre Fita: FITA, F., “Documentos inéditos anteriores al siglo XVI, sacados de los archivos de Talavera de la Reina” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n° 2 (1883) pp. 67-69, op. cit. PORTELA HERNANDO, D., “Origen y evolución del cristianismo en Talavera”, en *Santa María...*, p. 193. Las conclusiones obtenidas tras un detallado análisis de este documento, también han sido presentadas por mi parte en el congreso, próximo a publicar sus actas, *Law and Religious minorities in Medieval Societies: between theory and praxis*, bajo el epígrafe “La interacción en el espacio de dos sociedades diferentes: Concordia establecida entre el bachiller Hernando Alonso y la Aljama de moros de Talavera, Córdoba, abril de 2014.

3. Luego unida a la plaçuela del pan tras el ensanche de finales del siglo XVI para formar la actual plaza que lleva este último nombre.

4. Esta conquista sería concebida por el soberano castellano-leonés como la primera etapa de una expansión sobre toda la Península. De la misma manera, cuando Alfonso VI se apodera de Toledo tras las capitulaciones de mayo de 1085, todos los alrededores de su territorio pasarían también a formar parte de su soberanía: Coria, Talavera, Alarcos, Consuegra, etc. BURESI, P., *La Frontière entre chrétienté et Islam dans la péninsule Ibérique: du Tage à la Sierra Morena (fin XIe-milieu XIIIe siècle)*, Paris: ed. Publibook, 2004, pp. 39-40.

cos, mozárabes y moros del sur de la península, sobre todo del área sevillana⁵.

La consecuencia más inmediata del proceso de Reconquista cristiana fue la de privar a las minorías étnico-religiosas de todo poder político. Aquellas comunidades que lograrían permanecer en su territorio en virtud de las capitulaciones o pactos dictados por los sucesivos monarcas, podrían en cambio conservar -entre otras cosas- sus instituciones, mezquitas y la posibilidad de poder regirse por sus leyes. Aunque esta premisa se cumpliría también para Talavera, y en general para todo el Reino de Toledo, no contamos aún con fuentes arqueológicas y documentales que nos ayuden a precisar cómo transcurrió el proceso. Con cierta cautela, debemos recoger la información que nos ofrece una historia de Talavera del siglo XVIII que vendría a confirmar, que una vez tomada la ciudad, "en ella se quedarían al-

gunos moros a los cuales dejarían sus haciendas y se les permitiría conservar una o dos mezquitas"⁶.

El matrimonio de Alfonso XI con su prima María de Portugal reportaría a la casa de la reina las ciudades de Guadalajara, Olmedo y Talavera. De esta manera la villa permanecería vinculada a María hasta que su exilio a Portugal en 1357 provocó la pérdida de sus dominios castellanos. La entronización de la dinastía Trastámara al finalizar la guerra civil castellana, concedió a Talavera una nueva señora, doña Juana, esposa de Enrique II⁷. Al poco tiempo, este mismo rey, en connivencia con su mujer, tramitó un privilegio de donación fechado el 25 de Junio de 1369 para situar a la villa y su alfoz bajo la potestad del arzobispado de Toledo, a excepción de algunos breves periodos de tiempo⁸. A fecha de hoy, este documento real se ha convertido en el primer es-

5. Ladero refiere en sus trabajos, que existen documentos de principios del siglo XVII que recogen testimonios de moriscos, que para evitar la expulsión, declaran ser descendientes de moros que habitaban Talavera desde la conquista de Sevilla. LADERO QUESADA, M. A., "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media", en *Actas del I Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel-Madrid: DPT-CSIC, 1975, pp. 361. Tras las conquistas cristianas de los años 1225 a 1265, y la deportación masiva de musulmanes después de las revueltas de 1265, que concluyeron con la emigración de la gran mayoría de los andalusíes a Granada y el Magreb, se produce un retorno de algunos grupos, aunque de escaso número, hacia tierras castellanas durante los últimos decenios del siglo XIII y primeros del XIV. LADERO QUESADA, M. A., "Los mudéjares de Castilla cuarenta años después" en *En la España Medieval*, 33, Madrid: Universidad Complutense, Departamento de Historia Medieval, 2010, p. 392.

6. SOTO, F. de, *Historia de la antiquísima ciudad y colonia romana Elbora de la Carpetani hoy Talavera de la Reina*. Talavera, 1722, fol. 23.

7. BALLESTEROS GALLARDO, A., "Talavera: regalo para una reina", *Serie VI. Temas Toledanos*. nº 63. Toledo: Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1990, pp. 14-38. SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J., "La expansión del régimen señorial con Enrique de Trastámara: el ejemplo de Talavera de la Reina", en *En la España medieval*, 7, Madrid: Universidad Complutense, Departamento de Historia Medieval, 1985, p. 1134.

8. Desde el momento de su conquista y hasta 1369 Talavera, que pertenecería a la jurisdicción real, se vinculó en algunas ocasiones a otros miembros de la familia de rey. En 1295 Fernando IV entregó a su tío el infante don Enrique algunas villas en las que figuraba Talavera y que la profesora Suárez atribuye al protagonismo que adquirió el infante como tutor y protector del futuro monarca ante las revueltas nobiliarias propiciadas por la minoría de edad de Fernando. Poco después, en 1328, Alfonso XI entrega la villa a su esposa doña María de Portugal. Con la llegada al poder de la dinastía Trastámara la nueva reina, doña Juana, se convierte en señora de Talavera hasta que su esposo Enrique II decide donar el término al arzobispado de Toledo. *Ibidem*, pp. 1133-1134. Más adelante, los arzobispos Juan de Cerezuela y Alonso Carrillo trataron de poner a Talavera al servicio de unos intereses particulares o políticos concretos. Juan de Cerezuela, hermano de Álvaro de Luna, incorporó la villa a las posesiones del valido de Juan II. Esta situación se mantuvo hasta que el cabildo catedralicio depone a Cerezuela. Años des-

crita en el que aparecen datos que nos confirmarían la existencia en Talavera de grupos religiosos minoritarios -seguramente ya organizados- al incluirse en la donación "...todos los vasallos, así christianos commo judíos e moros de qualquier ley e estado e condición que sean, que agora son o serán d'aquí adelante en la dicha villa e en sus términos...".⁹ De todas formas este texto no ayuda a precisar si los mudéjares talaveranos del último tercio del siglo XIV fueron los descendientes de los moros de la *Talabira* a la llegada de Alfonso VI, de los musulmanes provenientes del sur durante el siglo anterior o de los esclavos manumitidos que formaron parte del sequito de personajes de destacada condición social y económica¹⁰. Posiblemente, todas estas hipótesis enunciadas han podido cumplirse para una Talavera, cuya comunidad mudéjar, se configuraría a partir de elementos de variada procedencia.

Las cartas de compraventas, censos, etc., del siglo XV sitúan a varios mudéjares residiendo en el cuerpo de la villa y otras colaciones, sobre todo en aquellas enclavadas en los Arrabales Mayores -espacios más dedicados a la artesanía y el comercio¹¹-, hasta que las ordenanzas de 1480 los obligaron a agruparse en morerías de nueva creación o a mudarse a los barrios que con este fin ya fueron configurados con anterioridad. En Talavera, los musulmanes se confinaron en la colación de Santa Leocadia¹², concretamente en la zona que en 1506 aparece señalada como Barrionuevo¹³. Este lugar, próximo a la cerca de la muralla, se localizaba en las inmediaciones de la puerta de Toledo y de la "Cañada de los Alfares".

La pragmática real del 12 de febrero de 1502 puso fin al mudejarismo castellano. En dos meses y medio, los mudéjares varones mayores de 14 y la mujeres de 12 debían abandonar el reino. Documentos posteriores

pués, el arzobispo Alonso Carrillo, en sus disputas con los Reyes Católicos durante la guerra por el trono de Castilla, pondría sus señoríos, en especial Talavera, a disposición del monarca portugués Alfonso V. Los Reyes Católicos despojaron a Carrillo de sus bienes y rentas hasta que meses después, en las capitulaciones de 1479, Carrillo recuperaba sus privilegios, y entre ellos, Talavera. SUÁREZ ÁLVAREZ, "La expansión del régimen", 1152-54. 9. SOTO, *Historia...*, fol. 41.

10. Molénat defiende la salida de los moros de Toledo tras la violación de las capitulaciones acordadas con Alfonso VI. La presencia de esclavos o cautivos musulmanes es constatada poco tiempo después. La compra de libertad llevada a cabo por estas gentes o la manumisión concedida por sus señores, provocaría la creación de un grupo de mudéjares libres en los siglos XIV y XV. MOLÉNAT, J. P., "Mudéjars et mozarabes à Tolède du XI^e au XV^e siècle" en *Minorités religieuses dans l'Espagne médiévale, Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, 63-64, 1992, pp. 143-144. En Talavera, en el año 1325 hay una donación de don Juan, Arzobispo de Toledo al cabildo de la Colegiata "mulas y caballos, vasos de plata y oro, moros y moras, siervos y siervas". AColTa., carpeta 561, leg. 10.

11. SUÁREZ ÁLVAREZ, *La Villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo: Universidad de Oviedo-Excma. Diputación de Toledo, 1982, p.54. El archivo de la antigua Colegiata de Santa María de Talavera y el Archivo Histórico Provincial de Toledo cuentan con buenos ejemplos que atestiguan los censos realizados por cristianos y que implicaban principalmente a las parroquias y los mudéjares.

12. Los cristianos que vivían dentro de los límites de la morería debían alquilar o vender sus propiedades a los nuevos inquilinos. ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. "Mudéjares y moriscos", en *El reino nazarí de Granada, Historia de España Menéndez Pidal*, (coord. M. J. Viguera), Madrid, 2000, vol. VIII.4, p. 399. En Talavera contamos con casos así lo atestiguan. AHPTO, Hacienda, Sigs. originales 1887/3 (19-8-1482), 1887/1 (30-9-1493) y 1884/4 (2-6-1501).

13. AHPTO, Hacienda, Sig. original 1907/5 (16-6-1506). También es mencionado el "arco de la morería", construcción especial que delimitaba y configuración esta barriada.

acreditan que la mayoría optaron por el bautismo como medio para permanecer en sus tierras, sin renunciar en numerosas ocasiones a su fe, aunque también hubo otros que eligieron la emigración con la intención de preservar su identidad y creencias¹⁴.

“...maestre Alí, alfaquí de la dicha aljama, e con maestre Audalla, alcalde de la dicha aljama, e con maestre Abrahen Rondí, procurador de la dicha aljama, e con maestre Yuçaf Rondí e maestre Audalla Frenoco, vehedores de la dicha aljama...”.

El aljeme

La documentación de siglo XV también nos permite identificar uno de los espacios más característicos utilizados por los mudéjares talaveranos: el *aljeme*. Pero, ¿a qué se refiere realmente la palabra *aljeme* y por qué es considerada como uno de los elementos distintivos del grupo? La clave que nos resuelve esta cuestión, viene dada por una concordia, conservada en el archivo de la Colegial y que data del año 1471:

“...que nos la dicha aljama, podamos fazer, e fagamos si quisieremos, vn portal a vna agua, que vengan las aguas al dicho aljeme, cargando sobre la pared del dicho corral del ospital que esta *fazia la casa de nuestra oración...*”

Este instrumento jurídico además destaque como parte interviniente en el pacto a la aljama de los moros de la villa de Talavera. Aquí el vocablo “aljama” se refiere a la representación de los moros talaveranos, a los notables de la comunidad, personajes que vienen identificados en el documento con el nombre y el cargo que ocuparon en la misma:

El documento también arroja otro dato significativo: *aljeme* como sinónimo de “ayuntamiento”.

“Sepan quantos esta carta vieren, como nos, el aljama de los moros de la villa de Talavera, estando en nuestro aljeme que es dentro en el cuerpo de la dicha villa en la collaçion de la iglesia collegial de Santa Maria, *ayuntados en nuestro ayuntamiento...*”.

¿Los mudéjares tenían de esta manera algún lugar definido para reunirse y tratar asuntos relacionados con la administración de su propia comunidad como lo hacían los cristianos?. En cierto modo sí, en las mezquitas. Las mezquitas poseen, además de la función religiosa ya conocida, un papel social y político esencial, sobre todo las consideradas como mezquitas aljamas o principales. La mezquita aljama se encarga de la oración obligatoria del viernes a mediodía y al mismo tiempo, ostenta funciones administrativas, políticas y judiciales. También son consideradas como centros de enseñanzas y espacios donde se debaten asuntos legales¹⁵. En el documento por lo tanto, ayuntamiento se referiría al lugar donde se

14. Yuça del Vaño vende una viña en abril de 1502 y aún es moro. Posiblemente Yuça tenía intención de recaudar fondos para marchar a tierras islámicas. ACOlTa Caja 43 n° 48.

15. TRILLO SAN JOSÉ, C., “Mezquitas en Al-andalus: un espacio entre las comunidades y el poder”, *Studia Histórica, H.ª medieval*, 29, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 77-85.

“ayuntaban” los rectores del grupo musulmán para tratar cuestiones referentes a su comunidad.

De esta manera, el *aljeme* concentraría todas las funciones propias de las mezquitas aljamas: casa de oración, “ayuntamiento”, etc. Comunidades mudéjares más extensas, caso de Ávila¹⁶, mantendrían más de un lugar como éste. En Talavera, con medio centenar de familias mudéjares, e incluso menos¹⁷, el número de edificios de esta factura sería posiblemente de uno. Este dato vendría ratificado por otras fuentes posteriores que nos informan de un corral del hospital de la Misericordia que era mezquita¹⁸. Aún no sabemos si el lugar dejó de funcionar como tal alrededor de 1480 para levantarse otra en la propia morería según requerían las disposiciones de los Reyes Católicos¹⁹. No obstante, es posible que este espacio continuara ubicado en Santa María al ser mencionado en documentos del siglo XVI como el *aljeme* de los moros sin dar pie a la aparición de otro lugar semejante, al igual que

ocurrió con Segovia²⁰. Finalmente, el hecho de encontrarnos con esta denominación pueda obedecer a que *aljeme* posiblemente sea una derivación de *almagid*, vocablo utilizado para referirse a las mezquitas castellanas del bajomedievo.

Documentos relacionados con la ubicación del aljeme

Escrituras de censos, de compraventa, etc.

Estos documentos de carácter económico, son una buena fuente de información para conocer las relaciones económicas que existieron entre personajes de diversa índole, su poder adquisitivo, condición social, etc., pero también son interesantes porque proporcionan, de forma escueta la mayoría de las veces, datos sobre la configuración espacial de una población. Los siguientes extractos documentales dan a conocer en qué colación y al lado de quién se situaba el *aljeme*:

16. JIMÉNEZ, J., et al., *La memoria de Alá. Mudéjares y moriscos de Ávila*, Grupo de Investigación Mudéjares y Moriscos de Ávila / Asociación de Amigos del Museo de Ávila, Valladolid, 2011 [catálogo de la exposición del mismo título, en el Museo de Ávila entre el 15 de diciembre de 2011 y el 18 de marzo de 2012], p. 17.

17. MORENO MORENO, Y., “Los mudéjares talaveranos y sus actividades laborales durante el siglo XV”, en *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 18-19, Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 2010-2011, p. 57.

18. “En una mezquita que fue de los moros que está hoy en un corral del hospital que dicen de la Misericordia...”. VIÑAS, C. y PAZ, R., *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, vol. 2, Madrid: Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián El Cano de Geografía, C.S.I.C. 1951-63, p. 454.

19. “...E si en los lugares donde ansí señalaren no tosieren los judíos sinogas e los moros mesquitas, mandamos a las personas que ansí diputaremos para ello, que eso mismo dentro de los tales circydos les señalen otros tantos e tamaños suelos e cosas para que en que fagan los judíos sinogas e los moros mesquitas quantas tosieren en los logares que dexaren, e que de la synoga e mesquitas que auían primero no se apruechen dende en adelante para en aquellos vsus; a los quales dichos judíos e moros por la presente damos licencia e facultad para que puedan vender e vendan a quien quisieren las synogas e mesquitas que dexaren, e derrocarlas e facer dellas lo que quisieren...”. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, RAH, Madrid, 1882, t. IV, p. 150.

20. AGS, RGS, LEG, 148011, 123.

a) AColTa, caja 271 leg. 2, (31-3-1447). Censo de casa para el Hospital de la Misericordia

“...Otorgado por los dichos señores dean e canónigos de la dicha iglesia de la collegial de santa María de la dicha villa, otorgo e conosco que do e en censo e en nombre de censo e ynfitosyn en el dicho nonbre de los dichos señores dean y canónigos e cabillo para agora para todo siempre jamás, a vos el honrrado bachiller Ferrand Alfonso, canónigo en las dichas eglesyas vesino morador que sodes en la dicha villa, conviene a saber *unas casas que los dichos señores deán y canónigos e e cabildo mis partes han e tienen dentro en el cuerpo de esta dicha villa a la collaçión de la dicha eglesya de santa María, que alinda de la una parte con el aljeme de los moros desta villa e de la otra parte con la plaça de la dicha eglesya...*”.

b) AColTa, caja 271, leg. 2, (13-7-1453). Seis años después se otorga al bachiller la plena propiedad de estas casas trocándolas con otras de su propiedad y en ellas se dice:

“...Sepades que por parte de del deán e cabildo de la dicha yglesia, nos fue dada una petición por la qual nos enbiaron faser relación diziendo en como ellos tienen unas casas dentro, en el cuerpo de la dicha nuestra villa de Talauera, *las quales dichas casas dis que alindan con el aljeme de los moros de la dicha villa e con las calles públicas...*”.

c) AColTa, caja 271 leg. 2. En 1476, se escritura otro censo de una casa otorgado

por el bachiller Hernando Alonso y Martin de Santaolalla que:

“...alindan de la una parte con el ospital de la Misericordia desta dicha villa, e de la otra parte con el aljeme de los moros desta dicha villa, e con las calles públicas...”

d) AColTa, caja 271 leg. 2. En el año 1516, se subastan unas casas de una hereje quemada en Zocodover algunos años antes que:

“...solíen ser aljeme que son en la collaçión de nuestra señora Santa María la Mayor de la dicha villa, que alinda con el ospital de la Misericordia desta dicha villa e con otras casas del dicho Ferrand García de Molina...”

En la puja concurrieron el propio García de Molina con la cantidad de 25.000 maravedís, Cristóbal de Escalona, que ofreció 35.000, y Ruy Díaz de Cervantes, chantre y canónigo de la Colegial, que puso sobre la mesa 37.500 maravedís, cantidad nada desdeñable que sirvió para que las casas fueran a parar al cabildo de Santa María, que al mismo tiempo, administraba el Hospital de la Misericordia. Cuando se va a escriturar el censo sucede que sacan:

“...de las dichas casas prinçipales un pedaço de corral para las casas principales del dicho Ferrand García de Molina segund está señalado...”

¿Este hecho fue producto de un acuerdo entre García de Molina y la Colegial como señala López Gayarre²¹. Si realmente fue así, ¿qué motivó dicho trato? Este asunto

21. LÓPEZ GAYARRE, “El marco urbano...”, p. 264.

será analizado más adelante cuando se expongan otros documentos relacionados con este personaje.

Ahora lo que interesa destacar es qué pasó con el *aljeme* desde 1502, año que puso fin al mudejarismo castellano, hasta 1516, momento en que se otorgó la mezquita al cabildo de Santa María la Mayor para el Hospital de la Misericordia. Una de las consecuencias de los decretos de expulsión de judíos en 1492 y de moros diez años después, fue la del embargo de sus edificaciones religiosas propias y sus bienes para la "cámara y fisco" de los reyes. Los monarcas habitualmente solían, a través de donaciones y mercedes, otorgar a miembros de la nobleza u oficiales cortesanos dichos lugares²². Es de suponer, que algo similar ocurrió con el *aljeme* de los moros porque los documentos de 1515-16 vienen refrendados por la reina Juana, quien alude que este lugar, confiscado por la Inquisición, al ser de su propiedad y no de la hereje, debía ser puesto en subasta. Es decir, el *aljeme*, siguiendo la estela del resto de propiedades castellanas características de los mudéjares, fue a parar a la hacienda regia. Quizás la propia reina Isabel, su yerno Felipe o tal vez Juana, concedieran el espacio en merced a la después condenada por herejía, una tal Guiomar Nuñez, de la que por el momento no hay más información, o a alguno de sus ancestros.

Otro dato interesante viene de la mano del lugar subastado. El documento deja constancia de que lo que se puso en puja fueron unas casas que solían ser *aljeme* y que luego de ellas se sacó un corral para García de Molina, curiosamente esposo de Guio-

mar Nuñez. Por lo tanto, el *aljeme* estaría formado por diversos edificios, y al menos un corral, que sugieren, que la actividad llevada a cabo en ellos, cuando la propiedad la sustentaba la aljama, no se circunscribiría, al igual que en otras mezquitas, exclusivamente a oficios religiosos.

La concordia de 1471

Todos los documentos relacionados con transacciones económicas señalados en el apartado anterior, indican que el *aljeme* lindaba con el Hospital de la Misericordia y con dos casas, la del fundador del hospital que otorga en censo a Martín de Santaolalla y la de García de Molina, o una, si ambos lugares son el mismo aunque ocupados en dos ocasiones distintas. La concordia de 1471 también establece estos límites pero además describe de forma más minuciosa por dónde se situaban los espacios fronterizos de ambas instituciones.

"...ciertos hedefiçios que nos la dicha aljama, tenemos fechos en las paredes del corral del hospital de la misericordia desta dicha villa, que vos el dicho Fernand Alfonso bachiller fezisteis, que es en linde del dicho aljeme..."

"...dezimos que podimos fazer diziendo que las dichas paredes del corral del dicho ospital eran medieras..."

"...que los hedefiçios que oy estan fechos sobre las paredes del corral del dicho hospital, por parte del dicho aljeme, que esten fechos permanezcan para siempre jamás, e demás que nos, la dicha aljama, podamos fazer, e fagamos si quisieremos, vn portal a vna agua, que vengan las aguas al dicho aljeme car-

22. ORTEGO RICO, P., "Cristianos y mudéjares ante la conversión de 1502. Mercedes a moros. Mercedes de bienes de moros", en *Espacio, Tiempo y Forma Serie III, Hª Medieval*, t. 24, Madrid: UNED, 2011, p. 289.

gando sobre la pared del dicho corral del ospital que esta fazia la casa de nuestra oración, así como sobre pared mediera...”

“...que vos el dicho bachiller, podades alçar la casa del ospitalera del dicho hospital que es adonde solía estar por tiempo la carnejería de los moros, egualándola con el otro palacio que esta junto con la dicha casa e que lo podades fazer e fagades igualar echando la maytad de las aguas al dicho aljeme...”

Estos fragmentos hacen referencia, además del pacto en sí llevado a cabo, a una remodelación que pudo haberse dado durante esas fechas en el *aljeme*. El documento nos señala que esa intervención se acometió en el entorno de la “casa de oración” o sala de oración, lugar característico e indispensable en una mezquita, al ser el espacio que limitaba con el corral del hospital y del cual se dice que se han construido “ciertos hedefijos”. Esta estancia probablemente habría cambiado de ubicación, o quizás fuera ampliada, apoyando parte de su estructura en la pared mediera edificada por Hernando Alonso. Lo de construir el portal a un agua obedecería a cubrir la sala para proteger a los creyentes de las inclemencias del tiempo.

La casa “del hospitalera”, mencionada también en el acuerdo, antigua carnicería de los moros, también se encontraba próxima al *aljeme* y es por ello por lo que se permitió al bachiller verter la mitad de las aguas que discurrían en su cubierta dentro del mismo. Quizás la casa estuviera contigua al patio o



corral del *aljeme*, afirmación que vendría reforzada por permitir la aljama que este edificio pudiera seguir creciendo en altura para igualarla con otras casas próximas²³, posiblemente del hospital. Los musulmanes, muy celosos de su vida privada, y más si existían cohabitando cerca grupos religiosos ajenos a sí mismos, habrían intentado impedir que los cristianos pudieran violar un espacio tan propio evitando que sus construcciones colindantes sobrepasaran el nivel de sus tapias. En este caso, los mudéjares tuvieron que llegar a un acuerdo porque en un principio eran ellos los que más tenían que perder.

Los apeos de la Colegiata de Santa María y del Hospital de la Misericordia

El apeo o deslinde es un tipo de documento jurídico utilizado para señalar, delimitar, y al mismo tiempo acreditar una propiedad particular, institucional o un término municipal²⁴. En 1506 el licenciado Pedro de Mercado, en nombre del arzobispo de Toledo Francisco Jiménez de Cisneros, encargó al canónigo de la “Colegiata”, Alonso de Encinas, el apeamiento y amojonamiento de

23. Las Ordenanzas urbanas de Toledo permiten alzar las casas hasta igualarlas con otras colindantes: “Qualquier orne que ha su casa de yuso de otra casa agena, devele fazer el gimiento e la pared fasta que iguale con la casa de suso. E el dueño de la casa de suso, deve fazer todo lo al, e el tejado e fazer como viertan las aguas, en guisa que non faga daño al gimiento”. MOROLLON HERNÁNDEZ, P. “Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo”, *Espacio, Tiempo y Forma Serie III, Hª Medieval*, t. 18, Madrid: UNED, 2005, p. 434.

24. LÓPEZ VILLALBA, J.M., “Los estudios diplomáticos sobre documentación municipal española: ¿Una ilusión pasajera?”, en *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Vol. 2, Universidad de Murcia, 2002, p. 587.

los bienes de Santa María la Mayor y del Hospital de la Misericordia, institución que el cabildo administró durante siglos, para obtener una relación de los mismos. Al poco tiempo se forma una pequeña comisión comandada por Alonso de Encinas, en la que participaron Diego Fernández clérigo y Diego López “albañil”, con el propósito de inventariar las propiedades y dar cuenta, ante el escribano Hernando de la Rúa, de si están “bien labradas o si están mal reparadas o si están alguna partes dellas entradas e tomadas e todo lo que vieredes e hallardes menoscabado o desipado e entrado”. Se conservan dos ejemplares de estos “apeos”: uno en el archivo de la Colegial y otro en el Archivo Histórico Provincial de Toledo²⁵. Ambos presentan el mismo mandamiento de Alonso de Encinas para la realización de las pesquisas pero cada uno de ellos muestra una relación de bienes diferente: el de Talavera contiene el inventario de Santa María la Mayor y el de Toledo el del Hospital de la Misericordia. La razón de custodiar estos dos documentos en diversos lugares, estriba en que el Hospital, al ser una de las instituciones desamortizadas durante el siglo XIX, transfirió gran parte de sus fondos a la sección “Desamortización” del archivo toledano²⁶.

En el “libro de apeos” de Santa María la Mayor de pronto aparecen unas casas de Hernán García de Molina que están arrimadas:

“...a un corral que hes del dicho Fernan García agora e hera algame de los moros, en el qual ay diez y siete varas e dos terçias en

largo, e quatro varas en ancho, e midieron el patio de la dicha casa desde la casa que alinda con el dicho corral que hera el dicho aljeme hasta las goteras de la quadra que está al sol del medio día, e ay en él onze varas e una terçia en largo...”.

La relación de bienes refiere por tanto a un corral que fue *aljeme*, ¿eso significa que la mezquita fue arrasada y convertida en corral?. Para responder a esta cuestión hay que volver a retomar el caso de Guiomar Núñez, la mujer quemada en Zocodover por hereje y que tenía las casas que “eran aljeme” en posesión. Si este documento es de 1516 y el apeo de diez años antes, es imposible que el solar de la mezquita se circunscribiera exclusivamente al corral de García de Molina. Este personaje pudiera ser el mismo que pujó por el *aljeme* junto al cabildo de la Colegial y el que finalmente obtuvo dicho patio. El documento de 1506 comienza así:

“En Talavera, este dicho día mes e año suso dichos, el dicho señor canónigo e Juan Velásques clérigo y Diego López carpintero entraron en unas casas que tiene en çenso Hernán García de Molina del dicho cabildo, las quales son a la collación de la yglesia en nuestra señora, fronteras a la plaça de nuestra señora, que alindan con casas del canónigo Francisco Martínez de Alcalá e con casas del dicho cabildo que tiene la de Juan de Yebes en perpetuo, e con casas del dicho Fernand García de Molina que tiene en perpetuo del dicho cabildo...”.

25. AColTa Caja 256, leg. 25 y AHPTO, Hacienda, Sig. original 1907/5.

26. César Pacheco Jiménez está elaborando su tesis doctoral, *El espacio urbano en la Talavera Medieval*, en gran medida, a partir de estos documentos.

Este comienzo suscita una duda, ¿Fernán y Hernán son la misma persona?. Probablemente sí porque en el documento se cita en el tema de lindes al “dicho” Fernán García de Molina, es decir, a un personaje ya mencionado. Además, en los escritos medievales, e incluso en época moderna, “f” y “h” se escribían indistintamente y es muy común encontrar en un mismo texto un nombre reseñados con ambas consonantes. ¿Por qué Hernán aparece como propietario si la propiedad estaba al nombre de la mujer?, ¿quizás sea porque el corral se aportara como dote y por eso Hernán pudo optar a su posesión tras la subasta de 1516?. Estas preguntas, meras hipótesis, aún no tienen contestación ante la falta de información precisa sobre este asunto.

De lo que sí existe constancia es del tamaño del corral “que era *aljeme*” gracias a la descripción que los apeadores hacen del mismo: “diez y siete varas e dos tercias en largo, e quatro varas en ancho”. Si la vara castellana equivalía a 0,8359 metros, obtendríamos unos valores de 14,77 metros de largo por 3,34 metros de ancho, por lo que la superficie total del corral sería de unos 49, 34 m². Estas cifras corresponderían a un patio rectangular, típico en las mezquitas, alargado, no muy grande, que sería utilizado como lugar para realizar las abluciones practicadas por los creyentes y también para acoger a fieles en oración cuando la sala destinada a este fin se encontraba sin capacidad suficiente para albergarlos a todos²⁷. La caren-

cia de datos sobre el resto de edificaciones que formaban parte de la mezquita no es óbice para suponer que no tenían grandes dimensiones dado que la comunidad mudéjar, a pesar de ser la segunda en importancia de la provincia de Toledo en cuanto al número de componentes, no era muy numerosa²⁸.

El lugar donde se ubicó el *aljeme* exactamente aún es un poco pronto para precisar sobre todo porque sería necesario contar con fuentes arqueológicas útiles para completar la información que arrojan las fuentes documentales, incompletas aún, para tratar este asunto. En cambio lo constatable es que la mezquita no se encontraba de cara a la plaza de Santa María pero sí muy próxima a ella, al igual que sucedió en su momento con las sinagogas de los judíos²⁹. Detrás del patio del hospital y hacia la cara norte del mismo parece ser el emplazamiento que pudo tener en su día la mezquita mudéjar del bajomedievo.

Conclusiones

La comunidad mudéjar talaverana constituyó en su momento un grupo minoritario que no representaría, aunque este dato es muy discutible, más allá de un 5% en sus momentos de bonanzas respecto a la población total. Durante poco más de cuatro siglos, Talavera contó con un heterogéneo

27. En una mezquita de Valencia también el patio debió ser utilizado con ese fin. FERRER TABERNER, A., “Descripción de una mezquita de la morería de Valencia en 1525, en relación con unas obras clandestinas de ampliación”, en *Actas del VII Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, 1999, p. 332.

28. LADERO, “Los mudéjares de Castilla en la Baja...”, p. 383.

29. PACHECO JIMÉNEZ, C., “La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV” en *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 7-8, Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 1999-2000, p. 79.

grupo de individuos de procedencia y condición social y económica diversa que formaría parte de un complejo proceso de configuración de la villa medieval. Es necesario conocer esos elementos, en ocasiones tan dispares, para poder comprender la cohabitación, coexistencia o convivencia de colectividades definidas que se interrelacionaron a partir de la ocupación de un mismo espacio. Este artículo busca la necesaria aportación de distintas fuentes para lograr entender cómo se articulaba el entramado urbano, y concretamente el *aljeme* de los moros. Los medievalistas intentamos sacar a la luz los escasos documentos que existen para ese fin. Serán las campañas arqueológicas que se llevaron a cabo en el Centro Cultural Rafael Morales y las que se proyecten en el Colegio de la Milagrosa las que quizás puedan completar la información aquí dada.

Apéndice documental

1506, junio, 12 y 18. Talavera.

Apeamiento y amojonamiento de los bienes de Santa María la Mayor y del Hospital de la Misericordia.

Papel. Buen estado.

Archivo de la Colegiata de Talavera.

Caja 256, leg. 25.

fols. 6v y 6r.

E después de lo suso dicho en la dicha villa de talavera este dicho día mes e año suso dicho, el dicho canónigo comisario suso dicho, entro en unas casas que tiene en perpetuo la muger de Juan de Yepes, que dios aya, por mil maravedís e dos pares de gallinas segund paresió por el libro del dicho cabildo, que alindan de la una parte con casas del señor don Antonio de la Queva e con casas de Fernand Garçia de Molina e con guerto

de Alonso Bernal, las cuales son en la calle pública que va de la plaçuela del pan a casa del señor Juan Gaytan, a la mano yzquierda como vamos, que son a la collaçion de Santa María. Las cuales, deslindaron, midieron e apearon los dichos Juan Velasquez clérigo e Diego Lopes carpintero. E midieron el azaguán, que está entrando por la puerta principal que ay en largo tres varas e tres quartas. E entrando por la dicha puerta esta a mano derecha un quarto doblado que está fecho en él un atajo, el qual tiene en largo diez varas e dos terçias e en ancho tres varas e dos terçias, que alindan con las espaldas con la calle pública. E en un corralico que está que alinda con el dicho guerto de Alonso Bernal el que tiene siete varas en largo e quatro varas menos ochava en ancho. E en un palaçio que alinda con las dichas casas de Molina en el qual ay nueve varas e media en largo e quatro varas e una ochava en ancho, el qual dicho palaçio esta doblado con una cámara ençima del mesmo largo e ancho. E en una cozina e establo que está el establo dentro de la cozina que está junto con el hastial del dicho palaçio, e alinda con las dichas casas de Molina que tiene en largo syete varas e una terçia e en ancho çinco varas e dos terçias, la qual está a un agua a en una casylla que esta arrimada a las casas del dicho señor don Antonio que tiene çinco varas y media en largo e otras tantas en ancho. E en otra casylla questa a la mano izquierda, como entran por la puerta de la calle que tiene nueve varas en largo e quatro varas en ancho en el patio de la dicha casa en la qual esta un pozo, ay diez e siete varas e terçias en largo desde la pared, que alinda con la casa del señor don Antonio fasta la casylla de que alinda con el huerto de Alonso Bernal, e en ancho de palaçio a palaçio, treze vares e media. Lo qual, todo qual dicho es, midieron los dicho Juan Velasques y diego Lopes do por los guecos en los çimientos e paredes en presençia del dicho señor juez comisario y de los testigos de yuso escrito que fueren

presentes, los dichos Juan Velasques clérigo y Diego López e Alonso Garçía de Brugel e yo Fernando de la Rúa escrivano. Las quales dichas casa an menester repararse.

fols. 6v, 7r y 7v.

En Talavera, este dicho día mes e año suso dichos, el dicho señor canónigo e Juan Velásques clérigo y Diego López carpintero entraron en unas casas que tiene en censo Hernán Garçía de Molina del dicho cabildo, las quales son a la collación de la yglesia en nuestra señora, fronteras a la plaça de nuestra señora, que alindan con casas del canónigo Francisco Martínez de Alcalá e con casas del dicho cabildo que tiene la de Juan de Yepes en perpetuo, e con casas del dicho Fernand García de Molina que tiene en perpetuo del dicho cabildo, las quales los dichos Juan Velásques e Diego López aquí en el dicho señor liçenciado Pedro de Mercado, nonbró e señaló lo qual medir e apeaar todas las casas de la dicha yglesia. Midieron las dichas casas por las plaças que ay en ellas, primeramente un azaguan que está entrando por la puerta prinçipal de las dichas casa en la qual ay seis varas en largo y quatro ochavas en ancho, y midieron otro azaguan que está entrando por la puerta de en medio y estas las dichas casas, e ovo en el seys varas e dos terçias de largo e otro tanto en ancho, los quales, dichos dos azaguanes están doblados de dos cámaras de la misma largura e anchura de ellos, e midieron una despensilla que está en el dicho azaguán de baxo de la escalera por donde suben a los dichos azaguanes, que tienen en largo tres varas e tres quartas y dos varas en ancho, e entrando en el dicho patio a la mano derecha, midieron una quadra, la puerta de la qual, esta fazia el sol del medio día, arrimada a una pared del señor don Antonio, en que ay seys varas e media en largo e otras tantas en ancho, la qual dicha quadra tiene e está doblada de una cámara en que hay otro tanto en como doblado en que ay en lo baxo de él

siete varas menos una ochava e tres varas e media en ancho, en el qual está una escalera que sube al dicho quarto y en el hastial del dicho portal está una puerta por do entran a una bodega doblada que tiene diez varas e dos terçias en largo e quatro varas en ancho, e otro tanto en la cámara que esta sobre la dicha bodega. E midieron e apearon un quarto que esta frontero con la puerta, que alinda con el hastial de la dicha bodega que tiene en largo nueve varas e tres quartas e tres varas, e tres quartas en ancho e otro tanto en la cámara que esta sobre ello dicho palaçio. Delante el dicho quarto está un corredor alto y baxo que tiene en largo, mediendo por lo baxo, onze varas e dos terçias, e en ancho, dos varas e dos terçias, en el cabe del qual dicho portal baxo está fecho un escriptorio alto y otro baxo. Y midieron una casa fecha a dos aguas de la qual son suyas las paredes segund por ellas paresció que estaban cargadas, e los dixo lo es dichos alarifes. La qual dicha casa está arrimada a un corral que hes del dicho Fernand García agora e hera algame de los moros, en el qual ay diez y siete varas e dos terçias en largo, e quatro varas en ancho, e midieron el patio de la dicha casa desde la casa que alinda con el dicho corral que hera el dicho aljame hasta las goteras de la quadra que está al sol del medio día, e ay en él onze varas e una terçia en largo, e siete varas en ancho, en mitad del qual dicho patio está un pozo y las paredes de los dos azaguanes primeros que estan fazia casa del canonigo Alcalá. A vista del dicho Diego Lopez carpintero dixo que hera de las casa del dicho canónigo Alcalá, las quales dichas pieças fueron medidas e apeadas por los suso dichos en presençia del dicho señor canonigo e de mi el dicho escrivano e de los testigos de yuso escriptos por los guecos de todas las pieças e sy a las paredes y çimientos ay en ellas la medida que dicha es testigos Torivio Ximenez e Alonso Cuchilladas mayoresales del dicho Hernan Garçía de Molina e yo el dicho escrivano las quales dichas casas an menester reparos.

fols. 29r, 29v, 30r, 30v y 31r.

En Talauera, a diez e ocho días del mes de junio de este dicho año de mille e quinientos e seys años, los dichos Juan Velásquez clérigo, e Diego López carpintero, entraron en unas casas que son en la plaçuela de nuestra señora, a la rinconada del ospital, las quales tienen dos cuepos de casas con dos puertas, la una en la derecha rinconada e la otra en la dicha plaçuela. Las quales, lindan de la una parte con casas del dicho Fernando García de Molina, e de la otra parte con casas del señor don Antonio de la Queva e con la dicha plaça de nuestra señora, e con la dicha rinconada, las quales tiene en çenso el canónigo Francisco Martínez de Alcalá por mille e quatroçientos maravedís segund paresció por el libro del dicho cabildo. Las quales, los dichos apeadores començaron a medir por el cuerpo primero, que está en la dicha rinconada la puerta dicha, midieron un azaguán doblado que está entrando por la dicha puerta que tiene seys varas en largo e tres varas e media en ancho.

Yten, midieron un palacio que está como entrando la dicha casa a la mano yzquierda, que tiene el hastial que alinda con el dicho azaguán, el qual tiene de largo treze varas y dos terçias en largo fecho a un agua, el qual esta atajado con un retraymiento, el qual tiene en largo tres varas e terçias y la puerta del dicho palacio está a çierço.

Yten, midieron un portal vano que está delante del dicho palacio, el qual tiene en largo diez e seys varas y dos terçias y en ancho tres varas menos ochava, el qual esta fecho a un agua, y en el dicho portal está una puerta que entra a un sótano que está debaxo del atajo del dicho palacio.

Yten, midieron un corral que alinda con la dicha casa de Molina, que tiene ocho varas y dos terçias en largo e en ancho quatro varas a una terçia.

Yten, midieron un portal que está delante de la pared del dicho corral fecho a un agua, el qual tiene de largo, desde el esquina de una bodega

hasta el pilar del esquina del portal del palacio, seys varas e dos terçias y de ancho tres varas menos una ochava.

Yten, midieron una bodega que tiene la puerta en el hastial del dicho palacio que alinda con la dicha casa del señor don Antonio de la Queva, la qual tiene una cámara ençima a un agua porque las paredes son del dicho don Antonio, que tiene en largo ocho varas menos quarta, y en ancho tres varas e terçia.

Yten, midieron un portal que alinda el hastial de él con la dicha bodega, y por las espaldas con casas del señor don Antonio fazia el sol del medio día, con un corredor ençima a un agua el qual tiene en largo nueve varas y media e quatro varas en ancho.

Yten, midieron una despensa que tiene la puerta entre dicho portal, el qual es doblado y tiene en largo quatro varas e en ancho tres varas e media, e la dicha cámara, la qual tiene la dicha cámara ençima del mismo tamaño, e alinda con las dichas casas del señor don Antonio son suyas, del dicho don Antonio.

Yten, midieron un establo que está junto con esta dicha despensa, que es entrando a él por una calleja que tiene de largo con la dicha calleja ocho varas menos una ochava e de ancho siete varas, la qual está doblado con un alfolí encima y las paredes del dicho establo y alfolí son suyas a vista del dicho alarife.

Yten, midieron una casa que alinda con el azaguán de la puerta principal e con la dicha calleja del establo como entrando a la mano derecha, que tiene de largo ocho varas en largo y tres varas en ancho, la qual está doblada. Y en esta dicha casa está una puerta que se entra a una cocina con una chimenea, la qual tiene de largo ocho varas e media e de ancho quatro varas, la qual es doblada, e alinda por las espaldas con el otro cuerpo della otra cuerpo de casa.

Yten, midieron un patio que está en la dicha casa, el qual tiene de largo nueve varas e dos ter-

cias y siete varas menos una ochava en ancho.

Yten, midieron el otro cuerpo de casa que sale a la dicha plaça el qual començaron a medir por la dicha puerta que sale a la dicha plaça, el qual tiene en largo en el azaguán syete varas y media e en ancho quatro varas y media en ancho e ençima un açutea con dos suelos.

Yten, midieron un patio que está en el dicho cuerpo de casa que tiene diez varas en largo e syete varas en ancho, en el qual están dos corredores fechos que salen a sol sobre un pilar de piedra, y en el dicho patio estava una puerta por do entran a un trascorral que alinda con las dichas cassas del dicho señor don Antonio de la Queva a las paredes del qual son suyas, de esta casa a vista del dicho alarife, el qual tiene en largo quinze varas e por el cabo más ancho que es fazia la dicha plaça quatro varas y por el medio tres varas. E por el cabo que alinda con las dichas casas del señor don Antonio, dos varas e media, e en el dicho patio, está un pozo debaxo de la escalera por do suben a los corredores, en los quales dos cuerpos de casa ay las, varas en ancho, y en largo en las pieças dellas. Que dichas son segund lo midieron los dichos apeadores en los guecos de las dichas pieças syn los gordos de las paredes y cimientos los dichos Diego Fernández clérigo y Juan Velásquez y Diego López e yo el dicho Fernando de la Rúa escrivano.

lam dans la péninsule Ibérique: du Tage à la Sierra Morena (fin XIe-milieu XIIIe siècle), Paris: ed. Publibook, 2004.

- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. "Mudéjares y moriscos", en *El reino nazarí de Granada, Historia de España Menéndez Pidal*, (coord. M. J. Viguera), Madrid, 2000, vol. VIII.4, pp. 367-440.
"Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media", en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel-Madrid: DPT-CSIC, 1975, pp. 349-390.
- FERRER TABERNER, A., "Descripción de una mezquita de la morería de Valencia en 1525, en relación con unas obras clandestinas de ampliación", en *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, 1999, pp. 319-334.
- JIMÉNEZ, J., et al., *La memoria de Alá. Mudéjares y moriscos de Ávila*, Grupo de Investigación Mudéjares y Moriscos de Ávila / Asociación de Amigos del Museo de Ávila, Valladolid, 2011 [catálogo de la exposición del mismo título, en el Museo de Ávila entre el 15 de diciembre de 2011 y el 18 de marzo de 2012].
- LADERO QUESADA, M. A., "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media", en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel-Madrid: DPT-CSIC, 1975, pp. 349-390.
- LÓPEZ GAYARRE, P. A. "El marco urbano de la Iglesia Colegial de Santa María", en *Santa María La Mayor, VIII centenario de La Colegial de Talavera de la Reina (1211-2011)*, Talavera de la Reina: Iglesia Parroquial Santa María La Mayor, 2013, pp. 257-274.
- LÓPEZ VILLALBA, J.M., "Los estudios diplomáticos sobre documentación municipal española: ¿Una ilusión pasa-

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS GALLARDO, A., "Talavera: regalo para una reina", *Serie VI. Temas Toledanos*. nº 63. Toledo: Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1990.
- BURESI, P., *La Frontière entre chrétienté et Is-*

- jera?, en *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Vol. 2, Universidad de Murcia, 2002, pp. 575-596.
- MOLÉNAT, J. P., "Mudéjars et mozarabes à Tolède du XIIe au XVe siècle" en *Minorités religieuses dans l'Espagne médiévale, Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, 63-64, 1992, pp. 143-153.
 - MORENO MORENO, Y., "Los mudéjares talaveranos y sus actividades laborales durante el siglo XV", en *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 18-19, Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 2010-2011, pp. 51-75.
 - MOROLLÓN HERNÁNDEZ, P. "Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo", *Espacio, Tiempo y Forma Serie III, Hª Medieval*, t. 18, Madrid: UNED, 2005, pp. 265-439.
 - ORTEGO RICO, P., "Cristianos y mudéjares ante la conversión de 1502. Mercedes a moros. Mercedes de bienes de moros", en *Espacio, Tiempo y Forma Serie III, Hª Medieval*, t. 24, Madrid: UNED, 2011, p. 279-318.
 - PACHECO JIMÉNEZ, C., "La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV" en *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 7-8, Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 1999-2000, pp. 71-108.
 - Real Academia de la Historia (RAH), *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1882, t. IV.
 - SOTO, F. de, *Historia de la antiquísima ciudad y colonia romana Elbora de la Carpetani hoy Talavera de la Reina*. Talavera, 1722.
 - SUÁREZ ÁLVAREZ, *La Villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo: Universidad de Oviedo-Excm. Diputación de Toledo, 1982.
"La expansión del régimen señorial con Enrique de Trastámara: el ejemplo de Talavera de la Reina", en *En la España medieval*, 7, Madrid: Universidad Complutense, Departamento de Historia Medieval, 1985, p. 1133-1158.
 - TRILLO SAN JOSÉ, C., "Mezquitas en Alandalus: un espacio entre las comunidades y el poder", *Studia Histórica, Hª medieval*, 29, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 73-98.
 - VIÑAS, C. y PAZ, R., *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, vol. 2, Madrid: Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián El Cano de Geografía, C.S.I.C. 1951-63.

Espacios religiosos cristianos en la Talavera medieval (ss. X-XV): simbolismo y espacio urbano

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Historiador

Resumen: Los espacios sagrados y religiosos en la ciudad medieval están cargados de un alto contenido simbólico. Su ubicación y advocación no son gratuitas ni elegidas al azar, sino que responden a todo un entramado ideológico y cultural que condiciona la elección. En este artículo nos aproximamos a una interpretación teórica del significado de los templos cristianos en Talavera durante la plena y baja Edad Media en relación con el espacio urbano.

Palabras claves: Talavera medieval, ss. X-XV, simbolismo, iglesias, religiosidad.

Abstract: Religious and sacred spaces in the medieval city are loaded with a high symbolic content. Its location and name are not free or randomly chosen, they respond to a whole ideological and cultural framework that conditions the choice. In this article we approach a theoretical interpretation of the meaning of the Christian temples in Talavera during the full and low middle ages in relation to the urban space.

Keywords: medieval Talavera, SS. X-XV, symbolism, churches and religion.

En el año 2011 se conmemoraba el VIII Centenario de la erección en colegiata de la antigua iglesia de Santa María la Mayor de Talavera de la Reina, mediante documento de constituciones firmado por el arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada en junio de 1211. Este acontecimiento supuso reconocer el predominio que una de las parroquias, posiblemente la primera en consolidarse tras la nueva situación de Talavera como ciudad cristiana a partir de 1085-1086, tenía sobre el resto de los templos.

Pero esa supremacía tuvo que tener algún fundamento que llevara al clero y concejo de Talavera a reconocer como iglesia principal ésta de Santa María. Posiblemente la dispersión de lugares de culto en el espacio urbano de la ciudad fue producto de un programa de articulación de un sistema de control del vecindario por parte de las autoridades eclesiásticas en un momento de reconfiguración de la villa. Justo cuando se empieza a poner las bases de una repoblación de Talavera con gentes foráneas y con la recolocación del contingente mozárabe preexistente en ella durante la etapa musulmana. En este sentido las décadas de la primera mitad del siglo XII serán fundamentales para explicar la progresiva configuración espacial que va tomando el cuerpo central de la urbe y los barrios periféricos de origen musulmán que serán ocupados por el caserío mudéjar y cristiano más allá de la primera muralla romano-islámica.

Nos vamos a ocupar de este proceso de forma pormenorizada teniendo en cuenta no sólo las fuentes documentales que tenemos disponibles sobre la Talavera medieval,

sino la aportación de la arqueología y una interpretación simbólica de estos espacios, metodología y campo que a nuestro juicio no se ha aplicado todavía para el caso de Talavera y que nos puede ayudar a comprender el por qué de esa multilocalización.

Para ello partimos de un planteamiento básico de lectura diacrónica pues entendemos que los procesos de construcción y expansión de una ciudad vienen determinados por condicionantes no sólo demográficos, que exigen y demandan suelo para la ocupación parcelaria urbana, si no por factores políticos e ideológicos, a lo que habría que unir la influencia de las mentalidades y el factor religioso como determinante en cualquier manifestación medieval.

La Talavera cristiana

La descripción que hace el geógrafo al-Idrisi, ya en el siglo XII, refleja una estampa propia de la Talavera de época taifa:

*"Talavera es una gran villa construida en la orilla del Tajo; el castillo está perfectamente fortificado y la villa es notable por su belleza, su extensión y la variedad de sus producciones. Los bazares son dignos de verse y las casas están agradablemente dispuestas; un gran número de molinos se eleva sobre las aguas del río. Capital de una provincia importante, Talavera está rodeada de campos fértiles. Sus barrios son hermosos y antiguos y se encuentran allí monumentos de remota antigüedad. Está situada a 70 millas de Toledo"*¹.

Por lo pronto al-Idrisi la considera una de las grandes urbes con un sistema de fortificación digno de elogio. La alcazaba musulmana y posterior alcázar cristiano era entonces un edificio visible -"castillo"- y que

1. AL-IDRISI, Mohamed, *Geografía de España*. Edición de E. Saavedra, A. Blázquez y A. Ubieto. Zaragoza, 1988, p. 178.

marcaba una diferencia sustancial con el resto del recinto, o sea, la villa. Desde la óptica urbanística, la alusión a la perfecta y agradable disposición de las casas puede indicar una cierta predisposición a la ordenación urbana, salvando los pormenores específicos que cada ciudad tenía. En este caso la ascendencia del diseño clásico romano pudo influir en cierta medida en la conservación de determinados ejes viarios internos al menos en el cuerpo de la villa.

El texto también describe los barrios, entendiendo que o bien estamos ante realidades del urbanismo islámico –rabad– que surgen en las zonas extramuros de la ciudad principal que se trata de la traducción aproximada por parte de las versiones romances que utilizan el término “barrio” (*hawma* y *hāra*) para describir partes pequeñas del entramado constructivo de la madina, a veces una sola calle². Un paisaje urbano al que el autor atribuye una antigüedad manifiesta, lo que debemos interpretar como la presencia facticia de los restos de la *Caesarobriga* romana y visigoda que en aquel momento están visibles dentro del recinto de la primera cerca.

Otro geógrafo árabe, Ibn Hawqal³, a mediados del siglo X, la incluye entre las ciudades más notables de al-Andalus, dotada de bazares, tiendas, baños, mezquitas, etc., definiendo con ello el complejo de infraestructuras esenciales de la ciudad: la comercial, la de ocio y la religiosa. Al igual que al-

Idrisi, repara en la vitalidad del foco mercantil, en el que sin duda jugó un gran papel la producción agrícola de la campiña talaverana. Pero además en el caso del cronista del siglo X, adquiere mayor relieve por subrayar la existencia de las mezquitas, cosa que lógicamente el ceutí no señala al estar Talavera en manos cristianas y posiblemente, desaparecidos o reconvertidos la mayoría de oratorios urbanos. Esta estampa de la ciudad andalusí se mantiene en la pluma de otro escritor árabe del siglo XIV, al-Himyari⁴ resaltando la buena defensa de su ciudadela, los edificios públicos, bazares, baños y bellas casas.

Tras la toma de Talavera por el rey Alfonso VI, que tuvo lugar hacia el 1086, bien como fruto de conquista o como parte del pacto con al-Qadir para la entrega de Toledo y de otros núcleos circundantes de la taifa toledana, el área, y antiguo distrito, de *Medina Talabira* formaba un extenso territorio por repoblar y reaprovechar. Los planes de colonización en esta área estuvieron condicionados por los posteriores ataques y saqueos almorávides, especialmente el de 1109 y 1110, en los que llegan a tomar la villa⁵. Estas ofensivas retrasaron los planes de repoblación, dificultad que parece manifestarse todavía en el reinado de Alfonso VII, en el que este territorio se caracteriza por una debilidad demográfica, y fortalecimiento militar⁶. La llegada de mozárabes de Al-Andalus y el progresivo cese de los ataques nor-

2. TORRES BALBÁS, L., “Estructuras de las ciudades hispano-musulmanas: la medina, los arrabales y los barrios”, *Al-Andalus* XVIII (1953), pp. 147-177.

3. En su obra *Configuración del Mundo (Kitab Surat al-ard)*. Edición de M^a José Romani Suay. Textos Medievales 26. Valencia, 1971.

4. MARTÍNEZ LILLO, S., “Talavera de la Reina en las fuentes medievales”, *Cuaderna* 4 (1996), pp. 66-91.

5. BOSCH VILÁ, J., *Los Almorávides*. Granada, 1988, pp. 184-185. M^a Jesús VIGUERA, *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid, 1992, pp. 183-184.

6. PACHECO, C., “Un espacio en conflicto en el siglo XII: Talavera de la Reina en una etapa de transición (1086-1126)”, *Alcalibe, Revista del Centro Asociado a la UNED de Talavera* 1 (2001), pp. 97-111.

tefricanos influyeron en una lenta recuperación y paulatina consolidación del concejo y su tierra. Talavera vive entonces un período de cierta inseguridad, donde el factor militar tiene más peso que el civil, que se manifiesta en la mejora de sus defensas fortificadas y en la implantación de un sistema de milicia concejil. Esta protagonizará uno de los ataques desafortunados contra la Sevilla almohade en 1213 según nos refieren los *Anales Toledanos*⁷. La expedición de ese ejército denota ya una cierta consolidación del concejo y la articulación de una estructura social militarizada.

En 1152 Alfonso VII delimita los concejos de Ávila y Talavera, por el sector norte y oeste de la tierra talaverana⁸, frontera que no estuvo exenta de conflictos tanto por las incursiones de los talaveranos en el alfoz abulense como por las ofensivas de los caballeros de Ávila contra el territorio del valle del Tajo. No será hasta 1232, una vez que Trujillo es capturada por tropas cristianas, cuando la ocupación y organización de la tierra de Talavera se hace más patente. La seguridad militar y el asentamiento de repobladores, así como la reactivación de la economía agropecuaria son factores que sin duda influyeron en el crecimiento socioeconómico del concejo. En este siglo XIII, en

otras zonas del alfoz de Talavera van surgiendo nuevos señoríos, fruto de concesiones reales a determinados miembros de la nobleza o a comunidades religiosas de gran peso.

En el período de repoblación y ocupación del área geográfica rural y urbana, durante los siglos XII y XIII, diferentes instituciones se harán con propiedades en la villa. Es el caso de las Ordenes Militares de Calatrava, de Santiago, Hospital de San Juan de Jerusalén y la de Monfragüe, o los poderosos monasterios de San Clemente de Toledo y las Huelgas de Burgos, que adquieren numerosas propiedades de mozárabes⁹. Por su parte, los arzobispados de Santiago de Compostela y Toledo también contaban con importantes propiedades en el término de Talavera. Esta incursión de señoríos representaba un factor determinante en la estructura de la propiedad de la tierra e influía en el marco social de la villa y su alfoz. Una sociedad local esencialmente plural, donde grupos étnico-religioso-culturales conviven en un mismo núcleo: mozárabes, cristianos no arabizados (castellanos, francos, leoneses, etc. que se asientan con la repoblación), judíos y mudéjares¹⁰; un mosaico social común a otras poblaciones del reino de Toledo.

Mientras que el papel de los vecinos mo-

7. PORRES MARTÍN-CLETO, J., *Los Anales Toledanos I y II*. Toledo, 1993, p. 177.

8. A.M.T.^a, *Privilegios*. Traslado del siglo XV. Publicado por José GÓMEZ MENOR, *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y documental*. Toledo, 1965, pp. 52-54. Esta delimitación daría lugar siglos después a ciertos conflictos entre el concejo de Talavera y el nuevo señorío de Mejorada (1288). Vid. J.J. MORENO NÚÑEZ, *Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*. Ávila, 1992. Y del mismo autor, "Algunas consideraciones y documentos sobre el régimen señorial en el tránsito a la Baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales* 16 (1986), pp. 197-226. También C. PACHECO y otros, *Mejorada: historia de una villa de señorío*. Talavera, 2000.

9. RODRÍGUEZ-PICAVEA, E., *La Villa y la Tierra de Talavera en la Plena Edad Media: Orígenes, consolidación y crecimiento de un concejo de realengo (siglos XI-XIII)*. Talavera, 1996.

10. Sobre los mudéjares talaveranos véase los datos que aporta Miguel A. LADERO QUESADA en su artículo "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media" en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. Madrid-Teruel, 1981. Recientemente nuestra compañera Yolanda Moreno Moreno está realizando su tesis doctoral sobre la comunidad mudéjar en Talavera con numerosas y nuevas aportaciones.

zárabes y castellanos va a determinar el devenir político de la villa durante el siglo XIII, las minorías judía y mudéjar quedan relegadas a un segundo plano como agentes pasivos de las decisiones concejiles. La dualidad en la administración de justicia, con dos alcaldes diferentes, uno para la comunidad mozárabe y otro para el vecindario de castellanos, se enmarca en un proceso de diferencias entre ambos colectivos que además ocupan espacios representativos diferentes: los mozárabes en la "Villa", o núcleo urbano más antiguo, y los castellanos en los arrabales. Ante este desencuentro, que produjo la formación de bandos en favor de causas reales distintas en el conflicto bélico entre Alfonso X y Sancho IV, el rey sabio intentó solucionarlo mediante la designación de un sólo alcalde que juzgara a ambos grupos, si bien los mozárabes se regirían por el Fuero Juzgo y los castellanos por la Ley de las Partidas; después con el ánimo de establecer un equilibrio entre ambas partes el mismo rey dispone la vigencia unitaria del Fuero Real en 1257, quedando invalidado el resto de fueros vigentes hasta 1254.

Espacios religiosos: realidades y evolución

Veamos cuáles fueron esas realidades de espacios culturales que se fueron fraguando durante la plena y baja Edad Media en Talavera. Como sucedió con otras ciudades "re-

conquistadas" los nuevos habitantes repobladores se encuentran con una ciudad diversa, caracterizada por una herencia constructiva antigua pero marcadamente islamizada, en tanto que la impronta de la cultura hispanomusulmana había ejercido una importante influencia en la configuración espacial y arquitectónica de los espacios urbanos.

El panorama religioso de aquella *Medina Talabira*¹¹ que nos transmiten las escasas fuentes, señalan la existencia de algunas mezquitas, aunque desconocemos si estuvieron funcionando de forma simultánea. La lógica apunta que tuvo que haber una mezquita mayor o central de la comunidad musulmana y algunas más secundarias en barrios o arrabales. Ibn Hawqal¹², a mediados del siglo X, habla de mezquitas al describir Talavera precisamente en la época de mayor esplendor de la ciudad durante el califato.

La vertiente religiosa en *Talabira* está aun por dilucidar. Aunque tradicionalmente se viene admitiendo que la mezquita mayor se encontraba en el mismo emplazamiento que la posterior iglesia de Santa María la Mayor, en un ejemplo más de cristianización topográfica¹³. Referencias documentales a otra mezquita de mudéjares, ya en el siglo XV, nos la sitúan cerca de la plaza del Pan en la parte posterior del Hospital de la Misericordia con salida a la calle de Adalid Meneses¹⁴. Pero

11. Sobre la Talavera musulmana ver S. MARTÍNEZ LILLO, *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Talavera de la Reina, 1998. B. PAVÓN MALDONADO, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana: Ciudades y fortalezas*. Madrid, 1999. C. PACHECO, "El espacio urbano en Medina Talabira (Talavera de la Reina). Una aproximación histórico-arqueológica" en *Al-Andalus, país de ciudades*. Toledo, 2008, pp. 283-295.

12. Ibn HAWQAL, *Configuración del Mundo (Kitab Surat al-ard)*. Edición de M^o José Romani Suay. Textos Medievales 26. Valencia, 1971.

13. Sobre este proceso vid. PACHECO, C., "Santa María la Mayor de Talavera de la Reina: de mezquita mayor a iglesia Colegial", en prensa.

14. SUÁREZ ÁLVAREZ, M^o J., *La villa de Talavera en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, 1982, p. 136.

esta parece ser una mezquita para una comunidad reducida de mudéjares talaveranos, que posiblemente construyeron cuando la mezquita mayor fue convertida en iglesia de Santa María. Hay un proceso que explicaría esa localización y que tiene que ver con la dispersión espacial sobre el casco urbano de las minorías tanto mudéjar como judía. Por los datos disponibles se puede hablar para el primer grupo de ciertas zonas en las que se asientan los musulmanes constituyendo, sino morerías en el sentido de barrios homogéneos, sí calles o sectores que albergan una importante población mudéjar: Un foco estaría en la parte postrera del hospital de la Misericordia y lindante con la calle del Grifo (Adalid Meneses), donde tenían la citada mezquita, que era a la vez casa de oración y de reunión de la aljama (o aljeme como aparece en los documentos de Talavera)¹⁵.

El otro sector reconocido era el Barriónuevo, que se crea tal vez a finales del siglo XIV, muy cerca de la iglesia de Santa Leocadia y junto a la Puerta de Toledo y la cerca del segundo recinto, que se podría extender hasta los aledaños de la parroquia de Santiago el Nuevo¹⁶. En este barrio las actuaciones arqueológicas realizadas han aportado en efecto un registro material de viviendas

medievales y cerámicas con técnicas mudéjares. Incluso en la calle Barrionuevo se ha descubierto algunos hornos de alfar de producción de piezas vidriadas a gran escala, de transición entre el siglo XV y el XVI¹⁷. Por su parte los judíos, dispusieron de áreas más o menos habituales para su residencia como las colaciones de San Pedro y Santa María, donde tenían dos sinagogas al menos registradas en las fuentes, si bien en la segunda mitad del XV todo indica que pudo haber una reubicación de vecinos judíos en un barrio junto a Santa María y el monasterio de Santa Catalina¹⁸.

Parroquias y centros religiosos: topografía y simbolismo

El panorama que ofrece la organización eclesiástica de la villa es muy ilustrativo del esfuerzo que el concejo realiza para la asignación de espacios religiosos en el entramado urbano. Una dispersión de templos e iglesias que responde a la progresiva implantación de colectivos vecinales que asumen la identificación de la parroquia como lugar de referencia en el organigrama socio urbano de la ciudad.

En Talavera, la existencia y surgimiento de parroquias se da con cierta rapidez, a medida que la repoblación de la villa se articula

15. Como bien ha explicado Yolanda MORENO MORENO en su trabajo de predoctorado *Los mudéjares de Talavera en el siglo XV. Aproximación a una sociedad minoritaria*. Departamento de Historia Medieval UNED, 2011. En una carta de concordia entre los representantes de la aljama de moros y el administrador del hospital Fernand Alfonso fechada en 1471 se habla explícitamente de esa realidad física de casas y mezquitas de mudéjares colindando con la tapia del hospital. Vid. Y. MORENO MORENO, "Los mudéjares talaveranos y sus actividades durante el siglo XV", *Cuaderna*, nº 18-19 (2010-2011), pp.51-75. Vid. artículo de la autora en este número.

16. En una relación de censos de la Colegial conservada en el Archivo Histórico Provincial aparecen referencias a esta morería a la que se accedía por una puerta en el entorno del Barriónuevo. Agradecemos a nuestra compañera Yolanda Moreno esta información inédita.

17. PACHECO, C., *Memoria de la intervención arqueológica en solar de C/Barrionuevo 15 de Talavera de la Reina*. Talavera, Consejería de Educación y Cultura, 2006.

18. A.H.N, Clero, leg. 7.121. M^o Jesús SUÁREZ ÁLVAREZ, *La villa ...*, p. 135. C. PACHECO, "La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV", *Cuaderna* 7/8 (1999-2000), pp. 71-108.

en función del espacio urbano que se desarrolla a partir del primer núcleo romano y musulmán, que corresponde con el llamado en las fuentes tardías “cuerpo de la villa”, o sea, el primer recinto amurallado. Se registran en las fuentes varias parroquias dentro de esta cerca: Santa María, San Pedro, Santa Justa y Santo Domingo, estas dos cerca del alcázar, Santiago, en la calle Adalid Menezes, que después sería conocida como Santiago el Viejo, y la de San Clemente, cuya primitiva iglesia se debió de levantar en las primeras décadas del siglo XII, encima de los restos de una antigua necrópolis cristiana de los primeros momentos de la repoblación de la villa¹⁹. En los arrabales surgen entre el siglo XII y el XIII las de San Salvador, San Miguel, una conocida como Santiago el Nuevo o del Arrabal, Santa Leocadia, Santa Eugenia, San Martín, y San Andrés, que se ubica en el Arrabal Viejo. Casi todas aparecen en el documento de 1154²⁰ como instituidas lo que nos hace pensar que el vecindario y caserío para entonces estaba estructurado de manera razonable.

Interesa conocer esta red parroquial y su asentamiento espacial porque, en la medida en que estos centros religioso-administrativos van marcando su territorio, no quedaría zona urbanizada u ocupada por la vecindad

no sujeta a control de la colación. Ahora bien sospechamos no obstante, que el hecho de que aparezcan mencionadas las parroquias con sus clérigos en el documento de 1154 tan sólo nos informa de la institución parroquial pero no necesariamente de una correspondencia con su espacio sagrado ni cultural. La organización administrativa del vecindario, desde el punto de vista de las colaciones, sería una prioridad, más allá de la realidad física de un recinto para los oficios y los sacramentos.

Lo interesante, desde nuestro punto de vista, es rastrear la posible influencia que tuvieron factores diversos en la localización de estos centros religiosos y ubicación de templos cristianos a partir de finales del siglo XI. Ignoramos pues la situación de esas mezquitas de barrio en el plano urbano de la ciudad medieval, pero sospechamos que en algunos casos se pudo seguir un proceso de cristianización de la topografía religiosa.

Santa María la Mayor

La privilegiada situación que tiene esta iglesia dentro del cuerpo de la urbe medieval sugiere, en efecto, como se ha sospechado tradicionalmente, que ocupa el mismo emplazamiento de la antigua mezquita, posiblemente la mayor²¹. La construc-

19. Restos arqueológicos de la iglesia y de dicha necrópolis han sido estudiados en una intervención arqueológica del año 1997. Vid. A. MORALEDA y C. PACHECO, “Arqueología Medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis cristiana de la C/ San Clemente” en *Homenaje de Talavera y sus tierras a don Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera, 1998, p. 131-150. Y poco después en otra más cuyos resultados publicó V. MARTÍNEZ CALVO, “Excavación en la necrópolis medieval de la calle Lechuga s/n, Talavera de la Reina (Toledo)” en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, Toledo, 2007. Albacete, JCCM-Diputación de Toledo, 2010, vol. II, pp. 660-685.

20. HERNÁNDEZ, F.J., *Los cartularios de Toledo*. Catálogo documental. Madrid, 1996, doc. 97.

21. C. PACHECO JIMÉNEZ, “Santa María la Mayor de Talavera: de mezquita a iglesia mayor”, en *Creó y Entender. Homenaje a Ramón González Ruiz*. Toledo, 2014, vol I, pp: 229-244.

ción de la iglesia actual fue impulsada bajo la prelatura del arzobispo Pedro Tenorio a finales del siglo XIV, y se extiende durante gran parte del siglo XV. Todavía en los primeros años de esta centuria las obras van lentas, y el cabildo de la colegial estima oportuno iniciar una campaña de apoyo entre los fieles para obtener fondos con los que afrontar los gastos del nuevo templo. Para ello consiguen del Pontífice Martín V licencia por la que se conceden indulgencias a los que ayudaran en las obras del nuevo edificio.

“Beatísimo Padre: Como la iglesia secular y colegial de Santa María de Talavera, de la diócesis de Toledo, que estaba en forma de mezquita, ya arrancada de las sucias manos de los sarracenos, se encontrase en una situación de tal decaimiento que sus estructuras no se podían mantener por más tiempo, pues amenazaban una ruina inminente, fue ordenada derribar e iniciar una nueva construcción, pero los recursos con que se cuenta para las obras de la fábrica son completamente insuficientes, de tal manera que nos vemos en la coyuntura de paralizar la obra ya iniciada, a no ser que contemos con la ayuda de los fieles. [Por eso Martín López de Henestrosa arcediano y los canónigos de la Colegial acudimos a Vuestra Santidad, a fin de que enriquezca con indulgencias algunas festividades en favor de aquellos que contribuyan económicamente a las necesidades de

su edificación] Dado en Roma a 4 de los idus de... año decimo del pontificado”²².

Lo importante del documento es que deja claro que se había procedido al derribo del antiguo edificio que según nos confirma, tenía uso como mezquita y que había sido convertido en iglesia bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora Santa María a partir de 1086. Sospechamos que la obra de demolición de aquella mezquita principal de la *Talabira* musulmana tuvo que tener un especial empuje a partir de 1410 cuando es elegido arcediano de Talavera y canónigo de los más señalados y con iniciativa, amen de polémico, Martín López de Henestrosa²³. Unos años antes, en 1407, bajo la autoridad episcopal de Pedro de Luna se concedió licencia al cabildo para que pudiera cambiar o dar a censo solares, casas o heredades de la Colegial, lo que en parte parece ser una medida para adquirir fondos para la nueva iglesia²⁴.

Las obras del nuevo templo tuvieron que experimentar un adelanto tras la bula de 1427, y bajo la prelatura del arzobispo toledano Juan Martínez de Contreras (1423-1434) se produjo un avance importante en su construcción llegando incluso a levantarse la fachada occidental con la puerta ojival, sobre la cual el obispo puso sus escudos de armas. Para principios de la década de 1440 las capillas de cabecera estaban también terminadas pues en ese mismo año se

22. Traducción del latín de R. González. El documento está fechado en Roma en 10 de septiembre de 1427, publicado en Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, O. P. *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*. Salamanca, 1966, t. II, doc. 771 pp. 310-311.

23. La elección ratificada por Benedicto XIII se firma en Barcelona a 24 de marzo de 1410. Ver BELTRÁN, *Bulario...*, t. II, doc. 426, p. 13. Este canónigo tuvo un importante patrimonio de bienes rústicos en la zona de Talavera. Al morir dejó un relevante legado a la Colegial en su testamento, entre otros bienes, las heredades de Pelabanegas y Quejigoso. Archivo de la Colegial de Talavera, caja 208, nº 1 y 27. Año 1447.

24. Archivo de la Colegial de Talavera, carpeta 561, nº 15.

entierra un miembro del linaje de los Loaisa y en la capilla mayor, el arzobispo Gutierre Álvarez de Toledo que muere en 1446. El coro parece fabricarse unos años más tarde cuando en 1467 lo solicita el cabildo al prelado Alfonso Carrillo (1446-1482). En la carta que manda a los canónigos concediéndoles licencia para vender plata y sacar fondos para este fin, se expresa que *“por quanto nos somos informados que vos el Deán y cabildo de la Iglesia Colegial de la Nuestra Villa de Talavera aviades constituido y edificado y en perfección acavado la iglesia, porque en ella avedes de fazer e labrar un choro...”*²⁵.

De la misma manera en 1469 el cabildo llega a un acuerdo con el ayuntamiento para que se le ceda una calle que discurría junto a la fachada y puerta del mediodía para levantar allí el claustro y sagrario: *“que los honrrados señores dean e cabildo de la iglesia collegial de Nuestra Señora Santa Maria que es en esta dicha villa les avian suplicado que por quanto los dichos dean e cabildo por ennobleçer e decorar la dicha iglesia querian fazer e hedificar una claustra e un sagrario por donde anduviese la proçesion de la dicha iglesia, la qual dicha claustra e sagrario non avian asy lugar dispuesto a donde se hedificase como junto con la puerta del Sol de la dicha eglesia que sale a la calle publica que va a la iglesia de Santa Catherina por lo cual la dicha calle era necesaria para hedificar el dicho claustro e sagrario con ciertas casas que ellos tenían de la otra parte de la dicha calle e les avían pedido por merçed los dichos señores dean e cabildo que les fiziesen graçia de la dicha calle para hedificar el dicho claustro e sagrario, e que*

*ellos dexarían calle asaz amplia e sufiçiente entre las casas del dicho ayuntamiento que fuesen en çircuito del dicho claustro e sagrario e reboluiese a la dicha calle de Santa Catherina junto con la huerta de la dicha Santa Catherina (...). Y el ayuntamiento con representantes de cada colación y los diferentes estados, acordaron “fazer la dicha donaçión de la dicha calle a la dicha iglesia de Nuestra Señora e a los dichos deán e cabildo en su nombre para fazer la dicha claustra e sagrario quedando como dicho es calle asaz amplia e conveniente entre las dichas casas de ayuntamiento e que rebuelva e vaya en circuito de la dicha claustra (roto) calle que va a Santa Catherina junto con la huerta de dicho monasterio por manera que pueda andar e pasar (roto)...E asimismo faziendo una puerta en la dicha claustra que salga a la dicha (Calle) (roto); comiença la calle que está junto con las casas del ayuntamiento e rebuelva e ¿? del dicho claustro e sagrario siguiendo la dicha calle por entre la huerta del dicho monasterio de Santa Catherina e venga a dar a la calle que se dize de Santa Catherina, la dicha calle en la manera que dicha es así para carretas como para todas las otras cosas nesçesarias al dicho concejo de calle pública. E asy mismo con condiçión que vos los dichos dean e cabildo fagades en el dicho claustro una puerta convenible en el dicho claustro que salga afrontar en la calle que va a Santa Catherina...”*²⁶.

En los últimos años del siglo XV se procede a perfilar varias de las capillas laterales, alguna de ellas como la del paso al claustro será adquirida por Alonso de Montenegro, miembro de la nobleza local, que la compra en 1471 tras acuerdo del cabildo y

25. Fechada en Ávila, 23 de septiembre de 1467. Transcripción inserta en *Historia de Talavera*, Mss. de la Universidad de Oviedo n° 261, fols. 132v-133.

26. A.Col.Tº, Caja 255, n° 15. Escritura firmada en Talavera a 28 de abril de 1469.

permiso de Toledo²⁷; en este proceso otros canónigos, como Fernand Alfonso se encargarán de construir otras nuevas capillas de perfil gótico-mudéjar en el último cuarto del siglo. Durante la etapa del cardenal Mendoza, y en la de Cisneros, debieron de acometerse diferentes reformas y consolidaciones del edificio. Aquel llegó a dar permiso para vender dos sinagogas de Talavera para hacer frente a los gastos ocasionados con estas obras en 1494. Pero para entonces el templo ya estaba patrocinado por diferentes familias nobles y linajes de gran poder como los Ayala, condes de Oropesa y Cebolla que habían adquirido la capilla Mayor.

Pero más que su evolución en sí a partir del nuevo edificio cristiano nos interesa esos antecedentes como mezquita de la iglesia colegial de Santa María, cuyo inmueble permanece como hemos visto hasta principios del siglo XV. Esa persistencia de la primitiva casa de oración y reunión de los musulmanes talaveranos marcó una huella muy profunda, al igual que lo había hecho la impronta musulmana en la Talavera cristiana mozárabe y castellana. Todavía en 1178 un tal Pedro, que era arcipreste de Talavera, hijo de Micael, mozárabe, aparece como *imán* en la iglesia de Santa María de Talavera²⁸; este rasgo, y cargo religioso, denota

el proceso de arabización que todavía se vive a finales del siglo XII en la villa, en una población mozárabe importante que además persiste en sus formas y usos culturales. De otro lado encontramos que en estos primeros siglos de existencia de esa mezquita-iglesia de Santa María hay un paisaje urbano muy propio del carácter islámico que los mozárabes mantienen sin problema. Se habla en varios documentos de los siglos XIII y XIV de tiendas junto a la iglesia, o en las cercanías, donde también tenía sus casas y tiendas el arzobispo de Toledo²⁹. Todo ello en torno a una pequeña plaza o ensanchamiento que hasta el siglo XVI era conocida como Plazuela de Santa María.

Simbólicamente hablando, la advocación de Santa María supone la preeminencia más absoluta del templo sobre el resto de iglesias y parroquias, como el caso de las catedrales de las sedes episcopales más importantes del Occidente³⁰. El siglo XII que fue el siglo mariano por excelencia confirma el papel que jugó la Madre de Jesús en la asignación de su nombre para espacios sagrados antiguos, paganos y ancestrales, en un afán de cristianizarlos y dotarlos de nuevos significados para los creyentes. En este caso, y aunque la arqueología no ha podido demostrarlo aun con solvencia, la mezquita mayor pudo

27. En el documento se pone de manifiesto el proceso en el que estaban las capillas: "... a vuestra señoría fazemos saber como la dicha yglesia tiene ciertas capillas principiadas e comenzadas entre las quales está una junta con la puerta de la dicha yglesia que dicen del Sol por donde entran a la claustra e mediante la voluntad de Dios Alfonso de Montenegro uno de los doze regidores de la dicha villa de Talauera quiere acabar a dar perfección a la dicha capilla a sus propias expensas e costa ..." Archivo de la Colegiata de Talavera, caja 372, nº 1.

28. GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1926-1930, tomo I, p. 102, doc. 141.

29. *Los mozárabes...* doc. 743, 360. Y Archivo de la Colegiata de Talavera, carpeta 561, nº 9: "Concedimus in super dicte talauerensis ecclesie tendas nostras quas nunc habemus iuxta ecclesiam Sancte Marie predicte..."

30. Hecho que se manifiesta en un compromiso de 1204 de los clérigos de las parroquias de la villa que se obligan a asistir a la procesión y misa en la iglesia de Santa María en determinadas fiestas (A.Col.Tª, carpeta 561, nº 1), asunto que a finales del siglo seguía siendo motivo de pleito entre las parroquias y la Colegiata, como se ve en una sentencia de 1295 decretando la misma obligación, carpeta 561, nº 6.

aprovechar a su vez el emplazamiento de una antigua basílica visigoda, o al menos uno de los edificios de culto principal en aquella Elbora del período comprendido entre el siglo VI y el VIII. La aparición de alguna pieza con relieve escultórico visigodo del siglo VII reaprovechada en el interior de la Colegial así pudiera indicarlo³¹.

Desde el punto de vista topográfico el sitio que ocupa la Colegial es bastante nodal en el contexto de la antigua ciudad amurallada, muy equidistante de los bordes periféricos, sobre todo los más inseguros o vulnerables. La cercanía al lienzo sur del recinto que se apoyaba directamente en la orilla del Tajo, y en el cual se abría la Puerta o Postigo de Nazar vendría justificada por ser el cauce una defensa natural segura. Esta supuesta continuidad del espacio sagrado de forma diacrónica desde la antigüedad –no olvidemos que en frente, en lo que fue Hospital de la Misericordia y hoy centro cultural Rafael Morales, se han hallado restos de dos posibles templos romanos del siglo III d.C. lo que parece reforzar la idea de que la plaza del Pan puede ser heredera en parte de aquel originario foro de la Caesarobriga romana-, justificaría sin duda el predominio de Santa María como iglesia principal de la ciudad medieval y moderna.

Capilla de San Sebastián del hospital de la Misericordia

Hacia 1460 el obispo nominal de Granada fray Diego había consagrado esta nueva capilla en el viejo recinto hospitala-

rio: *“nuestro señor el arzobispo quiriendo fazer merçed al dicho ospital a suplicaçion suya del dicho bachiller avia dado su actoridad liçençia y mandamiento para bendecir decir y consagrar la dicha capilla del dicho ospital la qual capilla el muy rreverendo señor don frey Diego obispo de Granada por virtud y actoridad de la dicha liçençia y mandamiento bendixo y consagro...y porque su partida del dicho rreverendo señor obispo avia seydo acelerada por la qual el non avia podido aver el testimonio de la dicha bendiçion y consagracion...puede aver fasta doze o treze años...”*³². Se había construido junto a unas casas de moros y de la aljama mudéjar como ya se ha dicho. La advocación del mártir soldado es lógica teniendo en cuenta el establecimiento al que daba servicio. Desde el siglo XV era habitual en ciudades castellanas encontrar ermitas o capillas cuyo titular era San Sebastián en una época donde las pestes, contagios o epidemias acechaban continuamente a las comunidades rurales y urbanas.

La ubicación de esta capilla junto a uno de los focos mudéjares viene en cierta medida a corroborar ese significado simbólico-sagrado en la apropiación de espacios que proyectan una elocuente intención didáctica a los fieles cristianos. Así tendríamos de nuevo otro recinto que cumple ese cometido de sacralizar ámbitos en ese universo alegórico de las mentalidades medievales.

San Pedro

El caso de la iglesia parroquial de San Pedro, al igual que San Clemente, ambas en el

31. En opinión del arqueólogo Domingo Portela, director de los trabajos arqueológicos de la última restauración del templo.

32. Don Rodrigo, obispo de Albano, nuncio de Su Santidad, concede a la iglesia de San Sebastián, del hospital de la Misericordia, el beneficio que en la parroquia de San Pedro gozaba Ferrand Alfonso, fundador del dicho hospital. Guadalajara, 31 de marzo (1473). Detrás de este documento escrito en latín, aparece el que trata sobre la consagración de dicha capilla. Caja 561, n°21.

cuerpo de la villa o primer recinto, responde al tipo de templo vinculado con una de las puertas principales de la cerca, pero sin menospreciar el sentido más esencial del uso topográfico reiterado de un espacio sacro anterior. Se vislumbra una herencia tardo antigua de un edificio visigodo a juzgar por la cantidad de elementos constructivos con decoración que proceden de esta zona. La advocación de Pedro como primer pontífice romano ofrecía siempre un cierto estatus a las iglesias que tenían su nombre. La comunidad cristiana mozárabe tuvo presente el antiguo culto a este santo que normalmente iba conjunto con San Pablo, en iglesias y capillas dedicadas a estos apóstoles. En la España visigoda está presente su culto y fiesta de forma generalizada, pero una de las principales iglesias de San Pedro estaba en Toledo, datada por primera vez a finales del siglo VI, y posteriormente sede de varios de los concilios hispanos del siglo VII³³. No es extraño pues que se transmitiera en la memoria de la cultura religiosa local; pero en esa misma tónica encontramos que la figura de Pedro, como portador y responsable del legado del Salvador, del Cristo Resucitado, asumirá el papel de "puerta" es decir "portador" a un ámbito que topográficamente sería convertido en esa nueva Jerusalén terrestre que era la nueva ciudad cristiani-

zada, la Talavera que quedaba libre de los lazos paganos y mahometanos.

San Salvador

La conocida como San Salvador de los Caballeros tiene una fase antigua del siglo XIII a juzgar por la tipología de su ábside. El recinto original de pequeñas dimensiones disponía de arcadas de herradura que nos hace pensar en una posible funcionalidad como primitiva mezquita de barrio extramuros de la muralla³⁴. Parroquia del Arrabal Mayor, fue situada en plena rúa principal que discurría por el borde del primer recinto, y luego sería conocida como la Corredera, que había heredado ese carácter caminero de una antigua calzada primitiva al lado de la cual se había habilitado uno de los espacios funerarios romanos³⁵. Como luego veremos esa fórmula asociativa entre templo cristiano y espacio funerario-vía de comunicación será un fenómeno muy presente en la nueva organización topográfico-eclésiástica de la Talavera medieval. En este caso, la parroquia que terminaría convirtiéndose en uno de los templos principales de la población castellana repobladora, y sede quizá de la caballería villana local que deviene en nobleza de segundo orden, podría ser considerada, en conjunto con San Miguel, la principal vertebradora de una ba-

33. Carmen GARCÍA RODRÍGUEZ, C., *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid, 1966, pp. 146-152.

34. La dispersión de las mezquitas musulmanas en la Talabira andalusí está por fijar. Aparte de la que sin duda fue la mezquita mayor (*Masjid al-ġami*) en la Colegial, (vid. C. Pacheco, *Santa María la Mayor de Talavera...*, tuvieron que existir otras diseminadas por ciertos barrios y zonas del arrabal. Entre las que se barajan como hipotéticas mezquitas menores figuran San Pedro, en la villa, y Santiago el Nuevo, y esta misma iglesia del Salvador en el arrabal.

35. Restos de este cementerio fueron registrado en un solar junto a la plaza del Salvador. Ver C. BARRIO ALDEA, "Inhumaciones romanas en la calle Fernando de Rojas esquina con C/Luís Jiménez: una aportación al conocimiento de las zonas de enterramientos en *Caesarobriga* (Talavera de la Reina)" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo: Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*, César Pacheco (coord.). Recurso electrónico. Talavera, Colectivo Arrabal, 2010, pp. 735-744. s

rrio del Arrabal Mayor que crece entre los siglos XII y XIII al amparo del proceso de asentamientos de nuevos efectivos repobladores.

La figura del Salvador como icono y advocación con una trascendental importancia en la teología y cristología católicas, nos está hablando de una centralidad en el discurso religioso-administrativo de la red parroquial de la villa. Su ubicación por tanto es centralizada, en una de las vías principales del nuevo barrio creado extra muros. La topografía por tanto viene una vez más marcando el sentido último del mensaje sagrado. A ello habría que unir la posible cristianización de una antigua mezquita.

San Martín

También aparece en el listado de parroquias de 1154. Su ubicación en un extremo lateral de la antigua ciudad musulmana y fuera del recinto amurallado, le da un carácter un tanto marginal y secundario. Ocupa un lugar cercano a la otra gran parroquia relevante del Arrabal Mayor como era San Salvador, pero su colación sería más reducida y tal vez limitada por el arroyo de la Portiña, que constituía una verdadera frontera natural entre el arrabal mayor cercado, y el arrabal Viejo o barrio de San Andrés. En este caso podría buscarse una vinculación directa entre la topografía y el significado trascendente y mítico de San Martín. Este santo de Tours tuvo durante la Edad Media una especial difusión, y su fiesta era de las más celebradas en Europa, equiparable con la de San Juan. Durante la

época visigoda ya había sido uno de los santos más difundidos en tierras hispánicas³⁶, con una presencia cultural importante, propagada desde la Gallaecia sueva en el siglo VI³⁷. Su extensión por el centro de la península y la diócesis toledana no tuvo que ser difícil. En sintonía, con las nuevas advocaciones que los mozárabes toledanos recuperan para templos y parroquias, ésta de San Martín instituida en Toledo, también pasa a Talavera desde los primeros momentos de la ocupación cristiana.

El sentido simbólico que presuntamente podemos asignar a San Martín tiene mucho con ver con aspectos del ciclo invernal, con los meses de oscuridad del otoño, lo que en la cultura popular ha generado rituales con hogueras y luminarias, como una forma de ahuyentar las tinieblas que la noche genera. Desde nuestro punto de vista, y como no suele ser gratuita la elección de una advocación para un templo, la situación de éste, sobre el que siglos después se construye la iglesia y convento de San José de carmelitas descalzas (1596), tuvo que responder a razones diversas.

Nos llama la atención que las iglesias y parroquias situadas al oeste de la ciudad tienen una advocación de santos cuyas fiestas en el ciclo litúrgico se celebran en el mes de noviembre, cuando la duración del día se equipara con la noche, o en diciembre; entonces hay una presencia más evidente de la oscuridad a la que se hace frente con el fuego: luminarias y hogueras según determinados ritos festivos que persisten en algunos puntos de España. El caso de San An-

36. HEINZELMANN, M., "El culto a San Martín con especial atención a su trascendencia hispánica" *"Visitandum est": santos y cultos en el Codex Calixtinus: actas del VII Congreso Internacional de Estudios Jacobeos, (Santiago de Compostela, 16-19 de septiembre de 2004)* / coord. por Paolo G. Caucci von Saucken, 2005, pp. 163-188.

37. GARCÍA RODRÍGUEZ, *El culto...* pp. 336-342.

drés (30 de noviembre) y San Martín (11 de noviembre) es representativo de esta variable: al estar situadas en el territorio occidental del casco urbano, en los bordes o extremos de poniente, asumieron esa simbiosis entre el calendario del santoral, ciclo estacional y ubicación topográfica en el espacio físico de la ciudad. Lo mismo podríamos decir de la escasamente documentada iglesia de San Esteban establecida en la parte sur del Arrabal Viejo. No es mencionada en ninguna relación de parroquias ni templos de la Baja Edad Media lo que no deja de sorprendernos. La fiesta de San Esteban el 26 de diciembre, vendría a reforzar, no obstante, esa misma idea de vinculación con el ocaso del sol, y los meses de oscuridad.

San Andrés

San Andrés también tiene una trascendencia simbólica complementaria con los rituales de la muerte, y siendo su festividad el final del mes dedicado a los difuntos tiene aun mayor lógica desde el punto de vista de las creencias sagradas. Su primera iglesia debió de levantarse a finales del siglo XII, pues no aparece en el listado de 1154 pero sí que se registra en un documento de 1203 procedente del archivo del monasterio de San Clemente de Toledo, en el que se habla del "Barrionuevo a la parroquial de San Andrés", y el acta de hermandad entre los clérigos de Talavera y Toledo de 1258, lo que refleja una revitalización de este arrabal de la Puerta de Cuartos³⁸ en ese tiempo con nuevos pobladores. La elección del nombre del apóstol para esta nueva iglesia situada

en el extremo occidental de la población, lejos de los centros de poder, aunque sita en el camino real a Oropesa, Trujillo o Guadalupe, por ejemplo, sigue la misma tónica de advocaciones con una tradición importante de los cultos visigóticos-mozárabes. Pero esa aludida vinculación con el mundo de los muertos y la oscuridad parece conformar un interesante paralelo en el imaginario de la ciudad medieval de Talavera; San Andrés como figura que prepara el tránsito de los vivos hacia el más allá, una especie de Caronte en el parnaso cristiano, expresado en su situación más hacia el ocaso de la urbe medieval. No creo que sea por casualidad que se fundara en esta parroquia la primera y más antigua Cofradía de Ánimas posiblemente en el siglo XIV, teniendo documentos de la misma del XV.

San Clemente

De igual manera, aunque con una especificidad particular, la parroquia de San Clemente asume a su vez ese papel, pero dentro del cuerpo de la "villa", o sea, el primer recinto amurallado, núcleo de la ciudad romana-visigoda-islámica. Su festividad en el calendario se celebra el 23 de noviembre, y en efecto se sitúa en un cuadrante occidental de esa parte de la urbe.

Su ubicación también responde a un carácter estratégico: se coloca el templo junto a una de las entradas principales de la villa, la Puerta de Mérida, o puerta oeste del primer recinto amurallado. El edificio mudéjar desaparecido entre el siglo XIX y el XX, se asentó en parte sobre restos de una necrópolis de cristianos repobladores en-

38. La primera referencia documental de esta puerta del tercer recinto amurallado es de 1142 que viene denominada en los escritos mozárabes como "Bab Qurtis". Ver nuestro trabajo *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina. Estudio histórico y arqueológico*. Talavera, 2001, p. 159 y ss.

cuadrable entre el siglo XI y el XIII³⁹; pero aparte de su carácter propiamente de vertebrador de la colación parroquial el templo de San Clemente vino a colocarse en un sector de la vieja ciudad con evidentes restos romanos e islámicos que han sido excavados en los últimos años, llegando a sacar a la luz cloacas romanas, termas, domus urbanas decoradas con pinturas, enterramientos, y ocultamientos de tesorillos o esculturas como las de un Hércules.

Santa Leocadia y Santa Eugenia

Solución distinta habría que aplicar a los casos de Santa Leocadia (9 de diciembre) y Santa Eugenia (27 de diciembre) porque siendo fiestas del ciclo invernal se asignaron a templos situados en el sector oriental de los arrabales que circundaban el núcleo antiguo de Talavera. Tendremos que buscar otras razones para explicar su localización.

Santa Leocadia aparece en documentos de la segunda mitad del siglo XV con el nombre Santa Leocadia la Nueva, lo que claramente viene a indicar que la parroquia experimentó un proceso de construcción de un nuevo edificio, posiblemente de perfil más gótico, a juzgar por el resto que ha quedado en la capilla de Sta. María de la Saleta, a diferencia del anterior que sin duda tuvo que tener un aspecto más mudéjar en su fábrica, tal y como lo podemos ver hoy en San Salvador, por ejemplo. Aquella sería la iglesia que encontraron los franciscanos al establecer su convento junto al templo e incluirlo dentro del monasterio a partir de 1494⁴⁰.

Fue entonces cuando Santa Leocadia y su parroquia pasa a unirse con la de Santa Eugenia, en la actual plaza de Santa Leocadia, y así unidas se mantendrían hasta el siglo XIX.

La advocación de la mártir Santa Eugenia, del siglo III d.C., también se enmarca en el ramillete de cultos que los mozárabes del territorio toledano transmiten y mantienen desde época visigoda. Su implantación en Talavera tuvo que responder a un refuerzo de estas fiestas en memoria de santos y mártires que conformaba el santoral más habitual de estos cristianos. La de Santa Eugenia la celebraban los mozárabes el 27 de diciembre, variando el día en el que la liturgia romana y gala hacían la suya, el 25 de diciembre.

Estas dos parroquias y advocaciones, Leocadia y Eugenia, se instalaron en lugares que tienen especiales características topográficas vinculadas a dos condicionantes:

-por una parte, las vías de comunicación suburbanas que enlazaban con antiguos caminos y pasaban por las puertas de la muralla del segundo recinto o cerca de los arrabales mayores. En este apartado, como ya tuvimos ocasión de demostrar en otro lugar⁴¹ hubo una relación muy estrecha a la hora de planificar el espacio urbano de los arrabales y la ubicación de los templos. La de Santa Leocadia, luego San Francisco, se construye junto al camino principal que desde la Plaza Pública (del Reloj) se dirige hacia el oeste para tomar la ruta de Toledo. Pasando precisamente por la conocida como

39. MORALEDA, A. y PACHECO, C., "Arqueología medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis de la Calle de San Clemente", en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera, 1998, pp. 131-150.

40. PACHECO, C., "Franciscanos en la Castilla Bajomedieval: El monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III (Historia Medieval), nº 10 (1997).

41. *Las antiguas puertas...*, pp. 29-37.

Puerta de Toledo. Igualmente, la primitiva iglesia de Santa Eugenia se instaló en las cercanías de otra vía urbana importante dentro del Arrabal Mayor, la calle del Sol, si bien se aprovechó un espacio equidistante con una calle o rúa que llevaba al alcázar cristiano, hoy calle Carnicerías.

Esta vocación caminera de las parroquias tiene una cierta lógica si consideramos que el trasiego de vecinos, animales y mercancías en la ciudad medieval es una constante en las calles denominadas del "Rey" o calles públicas. Y en el entorno de esos centros de culto que son las iglesias parroquiales se vive un ambiente de mercadeo continuo y de profunda interacción social.

-Otro factor importante a la hora de explicar la ubicación física de los templos cristianos en la Talavera medieval, es el de la existencia en sus cercanías de espacios funerarios anteriores. Evidentemente los restos de cementerios de la época romana e islámica habían quedado en la memoria colectiva como un producto residual que se transmitía de generación en generación, conformando un hito en el imaginario de la ciudad. Es el caso de la necrópolis romana que se extendía desde la torre del Polvorín

en la Cabeza del Moro, Callejón de la Caridad, Calle D^a María de Portugal y área de la Puerta del Sol hasta las inmediaciones de la actual plaza de Santa Leocadia⁴²; estimamos que su existencia tuvo que condicionar la ubicación de la primitiva iglesia mudéjar de Santa Eugenia como recurso para cristianizar un espacio cercano de carácter pagano y funerario. De la misma forma, Santa Leocadia tenía en sus aledaños restos de otro espacio cementerial romano y musulmán, que han sido localizados arqueológicamente en la calle de San Francisco en distintos lugares más o menos próximos, y en torno a lo que sería la vía principal o camino antiguo hacia Toledo⁴³.

Esta tónica parece cumplirse en algunos otros casos de templos cristianos medievales de Talavera:

-El célebre santuario extramuros de Santa María de Prado, hoy basílica, que, aparte de convertir un presunto oratorio musulmán en iglesia dedicada al culto mariano, al menos a partir del siglo XIII⁴⁴, venía a ejercer un control sobre la topografía circundante del Prado donde se ubicaba un cementerio musulmán, después mudéjar, próximo a la plaza de Toros⁴⁵.

42. Los restos de esta área cementerial fueron descubiertos en 1981. Ver A. MORALEDA OLIVARES, "Restos de una necrópolis romana en Talavera", *La Voz del Tajo*, 30 de diciembre de 1981, p. 34.

43. MORALEDA OLIVARES, A., "Aportación al estudio de los espacios funerarios romanos de Caesarobriga (II): la necrópolis romana de Plaza del Reloj-San Francisco de Talavera de la Reina" en *Actas del Congreso "La Muerte en el Tiempo: Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo"*, César Pacheco (coord.). Recurso electrónico. Talavera, Colectivo Arrabal, 2010, pp. 735-744. R. CABALLERO GARCÍA y E. SÁNCHEZ PELÁEZ, "Intervención arqueológica en c/ San Francisco nº 34 y Santa Eugenia nº 4 y 6 de Talavera de la Reina. Enterramientos tardorromanos y medievales" en *Actas del Congreso...*, pp. 705-724. C. PACHECO, "Nuevos datos sobre espacios funerarios en la Talavera romana", *Alcalibe: Revista del Centro Asociado UNED de Talavera* 3 (2003), pp. 285-292. Y del mismo, "Espacios funerarios en la historia de Talavera: Los muertos en la urbe" en *Actas del Congreso...*, pp. 671-704.

44. Sobre este particular ya tratamos en nuestro trabajo "Aportaciones a la Talavera islámica I: el Prado como espacio religioso", *Tulaytula* 7 (2001), pp. 13-38.

45. Este cementerio o maqbara fue descubierto en una intervención arqueológica en 2006. Ver C. PACHECO y A. MORALEDA, "La Maqbara musulmana de Talavera de la Reina. Primeros resultados arqueológicos", *Tulaytula* 14 (2007), pp. 67-94.

-En la situación del convento de la Trinidad parecen concurrir factores similares: noticias cronísticas nos hablan del hallazgo en 1512 de un sepulcro paleocristiano del siglo VI d.C., cuya lápida de pizarra negra con inscripción se conserva en la basílica de Nuestra Señora del Prado⁴⁶. Apareció en un olivar cercano, entre la Puerta de Toledo y el monasterio de trinitarios, en la parte nordeste de la ciudad. Todos los indicios nos sitúan ante una zona funeraria visigoda católica posiblemente adscrita a un desaparecido *martyria*. ¿Fue acaso esta memoria la que proporcionó a la comunidad trinitaria un motivo para ubicar el convento, en un momento impreciso entre el siglo XIII y XIV, en un lugar próximo a este reducto de religiosidad?⁴⁷ Esta teoría podría ser tenida en cuenta pero no hay que olvidar que las órdenes religiosas en una fase originaria se asientan en zonas marginales o periféricas donde no entran en competencia con los ámbitos parroquiales, o de otros centros de poder clerical. Por ello podría explicarse que el convento trinitario, al igual que hicieran los mendicantes franciscanos a mediados del siglo XIII⁴⁸, se establecieran fuera del arrabal pero cerca de una puerta importante de la ciudad, como era la Puerta de Toledo.

En la misma zona encontramos la ermita de la Encomienda de San Juan. Esta orden hospitalaria estaba presente en Talavera

desde la década de 1180, en cuyo alfoz había adquirido varias propiedades rústicas, y posiblemente alguna cercana a la ciudad donde llegaron a construir esta iglesia. Sabemos que en 1229 se firmó un acuerdo entre la Orden del Hospital y el arzobispo de Toledo para que aquella iglesia sanjuanista no llegara a ser nunca parroquia, aunque se admitía que pudieran enterrarse en ella las personas que así lo desearan⁴⁹. Este templo quedó después como ermita de San Juan reedificada a finales del siglo XVI, y donde se instaló la imagen mariana de Nuestra Señora de la Paz. Precisamente, los Santos Juanes, el Bautista y el Evangelista, fueron asociados a elementos naturales y astrales que tuvieron una especial significación en la cultura medieval.

El primero se relaciona tanto con ritos de agua como con la luz; la orientación al sol naciente. En Talavera su figura irá en advocación conjunta con Santa Lucía, otro ejemplo hagiológico apotropaico conectado con la luz por su carácter sanador de las enfermedades de los ojos en la cultura popular. Ambos tuvieron al menos desde el siglo XV una cofradía y una capilla o iglesia en la actual Calle de Santa Lucía, vinculada además con la presunta casa natal de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta en la tradición local talaverana⁵⁰, en el extremo oriental del Arrabal Mayor; precisamente muy

46. Sobre esta famosa lápida de un tal Litorio, cristiano católico muerto en 510 se ha escrito desde las primeras crónicas locales del siglo XVI. Sobre su importancia y contexto del hallazgo véase nuestro estudio, "La Talavera paleocristiana en época romana y visigoda. Una aproximación arqueológica", *Alcalibe* 7 (2007), pp. 139-172.

47. En el siglo XV el convento de la Santísima Trinidad ya funcionaba con toda seguridad. Conocemos el caso de uno de sus miembros, fray Juan de Valdeolivas, que había incurrido en la pena de excomunión, y se le concede la absolución apostólica en abril de 1481. Archivo de la Colegial de Talavera, caja 255, n° 25.

48. PACHECO, "Franciscanos...".

49. AYALA MARTÍNEZ, C., *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León* (ss. XII-XV). Madrid, 1995, doc. 249.

50. Ver PACHECO, C., *Santos, reliquias y ciudad. El culto a los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta en Talavera de la Reina* (ss. XVI-XX). Talavera, 2010, p. 160-162.

cerca de la Puerta del Sol⁵¹, topónimo sin duda muy significativo en el urbanismo de las ciudades medievales en tanto que su nombre tiene un simbolismo asociado al renacer de la luz y una esencia cultural al Sol como astro rey. Todo el ciclo festivo relacionado con San Juan Bautista, en torno al 24 de junio, que en occidente tiene una larga tradición desde época paleocristiana, juega con esos dos elementos: la luz y el agua. En las ciudades medievales suele haber una puerta dedicada al Sol, orientada al este o al mediodía, Y ese sentido de luz y claridad es el mismo que encontramos en el ciclo hagiográfico de Santa Lucía y San Juan. La santa siciliana es una portadora del concepto de la luz como sacrificio por la Verdad, y el Bautista, según lo interpreta el Evangelio de San Juan⁵² declara que viene a ser testigo de la Luz, anunciado la llegada de Cristo. He ahí entonces la simbiosis de nuevo entre situación topográfica y trascendencia religiosa. El espacio sagrado se conforma no sólo por relaciones exotéricas sino también por las esotéricas que buscan significados simbólicos en referentes físicos o metafísicos.

Santiago el Viejo y Santiago el Nuevo

El santo más célebre de la hispanidad ha generado numerosos centros con su hagiotoponimia en todo el territorio. En múltiples

ciudades medievales encontramos templos con su advocación. La referencia más antigua a una iglesia de Santiago en Talavera procede de una concesión que hace Alfonso VI al monasterio de San Servando y San Germán de Toledo en 1099 de varias propiedades, entre ellas un templo con esa advocación: "*Et in civitate Talayera, quia locus olivarum est, concedo ibi, pro illuminaria tamen ecclesie, ecclesiam sancti Jacobi...*"⁵³. El problema es que hay una cierta confusión entre las iglesias de Santiago que se conocen en la documentación medieval de Talavera. Ésta primera que existe a finales del siglo XI debe ser la misma que aparece en el cartulario de la catedral de Toledo ya citado de 1154⁵⁴; el orden que ocupa en la relación de los clérigos que sancionan el documento nos sugiere que debía estar situada en el cuerpo de la villa: aparece después de Santa María y San Pedro y antes de San Clemente. A juzgar por los datos disponibles esta iglesia jacobina estaba situada en la inmediaciones de la calle Adalid Meneses, justamente entre la iglesia de Santa María y la de San Clemente; restos de su posible cementerio fueron hallados hace pocos años en excavación arqueológica⁵⁵ Su edificio colindaba con una calleja o más bien adarve que existía entre la iglesia y el palacio de Juan de Ayala, de los Condes de Oropesa que era el caserón donde estuvo la fábrica de cerámica de la fa-

51. Sobre esta puerta y su significado, *Las antiguas puertas...*, p. 120-125.

52. Jn 1, 6-8.

53. El documento se inserta en unos Cartularios procedentes de la Catedral de Toledo, conservados en el Archivo Histórico Nacional, fue publicado por Fidel FITA en su artículo "El monasterio toledano de San Servando en la segunda mitad del siglo XI. Estudio crítico", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 49 (1906), pp. 292-296. Y más recientemente lo recoge F. J. HERNÁNDEZ, *Los cartularios de Toledo*. Catálogo documental. Madrid, 1996, doc. 9.

54. Hernández, *Los cartularios...*, doc. 97.

55. El arqueólogo Domingo Portela manifiesta que los restos de un cementerio medieval localizado en la calle Adalid Meneses, encuadrable entre los siglos XIII y XV podrían adscribirse a esa parroquia. D. PORTELA HERNÁNDEZ, "Origen y evolución del cristianismo en Talavera" en *Santa María la Mayor. VIII Centenario de La Colegiata de Talavera de la Reina (1211-2011)*. Talavera, Iglesia Santa María la Mayor, 2013, p. 225.

milia Ruiz de Luna; tanto la torre antigua como la calle fueron incorporadas a las propiedades de los Ayala. En el siglo XVI sería ya conocida como Santiago el Viejo⁵⁶, para diferenciarla de la que surge en el Arrabal Mayor. La advocación de Santiago ha generado mucha literatura en la historiografía de los espacios de culto en la España Medieval, y en este sentido ciudades como Talavera con el pasado hispanomusulmán, experimentaron la conversión de antiguos recintos de culto musulmán a iglesias con especiales advocaciones. La de Santiago sin duda tuvo un peso importante en la promoción de la lucha doctrinal y política contra el infiel musulmán en un período de apropiación de territorio a manos del reino de Castilla y León. Esto nos lleva a considerar como posible que en realidad, este Santiago “el Viejo”, no hubiera sido una iglesia *ex novo* sino un oratorio o mezquita de barrio cercana a la principal situada en la Colegial, que se transformaría en “*ecclesiam Sancti Iacobi*” en los primeros momentos de ocupación cristiana, que pudo tener su torre alminar exenta del templo. De hecho, según cuenta algún cronista del siglo XVII, era poco más que un pequeño templo más parecido a ermita: “Pero esta parrochia de Santiago el viejo más pareçe una her-

mita porque está en un lugar como escondida y es pequeña...”⁵⁷

En la segunda mitad del siglo XII encontramos ya documentos que nos hablan de otra iglesia de Santiago, denominada del Arrabal⁵⁸, lo que claramente está marcando una diferenciación entre la antigua, situada intramuros, y ésta del Arrabal Mayor que será conocida en la Baja Edad Media como Santiago el Nuevo⁵⁹. Sobre su ubicación no hay duda pues se especifica que está en el barrio de la Puerta de Zamora. Durante unos años tuvieron que convivir en Talavera dos iglesias de Santiago, una intramuros, y otra del Arrabal⁶⁰.

Esta nueva parroquia se enclava, como sigue siendo habitual, en una antigua vía de comunicación o camino hacia el norte, convertida después en rúa o calle de Zamora o Mesones. Y habría que analizar hasta qué punto no aprovechó el templo una construcción anterior⁶¹ que algunos historiadores han identificado con un albergue, o una posible sinagoga por su planta y arquitectura. En todo caso todo parece indicar que tenemos una obra del siglo XIV de perfil claramente mudéjar⁶². La teoría de la sinagoga plantea serias dudas en principio, pues no consta una presencia significativa de ju-

56. Ha sido frecuente la confusión de considerar que el antiguo Hospital de la Orden de Santiago, conocido como Santiaguito en la calle Templarios, era la antigua parroquia de Santiago el Viejo.

57. TORREJÓN, A. de, *La Antigüedad, Fundación y Nobleza de la Noble Villa de Talavera. Ampliación y revisión de fray Alonso de Ajofrín*. Talavera, 1646, cap. XXXVIII.

58. GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes...*, doc. 119. Escritura de venta de un corral de 1175.

59. Santiago el Nuevo se menciona ya en un documento del Monasterio de San Clemente fechado en 1259. En una escritura de censo de 1489 (A.Col.T³, caja 447, n° 1) se registra de esta manera: “...unas casas en los Arrauales Nuevos en la collación de la yglesia de Santiago el Nuevo”.

60. En la carta de obligación de las parroquias para asistir a Santa María firmada en 1204 se habla de “*ecclesia Sancto Iacobo de intram villam*”, para claramente diferenciarla de la del exterior. A.Col.T³, carpeta 561, n° 1.

61. Aspecto que ya advirtió M. TERRASSE, “Talavera hispano-musulmane (notes histórico-archéologiques)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez VI* (1970), p. 95.

62. ABAD CASTRO, M^a C., *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo*. Toledo, 1991, t. II, p. 217.

díos en este barrio anterior al siglo XII cuando la iglesia de Santiago es ya un templo cristiano, ni tampoco posteriormente⁶³.

Sí resulta de gran interés que desde el punto de visto arqueológico la base de la torre de Santiago presenta un reutilización de materiales de cronología romana, tardoantigua y altomedieval que suscita un presunto proceso de *spolia*, muy común en Talavera, de algún edificio cercano⁶⁴.

La fundación del mal llamado Santiago el Viejo, o Santiaguito, responde, sin embargo a una creación *ex novo* por iniciativa de la Orden de Santiago, que ya desde mediados del siglo XII tenía varias propiedades tanto rústicas como urbanas en Talavera⁶⁵. La puesta en marcha del hospital para peregrinos y rescate de cautivos cristianos fue obra del magnate Alfonso Téllez y su mujer Teresa Sánchez en 1226, año en el que se lo donan a la orden santiaguista junto con algunas heredades cercanas a Talavera. La historia de esta pequeña iglesia irá unida a la Orden y a su condición hospitalaria al menos hasta el siglo XVI. A partir de 1580 se le incorpora la parroquia de San Martín y en 1631 lo hacen ambas a la de San Clemente como anexas⁶⁶.

San Miguel

Las leyendas antiguas narran los prodigios del arcángel Miguel, como un enviado por los cielos para hacer de interlocutor con

los humanos. Las apariciones a los cristianos del célebre jefe de las huestes celestiales se produjo en lugares muy significativos desde el punto de vista orográfico, en montes prominentes y asociados también a cuevas: véase los ejemplos del Monte Gargano en la Apulia, o el Mont Saint Michel en la Normandía francesa. De tal manera que las alturas y las profundidades o cavernas vienen a vincularse con la figura de San Miguel, y no es extraño encontrar ermitas o santuarios dedicados a él mismo que están sacralizando este tipo de accidentes geográficos. La adscripción al mundo del agua, lo mismo que sucede con San Juan, surge del mismo relato legendario que las narraciones hagiográficas medievales concedieron. En el episodio de la aparición del arcángel a San Auberto en 710 sobre el Monte Tombe, donde posteriormente se levantaría la abadía de Saint Michel, entre los prodigios que el enviado divino realiza figura el hacer brotar agua mediante una fuente en la roca⁶⁷. La cristianización de fuentes o corrientes de agua objeto de antiguos cultos paganos como las Ninfas ha sido una constante y explicaría numerosos hagiotopónimos de San Juan. Pero en el caso de San Miguel lo asociamos al elemento agua representado por el arroyo de la Portiña que curiosamente discurre junto a la primitiva iglesia de San Miguel del arrabal, hoy casi desaparecida. Curso de agua que planteó muchos proble-

63. Las referencias documentales que recoge Pilar León Tello (*Judíos de Toledo*. Madrid, 1979) sobre Talavera apunta a que la mayoría de los judíos y la aljama, incluidas dos sinagogas, estaban dentro del cuerpo de la villa y no en los arrabales.

64. En el solar del cercano convento de Franciscanos Descalzos se extrajeron algunas piezas escultóricas visigodas, que en principio pueden igualmente ser producto de esa misma *spolia*.

65. RODRÍGUEZ-PICAVEA, *La villa ...* pp. 37 y ss. Á. del CERRO DEL VALLE, *La encomienda santiaguista del hospital de Talavera de la Reina (1494-1537)*. Toledo, 1984.

66. A.Col.T^o, caja 372, n^o 4 y 5.

67. VORÁGINE, J. de la, *La Leyenda Dorada, "San Miguel Arcángel"* (Edición de Fray José Macías, Madrid, 1987, t. II, p. 622.

mas en el pasado a la ciudad cuando en épocas de lluvias, las crecidas del río Tajo obligaban a este afluente a salirse de madre y provocar serias inundaciones en los arrabales. Quizá tengamos que buscar ahí la intención del concejo medieval a la hora de situar una iglesia dedicada a San Miguel como medio de protección ante las avenidas o el carácter protector frente a las amenazas de las lluvias.

Pero en el ciclo del arcángel también entran en juego otros elementos como el toro, o los taurobolios de los cultos mitríacos con los que se asocia. El culto a Mithra había generado unas secuelas múltiples en la cultura cristiana de los primeros siglos; sus misterios exigían los sacrificios de la res con el fluir de sangre que chorreaba sobre el oficiante o sacerdote, tal y como lo cuenta Aurelio Prudencio⁶⁸. Y buscando conexiones entre la veneración por la figura del toro y la de San Miguel, a nivel local podría entroncarse con los ritos táuricos que desde la Edad Media en Talavera vienen expresados con la Fiesta de los Toros, conocida después como Fiesta de los Desposorios de la Virgen y San José o de las Mondas. En las ordenanzas de estas fiestas⁶⁹ que se hacían en primavera, en los días posteriores a la Pascua de Resurrección se contempla los juegos taurinos que se realizaban en cada una de las plazas de las parroquias, entre ellas ésta de San Miguel, donde se corría el llamado “toro de los podadores”, pues era el gremio de estos trabajadores de las viñas los que lo costeaban. Oficio que curiosamente tiene que ver con las labores de la vendimia y el vino propio del mes de septiembre, tiempo de San Miguel.

Otro factor importante que tuvo que influir en la elección del lugar de esta parroquia, también mencionada en el documento de 1154, es el hecho de que su festividad, 29 de septiembre, está muy próxima al equinoccio de otoño, y en torno a esas fechas se celebraban en la etapa precristiana festividades que señalaban el inicio de un ciclo básico para la naturaleza. Su situación al noroeste del Arrabal Mayor parece cumplir en cierta medida esa posición “equinoccial” en el plano urbano de la ciudad medieval, centrada y meridiana con respecto a las otras parroquias. El atributo más generalizado en la iconografía de San Miguel es la balanza, lo mismo que el signo de libra que le corresponde al mes de septiembre; ese sentido de juicio, vinculado a la escatología teológica del Apocalipsis, también tendría una aplicación directa en esa centralidad del templo en el espacio urbano.

Santo Domingo y Santa Justa

Estas dos iglesias como se ha apuntado, surgen en momentos distintos y debían estar situadas muy próximas, en un lugar muy cercano al recinto de la antigua alcazaba musulmana y luego alcázar cristiano, más o menos entre las calles Puerta del Río y Huerto de San Agustín, y en conexión con la calle o rúa que llevaba hasta la puerta del puente del Tajo. La primera parece tratarse de una iglesia satélite del monasterio de San Clemente de Toledo, convento cisterciense que adquirió un buen número de propiedades tanto en la zona urbana como rural de la Talavera recién ocupada por la población cristiana⁷⁰. De tal manera que Santo Do-

68. Aurelio Prudencio, *Peristephanon* X, 1010-1045.

69. Las ordenanzas fueron firmadas 1515 por los representantes religiosos y políticos de la villa. M. GARCÍA RUI-PÉREZ y P. A. LÓPEZ GAYARRE, *Las ordenanzas de las fiestas de Mondas, año 1515*. Talavera, 1990.

mingo al situarse en el listado de parroquias de 1154 en el quinto lugar representa una de las colaciones centrales para la organización parroquial en ese momento. Pero con la salvedad de que ejerció como iglesia conventual administrada por freires que dependían en todo del monasterio toledano, pues en algunas escrituras se registra como convento de Santo Domingo de Talavera.

Su advocación parece dedicarse al monje benedictino italiano Domingo de Sora muerto en 1031. Posiblemente su carácter monacal podría explicar que las cistercienses hubieran levantado una iglesia, convertida luego en parroquia, con ese nombre sobre algún solar propiedad del convento. Y en efecto en este barrio las monjas de San Clemente tenían varias casas y solares, algunos de ellos fueron ocupados por la ampliación y reconstrucción que el rey Alfonso VIII hizo del alcázar a finales del siglo XII, donde igualmente había tomado un cementerio, que bien podría ser el de Santo Domingo⁷¹. Sobre la ubicación de esta parroquia en las cercanías del alcázar no cabe duda⁷².

En 1209 el alcalde de Talavera don Saturnino hacía donación al convento de otro corral "in Talauera quod est iuxta uestram ecclesiam Sancti Dominici..."⁷³ con los linderos, al oriente una calle pública que está entre el corral y la citada iglesia, a poniente casas del monasterio, y al mediodía "ecclesiam Sancte Iuste". Luego tenemos ya situada la otra iglesia de Santa Justa que ya en las postrimerías del XII debía de estar funcionando. Vuelve a mencionarse Santa Justa en otros documentos de 1214⁷⁴ y 1220, éste último en otra venta de unas casas sitas en la colación de Santo Domingo, junto a propiedades de las Dueñas de San Antolín⁷⁵, y la iglesia de Santa Justa.

A juzgar por el rastro que han dejado ambas iglesias en la documentación no parece que superaran su existencia más allá de finales del siglo XIII.

San Ginés

El conocido como Arrabal Viejo en la zona de la Puerta de Cuartos experimenta un desarrollo importante entre los últimos años del siglo XII y primera mitad del XIII.

70. VIZUETE MENDOZA, J.C., "El monasterio de San Clemente en la Edad Media. Los documentos reales. Estudio y regesta", *Anales Toledanos* XXX (1993), pp. 7-57.

71. En un privilegio fechado en marzo de 1202 el rey Alfonso VIII, confirmado en 1207, concedía al monasterio una serie de inmunidades y exenciones en compensación por las casas, solares y cementerio que había tomado para la reforma de dicho alcázar. Archivo Monasterio de San Clemente, leg. 9/9; 90/10. Citado por Vizuete, doc. 9.

72. En uno de los documentos del Monasterio de San Clemente fechado en 1224 se habla de un solar de casas situado en la rinconada de Santo Domingo que lindaba por una parte con casas de dicho convento, con el muro del alcázar y con una calleja que va al mismo alcázar, que en el documento se le denomina castillo. Ver inventario de documentos de San Clemente en Archivo Histórico Provincial de Toledo, sig. H-1115, n° 6. En otro de 1204 unos judíos vendían al apoderado del convento de San Clemente unas casas en el barrio del alcázar que lindaban con Santo Domingo y el muro del mismo alcázar. Archivo Histórico Nacional, clero, pergs. Carpeta 3005, n° 10 y otro de 1229 en 3005, n° 11. Recogido por GONZÁLEZ PALENCIA, doc. 338. Ver también el doc. 306

73. Archivo Municipal de Talavera, documentos del Monasterio de San Clemente de Toledo, n° 2.

74. GONZÁLEZ PALENCIA, doc. 413.

75. El origen del monasterio de San Benito está en un primitivo cenobio, posiblemente de origen visigodo, situado en un pago denominado de San Antolín, en el sector noroccidental de Talavera a unos dos kilómetros por el camino de Valdelacruz. El traslado de las benedictinas al interior de la villa, junto a la Puerta de Mérida debió de realizarse a lo largo del siglo XIII pues 1192 todavía sigue en pie la iglesia de San Antolín según aparece en el documento n° 224 de González Palencia.

En ese proceso, y ante el aumento de población en la zona con la creación del “Barrio nuevo” en torno a San Andrés, surgirá la parroquia de San Ginés. Aparece así mencionada en un documento de hermandad que firman los clérigos de Talavera y Toledo en 1258⁷⁶. Su vida parroquial autónoma irá pareja con la evolución demográfica y social del barrio, pues a finales del siglo XV se anexiona bajo la prelatuza del cardenal Mendoza (1482-1495) junto con San Andrés⁷⁷, a la iglesia Colegial de Santa María ante la falta de vecindario, y así permanecerá hasta 1520 que se produce la desmembración⁷⁸. A partir de 1536 quedará vinculada al monasterio de Santo Domingo de la Orden de Predicadores, pasando la iglesia a denominarse con ambas advocaciones.

Tratándose del santo de Arlés, Genesio, mártir del siglo IV según las fuentes hagiográficas, y considerando la tradición cultural visigótica y mozárabe en el ámbito toledano⁷⁹, no es extraño su entronque en el repertorio parroquial talaverano en la Baja Edad Media. Lo que sí resulta llamativo es que junto a esta parroquia existió una antigua ermita o capilla dedicada a Santa María Magdalena que se mantuvo abierta hasta el inicio del monasterio dominico en 1536⁸⁰. Estaba atendida por la cofradía homónima que después pasó su culto al antiguo monasterio de San Francisco el Viejo abandonado desde 1494, convirtiéndose su

iglesia en la nueva ermita de la Magdalena⁸¹. El valor histórico esotérico que encontramos es que aquel pequeño santuario junto a la iglesia de San Ginés estaba cumpliendo en cierto modo un papel de espacio marginal en el universo religioso de la villa, una vez que admitimos que los cultos dedicados a María de Magdala siempre estuvieron cubiertos de un halo de proscripción que no despertaba mucha simpatía en la ortodoxia católica.

El hecho mismo de situarse en el extremo más periférico de la villa, y en la zona más pobre, entre lo rústico y lo rural confería a este espacio una cierta tradición de algún lugar vinculado con antiguas prácticas dedicadas a la fertilidad. La cercanía con el arroyo Portiña parece compartir con San Miguel ese rasgo de marginalidad espacial, pero a la vez el vínculo a los elementos naturales y una solapada tradición cultural.

Capilla de Nuestra Señora de Roqueamador, cárcel de la Santa Hermandad

La historia del culto a Nuestra Señora de Roqueamador precede a la consolidación de la Hermandad Vieja de Talavera, institución que surge a finales del siglo XIII o principios del XIV como cuerpo de vigilancia de caminos y sobre todo de las posadas de colmenas, muy presentes en la tierra de Talavera y montes de la Jara⁸². Aunque su culto se difunde por España desde el siglo XIII proce-

76. Este documento aparece transcrito en la crónica de Torrejón y Ajofrín (1646), cap. 106, y GÓMEZ DE TEJADA DE LOS REYES, C., *Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos*. Talavera, 1651, libro I, cap. 9.

77. Archivo de la Colegiata de Talavera, carpeta 561, n° 26.

78. Archivo de la Colegiata de Talavera, caja 336, n° 1 y 36.

79. GARCÍA RODRÍGUEZ, *El culto de los santos...*, p. 192-193.

80. PACHECO, C., *El Barrio de la Puerta de Cuartos. Historia social y cultural*. Talavera, 1993, p. 130.

81. PACHECO, “Franciscanos....”

82. Teresa Ingenios Martín, *La Santa Hermandad de Talavera. Una institución tradicional de vigilancia e justicia en despoblados*. Toledo, CCM, 1992. Araceli Guillaume, *Una institución del Antiguo Régimen: La Santa Hermandad Vieja de Talavera de la Reina (ss. XVI y XVII)*. Talavera, 1995.

dente de Quercy lugar de la Francia meridional, de donde era patrona la Virgen de Rocamadour⁸³, en Talavera pudo venir a raíz de las aportaciones de población franca que vino a establecerse en la villa, y preferentemente en los arrabales mayores. Tenemos constancia que ya existía antes del siglo XV una ermita o capilla con esta advocación; muy posiblemente la localización en ese espacio cercano a la Puerta de Zamora responde a la ubicación de inmigrantes francos o descendientes de franceses repobladores en esa parte del arrabal. Al situarse la cárcel de la Hermandad junto a la ermita debió de tomar bajo su amparo el culto y advocación, organizado a través de una cofradía que en 1422 estaba prácticamente desaparecida y se hizo necesaria su dotación con bienes de otras cofradías⁸⁴.

Una vez más encontramos interesante la relación entre espacio urbano y culto; la ubicación de un lugar de devoción a esta imagen mariana, con ese bagaje de procedencia franca, consideramos que no debió de ser gratuito. La vinculación con la vía de comunicación más directamente relacionada con las tierras norteñas, el camino de Cervera, Traserranos, y por añadidura con las tierras abulenses y zamoranas, pero también con las de la vieja Castilla que enlazaban con

Navarra, donde tenía especial difusión el culto de Nuestra Señora de Rocamador.

San Esteban

El caso de esta parroquia es extraño por lo irregular de su permanencia. Se le ha atribuido en las crónicas locales una presunta filiación a la comunidad mozárabe durante la ocupación islámica de la ciudad, y en función de esto fue detentadora de una tradición hagiográfica que situaba aquí el episodio de la Passio de los hermanos mártires elborenses Vicente, Sabina y Cristeta, en el que al ser requerido el joven Vicente por el delegado imperial Daciano para que renegase de su fe cristiana, la lápida que pisaba se fundió milagrosamente como si fuera cera, y quedaron sus plantas impresas. En el siglo XVI esa tradición estaba muy presente y por ello los cronistas locales aseguraban que en San Esteban estuvo la famosa lápida⁸⁵.

La parroquia después de la toma cristiana de la villa no vuelve a aparecer hasta mediados del siglo XIII, cuando figura como tal en la relación de clérigos firmantes de la carta de hermandad de la clerecía de Talavera y Toledo de 1258, lo que viene a reforzar la idea de que el barrio de San Andrés y Puerta de Cuartos estaba en franco desarrollo en esa época.

83. BUENO ROCHA, J., "Nuestra Señora de Rocamador: la difusión de su culto en España" en *II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata (Cáceres), 1996, pp. 121-124. LABEAGA MENDIOLA, J., "Nuestra Señora de Rocamador de Sangüesa. Culto, arte y tradición", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, nº 79 (2004), pp. 5-61.

84. A.M.T⁹, Fondo Sta. Hermandad, caja 57, nº 18. "El Sr. Pedro Alfonso de Valladolid, abad de San Vicente de la Sierra, visitador del arzobispado de Toledo, hallándose en Talavera el 26 de julio de 1422 halló que las cofradías de Ntra. Sra. de la Merced, la de San Antón y la de Santa María de Rocamador estaban destruidas por tener pocos cofrades y a pedimento de los de Ntra. Sra. de la Merced en un con estos dicho Sr. Visitador dio a censo perpetuo a Rodrigo Alfonso, especiero, unas casas que dicha cofradía tenía en esta villa en los arrabales de Santa Leocadia...para reparos de las casas de Santa María de Rocamador si los hubiere menester, y quando no para la fábrica de Santiago el Nuevo...." En 1437 se efectúan escrituras de arrendamientos de casas de la cofradía en favor de vecinos de Talavera en la parroquia de Santiago el Nuevo y casas en la calle del Sol (Caja 57, nº 14 y 15).

85. Sobre el carácter legendario y contexto histórico de este relato puede verse nuestra obra *Santos, reliquias y ciudad...*

Es muy probable que este templo con la advocación del protomártir cristiano hubiera sido centro de culto de los mozárabes de Medina Talabira. Arqueológicamente esta zona del barrio está caracterizada por un uso semiurbano y rural en la etapa islámica, con áreas de basureros, actividades industriales en la etapa romana y tardo antigua, y la localización de puntos concretos de uso funerario de cronología tardo romana en las calles Entretorres, Olivares e inmediaciones de la Puerta de Mérida. Si los cristianos mantuvieron viva la memoria visigótica del culto a estos mártires de Elbora hasta el siglo XI es lógico que esa tradición legendaria y martirial se propagara en el imaginario colectivo de los talaveranos de la Baja Edad Media.

Otros templos:

Ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián

Tenemos noticias de esta ermita a partir de un expediente del Tribunal de la Santa Inquisición de Toledo que se desarrolla entre 1557 y 1559 contra el licenciado Alonso de Montenegro, doña Mariana de Rojas y otras personas⁸⁶. En uno de los testimonios del proceso se habla que “porque avrá cinco años que estando yo en la hermita de los Santos Mártires, estaba allí un albañil llamado Martín, hijo de Alonso Martín, trastejando y adereçando la ermita...”; y en otro “...estando en la hermita de los Mártires mucha gente con gran concurso de los que yvan a la hermita y venían porque era el mesmo día de los Santos Mártires, se levantó a desora una gran tormenta de ayres

y aguas, truenos y relámpagos que fue cosa de espanto y admiración...”; se habla de además de su ruina: “avrá cinco años que rebentó el río y se metió en la hermita de los dichos mártires y hiço caer la iglesia...”.

Todos los indicios apuntan a que se trata de una ermita se encontraba muy cerca del río Tajo, posiblemente al final del Puente Viejo, en la confluencia de los caminos de Alcaudete y Pueblanueva. Lógicamente, los mártires a los que hace alusión son San Fabián y San Sebastián, santos ambos que suelen ir en muchas localidades juntos en la advocación de ermitas o iglesias. Al tratarse de santos protectores, especialmente contra la peste y contagios tan habituales a finales de la Edad Media, se situaba en un extremo de la población y en una zona de transición entre el ámbito rural y el urbano. Esta tónica general del uso simbólico del espacio por parte de San Sebastián se registra en muchos casos de nuestra geografía. El templo debió de levantarse al menos en el último cuarto del siglo XV y su desaparición hay que relacionarla con el episodio descrito. Álvaro de Carvajal, en su historia local, nos ilustra algo más acerca del templo: “De la otra parte del río estaba una ermita de San Fabián y Sebastián adonde acudía grande multitud y concurso de gente a la celebridad de su fiesta de estos santos, la qual permaneció muchos años hasta que la crecida del río se la llevó y el retablo de ella le trujeron a su ermita los cofrades de la Magdalena celebrando cada año la fiesta de estos Santos Mártires”⁸⁷. No tiene pues nada que ver esta ermita con la que posteriormente, a partir del 1602 se construyó en honor de los Santos

86. AHN, Inquisición, leg. 91, expte. 11. Citado por J. BLÁZQUEZ MIGUEL, *Herejía y heterodoxia en Talavera y su antigua tierra. Procesos de la Inquisición (1478-1820)*. Talavera, 1989.

87. CARVAJAL, A. de, *Historia de la noble villa de Talavera de la Reina*. Talavera, c. 1656. BN, mss. Sig. 1.720, fol. 129 v.

Mártires Vicente, Sabina y Cristeta⁸⁸. San Sebastián en Talavera tenía además, como en casi todo el mundo rural castellano, muy extendida su devoción. El otro hospital medieval con la primera advocación de Santa Catalina, fue posteriormente denominado con su nombre, en la calle homónima al lado de Santiago el Nuevo.

Ermita de Santa Lucía y San Juan

Su capilla estuvo vinculada al ciclo hagiográfico de los Santos Mártires elborenses, Vicente, Sabina y Cristeta. Así al menos lo asumían los cronistas locales del siglo XVI, como fray Andrés de Torrejón, cuando se hace eco de la tradición medieval que estos hermanos santos habían nacido en la calle del Granado, luego de Santa Lucía: "su casa la qual es tradición antigua de los moradores desta villa que era donde agora está la hermita de Santa Lucía..."⁸⁹. Más allá de esta leyendaria adscripción, sobre cuyo valor cultural no entraremos a analizar aquí⁹⁰, el antiguo hospital y ermita o capilla tenía la advocación de tres santos: Santa Lucía, San Juan Bautista y Santa Águeda. La fundación dataría al menos del siglo XV, y su localización nos sugiere algunas interesantes conclusiones. Hay que tener en cuenta la ubicación y la transcendencia simbólica que tuvieron en la Edad Media y Moderna las figuras de Santa Lucía y San Juan Bautista. En cuanto al primer aspecto, el centro devocional de los santos se situaba al este de la ciudad, más concretamente en el sector oriental del Arrabal Mayor, y muy cerca de la Puerta del Sol, nombre que tiene un simbolismo asociado al renacer de la luz y el culto anti-

guo al Sol como astro rey⁹¹. Todo el ciclo festivo relacionado con San Juan Bautista, en torno al 24 de junio, que en occidente tiene una larga tradición desde momentos anteriores a la época visigoda, juega con dos elementos principales, la luz y el agua. En este sentido, los dos santos Lucía y Juan, tienen la luz y la claridad como componentes esenciales de su mensaje hagiográfico: Santa Lucía, como protectora contra la ceguera, se convierte en portadora de la luz y sufre su martirio en sacrificio de la Verdad. Y San Juan, como se dice en el propio evangelio de Juan (Jn 1, 6-8) declara que viene a ser testigo de la Luz, porque anuncia la llegada de Cristo. Por su parte, el agua estaría topográficamente presente por la proximidad del Prado, terreno fecundo surcado por el arroyo de Papacochinos, y la cercanía del propio río Tajo.

Encontramos pues que tanto la ermita, con sus advocaciones, como la puerta del segundo recinto que toma el nombre del Sol, orientada al saliente, adquieren similar simbolismo. Existe además una leyenda en la cultura popular de Talavera que hablaba de la aparición en la torre de la Cabeza del Moro en la mañana de San Juan de una doncella en medio del agua. Una vez más el otro elemento de vida entra en juego.

Ermita y hospital de Santa Catalina

No cabe duda que su aparición vendría pareja con la consolidación del barrio y colación de Santiago el Nuevo, a partir del siglo XIII. Al igual que el otro hospital cercano de Nuestra Señora del Prado, en la calle Hospital, surgieron para dar servicio en una

88. Santos, *reliquias y ciudad...*, cit.

89. TORREJÓN, *Libro de las antigüedades de Talavera*. Talavera, 1598, cap. VII.

90 Santos, *reliquias...*, p. 159-162.

91. CARO BAROJA, J., *La estación del amor*. Madrid, 1985.

zona que iba acogiendo a una población cada vez más numerosa. A finales del Medievo, Santa Catalina responde a una santa muy popular en el imaginario colectivo. En Talavera, los monjes jerónimos habían puesto bajo su advocación al monasterio fundado por el arzobispo Tenorio. El recinto de la capilla y hospital tenía su entrada por un arco levemente apuntado del protogótico que aún se conserva en la misma calle de San Sebastián, y estaba al cargo de una cofradía con recursos moderados.

En el siglo XVII la ermita o capilla debía estar francamente deteriorada y a finales de esa centuria se acordó hacer una nueva o reformar la que existía “...de forma que esté el santo con la maior veneración que sea posible...”⁹². El edificio colindaba con una antigua calleja que comunicaba ambas calles, la

de San Sebastián y la del Hospital, y cuyo trazado ha quedado fosilizado en el parcelario, y disponía de un amplio corral que fue poco a poco enajenado⁹³.

El culto a Santa Catalina de Alejandría puede que, como en otros casos de ciudades castellanas, se propagara a partir del siglo XIII por efecto de las órdenes mendicantes; en el caso de Talavera, no tanto los dominicos que no establecieron su convento hasta el siglo XVI, pero sí los franciscanos, que desde aquella centuria se asentaron en la villa en el monasterio de San Francisco el Viejo⁹⁴, extramuros de la Puerta de Cuartos. La ubicación del hospital y ermita en este lugar debió de responder a razones de orden práctico: una casa propiedad de algún devoto o cofrade sirvió de sede para la fundación.

92. AHPT^o, Libro del Cabildo de la Cofradía, 1640-1702. H-1031.

93. AHPT^o, Censos y escrituras de la cofradía de San Sebastián, H-1890. Escribano: Gaspar Núñez de Prado.

94. PACHECO JIMÉNEZ, C. “El convento de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina en la Baja Edad Media”, *Anales toledanos*, n^o 37 (1999), pp. 107-134.

De Namur a Valdepusa: Inés de Zualart (1657-1695)

LUIS BARTOLOMÉ MARCOS
PILAR DÍAZ GARCÍA

Investigadores

Resumen: Se aporta una pequeña biografía y antepasados de esta dama, nacida en las provincias de Flandes y casada allí con un vástago de la Casa de Malpica. Mudados ambos a Madrid, la trasladaron luego a San Martín de Valdepusa, donde murió, poco después que su marido, fallecido en combate. Tras describir su enterramiento y legado, se analiza su testamento e inventario de bienes, desde el punto de vista léxico y se propone un sistema de clasificación de dichos bienes.

Palabras clave: Flandes. Matrimonio. Marqueses de Malpica. Testamento. Inventario de bienes. Léxico. Clasificación.

Abstract: This article concerns a Flemish dame; married in Flanders to a Spaniard, who was a Marquise of Malpica's son. The couple moved to Madrid, Spain, and, when her husband died in a distant war, she was relocated to the village of Saint Martin of Valdepusa, in Toledo (Southern Castile). She died and was buried at this place, where her testament was granted. Once this last will is described, it is analysed from a lexical standpoint and a classification of the goods is developed.

Keywords: Flanders. Marriage. Marquis of Malpica. Last Will and Testament. Goods Inventory. Lexical. Classification.

Introducción*

El miércoles 12 de octubre de 1695, presumiblemente muy de mañana, el señor D. Alonso de Espinosa, alcalde mayor de la villa de San Martín de Valdepusa¹ entraba en la casa-palacio de los marqueses de Malpica en dicha localidad. No era un gesto extraño en absoluto, pues, además de alcalde, era el administrador de rentas del marqués² y entraría en ella casi a diario. Sin embargo aquella vez fue realmente especial, pues el día anterior había muerto en esa misma casa una *madama* extranjera, cuñada del marqués y él, como máxima autoridad civil, era el responsable de realizar el inventario de sus bienes para luego entregárselos a los albaceas de la difunta. Conociendo los ritmos del Antiguo Régimen (y del actual), tal vez a alguien le extrañe esa celeridad en el procedimiento administrativo; pudiera pensarse en probidad, para acortar al máximo el tiempo de inseguridad jurídica inherente a la no ejecución del testamento; en avaricia (hoy mismo no es inhabitual la rebatiña con

el finado aún de cuerpo presente) y, tal vez, un poco de morbo: penetrar en la intimidad de aquella dama de origen y hábitos exóticos. Una intimidad en la que había "*medias de color de fuego, de Milán*" y "*ligas de cotonía turca, con flecos de hilo de plata*" entre otras cosas; cosas que tal vez jamás soñó ni que existiesen y que le podían trasportar al reino de las mil y una noches... Pero ¿Quién fue la dama?

El personaje

Se trataba de Inés de Zualart³, viuda de Sebastián de Pimentel y Zúñiga, hermano menor del VI Marqués de Malpica, Manuel de Pimentel y Zúñiga. Había nacido ella en la villa de Namur, cabeza por entonces del condado homónimo, en las "provincias de Flandes" del imperio de los Habsburgo y hoy de la provincia belga (valona) del mismo nombre. La bautizaron el 20 de junio de 1657, en la parroquia de Saint Michel de dicha villa, con el nombre de Marie Agnès⁴,

(*) Siglas empleadas: A.H.N.: Archivo Histórico Nacional (Madrid); A.H.N.N: Archivo Histórico Nacional, sección "Nobleza" (Toledo); A.H.P.T.: Archivo Histórico Provincial (Toledo).

1. Para los lectores de fuera tal vez sea necesario decir que su nombre actual es San Martín de Pusa. "Valdepusa" se llamaba al Señorío de origen medieval que englobaba Malpica [de Tajo], capital política y sede del castillo señorial, las villas de San Martín, capital administrativa, Cebolla y Navalmoral [de Pusa], la alquería de Santa Ana de Bienvenida (hoy Santa Ana de Pusa) y diez despoblados, todos ellos en el valle bajo del río Pusa y un tramo del Tajo próximo a la desembocadura de aquél.

2. Véanse las mandas profanas del testamento que aparece en el Anejo I. La acumulación del poder político y económico en manos de una persona reflejaba aún en las postrimerías del siglo XVII la situación generada a principios del XIV, con Fernán Gómez de Toledo (primer solariego que tuvo a Valdepusa por juro de heredad), consolidada a mediados del mismo con Diego Gómez de Toledo (primer señor jurisdiccional) y redondeada con Pedro Barroso de Ribera (primer marqués de Malpica desde 1599). Además, existía y existe en su interior la Dehesa de Valdepusa, inmenso latifundio que en su mayor parte sigue en manos de los marqueses. Todos estos datos y los generales sobre el señorío, tomados de REVIRIEGO ALÍA.

3. El apellido probablemente tuvo un origen neerlandés, bajo la forma Zwallaerts y en Flandes se escribió como Zwallart, Zualaert, Zuallart y Zualart: GERMAIN & HERBILLON. En Valonia se le detecta a partir de finales del siglo XVI, con las variantes Swallart, Soullart y Soallart, además de las citadas: BARTOLOMÉ, DÍAZ & HIERNAUX: 6. En España, con esta última variante y también como Zualarte en el inventario de bienes (ver Anejo II).

4. BARTOLOMÉ, DÍAZ & HIERNAUX: 6. El libro que contiene su partida de nacimiento se conserva, de milagro y medio chamuscado, tras casi desaparecer en el bombardeo que sufrió la ciudad en agosto de 1914. Por cierto, está



Figura 1: Casa-Palacio de los Marqueses de Malpica en San Martín de Pusa (s.XVI). Foto:Luis Bartolomé (16/11/2009)

pues era y es una zona francófona. Fue la segunda de al menos once hermanos, de los cuales ocho son conocidos⁵. Su nombre ha

sidido castellanizado y corrompido como “Inés Zualart y Muñil” por la historiografía hispana⁶ y como “Monil” por el escribano

redactado en latín, lengua no usada nunca en Castilla para estos menesteres, que yo sepa. Los genealogistas de nuestra provincia ven a menudo frustrados sus anhelos por la gran cantidad de archivos parroquiales de ardieron durante nuestra Guerra Civil; pero en otros sitios les ha ido aún peor. Queremos agradecer la colaboración de Jean-Pol Weber para el hallazgo y transcripción de esta partida, junto con el coautor del artículo susodicho; en este trabajo pueden encontrarse numerosos datos sobre su familia, en los que no consideramos procedente extenderlos aquí.

5. Se trataría de Josephus-Franciscus, Marie-Adrienne, Joanna-Carola (i), Margarita-Theresia, Joanna-Carola (ii), Ludovicus, Jean-Charles y Marie-Jeanne, nacidos entre 1655 y 1668: <https://www.familysearch.org>. Sus padres habrían casado (al menos, firmado el contrato matrimonial) en 1653: GOETHALS (1852). Este autor “oyó campanas, pero no sabía dónde”; en la línea que le dedica a nuestra protagonista en su trabajo dice: “N., mariée au marquis de Pimentel [sic], Espagnol”

6. Aparentemente, el primero en la historiografía en usar esta variante fue RAMOS: 191; le sigue SOLER. A fuer de sinceros, estos datos no se los inventaron, sino que están así en instrumentos originales como el *Informe jurídico del pleito sostenido entre José-Francisco Pimentel Zualart, Antonio Francisco Pimentel, Juan Manuel López de Zúñiga Sotomayor... sobre la tenuta y posesión del marquesado de Mirabel y el Condado de Berantevilla*: A.H.N.N. OSUNA 3486-30. Impreso s/l, s/f., pero c.1730. Citado en lo sucesivo como “Informe jurídico...”. En este texto, el demandante, que ya había ganado la tenuta del marquesado de Malpica, actuaba como padre y tutor de Serafín-Agustín Zúñiga Manuel Sotomayor, su segundo hijo, por otros de los estados de la Casa. Además de la mala transcripción del apellido materno, corriente en el caso de apellidos extranjeros, está el hecho de que en Flandes no se usaba éste para nombrar a las personas (ni siquiera en Castilla en la mayoría de los casos). En <http://www.grandesp.org> (02/09/2011) se inventan el nombre de “Isabel Luisa Zualart y Muñil”.

de San Martín⁷. Sus padres fueron Ferdinand de Zualart y Constance-Yolande de Monin (o Dumonin), que pertenecían a la baja nobleza *flamenca*⁸ y desde hacía no mucho: Jacques, el abuelo paterno de Agnès, fue concejal de la villa de Namur en 1611-1614, recaudador de impuestos y procurador en el Consejo Provincial de Flandes; ejecutoria, pues, de funcionario burgués adinerado, que acabó comprando un par de pequeños señoríos; tras él, algunos de sus descendientes conseguirían carta-patente de nobleza en 1651-1681⁹. Su padre, con la simple categoría de "*écuyer*"¹⁰ estuvo al servicio del Rey como "*chârier*"¹¹, es decir, tesorero o ecónomo. Su hermana Marie Adrienne estaba casada con Hyacinthe-Marie de Brouhoven, que llegaría a ser presi-

dente del "Gran Consejo de Malinas"¹², que es como se solía llamar al máximo órgano judicial de Flandes, por la ciudad donde se encontraba su sede, (como nuestras Chancillerías de Valladolid y Granada). Si no hubiera sido una familia afecta a la monarquía hispánica (conducta no generalizada en Flandes, por cierto), habría sido difícil el posterior matrimonio de Agnès. Era moza ilustrada, pues sabía leer y escribir (si bien no hemos encontrado ningún autógrafo suyo, pues al testar estaba ya imposibilitada), dado que se cuentan en su legado varios libros, un par de los cuales no eran devocionarios.

El casamiento se produjo en Bruselas el 22 de enero de 1686¹³, con el dicho Sebastián de Pimentel y Zúñiga¹⁴, tercer hijo de José

7. Ver Anejo I.

8. Era habitual entre los españoles de la época llamar "flamencos" a todos los venidos de "las provincias de Flandes", es decir, de lo que luego la historiografía llamó "Países Bajos Españoles". Pero la palabra hoy tiene un significado bastante distinto: se refiere a los miembros de la comunidad neerlandófona del norte de Bélgica; de hecho, nuestra protagonista era valona, en el otro lado del país, tanto en términos geográficos como socio-políticos.

9. Fue Charles Zualart, hijo de Jacques y tío-abuelo de Agnès; carta librada en Madrid el 10 de diciembre de 1651. Un sobrino de éste (pariente colateral, pues, de nuestra protagonista), también la conseguiría en 1681: BARTOLOMÉ, DÍAZ & HIERNAUX: 10.

10. Hasta 1681, como hemos dicho, no conseguiría un miembro de esta familia pasar de la categoría de "escuderos" a la de "caballeros": GOETHALS. Caballeros de Sacro Imperio, evidentemente, pues Castilla no usaba de este tipo de nombramiento: PETY DE TOZÉE: 302.

11. VEGIANO: 346.

12. *Informe jurídico...*, n° 76; VEGIANO: 346. Nacido en 1650 y fallecido en 1707; fue también miembro del Consejo Provincial de Namur y del Supremo Consejo de Flandes y Borgoña, en Madrid. Su madre había casado con su padre, el barón de Bergeyck, tras enviudar de Pedro-Pablo Rubens, el pintor: BARTOLOMÉ, DÍAZ & HIERNAUX: 10. Tal vez su hermana Marie-Adrienne, la esposa de M. BROUCHOVEN, les acogiera precisamente en Malinas, que fue, aparentemente, la última localidad de residencia de D.^a Inés, su esposo y su hijo antes de venir a España (ver más adelante).

13. *Informe jurídico...*, n° 39. Según testimonio desmentido por la parte contraria, el casamiento se produjo ante el "*Capellán Mayor de las Guardias*". Si esto fuera cierto, tal vez se habría anotado en los libros de la jurisdicción castrense y no en los de la parroquia; de hecho no consta que nadie aportase copia de la partida de casamiento El día 26 del mismo mes, D. Sebastián firmó el recibo de su suegro de la dote, de 4.000 pesos.

14. De acuerdo con el procedimiento actual, debería haber apellidado "*Pimentel y Dávila*" y así lo llaman diversos textos: REVIRIEGO ALÍA; SOLER. Sin embargo en la documentación aparece con ambos apellidos de su padre; de hecho, en el único autógrafo que conocemos firma "*Sebastián Pimentel*" a secas: A.H.N.N. OSUNA, 104-2. Eran épocas de sistema no reglado de apellidar y cualquier forma puede considerarse válida. Su hijo usaría a veces el nombre de "*Joseph Pimentel Rivera y Zualart*": CUARTERO: N° 73.510, recuperando el histórico "Ribera" de los marqueses de Malpica, que no llevaba nadie desde su tatarabuela Catalina de Ribera, hija del I Marqués.

de Pimentel y Zúñiga¹⁵ y Francisca-María Dávila y Zúñiga. Por parte de padre también pertenecía Sebastián a la baja nobleza; era D. José, Caballero de Calatrava, eso sí, (y Comendador de Castilseras en ella), Señor de un par de lugares en Galicia y durante un tiempo, Capitán General de Castilla la Vieja, Gentilhombre de Cámara e incluso Mayordomo Mayor de Carlos II¹⁶. Su padre (y abuelo de Sebastián) sí que era alguien en el reino: el VII Conde-Duque de Benavente, pero a él le tocó poco en el reparto; de hecho, ningún título. Fue su madre la que aportó más: acabó siendo III Marquesa de Povar, IV Marquesa de Malpica, V Marquesa de Mirabel y II Condesa de Berantevilla. No sabemos si Sebastián era un manirroto, si la familia en su conjunto no estaba muy boyante en términos económicos o si el disgusto regio y familiar por su boda le colocó en situación de ostracismo y penuria, pero el caso es que el 20 de febrero de 1684 se vio obligado a la humillante situación de tener que pedir un importante favor a su primo, el Conde-Duque de Benavente¹⁷; así lo explica él mismo, de forma no carente de gracejo: *“allándome Cap[itá]n de Cavallos en tiempo de guerra, sí puedo asegurar me allo a pie y como el enviarme un caballo no puede mucho*

*incomodarte...”*¹⁸. Independientemente de lo que su Casa valiera en Castilla, era Sebastián el hijo menor y no le cupo otra que dedicarse al oficio de las armas: acabó enroldado de oficial en los Tercios de Flandes, constando su presencia en 1684 en Namur y Brujas¹⁹. En la primera de estas ciudades hubo de conocer a Agnès, a la que convirtió en su mujer, matrimonio que, según se dice, *“no contó con el beneplácito del rey y, es de suponer, que tampoco con el del padre de Sebastián”*²⁰. Es decir, parece que nos encontramos ante lo que, a partir del romanticismo, se llamaría *“boda por amor”*, bastante infrecuente, tanto entre nobles como entre plebeyos por entonces (las sospechas de la familia sobre la existencia real del matrimonio o su legitimidad añaden otra dimensión a dicha expresión). A pesar de la prolija documentación disponible, no nos resulta fácil saber en qué medida dicho matrimonio fue legítimo o no e, incluso, si hubo tal matrimonio. En uno de los papeles de un pleito sostenido años después por su hijo, se expone la probanza y contra-probanza de las partes implicadas, añadiendo a una situación realmente compleja, el habitual enredo de los picapleitos²¹. Se llegaron a acusar unos y otros incluso de falsificación de do-

15. También conocido como José Pimentel y Requesens. Este es el personaje retratado en una de las pinturas que constan en el inventario de bienes de D^a. Inés (ver Anejo II).

16. RAMOS: 191; le sigue SOLER: 286.

17. Francisco-Casimiro-Antonio Pimentel de Quiñones y Benavides, XII Conde y IX Duque de Benavente, era sólo primo segundo de Sebastián, en tanto en cuanto compartían el abuelo paterno: Juan-Francisco Pimentel y Ponce de León, X Conde y VII Duque.

18. A.H.N.N. OSUNA, 104-2.

19. A.H.N.N. OSUNA, 104-2, 3.

20. REVIRIEGO ALÍA: 83. Esta obrita, como tantas otras de eruditos locales, no cita sus fuentes, pero se trata de la adición de una frase de FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 173 y una opinión personal. No obstante, algunos hechos posteriores resultan explicables bajo este prisma.

21. *Informe jurídico...* El otro pleito, que sería importante conocer, es el de la tenuta del marquesado de Malpica, que se vio en la Chancillería de Granada, cuyo archivo está a años-luz de accesibilidad del de la de Valladolid y el cual no hemos podido visitar. Quede para ulteriores investigadores el complementar estos datos con los que allí pudiera haber.

41 El legendo de los Instrumentos pretendados en prueba de la verdad del Matrimonio, y de la filiacion legitima del Marqués, Num. 44. es la Partida de Baptismo, que literalmente dice: 1687. XVI. Julij. Venit ad fontem quidam filius ad supplendum ceremonias Baptismi suscepti Bruxelis in diva Gudula, ac impositum est ei nomen Josephus Franciscus de Pimentel, FILIUS LEGITIMUS Sebastiani de Pimentel, ac Agnetis Maria Zualart CONJUGUM; susceptor, qui ei nomen imposuit, fuit D. Alvaro Ferrera, nomine Joseph de Pimentel; susceptrix Catharina Beltran, nomine Franciscæ de Zuñiga. (Adicion 2. num. 18. 71. y 72.) Cuyo afsiento del Libro del Parrocho, no solo prueba el Baptismo, y edad del baptizado; Menoch. de Presumpt. lib. 2. presumpt. 51. num. 53. & plures referens. Barbof. de Offic. & potest. Parroch. part. 1. cap. 7. num. 4. Genua de Scriptur. privat. lib. 5. tit. de libr. Plebanor. quest. 1. num. 3. & 4. Molin. de Rit. nupt. lib. 1. comparat. 9. num. 41. fino tambien su filiacion, legitimidad, y origen. Barbof. loc. sup. relat. num. 5. D. Cattill. lib. 5. Controv. cap. 104. num. 9. Gonz. in Regul. 8. Canc. gloss. 9. §. 1. num. 112. Escob. de Purit. part. 1. quest. 6. §. 4. num. 45. & quest. 11. §. 2. num. 40. por extenderle como persona publica en cumplimiento de la obligacion de su oficio. Barbof. ubi supr. num. 7. Gratian. Discept. Forens. cap. 653. num. 60.

Figura 2: Fragmento del Informe jurídico... Fuente: A.H.N.N., Osuna, 3486-30

cumentos y suplantación de personalidad. El amancebamiento y la bastardía eran no sólo relativamente frecuentes en la época, sino ampliamente tolerados en todos los estratos sociales, siempre y cuando los asuntos de legitimidad no trasmutaran en asuntos de rentas, que es en lo que, a la postre, radicaba el conflicto. El tatarabuelo del monarca reinante en el momento de producirse los hechos narrados también tuvo una amante extranjera, Bárbara de Blomberg y el hijo de ambos, Juan de Austria, no fue pre-

cisamente ocultado, si bien es cierto que su madre acabó también desterrada en Castilla²². Fruto de ese amor fue José-Francisco Pimentel y Zualart, nacido en Rumst el 16 de julio de 1687²³.

Tras el nacimiento, parece que la pequeña y recién creada familia se trasladó a Madrid, "donde vivieron con relativa modestia, impropia de un hijo del marqués de Malpica, hombre de gran relevancia en la Corte de Carlos II". Al parecer, habrían partido de Flandes (de Malinas, concretamente) para la Villa y

22. Tras una estancia en un convento castellano, D^a. Bárbara pidió ser trasladada a La Montaña, donde acabó falleciendo en la minúscula aldea de Ambrosero, donde era conocida como "La Madama". Traemos esto a colación para contrastar con las observaciones que se hacen más adelante sobre la geopolítica del lugar de destierro de nuestra madama.

23. Rumst ("Rumps" en la documentación manejada por nosotros) es una población cerca de Malinas, en la provincia belga de Amberes, a unos 30 Km. de Bruselas. Posteriormente, la partida fue trasladada a los libros de la parroquia bruselense de Santa Gúdula ("diva Gudula" en latín): Informe jurídico..., n° 41. Suponemos que se trata de la actual catedral de San Miguel y Santa Gúdula. La mayoría de los autores (por ejemplo REVIRIEGO ALÍA: 83) afirman que el niño nació en Bruselas.

Corte el 14 de agosto de 1688²⁴; en plena canícula, con el estado de los caminos y la incomodidad de los vehículos de entonces, y tal vez por alguna otra causa, el caso es que a las puertas de Madrid, en Alcobendas, Agnès malparió al segundo de sus hijos, que debió morir no mucho después. Pese a ser uno más de los párvulos que por entonces morían a racimos, no fue insignificante para su madre: sus restos le acompañarían hasta su destino final en Navalmoral de Pusa²⁵. Una vez aquí, Agnès empezaría a recibir el nombre con el que moriría: Doña Inés. Tras estas *vacaciones*, necesarias para asuntos personales, Sebastián hubo de reintegrarse a su unidad, partiendo para Italia en 1690²⁶. Según el citado erudito local, “fue entonces, cuando el marqués de Malpica decidió que doña Inés de Zualart y su hijo se retiraran de la corte para residir en la casa-palacio que el marqués poseía en su villa de San Martín de Valdepusa. El pretexto utilizado [...] no era otro que aludir a “lo empeñada que estaba la Casa y los estados”. Puede que el boato que mantenía la casa de Malpica al pertenecer destacadamente a la

corte hiciera mermar su riqueza, pero lo que realmente movió esta medida fueron las dudas sobre si doña Inés era mujer legítima de don Sebastián”²⁷. Si fuera legítima, muy fácil habría sido el traerse copia de la partida de casamiento de Bruselas. Puede que la trajeran, pero que, de todas formas, a la familia no le gustase la esposa por otros motivos; el resultado fue el mismo: mujer sola, cuñada, extranjera y no deseada; se imponía ocultarla/desterrarla, junto con el fruto (¿ilegítimo?) de sus entrañas. Tal vez la presunta decadencia económica de la Casa fuera el motivo de que últimamente dejaran incluso de pasarle la pensión alimenticia, como ella diría en su testamento; el administrador del Marquesado y Señorío, que era el que tenía que pagársela, estaba presente en el acto y nada objetó, luego debía de ser cierto: tal vez fuera la penuria financiera o tal vez fuera otro acto hostil. A pesar de todo lo dicho, le proporcionaron a su llegada a San Martín un capitán por intérprete (al principio), una criada y una esclava²⁸. Su arribo a Valdepusa ocurrió en fecha ignorada, pero, con toda

24. Informe Jurídico..., n° 49. Decimos “al parecer” porque fue afirmación de una de las partes contendientes. La parte contraria afirmaba que D^a. INÉS estaba el 15 de diciembre de ese mismo año en Amberes, haciendo ciertas declaraciones ante el Obispo de esta ciudad. Según FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 173, su último lugar de residencia, antes de venirse para España, fue Malinas. Este dato es coherente, por su relación familiar con el presidente del Gran Consejo de los Países Bajos, radicado en dicha ciudad.

25. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 173. Sería necesario investigar en los libros sacramentales de esta población madrileña y en los de la parroquia de Santa María de la capital para intentar saber dónde murió. El caso es que sus restos fueron exhumados de allá donde estuvieran y acabaron en el convento de los capuchinos de Navalmoral de Pusa: uno de los dos cofrecitos con huesos que se encontraron en el definitivo lugar de reposo de D^a. INÉS contenía los restos de “un hijo suyo”. Dado que el primero de sus hijos sobrevivió largos años, tenían que ser los de este bebé. (ver más adelante).

26. Informe jurídico..., n° 50.

27. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 174. Párrafo copiado más o menos literalmente por dos divulgadores locales: REVIRIEGO ALÍA: 84 y FERNÁNDEZ MANZANERO (2003): 140.

28. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 174. Este autor dice que la criada era “flamenca”, pero en su testamento, en 1695, sólo se cita a una española: Paula de Montalvo (tal vez la *flamenca*, si es que existió, huyó en cuanto pudo). Por su parte, FERNÁNDEZ MANZANERO (2007): 26, dice que una tal ANA MUÑOZ trabajaba en el palacio por entonces; pero no consta como doncella personal. Lo de la esclava está perfectamente documentado en el testamento (Ver Anejo I: Manumisión).



Figura 3: Castillo de los Marqueses de Malpica (s.XIV), en la villa homónima, ribera izquierda del Tajo. Foto: Luis Bartolomé (16/11/2009).

probabilidad, sería el mismo año 1690, cuando su marido hubo de ausentarse y dejar de velar por ella y su hijo. Consta la presencia de D. Sebastián en el “campo de Mon-

calier” (Turín) en 1691²⁹ y murió a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Marsaglia³⁰, poco después del 27 de octubre de 1693³¹. Mientras la madre de su hijo

29. A.H.N.N. OSUNA, 252-94 (Cartas dirigidas a su primo, el Duque del Infantado, para felicitarle las Pascuas y su reciente ascenso). “Moncalier” se refiere a la actual localidad de Moncalieri (Moncaliè en piemontés), muy cerca de Turín. Allí estaba acampado el ejército del Duque de Saboya y sus aliados europeos en la “Guerra de los Nueve Años”, en su fase de resistencia a la invasión francesa de su ducado, por el Valle de Aosta.

30. Fue uno de los 8.000 muertos que tuvo la Liga de Augsburgo (en la que participaba España) en, o tras la conocida como “*battaglia della Marsaglia*” o “*bataille de la Masaille*” (4 de octubre de 1693, entre Volvera y Orbassano, cerca de Turín). REVIRIEGO ALÍA dice que murió “*en Turín*”; *Op. cit.*: 84. Tras la severa derrota, El Duque de Saboya “*tuvo que retirarse a Moncalieri con las fuerzas restantes*”: <http://es-wikipedia.org>: *Tratado de Turín (1696)* (04/09/2011). Algunas fuentes clásicas se refieren a ella como la “*batalla de Orbazán*” (*Informe jurídico...*, n° 50); no cabe duda de que se trata del mismo suceso, porque una fuente solvente, como la *Historia genealógica de la Casa de Lara*, de SALAZAR Y CASTRO (Lib. XI, f° 503) sitúa la muerte de otro noble en “*Domingo 4 de Octubre de 1693, en la batalla de Orbafan*” [= Orbassán, con la tipografía del XVII]. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 174, engañado por la tipografía antigua, transcribe “*Orbalán*”. Unas y otras transcripciones al castellano derivan de la citada localidad de Orbassano (no sabemos de donde procede el “*Marsaglia / Marsaille*”).

31. En dicho día otorgó testamento ante el Vicario General del Ejército de Milán. Según este documento (cuyo original no hemos visto y que fue declarado como falso por el VII marqués de Malpica, hijo del presunto testador) declaró que: “*mi intención ha sido siempre casarme y unirme en Matrimonio con D^a Inés Zualart, flamenca de nación, y declaro que si se hallara presente, me desposaría con ella. También declaro que tengo un hijo natural en dicha D^a Inés, que se llama Joseph Pimentel, el que tiene en su poder D. Juan Pimentel, canónigo de Toledo y pido y suplico al Rey Nuestro Señor sea servido legitimarle*”: *Informe jurídico...*n° 56.

era humillada y su hermano daba saraos en la Corte, él caía en cumplimiento de su deber, en aras de lejanos intereses dinásticos. A la muerte de su padre, José-Francisco, con sólo seis años, fue alejado de su madre, llevándolo a Toledo, bajo la tutela y presunta curaduría de su tío Juan Pimentel y Zúñiga, a la sazón *“Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Toledo y capellán de Su Majestad en la Real Capilla de los Reyes Nuevos de ella”*, que también sería albacea de su madre³².

Nadie sabrá nunca qué recuerdos guardó José-Francisco de su corta estancia infantil de San Martín, ni qué versión de los hechos le contaría su tío el canónigo; pero no sería de extrañar que en los pleitos que hubo de emprender de adulto, además de la legítima reivindicación de sus derechos, hubiera un profundo resentimiento contra los herederos de los principales de la Casa, que le llevaron a él y a su madre a aquella situación. Aunque se sale un poco del propósito y ámbito de este trabajo, hay que decir que, con sólo 20 años y tras la muerte sin descendencia de su tío Manuel de Pimentel y Zúñiga,

VI marqués de Malpica, José-Francisco se vio obligado a pleitear con sus otros tíos y primos por los bienes y títulos de la Casa³³, dándole la razón al final los tribunales y convirtiéndose finalmente, en 1719, en el XVII Señor de Valdepusa, y VII marqués de Malpica, amén de otros títulos que no nos afectan (no debieron hacer mella en los jueces las acusaciones de ilegitimidad esgrimidas por la parte contraria). Si su madre hubiera vivido, seguramente habría dado por buenas las amarguras pasadas; pero no fue así y el 11 de octubre de 1695³⁴ moría en el polvoriento villorrio castellano³⁵, con poco más de 36 años, alejada de su familia, viuda, con un hijo muerto y otro *secuestrado*. Un historiador de la familia de su marido no duda en calificar su estancia como *“cative-rio”* y traslada de viejos documentos la explicación oficiosa de las causas de su muerte: *“de la pesadumbre que tomó con la noticia de que había muerto su marido”*³⁶. Se debía sentir muy mal desde semanas antes, hasta el punto de que llamó al escribano del número Juan Arroyo del Valle y el 24 de septiembre testaba, documento cuya sinopsis

32. Ver Anejo I.

33. A.H.N.N. OSUNA, 248-11 y 3486-30; REVIRIEGO ALÍA: 84. En el primero de estos documentos (de 1745) dice llamarse José-Francisco de Ribera Barroso Pimentel (en reivindicación de los viejos apellidos de los marqueses de Malpica) y reclama los bienes del mayorazgo de Mirabel. Previamente, en 1728, dijo llamarse Joseph Francisco Rivera Barroso Pimentel Zúñiga Requesens y Zualart: A.H.P.T. Protocolo 9933, s/fº. Como se ve, el apellido materno fue siendo relegado paulatinamente hasta desaparecer: no servía para reivindicar mayorazgos.

34. Fecha sacada del inventario de bienes (ver Anejo II). Los libros sacramentales de la parroquia desaparecieron, aparentemente, en la guerra civil de 1936-1939.

35. Esperamos que no se ofendan los actuales habitantes de la “Villa de Mariscales” por este calificativo. Los autores somos castellanos y estamos acostumbrados a los campos agostados; pero ella venía del verde norte y es difícil transmitir la punta de angustia que a ellos les produce la adusta meseta (cántabros actuales nos lo confirman). Además, había nacido en una villa con murallas, catedral y un hermosísimo río (el Mosa) y había vivido en dos capitales: Bruselas y Madrid. Le pongamos adjetivos o no a San Martín, para ella sin duda fue un auténtico desierto en medio de ninguna parte.

36. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 174. Cuenta también este autor que en algún momento llegó a exclamar que *“nunca se hubiera casado con un hijo del marqués de Malpica si supiera el triste estado en que iba a verse reducida”*. Desde luego, si nosotros fuéramos de esa familia, tendríamos harta mala conciencia por el trato dado a Dª. Inés.

puede verse en el Anejo I³⁷. No queremos ponernos románticos y decir que pudo “morir de pena”, pero sobrados motivos tenía para ello. La causa real de la muerte no es probable que podamos saberla nunca, pero con menos de 40 años una persona sana no muere sin mediar un accidente o una infección grave. Hay un indicio de que debía tener algún problema de salud, ya que entre sus pertenencias se encontraron “cinco pedazos de la uña de la gran bestia”; con este terrorífico nombre se conocía en aquellos tiempos a una “medicina” (más bien amuleto) consistente en trozos de pezuña de alce, los cuales se consideraban poderoso remedio contra la epilepsia y otros males que con ella se creían conexos³⁸. La epilepsia sólo puede causar la muerte por asfixia si la persona no es ayudada de inmediato, pero D^a. Inés tenía una criada y una esclava atendiéndola de continuo; además, sus ataques son drásticos e imprevisibles, mientras que sabemos que casi un mes antes de morir se sentía suficientemente mal como para testar.

No obstante, alguna enfermedad de tipo neurológico no es descartable. D^a. Inés fue enterrada, efectivamente, en la iglesia parroquial de San Martín, aunque la desaparición de los libros sacramentales antiguos no permita documentar directamente el hecho³⁹. No ha desaparecido, aunque diríamos que de milagro, su lápida mortuoria, que se conserva actualmente en la misma casa-palacio donde murió. Las disposiciones sobre su enterramiento fueron dictadas por ella misma en su testamento⁴⁰ y llevadas a cabo por su principal albacea, el ya mentado D. Juan Pimentel, su cuñado, el canónigo de Toledo⁴¹. Pidió ser enterrada “en la sepultura que a mis albaceas les pareciere de más preeminencia” y en eso le hicieron caso, pues se hallaba “en el comedio de la misma Iglesia y Altar Mayor de ella”⁴². La lápida llevaba por epitafio: “AQVI YACE DOÑA YNES DE ZUALLART NATVRAL DE NAMVR MVRIO A 11 DE OCTVBRE DE 1695”. Este texto está sacado de la bibliografía⁴³ y fue leído por el principal erudito local hace años, que pu-

37. De hecho, aunque con certeza sabía leer y escribir, ese día ya no pudo firmar, según el escribano.

38. BACCI. Este remedio estaba prescrito contra la epilepsia, “gota coral, vértigo, temblores de corazón, baidos de cabeça, rampa y otras”. Dudamos que el médico que la atendió, citado en el mismo testamento, pudiera haber hecho un diagnóstico acertado sobre las causas de defunción y, caso de hacerlo, que fuera inteligible y creíble para la medicina forense actual.

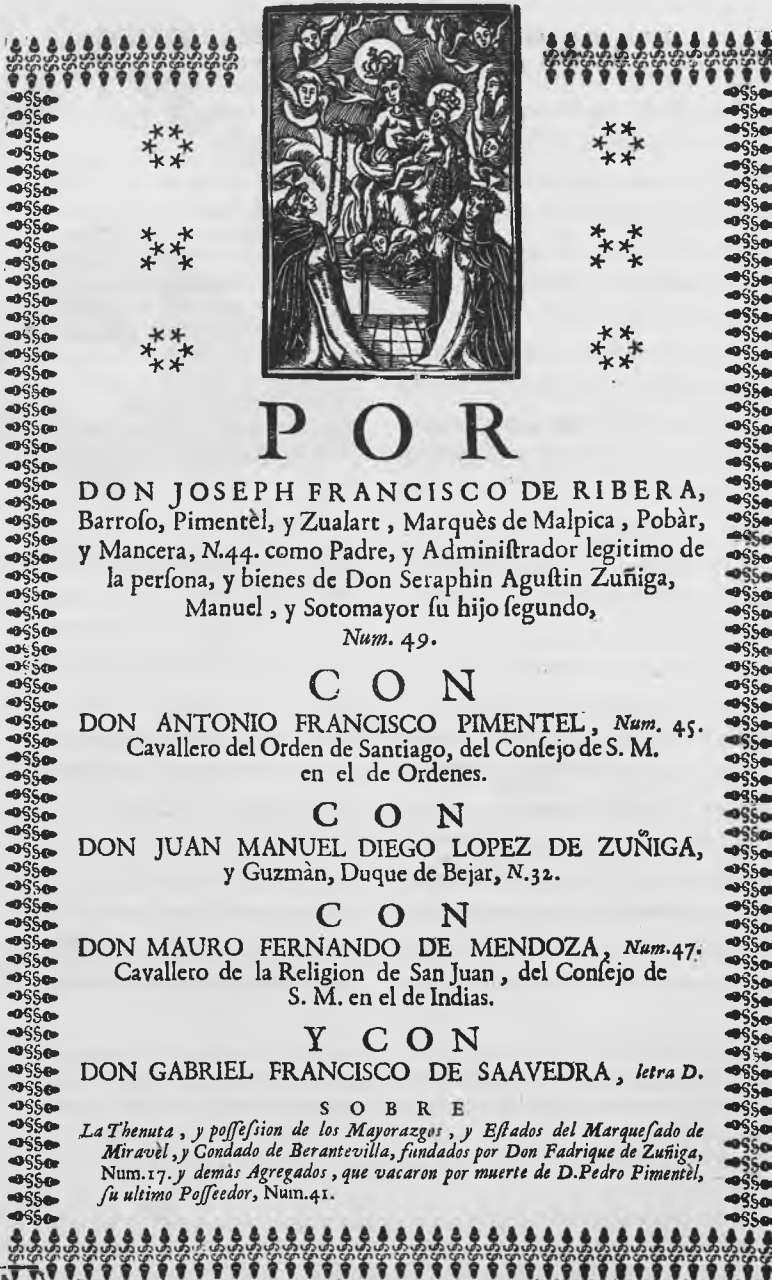
39. En el *Informe jurídico...*, n^o 61, hay una transcripción de la partida de defunción, en la que el párroco anotó “en once de noviembre de mil seiscientos y noventa y cinco enterré a Madama Inés Zualart...”

40. Ver Anejo I.

41. El enconamiento entre las partes implicadas en los pleitos por las tenutas de los estados de la Casa les llevó, no sólo a las graves acusaciones vertidas en el *Informe jurídico...*, sino a falsear y tergiversar los hechos constantemente. Se lee en este documento: “quedó el niño [José-Francisco] en poder de sus tíos, que quedaron con el manejo de todo y especialmente Don Juan de Ribera [el canónigo], que fue quien remitió desde dicha ciudad [de Toledo] y hizo poner la lápida con la inscripción que le dictó su voluntario y premeditado arbitrio, sin que lo huviese prevenido en su disposición Doña Inés”. Quede claro que el canónigo no nos cae especialmente simpático, pero el hecho cierto es que las disposiciones sobre su enterramiento estaban en el testamento de D^a. INÉS y no se las inventó él. Así pues, supuso mal FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 175, cuando conjeturó que “más tarde se grabaron en esa lápida sus armas, seguramente, por mandato de su hijo”.

42. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 175. Este autor, que da la cita entrecomillada, no proporciona información sobre sus fuentes, pero la sintaxis es antigua. Probablemente se trate de alguno de los papeles de la familia, depositados hoy, según noticias, en la biblioteca del Duque de Arión, en el castillo de Malpica.

43. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 174. La transcripción de este autor no es paleográficamente muy exacta, pero válida en su contenido.



A. H. N.
NOBLEZA

OSUNA, c. 34 86, D. 3o

Figura 4: Portada del Informe jurídico... Fuente: A.H.N.N. Osuna, 3486-30.

blicó una fotografía⁴⁴. También, y conforme a su deseo, se grabaron en ella “*las armas de mi padre*”; las armas de su padre eran: “*en campo de azur, un chevrón de plata, acompañado de tres merletas del mismo metal, puestas dos y una*”⁴⁵. La noticia histórica de la ornamentación heráldica de la losa funeraria y los leves vestigios observables hoy día indican que el cantero conocía este contenido, pero hizo una “interpretación libre” de él. En efecto, se decía que en el escudo había unas figuras que “*eran á modo de Anades con su Morrión*”⁴⁶. Las *merletas*, efectivamente son unas figuras heráldicas (abstractas) a modo de “*Aves pequeñas que se representan sin pico ni patas y con las alas plegadas*”⁴⁷. Hoy día sólo es reconocible una especie de ala de la figura superior izquierda que, además, está fuera del escudo propiamente dicho, que lleva sólo el chevrón.

La dificultad de leer y captar los trazados hoy día se debe al estado de grave deterioro que la lápida muestra⁴⁸, causadas, por un lado, a que es de mármol (negro), de no muy buena calidad⁴⁹ y, por otro, a las vicisitudes que ha sufrido. En algún momento ignorado quedó oculta bajo un nuevo solado de la iglesia, acumulando humedad; este se retiró c.1960, operación de la que quedan huellas de herramientas. El párroco de en-



Figura 5: Armas del padre de Inés de Zualart. Fuente: POMPLIMONT, t.II: 455

tonces, D. Teodoro Sáñez de Ybarra y Molinillo, la rescató, llevándola a su jardín, donde estuvo sobre la tierra unos cinco años; posteriormente la heredera local de los marqueses de Malpica, D^a. Pilar Fernández de Córdoba y Frígola, se la pidió y le fue entregada y colocada en posición vertical (si bien al aire libre) en la casa-palacio, donde hoy se encuentra⁵⁰. Si estas han sido las vicisitudes de la lápida, lo que debajo de ella

44. FERNÁNDEZ MANZANERO (2003): 141 y (2007): 27. Este autor nos ha reconocido que hubo de “resaltar con tiza” el texto, para que se viera en la foto. Hoy día sólo es legible la mitad aproximadamente (ver figura 5)

45. i http://grandesp.org.uk/resources/pictarmas/z/p_zualart.htm (25/12/2009); habría que añadir “*cimier: une merlette de l’écu*”: PETY DE TOZÉ.

46. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: 175. Traducido por: FERNÁNDEZ MANZANERO (2003): 141 y (2007): 28.

47. CADENAS Y VICENT: 94.

48. Agradecemos a D^a. María-Ángeles Márquez Recuero, guardesa de la casa-palacio, las facilidades dadas para la visita (el día 30/09/2011), en nombre de la propietaria, D^a. Carmen Fernández de Córdoba y Frígola, heredera del marqués de Zugasti y a D. Pedro Fernández Manzanero el que realizase las gestiones necesarias para todo ello.

49. Todas las rocas calcáreas absorben agua y son atacadas por esta; además, si el mármol es de bajo metamorfismo, como es el caso, la antigua estructura laminar se sigue percibiendo, de modo que la losa se “descama”, como los esquistos y el daño no procede sólo de la erosión propia de una pieza que ha sido pisada, sino de descomposición de la roca y pérdida generalizada de la capa superficial.

50. PEDRO FERNÁNDEZ MANZANERO, comunicación personal (30/09/2011).

había también sufrió de trajines: los restos mortales de D^a. INÉS fueron trasladados en 1754 al convento de los Capuchinos de la vecina villa de Navalморal de Pusa (que, junto con Navalморal de Toledo formó el actual núcleo de Los Navalморales). Este convento había sido fundado en 1736 (y finalizado en 1749) por José-Francisco de Zúñiga y Zualart, el hijo de la difunta, varias veces citado ya⁵¹. Una descripción plenamente fidedigna de este convento, de principios del siglo XIX, nos relata que "En el nicho n° 18 están los huesos de D^a Inés de Zualart, mujer de D. Sebastián Pimentel y madre del fundador, que se trajeron en 1754 desde la iglesia de San Martín; y en dos cofrecitos están con ella los de un hijo suyo. En el n° 22 están los huesos de D. Sebastián Pimentel, padre del fundador, que se trasladaron desde Madrid en 1773"⁵². El convento fue desamortizado y hoy es una ruina privatizada⁵³; parte del polvo que allí se encuentra es el polvo en el que se convirtió nuestra madama. *Vanitas, vanitatis et omnia vanitas...sic transit gloria mundi*.

El legado

El legado que Inés de Zualart dejó entre nosotros es vario, pero sólo ha llegado hasta

hoy un elemento de él: la lápida mortuoria arriba citada. Dejó un hijo que desempeñó un importante papel en la comarca y que hoy ya no existe, pero seguramente su ADN se hallará en alguna persona viva hoy, si alguien se tomase la molestia de buscarlo. Dejó mandas por más de dos mil misas⁵⁴, pero dado que el inventario de sus bienes no está tasado, tampoco sabremos si podían ser dichas con cargo a la almoneda de estos o si confiaba en la magnanimidad de la Casa de Malpica para ello. Si fuera así, dudamos de que se dijeran, ya que últimamente, incluso estaban debiéndola la prestación de manutención, como ya se ha comentado. Y sobre esto no cabe hacer más que suposiciones, pues, como también se ha citado, los libros de difuntos de la parroquial han desaparecido. La catalogación, descripción y análisis de los bienes y derechos dejados constituye el principal objetivo de este artículo, ya que se basan en los principales y casi únicos textos inéditos citados como fuentes. En el Anejo II aparece el listado de dichos bienes, no en el orden en que se citan en la escritura protocolizada, sino enmarcado en una clasificación general que los autores empleamos para el conjunto de escrituras halladas de la familia⁵⁵. Este sistema posibilita o facilita establecer comparaciones entre los bienes y

51. LAFUENTE: 154. La obra citada a continuación dice, no obstante, que la primera piedra se puso en 1732.

52. TALAVERA ALMENDRO; s/ pág. El autor de esta descripción es nada menos que FERMÍN CABALLERO MORGAY (1800-1876), el notable político y erudito que, por cosas de la vida, residió en Valdepusa durante varios años de su juventud, estando muy próximo a los marqueses de Malpica. La obra de TALAVERA sacará a la luz un manuscrito inédito suyo.

53. En la obra de LAFUENTE MARTÍN hay una amplia descripción literaria y gráfica de la institución, el edificio y su lamentable situación actual.

54. La cifra de dos mil misas la coloca (al menos subjetivamente) entre la nobleza y muy alta burguesía. Entre nuestra familia, el máximo encontrado ha sido de 350; las 100 misas pueden ser consideradas el umbral inferior normal entre los mayores hacendados rurales (no absentistas). Once oficios (oficio funeral + novena + cabo de año), era el mínimo de las mandas obligatorias, por debajo de las cuales, se calificaba al difunto como "pobre de solemnidad". El testamento de D.^a INÉS, no habla de su coste, pero una misa rezada normal en aquellos tiempos podía salir por 2 rs. (el salario diario de un peón).

derechos según los distintos tipos de persona o colectivos de personas, conceptos, fechas y lugares y luego sacar conclusiones... si es que se es capaz. La conclusión que se puede sacar a priori de este tipo de documentos es que son los únicos que nos permiten abrir ventanas a la vida cotidiana de las personas de antaño. Uno no puede dejar de sentir el vértigo de que, a modo de *diablos cojuelos*, nos es dado el privilegio de volar sobre sus casas y a través del tiempo, dándonos una "foto" vívida de sus vidas; "fotogramas" que no suelen verse en la película de la Historia general, de la macrohistoria. La microhistoria de las gentes comunes, la vida cotidiana, tiene en ellos una fuente única por ubicua, ya que las narraciones literales de los medios y condiciones de vida sólo suelen hallarse de personas muy singulares. Ciertamente, D^a. Inés era una persona singular y bastaría leer el inventario para saberlo, aunque no conociéramos nada acerca de su vida y familia; pero medir el grado y especificidad de tal singularidad no sería posible sin una masa de tamaño suficiente de observaciones sobre la gente corriente; de ahí el enmarcar las observaciones de cada caso en un marco general. Y decimos "corriente", sólo hasta cierto punto, porque el conjunto de individuos que testaban no deja de ser una minoría sobre el total y el que no se dé cuenta de esto antes de generalizar, hará descripciones erróneas de la realidad en su conjunto. De hecho, en nuestra familia hay más anotaciones de "no testó por no tener de qué" que escrituras con contenido sustantivo. Astrónomos y cosmólogos estudian el universo vi-

sible, pero saben que en torno al 90% de la suma de masa y energía existente, la llamada "oscura", se les escapa. Los etnólogos, sociólogos e historiadores deben saber también que el 90% de la población es "invisible" a efectos dotales y testamentarios. Los lectores interesados, si alguno hubiera o hubiese, tomarán del documento la(s) parte(s) que les afecten, que para nosotros resultan imprevisibles. No obstante, expondremos algunas observaciones de tipo general, para centrarnos luego en un par de facetas propias de su género y condición: la ropa y las joyas. Las primeras conclusiones son obvias y se pueden sacar tanto de lo que tenía como de lo que no tenía: se trataba de una mujer, de la clase dominante, joven y extranjera. Por ello no hay ropa masculina: la casa-palacio de San Martín nunca fue domicilio conyugal; el marido llevaría, como todo militar, toda su ropa en un par de baúles (queremos decir, todo oficial; el ajuar de los soldados tal vez cupiera en un zurrón y poco más). Sí que era madre y por ello hay algo de ropa infantil. En tanto que inmigrante, no disponía de bienes raíces (fincas ni plantaciones) y en tanto que rica, no disponía de ningún medio de producción, es decir, animales, aperos y herramientas, aparte de los de la costura; probablemente no había trabajado en su vida y su manutención no dependía de ello. No tenía acémilas ni carreta, lo cual indica, por otro lado, que era una noble "pobre", situación corroborada por el hecho de que no dispusiera ni de un real en metálico: en el testamento habla de deudas, pero no había numerario con que satisfacerlas. Sin embargo disponía para su servicio

55. Hemos estudiado 48 escrituras (1613-1802), entre testamentos, inventarios de bienes, particiones, *hijuelas* y cartas dotales, pero el proceso sigue abierto (quizá algún día vean la luz en estas mismas páginas). Pertenecen, de momento, a vecinos de sólo cuatro localidades: Ajofrín, Los Navalucillos, San Martín de Pusa y Santa Ana de Pusa.

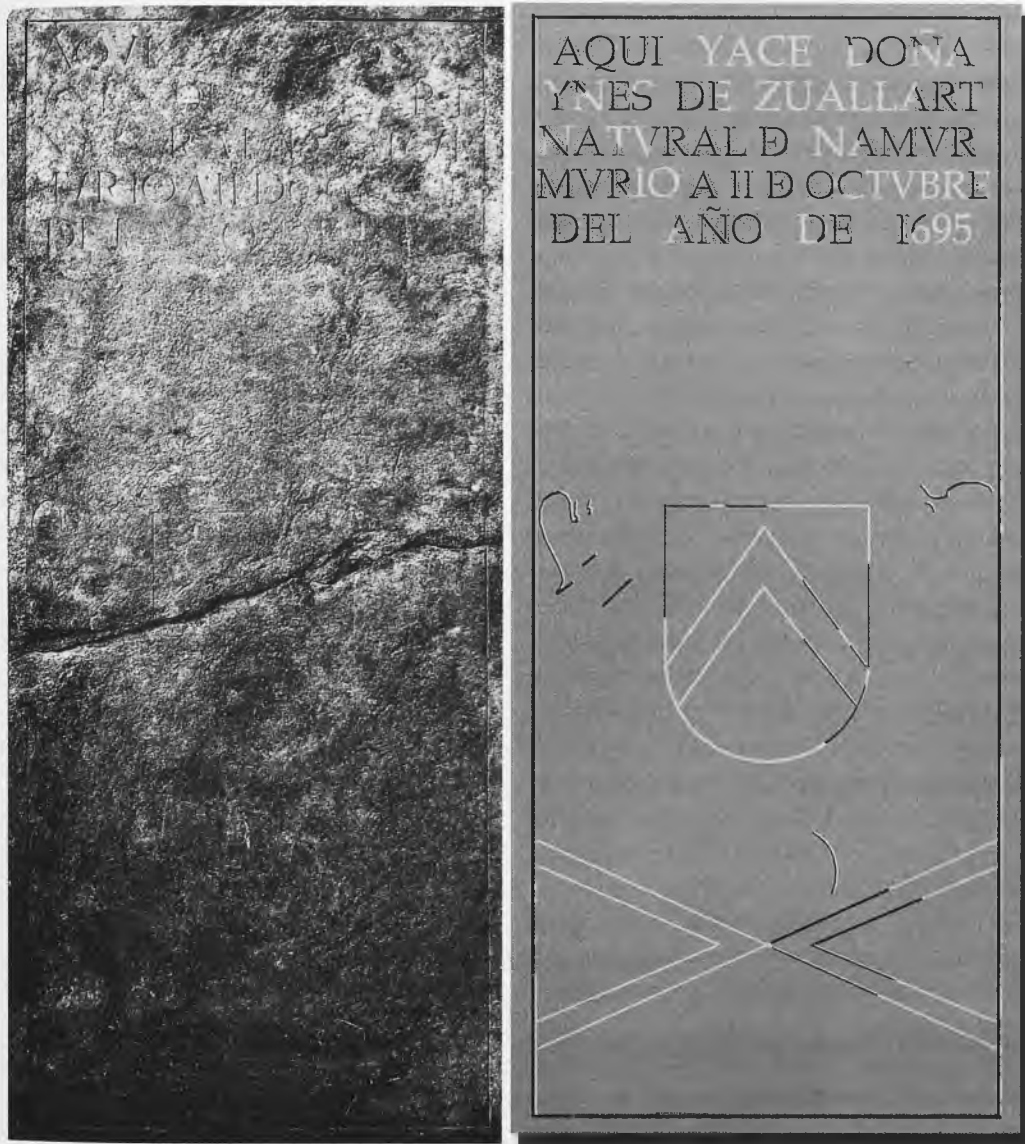


Figura 6: Estado actual de la lápida de D^a Inés de Zualart (206 x 91 cm.) y ensayo de reconstrucción. Foto y dibujo de Luis Bartolomé (09/2011)

de algo realmente insólito y que bastaría para distinguirla entre unos pocos: una esclava, *turca*⁵⁶ para más señas. Esta “propiedad” (así era y así hay que llamarla) sin duda constituye la parte más singular de las posesiones de D^a. Inés, pero en modo alguno constituye un legado, pues por su testamento fue manumitida, cosa que no todo el mundo hacía, dado que era moneda común que los esclavos fueran vendidos y heredados⁵⁷. Aunque no se disponga de cuantificaciones exhaustivas⁵⁸, el hecho de que dicha esclava fuera blanca, la hace más singular: sólo tres mujeres de esta condición se han hallado por estas fechas en Extremadura y sólo un hombre en la ciudad de Toledo. Asombra que haya algo de mobiliario: podría suponerse que llegaba “a casa puesta”, pero el precioso escritorio de ébano con incrustaciones de madreperla debía ser muy personal y querido, de modo que hubo de viajar desde Flandes, eso sin contar las dos camas y todos sus aparejos, los espejos, las tapicerías y otros accesorios (¡eso son *carros* y *carretas*, señoras y señores!). Si todo ese mobiliario fuera propiedad de la Casa, difícilmente podría haber sido inventariado como suyo, con el beneplácito del administrador del marqués.

Nos fijaremos ahora en sus tipos de bienes muebles y los materiales de los que estaban hechos, en la medida en que eran distintos de los comunes entre la gente común de la comarca (siempre, claro está, según los datos a nuestro alcance). Una de las diferencias, en términos de valor, era la cantidad de plata labrada (o “plata de martillo”), que en aquella época se evaluaba al peso (describiendo las piezas e incluso sin hacerlo). Pues bien, D^a. Inés disponía de 10 piezas que pesaron 228 onzas (unos 6 ½ Kg.) mientras que las otras dos personas que conocemos que tenían este tipo de bienes se situaron en 44 y 34 onzas. Las piezas de este material no presentes en el resto de ajuares eran: dos candeleros, unas despabiladeras y un braserito. Otros materiales de importación o al menos caros, no hallados en otros hogares eran el marfil, el guadamecí dorado y el charol (en ninguna de sus acepciones). También es necesario hacer constar que un material de naturaleza tan exótica y nombre tan eufónico como la “baqueta de Moscovia” no aparece de forma exclusiva entre los muebles de *la madama*, sino que ha sido encontrado en otros documentos, aunque un siglo más tarde⁵⁹. Sin embargo, el amor a la jardinería y al regocijo campestre sí que es

56. Conviene recordar que el imperio otomano llegaba en los años de autos desde Túnez hasta Moldavia, por lo que no se puede saber nada acerca de su etnia ni las circunstancias de su captura o compra. Se sabe del caso concreto de otra esclava nativa de Bosnia: RODRÍGUEZ y LÓPEZ: 79, así como otro de Timisoara (en la actual Hungría) y otro que decían ser “*de nación turco, natural de Argel*”: PERIÁÑEZ: 65-66.

57. En el siglo XVII, en Extremadura, los testamentos eran la forma más habitual de manumisión de esclavos, con el 56% de los casos (PERIÁÑEZ: 457). Por otro lado, en 1676, se compraba en Ajofrín a un pobre mulato, tras ser heredado de un canónigo de Córdoba y tres compraventas sucesivas: RODRÍGUEZ y LÓPEZ: 77.

58. El caso extremeño puede considerarse más exhaustivo, pero el toledano hace referencia casi exclusivamente a la ciudad y no a la actual provincia y menos al Reino de Toledo. RODRÍGUEZ y LÓPEZ recalcan que su trabajo es una aproximación y que queda muchísimo por hacer antes de sacar conclusiones seriamente cuantificables. Miles y aún millones de páginas, nos atrevemos nosotros a aventurar, han de ser revisadas, tanto en protocolos como en libros sacramentales, para llegar a ello. El caso que presentamos es sólo un ejemplo de como en cualquier rincón puede hallarse información al respecto.

59. Concretamente, en la dote de María-Josefa de Miguel “Sanguina”, vecina de Santa Ana de Pusa en 1769 (por citar a una paisana): A.H.P.T. Protocolo 9975.

una buena piedra de toque para diferenciar a los europeos del norte de nosotros (menos hoy que entonces, pero también): el hallazgo de un humilde “regador de hoja de latta” y una no menos sencilla “*tartera de cobre*” nos indican unas de las aficiones de D^a. Inés que, con toda probabilidad, los paisanos considerarían extravagancias. No debía estar acostumbrada a los olores rurales y al nivel general de suciedad de aquellos tiempos, por lo que consideró conveniente usar una junciera y una *limonera*, mientras que la gente de campo no consideraba necesarios este tipo de artilugios. La cerámica fina estaba representada por un sólo “*barro de la maya, con su escudo guarnecido por dos piedras ordinarias*”, cosa que no sabemos lo que es⁶⁰, pero que suena finísimo. Ya que estamos con cerámica hay que resaltar la presencia de varios cacharros “*de Mirabel*”; tal vez se debiera a la relación de la Casa con este pueblo extremeño ya que Manuel y Pedro Pimentel y Zúñiga, cuñados de D^a. Inés fueron marqueses de dicha localidad, como también acabó siéndolo su nieto Serafín; sin embargo, no conocemos que este estilo de cerámica artística haya pervivido hasta hoy. Entre los objetos inventariados de uso más o menos cotidiano, finalizaremos con otros no hallados en otras escrituras de la zona, pero que seguramente se debe a lo exiguo de nuestra muestra; nos referimos a escusabarras, pintaderas, escaparates (aparadores de exposición para la vajilla) y almohadas de estrado (almadraques en la terminología local). En cuanto al arte, es la posesión de retratos lo que la distingue de su contexto territorial por entonces: en las casas normales,

si había algo colgado por las paredes, eran sólo láminas de motivo religioso. El retrato de “*D. Joseph Pimentel*”, es decir, de su suegro, supondremos que sería regalo de su marido (el hijo del retratado); si la idea flotante de que fue una nuera no querida fuera cierta, no parece probable que se la hubiera regalado él mismo. Aunque también podría ser la prueba de la idea contraria: que sí fue una nuera apreciada y fueron sus cuñados, los hijos de D. José, los que emponzoñaron la relación. En lo referente a la ropa, la mayoría era igual o muy parecida a la del resto de las mujeres que hemos investigado, al menos en la hechura y denominación; sólo las batas y otra “*ropa de chambra*” estaba ausente en las demás casas. En las prendas de cabeza sí que se nota algo más la diferencia: mientras las locales usaban capidengues, capillos, cofias, tocados y volantes, ella tenía en exclusiva bonetes, cornetes y monteras (una de estas “*de plumas, con el casco encarnado, bordado en oro y plata, de Milán, con un penacho encarnado*” debió dejar boquiabierto a más de una aldeana). Más que en las hechuras conviene fijarse en los tejidos y demás materiales para medir el grado de “extranjería”. Hemos dividido los 74 géneros descritos en nuestra documentación en tres grupos, a saber:

A) Géneros sólo usados por las mujeres locales: algodón, barragán, bayeta, camelote, carisea, cerro, crea, damasco, espolinado, estameña, estopa, felepechún, franela, frisa, griseta, gorgorán, grana, [guantes de] Valdés, hermosilla, hilo, holandilla, indiana, jerguilla, lamparilla, lana, lino, morlés, muselina, paño, paño prensado, paño de Béjar,

60. Según TERRADOS, se llamaba así aún a finales del XVIII a una especie de “*barro blanquecino para beber*”. Suponemos que tendente a porcelana; la presencia de piedras semipreciosas incrustadas le confiere una mayor singularidad.

pañó de Casatejada, pelo de camello, persiana, puntibí, puntilla de seda, raso de espejuelo, ronco, ruán, satín, sempiterna, serafina, tapiz, tisú, tornasol y velarte.

B) Géneros usados por todas: anascote, cambray, cotonía, damasquillo, encajes de aguja, felpa, lienzo, raso, seda, tafetán, tafetán de lustre y terciopelo.

C) Géneros usados sólo por D.^a INÉS: bobillo, bramante, camelotón⁶¹, cotonía turca, encajes de ojo de perdiz, franchipán, gasa, [guantes de] Génova, [guantes de] Ocaña, [guantes de] Roma, holanda, lizo, [medias de] Inglaterra, [medias de] Milán, [medias] de seda de *barule*, ormesí, pelo de conejo, pelos de Murcia, plumas, tela de plata y oro y tercianela.

Las conclusiones son relativamente obvias: procedencias más cosmopolitas y tejidos más finos por parte de la extranjera, pero también un relativo peso de los tejidos "paneuropeos". En lo referente a las joyas, donde la gama de materiales es mucho más corta (26 en total, entre metales, piedras y otros), la coincidencia es total en lo obvio, pero las diferencias mayores en los extremos: plata y oro eran casi ubicuos (54 y 31 % de las propietarias, respectivamente), así como el coral (46 %); todos estos materiales, junto con las "*piedras de Bohemia*" (granates), estaban en los joyeros de los dos grupos de propietarias. En lo referente a las toledanas y dentro de los metales, se añadían el acero, la plata afiligranada y la plata sobredorada,

ausentes en el caso de nuestra valona. Entre las piedras es donde las diferencias estaban más marcadas, mientras las locales sólo pudieron acceder a cristal [de roca], jaspe blanco, "*piedras de Francia*", piedras ordinarias y "*piedras verdes*" (muy probablemente, malaquita), D.^a. Inés disfrutó (y/o sus admiradores disfrutaron) de zafiros, esmeraldas y diamantes auténticos, tanto en brillante como "*chispas*" o "*puntas*". De la observación de los otros materiales de joyería se podría sacar alguna consecuencia psicosocial: las indígenas usaban en exclusiva aljófar, ámbar, azabache, nácar y ébano, mientras que la forastera hacía lo propio con perlas y porcelana pero también con géneros tan baratos como cachumbo, caracolillos, cuentas de coco. Frente al adusto azabache, el detalle "hippie" de las semillas y las conchitas: no era (o no era sólo) asunto de disponibilidades económicas, sino de coquetería desenvuelta frente a la rigidez castellana⁶².

El léxico

Otra de las partes aprovechables del inventario de bienes, el léxico, no es legado de D.^a. INÉS, sino de los peritos que los identificaron y describieron, así como del escribano⁶³; no obstante, haremos también algunas observaciones sobre él, dejando a los lingüistas y filólogos profesionales que hagan el resto, si esta escritura contuviera algo útil

61. "*Chamelotón*" en el original, señal de que aún no había evolucionado mucho este galicismo, del francés antiguo "*chamel*" (= camello), por estar hecho de pelo de este animal. En castellano galán existía coetáneamente el "pelo de camello" como tejido.

62. Esta conclusión tal vez sea demasiado atrevida, dado lo exiguo de la muestra: en total sólo se han inventariado trece joyeros. Los especialistas tendrán la última palabra, trabajando sobre un universo mucho más amplio.

63. El escribano no dejó constancia de quienes fueron los peritos (o *peritas*), pero sorprende que tuvieran conocimientos para identificar tal cantidad de géneros, unos cuantos de ellos extranjeros. Pude que fueran las propias fámulas de la difunta, pero el Sr. Alcalde dijo que sólo las convocó para testificar que no había más bienes que los descritos.

al respecto que nosotros no somos capaces de ver⁶⁴. A pesar de que muchas de las palabras halladas suenan tremendamente rancias y no habían sido oídas ni leídas nunca antes por los autores, la práctica totalidad de ellas están en el diccionario de la Real Academia. Nos limitamos aquí a dos escalones básicos para juzgar el nivel de rareza de las voces y/o acepciones halladas: A) Palabras o sintagmas que no aparecen en el DRAE o lo hacen con acepciones distintas de la aquí observada, y B) Palabras que no aparecen ni en el DRAE, ni en otros diccionarios al uso⁶⁵, ni en el CORDE⁶⁶.

A) “despabiladera” (punto 1.2.2.6.1.6.4 del inventario; véase el Anejo II) No aparece en el DRAE, pero sí en el CORDE (aunque sólo después de 1908). Se trata de unas tijerillas especiales para acondicionar el pabilo de las velas.

“cuenco de seminario” (punto 1.2.2.6.3.1) Ignoramos en que se diferenciaba este tipo de cuenco de los demás⁶⁷.

“franchipán” (punto 1.2.2.6.6.2.7). En el DRAE solamente aparece como un cubanismo, haciendo referencia a cierto arbusto o arbolillo de flores muy vistosas y fragantes (de hecho, se usa en este sentido en muchas partes de Hispanoamérica, como se puede ver en una ojeada en Internet). Falta la acepción de “cierta crema de relleno en paste-

ría y el pastelillo que con ella se hace” y también “un perfume” (que puede que sea el origen etimológico de todo). Sí que están estas dos últimas acepciones en el CORDE, tanto en esta variante, como en sus predecesoras “frangipane” y “frangipán”. Pero ninguna tiene nada que ver (?) con nuestro caso, en tanto en cuanto se trataría de un material o un estilo de confección de guantes “a lo flamenco”.

“liço” (punto 1.2.2.6.6.2.5). Según el DRAE, puede ser: 1 “Hilo fuerte que sirve de urdimbre para ciertos tejidos” y 2: “Cada un de los hilos en que los tejedores dividen la seda para que pase la lanzadera con la trama”. En ambos casos, sería una parte del tejido (la urdimbre vertical) antes y durante la elaboración, mientras que en nuestro caso es un tipo de tejido ya elaborado, de características ignoradas.

“limonera” (punto 1.2.2.6.1.7.2). En acepción paralela a la de “junciera” del DRAE, pero con el ingrediente del limón. De hecho, el origen etimológico de esta segunda pudiera ser la retama de olor (*Spartium junceum* L.) y no la juncia común (una juncácea), por lo que, en su conjunto, los podríamos considerar como lo que hoy se denomina “ambientadores”. Hasta nuestros días hemos visto limones partidos con un diente de clavo pinchado en él como medio de aleja-

64. Solamente vamos a glosar las voces halladas en el inventario que aquí aparece transcrito; otras usadas en el texto son así mismo rarezas léxicas, pero como no se cita su procedencia documental, las dejamos para más adelante. Se trata de: *cerro*, *ronco*, *tapiz* y *tornasol* (en lo referente a las acepciones) y *espolinado*, *felepechín*, *hermosilla* y *puntibí* (en lo referente a su ausencia del DRAE / CORDE).

65. Hemos consultado el *Tesoro de la lengua castellana* de COVARRUBIAS (1611) y el *Diccionario del castellano tradicional*, de HERNÁNDEZ ALONSO (2001), que no citamos entre las fuentes, pues no han sido origen de ninguna información positiva.

66. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos [en línea]: *Corpus diacrónico del español*: recopilación de textos antiguos accesible en su sitio web: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Contiene gran acopio de inventarios de bienes, porque a los académicos no se les escapa el filón léxico que este tipo de documentos constituye.

67. Ni que decir tiene que, además de las fuentes citadas, le hemos preguntado repetidas veces al *Tío Google*, que sabe de todo y nada nos ha respondido sobre esta frase, ausente también del ciberespacio, por tanto.

miento de insectos y de aromatización de la mesa.

“maderillo” (punto 1.2.26.6.2.6). Palabra de significado obvio en otros contextos, pero que ignoramos qué significa en un zapato femenino, aunque en época debía ser nomenclatura corriente⁶⁸.

“tenedor” (punto 1.2.2.6.1.6.3) No aparece con la acepción de “pie o soporte que, colocado detrás de él, tiene derecho un espejo u otro objeto de sobremesa”.

B) “abrocado” (punto 1.2.2.6.7.2.2). Debe tratarse del participio del verbo *abrocata, es decir, tratar un tejido al estilo de un brocado.

“barule” (punto 1.2.2.6.6.2.1). Pudiera ser que el escribano entendiera mal, pero no hay posibilidad de confusión paleográfica, ya que el documento es de bastante buena letra. Parece indicar algún tipo de dibujo o relieve en el tejido de las medias, en tanto lo contrapone a “llanas” o lisas.

“brasón” (punto 1.2.2.6.6.2.2) En el contexto no parece que pueda ser corrupción de “blasón”, sino una característica o parte de una ropilla.

ANEJO I: Sinopsis del testamento⁶⁹

A) Encabezamiento:

Testadora: *“Doña Inés de Zualart, hija legítima de los Sres. D. Fernando de Zualart y de D^a Constanza de Monil, naturales e yo lo soy de la Villa de Namur, en los Estados de Flandes, residente al pres[en]te en esta Villa de Sn. Martín de Valdepusa”.*

Declaración de fe.

Lugar de entierro: en la parroquial de la Villa, *“en la sepultura que a mis albaceas les pareciere de más preeminencia, sobre la cual es mi voluntad se siente una lossa con el Epitafio de mi nombre y gravadas en ella las armas de mi padre”.*

Liturgia: *“Acudan a mi entierro Cruz, Cura y sachristán; todas las Cofradías y así mismo, seis mugeres pobres con belas encendidas, a quien se han de dar una limosna al parecer de mis albaceas, según es costumbre”.*

B) Mandas piadosas:

Misas: De entierro: cantada, con vigilia y diáconos.

De devoción: seis a la Santísima Trinidad; 4 al Santísimo Sacramento; tres a Santa Inés; tres al Santo Ángel de la Guarda.

De alma: seis, en los altares privilegiados de al parroquia; dos mil rezadas (incluida la de cabo de año)

Mandas forzosas: Redención de cautivos y los Santos Lugares de Jerusalén.

C) Mandas profanas:

Deudas de la testadora; con:

Licdo. Don José Sánchez Manjón (cura propio de la parroquial), 200 rs.

Licdo. Juan Ximénez (presbítero de la parroquial), 200 rs.

Don Francisco de Flores (presbítero en Toledo), 400 rs. aproximadamente.

Deudas con la testadora; de:

Don Alonso de Espinosa (administrador de las rentas [¿del Marqués de Malpica?;

68. De hecho, LARRUGA le dedica un epígrafe a la manufactura de este tipo de zapatos en sus famosas *Memorias políticas y económicas...*

69. A.H.P.T. Protocolo 9925; sin foliar. Normas de transcripción: mantenimiento de la grafía de época, poniendo mayúsculas en los nombres propios y añadiendo los signos actuales de puntuación y acentuación; los añadidos de los autores van entre corchetes.

roto]); se ajuste lo que le debe de la pensión de alimentos.

Manumisión: *“declaro que tengo una esclava, que se llama María Catalina, turca de nación y por la lealtad con que siempre me ha servido, es mi voluntad dexarla, como desde aora la dexo, libre del directo dominio que tenía d su persona, del qual me apartto para no poder ussar de él, sobre lo qual le otorgo carta de libertad con todas las circunstancias que por leyes del Derecho sean de su favor, para que libremente pueda ussar la sussodicha de su persona”*. Le deja en herencia un ajuar de cama vestida, dos vestidos y un manto: *“el mejor de los que tengo”*.

Donaciones; a:

Paula de Montalvo (su criada): un tapapiés de seda y su salario de todo el tiempo que le ha servido.

Doña María-Teresa de Valmaseda (mujer de D. Gabriel de Llamas, vecino de Toledo): unas enaguas de holanda y unos encajes.

Don Antonio de Muela (capellán y mayor-domo de D. Juan de Pimentel y Zúñiga): *“una hechura de San Juan de plata de fili-grana que tengo, del grandor de una mano, a quien así mismo pido me encomiende a Dios”*.

Doña Alfonso (que está en compañía de D. Andrés de Sahagún, vecinos de Toledo): *“un bobillo y unas bueltas de encajes de ojo de perdiz”*.

Dr. Don Francisco de la Torre (médico de Toledo *“que al presente me asiste en mi enfermedad”*): en encaje de seis varas de largo.

María Morales: cien reales *“en trastos de cassa”*.

D) Nombramiento de albaceas:

Don Juan Pimentel y Zúñiga (Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Toledo y capellán de Su Majestad en la Real Capilla de los Reyes Nuevos de ella).

Don Antonio de Muela (capellán del susodicho).

E) Nombramiento de heredero:

Don José Francisco Pimentel (su hijo y del Sr. D. Sebastián Pimentel y Zúñiga).

F) Colofón:

Cláusulas derogatorias y declaración de testigos.

G) Data:

San Martín de Valdepusa, 24 de septiembre de 1695.

ANEJO II: Relación jerarquizada de los conceptos que constan en el inventario de bienes⁷⁰

1: Activos

(1.1 Bienes inmuebles)

(1.1.1 Explotaciones: vivienda y fincas)

(1.1.2 Edificios)

(1.1.3 Fincas)

1.2: Bienes muebles y semovientes

(1.2.1 Realizables)

(1.2.1.1 Rentas y deudas a su favor)

(1.2.1.2 Mercancías para su venta)

1.2.2: Disponibles

(1.2.2.1 Dinero)

70. Extracto de: A.H.P.T. Protocolo 9925; sin foliar. En redondilla aparecen los conceptos existentes; entre paréntesis, los conceptos inexistentes y en cursiva entrecomillados, los bienes concretos citados. Varias palabras que describen tejidos haciendo alusión a su localidad de origen llevan ésta sin mayúscula, ya que podrían proceder directamente de dicha localidad (serían entonces un nombre propio y deberían ir en mayúscula) o ser un tipo, con fabricación en cualquier lugar; por ejemplo, “cambray”, aceptado por el DRAE como sustantivo.

- (1.2.2.2 Arbolado y siembras)
- 1.2.2.3: Alimentos
- (1.2.2.3.1 Granos y legumbres)
- (1.2.2.3.2 Otros productos vegetales)
- 1.2.2.3.3: Derivados vegetales
"cuatro arrobas de vinagre"
- 1.2.2.3.4: Derivados animales
- 1.2.2.3.4.1: Derivados del cerdo
"medio tocino trasero"
- 1.2.2.4: Animales y personas
- (1.2.2.4.1 Ganado equino,)
- (1.2.2.4.2 Ganado bovino)
- (1.2.2.4.3 Ganado ovino y caprino)
- (1.2.2.4.4 Ganado porcino)
- (1.2.2.4.6 Perros)
- (1.2.2.4.7 Animales de corral)
- (1.2.2.4.8 Colmenas)
- 1.2.2.4.9: Personas
"una esclava que se llama María Catalina, turca de nación"
- 1.2.2.5: Aperos, herramientas, útiles y armas
- (1.2.2.5.1 Vehículos, aperos, arreos y otros aparejos para animales)
- (1.2.2.5.2 Herramientas)
- (1.2.2.5.3 Pesas y medidas)
- 1.2.2.5.4: Recipientes en general (excluidos los de cocina, mesa y producción).
- 1.2.2.5.4.1: Recipientes para líquidos
"dos corcheras, la una con garrafa"
- (1.2.2.5.4.2 Recipientes para áridos)
- 1.2.2.5.4.3: Otros recipientes
"tres cestas de mimbre blanca"
"dos escusabarañas de lo mismo [mimbre blanca]"
- (1.2.2.5.5 Máquinas y útiles de producción, excluido almacenamiento y transporte)
- (1.2.2.5.5.1 Máquinas y accesorios para la molienda y estrujado)
- (1.2.2.5.5.2 Accesorios para la panificación)
- (1.2.2.5.5.3 Máquinas y accesorios para la vendimia y vinificación)
- (1.2.2.5.5.4 Máquinas y accesorios para api-cultura)
- (1.2.2.5.5.5 Máquinas y accesorios para hilado y tejido)
- (1.2.2.5.5.6 Máquinas y accesorios para la forja)
- (1.2.2.5.5.7 Herramientas y útiles para otras tareas)
- (1.2.2.5.6 Armas)
- (1.2.2.5.7 Materiales varios)
- 1.2.2.6: Objetos domésticos
- 1.2.2.6.1: Muebles y accesorios
- (1.2.2.6.1.1 Muebles y accesorios de cocina y despensa)
- 1.2.2.6.1.2: Muebles de estar
- (1.2.2.6.1.2.1 Mesas)
- 1.2.2.6.1.2.2: Asientos
"tres taburetes forrados en paño verde"
- 1.1.2.6.1.3: Muebles de escritorio
"un escritorio de concha y évano, con embutido de marfil y su pie de madera torneado, con doce cajones del mismo género, con sus llaves y dos puertecitas en medio, con llave, que por dentro tiene seis gabetas"
- 1.2.2.6.1.4: Muebles de dormitorio y sus complementos
"una cama de nogal, con su colgadura de tafetán pagizo y celeste, con sus fluecos de los mismos colores, con quatro remates de plumajes imitados, de lana blanca"
"una armadura de cama colgada, de madera de nogal, vieja, con sus tornillos"
"un cielo de cama de tafetán de lustre nácar, forrado en lienzo pajizo"
"quatro goteras de tafetán de lustre nácar, angostas, forradas con el mismo lienzo"
"una colgadura de cama de tela de plata, con flores, de color de caña, forrada en tafetán nácar de lustre, que se compone de cinco piezas, que tienen un encaje angosto de plata al canto y quatro goteras de

dicha cama, de tafetán nácar, forradas en lienço pagizo; y las dos piezas de las dichas cinco, tienen broches de plata"

"seis cortinas de gassa de Flandes para colgadura de cama de verano, que tienen delargo dos baras y quarta, con encajes finos al canto de dos dedos de ancho; tres pedazos de la misma gassa, con encajes del mismo género, que son la cenefa de dicha cama, y un rodapié para ella, sin encajes"

1.2.2.6.1.5: Muebles de almacenaje

"un baúl forrado de baqueta de moscovia, tachonado con tachuelas ordinarias"

"un cofre forrado en badana, con dos llaves y otra de candado en medio, de bara y tercia de largo y media bara de alto"

1.2.2.6.1.6: Complementos y accesorios del hogar

1.2.2.6.1.6.1: Aparadores

"un escaparate de madera de pino, con sus puertas"

1.2.2.6.1.6.2: Espejos

"un espejo de bara y quarta de alto y bara de ancho, el marco de concha y évano, con embutido de marfil y cordón de seda pajizo con cinco borlas"

"un espejo de poco más de una terzia de alto, que abrá la luna, con marco y puertas de concha"

"otro espejo de poco más de media bara de alto y dos tercias de ancho, con marco guarnecido de plata de martillo, con un tenedor atrás de madera, con goznes de plata"

1.2.2.6.1.6.3: Tapicerías

1.2.2.6.1.6.3.1: Tapicerías para ventanas, paredes y mobiliario

"una cortina en dos pedazos, de bocadillo, de ancho y medio cada uno de tres baras y dos tercias de ancho y su cenefa con encaje de bolillos, traído"

"una cortina de sempiterna encarnada, con cenefa y fluecos de seda"

"ciento y treinta y tres cuadros de bara menos sexma de largo y de ancho tres cuartas poco más o menos, de guadamecí dorado, con diferentes lavores y figuras, cosidos unos con otros, que sirven de tapicería"

"seis almohadas de estrado, de terciopelo y damasco carmesí, fundadas"

"otra almohada de felpa verde y olandilla del mismo color"

1.2.2.6.1.6.3.2: Tapicerías para suelos

"una estera de palma, de tres baras y tres cuartas de largo y dos de ancho"

"otra estera de paja, que sirve de friso, de seis baras de largo y bara y tercia de ancho"

1.2.2.6.1.6.4: Accesorios para iluminación

"dos candeleros de plata, que pesaron treinta y dos onças y media"

"un candelero de peltre"

"un belón de azófar, con quatro mecheros, sin espabiladera"

"unas despabiladeras [de plata] que pesaron cinco onças y media"

1.2.2.6.1.6.5: Accesorios para calefacción

"un braserito de plata, con su caja y copa larga, que pesó trece onças y media"

"una concha de azófar para el brasero"

(1.2.2.6.1.6.6 Accesorios para la chimenea)

1.2.2.6.1.6.7: Varios

"un regador de oja de latta"

1.2.2.6.1.7: Objetos de arte y adorno doméstico

1.2.2.6.1.7.1: Imaginería y objetos religiosos

1.2.2.6.1.7.1.1: Imaginería de bulto

"un Santo Christo de marfil, en felpa negra, con marco dorado, del largor de una tercia y anchor de una quarta"

"un San Juan de marfil de siete dedos de alto, con su peana de plata hueca y un"

- marcocon flores de hojas de plata y en medio de cada una, una piedra ordinaria"*
- 1.2.2.6.1.7.1.2: Pinturas y láminas
"una lámina de Nuestra Señora del Sagrario, con su cerco azerado y vidriera de cristal"
"una lámina, pintura de Santa Clara"
"una lámina, pintura de la Magdalena, con bidriera quebrada cristalina y cerco de bronce dorado y la vuelta de concha"
- 1.2.2.6.1.7.1.3: Otros objetos religiosos y supersticiosos
"cinco pedazos de la uña de la gran bestia"
- 1.2.2.6.1.7.2: Otros objetos de adorno doméstico
"un quadro, con su marco, con el retrato del Sr. D. Joseph Pimentel"
"un basso grande de vidrio"
"dos búcaros grandes ordinarios"
"una limonera"
"una junciera"
"una caja de estaño redonda"
"una caxita de charol y marfil con un retrato a la parte de arriba y adentro otras pinturas"
"una caja de charol redonda, de una quarta en redondo, que parece de caña de la India"
"un estuche de plata de filigrana, con unas tijeritas"
"un estuche de cristal, con tijeras, cuchillito y punzón"
"una calabacilla quebrada, con el pie de plata"
"una caja de concha claveteada de nácar y otras piedras"
"un barro de la Maya, con su escudo guarnecido con dos piedras ordinarias"
"una caxita blanca larga donde hay unos trastitos de poca consideración"
- 1.2.2.6.2: Menaje de cocina
- (1.2.2.6.2.1 Menaje en general)
- (1.2.2.6.2.2 Cacharros de la lumbre)
- (1.2.2.6.2.3: Cacharros para líquidos)
- 1.2.2.6.2.4: Otro menaje de cocina
"una pintadera para el pan, con la carretilla de azófar"
"una tartera de cobre, con su tapa"
- 1.2.2.6.3: Menaje de mesa
- 1.2.2.6.3.1: Vajilla
"dos bandejas de plata con flores cortadas, que pesaron treinta y quatro onças"
"una pilita de plata, que pesó quatro honzas poco más o menos"
"una salvilla de plata, que pesó veinte y dos onças y media"
"un cuenco de seminario, de haber de una cuartilla"
"un jarro de plata, con su tapa, que pesó veinte y dos onças"
"ocho platos de peltre"
"siete jícara de Mirabel"
"quatro tazas de plata grandes, con su tapa, que pesaron cincuenta y cinco onças"
"una vinagrera y una aceitera de Mirabel"
"dos saleros de plata, que pesaron siete onças"
"un salero de peltre"
- 1.2.2.6.3.2: Cubertería
"una caja con quatro cuchillos con cabo de plata, con otro que tiene quebrada la mitad del cabo"
- 1.2.2.6.4: Otros útiles del hogar
- 1.2.2.6.4.1: Objetos de higiene personal
"una palancana en forma de fuente, de plata, con una corona en medio, de peso de cincuenta onzas y media"
"una palancana y una jarra de Mirabel, de dos asas"
"dos peines grandes y uno pequeño"
- 1.2.2.6.5: Ropa de casa

1.2.2.6.5.1: Ropa de cama

1.2.2.6.5.1.1: Colchones y almohadas

“dos almohadas de olandilla encarnadas, con su lana”

“once almohadas de olanda con ojetes y tres acericos de lo mismo”

“tres almohadas de cambray, llanas, de mediadas”

1.2.2.6.5.1.2: Cobertores

“un paño de cama de lanillas, blanco y color de caña, muy usado”

“un paño de cama de tafetán de lustre nácar, con encajes al canto de tres dedos de ancho”

1.2.2.6.5.1.3: Sábanas

“dos sábanas traídas, de bramante, de dos baras y terciá de ancho y tres y terciá de largo”

“catorce sábanas de brabante, dos nuevas y las demás estrenadas”

“tres sábanas de olanda, sin estrenar, finas”

1.2.2.6.5.2 Ropa de mesa

“una sobremessa de sempiterna pagiza, muy usada”

“otra sobremesa de tafetán pagizo, forrada en lienço, traída y cumplida con algunas manchas”

“unos manteles de Flandes finos, de dos baras y media de largo y lo mismo de ancho, con diferentes labores y figuras”

“trece servilletas finas, de bara y ochava de largo y ancho más de trescuartas, que son fábrica de Flandes”

“un atado de veinte y quatro servilletas de Flandes, entrefina, de dos labores”

“un atado de veinte y quatro servilletas alemaniscas finas”

1.2.2.6.5.3 Ropa de lavabo

“un paño de manos, de capa de ley, de bara y media de largo y bara de ancho, con unos agujeritos”

“once paños de manos, con labor de manteles, de dos baras y media de largo y media de ancho”

1.2.2.6.6 Vestido y calzado

(1.2.2.6.6.1 Ropa masculina)

1.2.2.6.6.2 Ropa femenina

1.2.2.6.6.2.1 Ropa interior femenina

“un justillo de olanda, bordado de hilo blanco, con encajes al remate de la manga, muy gastados”

“un par de medias de color de fuego, de Milán”

“otro par de medias de Inglaterra, color de fuego”

“dos pares de medias de seda, las unas encarnadas, de barule y otras llanas”

“unas enaguas de bramante, con unas puntas, muy traídas”

“unas enaguas de cotonía”

“dos pares de enaguas de olanda, con puntas, ya malbaratadas”

1.2.2.6.6.2.2 Ropa superior femenina

“diez camisas de olanda, con encajes diferentes, de dos dedos de ancho, todas nuevas, para mujer”

“un jubón de olanda, bordado de hilo y forrado de lienço”

“un jubón de tercianela negro, con una cotilla de tafetán encarnado”

“cuatro hojas de manga de ormessí negro”

“unas contramangas de tela blanca”

“tres peinadores de muger, de cambray, con dos pares de encajes cada uno, los uno por la parte de abajo, de una terciá de ancho y los otros, por la de arriba, de una sexma”

“otro peinador de olanda, con encaje de bolillos finos, de anchor de una terciá por la parte de arriba y el debajo de una ochava”

“quatro tocadores de encajes de aguja, que

sirvieron en la enfermedad"

*"una ropilla de tafetán doble, con sus bra-
sones, sin mangas, aforrada en tafetán ne-
gro sencillo"*

1.2.2.6.6.2.3 Ropa inferior femenina

*"una basquiña de felpa negra, bien tra-
tada"*

*"una basquiña de tafetán de lustre, fo-
rrada de tafetán negro sencillo, traída"*

"una basquiña de tercianela negra"

*"un avantal de gassa, listado con encajes
de aguja, de largo de una bara"*

*"un abantal de gassa, con encajes de boli-
llos finos, del mismo anchor"*

1.2.2.6.6.2.4 Ropa de cuerpo entero femenina

*"una batta para la cama, muy usada, pin-
tada de colores por una y otra parte"*

*"una ropa de chambra de damasquillo
blanco, forrada en tafetán musco claro"*

*"una ropa de chambra de raso listado de
morado y encarnado, forrado de tafetán
verde usado"*

*"un guardapiés de tela de plata y oro, el
campo azul, forrado en tafetán celeste,
con un encaje de cuarta de ancho, de
trecilla de oro y plata"*

*"un tapapiés de seda musco, con encajes
de seda blanca y musca, forrado en tafetán
musco"*

*"un tapapiés de chamelotón encarnado,
con guarnición negra"*

*"un vestido de luto, para mujer, de anas-
cote"*

1.2.2.6.6.2.5 Prendas femeninas de cuello y cabeza

"una talega de gassa para el pelo"

*"cinco apretadores para la cabeza, de
olanda, con encajes ya traídos"*

*"otros tres capillos pequeños de bra-
mante, sin encajes, con la bainilla ancha"*

*"otro capillo de cambray, llano, con una
cinta negra"*

*"un cornette flamenco, que es como capi-
llo, hecho de encaje fino de bolillos"*

*"otro de cambray, con encajes de bolillos
de más de quatro dedos de ancho"*

*"una toquita como una mano de grande,
con encajes de aguja muy finos, que abrá
como cinco cuartas y una sexma de an-
cho"*

*"una montera de liço, con guarnición de
plata"*

*"una montera de plumas, con el casco en-
carnado bordado de oro y plata, de Mi-
lán, con un penacho encarnado"*

*"dos bonetes de turco, uno azul bordado y
otro blanco con listas verdes"*

*"un mantillo de escarlata forrada en tafe-
tán verde, con encaje de plata y oro de seis
dedos de ancho"*

1.2.2.6.6.2.6 Calzado femenino

*"unos zapatos de cabritilla y maderillo,
al uso de Flandes, bordados de seda azul"*

1.2.2.6.6.2.7 Complementos de mujer

*"un par de ligas de cotonía turca, con fle-
cos de hilo de plata"*

*"unos guantes blancos ordinarios, estre-
nados"*

*"un par de guantes buenos de franchipán
a lo flamenco"*

"tres pares de guantes de ámbar"

"otro par de guantes de Génova, traídos"

"otro par de guantes de Ocaña"

"otro par de guantes de Roma"

*"unos guantes de seda negra, afelpados,
ya traídos"*

"dos manguitos de cambray, llanos"

"un manguito de pelo de conejo"

"un manguito de seda pagizo"

*"unos manguitos de tafetán color de caña,
de bara y media, de encajes finos de pita"*

*"quatro pañuelos de cambray, con enca-
jes de bolillos, de más de dos dedos de an-
cho"*

"otro pañuelo de cambray, con encaje de aguja, de tres dedos de ancho"

"una corbata de encajes de aguja, pequeña"

"un belette negro para la garganta"

"un belete de gassa listado negro, con encajes negros"

"un abanico de dos cabritillas, con varillas de charol"

1.2.2.6.6.3 Ropa y accesorios infantiles

"un avantalito para niño, con un encaje de sexma de ancho, hecho de aguja"

1.2.2.6.7 Textiles y cueros

1.2.2.6.7.1 Textiles en bruto y semielaborados

"cuarenta ovillos de estopa hilados, del grandor de un puño"

"tres manojillos de cordoncillo de seda de colores"

"tres madexas de pelos de Murcia de seda"

"diferentes papeles con hilo de Flandes, como media libra"

1.2.2.6.7.2 Telas y tejidos

1.2.2.6.7.2.1 Tejidos sencillos y en bruto

"quattro pedazos de cotonía de Italia, de color de fuego, de una vara cada una"

"un poco de estambre para bordar"

1.2.2.6.7.2.2 Tejidos finos

"once baras de rasso de Flandes nácar y abrocado de perla y negro listado"

"siette baras de rasso damascado de Flandes, musco"

"una bara y quarta de tafetán de pelo de camello"

1.2.2.6.7.2.3 Encajes y pasamanería

"un dibujo y un encaje comenzado"

"ocho varas de encaje de oro y plata falso, en tres pedazos, algo gastados"

"una talega de encaxes negros para el pelo, con su cinta"

"unas bueltas de encajes de bolillos de

ocho dedos de ancho y por cima del puño y otros encajes angostos"

"bara y media escassa de encajes de ojo de perdiz, de quatro dedos de ancho"

"una cenefa para una cama, de olanda, con encajes de bolillos, de a sexma de ancho"

"unos cordones de seda"

"tres varas de liga encarnada"

"tres puntas de plumas finas verdes y blancas"

(1.2.2.6.7.3 Pielés y cueros)

1.2.2.6.8 Objetos de lujo

1.2.2.6.8.1 Joyas

"dos clavos para el pelo, con unas piedras que parecen de Bohemia"

"dos pendiente de oro en porcelana en una caxita negra cada uno; parecen tener sesenta y ocho chispas de diamante; los más son muy pequeños"

"dos broquelillos de arracadas, con siete puntas de diamantes cada uno y con seis esmeraldas cada una; una perla y una punta [de diamante]"

"una cadenilla de oro de dos tercias de largo"

"una sartilla de treinta y dos corales"

"treinta y cinco quantas de coco, que parece gargantilla"

"una joya de diamantes en una funda negra, que tiene sesenta y cuatro chispas de diamante, guarnecida de plata"

"otra sortijita llana, que será del peso como de una quarta, que es de oro"

"una sortija de oro esmaltada, con un diamante"

"una sortija de oro de cadenilla, con ocho puntas de diamantes"

"una sortija de oro con seis diamantes y en medio una piedra azul grande, que parece zafiro"

"una mano de coral con el assilla de oro esmaltada"

"diez y siete piedras grandes que parecen granates de Bohemia"

1.2.2.6.8.2 Otros adornos personales

"un colgantito de seda verde"

"dos laços de zintilla, uno berde y otro azul"

"tres lazos de zinta de Italia, azul"

"dos hevillas con unas piedras azules"

"un rosario de cachumbo, con tres medallas de plata, la una la Virgen del Sagrario, la otra la del Pilar de Zaragoza y la otra del Santo Nombre de Jesús"

"un rosario de caracolillos"

"una camandulita con sus paternóster de cruces muy pequeñitas de plata, con un perrito de porcelana"

"dos escapularios de Nuestra Señora del Carmen, bordados"

"un espejito pequeño engastado en plata de martillo"

"dos cocos sin guarnecer, pequeños"

(1.2.2.6.8.3 Instrumentos musicales)

1.2.2.6.8.4 Libros y objetos de escritorio

"un Libro de Oficios de Nuestra Señora, en lengua flamenca"

"un librito de concha y plata sobredorada, clabeteado y dentro una pintura del Buen Pastor"

"dos libros pequeños en la lengua francesa y español"

(2. Pasivos)

(2.1 Deudas en su contra)

(2.1.2 Deudas familiares)

(2.1.2 Deudas con proveedores y asalariados)

(2.1.3 Pagos de censos y otros préstamos)

(2.1.4 Otras deudas)

(2.2 Gastos habidos)

FUENTES CITADAS

A) Documentación:

- Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), sección "Órdenes Militares"; Santiago, Pruebas de Caballeros: Expte. 6481.
- Archivo Histórico Nacional, sección "Nobleza" (A.H.N.N.), sección "Osuna": Ct. 252, d.94; Ct.104, d. 2-3; C.248, d.11 y Ct.3486, d.30;
- Archivo Histórico Provincial de Toledo (A.H.P.T.), sección "Protocolos"; Nº 9925 y 9975.

B) Bibliografía:

- BACCI, A.: *Virtudes y maravillosas calidades de la vña de la gran bestia..*, Todi, Vicente Galaso. 1675 [Traducción al castellano del original italiano de 1577]
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.; DÍAZ GARCÍA, M.P.; HIERNAUX, L.: "Agnès Zualart (1657- 1695). Portrait d'une Namuroise morte en Nouvelle-Castille sous le nom de Doña Inés", *De la Meuse à l'Ardenne*, 43, 2012, pp. 3-24.
- CADENAS Y VICENT, V.: *Diccionario heráldico*, Madrid, Hidalguía, 1984.
- CUARTERO Y HUERTA, B.: *Índice de la colección de Don Luis de Salazar y Castro*; T. XLVI, Madrid, Real Academia de la Historia, 1976.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PARRELLADA, F.: *Bosquejo histórico de la Casa Condal de Gondomar*, s/l, El Autor, 1953.
- FERNÁNDEZ MANZANERO, P.: *Huellas: Villa de san Martín de Pusa*, San Martín de Pusa, El Autor, 2003.
- FERNÁNDEZ MANZANERO, P.: *San Martín de Pusa ¿Por qué? Villa de los Mariscales (1357-1811)*, San Martín de Pusa, El Autor, 2007.
- GERMAIN, J.; HERBILLON, J.: *Diction-*

- naire des noms de famille en Wallonie et à Bruxelles*. Racine, Bruxelles. 2007.
- GOETHALS, F. V.: *Dictionnaire généalogique et héraldique de familles nobles du Royaume de Belgique*, Imp. de Polack-Duvivier, Bruxelles, 1852.
 - LAFUENTE MARTÍN, R.: *Piedras vivas. De la religiosidad de un pueblo: Los Navalmorales*, Mesa de trabajo por Los Navalmorales, Los Navalmorales, 2003.
 - LARRUGA Y BONETA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España...*, Imp. de Benito Cano, Madrid, 1787-1800.
 - PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *La esclavitud en Extremadura (Siglos XVI-XVIII)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Extremadura, 2008 [accesible en: <http://biblioteca.unex.es>].
 - PETY DE TOZÉE, J.: "Le poète liégeois Henri de Walef. 1661-1734", *Bulletin de l'Institut Archéologique Liégeoise*, 9, 1852, pp. 257-304.
 - POMPLIMONT, Charles (1867) : *La Belgique héraldique...*
 - RAMOS, A.: *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, Imp. de Málaga, Málaga, 1781.
 - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* (Vigésima segunda edición), Madrid, 2001 [DRAE].
 - REVIRIEGO ALÍA, M. A.: *San Martín de Pusa, historia de un Señorío*, Carín Ediciones S.L., Madrid, 2002.
 - RODRÍGUEZ MARTÍN, J. M; LÓPEZ ADÁN, J.P.: *Aproximación a la esclavitud en Toledo en la segunda mitad del s. XVII*⁷¹, Obra Social y Cultural de Caja Castilla-La Mancha, Toledo, 1993.
 - SALAZAR Y CASTRO, L.: *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Imp. de Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid, 1694-1697.
 - SOLER SALCEDO, J. M.: *Nobleza española. Grandeza inmemorial*, Visión Libros, Madrid, 2008 .
 - TALAVERA ALMENDRO, A.: *Estado de Malpica y Valdepusa. Apuntes de una historia común* [en prensa].
 - TERREROS Y PANDO, E.: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...*, Imp. de la Viuda de Ibarra, Madrid, 1787.
 - VEGIANO, Jean-Charles-Joseph de: *Suite du Supplément au Nobiliaire des Pays-Bas et du Comté de Bourgogne...*, chez P.J. Hanicq, Malines, 1779.

C) Webliografía:

- <https://www.familysearch.org>
- <http://www.geneanet.org>
- <http://www.grandesp.org>
- <http://www.rae.es>
- <http://es-wikipedia.org>

71. Agradecemos a D.^a ROCÍO ALDAMA SECADES, profesora y bibliotecaria del I.E.S. "Julio Verne" de Bargas, las facilidades dadas para acceder a este trabajo, que no está en la Biblioteca Nacional.

Recordando a un humanista talaverano: Gabriel Alonso de Herrera, el agrónomo¹

MIGUEL ÁNGEL BLANCO DE LA ROCHA

Historiador

Resumen: A finales del siglo XV y principios del XVI asistimos en Castilla a un amplio debate entre la tradición escolástica y la renovación propugnada por el Humanismo. En ese contexto el cardenal Cisneros apuesta por la renovación de la Iglesia y de la vida cultural, contando para ello con el apoyo de importantes figuras, entre ellas los talaveranos Hernando y Gabriel Alonso de Herrera. Este último logrará la fama dedicando gran parte de su vida a su gran pasión: el estudio de la agricultura. Con este fin y animado por la posibilidad que le brindó Cisneros, ampliará sus conocimientos prácticos en la materia viajando por España, Italia y Francia, volcando sus conocimientos en la conocidísima *Obra de Agricultura*, un encargo del propio cardenal que escribiría en Talavera tras su periplo viajero. Gabriel se convertirá en un respetado agrónomo cuyo trabajo trascenderá su propio tiempo.

Palabras clave: Talavera de la Reina, humanismo, renovación, agronomía

Abstract: In late 15th century and early 16th we attended a broad discussion among the scholastic tradition and renewal advocated by humanism in Castile. In this context the cardinal Cisneros committed to the renewal of the Church and cultural life, counting with the support of important figures, including the Talavera Hernando and Gabriel Alonso de Herrera. The latter achieved fame devoting much of his life to his great passion: the study of agriculture. To this end and encouraged by the possibility that Cisneros offered, will expand its know-how in the matter travelling in Spain, Italy and France, turning their knowledge in the well-known work of agriculture, commissioned by the own cardinal who would write in Talavera after his tour traveller. Gabriel will become a respected agronomist whose work will transcend their own time.

Keywords: Talavera de la Reina, humanism, renewal, Agronomy

1. El presente artículo tiene como base mi anterior trabajo *Hernando y Gabriel Alonso de Herrera (c. 1460-c. 1540). Dos humanistas talaveranos* (Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, Colección Biografías BCLM, Nº 14, dir. E. Lamarcha, I. Sánchez y A. G. Calero, C. Real, 2010).

Recuperar la memoria del pasado siempre resulta un ejercicio saludable. Sabemos que las iniciativas y actuaciones de muchos hombres y mujeres de otras épocas han servido para construir la sociedad que hoy conocemos, aunque dicha participación no siempre ha sido reconocida en su justa medida. Demasiadas veces sucede que insistimos en ensalzar a determinados prohombres, de sobra conocidos, y olvidamos la contribución hecha por muchos otros tan valiosos como aquellos. Pues bien, el principal objetivo de este breve recorrido biográfico es contribuir en alguna medida a que esto no suceda, reivindicando en este caso la destacada personalidad y la trascendencia alcanzada por la obra de un hijo preclaro de Talavera de la Reina, ahora que se cumple el V Centenario de la edición de su famoso tratado de agricultura: nos referimos al agrónomo Gabriel Alonso de Herrera.

Ciertamente algunos de sus convecinos ganarían en la época mayor fama y reconocimiento, convirtiéndose a la villa del Tajo en un semillero de destacadas personalidades. Es el caso del ilustre letrado Rodrigo Maldonado, más conocido por el sobrenombre de "Doctor Talavera", que fue rector de la universidad de Salamanca y miembro del Consejo Real de Castilla, desde donde intervino en múltiples asuntos de Estado entre los que podemos destacar la redacción del tratado de Alcaçovas entre los Reyes Católicos

y Alfonso V de Portugal, tras la guerra de sucesión al trono castellano. Algo parecido sucede con el insigne profeso jerónimo Hernando de Talavera, que fue confesor y hombre muy cercano a la reina Isabel, que llegó a formar un buen tándem con su paisano el Doctor Talavera como hombre de confianza y colaborador suyo en el Consejo de Castilla. Ambos, sin duda, conocieron y trataron a nuestro personaje en la plenitud de su carrera². Lo mismo cabe decir del jurista y preclaro dramaturgo Fernando de Rojas, natural de la Puebla de Montalbán, que tras abandonar su tierra natal acabó recalando en nuestra villa, donde transcurrirá buena parte de su vida desempeñando en su ayuntamiento los cargos de alcalde y alcalde mayor; aquí moriría y sería enterrado en 1541. También son los tiempos del noble dominico García de Loaysa, que siendo General de la Orden fue nombrado Inquisidor y alcanzó el cardenalato, llegando a tener el máximo ascendiente sobre el joven emperador Carlos V. Otro miembro ilustre de la villa era entonces Pedro Girón de Loaysa, personaje recientemente reconocido que también alcanzó renombre como consejero del emperador³. Contemporáneo suyo fue asimismo Francisco de Peñalosa, capellán y cantor de la Capilla real de Fernando el Católico y maestro de música del infante Fernando, que desde su canonjía sevillana se convertirá probablemente en el mejor mú-

2. En su *Historia de la villa de Talavera* (Ms. 1722, Biblioteca Nacional de España -en adelante BNE-; copia manuscrita de Fr. Francisco Fernández, 1560), F. GARCÍA FERNÁNDEZ asegura que la familia Herrera tenía parentesco con fray Hernando de Talavera. De cierto sólo se puede decir que una hermana de fray Hernando, María Suárez, se había casado con un Herrera en Talavera de la Reina y del matrimonio había nacido un hijo, llamado Francisco de Herrera. Pero hasta ahora no se ha podido constatar si, en ambos casos, las fuentes se refieren a la misma familia Herrera que nos ocupa.

3. RASSOV, Peter (prólogo y e. preliminar), *Crónicas del Emperador Carlos V*, de Pedro Girón de Loaysa, CSIC, Pamplona, 1964 (BNE: *Relaciones, noticias, diarios y otros varios documentos referentes a los viajes e historia del Emperador Carlos V*, Ms. 3825, a. 1566, p.30).

sico que ha dado Talavera. Sin olvidar, en fin, al propio hermano mayor de Gabriel, Hernando Alonso de Herrera, destacado defensor del Humanismo frente a la tradición escolástica, que fue profesor de Gramática y Retórica en las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca, un extraordinario pensador en materia lingüística y un gran polemista, que no dudó en discrepar con los gramáticos y retóricos de su época, incluido su admirado maestro Antonio de Nebrija.

La valía de Gabriel Alonso de Herrera, en definitiva, viene a corroborar que aquellos fueron unos tiempos en los que Talavera de la Reina era una villa próspera reconocida, también, por la notoriedad de su gente⁴. Se puede presentar al personaje desde la opinión que sobre él tenía Alvar Gómez de Castro, vecino de Santa Olalla y famoso humanista contemporáneo de Gabriel, que en su obra biográfica sobre el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros habla de nuestro paisano en los siguientes términos:

“... *El tercero [se refiere al tercero de los hermanos Alonso de Herrera] aplicado a la lectura de escritores de agricultura, e inclinado de por sí a la práctica de la misma, resultó muy competente en técnicas del campo. Jiménez le ordenó escribir cuidadosamente sobre el tema para que los hombres, faltos de formación e ignorantes, que trabajaban en la agricultura con métodos completamente in-*

adecuados, tuviesen a mano en lengua vulgar algo que leer y aprender, para que una profesión tan honrada no pereciese. Expuso tan bien el tema encargado, que con razón puede competir con quienes escribieron de esta manera en griego o en latín. El extraordinario valor de sus escritos es patente por las rápidas ediciones de los libros; pues nuestros hombres los andan buscando siempre con avidéz e interés.”⁵

Así se expresaba alguien que no era, precisamente, sospechoso de adulator respecto a la familia Herrera y que no dudó en criticar abiertamente el carácter polémico y los escritos de Hernando Alonso, el mencionado hermano de Gabriel.

Como ocurre con otros prohombres de la historia local, la falta de documentación imposibilita conocer a ciencia cierta muchos pasajes de la trayectoria vital de Herrera. Por tal motivo debemos ceñirnos a las noticias que él mismo y su hermano Hernando, junto a otros contemporáneos que le mencionan, nos aportan al respecto. En este sentido son de gran utilidad sus frecuentes comentarios personales en la *Obra de Agricultura*, de los que entresacamos algunas de las escasas referencias que se conocen sobre su familia⁶. Gracias a estos apuntes sabemos que el padre se llamaba Lope Alonso de Herrera, que debía ser, además de labrador hacendado, un hombre bastante culto, como se desprende de la relación mantenida con al-

4. Para acercarse a la Talavera de esta época, ver: Inés VALVERDE AZULA, César PACHECO JIMÉNEZ, M. Ángel BLANCO DE LA ROCHA, Alberto MORALEDA OLIVARES, *Un autor, una ciudad, un tiempo. Fernando de Rojas y la Talavera del siglo XVI*, Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, Talavera de la Reina, 1999.

5. GÓMEZ DE CASTRO, Álvaro, *De rebus gestis ampliss. Cardin. Ximenii*, 1569 (e. castellana: *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1984, p. 121).

6. Estas referencias las recoge Mariano LAGASCA Y SEGURA en los “Materiales para la noticia histórica de Gabriel Alonso de Herrera”, de la *Agricultura General*, edición de la Sociedad Económica Matritense, 1818-1819, Madrid, T. IV, L. VI, pp. 313 y ss.

gunos humanistas o “renovadores” tan conocidos como Alfonso Fernández de Palencia, hombre muy cercano a los Reyes Católicos⁷. Por ello no extraña que la condición de campesino cultivado situase a su familia en el entorno de personajes influyentes en los círculos políticos y religiosos, asimismo de talante renovador, como su paisano y posible pariente, el mencionado fray Hernando y el propio arzobispo toledano Francisco Jiménez de Cisneros, señor de Talavera. Tan favorable situación propiciará la exitosa carrera universitaria y humanística de su prole, algo poco común en la época⁸. De la madre sólo sabemos que se llamaba Juana González, según nos apunta el propio Gabriel, y que era también vecina de Talavera, bautizada al parecer en la parroquia de San Salvador y enterrada en la de Santa María. A la luz de las fuentes sólo se puede asegurar que del matrimonio nacieron tres hijos: el aludido Hernando⁹; Diego, citado por el cronista Lucio Marineo Sículo como un notable escritor y poeta, al que otros autores identifican con un “bachiller Herrera” que llegó a ser primer maestro de órgano en la Cole-

giata de San Ildefonso, en la flamante Universidad Complutense cisneriana; y nuestro Gabriel, que hará carrera eclesiástica y alcanzará el grado de bachiller, siendo luego reconocido por su magnífica *Obra de Agricultura*, como veremos. Así lo corroboran Gabriel y Hernando Alonso de Herrera en su obra, y algunos autores relativamente cercanos en el tiempo como el aludido Alvar Gómez de Castro y su paisano Cosme Gómez de Tejada, entre otros, que siempre se refieren en sus escritos a los mencionados tres hermanos Herrera¹⁰.

De lo dicho hasta ahora sobre esta familia queremos destacar inicialmente un aspecto muy importante: el apoyo que obtuvo de dos personajes de la importancia de fray Hernando de Talavera y, sobre todo, de Cisneros. El mecenazgo del arzobispo y luego cardenal sobre los Herrera de Talavera será fundamental, pues bajo su protección Hernando será profesor en la universidad de Alcalá de Henares, Diego Hernández de Herrera organista en la Colegiata de San Ildefonso de dicha universidad¹¹, y Gabriel recibirá el encargo de redactar un libro que de-

7. LÓPEZ GRIJERA, Luis, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 75-77.

8. SÁNCHEZ MANZANO, M^a Asunción, “Rethoricum Libri V de Jorge de Trebisonda en la recepción de Hernando Alonso de Herrera”, en *Humanismo español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, J. María Nieto Ibáñez y R. Manchón Gómez (eds.), Salamanca, 2008, pp. 361-362.

9. Quien mejor ha estudiado su figura es Antonio BONILLA Y SAN MARTÍN (“Un antiaristotélico del Renacimiento. Hernando Alonso de Herrera y su breve Disputa de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces”, en *Revista Hispánica*, T. L, París, 1920, pp. 61-196).

10. En los “Materiales para la noticia histórica de Gabriel Alonso de Herrera” de esta edición, se menciona la existencia de un cuarto hermano, el capitán de infantería Juan de Herrera, que permaneció durante diez años al servicio del cardenal Cisneros, pasando por Orán y Vizcaya; de él se dice que era hermano del capellán del Cardenal, un tal Gabriel de Herrera; pero carecemos de datos que demuestren el parentesco de ambos Herrera, y si se está haciendo referencia a los hermanos Alonso de Herrera de Talavera o a otros Herrera que, como se sabe, formaban parte del séquito de Cisneros. / Cosme TEJADA DE LOS REYES hizo una Historia de Talavera de la Reina, fechada en 1651 (v. *Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos: escribióla en borrador el licenciado Cosme Gómez de Tejada de los Reyes, sacóla en limpio fray Alonso de Ajofrín, profeso del monasterio de Santa Catalina, Orden de San Gerónimo*, Póstuma; Secc. Manuscritos de la BNE, Códice Y-184 y copias G-112 y T-7, Ms. 2039, fol. 403).

11. Según los “Materiales para la noticia histórica...”, op. cit., p. 319, siguiendo la costumbre, Diego “tomaría por primer apellido el nombre de su célebre hermano primero, o el de alguno de sus abuelos”. Como apunta Fr. Francisco MÉNDEZ (*Tipografía española*, Edición de D. Hidalgo, Madrid, 1861, p. 299; cit. por Adolfo BONILLA Y SAN

bía contribuir a mejorar la maltrecha condición agrícola castellana. Primerísima figura políptica bajo los Reyes Católicos, su reconocida labor cultural fructificará en multitud de obras entre las que no deben olvidarse, por su trascendencia, la famosa edición de la *Biblia Políglota Complutense* y, por lo que a nosotros concierne, la *Obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, a la que cabe el honor de ser la primera en su género escrita en castellano y una de las primeras que se escribieron en Europa en lengua vulgar¹². La preocupación de Cisneros por extender la cultura y el saber en Castilla no ofrece dudas: con tal fin erigió en 1499 la Universidad Complutense de Alcalá, buscando la promoción social de las clases populares y trazando él mismo sus enseñanzas conforme a los nuevos aires humanistas; para tal empresa contará, entre otros insignes maestros, con el aludido hermano mayor de Gabriel, Hernando Alonso de Herrera, que formó parte de los primeros claustros universitarios como titular de la cátedra de Retórica¹³. Además se preocupó, como decíamos, de difundir tanto los escritos científicos como li-

terarios, de forma especial en su archidiócesis toledada, favoreciendo el establecimiento de impresores de renombre en Toledo y Alcalá de Henares (casos del alemán Pedro Hagenbach y del francés afincado en Logrono, Arnaldo Guillermo de Brocar). Así verá la luz en Alcalá, en el año 1513, la *Obra de Agricultura*, que imprimió a sus expensas el entonces cardenal repartiendo gratuitamente gran cantidad de ejemplares entre los principales cultivadores y campesinos de Toledo y Talavera.

Por lo que se refiere a su andadura vital, todo parece indicar que Gabriel Alonso de Herrera se encontraba ya en Granada con apenas quince años de edad, probablemente llevado por el recién nombrado administrador apostólico, fray Hernando de Talavera, cuando transcurría el crucial año 1492. Al interés que despertaba en esos años sobre los hombres de letras la posibilidad de contactar con la sabiduría clásica y oriental a través de las reputadas traducciones musulmanas,

MARTÍN, "Un antiaristotélico del Renacimiento..." (op. cit., p. 72), el hecho de que el reputado humanista Lucio Marineo Sículo, loado por Diego, no mencione la faceta artística del hermano mediano, unido a la dudosa credibilidad del testimonio de Alvar Gómez, a veces predispuesto en sus críticas hacia los Herrera talaveranos, hace dudar sobre la veracidad de este dato. Sin embargo otros autores como J. U. Martínez Carreras dan más crédito a las noticias ofrecidas por Alvar Gómez de Castro y Cosme Gómez de Tejada sobre la identidad musical de Diego, además de aceptar su posible faceta literaria, que nos es desconocida por no haberse conservado su obra.

12. GLICK, Thomas F. (introducción y antología; ed. facsímil de 1513), *Obra de Agricultura, de Gabriel Alonso de Herrera*, Hispaniae Scientia, Valencia, 1979, pp. 14-18 ("Agronomía y medio ambiente en la Obra de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera", Traducción castellana por Francesc Bujosa). Consolación BARANDA LETURIO piensa que es el primer tratado agrícola escrito en lengua vulgar en el Renacimiento ("Retórica y discurso científico. La Obra de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera (1513)", en *Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica: celebrado en Madrid durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1988 (Retórica y Lenguajes)*, Vol. I, 1990, p. 175). Estos tratados han sido estudiados por Corinne BEUTLER ("Un capítulo de la sensibilidad colectiva: la literatura agrícola en Europa continental en el s. XVI", en *Annales*, N° 28, 1973, pp. 1280-1301).

13. Así se refiere al hecho el mismo Hernando Alonso de Herrera, que escribiría años más tarde en la dedicatoria de su *Disputa contra Aristóteles...* (op. cit.): "[...] yo [...] fui el primero que por cartas de vuestra Señoría, fui convidado a echar los cimientos de letras oratorias en vuestra Universidad [...]".

se unía la fascinación producida en las mentes juveniles por ciudades como Sevilla o Granada, donde confluía un gentío atraído por las oportunidades que brindaba la nueva situación creada tras la toma de la capital nazarí, sobre todo después de conocerse las extraordinarias noticias que llegaban sobre un "Nuevo Mundo" recién descubierto. En Granada y favorecido por el arzobispo talaverano seguirá el joven Herrera la carrera eclesiástica en el recién fundado Colegio de San Cecilio, al tiempo que iba adquiriendo una sólida educación en la que seguramente iría incluido algún conocimiento de la lengua árabe (algo que fray Hernando promocionaba entre los clérigos granadinos). Sobre este particular, sin embargo, hay que decir que los contenidos teóricos en materia agronómica debió adquirirlos Gabriel merced a su conocimiento del latín, al menos en sus primeros años, pues no consta que supiera griego y su nivel de árabe, que hasta llegar a Granada fue una lengua desconocida para él, no le alcanzaría para leer directamente las fuentes de los geóponos musulmanes, a no ser que con el paso del

tiempo avanzase mucho en su estudio¹⁴.

Seguro que sus más de diez años de estancia en la antigua capital nazarí, en fechas tan trascendentales para el nuevo Estado español (recordemos: fin de la Reconquista, difícil asentamiento político, descubrimiento de América...), le sirvieron para completar su formación teórica y práctica en el aspecto al cual se orientaba su vocación desde muy temprana edad allá, en su tierra de Talavera: la agricultura. En ello, como el mismo Gabriel reconoce repetidamente en sus escritos, tuvo mucho que ver la educación recibida de su padre, de quien expresa con orgullo que era modelo de agricultor, en la práctica y en los conocimientos¹⁵. Y en tierras granadinas logrará muy pronto fama como experto agricultor, encargándose del cuidado de campos y huertas de algunas personalidades como Don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, que presumía sin reparos de tener la mejor huerta de Granada, o el primer deán de la vecina Guadix, Don Diego de Raya¹⁶.

El contacto de Herrera con Cisneros de-

14. DUBLER, César E., "Posibles fuentes árabes de la Agricultura General de Gabriel Alonso de Herrera", en *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 6, Nº 1, 1941, pp. 138-140. Cita Dubler la rotunda declaración de Herrera sobre su ignorancia de la lengua árabe, en el Lib. IV, cap. 34 de su *Obra*, donde dice: "Estando en Granada vi un día leer a un mozo especiero que porque había ido a Jerusalén y a la casa de Meca, los moros le tenían en mucha veneración y aun muchas veces nos mostraba unas pinturas que él había traído de Jerusalén, y por esto, yo con otros estudiantes mozuelos le íbamos muchas veces a ver; y mostrándonos allí una vez en su arábigo unas recetas que él tenía en mucho de la virtud del romero, y porque nosotros no entendíamos aquel lenguaje, él como pudo, que sabía un poco de castellano, nos dio a entender dello [...]". Curiosamente, como apunta Consolación BARANDA (op. cit., p. 105), este pasaje es suprimido en la edición de 1539, quizá por motivos ideológicos.

15. Así se desprende de sus comentarios en algunos pasajes de su *Obra* (T. II, L. III, Cap. II, p. 5; p. 318 de los "Apuntamientos históricos...", op. cit.).

16. Así se deriva del contenido transcrito de ciertas cuentas fechadas entre los años 1502-1503, en las que se da noticia de dicha labor: "Diez y siete mil novecientos treinta y cinco maravedís invertidos en gobernar el Carmen Alto [propiedad de los marqueses de Mondéjar] según disposición del bachiller Herrera, comensal del señor arzobispo, y gran observador y curioso en materia de plantas. [...]", íd. "[...] tres mil dieciocho maravedís invertidos por el señor Alonso de Herrera en la plantación de varios árboles frutales en el Carmen Alto del Arribillo, pues como dicho sr. Alonso de Herrera es tan entendido en la agricultura, y ha aprendido tanto de los moros en esto de mezclar unos árboles con otros, a él le encargué esta dirección. [...]", íd. "[...] y efectivamente se conserva hoy una

bió producirse por estas fechas, bien con ocasión del Sínodo celebrado en nuestra villa en 1498, aunque esta posibilidad resulta poco probable al encontrarse entonces Gabriel en Granada, o como es más probable un año después, durante la visita que Cisneros hizo a la ciudad andaluza con el fin de agilizar las conversiones e imponer una política más intransigente que la preconizada por fray Hernando; éste pudo presentarle a su "pariente" cuando el joven Herrera era ya un reconocido agrónomo. Otra posibilidad es que conociese al primado toledano por recomendación de su hermano Hernando, que ya pertenecía al círculo humanista del arzobispo (sabemos que Hernando vivió un tiempo en Sevilla, donde hacia 1501 nació su hijo Lope, y que estuvo en Granada en 1502 o 1503)¹⁷. El espíritu reformador de los Reyes Católicos, del que Cisneros fue en gran medida adalid defensor y convencido promotor hasta su muerte, favorecería sin duda la idea de realizar el primer tratado de agricultura de la "nueva España" surgida tras la Reconquista, que se revelaba a los ojos del prelado y del propio Gabriel, como una obra de capital importancia para una Castilla esencialmente campesina y pobre, que necesitaba fomentar el cultivo del campo para restaurar la riqueza perdida durante tantos años de guerra.

No sabemos si fue por iniciativa propia o

incentivado por el mismo Cisneros, pero a partir del año 1503 Herrera emprendió una serie de viajes por diferentes zonas de España, Francia e Italia, que nuestro paisano aprovechó para recoger enseñanzas, experiencias, usos y costumbres del trabajo agrícola, mientras completaba su formación con continuas lecturas de los clásicos y de los principales autores árabes, sobre todo los *Doce Libros de Agricultura*, del gaditano Lucio Columela, y especialmente el *Libro de Agricultura*, del sevillano Abu Zacarías Ibn al-Awan, conocida a través del muy citado Abencenif muy probablemente por una versión latina o romance, además de los escritos de Palladio, Plinio, Aristóteles, Teofrasto, Pitágoras o Galeno, entre otros. También cabe pensar que los contactos de su hermano Hernando, íntimo amigo del maestro de lengua griega Hernán Núñez de Toledo, más conocido por *el Comendador Griego* o *el Pinciano*, con el que convivió en Granada coincidiendo con la estancia en la ciudad de Gabriel, pudo posibilitar a éste el acceso a jugosos textos sobre agricultura. Podemos concluir, en definitiva, que en la formación de Herrera confluyeron hasta configurar una considerable base los conocimientos prácticos y teóricos adquiridos de su experiencia granadina, sus viajes por tierras españolas y europeas, y su incesante estudio de las fuentes, que redundarán en la elaboración de una obra plenamente humanista y

huerta muy abundante de todo género de frutas, que llaman la huerta de Raya, y en otro tiempo del doctor Raya [...] se la plantó y gobernó Gabriel Alonso de Herrera [...] tan entendido en plantas y árboles [...] que a la verdad sabía más que todos los de su tiempo y más que los moriscos [...] ("Materiales para la noticia histórica...", op. cit., t. IV, pp. 344 y ss.).

17. MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano (edición y e. preliminar), *Obra de Agricultura*, de Gabriel Alonso de Herrera, Ed. Atlas, Col. Biblioteca de Autores Españoles, CCXXXV, Madrid, 1970, ed. facsímil, pp. LXI-LXII. / PACHECO JIMÉNEZ, César, "El Sínodo diocesano de Talavera de la Reina (Toledo) de 1498 y la relación de Cisneros con la Villa", en *IV Jornadas de Historia de la Abadía de Alcalá la Real*, Diputación provincial de Jaén, 2003, pp. 383-399.

científica, como se apostillará más adelante¹⁸.

Tras un periplo viajero de diez años, en 1513 presentaba Herrera la *Obra de Agricultura* al anciano cardenal, a quien iba expresamente dedicada, y al rey Fernando, muy posiblemente después de un retiro en sus raíces talaveranas, donde sería redactada¹⁹. Desaparecido su mentor en 1517, Gabriel Alonso de Herrera seguirá sumando conocimientos que añadirá en forma de correcciones a las siguientes ediciones entre 1524 y 1539, fecha de la última que puede considerarse con certeza de su mano, que también verá la luz en Alcalá de Henares²⁰. Sin embargo su rastro casi se pierde, curiosamente, poco después de la primera edición de su obra. ¿Llegó a vivir unos años gozosos, con el reconocimiento oficial y económico de sus méritos? Desgraciadamente no parece deducirse así de tal ausencia de noticias suyas. Si realmente, como parece, llegó a profesar en religión, sus méritos no debieron alcanzarle para progresar muy alto en la carrera eclesiástica. Aunque en la edición de la Sociedad Matritense se menciona que Cisneros le compensó con diversos premios y nombrándole su capellán, existen muchas dudas al respecto y más bien cabe pensar, a la luz de los pocos datos que poseemos, que

la fama como tratadista no hizo de él un hombre precisamente rico. Podemos aventurar, eso sí cargados de dudas, que probablemente acabó retirándose a sus tierras de Talavera, donde un Gabriel de Herrera aparece como beneficiado de la parroquia de San Miguel en 1515, según se lee en los documentos preparatorios de las capitulaciones que regulaban las fiestas de Mondas de dicho año. ¿Se trata de nuestro personaje?... Leyendo sus propios comentarios en un pasaje del tratado añadido en la edición de 1539 podría deducirse que, del mismo modo que ocurriera con su admirado hermano Hernando, no obtuvo mucho provecho material de su trabajo durante los años pasados al lado del Cardenal; más bien al contrario parece que pasó dificultades, como se desprende de estas palabras suyas tan elocuentes cuando en su libro comenta, a propósito de las aceitunas:

“[...] Todas las aceitunas son de mala digestión, mayormente a los que tienen frío el estómago, y no se deberían comer sin orégano, que es muy provechoso demás de ser sabroso; quiérense comer pocas porque son dañosas, aunque yo no lo hago así, que me como un plato de ellas porque me saben bien, y las más veces por no tener otra cosa [...]”²¹

18. DUBLER, César E., “Posibles fuentes árabes...”, op. cit., pp. 135-156. Dubler menciona el más que probable empleo de una versión traducida del tratado agronómico de Ibn al-Awan, de un tal Abd al-Rahman ibn Hanif (Abencenif), cuya identificación no se ha podido constatar.

19. En el Prólogo de la edición de su Tratado de 1513, se lee: “*Obra de agricultura copilada de diversos autores por Gabriel Alonso de Herrera de mandado del muy Ilustre y Reverendísimo Señor Cardenal de España Arzobispo de Toledo*”. El mismo año salió con otro título, *Libro de Agricultura que es de la labranza y crianza, y de muchas otras particularidades y provechos del campo...* (Valladolid, imp. de Francisco Fernández de Córdoba). Más tarde el libro será conocido como *Agricultura General*. De las propias palabras de Herrera en varios pasajes del mismo, se deduce que la escribió en Talavera (Lib. II, Cap. 2 / Lib. II, Cap. 21 / Lib. III, Cap. 35 / Lib. IV, Caps. 14, 21 y 30).

20. Probablemente Herrera continuaría sus viajes más allá de 1513, con el fin de ilustrar y completar las sucesivas reimpresiones de su obra (J. U. MARTÍNEZ CARRERAS, op. cit., p. LXII).

21. MARTÍNEZ CARRERAS, J. U., op. cit., p. 373, Apéndice V del Prólogo (Edición de 1539). Estas noticias se dan en los “Materiales para la noticia histórica...”, op. cit., pp. 342-44.

Cabe pensar que tras la muerte de Cisneros la situación cambiaría poco e incluso iría a peor. La desaparición del cardenal y de otros insignes defensores del erasmismo —así era denominado en estos tiempos el humanismo castellano— como el canciller imperial Gattinara (1530), su secretario Alfonso de Valdés (1532), el primado toledano Alonso de Fonseca (1534) y el arzobispo sevillano e Inquisidor General, Alfonso Manrique (1538), posibilitará en pocos años la reacción tradicionalista; escritos y escritores erasmistas pasarán poco a poco a la clandestinidad. Sabemos con seguridad que Herrera aún vivía en 1529, y parece que son de su mano las modificaciones y correcciones del tratado hasta la postrera edición de Alcalá. Pero casi todo son incógnitas sobre sus andanzas de estos últimos veinte años, en los que queremos imaginárnoslo estudiando, viajando y experimentando en sus tierras talaveranas. Los añadidos y continuas correcciones que fue introduciendo en las nuevas ediciones hasta 1539 así parecen indicarlo.

Respecto a la *Obra de Agricultura*, el propósito de Herrera queda expuesto de forma clara y concisa en el citado prólogo de la edición de 1539: “[...] la primera regla de la presente obra es que en ésta como en todas las otras obras por ser bien hechas se requieren tres cosas, que son, saber, poder y querer: y si alguna de esta falta, ya errada toda la obra.” En definitiva, lo que nos está queriendo decir el autor es que tanto para realizar como para sacar provecho de una obra de estas características hay que reunir

experiencia, conocimientos y afición (saber, poder, querer): toda una declaración de intenciones, que quedó de sobra refrendada a la vista del resultado. De hecho, si comparamos los tratados que sobre el tema agrícola se hicieron en la Europa del siglo XVI, todos vienen a coincidir en unas características comunes: no se trata tanto de obras innovadoras como de compilaciones del saber clásico, matizadas con las peculiaridades propias de cada territorio, que buscaban básicamente optimizar las antiguas prácticas agrícolas; todas tenían un alto sentido didáctico; casi todos los autores gozaban de experiencia agrícola, e iban dirigidas tanto a los señores como a los campesinos, aunque la forma en que estos conocimientos llegaría a los labradores, prácticamente todos analfabetos, sería hartamente difícil²².

Son tantos los aspectos a destacar del tratado herreriano que sería necesario bastante más que el presente artículo para examinarlos todos; por tal motivo me detendré en tres que considero fundamentales: en primer lugar su utilidad práctica, en lo que no tuvo poco que ver el hecho de ser la primera obra de este tipo escrita en castellano, un castellano popular y castizo muy cercano a la población campesina, a la que iba dirigida; ello no es óbice para que, y este es el segundo aspecto que quiero destacar, la obra deba considerarse plenamente científica; y en tercer lugar llama especialmente la atención la visión crítica que nuestro autor ofrece de la sociedad y la agricultura castellana del momento.

Pero primero debemos situarnos en la época. El Occidente europeo, a caballo entre los siglos XV y XVI, pasa por un periodo de renovación a todos los niveles, perceptible

22. GLICK, Thomas F., “Agricultura y medio ambiente...”, op. cit., p. 14 y ss.



Libro de agricultura coplada de otros muchos autores por Gabriel alonso de herraera de marçano del muy illustre y cuerrendissimo Excmo el cardenal e epiçpa fha arcobispo de toledo.

Con privilegio real.

Herrera: Libro de Agricultura, Toledo, 1513. (Pineda).



Herrera: Libro de Agricultura, Laredo, 1525.



Libro de Agricultura que es de la labrança y otras cosas que otras personas daban y otras que se dan. Coplada por Gabriel alonso de herraera. Escrita en muy buena y hermosa letra con figuras y ramos de arbores. Escrita en la villa de Talavera de la Reina a los diez e tres dias del mes de mayo de mill e treçientos e tres años.

Con privilegio real.

Herrera: Libro de Agricultura, Toledo, 1513. (Pineda).



Diferentes ediciones de la *Obra de Agricultura*

especialmente en los ámbitos mental y cultural, que nos hace hablar de una nueva etapa histórica a la que denominamos Edad Moderna, en la cual la ideología humanista acaba provocando una nueva concepción del hombre y del mundo, un *Renacimiento*. Se postula un reencuentro crítico con la antigüedad clásica, a la que en muchos aspectos se toma como modelo, se abandona poco a poco el teocentrismo dominante durante la Edad Media, cuestionándose las normas religiosas impuestas por la Iglesia oficial y los doctores escolásticos de las universidades, y se recupera la vida hasta convertir al hombre, provisto no sólo de alma sino también de cuerpo, en el centro de todas las miradas. Es una época de desarrollo literario y científico en la que el prestigio que alcanzan

las lenguas nacionales, hace que muchas de las obras que ahora ven la luz abandonen el corsé latino para ser publicadas en lengua vulgar, con la dificultad añadida que supone para los autores crear y hacerse entender bajo formas nuevas. En definitiva, en este periodo de renovación la Naturaleza es observada directamente y se contrastan con la realidad visible principios que durante mucho tiempo fueron considerados inmutables e indiscutibles, aunque ciertamente siguen pesando, como no podía ser de otra manera, muchos prejuicios y errores que aún tardarán en ser erradicados.

Herrera conecta con esta corriente humanista introducida en Castilla por los italianos Pedro Mártir de Anglería o Lucio Marineseo Sículo, por Elio Antonio de Nebrija y

Pedro de Lerma, entre otros, de la que podrá participar en primera fila al moverse en el círculo renovador de Cisneros. Él mismo en el Prólogo de su *Obra* asevera, orgulloso: “[...] Yo siempre me arrimo a la verdad, en cuanto yo la puedo alcanzar, aunque la diga quien quiera. [...]”. No obstante, influenciado por su entorno vital más inmediato, campesino y apegado a la tradición y al dogma, nuestro hombre cae también en algunos lastres del pasado, como veremos. Por ello, aunque su espíritu humanista le inclina a discutir todo aquello que no concuerda con su propia observación, como ser humano también acepta cuestiones que no puede constatar con la experiencia y que en la época son aceptadas como “verdades” por la sociedad.

Entre las características que engrandecen la *Obra de Agricultura* destacábamos más arriba el hecho de ser el primer tratado escrito en castellano sobre el tema agrícola, y su adaptación a una población campesina a la que iba específicamente destinada. Sobre el particular son bien elocuentes las propias palabras del autor, que en el mencionado Prólogo apostilla:

“[...] si todo precepto no se ejercita, no aprovecha, sino como muerto que en sepultura está, así está encerrado en el libro; porque mal se podían aprovechar de ello las gentes labradoras, que apenas saben qué cosa sean letras, estando en otro lenguaje que a ellos es del todo ajeno, siendo para ellos más necesario que para otra manera de gente, porque ellos son los que estos preceptos han de

traer al ejercicio, y por eso es bien que ellos sepan lo que tantos tiempos ha que les ha sido ignoto. [...]”²³

Con ello, además, Herrera contribuye al desarrollo del castellano, que por entonces se renueva y perfecciona, registrando múltiples vocablos y términos del habla popular y campesina que enriquecen la joven lengua²⁴. En su *Obra* vemos cómo nuestro hombre anima continuamente a los campesinos a experimentar sin miedo a errar, buscando siempre mejores cultivos y rendimientos. Y es que el propósito es sobre todo aleccionar al labrador sobre su trabajo y hacerle salir de la rutina tradicional. Por eso el libro debía resultar en primer lugar comprensible, manejable, útil y práctico, lo que no significa de ningún modo que carezca de nivel científico a pesar de alguna crítica en este sentido que se le hizo en su época, pues se consideraba comúnmente que el tema agrario no era digno de ser tratado por la ciencia y que el público al que iba destinado era básicamente analfabeto y necio. Por encima de tales consideraciones, el saber de Gabriel Alonso de Herrera se mueve constantemente entre los polos teórico y práctico, destacando especialmente su léxico, variado y de enorme riqueza, extraído del mundo campesino no sólo por referirse a las labores que le son propias, que él conoce directamente por su experiencia personal, sino porque sus destinatarios, los futuros lectores u oidores (más bien esto último), serían los campesinos y de ellos tenía que hacerse entender. No resulta, por tanto, ajeno a su pro-

23. *Libro de Agricultura*, Prólogo, p. 7.

24. Recordemos, en este sentido, la importancia de obras como las *Coplas*, de Jorge Manrique (1477), la *Gramática Castellana*, de Antonio de Nebrija, encargada por Fray Hernando de Talavera en 1492, la *Celestina*, de nuestro vecino Fernando de Rojas (1499), la aludida *Obra de Agricultura*, de nuestro paisano Gabriel Alonso de Herrera (1513) o el *Diálogo de la Lengua*, de Juan de Valdés (1535).

pósito que el labrador llegue a comprender que su trabajo no debía basarse sólo en la experiencia; de ahí sus esfuerzos para convencerle, mediante continuos argumentos probatorios, que con los cambios que preconizaba saldría ganando.

Como decíamos, ello no significa que la *Obra* herreriana no sea plenamente científica, a la luz de las características que la adornan²⁵. Se trata de un trabajo metódico, ordenado, en el que la sintaxis está al servicio de la claridad expositiva; sus conceptos son inequívocos, rigurosos, precisos y para nada ambiguos pese a la abundancia de sinónimos, recurriendo en muchos casos a los orígenes etimológicos e incluso a la traducción, si se ve obligado a utilizar algún término latino; todo con el fin último de conseguir una correcta comprensión del texto. Además el discurso es razonado y argumentado, no sólo basado en la "autoridad" del que habla sino en la confrontación con la realidad, en la experiencia. Herrera emplea un lenguaje científico pero no aséptico, ya que se siente directamente implicado en lo que dice e intenta persuadir a un público poco o nada letrado; por ello utiliza recursos retóricos que pretenden mantener la atención y fomentar el gusto por conocer más de los campesinos, a quienes, no nos cansamos de repetir, va destinada la obra.

Para ello ilustra sus argumentaciones con alusiones a la vida cotidiana llenas de viveza y frescura, incluyéndose el propio autor de forma muy visual en ellas como manera de asentar lo que dice, e incluso entremetiendo la ideología en algunas de sus afirmaciones sobre la situación histórica del

momento, como demuestran sus continuas y negativas alusiones a los moriscos o a la nobleza:

"[...] *Hánles de cortar [se refiere a la poda de las viñas] aquellas barbajas cuanto un palmo hondo del escava con herramienta muy aguda, y no como algunos hacen, tirando dellas, que es muy dañoso, que atormentan la vid [...] esto es como si a uno le quisiesen quitar los cabellos, quitárselos a repelones o cortárselos, con unas tijeras, que no hay más diferencia. [...]*"

"[...] *Hanse de sembrar los garbanzos lejos de caminos y lugares pasaderos, entre las hazas del pan o en lugares cerrados, porque cuando están tiernos no pasa ninguno que no lleve un manojo, pues si mujeres topan con ellos, no hay granizo que tanto daño les haga; [...]*"

"[...] *Han de cavar la viña, cavar digo porque si ser pudiese no querría ver arado ni bestias dentro della [...] Digo que la han de labrar si es tierra recia [...] Digo así que la primera cava o reja sea en acabando de podar [...]*"

"[...] *Labro yo mis olivas y poséolas un año y trabájole todo en ellas, y por no trabajar en el coger, arriéndolas a quien por no dejar una sola aceituna (que del árbol no tienen cuidado), busca quien mejor las quebrante y aporree [...]*"

"[...] *Común opinión del vulgo es que las berenjenas fueron traídas a estas partes por los moros cuando de allende pasaron en España, y que las trajeron para con ellas matar los cristianos, y yo bien pienso que los moros las trajesen allende [...] así como es la más*

25. Este aspecto ha sido tratado por Consolación BARANDA LETURIO, "Ciencia y humanismo: la *Obra* de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera (1513)", en *Criticón*, N° 46, 1989, pp. 95-108. Vfd. también "Retórica y discurso científico. La *Obra* de Agricultura...", op. cit., pp. 175-183.

mala de todas las hierbas que he escrito, así es la más trabajosa y penosa de hacer nacer; [...]"

*"[...] como lo vemos en algunos nobles de nuestra Castilla, que de muy asados los hígados, han venido en total corrupción y muerte muy temprana [...]. A estos tales nobles que en lugar de ser la mejor lanza procuran ser la mejor taza, de misericordia los curaría en una de dos maneras [...]"*²⁶

El estudio de la *Obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, como el de otras producciones del humanismo español, resulta imprescindible para conocer este período de nuestra historia, época en la que se inicia un giro copernicano en la concepción del saber y su dimensión social, como bien apuntaba Nebrija, que criticaba abiertamente a los escolásticos el uso artificial y elitista que hacían del latín y su anquilosada concepción científica. La democratización del lenguaje vulgar y, por ende, del saber, acercándolo al mayor número posible de personas, se convertirá en caballo de batalla de todos aquellos renovadores que supieron ver la llegada de una nueva etapa en la historia de la humanidad.

Sobre la visión pesimista que Herrera tiene de la agricultura y la sociedad castellana del momento volveremos al final. Vaya como adelanto que, en el tratado herreriano, se vislumbran no sólo los errores y lacras propios de las malas prácticas e ignorancia,

que imposibilitaban obtener mejores rendimientos agrarios, sino también las dificultades con las que se enfrentaban los labradores para conseguir cosechas rentables, debido a la mala distribución de las tierras y la preeminencia oficial otorgada al todopoderoso Concejo de la Mesta, ya que tanto la nobleza castellana como los mismos reyes obtenían una gran parte de sus ingresos del negocio lanero. Ello suponía enfrentamientos permanentes entre agricultores y ganaderos, sin que se intentase encontrar una solución que integrara ambos intereses como ocurría, por esas mismas fechas, en algunos países del norte de Europa²⁷.

Hasta mediado el siglo XVI, al menos, se produjo en la península un notable aumento de población que, lógicamente, derivará en un aumento de la demanda de productos agrarios; pero dicha demanda no fue suficientemente atendida por el atraso de las técnicas de cultivo y las inadecuadas formas de propiedad, por lo que se hizo necesario optimizar el uso de las primeras y aumentar la superficie cultivada. Las carencias del agro castellano precisaban no sólo de leyes, sino y sobre todo de enseñanzas, consejos y prácticas que facilitasen la tarea del agricultor y le sirvieran de guía. La *Obra de Agricultura* intentó atender esta necesidad con el fin último de mejorar la productividad, pero desgraciadamente la solución preconizada por Herrera y su mentor Cisneros no era viable en ese momento histórico, por razo-

26. *Obra de Agricultura*, L. I, Cap. XVII, p. 36 / L. II: Cap. XI, p. 64; Cap. XVI, p. 76 / L. III, Cap. VII, p. 115 / L. IV, Cap. XXXVI, pp. 258-259.

27. J. Vicente MAROTO BORREGO (Departamento de Producción Vegetal de la Universidad Politécnica de Valencia) comenta cómo esta situación conducía a una carencia de estiércol y a que los cultivadores vieran como enemigos a los ganaderos, pues los rebaños de merinas atravesaban sus campos dos veces al año dejando graves destrozos, sin que las quejas de aquellos fueran consideradas por la nobleza y la monarquía (v. "La agricultura y sus tratados en Europa durante la Edad Moderna: Gabriel Alonso de Herrera", en *Phytoma/España: la revista profesional de sanidad vegetal*, N° 221, 2010, pp. 12-14).

nes técnicas, económicas y sociales: el uso castellano del sistema de rotación bienal en lugar del trienal, que se experimentaba con éxito en otras zonas de Europa; la pobreza generalizada del campesinado, las periódicas crisis de abastecimiento, las epidemias y el éxodo rural a las ciudades, al ejército o a Indias; en definitiva, tiene lugar una progresiva concentración de tierras en manos de nobles, ricos mercaderes y burgueses, buena parte de los cuales se revelarán absentistas e inclinados hacia los oficios más cómodos y lucrativos de las ciudades.

En este sentido resulta muy significativo observar la evolución seguida en el ánimo de Herrera, desde la primera edición del tratado hasta la última que creemos de su mano (1513-39). El primer optimismo será sucesivamente sustituido por una visión cada vez más pesimista del agro castellano, como también se puede observar en otras obras posteriores de este tipo: "A esto quiero que estén todos avisados, que por eso es pobre España, porque o no emplean cada tierra en aquello para que es propia, y porque dejan muchos baldíos sin provecho [...] y porque en ella se mantienen muchos ociosos y holgazanes, naturales y forasteros". En 1578, el bachiller Juan de Valverde Arrieta miraba al pasado con nostalgia y venía a corroborar que, como decíamos, la pretensión de Herrera de mejorar los métodos tradicionales de cultivo había sido inviable, que la ampliación de los cultivos, mayoritariamente realizada sobre tierras de poca calidad que pronto quedarían improductivas, en lugar de invertir en mejores medios y técnicas, había sido un error²⁸.

No obstante, e independientemente de los escasos efectos directos sobre la agricultura de su tiempo, puede observarse la trascendencia del tratado herreriano desde dos perspectivas no menores: su influencia sobre la necesidad de mejorar los cultivos y las prácticas agrarias, y su proyección sobre la ciencia agrícola nacional e internacional. Las continuas ediciones que se hicieron del mismo no dejan lugar a dudas: nos encontramos ante una obra trascendental, sobre la que realizamos una serie de puntualizaciones. De ella se hicieron seis ediciones en vida del autor, que la retocó hasta su muerte, aunque durante más de tres siglos ha recibido hasta treinta y cuatro ediciones diferentes, con los más variados títulos, cuyas adaptaciones han desvirtuado gran parte de su genuino carácter. De estas, no obstante, cabe destacar por su calidad la que hizo en 1818-19 la Sociedad Económica Matritense, con prólogo de los botánicos Simón de Rojas Clemente y Mariano Lagasca y Segura. Aunque en la práctica el tratado no se tradujo en un cambio positivo generalizado para el agro castellano, sí podemos aventurar que supondría, al menos, un beneficio en el enfoque individual o personal de muchos agricultores, que pudieron tenerla como guía útil en zonas muy localizadas, sobre todo en la diócesis toledana. Además, la vinculación con Talavera de la Reina, tierra natal del autor, resulta evidente al leer algunas de sus páginas:

"Todos los agricultores concuerdan, que donde ha sido viña gruesa perdida (que aquí en Talavera llaman herriales) [...]"

28. BARANDA LETURIO, C., "Ciencia y humanismo...", op. cit., pp. 104-107. La obra de Juan de VALVERDE ARRIETA fue publicada bajo el título *Diálogos de la fertilidad y abundancia de España, y la razón por la que se ha ido encajenciando, con el remedio para que vuelva todo a los precios pasados. Y la verdadera manera de cavar y arar las tierras* (Alonso Gómez, Madrid, 1578).

“Aquí en Talavera, y en otras partes usan traer la uva de casa [...]”

“[...] y no sin causa aquí en Talavera vemos plantados granados entre los olivares por los antiguos que debían saber este secreto.”

“Plinio dice: que lo mejor que hay en la Europa es lo que hay en la Carpetania, que es esta Provincia del Reino de Toledo, y lo mejor que yo he visto es en esta villa de Talavera.”²⁹

Y es que el estado de la agricultura nacional era tan deficiente que la obra de un solo hombre no podía hacer por sí sola el milagro. Pero del continuo uso del libro en la época no cabe la menor duda, dado lo raro que resulta encontrar un ejemplar de las ediciones del siglo XVI. Y recordemos que el manual de Herrera siguió usándose hasta bien entrado el siglo XX³⁰. Por lo que se refiere a su repercusión en los círculos intelectuales nacionales, hay que decir que

Gabriel Alonso de Herrera fue muy conocido entre sus contemporáneos, y su obra sigue siendo de cita obligada cuando se trata el tema agrícola. Entre los coetáneos españoles el tratado herreriano fue muy acreditado, como reconocen entre otros el citado cronista cisneriano, Álvar Gómez de Toledo, que así lo contempla en 1569, y posteriormente el historiador talaverano Cosme Gómez Tejada de los Reyes, que lo menciona de forma elogiosa en 1651:

“[...] famoso agricultor docto en lo especulativo, experimentado en la práctica, mandóle el Cardenal [...] escribir un libro de labranza y crianza y de muchas otras particularidades y provechos de las cosas del campo, lo cual consiguió con tanta felicidad que ha sido generalmente bien recibido, repetidas en gran número las impresiones. Peregrinó por Italia y otras partes para conocer la natura-

29. Libro II, Cap. 3 / Libro II, Cap. 21 / Libro III, Cap. 35 / Libro IV, Cap. 30.

30. Sobre la situación del agro talaverano de la época, v. Inés VALVERDE, César PACHECO, M. Ángel BLANCO y Alberto MORALEDA, *Un autor, una ciudad, un tiempo...*, op. cit., pp. 85-89 / M. Ángel BLANCO DE LA ROCHA, *Hernando y Gabriel Alonso de Herrera...*, op. cit., pp.37-43. Ver también: C. VIÑAS, y R. PAZ, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, CSIC, Madrid, 1963 / M^a Carmen GONZÁLEZ MUÑOZ, *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX). Estudio socio-demográfico*, IPIET, Toledo, 1975, pp. 94-135 / Ídem., “Epidemias y enfermedades en Talavera de la Reina (Siglos XVI y XVII)”, en *Hispania (Revista Española de Historia)*, CSIC, Madrid, 1974, T. XXXIV, pp. 149-168 / Araceli GUILLAUME-ALONSO, *Una institución del Antiguo Régimen: la Santa Hermandad Vieja de Talavera de la Reina. Siglos XVI y XVII*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1995, pp. 26-33 / Benito DÍAZ, César PACHECO y M. Ángel BLANCO, *Los mercados de ganado de Talavera de la Reina: orígenes, desarrollo y consolidación*, Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, Col. Adarve, N^o 1, Talavera de la Reina, 1998, pp. 12-14 / Miguel MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, *Los molinos de agua de la provincia de Toledo*, IPIET, Toledo, 1998.

Sobre las ediciones de la *Obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, ver: Antonio PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, 1953, T. VI, 2^a Edic., p. 574. Sólo en el s. XVI se contabilizaron hasta 21 ediciones de la *Obra*, y su prestigio se mantendrá en los siglos siguientes con muchas ediciones más. La edición de la Real Sociedad Española Matritense, de 1818-1819, y las más modernas de la Biblioteca de Autores Españoles, de 1970, y del Ministerio de Agricultura, de 1988, son un fiel reflejo de la vigencia de la obra herreriana, que fue impresa por primera vez en Alcalá de Henares (1513, Arnao Guillén de Brocar; *Libro de Agricultura General*, más conocido luego como *Obra de Agricultura*). Otras ediciones: 1520 Toledo, 1524 Alcalá de Henares y Toledo, 1528 Logroño, 1539 Alcalá de Henares, 1546 Toledo, 1551 Toledo, 1557 Venecia, 1563 Valladolid, 1568 Venecia, 1569 Medina del Campo, 1577 Venecia, 1582 Medina del Campo, 1583 Venecia, 1584 Medina del Campo, 1592 (Italia), 1596 Rouen, 1598 Madrid, 1599 Medina del Campo, 1605 Pamplona, 1608 Venecia, 1620 Madrid, 1633 Venecia, 1643 Madrid, 1645 Madrid, 1646 Madrid, 1667 Madrid, 1668 Madrid, 1777 Madrid, 1790 Madrid, 1818-19 Madrid, 1858 Madrid, ... 1988 Madrid.

leza de diversas tierras, costumbres, artes, curiosidades. Escribe como docto dando sus razones filosóficas. La llaneza solamente de aquel tiempo le humilló el estilo, por lo demás puede competir con los antiguos griegos y latinos y en muchas cosas los excede."³¹

Puede decirse sin rubor que incluso la misma agricultura europea debe considerarse en parte deudora de Gabriel Alonso de Herrera, pues es conocido el éxito que tuvo la publicación de su obra en diferentes idiomas y en latín por Olivier de Serres, en Francia (edición de Rouen), Galo en Italia (existen numerosas ediciones venecianas), Herresbach en Alemania y Hostliben en Inglaterra, entre otros editores de reconocido prestigio³².

Desde 1598 se editarán juntos los trabajos de Herrera y de Valverde Arrieta, y a partir de 1620 aparecen ediciones conjuntas de ambos junto con otros autores, sucediéndose después numerosas ediciones de carácter arbitrista que siguen preocupadas por la necesidad de introducir reformas en el campo³³. En el siglo XVIII la Ilustración española sabrá ver en este tratado una valiosa herramienta de ayuda en sus intentos por solucionar el problema agrario nacional. Si se leen las descripciones de los viajeros o los relatos de los escritores nacionales vemos repetidas constantemente palabras como despoblación, miseria y rutina. El campo español aparece vacío de gentes desde el siglo XVII, hambriento y muy atrasado si se compara con los progresos que se perciben en

otros lugares de Europa. Las tierras abandonadas se convertían en focos de epidemias y plagas de langosta, que asolaban los cultivos. Así lo expresan pensadores y estadistas ilustrados como Manuel Fuentidueñas o Gaspar Melchor de Jovellanos, que cita a nuestro Gabriel Alonso de Herrera en unas notas de su renombrado *Informe al Real y Supremo Consejo de Castilla*, en el Expediente de la Ley Agraria de 1794, en los siguientes términos:

"Aunque la Agricultura de Herrera sea más bien una compilación que una obra original debemos no obstante reconocer en ella tres circunstancias que la realzan y la recomiendan sobre cuantas produjo su edad.

Primera: la inmensa lectura del autor, la cual no sólo se prueba con las frecuentes citas que hace de todos los geopónicos conocidos de su tiempo a saber: de los griegos Hesiodo, Teofrasto, Aristóteles, Dioscórides y Galeno; de los latinos Catón, Varrón, Columela, Palladio, Plinio, Virgilio, Macrobio; de los árabes, Averroes, Avicena, Abenceneff; de los modernos, Crescencio, Bartolomé de Inglaterra, el Vicentino, etc.; sino también por los largos pasajes que extracta de ellos y que alguna vez impugna.

Segunda: que hizo largos viajes, y acaso a propósito, en que observó los usos rústicos de otras naciones que propone como ejemplos, deponiendo muchas veces de haberlos visto y señaladamente en provincias de Francia, en la campiña de Roma, en el Piamonte y en Alemania.

31. Op. cit., Mss. 2039 y 8396.

32. MARTÍNEZ CARRERAS, J. Urbano, op. cit., pp. XVII-LXXXVII.

33. Otras obras sobre agricultura: de Diego GUTIÉRREZ DE SALINAS los *Discursos del pan y del vino del Niño Jesús*; de Gonzalo DE LAS CASAS el *Arte nuevo para criar seda*; de Luis MÉNDEZ DE TORRES su *Tratado de la cultivo y cura de las colmenas*; y de Gregorio DE LOS RÍOS la *Agricultura de jardines* (cit. por BARANDA LETURIO, C., op. cit., p. 107).

Tercera: que aunque sus conocimientos prácticos son más señaladamente circunscritos al territorio de Talavera, vio y observó las costumbres rústicas del resto de España y aun las de los árabes granadinos, de cuyo floreciente cultivo habla siempre que la ocasión lo pide. Basta esto que hemos querido decir en honor del primero de nuestros geopónicos para recomendar el trabajo y el mérito de su excelente obra."³⁴

Es una pena que la Real Sociedad Económica de Talavera de la Reina, fundada en 1778, naciese desligada de la enseñanza de estos conocimientos agrarios y dedicara su atención de forma tan preferente a las manufacturas textiles y a las afamadas fábricas de loza ³⁵. Sin duda con su impulso la trascendencia de los estudios herrerianos hubiese sido mucho mayor entre su gente. Posteriormente han sido muchas las referencias recogidas sobre el tratado en autores como Miguel Colmeiro, César E. Dubler, Alberto Hurtado, Ángel González Palencia, Marcelino Menéndez Pelayo, Eduardo Ibarra y Rodríguez, Gabriel García Badell, Noel Salomon y Bartolomé Bennassar, entre otros, así como en pensadores de la talla de Gre-

gorio Marañón o Benito Pérez Galdós, que consideraban esta obra imprescindible.

Se trata, para concluir, de una obra de cita obligada cuando se aborda el tema agrícola. Constituye en conjunto un tratado completo, al que hay que atribuir no solo el mérito de haber sido el primero escrito en castellano sobre dicha materia, sino el de haber sabido recoger, codificar y, lo que es más difícil, transmitir una gran cantidad de información agraria. Además, aún en sus páginas cuantos consejos y enseñanzas que sobre el campo se venían transmitiendo por tradición oral, constituyendo un valiosísimo instrumento para sacar a nuestra agricultura del desconcierto en que permaneció durante tanto tiempo.

El profesor José Fradejas Lebrero, que fuera director del Instituto Padre Juan de Mariana en mi época de estudiante, realizó una serie de consideraciones muy interesantes sobre la visión agrícola y social que de la España de su tiempo tenía el propio Herrera³⁶. Con ellas, que nos recuerdan algún rasgo de su profundo talante crítico hu-

34. Cit. por Gabriel GARCÍA BADELL, *Introducción a la historia de la agricultura española*, CSIC, Madrid, 1963, p. 11.

35. FERNÁNDEZ HIDALGO, M^a del Carmen, y GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano, *Los ilustrados toledanos y la agricultura (1748-1820)*, IPIET, Toledo, 1996, p. 17. Aunque la Sociedad Económica talaverana, promovida por Campomanes y gestionada inicialmente por Pedro Rezábal y Ugarte, mantenía los mismos fines que otras de su género, esto es, promocionar la agricultura, la industria y las artes, al tratar de las escuelas de enseñanza nada se dice de la difusión de los conocimientos agrarios, y sí que "... debía encargarse con preferencia de las manufacturas de lana, sedas, lino, cáñamo y algodón, de las fábricas de loza y del establecimiento de una escuela de dibujo". No obstante salieron a la luz diversos trabajos teóricos de temática agrícola, como los realizados por Pedro García de Acedo sobre el cultivo en determinadas zonas de La Jara, por Ignacio Tomás de la Llave sobre el aprovechamiento de la bellota en los montes y alijares de la villa, por Francisco Fernández Molinillo sobre el plantío de algarrobos, o por Eugenio Martínez Junguitu sobre el exterminio de la langosta, entre otros informes desconocidos por la desaparición del archivo de dicha institución.

36. FRADEJAS LEBRERO, José, "Dolor de España en Gabriel Alonso de Herrera", en *Estudios sobre el Siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Editora Nacional, 1984, pp.229-244. El estudio de José Fradejas se hace sobre la edición de 1539, en una época en que el optimismo inicial de la Obra se va tornando pesimismo a la luz de la evolución tanto agrícola como social del país.

manista, daré por finalizado este acercamiento al personaje y su obra. En primer lugar cabe destacar la crítica sin tapujos que hace del absentismo nobiliario. La crisis económica castellana es analizada partiendo de un ataque directo a los “vicios” de la nobleza terrateniente nacional, tildada de ociosa, holgazana y dada al vino, que abandonaba sus propiedades arrendándolas y paseaba por las plazas mano sobre mano, murmurando por toda ocupación, mientras dejaba su hacienda en manos de servidores que descuidaban su labor ante la ausencia del amo. Este grave problema preocupaba a los legisladores de la época, que observaban sus perniciosas consecuencias:

“[...] Otro sí, decimos, que una de las cosas que causa haber mucha gente holgazana en estos Reinos, es el desorden que los Grandes, y Caballeros, tienen en recibir en sus casas gran número de lacayos; porque por andar en este hábito mayormente cuando les dan libreas, muchos dejan sus oficios, y otras labores del campo; lo cual ha venido a tanto, que ya no se hallan peones para cavar ni hacer las cosas del campo, sino a muy excesivos precios; y lo que es peor, que los tales hombres, puestos en hábito de lacayos, dejan sus mujeres e hijas perdidas en sus tierras, y son rufianes, y viven vida libre, harto lejos de parecer cristianos; y aun esto es ocasión para que los Grandes y Caballeros, por mantener lacayos, dejan de mantener parientes pobres y honrados y otros muchos buenos que en sus casas solían sustentarse. Suplicamos a V. M. mande que se ponga remedio a esto, y que parece conveniente, sería que ningún Prelado, ni Señor de Título, pueda traer más de cuatro

lacayos y otra ninguna persona que no sea Prelado o Señor de Título, pueda traer más, pues para aquel servicio basta esta cantidad.”³⁷

Fueron muchos los que escribieron sobre este mismo problema, coincidiendo todos en el diagnóstico. Cristóbal Pérez de Herrera, en su *Tratado de buen gobierno y riqueza de España* (1598), decía “[...] que en lo que más se echaba de ver en la declinación a la decadencia de España era el haber menguado mucho el número de gente labradora [...]”. Más incisivo se mostraba Martín González de Cellorigo, que en el *Memorial* presentado a Felipe III en 1600, expuso “[...] que la política de restauración de España es cultivar la tierra, con lo que bastaría para mantener infinito número de gentes. Y que hay gran número de personas que han dejado las ocupaciones virtuosas de la labranza y de todo aquello que sustenta naturalmente a los hombres, viviendo de las rentas y esperando pagas que no llegan puntualmente, lo cual motiva tomar al fiado en más que pueden tomar al contado, y así, vemos en nuestra España a los más dellos levantados de tanta vanagloria, que los hace despreciar la justa ocupación de sus personas, y no es tenido por honrado y principal sino el que sigue la holgura y el paseo [...]”. Ese mismo año y con una óptica parecida veía la luz la obra *Desempeño del Patrimonio Real*, de Luis del Valle de la Cerda, y poco después, en el mismo sentido, Miguel Casa de Leruela señalaba como el mayor defecto de la economía española el atraso de su labranza (*Restauración de la abundancia de España*, 1631)³⁸.

37. Se transcribe la petición nº 94 de las Cortes de Toledo, de 1559 (VINDEL ANGULO, Francisco, “Gabriel Alonso de Herrera y su Libro de Agricultura”, en *Artículos bibliológicos*, Madrid, 1948, p. 142).

38. VINDEL ANGULO, F., op. cit., pp. 144-145.

El profundo contenido de algunos pasajes de la obra de Gabriel Alonso de Herrera, todos críticos con la nobleza absentista, sigue siendo de gran actualidad cinco siglos después:

“[...] ¡Oh cuánta más honra en este mundo y gloria con Dios tiene el labrador que trabajando y sirviendo a Dios tiene abundante su casa y harta su familia, que el ocioso y holgazán que en paga de su pecado perece de hambre! Y digo que por ser holgazana la gente castellana hay tantas hambres en esta Castilla que son todos a comer y destruir, y pocos los que trabajan, y muchos trabajan en oficios, no solamente no necesarios, mas aun dañosos... Y así es muy averiguado que los que pasan en flores y holgando su juventud, paran a la vejez en pobres, hambrientos y mendigos, y las más veces ladrones, y con estos tales no viven seguros los que se dan a la virtud. [...]”

“[...] ¡Oh cuánto debemos y somos obligados a los labradores, de cuyo trabajo nos sustentamos! Y puedo decir con verdad, y por ello lo osaré decir, que ellos son dignos y merecedores de más favores y libertades que muchos que heredan la hidalguía, y usan mal de ella, o que estando mohosos por los juegos y tablajes, apocando sus personas y perdiendo sus haciendas, y en todo infernando sus ánimos, o podridos y cocidos en vino por las tabernas y bodegones, o viviendo por otros medios ilícitos muy contrarios de nobleza y virtud, y aún dignos de castigo y punición a los tales como a gafos y leprosos, y como a los que están tocados de pestilencia y males que infectan los habían de echar y desterrar de los

pueblos y de la conversación de las gentes como manda la ley divina. [...]”

“[...] Otros arriendan sus viñas por estar ociosos en la plaza murmurando de unos, mintiendo de otros, a ninguno dejan en su estado, difamando mujeres, jugando y renegando. Digo que arriendan sus viñas, dan la ganancia a otros y ellos vienen muertos de hambre a casa a reñir con sus mujeres, pues al que arrendó la heredad no está de balde; que por sacar de ella o lo que le cuesta, o buena ganancia, [...] que aunque echen a perder la viña, él no cura, sino que le dé harto fruto. De esta manera desmedra el señor, piérdese la heredad, y aquél gana en ella cuya no es, todo por no trabajar; [...]”³⁹

Fijémonos que advierte Herrera dos aspectos del mismo problema: por un lado los señores, descuidados y amigos de la holganza, y por otro los criados, infieles, perezosos y amigos del hurto, haciendo con ello alusión al conocido dicho “El ojo del amo engorda al caballo”, pues, en palabras del propio Herrera, la vigilancia del señor no sólo acrecentaría su hacienda, sino que evitaría la “humana tendencia al hurto”. No le faltaba razón a nuestro paisano a la luz del panorama general que ofrecía entonces la agricultura castellana: enormes latifundios abandonados en manos de encargados avariciosos, que arrastraban con su desidia en la pobreza a los propios nobles propietarios. Y junto a este acusado “señoritismo” una segunda causa duele a Herrera de forma especial: la incultura. Tomando como base la propia experiencia personal al saborear las ventajas espirituales que le proporcionaba el

39. Respectivamente: Prólogo de la edición de 1539, pp. 371-372 / ídem., p. 372b / T. II, Libro III, Cap. VIII, p. 115b.

saber, quisiera en el fondo de su alma que el campesino dejase de ser analfabeto. Aparece así Herrera como el humanista pero también como el labrador que al cultivar su espíritu había conseguido, más allá de la justa compensación económica, las satisfacciones personales que deseaba para todos sus coetáneos.

A la pregunta de por qué es pobre España responde Herrera con tres postulados que han seguido vigentes durante demasiado tiempo, a saber: porque se había dejado un número excesivo de baldíos sin aprovechar, porque se mantenían en la tierra muchos ociosos y holgazanes, y porque no se empleaba cada tierra en aquello para lo que resultaba más apropiada. Fundamentalmente destaca nuestro hombre el desconocimiento general de las tierras idóneas y la abundancia de baldíos y eriales, de lo que tenía su parte de culpa la presión ejercida por la Mesta. Sobre el otro aspecto, el de los ociosos y holgazanes, sin cargar demasiado las tintas sí se constata en otros textos de la época lo extendido que estaba este problema (véase la literatura pícaro). No obstante Herrera tiene una visión justa y global e incluye en su análisis crítico no sólo a la nobleza, sino al campesinado en general, por vivir al día sin pensar en el mañana, por preocuparse sólo de tomar sin reponer. Podemos elegir para ilustrar lo dicho dos ejemplos muy significativos que vienen a retratar el modo de ser de sus contemporáneos. Al hablar de las encinas, nuestro paisano se refiere a las excesivas talas en los siguientes términos:

"Brevemente quiero decir de las encinas, porque ni son árboles regalados ni han me-

*nester de mucho cuidado ni labor, y también porque ellos por la mayor parte se nacen por sí [...]. Mas en España es la gente de poco cuidado, que por la mayor parte no se saben aprovechar, sino de lo que naturalmente nace y si comienzan a cortar un encinar para leña, no saben entrecriar unos árboles nuevos, entre tanto que gastan lo viejo, y cuando hubieren gastado lo uno, estará lo otro de sazón. No sé si lo hace una mala constelación, que tenemos los españoles, o poco cuidado de lo venidero."*⁴⁰

A la luz de estas palabras, sin duda podría considerarse a Herrera un antecesor de la moderna concepción de un desarrollo forestal sostenible. No duda en muchos pasajes de su obra a la hora de valorar la importancia que debe darse a la conservación y aprovechamiento de los árboles, defendiendo la necesaria actitud solidaria que supone plantar árboles con la mira puesta en las generaciones futuras, e incluso llegando a intuir la multifuncionalidad ecológica, social y económica de los bosques como lugares agradables, divertidos y provechosos:

"[...] cuanto más siendo el ejercicio de las arboledas tan santo, tan agradable, y deportivo, y de tan poco trabajo, que casi menos no puede ser, y tan provechoso, que una buena obra de poner un árbol aprovecha a presentes y venideros, y cuanto vive el árbol, tanto ayuda aquella buena obra, que sembrar los campos de pan, solamente aprovecha a los que siembran, y a pocos después de ellos, y a ese aprovecha que lo trabaja: y pocas gracias a los tales, que para si solos trabajaron, o cuando mucho para sus hijos, mas poner árboles para hijos y nietos, y muchas generaciones, y como

40. Libro III, Cap. XXIV, pp. 214-215.

otros plantaron para nos, y gozamos de su trabajo, cosa justa es que nosotros trabajemos y plantemos para nos, y para los que después de nos vinieren, que bien mirando ninguno nació para si mismo solamente, que a los semejantes poco se les debe agradecer. Pues es bien que cada uno procure poner y plantar árboles.”⁴¹

Como segundo ejemplo se fija en su patria chica, al mencionar el mal estado que presentaba en su tiempo la alameda, hoy tristemente desaparecida, que cubría el campo situado entre el Alcázar y la ermita del Prado, o la degradación que sufría toda la zona del arroyo Portiña, así como otros lugares de Talavera, que aconsejaba repoblar de álamos:

“ [...] Bien creo yo que en la Italia no estaría perdido ni tan gentil lugar como es para alameda aquel arroyo que va desde el alcázar hasta Santa María del Prado, que allende de la vista y frescura y continuo aire que los álamos traen en verano darían madera en esta villa para muchas necesidades, y asimismo están vacíos otros muchos lugares donde ellos se podrían muy bien criar y dar mucho provecho; que lugar es para ellos la Portiña, mayormente donde entra en Tejo, que tal Barrago, y otros muchos arroyos y aguas así en sus heredades privadas, como en tierras públicas, que están perdidas que no dan provecho alguno, y por eso está pobre por la mayor parte esta Castilla, que teniendo aparejo para ser muy rica, por holgar no quiere gozar de más que aquello que de su voluntad se nace,

y aún de aquello dejan perder la mayor parte. [...]”⁴²

Termino coincidiendo plenamente con estas consideraciones. Siempre en épocas de crisis -ahora pasamos por una de ellas- surgen voces que preconizan una erradicación de lo corrupto. Desgraciadamente las más de las veces son voces que se lamentan o autocompadecen, que hablan de “decadencia” de España cayendo en la tentación de añorar tiempos pasados “siempre mejores”. Pero deberíamos saber que la nostalgia nunca ha sido buena compañera a la hora de perfeccionar y hacer avanzar nuestra sociedad, como ya comprobaron, antes que nosotros, los mencionados arbitristas y luego reformistas, regeneracionistas o “noventayochistas”. Muy pocas veces nos topamos con individuos que se levantan, miran al frente y alertan, aconsejan y ofrecen soluciones. Es en este reducido grupo donde debemos situar a nuestro Gabriel Alonso de Herrera, que desde su humildad y su profundo conocimiento teórico y práctico, contribuyó a poner los cimientos sobre los que pudo haberse levantado el maltrecho edificio agrícola nacional. Hay que lamentar que se desaprovechara tan enorme caudal de sabiduría.

Por todo lo dicho, uno mi reconocimiento al de tantos otros que, antes que yo, han reivindicado los tres grandes hitos bibliográficos que se han dado sobre agricultura en suelo peninsular: la obra latina *Re Rustica*, del gaditano Columela (*Doce Libros de Agricultura*, siglo I), el *Libro de Agricultura*

41. L. III, Cap. 1, p. 146, cit. por RODRÍGUEZ VILLA, J. Manuel, “Historia forestal y desarrollo forestal sostenible”, en *Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal, Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencia Forestal*, N° 16, pp. 299-300.

42. Libro III, Cap. XV, p. 137^a.

del sevillano Abu Zacarías (siglo XII) y, en castellano, la *Obra de Agricultura* del talaverano Gabriel Alonso de Herrera, de quien el reconocido agrónomo Braulio Antón Ramírez decía, en 1868: “[...] quizás habiendo nacido en otro país estaría grabado en mármoles o en bronce.”⁴³

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE HERRERA, GABRIEL, *Agricultura General*, Sociedad Económica Matritense, 1818-19 (v. “Materiales para la noticia histórica de Gabriel Alonso de Herrera”, por Mariano Lagasca, pp. 313 y ss.)
- ANTÓN RAMÍREZ, Braulio, *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, Madrid, 1868
- BARANDA LETURIO, CONSOLACIÓN, “Retórica y discurso científico: la *Obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513)”, en *Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica: celebrado en Madrid, durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1988 (Retórica y lenguajes)*, Vol. I, 1990, pp. 175-184
- “Ciencia y humanismo: la *Obra de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513)”, en *Criticón*, N° 46, 1989, pp.95-108
- BLANCO DE LA ROCHA, M. ÁNGEL, *Hernando y Gabriel Alonso de Herrera (c. 1460-c. 1540). Dos humanistas talaveranos*, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM)-Almud, Col. Biografías, C. Real, 2010
- BONILLA Y SAN MARTÍN, ANTONIO, “Un antiaristotélico del Renacimiento: Hernando Alonso de Herrera y su Breve disputa de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces”, *Revue Hispanique*, T. 50, N° 117, 1920, pp. 61-197
- DUBLER, CÉSAR E., “Posibles fuentes árabes de la *Agricultura General* de Gabriel Alonso de Herrera”, *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 6, N° 1, 1941, pp. 135-156
- FERNÁNDEZ HIDALGO, M^a DEL CARMEN / GARCÍA RUIPÉREZ, MARIANO, *Los ilustrados toledanos y la agricultura (1748-1820)*, IPIET, Toledo, 1996
- FRADEJAS LEBRERO, JOSÉ, “Dolor de España en Gabriel Alonso de Herrera”, en *Estudios sobre el siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Editora Nacional, 1984, pp. 229-244
- GARCÍA-BADELL Y ABADÍA, GABRIEL, *Introducción a la historia de la agricultura española*, CSIC, Madrid, 1963
- GARCÍA FERNÁNDEZ, *Historia de la villa de Talavera, 1560?* (existe una copia manuscrita de Fr. Francisco Fernández), Madrid, BN, Ms. 1722
- GARCÍA ORO, JOSÉ, *El Cardenal Cisneros: vida y empresas*, Biblioteca A. C., Madrid, 1992
- GLICK, THOMAS F. (introducción y antología), *Gabriel Alonso de Herrera. Obra de Agricultura (Alcalá, Arnao Guillén de Brocar, 1513)*, Hispaniae Scientia, 1979, pp. 14-48
- GÓMEZ DE CASTRO, ÁLVAR, *De rebus gestis ampliss. Cardin. Ximenii*, 1569 (e. castellana: *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1984)
- GÓMEZ DE TEJADA DE LOS REYES,

43. ANTÓN RAMÍREZ, Braulio, *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, Madrid, 1868, p. 857.

- COSME, *Historia de Talavera, antigua El-bora de los Carpetanos: escribióla en borrador el licenciado Cosme Gómez de Tejada de los Reyes, sacóla en limpio fray Alonso de Ajofrín, profeso del monasterio de Santa Catalina, orden de San Gerónimo, 1641* (Póstuma), secc. Manuscritos de la BNE (Códice Y-184; y dos copias, G-112 y T-7)
- HURTADO, JUAN/GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL, *Historia de la Literatura Española*, Madrid, 1949
- JOVELLANOS, GASPARD MELCHOR DE, *Informe sobre la Ley Agraria, 1794*, Instituto de Estudios Políticos, 1955 / ANDRÉS ÁLVAREZ, Valentín, "Introducción al proyecto de la Ley Agraria de Jovellanos", en *Revista Asturiana de Economía*, Nº 39-40, 2007, pp. 241-252)
- Los Archivos de la Historia de la Agricultura (fondos documentales españoles), Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1963
- MAROTO BORREGO, JOSÉ VICENTE, "La agricultura y sus tratados en Europa durante la Edad Moderna. Gabriel Alonso de Herrera", en *Phytoma/España: la revista profesional de sanidad vegetal*, Nº 221, 2010, pp. 12-14
- MARTÍNEZ CARRERAS, JOSÉ URBANO (ed. y e. preliminar), *Gabriel Alonso de Herrera. Obra de Agricultura*, Atlas, Col. Biblioteca de Autores Españoles, CCXXXV, Madrid, 1970, Ed. facsímil
- PALAU DULCET, ANTONIO, *Manual del librero hispanoamericano*, T. VI, Barcelona, 1953 (2ª Edic.)
- PLANCHUELO PORTALÉS, GREGORIO, *Gabriel Alonso de Herrera. El hombre y su obra*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1957, opúsculo
- RODRÍGUEZ VILLA, J. MANUEL, "Historia forestal y desarrollo forestal sostenible", en *Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal, Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencia Forestal*, Nº 16, 2003, pp. 297-301
- SALTINI, ANTONIO, *Storia delle scienze agrarie*, Vol. I, *Dalle origini al Rinascimento*, Bologna, 1984, pp. 213-231
- VINDEL, F., "Gabriel Alonso de Herrera y su Libro de Agricultura", en *Artículos bibliológicos*, Madrid, 1948, pp. 133-145
- YNDURÁIN MUÑOZ, DOMINGO, "La invención de una lengua clásica (literatura vulgar y Renacimiento en España)", en *Edad de Oro*, I, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pp. 13-42

La práctica de la arquitectura y las disputas en torno a sus atribuciones y competencias en la segunda mitad del siglo XIX. Un caso particular en la provincia de Toledo

VICENTE E. MOLINA SÁNCHEZ DE CASTRO

Doctorando en Historia del Arte

Resumen: El presente artículo viene a reflejar, desde un enfoque menos conocido, los pormenores de una disputa profesional entre el arquitecto de la Diputación Provincial de Toledo y el maestro de obras de la oficina técnica del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en la segunda mitad del siglo XIX. El objetivo es poner de manifiesto el escaso conocimiento, por parte de las instituciones y el personal de construcciones civiles, de la legislación que competía a cada uno de estos dos colectivos, aspecto que nos permitirá conocer el verdadero alcance de dichas disposiciones.

Palabras clave: Disputa profesional. Atribuciones. Arquitecto. Maestro de Obras. Segunda mitad del siglo XIX. Diputación Provincial de Toledo. Oficina Técnica de Talavera de la Reina. Legislación.

Abstract: This article is a reflection, from a less known, details of professional dispute between the architect of the Provincial Council of Toledo and master builder of the technical office of the city of Talavera de la Reina in the second half of the nineteenth century. The aim is to highlight the lack of knowledge on the part of institutions and civil construction personnel, legislation racing each of these two groups, something that will allow us to know the true extent of those provisions.

Keywords: Professional dispute. Powers. Architect. Master Builder. Second half of the nineteenth century. Provincial Council of Toledo. Technical Office of Talavera de la Reina. Legislation.

Introducción

La génesis de la disputa socioprofesional entre arquitectos y maestros de obras¹ tuvo “su origen en la ordenación de títulos y competencias establecida por la Real Academia de San Fernando en el siglo XVIII”², sentándose a partir de este momento (1787) “las bases de un conflicto”³ que finalizaría con la desaparición del título de Maestro de Obras. En este sentido, no es nuestro cometido llevar a cabo un pormenorizado seguimiento de este polémico debate sino que tan sólo señalaremos los acontecimientos más relevantes de modo que alcancemos una visión, lo más completa y detallada posible, que ponga de manifiesto las atribuciones y competencias profesionales que poco a poco se les fueron asignando o denegando a cada uno de estos dos colectivos. En cualquier caso, podríamos adelantar, partiendo del discurso ya establecido por otros investigadores que, a pesar de su brillante labor, la evolución histórica de la figura del maestro de obras estuvo marcada, en líneas generales,

por el descrédito y la “degradación profesional y social”⁴ de sus superiores, los arquitectos.

Una vez esbozadas las principales disposiciones que se tomaron en relación a este dilatado conflicto, trataremos de desarrollar o, mejor dicho, de desgranar minuciosamente un episodio que se produjo entre el arquitecto de la Diputación Provincial de Toledo, Mariano López Sánchez (fig. 1), y el maestro de obras de Talavera de la Reina, Juan Francisco Gómez Pulido (figs. 2 y 3); suceso que bien podría reflejar lo que a nivel nacional estaba acaeciendo. Con este hecho pretendemos demostrar como también en las pequeñas localidades se vivía un ambiente hostil entre aquellos que profesaban la arquitectura, situación que se debía en gran parte a las propias corporaciones municipales ya que éstas hacían caso omiso de las reales cédulas, decretos y órdenes que desde la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Gobierno de la Nación se establecían a este respecto.

1. Sobre este particular: IZQUIERDO GRACIA, P. C.: *Evolución histórica de los estudios, competencias y atribuciones de los aparejadores y arquitectos técnicos*, Madrid, 1998; SANTAMARÍA ALMOLDA, R.: “Los Maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858). Una profesión en continuo conflicto con los arquitectos”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.ª del Arte*, t. 13, 2000, pp. 329-359. Asimismo, otras dos obras pioneras sobre este asunto: BASSEGODA NONELL, J.: “Barcelona en cinco temas: Los Maestros de Obras de Barcelona”, *Hogar y arquitectura: revista bimestral de la obra sindical del hogar*, núm. 111, 1974, pp. 27-64 y BONET CORRERA, A., MIRANDA, F. y LORENZO, S.: “El conflicto Arquitectos/Maestros de Obras”, en *La polémica Ingenieros-Arquitectos en España. Siglo XIX*, Madrid, 1985, pp. 40-43. *Siglas y abreviaturas empleadas: AColTR: Archivo Colegial de Talavera de la Reina; ADPT: Archivo de la Diputación Provincial de Toledo; AGA: Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares; AMTR: Archivo Municipal de Talavera de la Reina; ARABASF: Archivo de la Real Academia de BB.AA. de San Fernando; GM: Gaceta de Madrid; EC.EE.: Educación y Ciencia. Escuelas Especiales; Exp.: Expediente; Fig.: Figura; f.: folio; ff.: folios; núm.: número; LA.: Libro de Acuerdos; lib.: libro; p.: página; pp. páginas; s/f.: sin foliar; Sig.: Signatura; r.: recto; tít.: título; t.: tomo; vol.: volumen; v.: vuelto

2. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura española (1808-1914)*, en *Summa Artis: Historia General del Arte*, vol. XXXV**, Madrid, 2003, p. 65.

3. ARENAS CABELLO, F. J.: *El régimen jurídico de la profesión de arquitecto técnico y aparejador*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. Edición digital a partir del texto original de la tesis doctoral defendida en la Universidad de Alcalá de Henares, 2002, p. 33. <http://bit.ly/1ap3Vug> (Consulta: 17-07-2014). Sobre estas bases puede consultarse más ampliamente: Novísima Recopilación, lib. VIII, tít. XXII, ley VII. Real Cédula de 30 de mayo de 1757.

4. *Idem*, p. 42.



Fig. 1. Autógrafo de Mariano López Sánchez.



Fig. 2. Retrato de Juan Francisco Gómez Pulido. Copia cedida por la familia Gómez Garafulla.

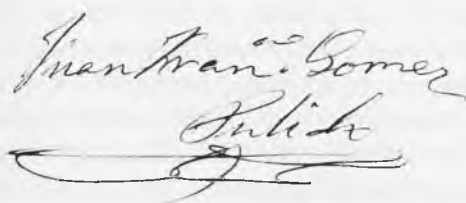


Fig. 3. Autógrafo de Juan Francisco Gómez Pulido.

Aproximación a la polémica profesional y su reflejo en la legislación decimonónica

Desde la publicación de la Real Orden de 28 de febrero de 1787, fecha en la que se instituyó legalmente la disciplina académica de Maestro de Obras⁵, hasta 1871, año en el que definitivamente se suprimieron los estudios de esta titulación como enseñanza oficial declarándose su libre ejercicio⁶, se divulgó un cuantioso corpus legislativo para concretar las facultades y competencias entre arquitectos y maestros de obras. La primera vez

que se abolió esta titulación fue tras la publicación de la Real Orden de 18 de septiembre de 1796; disposición a través de la cual el primer ministro, Manuel Godoy, persuadió a la Real Academia para que ésta no examinase a ningún maestro de obras que no tuviera los conocimientos prácticos y teóricos necesarios⁷. En ese aspecto, cabe advertir que esa Real Orden es el inicio de una profunda reestructuración de los planes de estudios conducentes a alcanzar una u otra categoría⁸.

5. DEL ROSARIO LEÓN, M. T.: "Revisión legislativa sobre la figura del maestro de obras en Gran Canaria", *Vegeta*, núm. 0, 1992, pp. 231-243.

6. SANTAMARÍA ALMOLDA, R.: *Op. Cit.*, p. 336.

7. ARABASF. Sig. 2-16-5. *Para que no examine la Academia de Maestros de Obras con facultades limitadas*, s/f.

8. SANTAMARÍA ALMOLDA, R.: *Op. Cit.*, p. 330.

Tan sólo unos años después, Carlos IV reiteraba su postura mediante la Real Orden de 17 de agosto de 1800 y una provisión del Consejo de 5 de enero de 1801, exigiendo, en definitiva, el inapelable cumplimiento de la Real Orden de 27 de febrero de 1787 relativa al nombramiento de arquitectos y maestros de obras y sus requisitos y títulos⁹. Asimismo, el referido soberano se reafirmaba en su decisión de suprimir el título de Maestro de Obras a pesar de reconocer los privilegios que habían adquirido los antiguos titulados en esta disciplina académica; facultativos que, de ahora en adelante, pasarían a ser conocidos como los “maestros antiguos”¹⁰.

Durante el reinado de Fernando VII nuevas disposiciones surgieron en torno a esta cuestión. El 2 de octubre de 1814 salía a la luz una Real Cédula que venía a recalcar una vez más la necesidad de poseer un título, expedido por cualquiera de las dos Academias (San Fernando o San Carlos), para poder ejercer la práctica de la construcción. Por otro lado, dicha Real Cédula ratificaba lo dispuesto e insistía en los mismos planteamientos de las reales órdenes y decretos expedidos con anterioridad para tal fin¹¹. Dos años más tarde se emitió otro documento exigiendo que se mantuviese vi-

gente lo ya señalado¹². En otras palabras, se ordenaba a todos los Cabildos, Prelados, Ayuntamientos o Gremios, etc., el más riguroso cumplimiento de la Real Provisión de 5 de enero de 1801 y la Real Cédula de 2 de octubre de 1814.

Como se puede observar, las continuas disposiciones en este asunto ponen de manifiesto el escaso efecto que tuvieron y lo delicado de la situación por controlar una correcta y legal expedición de títulos, así como las facultades que le concernían a cada una de estas disciplinas académicas. No obstante, esta política restrictiva y penalizadora que había surgido en torno a la figura de los maestros de obras¹³ pronto se volvió en contra del propio Gobierno. Las fatídicas consecuencias que ocasionó la Guerra de la Independencia en el patrimonio nacional provocaron una extraordinaria demanda de técnicos en todos los municipios que habían sufrido los devastadores efectos del conflicto bélico. Ante esta nueva situación, la necesidad de mano de obra cualificada era una realidad y el insuficiente número de arquitectos titulados no la proveía. Así, la Academia se vio obligada a restablecer de nuevo, aunque por un espacio de tiempo limitado, el título de Maestro de Obras en 1817¹⁴.

9. PADRÓN DÍAZ, C.: *El arquitecto y el derecho. Formación, atribuciones y responsabilidades*, Tesis Doctoral inédita, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, p. 326. <http://bit.ly/15UfLwx> (Consulta: 16-07-2014).

10. BASURTO FERRO, N.: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, Bilbao, 1999, p. 60.

11. GM, núm. 140, 18/10/1814, pp. 2060-2063. *Real cédula disponiendo se guarde el estatuto 33 de la Academia de S. Fernando en su párrafo 3.º sobre la aprobación de Arquitectos y Maestros de obras, continuando la prohibición de Arquitectos de que ningún Tribunal, Ciudad, Villa, ni Cuerpo alguno eclesiástico ó secular conceda título de Arquitecto ni de Maestro de obras, ni nombre para dirigirlos al que no se haya sujetado al examen de la Academia de S. Fernando ó de la de S. Cárlos en el Reino de Valencia*. <http://bit.ly/1fEKfq4> (Consulta: 03-07-2014).

12. GM, núm. 47, 11/04/1816, p. 373: *Consejo Real. Circular mandando se encargue de nuevo el cumplimiento de Reales órdenes expedidas sobre los requisitos que habían de concurrir en los Arquitectos y Maestros de Obras*. <http://bit.ly/16JVAhu> (Consulta: 06-07-2014).

13. Es preciso señalar que ya en 1816 se procedió a recoger todos los títulos de esta disciplina académica que habían sido adquiridos de manera ilícita. DEL ROSARIO LEÓN, M. T.: *Op. Cit.*, p. 235.

14. BONET CORREA, A., MIRANDA, F. y LORENZO, S., *Op. Cit.*, pp. 345-346.

Unos años más tarde, toda la normativa que conllevaba la renovación de los estudios de dicha titulación tomó forma mediante la Real Orden de 28 de septiembre de 1845. En ella quedaban definidas las atribuciones y competencias de los maestros de obras ya titulados y la de los nuevos matriculados que cursasen esta disciplina a partir de ese momento, siendo estos últimos los más damnificados pues se convirtieron en meros subordinados de los arquitectos. Entre otras, la restricción más significativa que se les aplicó fue la de denegarles la posibilidad de proyectar y dirigir obras por sí mismos. A partir de ahora debían trabajar "bajo los planos y dirección de un Arquitecto"¹⁵; es decir, bajo la supervisión de un superior.

Sin embargo, entre las disposiciones redactadas en el nuevo plan de estudios, resulta llamativa una de las facultades que se les otorgaba a los futuros académicos:

"(...) Que los maestros de obras pueden proyectar y dirigir por sí solos edificios particulares en los pueblos que no lleguen á 2000 vecinos, y en los demás en que no hubiere arquitecto, siempre que tuviesen en ellos su domicilio; sujetándose de lo contrario á lo prevenido en el artículo primero de la precitada Real Orden, y no debiendo por tanto encargarse de obra alguna sino bajo los planos y dirección de un arquitecto, sobre todo si le hubiere titular de la localidad ó de la provincia, á menos que no fuese fácil la traslación de este al punto de la construcción, en cuyo caso podrán aquellos llevarla á cabo, no obstante lo prevenido"¹⁶.

Bajo nuestro punto de vista, de este artí-

culo se desprende cierta flexibilidad pues parece obvio que el Gobierno transigía en determinados casos según su conveniencia. Una vez más, la escasez de arquitectos y las especiales circunstancias de algunas localidades marcaban la pauta a seguir, lo cual nos hace suponer que la formación de este colectivo, tras el restablecimiento de los estudios académicos de esta disciplina, no era tan insuficiente como afirmaban muchos arquitectos.

Así las cosas, durante los próximos diez años los arquitectos entablaron un continuo pleito con sus subordinados, los maestros de obras. Lo más interesante de todo este proceso es que en el transcurso de esta década los maestros de obras cobraron una gran importancia como ejecutores de un significativo volumen edilicio debiéndose, paradójicamente, a su buen hacer como proyectistas y directores de obras. La raíz del problema radicaba en que los arquitectos no entendían como con una formación visiblemente inferior y con varios años menos de estudios pretendían equipararse a ellos. El caso es que durante algún tiempo lo lograron pues los maestros de obras antiguos mantuvieron prácticamente las mismas atribuciones y competencias que los arquitectos, situación que propició un creciente malestar entre las dos categorías profesionales¹⁷.

En este ambiente de crispación es de entender que el Ministro de Fomento, Francisco de Luxán, interpelado por las continuas quejas recibidas en relación a este particular, tomara cartas en el asunto. A través del Real Decreto de 24 de enero de 1855 su-

15. *Idem*, p. 351.

16. GM, núm. 379, 14/01/1845, p. 2: *Bellas Artes. Real Orden resolviendo que los maestros de obras puedan proyectar y dirigir por sí solos edificios particulares en pueblos que no lleguen á 2.000 vecinos, y en los demás que no hubiere arquitecto, siempre que tuviesen en ellos su domicilio.* <http://bit.ly/17aMpKh> (Consulta: 16-07-2014).

17. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Op. Cit.*, p. 74.

primió en todo el territorio nacional las enseñanzas de Maestros de Obras y de Directores de Caminos Vecinales¹⁸. No obstante, la aprobación de este Real Decreto no afectó a los que ya estaban en posesión del título. Además, en su artículo tercero aprobó el reglamento para las escuelas de Aparejadores de Obras y Agrimensores, disciplinas que vendrían a sustituir a las enseñanzas recientemente suprimidas¹⁹.

La realidad es que de poco o nada sirvieron las medidas tomadas por Luxán ya que las quejas continuaron produciéndose con igual frecuencia. En este sentido, resulta de gran interés la Real Orden emitida el 14 de septiembre de 1855 a través de la cual un grupo de arquitectos hicieron llegar su malestar al Ministro de Fomento. Debido a la claridad de ese texto transcribiremos los párrafos que juzgamos más interesantes:

“Excmo. Sr. La multitud de quejas que hace largo tiempo se han producido por los Arquitectos de esta corte y los de varias provincias, respecto á la invasion por los maestros de obras y otras clases mas subalternas de atribuciones que creen aquellos pertenecerles legitima y exclusivamente, haría infructuosa una medida que no fuese radical (...). Mas como no solo hayan surgido diferencias entre las referidas clases, sino que los Arquitectos creen tambien que á los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se les

han confiado obras que por su naturaleza requieren la direccion ó intervencion facultativa de los Arquitectos de aquí nace la necesidad de meditar igualmente sobre este punto, deslindando, si es posible, las atribuciones de unos y otros, ó mejor dicho, las de todas las profesiones citadas que pueden dar lugar á confusion o interpretaciones. A fin pues de conseguir estos objetos y el (...) de organizar el servicio de obras civiles en todas las provincias del reino en razonables limites, sin excesivo gravamen de sus presupuestos (...) la Reina se ha servido nombrar una comision, presidida por V. E., compuesta de los Arquitectos é Ingenieros siguientes: D. Antonio de Zabaleta, D. Carlos María de Castro, D. José Jesús de la Llave, D. Lucio del Valle, D. José Almazan y D. José Joaquín Ibarrola (...). Esta comision tendrá por objeto discutir el pliego de deslinde de atribuciones y demas proyectos que presentará la clase de Arquitectos por tener ya trazados algunos trabajos de este espacio (...) y proponer al Gobierno de S. M. lo que crea acertado para dictar en su vista las disposiciones mas convenientes á los intereses del país y al de las respectivas profesiones”²⁰.

Como se puede apreciar, los precursores de este texto no pretendían otra cosa que zanjar, de una vez por todas, el intenso debate profesional entre arquitectos, maestros de obras e ingenieros. A priori, de este es-

18. GM, núm. 758, 29/01/1855, pp. 1-2: *Real Decreto suprimiendo las enseñanzas de maestros de obras y directores de caminos vecinales, estableciendo en todas las Academias de Nobles Artes donde existían aquellas enseñanzas, otra de aparejadores de obras, y aprobado el reglamento para las escuelas de aparejadores de obras y agrimensores*. <http://bit.ly/1915qel> (Consulta: 06-07-2014).

19. *Idem*, p. 1: “Concedo mi Real aprobacion al Reglamento para las escuelas de Aparejadores de obras y Agrimensores, habiéndose de publicar a continuacion del presente Real Decreto, y advirtiendo que la nueva enseñanza no se planteará hasta el curso inmediato”.

20. GM, núm. 991, 19/09/1855, p. 1: *Bellas Artes. Real Orden nombrando una comision con objeto de evitar las quejas producidas por los Arquitectos de esta corte y de varias provincias al respecto á la invasion por los maestros de obras y otras clases mas subalternas de atribuciones que creen aquellos pertenecerles legitima y exclusivamente*. <http://bit.ly/18qtKsz> (Consulta: 04-07-2014).

crita se deduce un intento por monopolizar en todos los sentidos el ejercicio de su profesión de manera que pudiesen consolidar tanto su posición social como su actividad profesional; sirva de ejemplo el hecho de que la comisión formada había sido alentada por un grupo de arquitectos e ingenieros que, de mutuo acuerdo, convinieron dejar a un lado cualquier representación por parte de los maestros de obras. Sin embargo, en este ir y venir de reales órdenes y decretos se restablecieron, una vez más, las enseñanzas de Maestros de Obras a través de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, más conocida como la Ley Moyano²¹. Esta Ley marcará un punto de inflexión puesto que, como afirma Basurto Ferro, introdujo una serie de modificaciones en el organigrama de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Escuela de Arquitectura. A raíz de su publicación todo lo relativo a los estudios y obtención de títulos de estas dos instituciones cambió sustancialmente, cobrando un progresivo auge la figura de los maestros de obras²².

Un año después quedaban fijados en el Real Decreto de 20 de septiembre de 1858 los pertinentes programas de estudios de las disciplinas de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores²³. Sin embargo, la maquinaria legislativa no se detuvo y continuaron publicándose nuevas disposiciones. Así, en un marco de conflicto y fuertes luchas profesionales se publicó la Real Orden

de 22 de julio de 1864, estableciéndose de ahora en adelante el reglamento sobre el deslinde de las atribuciones entre arquitectos, maestros de obras y aparejadores²⁴.

De entrada el artículo primero manifestaba la absoluta superioridad de los arquitectos, declarando que tanto los maestros de obras como los aparejadores eran meros auxiliares de éstos. En su artículo segundo se ocupaba de los maestros de obras, colectivo que conservaría intactas las atribuciones y derechos que siempre disfrutaron pero su categoría quedaría equiparada a la de los que se habían titulado después de la Real Orden de 28 de septiembre de 1845. Más adelante el artículo sexto volvía a referirse a estos últimos, detallando las facultades que poseían:

“Los Maestros de obras antiguos pueden proyectar y dirigir toda clase de edificios de particulares, pero no los que sean costeados por los fondos públicos ó de Corporaciones, ni tampoco aquellos que, aunque de propiedad particular, tengan un uso público, como capillas, hospitales, teatros, etc. También pueden medir, tasar y reparar interior y exteriormente las mismas obras y con las mismas excepciones”²⁵.

Asimismo, resulta de gran interés el artículo séptimo dado que incide en la tesis que más tarde defenderemos. En él se alude a los maestros de obras modernos, declarando que podrían ejercer:

“(…) libremente su profesión en los pue-

21. BASURTO FERRO, N.: *Op. Cit.*, p. 62.

22. *Ibidem*.

23. GM, núm. 266, 23/09/1858, pp. 1-2: *Real Decreto aprobando los adjuntos Programas de las carreras profesionales de Comercio, Maestros de obras, Aparejadores y Agrimensores, y Maestros de primera enseñanza*. <http://bit.ly/14IL9NI> (Consulta: 06-07-2014).

24. GM, núm. 208, 26/07/1864, p. 2: *Real Decreto aprobando el reglamento sobre atribuciones de los Arquitectos, Maestros de Obras y Aparejadores*. <http://bit.ly/16rDiHM> (Consulta: 06-07-2014).

25. *Ibidem*. Artículo 6.º.

blos que no lleguen á 2000 vecinos, siempre que no sean capitales de provincia, entendiendo en los proyectos y construcción de edificios particulares, de uso privado, y en la medición, tasación y reparación de los mismos. En las capitales de provincia y en los pueblos donde haya Arquitecto se limitarán a la construcción de edificios con sujeción a los planos y bajo la dirección de los Arquitectos, y estos intervendrán en la medición, tasación y reparación de los edificios”²⁶.

Además, es preciso destacar para comprender el pleito que hubo entre el arquitecto de la Diputación Provincial de Toledo y el maestro de obras de Talavera de la Reina, el artículo undécimo, pues pone de relieve las particularidades de las plazas a las que podían optar los arquitectos y maestros de obras de ciertas instituciones:

“Las plazas de Arquitectos ó Maestros mayores de las Catedrales ó Colegiatas, Ayuntamientos, Tribunales y demás Corporaciones se proveerán precisamente de Arquitectos; á falta de estos, podrán desempeñarlas también los Maestros de Obras en poblaciones que no lleguen á 2000 vecinos, exceptuándose el caso en que se trata de edificios de carácter monumental o histórico, donde quiere que se hallen situados, según las disposiciones vigentes acerca de

dichos edificios”²⁷. En definitiva, el texto que había sido impulsado por aquel grupo de arquitectos e ingenieros giraba, esencialmente, en torno a dos ideas. Por un lado, restringir o inclusive suprimir muchas de las atribuciones que poseían los maestros de obras ya que éstos las consideraban inapropiadas dada su condición profesional y la formación adquirida y, por otro, monopolizar la facultad de proyectar y dirigir cualquier obra además de ocupar todos los cargos institucionales que entendían de su exclusiva competencia. Quizás, podamos considerar estas ideas como las claves de la polémica.

Transcurrido un tiempo la situación que, ya era inestable, alcanzaría su punto álgido. La paciencia de los arquitectos se vería desbordada con la publicación del Real Decreto de 18 de septiembre de 1869²⁸, en virtud del cual quedaban suprimidas las plazas de arquitectos provinciales y el personal auxiliar que estaba ligado a ellos²⁹. Gracias a esta disposición y al Real Decreto de 8 de enero de 1870³⁰, los maestros de obras volvieron a tomar fuerza en el ámbito de la construcción. De nuevo se les confirieron facultades que tras la Real Orden de 22 de julio de 1864 habían perdido. Así, por ejemplo, en su artículo primero se anulaba, precisamente, el referido Real Decreto y Reglamento en lo que

26. *Ibidem*. Artículo 7.º.

27. *Ibidem*. Artículo 11.º.

28. GM, núm. 267, 24/09/1869, p. 1: *Decreto suprimiendo la clase de Arquitectos provinciales, y disponiendo que las Diputaciones nombren los arquitectos necesarios para dirigir las construcciones civiles que se mencionan*. En este sentido, cabe señalar que a partir de este momento y según consta en el artículo segundo del referido Decreto, las Diputaciones podrían elegir a los arquitectos que fuesen necesarios para dirigir las construcciones civiles así como el personal auxiliar correspondiente. <http://bit.ly/16rDG9b> (Consulta: 04-07-2014).

29. Recordemos que esta nueva decisión era fruto de la reciente proclamación de la Revolución de 1868 y la libertad de enseñanza que con ella se impuso. BASURTO FERRO, N.: *Op. Cit.*, p. 64.

30. GM, núm. 21, 21/01/1870, p. 1: *Decreto derogando lo dispuesto en el decreto y reglamento de 22 de Julio de 1864 respecto de las atribuciones de los maestros de obras, y fijando las que corresponden á los mismos*. <http://bit.ly/15UMdis> (Consulta: 06-07-2014).

a las atribuciones de los maestros de obras se refería. Por su parte, el artículo segundo suprimía la distinción entre maestros de obras antiguos y modernos y, a su vez, los habilitaba para poder: "(...) ejercer en todas partes libremente su profesión, quedando autorizados para proyectar, dirigir, medir, tasar y reparar las clases y construcciones de propiedad particular"³¹.

En lo que respecta a los puestos o funciones que podían ocupar las dos disciplinas que nos ocupan, cabe destacar que a partir de ese momento las plazas de arquitectos o maestros mayores de cualquier organismo cívico o eclesiástico (Catedrales, Diputaciones, Ayuntamientos, Tribunales y demás corporaciones) quedarían provistas de un arquitecto fuera cual fuese el número de habitantes de la localidad, dato que ya de entrada apunta o pone de manifiesto algunas de las irregularidades que se cometieron entre las dos instituciones y técnicos de la provincia de Toledo.

En definitiva, el marco de actuación de los maestros de obras se amplió considerablemente para desdicha de los arquitectos y en beneficio de la arquitectura, ya que según sostiene Navascués Palacio, estos "profesores de la arquitectura"³² fueron en gran medida los ejecutores de buena parte del patrimonio arquitectónico de los siglos XIX y XX. Es preciso matizar que un elevado número

de maestros de obras trabajaron generalmente en núcleos de población reducidos, desempeñando un papel fundamental en lo que a la actividad edilicia privada e institucional se refiere. Principalmente, esta tarea la desarrollaron en ámbitos geográficos como el que nos ocupa; es decir, provincias con escasos recursos económicos y una exigua burguesía acomodada. Sirva de ejemplo la encomiable labor que realizó en Talavera de la Reina el maestro de obras y agrimensor, Juan Francisco Gómez Pulido, funcionario que ocupó la oficina técnica de dicha localidad durante 54 años (1869-1923)³³. Por último, antes de iniciar el siguiente epígrafe y una vez finalizado este breve pero necesario acercamiento al polémico debate profesional que surgió entre estas dos disciplinas académicas nos gustaría sumarnos a la opinión, ya vertida por otros investigadores, de que "muchas corporaciones locales (...) los ampararon sin importarles vulnerar la legislación vigente"³⁴, decisión que trajo consigo numerosos problemas a más de uno, como más tarde veremos.

Finalmente, tras largos años de disputas y pleitos renovando y suprimiendo los estudios de esta disciplina, el debate profesional entre arquitectos y maestros de obras finalizó con el Real Decreto de 5 de mayo de 1871³⁵. A partir de esta fecha se declaraba libre la profesión de maestros de obras y aún

31. *Ibidem*. Artículo 2.º.

32. NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Op. Cit.*, p. 64.

33. Si bien hay que matizar que durante este periodo de tiempo desempeñó, en un primer momento, la plaza de maestro de obras (1869-1870) y, más tarde, debido a la legislación y disposiciones que regulaban esta disciplina académica, la de perito de la villa (1870-1923). AMTR. Sig. 77. LA. de 1869. Sesión ordinaria de 4 de marzo, ff. 47 v.-49 r. *Nombramiento de Maestro de Obras* y AMTR. Sig. 77. LA de 1870. Sesión ordinaria de 27 de enero, f. 12 v. *Nombramiento de Perito de Villa*.

34. SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: "Los maestros de obras en Galicia durante el siglo XIX. Actividad y conflictos legales", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción* (Sevilla, del 26 al 28 de octubre de 2000), Sevilla, 2000, pp. 983-994.

35. GM, núm. 147, 27/05/1871, p. 1209: *Decreto declarando libre el ejercicio de la profesión de Maestro de Obras y Aparajador*. <http://bit.ly/1fPHz96> (Consulta: 16-07-2014).

poseyendo muchos de ellos una larga trayectoria profesional con brillantes ejercicios de arquitectura, se verían supeditados a materializar lo que los arquitectos plasmaran en el papel. Así, se los relegaba a convertirse en meros ayudantes o ejecutores donde la creatividad ya no era un factor necesario para determinar su valía, realidad que lógicamente repercutiría tanto en su prestigio profesional como social. Es incuestionable, y en este sentido hacemos nuestra la célebre frase del Conde de Campomanes, que: "Es cosa muy diferente la invención y diseño de la ejecución de mano"³⁶.

Un caso particular de intrusismo profesional en la provincia de Toledo

Una vez expuestas las disposiciones que desde la Real Academia de San Fernando y

el Gobierno se tomaron para reglamentar a este cuerpo de profesionales, trataremos de extrapolarlo al caso de la por entonces villa³⁷ de Talavera de la Reina. Tras la Revolución de 1868³⁸, la Corporación Municipal talaverana, una vez constituida y establecida³⁹, comenzó a dictar las primeras medidas en materia legislativa. De este modo, durante la sesión extraordinaria del 11 de septiembre se proponía como "(...) útil y beneficioso la creación de una plaza de Maestro de Obras para dirigir las públicas de esta localidad (...)"⁴⁰, plaza de la que hasta entonces, pese a lo avanzado de la fecha, se carecía, siendo peritos alarifes o maestros de albañilería y carpintería los que se ocupaban de las mismas⁴¹. Resultan de gran interés algunas de las declaraciones formuladas en la referida sesión por el alcalde, Fernando Sánchez Izquierdo, afirmando que los gobiernos que le precedieron habían anulado a las corpora-

36. EXPÓSITO SEBASTIÁN, M.: "Gabriel Rubio, alarife del municipio oscense: Su proyecto para la fachada del convento del Carmen Calzado (1875)", en *Homenaje a Federico Balaguer Sánchez*, Huesca, 1987, p. 151.

37. GM, núm. 268, 24/09/1876, p. 845: *Real Decreto concediendo el título de Ciudad a Talavera de la Reina*: "Ministro de la Gobernación. Real Decreto: En atención á la importancia que por el aumento de población y el notable progreso de su riqueza industrial ha llegado á adquirir la Villa de Talavera de la Reina, Vengo en concederla el título de Ciudad. Dado en Palacio á veintinueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis. Alfonso". <http://bit.ly/1eOKCPX> (Consulta: 11-07-2014).

38. Sobre este particular: PACHECO JIMÉNEZ, C.: *Talavera y la revolución de 1868. Burguesía local y orden público*, Madrid, 1992.

39. AMTR. Sig. 76. LA. de 1868. Sesión ordinaria de 30 de septiembre, ff. 120 r.-122 r. *Posesión del nuevo Ayuntamiento*.

40. AMTR. Sig. 76. LA. de 1868. Sesión extraordinaria de 11 de diciembre, ff. 171 v.-172 r. *Sobre la creación de una plaza de Maestro de Obras para dirigir las públicas de esta localidad*.

41. Sirva de ejemplo algunos de los nombres que a continuación se detallan: Miguel Garrido, Pedro Sánchez Palencia, Eduardo Barrios, Santos Quintín Martín, Simón González de los Ríos, Máximo González de los Ríos, José Carvajal, Vicente Beltrán, Pascual Barrios y Francisco Borja García; peritos que con toda probabilidad habían adquirido su título a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX en alguna institución civil –tribunales, villas, ciudades, jueces, etc.,- o eclesiástica –cabildos, preladados, etc.-. Es preciso advertir que desde 1757, los *Estatutos* de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando reconocían a ésta última como la única institución capacitada para dispensar el título de arquitecto. Posteriormente, la Real Orden de 28 de febrero de 1787 haría extensiva esta prohibición a todo el territorio nacional, concediendo dicha facultad a las Academias de San Fernando o de San Carlos (Valencia). REDONDO CANTERA, M.^a J.: "Canteros, maestros de obras y académicos: un pleito sobre titulación para el ejercicio de la arquitectura hasta la Real Orden de 1787", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*: BSAA, t. 63, 1997, p. 540. En este sentido, cabe destacar que pese a ser llamados indistintamente alarifes, albañiles o maestros de obras, ninguno de ellos se encuentra registrado entre los listados de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. ARABASF. Sig. 3-156. Secretaría General. Libros de registro de Maestros

ciones populares, privándolas de todo tipo de facultades para financiarse y administrarse. Pero, sigamos perfilando la mentalidad corporativa y circunstancias que rodeaban a la Talavera de aquel momento.

Con la firme intención de prosperar en el descuidado asunto del ornato público, la nueva Corporación Municipal creyó oportuno la creación de esta plaza⁴² de modo que el técnico que la ocupase se hiciese cargo de todas las obras del municipio sin necesidad de que el arquitecto provincial se personase en la localidad. Sin embargo, el seguimiento que hemos realizado a través de los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Talavera y algunos expedientes de la Diputación Provincial de Toledo, ponen de manifiesto que esta decisión conllevó numerosos conflictos entre las partes integrantes de este episodio, pues una de ellas, el arquitecto provincial, se erigía como el máximo responsable de

cuantos proyectos de carácter público se materializasen en la provincia de Toledo y la Corporación talaverana pretendía eludir cualquier trámite que supusiese la supervisión de este funcionario, ya que consideraba que ella misma estaba capacitada y poseía esa exclusiva competencia dentro de su jurisdicción⁴³.

Pocos meses después de su nombramiento comenzaron los problemas para Juan Francisco Gómez Pulido⁴⁴, que mantendrá, a partir de ahora, una relación no exenta de tensiones con el arquitecto provincial Mariano López Sánchez⁴⁵. Pero, ¿cuáles fueron los motivos que les llevaron a enfrentarse? Para conocer las vicisitudes de este pleito consideramos necesario transcribir parte de la información del expediente:

“(…) Durante los tres días que permanecí en dicha ciudad, creí notar en los individuos

de Obras aprobados por la Real Academia (1818-1866); ARABASF. Sig. 2-21-4. Comisión de Arquitectura. Alarifes y aparejadores (1816-1852) y ARABASF. Sig. 2-23-6. Comisión de Arquitectura. Arquitectos, alarifes y maestros de obras (1758-1846).

42. Cargo que ocuparía Juan Francisco Gómez Pulido a partir del 4 de marzo de 1869. AMTR. Sig. 77. LA. de 1869. Sesión ordinaria de 4 de marzo, ff. 47 v.-49 r. *Nombramiento de maestro de obras*.

43. AMTR. Sig. 77. LA. de 1869. Sesión ordinaria de 4 de febrero, f. 29 r-v. *Creación de una plaza de Maestro de Obras con el carácter municipal y sueldo de 300 escudos*: “Que se llamen aspirantes para todo el tiempo que falta del presente mes para cubrir dicha plaza, cuya dotación sea la de trescientos escudos anuales pagados por meses venidos: Que ese funcionario tenga la obligación de inspeccionar las obras costeadas de fondos Municipales, y de dirigirlas si se hicieran para administración: Que además intervenga en la preparación de los expedientes para esas obras, practicando reconocimientos y formando planos, memorias y todo lo demás que sea menester sin que devengue derechos o emolumentos algunos; y por último que entienda en todo lo demás que hoy viene encomendado a los peritos alarifes de villa, cuyo nombramiento quedará sin efecto en el momento que tome posesión el elegido por la Corporación, no cobrando tampoco derechos ni honorarios por reconocimiento de obras en que se interese el ornato público. También se acordó que la persona en quien recaiga el nombramiento puede dedicarse libremente al ejercicio de la profesión sin desatender el servicio público y que ni conviniese el a sus intereses después renunciar el cargo, ha de hacerlo precisamente en dos meses de anticipación para que el Ayuntamiento pueda proveerse durante dicho tiempo de otros funcionarios que le sustituyan sin que durante esos dos meses que han de mediar hasta la definitiva cesación en el empleo, pueda en modo alguno dejar de llenar el servicio que se le encomienda”.

44. Juan Francisco Gómez Pulido (1837-1923, titulado en 1867). AGA. EC. EE. Sig. (5) 1.27 31/14833. Expediente de Juan Gómez Pulido; AColTR. Libro de defunciones de 1911-1928, ff. 196 v.-197 r. *Acta de defunción de Juan Francisco Gómez Pulido*.

45. Mariano López Sánchez (1839-1904, titulado en 1866). AGA. EC. EE. Sig. (5) 1.27 31/14906. Expediente de Mariano López Sánchez.

del Municipio que se dignaron acompañarme a los diferentes servicios que practiqué, señales inequívocas de desagrado al cargo que iba representando y notable indiferencia a las observaciones que en las faltas y abusos referentes a la policía urbana y a las construcciones, observa; que permite hacerles en pro de sus intereses locales y del mejor servicio. Llamóme mucho la atención la preferencia marcada a mi subalterno en desdoro de mi persona, pero enemigo de promover disturbios no quise imponerme en aquellos momentos, dejando para más adelante corregir a aquel en su amor propio: la dureza que se manifiesta en el documento n.º 1 (se refiere a la carta que López Sánchez envió a Gómez Pulido) obedece esta impresión: no contento aun el Sr. Gómez Pulido trata de entablar una polémica que no tiene razón de ser suponiendo hallados derechos que no existen, contestó a mi citada comunicación con su oficio fecha de 10 del actual (documento n.º 2) en el cual, a la acritud y dureza del lenguaje y a la falsedad de los conceptos que le forman se unen el marcado desprecio y ninguna obediencia y acatamiento a quien las leyes de la Nación consideran como su Jefe facultativo inmediato para aconsejarle cumplirse lo que previenen las leyes y reglamentos que nos rigen (...)"⁴⁶.

Según los hechos parece obvio pensar que la polémica comenzó a consecuencia del escrito enviado por el arquitecto de la Diputación Provincial de Toledo al maestro de obras de la oficina técnica de Talavera de la Reina, tras la visita que realizó el primero a la referida localidad. En dicho documento le

recriminó, por un lado, el comportamiento que venía observando en su figura como subalterno y, por otro, le recordó algunas observaciones referentes al cumplimiento de sus deberes. Tal y como explica en su comunicado, fechado a 5 de agosto de 1869, Gómez Pulido no había informado debidamente de su nombramiento ni a la Diputación ni al arquitecto de esta institución. Asimismo, también le reprochó el hecho de que tampoco tuviese ninguna noticia de los trabajos que ese municipio le había encomendado. Finalmente, reprendió a su auxiliar por la demora en los planos que debía realizar de la Cárcel, la Fundería y el Patio de San José. Sin embargo, si había algo que realmente molestó al arquitecto, era el hecho de mantener una postura pasiva, indiferente e independiente con sus superiores inmediatos; es decir, con él y con la institución a la que representaba. Según consta en el comunicado de López Sánchez, el maestro de obras de Talavera no se regía por las leyes vigentes y actuaba con total independencia en el desempeño de sus funciones haciendo caso omiso a las Reales Órdenes y Decretos de 1 de diciembre de 1858, 14 de marzo de 1860 y 22 de julio de 1864, lo cual afirmaba que podría ocasionarle serios problemas dada la situación ilícita en la que se hallaba⁴⁷.

Las advertencias del arquitecto de la Diputación no acabaron ahí. Seguidamente le expuso ciertos artículos de las reales órdenes y decretos antes citados haciéndole saber, por ejemplo, que no podía disfrutar de la plaza que ocupaba, ya que teniendo en

46. ADPT. Sig. 4161. Obras Públicas Municipales Talavera (1831-69). Correspondencia (1842-69). Exp. 16. *Queja contra el arquitecto de la provincia*, s/f.

47. *Ibidem*.

cuenta el número de habitantes de Talavera⁴⁸, ésta le correspondía legalmente a un arquitecto⁴⁹. Por otro lado, López Sánchez también le recordó algunos de los artículos que le obligaban, dada su condición de subalterno, a depender de él para realizar cualquier proyecto oficial que no estuviese autorizado a llevar a cabo por sí sólo; es decir, tanto obras de nueva planta de carácter público como particulares de uso público. Su escrito concluía recordándole que como inspector de todos los trabajos que se realizasen en la provincia de Toledo, estaba obligado a informarle mensualmente de cuantas obras y otras tareas se practicasen en esa localidad y, además, debía remitirle cualquier plano que le solicitase como jefe facultativo inmediato⁵⁰.

La respuesta de Gómez Pulido no se hizo esperar y el 10 de agosto contestó al arquitecto de la Diputación con un escrito, no falto de ironía, defendiéndose de las acusaciones recibidas. En primer lugar, afirmaba que viajó a Toledo con el fin de establecer contacto con él y así ponerse a su disposición. De hecho, manifestó que el 4 de mayo había recibido una carta del mismo en la que declaraba quedar informado de todo lo relativo a su nombramiento. Asimismo, López Sánchez le advertía en dicha carta que en breve se personaría en Talavera para tratar todos los asuntos necesarios para el buen funcionamiento entre ambos facultativos. Por su parte, Gómez Pulido le expuso que

durante el mes de julio coincidió con él en una de sus visitas a Talavera, por lo tanto, no entendía que más hechos precisaba para estar al corriente del nuevo cargo que había ocupado en la oficina técnica del Ayuntamiento talaverano.

Con relación a los trabajos que le tenía encomendados y no había desempeñado alegó que la falta de tiempo, debida a las continuas obligaciones que le encomendaba el Ayuntamiento a diario, y el escaso compromiso de los operarios hacían prácticamente imposible ser puntual en la entrega de cuantos encargos recibía. Del mismo modo, justificó que todos los trabajos efectuados para la Corporación ya habían sido valorados por la misma. Finalmente, Gómez Pulido apuntó que del resto de actividades que había verificado —empedrados, reedificaciones, etc.—, no creyó necesario informarle debido a su escasa importancia; no obstante, declaró haberlas realizado sujetándose al reglamento establecido para tales obras.

Hasta aquí los argumentos de Gómez Pulido podrían ser válidos y llevarnos a pensar que López Sánchez pudiese ser excesivamente meticuloso en el desempeño de sus funciones, excediéndose con sus subordinados gracias a su privilegiada posición como jefe facultativo e inspector de la provincia de Toledo. Sin embargo, la realidad fue bien distinta ya que el error de Gómez Pulido vino derivado de un juicio equívoco

48. Tal y como indica el expediente consultado en 1869 la población de Talavera de la Reina estaba censada en 2.397 vecinos. *Ibidem*. Se hace necesario recordar que toda población que superase los 2.000 vecinos debía poseer obligatoriamente una plaza de arquitecto para dirigir las obras de la localidad.

49. En este sentido, es preciso incidir, una vez más, en el ya citado artículo 11.º del Real Decreto de 22 de julio de 1864 y los artículos 5.º y 6.º del Real Decreto de 1 de diciembre de 1858.

50. Como podemos observar, López Sánchez, no hace sino recalcar las obligaciones que había contraído al aceptar el cargo de arquitecto de la Diputación Provincial de Toledo así como las que debía asumir el personal que dependía de él; es decir, pone de manifiesto, otra vez, los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Real Decreto de 22 de julio de 1864.

y del escaso conocimiento de la legislación que le regía como maestro de obras de un municipio con una población superior a 2.000 vecinos. Así, hacía constar que:

“(...) mi dependencia la creo directamente con el Ayuntamiento por quien fui nombrado, á él tengo la obligacion de servir é informar en todos los asuntos de mi cargo, y la Corporación dará á V. cuenta de lo que necesite. Así pues, creo no faltar á la Real Orden de 1º de Diciembre de 1858, 14 de Marzo de 1860, etc. etc., que V. me cita, y mucho menos si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido y que otras disposiciones posteriores limitarán algun tanto quedando mas amplias facultades a los Ayuntamientos y a sus funcionarios. Agradeciendo á que por su condescendencia desempeño una plaza a la que no tengo derecho por ser esta Villa de crecido vecindario y el Decreto de 22 de Julio de 1864 dice que sean desempeñadas por arquitectos, se me ocurre la observacion siguiente. Este municipio no ha fijado en su presupuesto cantidad con que retribuir á esa clase de funcionarios y solo se ha servido de albañiles y carpinteros con cuyos trabajos é informes se ha marchado sin obstáculo alguno. Hoy que la corporacion tubo el acuerdo de crear la plaza que tengo el honor de desempeñar, es haber dado un paso adelante en el ramo de construcciones.

Ahora bien, si por la cantidad presupuestada que son 300 escudos, con el descuento consabido, se halla algun arquitecto dispuesto á servir la plaza, yo gustoso le dejaré mi puesto. Por lo tanto y como dependiente de este Y. Ayuntamiento y hechole saber el oficio de V. acordará lo que crea conveniente y cumplir como hasta aquí y a la mayor brevedad cuanto me ordene evitando de esta suerte que V. tenga que censurarme en la forma que lo há hecho en esta ocasion (...)”⁵¹.

Efectivamente, Gómez Pulido había sido nombrado por el Ayuntamiento de Talavera⁵² pero, en realidad, dicha Corporación había incurrido en numerosas anomalías a la hora de designarle; entre otras, el hecho de no anunciar debidamente la vacante ni en la Gaceta de Madrid ni en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. Esta decisión trajo consigo que el Gobernador Civil de Toledo declarase nulo su nombramiento, ya que éste no se había ceñido a los requisitos del artículo undécimo del Real Decreto de 18 de septiembre de 1869⁵³. A esta irregular situación laboral habría que sumar la desierta cuestión de su dependencia. Lógicamente, Gómez Pulido se debía a la institución que había propiciado su nombramiento pero a la par toda su actividad debía estar sujeta a las disposiciones y reglamentos que como facultativo de obras le regían

51. ADPT. Sig. 4161. Obras Públicas Municipales Talavera (1831-69). Correspondencia (1842-69). Exp. 16. *Queja contra...*, s/f.

52. Recordemos que este cargo fue creado por la nueva Corporación Municipal a partir de la Revolución de Septiembre de 1868.

53. AMTR. Sig. 77. LA. de 1869. Sesión ordinaria de 25 de noviembre, ff. 192 v.-193 v. *Comunicación de la Excma. Diputación Provincial anulando el nombramiento de Maestro de Obras*. GM. núm. 267, 24/09/1869, p. 1: *Decreto suprimiendo la clase de Arquitectos provinciales, y disponiendo que las Diputaciones nombren los arquitectos necesarios para dirigir las construcciones civiles que se mencionan*: “Art. 11. Los Arquitectos de provincia y municipales serán nombrados por las Diputaciones y Ayuntamientos, anunciándose siempre las vacantes con un mes de anticipación en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, a fin de que puedan solicitarlas cuantos lo estimen conveniente. De cada nombramiento se dará cuenta al Gobernador, y este lo pondrá en conocimiento del Gobierno”. <http://bit.ly/16rDG9b> (Consulta: 16-07-2014).

y que, a pesar de la Revolución de 1868, seguían vigentes. Por lo tanto, Gómez Pulido, como subalterno del arquitecto provincial, estaba obligado a facilitarle cuantas tareas le solicitase sin que la Corporación Municipal talaverana tuviese capacidad o facultad para posicionarse sobre la conveniencia o no del asunto que se fuese a tratar.

Por último, cabe destacar la nota anecdótica con la que el maestro de obras de Talavera puso fin a su oficio, observación que no hacía más que poner de relieve, con cierto sarcasmo, las diferencias existentes entre estas dos instituciones y sus respectivos funcionarios. Así, le hacía constar que el Ayuntamiento ya había hecho bastante sacrificio creando la referida plaza⁵⁴ pero que gustosamente cedería su puesto a cualquier arquitecto que estuviese dispuesto a ocuparla por la dotación asignada para la misma⁵⁵.

En este ambiente hostil poco a poco los acontecimientos se fueron sucediendo de modo que, tan sólo dos días después, López Sánchez dirigió un nuevo comunicado a Gómez Pulido al no aceptar este último las exigencias impuestas en su anterior oficio. La sutileza y buenas formas del primer escrito

se desvanecieron por completo en su segundo comunicado. La acritud y dureza de las palabras del arquitecto provincial vienen a reflejar no sólo el deseo de manifestar su evidente supremacía sobre su subordinado sino la necesidad de hacerlo patente de forma institucional:

“(…) Puesto que desconociendo por completo las leyes que nos rigen y atropellando por las disposiciones emanadas del Gobierno sobre construcciones civiles, que lo colocan bajo mi inmediata dependencia, tiene V. el inusitado atrevimiento de a las observaciones que en oficio de 5 del actual le he dirigido, contestar con su osada e insultante comunicacion de 10 del corriente; le prevengo cumpla todos los servicios que le encomendaba en mi citada comunicacion y si asi no lo hiciese daré parte al Ilmo. Sr. Gobernador civil para que imponga el correctivo merecido a su necedad y se cumpla el art. 46 y 47 de nuestro reglamento. Lo hago a V. responsable de todas las infracciones y faltas que ha cometido y cometiese desde el dia en que estralegalmente fue nombrado maestro de obras de ese municipio declinando la responsabilidad que pudiera afectarme (...)”⁵⁶.

54. Precisamente, según sostiene el Dr. Francisco García Martín uno de los principales problemas en la conservación del patrimonio inmueble talaverano durante el siglo XIX fue la ausencia de un arquitecto titulado que velase por su conservación y protección. Asimismo, García Martín afirma que sólo existía un maestro examinado en Toledo en 17 de agosto de 1790. GARCÍA MARTÍN, F.: *El patrimonio histórico y artístico de Talavera de la Reina en el siglo XIX*, Talavera de la Reina, 2004, pp. 13-14. Probablemente, dicho maestro no fuera otro que Simón González de los Ríos dado que se trataba de uno de los alarifes que participó más activamente con la corporación municipal hasta la aparición de Juan Francisco Gómez Pulido en 1869. En este sentido, nos parece interesante enlazar con una de las ideas esbozadas en la nota número cuarenta y uno en donde apuntamos que los citados alarifes o maestros de obras habían adquirido su título en alguna institución civil o eclesiástica que no poseía capacidad legal para expedirlos.

55. Es preciso advertir que un arquitecto municipal o provincial venía cobrando, aproximadamente, por desempeñar sus servicios unos 2.500 ó 3.000 reales.

56. ADPT. Sig. 4161. Obras Públicas Municipales Talavera (1831-69). Correspondencia (1842-69). Exp. 16. *Queja contra...*, s/f.

En otras palabras, le acusaba de ignorar las leyes que les regían, de dirigirse a un superior de manera airada y de no cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno en lo que a las construcciones civiles se refería. En definitiva, López Sánchez perseguía lo mismo que en 1855 habían plasmado en el papel aquel grupo de arquitectos e ingenieros. Dicho de otro modo, restringir las atribuciones que poseía como maestro de obras de un municipio que legalmente debía disfrutar de los servicios de un arquitecto y defender y adquirir la autoría de cuantos proyectos tuviera que realizar para la Corporación talaverana⁵⁷.

El enfrentamiento entre ambos funcionarios se hizo tan enconado que el Ayuntamiento, a petición de Gómez Pulido⁵⁸, decidió tomar parte, hecho que agravó más si cabe la tensión que existía entre los miembros involucrados en este pleito dado que, hasta el momento, el arquitecto provincial trató de llevar este asunto de forma privada. Pese a su buena voluntad, la Corporación talaverana, tratando de esclarecer lo sucedido jugó un papel destacado en contra de su propio técnico pues quiso intervenir activamente en una disputa que no le competía, no debiendo manifestarse al respecto ya que se trataba de un problema de atribuciones y competencias entre dos técnicos. En este sentido, no hace falta recordar que desde hacía años se habían publicado varias reales órdenes y decretos que detallaban las facultades que les concernían a cada uno.

Como era de suponer el Ayuntamiento

de Talavera se posicionó a favor de su funcionario, remitiendo a la Diputación de Toledo la siguiente nota:

“Se leyó una comunicación que dirige al Ayuntamiento el Maestro de Obras Don Juan Francisco Gómez transcribiendo otra que le ha pasado el arquitecto provincial, haciéndole cargos e imponiéndole deberes á que no se considera obligado supuesto que presupone tiene una inmediata dependencia del mismo cuando juzga que exclusivamente está á las órdenes del Ilustrísimo Ayuntamiento que le ha elegido y le satisface su sueldo; acompañando a la vez copia del escrito que ha elevado del Señor Arquitecto en contestación a la suya. Enterado el Ayuntamiento acordó aprobar en todas sus partes la conducta observada por el Maestro de Obras; y que se dirija atento oficio a la Excm. Diputación provincial haciéndola presente que el Sr. Arquitecto desconociendo las atribuciones que la ley concede al Cuerpo Municipal quiere imponerse y ejercer supremacía sobre uno de sus empleados y dependientes, fundándose en disposiciones de las situaciones que pasaron para no volver y que tan arbitrariamente trataron de monopolizar y centralizar la acción de los Ayuntamientos convirtiéndolos en verdaderos autómatas del poder contra la provincial sin vida en acción propia; cuyos males y abusos vino a extirpar de raíz la Gloriosa Revolución de Septiembre”⁵⁹.

Como podemos observar, al igual que Gómez Pulido el alcalde de Talavera, Fernando Sánchez Izquierdo, se acogió al hecho

57. A propósito no debemos obviar el hecho de que tan sólo estamos a un mes de que se publique el Real Decreto de 18 de septiembre de 1869 en virtud del cual quedarían suprimidas las plazas de arquitectos provinciales, situación que propició que los maestros de obras asumieran nuevas competencias.

58. AMTR. Sig. 77. LA. de 1869. Sesión ordinaria de 12 de agosto, ff. 125 r.-126 r.: *Comunicación del Maestro de Obras transcribiendo otra del Señor Arquitecto Provincial*.

59. *Ibidem*.

de la Revolución para fundamentar sus argumentos, haciendo especial hincapié en que el poder centralizador de estos organismos había pasado a la historia gracias a la proclamación de la Gloriosa. Partiendo de esta idea afirmaba que desde ese momento los pequeños municipios tenían la potestad de administrarse independientemente sin necesidad de que ningún organismo superior los tutelara o dirigiera. Así, resulta muy elocuente una de las declaraciones utilizadas por la Corporación al dirigirse a la Diputación, manifestando que no acataría una orden de un gobierno que derrocó la Revolución. Teniendo en cuenta los acontecimientos hasta aquí expuestos parece obvio pensar que en ambos casos se daba un “desconocimiento” absoluto de las leyes, reglamentos y deberes que, tras la publicación de innumerables disposiciones, habían adquirido con sus superiores inmediatos; es decir, el Gobernador Civil y el arquitecto provincial.

La raíz del problema se hallaba en que tanto el Ayuntamiento de Talavera de la Reina como su maestro de obras quisieron ampararse en la Revolución como vía de escape a las obligaciones que tenían contraídas con los organismos superiores que les regían. Es cierto que con el Real Decreto de 21 de octubre de 1868⁶⁰ se restituyeron a los ayuntamientos muchas de las competencias que les habían substraído pero la publicación de esta nueva ley municipal no era óbice para que los alcaldes de dichos muni-

cipios pusiesen en conocimiento de los gobernadores civiles los nombramientos⁶¹ y otras actividades que desempeñasen.

En vista de todos los sucesos acaecidos resulta bastante sencillo hacerse una idea de quién salió más perjudicado en todo este proceso. El 26 de septiembre de 1869 la Diputación Provincial de Toledo emitió un dictamen acordando que, en lo sucesivo, Gómez Pulido se sometiese obedientemente y cumplierse con cualquier disposición en materia facultativa formulada por su superior. De igual modo, aconsejó al Ayuntamiento de Talavera que hiciese ver a su maestro de obras la dependencia inmediata que mantenía con el arquitecto provincial, más aún, teniendo en cuenta que si el Gobernador Civil lo juzgaba oportuno, podría exigirle que le remplazara por un arquitecto a tenor de la población del municipio. Finalmente, les advirtió que pese a la nueva ley municipal y las numerosas autonomías que ésta trajo para los municipios, debían obtener el beneplácito del Gobierno Provincial para llevar a cabo cualquier proyecto público o particular de uso público en el ramo de construcciones civiles⁶².

Sin embargo, cuando parecía reinar la calma nuevas vicisitudes salpicaron al maestro de obras de Talavera de la Reina. La Corporación Municipal cumpliendo con lo establecido en el artículo cuarto⁶³ del Real Decreto de 8 de enero de 1870, suprimió a partir del 27 de enero de ese año la referida

60. Para este particular véase: GM, núm. 296, 22/10/1868, pp. 2-10: *Ley Municipal*; GM, núm. 296, 22/10/1868, pp. 10-14: *Ley Orgánica Provincial*. <http://bit.ly/16yxYIZ> (Consulta: 14-07-2014).

61. En este sentido, la propia documentación del expediente consultado deja constancia del procedimiento a seguir: “Los nombramientos, se harán en la forma prevenida en la ley municipal de 21 de Oct. de 1868 siendo obligación de los Alcaldes el ponerlo en el conocimiento de la Superioridad con remision del expediente para la aprobación del nombramiento”. ADPT. Sig. 4161. Obras Públicas Municipales Talavera (1831-69). Correspondencia (1842-69). Exp. 16. *Queja contra...*, s/f.

62. *Ibidem*.

plaza⁶⁴, solicitando a la Diputación que del presupuesto del capítulo de imprevistos le abonara la cantidad necesaria que hasta el día de la fecha debía percibir dicho funcionario; suma que a la postre nunca obtuvo pues, como expusimos, su nombramiento no se hizo de forma reglamentaria⁶⁵. La aprobación de esta normativa acarreó nuevos quebraderos de cabeza para el Consistorio talaverano, optando como única alternativa a todas las restricciones impuestas desde el Gobierno Central y el de la Provincia nombrar a Gómez Pulido perito de villa percibiendo "(...) sus honorarios á arancel siempre que se le ocupe en cualquier concepto"⁶⁶.

Conclusiones

Para concluir se podrían extraer diferentes lecturas de este conflicto de carácter local pero que a su vez, como hemos podido constatar, es un claro reflejo de lo que estaba sucediendo a nivel nacional y de las reales órdenes y decretos que afectaron directamente a la figura de los Maestros de Obras. Así, pues, es un hecho demostrable que a pesar de sus muchas alegaciones tanto el Ayuntamiento de Talavera como su maestro de obras poseían un desconocimiento total de las disposiciones que les regían, si bien

es cierto que Gómez Pulido alude a las mismas en numerosas ocasiones, por lo tanto, su posición invita a reflexionar en dos sentidos: primero, que el desconocimiento no fuese tal y tan sólo pretendiera eludir el reglamento que le competía y, segundo, que su compartimiento o actitud fuera fruto de una mala interpretación de la legislación vigente en aquel momento. Por su parte, entendemos que Mariano López Sánchez obró dentro del círculo de sus atribuciones al disponer que Gómez Pulido se había excedido en sus declaraciones y que además se encontraba bajo su inmediata dependencia.

Por último, la coyuntura de la Revolución de Septiembre de 1868 no debe entenderse como una herramienta descentralizadora de la administración ya que las reales órdenes y decretos relativos al ramo de construcciones civiles seguían vigentes muy a su pesar. Asimismo, es una realidad que toda la legislación publicada sobre este particular no es sino un reflejo de la tensión social que se vivía entre estos dos colectivos, tratando de reivindicar cada uno de ellos su posición profesional y social. En definitiva, podríamos afirmar que la Revolución de 1868 originó que algunas corporaciones asumieran ciertas autonomías que, en realidad, no les correspondían.

63. "Art. 4º Las plazas de Arquitectos ó Maestros mayores de las Catedrales ó Colegiatas, Diputaciones, Ayuntamientos, Tribunales y demás corporaciones se proveerán precisamente en Arquitectos, cualquiera que sea el número de vecinos de la localidad". GM, núm. 21, 21/01/1870, p.1: *Decreto derogando lo dispuesto en el decreto y reglamento de 22 de Julio de 1864 respecto de las atribuciones de los maestros de obras, y fijando las que corresponden á los mismos*. <http://bit.ly/15UMdis> (Consulta: 12-07-2014).

64. AMTR. Sig. 77. LA. de 1870. Sesión ordinaria de 27 de enero, f. 12 r-v. *Sobre suspensión de la Plaza de Maestro de Obras*.

65. "Se leyó una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia transcribiendo el acuerdo de la Excm. Diputación provincial de nueve del actual por el cual ha determinado no haber lugar a declarar subsistente la partida de 300 escudos aprobada en suspenso para el haber del Maestro de Obras, y declarar nulo el nombramiento de este funcionario por no haberse llenado los requisitos del artículo once del Decreto de diez y ocho de Septiembre último (...)" AMTR. Sig. 77. LA. de 1869. Sesión ordinaria de 25 de noviembre, ff. 192 v.-193 v. *Comunicación de la Excm. Diputación Provincial anulando el nombramiento de Maestro de Obras*.

66. AMTR. Sig. 77. LA. de 1870. Sesión ordinaria de 27 de enero, f. 12 v. *Nombramiento de Perito de Villa*.

La Virgen del Prado, alcaldesa de honor de Talavera de la Reina: La instrumentalización política de una seña de identidad religiosa local

BENITO DÍAZ DÍAZ

*Universidad de Castilla-La Mancha
Talavera de la Reina*

JUAN ATENZA FERNÁNDEZ

*Instituto Ciencias de la Salud
Talavera de la Reina*

Resumen: En este artículo se aborda la transformación de un culto de origen pagano en un culto católico, y cómo la Virgen del Prado, Patrona de Talavera de la Reina, ha sido instrumentalizada por el poder político en beneficio de la Dictadura franquista, con el beneplácito de las autoridades eclesiásticas.

Palabras clave: Virgen del Prado, Dictadura, franquismo, nacional-catolicismo, simbolismo.

Abstrac: This article deals with the transformation of a cult of pagan origin in a Catholic worship, and how the Virgin of the Prado, the patron saint of Talavera de la Reina, has been orchestrated by the political power for the benefit of the Franco dictatorship, with the consent of the ecclesiastical authorities.

Keywords: Virgin of the Prado, dictatorship, Franco, national-Catholicism, symbolism.

Inicios de una veneración milenaria: del paganismo a la asimilación cristiana

La devoción a la Virgen del Prado está cargada de un alto contenido legendario, como suele ser habitual en los cultos religiosos hispánicos a los que se atribuye una antigüedad imposible de sostener a la luz de la moderna investigación. Según esa tradicional visión, el lugar en el que se venera a la Virgen del Prado en Talavera de la Reina ha estado desde hace siglos dedicado al culto de deidades femeninas. En ese mismo enclave, durante el proceso de romanización, existió un santuario en el que se rendía culto a Pales¹, diosa de los ganados y de los pastores, y a Ceres, diosa de la agricultura y de la fecundidad. Estos cultos, que alcanzaron cierta raigambre en la zona, fueron posteriormente asimilados y cristianizados por los visigodos, que no obstante mantuvieron en la nueva religión los ritos paganos conocidos como las Mondas², que en ese templo se celebraban.

Uno tras otro, diferentes cronistas e historiadores han mantenido, sin aportar ningún documento que lo avalase, que el rey visigodo Liuva II (583-603), hijo de Recaredo, mandó erigir en el mismo sitio que ocupaba ese santuario una pequeña ermita, que se iría ampliando con el paso de los siglos hasta llegar a ser calificada por Felipe II como "La Reina de las Ermitas". Según la leyenda, fue ese rey quien en el año 602 regaló la actual imagen de la Virgen a los talaveranos, como prueba de gratitud por el apoyo que esta ciudad le había prestado en su lucha contra el arrianismo. Para agrandar más

la leyenda, la tradición cristiana mantiene que la talla fue traída a España en el siglo I por el apóstol san Pedro.

Pero toda esta leyenda quedó desvanecida por completo tras el exhaustivo examen que en el año 1888 realizó a la talla el escultor de imaginería religiosa Salvador Páramo, que fue contratado por la Hermandad de Nuestra Señora del Prado para que restaurase la deteriorada imagen de la Virgen. Hasta ese momento la escultura había permanecido cubierta con grandes telas y mantos, lo que impedía que se pudiese realizar un detenido examen de su estado de conservación.

Tras el estudio que Salvador Páramo hizo de la talla, de tan solo 24 centímetros de altura³, llegó a la conclusión de que la escultura era de origen bizantino, esculpida entre los siglos X y XI. Páramo modeló de nuevo los rostros de la Virgen y del Niño en madera de castaño de indias, ahuecados y vaciados por detrás, para poderlos colocar sobre los primitivos y casi destruidos semblantes sin necesidad de eliminar nada de la antigua imagen, pudiéndose retirar de manera fácil esta mascarilla superpuesta.

La devoción mariana se extendió por la ciudad, alcanzando uno de sus momentos más álgidos durante la primera mitad del siglo XIX. Por este motivo, en el año 1849 se reunieron diversas personalidades locales, de las élites económica y política, para constituir la Hermandad de Nuestra Señora del Prado, cuyas ordenanzas pasaron sin apuros el filtro del Consejo de Gobernación del Arzobispado de Toledo. No era la primera vez que en Talavera se había puesto en mar-

1. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I., *Historia de Talavera de la Reina*, Imprenta Ébora, 1983, p. 273.

2. Tradición que se remonta a unas ofrendas que se hacían en honor de deidades prerromanas.

3. Archivo Municipal de Talavera de la Reina (AMTR). Actas de la Hermandad de Nuestra Señora del Prado, sesión del 22 de agosto de 1888.

cha una hermandad con esta advocación, pero la que hubo en su tiempo acabó desapareciendo por la incuria o por la poca preocupación mostrada entonces por sus integrantes. Una de las primeras propuestas que hizo esta nueva hermandad fue que se estableciese el 8 de septiembre como fiesta de la Virgen, Patrona de la villa, que una vez aprobada por el Jefe Político de la provincia, es decir por el Gobernador Civil, se convirtió en la celebración religiosa más importante de Talavera de la Reina⁴.

Una prueba más que evidente de este fervor local hacia la Virgen del Prado fueron las continuas rogativas que se realizaron para implorar la llegada de las ansiadas lluvias en las nada infrecuentes épocas de sequía, máxime si se tiene en cuenta que la agricultura y la ganadería eran las principales actividades económicas de la ciudad y sus más importantes fuentes de ingresos. En 1874 los fieles sacaron en procesión a la Virgen del Prado para rogar por la caída urgente de las tan necesitadas aguas, rogativas que volvieron a repetirse en 1878, 1882, 1896⁵ y 1945⁶, entre otros años. Según las autoridades religiosas las rogativas tenían por regla general bastante éxito, pero esto no siempre coincide con los informes de los agricultores que se quejaban con demasiada frecuencia, unas veces de las sequías y otras de las copiosas lluvias, así como de las periódicas crecidas de los ríos Tajo y Alberche, que provocaron enormes destrozos materiales en los años 1912, 1924 y 1936.

Tampoco faltaron en la ciudad las epidemias que provocaron numerosas muertes entre los talaveranos. Pero estas desgracias se olvidaban pronto ante la devoción que despertaba la Virgen y a la hora de resaltar su carácter protector y de los supuestos milagros hechos a favor de sus vecinos. Gracias a esta pasión mariana, las donaciones a la ermita del Prado de lámparas, mantos, joyas, cuadros o dinero fueron abundantes por parte de los fieles de Talavera y de los pueblos de su comarca.

La ermita en la que se conserva la imagen de la Virgen es de un estilo artístico poco definido debido a las continuas ampliaciones y superposiciones que el edificio ha experimentado a lo largo de los siglos. Está ubicado en uno de los lugares más agradables de Talavera, los jardines del Prado, a los que da su nombre. Es muy probable que este singular espacio arbolado, al que diariamente acudían un buen número de vecinos cuando el tiempo era favorable, habría desaparecido de no haber sido por el emplazamiento en el mismo del santuario bajo la advocación de la Patrona de la ciudad.

El núcleo original de estos jardines fue trazado en la década de los años sesenta del siglo XIX⁷, coincidiendo con unos años en los que se iba extendiendo por Talavera y por su comarca la devoción mariana. Pese a ello, a finales de ese siglo, esta zona arbolada que circundaba a la ermita recibió muy poca atención por parte de las autoridades

4. AMTR. Expediente para establecer anualmente cada 8 de septiembre la festividad de Nuestra Señora del Prado. Talavera, años 1849-1850.

5. AMTR. Correspondencia, 6 de abril de 1874; 30 de marzo de 1878; 7 de mayo de 1882; 14 de abril de 1896.

6. SAINZ-PARDO, M. y MARTÍNEZ MONTOYA, E., *La Virgen del Prado y su ermita (Historia, tradición, religiosidad)*, Talavera de la Reina, 1984, p. 73. La rogativa tuvo lugar el 28 de octubre de 1945.

7. GARCÍA MARTÍN, F., *Jardines y Parques Históricos de la Provincia de Toledo*, Editorial Ledoria, Toledo, 2002, p. 199.

municipales, llegando un concejal a solicitar, en el complicado y crítico año 1898, la desaparición de estos jardines, para que sus terrenos fuesen dedicados a otras funciones más lucrativas para el Ayuntamiento, entre las que no se descartaba que pudiesen ser utilizados para la construcción de nuevos edificios de viviendas. Por fortuna, la mayoría de sus compañeros de corporación municipal se opusieron a esta descabellada proposición, que de haberse aprobado tan negativamente hubiese repercutido en la calidad de vida diaria de los talaveranos, que habrían perdido su principal zona de esparcimiento.

El santuario es de propiedad municipal, pues Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, cedió en el año 1480 todos los derechos del mismo a los vecinos de Talavera de la Reina. Por este motivo, desde ese momento los gastos originados por la conservación del edificio y por el mantenimiento de su culto, corrían a cuenta de su Ayuntamiento, algo que éste hacía con agrado "por el acendrado amor que profesan a la Virgen"⁸.

Sin embargo, siglos después, la propiedad municipal de la ermita no le quedaba muy clara al Arzobispo de Toledo, por lo que en 1908 mandó una circular al Ayuntamiento talaverano en la que solicitaba datos sobre el dominio que el Patronato de esta institución local ejercía sobre el santuario, pues en el archivo diocesano no existía ningún antecedente sobre el mismo. La Comisión de Culto y Clero municipal encontró varios documentos en su archivo relativos a su cesión por parte del Arzobispo Alfonso Carrillo a finales del siglo XV, con lo que la

cuestión quedó zanjada, por lo menos para las autoridades políticas locales. El problema de fondo de esta disputa en ese año estaba motivada porque el Ayuntamiento había elegido a un sacerdote para el culto de la ermita, que según el arzobispado no reunía las condiciones necesarias ni tenía la preparación suficiente para desempeñar esa función. La máxima autoridad eclesiástica provincial solicitó entonces que fuese el arcepreste talaverano quien ejerciese el cargo de capellán del santuario de manera transitoria hasta que se encontrase a la persona idónea, propuesta que fue aceptada por la alcaldía sin mayores inconvenientes.

A finales del siglo XIX, en una época en la que muy pocos talaveranos se preocupaban por la conservación de su patrimonio histórico-artístico, sí que se levantaron algunas voces para reclamar la restauración de la ermita, cuyo edificio se encontraba muy deteriorado. Por fin, en 1896, ante la incuria de la mayoría de miembros de la corporación municipal, se abrió por iniciativa de varios vecinos una suscripción popular para recaudar fondos con los que poder reparar su edificio⁹, pero en medio de las dificultades económicas de esos años, las élites económicas no aportaron la suma que se necesitaba, y la mayoría de la población, jornaleros de profesión, demasiado tenía con asegurarse la supervivencia diaria. Como esta campaña no tuvo el resultado esperado, se vendieron algunas alhajas y joyas donadas por los creyentes a la Virgen del Prado y al año siguiente unos cuantos concejales viajaron a Madrid para entrevistarse con personalidades de la política nacional y del mundo de las finanzas para solicitarles

8. AMTR. Actas de la Hermandad de Nuestra Señora del Prado, años 1849-1850.

9. AMTR. Carpeta de Bandos, 14 de septiembre de 1896.



Cartel anunciador de Triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

ayuda económica. De esta forma se consiguieron algunos fondos con los que poder hacer frente a las obras de reparación que precisaba la ermita¹⁰, que desde 1910 fueron continuas. Las reparaciones parciales no impidieron que en el santuario se celebrasen un buen número de conmemoraciones religiosas, aunque algunas se debieron hacer en su exterior para no poner en riesgo la integridad física de los fieles. De no haber sido por el carácter de propiedad colectiva de la ermita, ésta es muy posible que hubiese desaparecido, como ocurrió en esos años con tantas otras muestras del rico y variado patrimonio religioso y cultural de Talavera.

Una vez que el edificio había superado la fase de posible derrumbe y estaba fuera de peligro, el humanista y pintor Francisco de Alcántara, en un artículo publicado en la *Hoja del Lunes* del periódico madrileño *El Imparcial*, con fecha 2 de agosto de 1911, elogiaba las maravillas del templo talaverano y pedía que fuese declarado monumento nacional, petición que elevó al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero no obtuvo una respuesta positiva. Ya en 1822, en pleno trienio liberal, el conde de Molina había solicitado al Congreso de los Diputados que tuviesen a bien nombrar a la ermita como una de las principales iglesias de Talavera¹¹. El testigo de su valoración y reconocimiento fue tomado por la corporación municipal republicana, que como fórmula eficaz para salvar su edificio volvió a solicitar en agosto de 1931 que la ermita fuese declarada monumento nacional¹².

Los cambios políticos y las relaciones entre las autoridades municipales y las eclesiásticas

La devoción religiosa, si exceptuamos la sentida hacia la Virgen del Prado, que estaba bastante extendida, no era nada homogénea en Talavera, donde algunos sectores de la población hicieron gala de cierto anticlericalismo, que en ocasiones se manifestó de manera un tanto violenta. Los grupos republicanos, con presencia en casi todas las corporaciones municipales desde los años 80 del siglo XIX, entendieron que la modernización de la ciudad pasaba por limitar el

10. DÍAZ DÍAZ, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, economía y sociedad*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994, p. 52.

11. BALLESTEROS GALLARDO, A., *Patrimonio histórico artístico de una ciudad: Talavera de la Reina*, Ayuntamiento, 1981, p. 25.

12. AMTR. Libro de Actas, sesión de 18 de agosto de 1931.

enorme poder de la Iglesia, que controlaba buena parte de la educación de las clases medias y que a través del monopolio de la beneficencia también ejercía una enorme influencia entre las clases más humildes, a las que trataba de inculcar su moral conservadora y su sistema de valores, que pasaba por la resignación y la aceptación del orden social establecido, por muy injusto que éste fuese.

Los vaivenes en la política nacional influyeron bastante en que las relaciones entre las autoridades eclesiásticas y las locales fuesen fluidas o tensas. Desde la triunfante Revolución de 1868 hasta 1874 los concejales dejaron de asistir, a título oficial, a los actos religiosos que se celebraban en la ciudad, en una clara distinción entre lo profano y lo religioso. Tras la Restauración política de 1875 cambió por completo la actitud de las autoridades municipales con respecto a las eclesiásticas, que como prueba del cambio que se había producido en la política nacional, reintegraron en su puesto al sacristán del hospital municipal, apartado de su trabajo por negarse a jurar la Constitución de 1869. Desde entonces, a medida que avanzamos en el siglo XIX, se diluye la frontera entre lo público y lo religioso, al tiempo que la Iglesia recupera parte de su antiguo poder, que en el capítulo material había perdido tras la desamortización de Mendizábal.

La primera muestra de anticlericalismo colectivo se manifestó en Talavera en el tumultuoso motín del pan de 1898 provocado por la carestía de la vida, pero que pronto se convirtió en una revuelta popular de carác-

ter anticlerical, en la que la ira de los amotinados, principalmente mujeres, se dirigió contra los jesuitas, cuyo convento fue asaltado y expoliado. Ya en 1882 algunas personas se habían opuesto a que se abriese un colegio de esta orden en la ciudad¹³. El cambio de siglo, tras el desastre de 1898, coincidió con la extensión de un fuerte -y a veces violento- movimiento anticlerical en toda España¹⁴.

La celebración de la festividad del día de la Virgen provocó algunos años cierta tensión y roces personales entre los concejales y los miembros de la Hermandad de Nuestra Señora del Prado, que era la encargada de organizar con la mayor solemnidad posible los festejos del 8 de septiembre, a los que asistía la corporación municipal en pleno, con su alcalde a la cabeza. El motivo de la rivalidad entre los distintos poderes se debía al lugar asignado a cada uno en la ceremonia religiosa, pues los concejales entendían que eran ellos los que debían ocupar los lugares de privilegio en el santuario, por ser el Ayuntamiento el que sufragaba los gastos que ocasionaban los festejos celebrados en honor de la patrona de la ciudad.

La actitud hostil hacia la Iglesia se mantuvo latente en algunos sectores de la sociedad talaverana, como lo prueba el que en el año 1902 varios concejales solicitasen en un pleno que la Iglesia pagase contribución urbana como cualquier otro contribuyente, que se suprimiese el presupuesto municipal destinado a sufragar las numerosas ceremonias religiosas, y que cuatro casas curatas pasasen a ser propiedad estatal para ser destinadas a colegios público, de los que la ciu-

13. AMTR. Hemeroteca, *El Eco Talaverano*, Talavera de la Reina, 1 de febrero de 1882.

14. DE LA CUEVA MERINO, J., "Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910", en Cruz, R. (coord.), *El anticlericalismo*, Madrid, Marcial Pons, 1997, p. 101.

dad estaba muy necesitada¹⁵. Esta moción fue rechazada por la mayoría de la corporación, por lo que la volvieron a presentar en 1911, con idéntico resultado.

Los enfrentamientos más sonados entre defensores de las posturas clericales y contrarios a las mismas se produjeron en 1906, cuando los republicanos criticaron a los sacerdotes locales por utilizar los púlpitos para hacer campaña contra el liberalismo y contra los valores democráticos. Por este motivo los grupos liberales y republicanos organizaron una manifestación que finalizó frente a las tapias del convento de Santo Domingo, en el que los jesuitas celebraban en esos momentos un novenario, al que tildaron de ser un auténtico mitin antidemocrático¹⁶.

Durante estos años se alternaban esta clase de peticiones con los grandes recibimientos tributados al Cardenal Primado de Toledo, que realizó periódicas visitas a Talavera y a los pueblos de su comarca. En una de estos viajes, que tuvo lugar en 1904, el cardenal fue agasajado por todo lo alto por la corporación municipal, que celebró un banquete en su honor.

Años después, en consonancia con lo que acontecía en otros muchos lugares de la geografía española, se volvieron a repetir las manifestaciones contra la Iglesia, en un claro pulso por el dominio simbólico del espacio público¹⁷. En julio de 1910, en una de estas convocatorias contra el poder que tenían las

autoridades eclesiásticas locales se dieron cita, según el periódico *El Imparcial*, miles de talaveranos, que fueron rebajados a unos 400 por el semanario local *La Ribera del Tajo*, de ideología conservadora, que además incluía entre ellos a personas de "dudosa reputación"¹⁸. Dos meses después, como respuesta a esta manifestación, la Iglesia sacó en procesión a la Virgen del Prado, que era su mejor activo, gracias al gran respeto que le tenía una parte importante de la población talaverana. Esta procesión provocó pequeños incidentes, pues algunos vecinos permanecieron sentados y sin quietarse el sombrero al paso de la imagen de la Virgen, en actitud un tanto irreverente y provocativa, por lo menos así fue entendido por parte de los creyentes más exaltados, que les afearon esta actitud, pero por suerte todo quedó en meros enfrentamientos verbales.

Durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera las relaciones entre ambos poderes, político y religioso, fueron por lo general cordiales, aunque no faltaron los pequeños conflictos entre la alcaldía y las autoridades eclesiásticas. Prueba de ello es que en 1924 varios concejales volvieron a exigir que el Ayuntamiento dejase de contribuir con dinero público a la limpieza del santuario y que tampoco pagase las contrataciones de las corales o de las bandas musicales que tocaban en la ermita en la festividad de la Virgen¹⁹.

Sin embargo, en 1929, como una muestra

15. Dos de estas casas curatas estaban ubicadas en la plaza del Salvador, otra en la de Santa Leocadia, y la última en la calle del Sol.

16. Biblioteca de Castilla-La Mancha, *El Criterio*, Talavera de la Reina, 8 de diciembre de 1906.

17. DE LA CUEVA MERINO, J., "Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910", en Cruz, R. (coord.), *El anticlericalismo*, Madrid, Marcial Pons, 1997, p. 116.

18. DÍAZ DÍAZ, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, economía y sociedad*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994, p. 314.

19. AMTR. Hemeroteca, *Vida Nueva*, Talavera de la Reina, 2 de febrero de 1924.

más que evidente de la enorme connivencia existente entre el poder político y el religioso, con motivo del 75 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción se nombró a la Virgen del Prado alcaldesa de honor de la ciudad²⁰ y se aprobó también la colocación de un pequeño altar u hornacina de cerámica en el salón de sesiones.

Con el advenimiento de la Segunda República algunos sectores sociales volvieron a situar en el centro de sus críticas a los sacerdotes talaveranos por utilizar los púlpitos para difundir las consignas políticas más conservadoras. También censuraron con vehemencia los republicanos talaveranos al Cardenal Pedro Segura, a quien consideraban un intrigante al servicio del depuesto Alfonso XIII, asegurando que con su actitud sectaria estaba "lanzando a España a una guerra fratricida"²¹.

Asimismo, algunos ediles reclamaron una vez más que se retirase la subvención que se otorgaba a la Hermandad de Nuestra Señora del Prado para pagar los gastos que ocasionaba la festividad de la patrona de la ciudad, pero la mayoría de la corporación republicana rechazó de plano esta moción por entender que la devoción a la Virgen del Prado era "inherente al sentir talaverano"²² y que estaba por encima de las creencias e ideologías políticas. No es extraño por tanto que el grueso de los concejales republicanos optase por mantener como día grande de las fiestas locales el 8 de septiembre, en consonancia con la especial

predilección que el pueblo talaverano tenía hacia su Patrona, que servía de enlace para mantener la confusión entre lo profano y lo religioso.

Entre julio y agosto de 1936, tras el inicio de la Guerra Civil, se cometieron en la llamada "Talavera del Tajo" actos violentos contra representantes e intereses de la Iglesia católica. Más de una docena de clérigos y sacerdotes fueron asesinados y algunos edificios religiosos fueron ocupados por milicianos republicanos que los utilizaron como cuarteles, almacenes o ateneos culturales, pero no se tocó a la ermita del Prado, que fue la excepción de la regla, pues retenes de milicianos la protegieron de algunos intentos de profanación que hubo.

La Virgen del Prado: alcaldesa de honor de Talavera de la Reina

La confusión entre lo público y lo religioso se acentuó aún más en Talavera con su ocupación el 3 de septiembre de 1936 por el ejército rebelde a la legalidad constitucional. Desde entonces, esta fecha sería considerada en la ciudad como uno de los días más señalados, por constituir un claro referente del cambio experimentado en la situación político-militar de la zona. Un año más tarde, el alcalde pedía que esa fecha "por gloriosa, no debe olvidarse nunca", por lo que según él debía conmemorarse todos los años con la "mayor solemnidad" posible. Por este motivo solicitó al Gobernador Civil que fuese

20. DÍAZ DÍAZ, B., *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*, Talavera de la Reina, Colectivo de Investigaciones Arrabal, 1996, p. 178.

21. AMTR. Libro de Actas, sesión de 24 de agosto de 1931.

22. AMTR. Libro de Actas, sesión de 20 de julio de 1931.

declarada fiesta oficial²³ y que se colocase “en la forma que siempre ha estado una imagen de la Virgen del Prado Celestial, Patrona de esta ciudad, en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento”²⁴.

Esta simbiosis entre la vida política y la devoción mariana, que ya hemos visto como se ha ido forjando en la ciudad a lo largo de la historia, hizo que las más relevantes conmemoraciones locales, tanto religiosas como civiles, tuviesen siempre alguna conexión con la Virgen del Prado, poniéndose en marcha todo un ritual litúrgico, de religiosidad y patriotismo, que acompañó el transcurrir de la guerra en la España de Franco²⁵, en la que se abogaba sin tapujos por la fusión entre catolicismo y patria. La Dictadura supo instrumentalizar de manera muy eficaz el aparato religioso para contribuir a la socialización y a la sumisión política de los españoles. Por otra parte, también las autoridades eclesiásticas utilizaron el enorme poder político que les otorgaba el totalitarismo franquista para fomentar la socialización religiosa²⁶. Tampoco conviene olvidar que la Iglesia católica, al margen de aglutinar y dar cohesión a los heterogéneos sectores que se levantaron contra la legalidad democrática republicana, facilitó a los rebeldes la legitimación ideológica de la Guerra Civil de cara al exterior y fue su principal motor de movilización popular de masas²⁷.



Cartel de los actos de coronación de la Virgen del Prado, 1957.

Para tratar de vincular la devoción mariana local con el transcurrir diario de las acciones bélicas, y utilizarla con claros fines sectarios, el 20 julio de 1937 las autoridades franquistas afirmaban que la Virgen le proporcionaba una especial protección a la ciudad, pues a pesar, según los militares, de

23. La fiesta de “la liberación de la ciudad” fue una de las principales celebraciones que tuvieron lugar durante la Dictadura franquista. El 3 de septiembre de 1937, en el primer aniversario de la toma de la ciudad por los rebeldes, la Banda Municipal de Música tocó diana por las principales calles y luego hubo una misa en la ermita del Prado.

24. AMTR. Libro de Actas, sesión de 17 de agosto de 1937.

25. CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001, p. 296.

26. DÍAZ SALAZAR, R., *Iglesia, dictadura y democracia. Catolicismo y sociedad en España (1953-1979)*, Madrid, HOAC, 1981, pp. 70-71.

27. ORTIZ HERAS, M., “Iglesia y control social. De controladora a controlada”, en CUEVA MERINO, J. de la, y LÓPEZ VILLAVEVERDE, A. L. (Coords.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 166.

que ésta carecía de defensas antiaérea -cosa que no era cierta, pues sí las había²⁸- frente a los continuos bombardeos que sufría por parte de la aviación republicana, apenas había sufrido daños de consideración, lo que atribuían a la "la protección divina". Por este motivo la primera autoridad local quería que se le rindiese un cumplido homenaje a la Patrona de Talavera y de paso recordaba que ya en 1929 el Ayuntamiento de la Dictadura de Primo de Rivera la había nombrado alcaldesa de honor. La alcaldía propuso que se pusiese en práctica ese acuerdo y que se le regalase a la Virgen del Prado un bastón de mando, que se debía comprar mediante una suscripción popular con una cuota única de 0,25 pesetas²⁹. El bastón en cuestión, comprado en Pamplona, le fue entregado a la Virgen por las autoridades locales el 12 de octubre de 1937, tras la celebración de una solemne misa en el santuario del Prado, en la que también estuvieron presentes todas las autoridades religiosas y militares³⁰.

Con este reconocimiento de la Virgen como alcaldesa de honor y la posterior entrega del bastón de mando se depositaba la protección del municipio en un poder sobrenatural, a la vez que el nuevo poder se legitimaba de cara a la colectividad. Desde entonces, las autoridades franquistas se volcaron en la organización de todo tipo de even-

tos en honor de la Virgen, de cuya figura se apropiaron por completo en beneficio de la Dictadura. Pero no fue una concesión que la Iglesia hizo de manera gratuita, pues a cambio recibió el exhaustivo control de la vida y costumbres de los talaveranos, regulada desde los ámbitos legislativos y mediante el monopolio de la enseñanza.

Este cargo de alcaldesa de honor sería ratificado en octubre de 1938 cuando en una sesión extraordinaria celebrada en el camarín de la ermita³¹ se le tributaba un homenaje "a nuestra excelsa patrona por los innumerables beneficios que viene dispensando a esta ciudad como lo prueba el hecho del ataque a Talavera efectuado por los marxistas con fecha de 26 de marzo pasado y durante el cual y no obstante la proximidad de estos y el furioso cañoneo realizado sobre la ciudad no pudieron conseguir penetrar en ella ni ocasionar víctimas en la población civil"³², pero que sí originó muertos y heridos entre los militares franquistas³³. De esta forma, la incapacidad de los militares republicanos, que no fueron capaces de penetrar en la ciudad, fue convertida en un mérito más de la Patrona de la ciudad.

En esta misma línea de confusión entre lo público y lo religioso, cada 12 de octubre, día de la Raza y de la Hispanidad³⁴, el consistorio talaverano convocaba al pueblo y a

28. Ya en septiembre de 1936 empezó a funcionar una ametralladora antiaérea situada en un ático de la calle Cervería. Luego, con el paso del tiempo, se fueron incorporando más cañones antiaéreos (Pérez Conde, J., Jiménez Rodrigo, J. C. y Díaz Díaz, B., *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*. Ayuntamiento, Talavera de la Reina, 2007, pp. 330-331).

29. AMTR. Libro de Actas, sesión de 20 de julio de 1937.

30. AMTR. Libro de Actas, sesión de 21 de septiembre de 1937.

31. GARCÍA CANSECO, V. y BALLESTEROS GALLARDO, A., *Basílica de la Virgen del Prado. Cincuenta aniversario de la Coronación*, Talavera de la Reina, Canseco Editores, 2006, p. 28.

32. AMTR. Libro de Actas, sesión de 12 de octubre de 1938.

33. Sobre este ataque de las tropas republicanas a la ciudad en marzo de ese año véase JIMÉNEZ RODRIGO, J. C. y PÉREZ CONDE, J., "Talavera de la Reina durante la Guerra Civil: el ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera" en *Cuaderna*, n.º 12-13 (2004-2005), pp. 151 y ss.

las autoridades civiles y religiosas para que asistiesen al santuario de Nuestra Señora del Prado, que ese día quedaba reforzado como centro de reconocimiento colectivo local³⁵.

Pese al reiterado apoyo al régimen franquista por parte de la iglesia diocesana, también nos encontramos con algunas voces entre el clero que denunciaron la brutalidad de la represión contra los republicanos³⁶, por lo que pidieron otro talante con los vencidos y el fomento de la reconciliación entre los españoles. Así, el jesuita Fernando Huidobro, que en Talavera de la Reina se unió como capellán a la 4ª Bandera de la Legión, denunció como asesinatos las ejecuciones de aquellas víctimas cuya culpabilidad no se hubiese podido probar, llegando a escribir que a los españoles “nos va dando ya vergüenza de haber nacido en esta tierra de crueldades implacables y de odios sin fin”³⁷, afirmaciones que por supuesto no gustaron nada a la mayoría de los oficiales y capellanes castrenses. Fernando Huidobro creía que estas matanzas eran ejecutadas por “unos locos contra las consignas de los buenos y cristia-

nos generales”³⁸, cuando en realidad lo que hacían los legionarios era cumplir las órdenes de sus mandos, cuya responsabilidad última terminaba en el general Franco. En realidad, como afirma Santos Juliá “sin ese aliento sagrado empujando sus velas, el Nuevo Estado construido tras la victoria no habría podido acometer una represión tan cruel y duradera”³⁹.

Junto a estas circunstancias, en la ciudad se efectuaron bastantes eventos de carácter religioso martirial en los que se resaltaba la vida comprometida con la religión de aquellos católicos que fueron asesinados en la etapa inicial de la Guerra Civil por milicianos republicanos incontrolados, al margen las disposiciones de Manuel Azaña, presidente de la República, para el que “Ninguna política se puede fundar en la decisión de exterminar al adversario”⁴⁰, pero por desgracia sus palabras fueron muy poco respetadas. Aquellos paladines de la iglesia local que perdieron la vida, fueron objeto de continuos actos de desagravio por parte de las autoridades políticas y religiosas⁴¹.

34. CENARRO LAGUNAS, Á., “Los días de la “Nueva España”: entre la revolución nacional y el peso de la tradición”, en *Ayer*, n° 51 (2003), pp. 115-134.

35. PACHECO JIMÉNEZ, C., “Transformación simbólica de la ciudad: Talavera de la Reina, 1937-1941”, en ALÍA, F. y DEL VALLE, A. R. (Coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Ediciones UCLM, 2008, p.1.330.

36. El Padre jesuita Fernando Huidobro y Polanco fue testigo de la brutalidad de las ejecuciones de prisioneros de guerra, y desde Talavera escribió cartas a los altos mandos militares denunciando los hechos y protestando por esta política. Citado por HIGUERUELA DEL PINO, L., “Iglesia en Castilla-La Mancha: la diócesis de Toledo en la edad contemporánea (1776-1995)”, Toledo, JCCM, 2003, vol. II., p. 893.

37. PRESTON, P., *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2011, p. 455.

38. RAGUER SUÑER, H., “La Iglesia y la represión en la guerra civil”, en CHAVES PALACIOS, J. (coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil en Extremadura: Badajoz en agosto de 1936*, Diputación de Badajoz, 2006, p. 46.

39. Citado en LÓPEZ VILLAVERDE, A. L., “Iglesia de la Cruzada. La elaboración del mito de la Cruzada”, en ORTIZ HERAS, M. y GONZÁLEZ MADRID, D. A., *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, p. 37.

40. REIG TAPIA, A., *Violencia y Terror*, Madrid, Akal, 1991, p. 184.

41. Véase RIVERA RECIO, J., *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-1939)*, 2 vols., Toledo, 1945 y 1958. Un texto muy elocuente de la aclamación providencial de los mártires de la diócesis en *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (BEAT), 10 (15 octubre 1939): “Unas palabras de elogio fúnebre en el funeral por los asesinados de la diócesis de Toledo durante la Revolución, celebrado el día 30 de septiembre de 1939”, pp. 318-327.



Estampa conmemorativa de la Coronación de la Virgen del Prado, 1957.

La alcaldesa de honor: símbolo de la victoria del totalitarismo franquista

Tras el discurso victorioso del general Francisco Franco del 1 de abril de 1939 quedó muy claro, por si alguien tenía alguna duda, que la paz no había llegado para todos los españoles, pues las autoridades del nuevo régimen totalitario, tras acabar con la legalidad republicana, no estaban dis-

puestas a favorecer la reconciliación nacional ni a permitir la inserción de los vencidos en la sociedad. Cualquiera que durante la Guerra Civil hubiese vivido un tiempo en la zona republicana era un potencial delincuente. El régimen franquista jamás se planteó la integración de la disidencia política, muy al contrario, utilizó la violencia como sistema y como el principal garante del "consenso"⁴².

Por este motivo, con ademanes más propios de la época medieval que del siglo XX, las autoridades franquistas ordenaron que en todos los pueblos y ciudades españoles se celebrase la llamada Fiesta de la Victoria, con la que querían conmemorar por todo lo alto su aplastante triunfo sobre la otra España, la de la legalidad republicana. En esta fiesta se aprecia de manera nítida la total simbiosis que existía entre las esferas políticas y las religiosas, que aparecen más confundidas que nunca bajo el lema "Religión, Patria, Caudillo".

En Talavera esta fiesta se celebró por primera vez el 18 de mayo de 1939, siendo llevada la Virgen del Prado en procesión desde su ermita hasta el Ayuntamiento, donde presidió la sesión municipal celebrada ese día⁴³. Ya fuese por devoción o por obligación, miles de talaveranos participaron en la procesión cívico-religiosa que transcurrió por las principales calles de la ciudad, en un claro exponente de lo que con el paso de los años se llamaría nacional-catolicismo⁴⁴. Estos festejos serían "inmortalizados" por el comerciante Francisco Fernández-Vegue, que tomó algunas instantáneas de las distintas

42. ORTIZ HERAS, M., *La violencia política en la Dictadura Franquista 1939-1977. La insostenible banalidad del mal*, Albacete, Bomarzo, 2013, p. 41.

43. AMTR. Libro de Actas, sesión de 18 de mayo de 1939.

44. DÍAZ DÍAZ, B. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "La fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (18 de mayo de 1939)" en *Cuaderna* n° 11 (Talavera de la Reina, 2003), pp. 136-139.

calles por las que transcurrió la procesión⁴⁵. En realidad, la llamada “movilización de las vírgenes” fue algo habitual en la España franquista durante los años de la Guerra Civil, como contraposición a la “persecución religiosa” republicana y de bendición de la Patrona a la patria y a sus salvadores⁴⁶.

La imagen de la Virgen del Prado estuvo cuatro días fuera de su ermita, custodiada alternativamente en las iglesias de San Francisco, San Prudencio, San Andrés y Santiago. La jerarquía eclesiástica talaverana, que había visto como más de una docena de sus miembros habían sido asesinados en la comarca por milicianos republicanos en los primeros meses de la contienda, participó de manera activa y entusiasta en estos eventos que contribuían a instituir la intolerancia y la represión como sistema. La Iglesia local, de ser perseguida por grupos de incontrolados de milicianos republicanos pasó a ser ultrajada por aquellos que afirmaban ser sus más firmes defensores, ya que fue utilizada de manera partidista para sus propios intereses por los militares rebeldes⁴⁷.

Durante la celebración de la sesión ordinaria municipal en el salón de plenos, presidida por la imagen de la Virgen del Prado, el alcalde talaverano, Mariano López de Ayala, conde de Peromoro, hizo uso de la palabra para manifestar “la satisfacción que había producido a toda la corporación la prueba de acendrado amor que el pueblo de Tala-

vera siempre religioso siente por su excelsa patrona, como lo ha demostrado la imponente manifestación de júbilo que el pueblo ha tributado a tan excelsa señora en todo el trayecto de su recorrido desde la ermita a estas Casas consistoriales”, para agregar después que ese día era una fecha memorable para la ciudad pues no conocía ningún caso en el que la patrona de un pueblo, nombra alcaldesa del mismo, hubiese presidido una sesión de la Corporación. El alcalde López de Ayala terminó su intervención dando las gracias a la Virgen por la protección que según él siempre había dispensado a los talaveranos⁴⁸.

El primer teniente de alcalde, José González de Rivera, solicitó que el orden del día de la sesión quedase aplazado por la celebración de esta festividad. Después, Aureliano Prieto Pérez propuso que todos los concejales, así como el interventor y el secretario, hiciesen juramento de sus cargos de concejales ante la patrona y Alcaldesa de Honor. Una vez terminada la sesión se quedaron en el salón de plenos un concejal y un empleado municipal velando la imagen de la Virgen⁴⁹.

La Fiesta de la Victoria tuvo su culminación a escala nacional en la manifestación celebrada en Madrid el 19 de mayo, y en la posterior investidura del general Franco en la iglesia de Santa Bárbara. El Cardenal Isidro Gomá, autor en el mes de julio de 1937

45. Véase PACHECO, C. y DÍAZ, B., *La ciudad en el recuerdo. La tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960)*. Talavera, Colectivo Arrabal, 2005.

46. LÓPEZ VILLAVERDE, A. L., “Iglesia de la Cruzada. La elaboración del mito de la Cruzada”, en ORTIZ HERAS, M. y GONZÁLEZ MADRID, D. A., *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, p. 29.

47. PÉREZ CONDE, J., JIMÉNEZ RODRIGO, J. C. y DÍAZ DÍAZ, B., *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 2007, pp. 304-305.

48. AMTR. Libro de Actas, sesión de 18 de mayo de 1939.

49. PACHECO JIMÉNEZ, C., “Transformación simbólica de la ciudad: Talavera de la Reina, 1937-1941”, en ALÍA, F. y DEL VALLE, A. R. (coords.), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Ediciones UCLM, 2008, p.1.341.

de la Carta Colectiva del episcopado español, felicitó a Franco por su triunfo sobre el ateísmo y le dio las gracias por convertir a España en un país eminentemente católico⁵⁰.

A primeros de marzo de 1940, Mariano López de Ayala propuso a la corporación municipal que en los últimos días de ese mes o primeros de abril se volviese a celebrar la Fiesta de la Victoria, por lo que estimaba oportuno que la Comisión de Festejos organizase algunos eventos, que se complementarían con la celebración de una misa en el cementerio ante la cruz levantada en dicho lugar en memoria de los soldados caídos, a la que asistirían los dos batallones militares que había en la ciudad. El acto terminaría, como era costumbre en esta clase de celebraciones, con el reparto de comida y de regalos a los pobres⁵¹, que era una manera de dar a entender que la victoria beneficiaba a todos los sectores sociales por igual, algo que estuvo muy lejos de suceder durante la interminable dictadura franquista.

Las sesiones especiales o simbólicas en el camarín de la Virgen del Prado

Como para las autoridades franquistas cualquier cosa que se hiciese para favorecer la utilización sectaria y la apropiación partidista de la devoción mariana local les parecía poco, el teniente de alcalde Carlos García Verdugo propuso en 1940 que todos los

años, en el día de la fiesta de la Raza y de la Hispanidad, la Comisión Gestora Municipal celebrase una sesión especial en el camarín de la Virgen, para que no quedase en un mero trámite el título de alcaldesa que se le había otorgado. Para los ediles talaveranos esta decisión era muy novedosa, pues no conocían más casos de alcaldesas de honor que presidiesen sesiones de corporaciones municipales.

La propuesta fue acogida con entusiasmo por el resto de sus compañeros de corporación, y en especial por el alcalde Justiniano López Brea, que había tomado posesión de su cargo el 25 de abril de ese año. Después de dos breves mandatos al frente de la alcaldía talaverana, Emilio Borrajo y Mariano López de Ayala, la estabilidad llegaba al Ayuntamiento con el nombramiento de López Brea, que ya había ostentado ese cargo cinco años durante la Dictadura de Primo de Rivera⁵². Propietario y comerciante de profesión, había nacido en Belvis de la Jara (Toledo) en 1889⁵³. Tras militar en la Unión Patriótica de Primo de Rivera, se afilió más tarde al partido de corte confesional católico Acción Popular. Durante la contienda civil estuvo encarcelado en distintas ocasiones en Madrid, donde cotizó en la asociación tradicionalista Socorro Blanco⁵⁴.

Al volver a la alcaldía, una de las primeras medidas que tomó fue ratificar su título de hijo adoptivo que él mismo se había dado durante su anterior mandato y que le habían

50. PACHECO JIMÉNEZ, C., "Transformación simbólica de la ciudad: Talavera de la Reina, 1937-1941", en ALÍA, F. y DEL VALLE, A. R. (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Ediciones UCLM, 2008, p.1.341.

51. AMTR. Libro de Actas, sesión de 9 de marzo de 1940.

52. DÍAZ DÍAZ, B., *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Colectivo Arrabal, Talavera de la Reina, 1996, p. 106.

53. PACHECO JIMÉNEZ, C. (dir.), *Callejero histórico de Talavera de la Reina*. Colectivo Arrabal, Talavera de la Reina, 2013, p. 138.

54. GONZÁLEZ MADRID, D. A., *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*. Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2006, p. 139. Véase también el apéndice nº 3.



Portada del libro de Actas de Sesiones Especiales.

quitado en el periodo republicano por considerar que su gestión fue bastante arbitraria y gravosa para las arcas municipales. Al margen de su fuerte autoritarismo e intolerancia, era un hombre bastante soberbio y lleno de vanidad, muy poco dado a compartir méritos y honores con el resto de miembros de su corporación municipal.

La primera "sesión especial y solemne" de la Comisión Gestora municipal ante la "Santísima Virgen del Prado" en su camarín de la ermita tuvo lugar el 12 de octubre de 1940, acto que se celebró todos los años sin

interrupción hasta 1978, en pleno proceso de recuperación de las libertades y la democracia en España.

Las sesiones se debían celebrar de acuerdo con un ceremonial que había sido aprobado por la Comisión Gestora el 10 de octubre de 1940. Por lo general empezaban a las 10 o a las 11 horas y solían durar unos 30 minutos, dependiendo mucho de la persona que estuviese al frente del consistorio. A ellas asistían la corporación municipal en pleno, el capellán de la ermita, el arcipreste, las autoridades locales, la jerarquía del Movimiento, una representación de la Hermandad de Nuestra Señora del Prado y las Camareras de la Santa Patrona, única representación femenina en tan solemne ceremonia. A lo largo del tiempo se fueron incorporando otras personas invitadas, bajo la fórmula de "elemento oficial y representativo invitado al efecto".

Después de oída la misa, la Presidencia, bajo mazas, declaraba abierta la sesión y ordenaba a los gestores de mayor y menor edad que volviesen de cara al camarín la imagen de la Virgen, en cuyo momento, hincados de rodillas los presentes, el capellán rezaba en alta voz la Salutación Angélica y Gloria, a la que contestaban reverentemente los asistentes.

A continuación, el alcalde expresaba la siguiente fórmula: "Con Vuestra Venia, Señora, y bajo vuestra Presidencia de Honor, se abre esta solemne sesión instituida por este Excelentísimo Ayuntamiento para vuestra Gloria y reverencia, en agradecimiento a Vuestros favores y para el engrandecimiento espiritual y material de esta Ciudad a nosotros confiada"⁵⁵. Luego, "con voz vi-

55. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1940.

brante", se dirigía a los miembros de la corporación en los siguientes términos: "Señores concejales, la sesión que hoy celebramos, por su carácter especial, no tiene orden del día, concretándose únicamente a ruegos y preguntas; pero, antes de empezar, quisiera que aquél juramento que prestasteis ante la Virgen Santísima del Prado al posesionaros del cargo poniendo por testigos a nuestro dignísimo Arcipreste y al Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, le renováis en este día histórico, en presencia de todas las Autoridades locales; Hermandad y Camareras de Nuestra Excelsa y querida Patrona".

Uno a uno debían jurar con la siguiente fórmula: "Señor... Jurasteis por Dios, por Talavera y por España cumplir bien y fielmente en el cargo que os había confiado el Gobierno de nuestro Glorioso General Franco. ¿Renováis hoy ese juramento ante la Santísima Virgen del Prado? A lo que el preguntado, en pie, y de cara a la imagen de la Virgen, debía contestar textualmente: "Sí, lo renuevo y pido a la Santísima Virgen me ilumine y me dé sus gracias para cumplir mis deberes".

Llegaba luego el turno del secretario municipal que debía suscribir el acta, que ante la pregunta de rigor debía responder: "Juro por Dios y de todo corazón cumplir bien y fielmente los deberes que me impone mi cargo, por el Creador, España y Talavera de la Reina". A lo que el alcalde añadía: "Si así lo hacéis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande".

Acto seguido, en la primera sesión, el alcalde acaparó todo el protagonismo con un discurso en el que entre otras cosas manifestó: "Y en cuanto a mí, Señora, ¿qué he de

deciros? Perdonadme, ante todo, no pueda expresaros con claridad lo que en estos momentos el corazón siente, porque una emoción intensa me lo impide. Cuanto soy, a Vos se lo debo. Vos sois para nosotros todo: Nuestra Madre, Nuestra Patrona, Nuestra Alcaldesa; en una palabra, la Reina de Talavera. Si Vos sois la Bondad, la Ternura y la Caridad, ¿qué menos puedo ofrecer, como hijo vuestro, que amor, cariño y veneración? Como alcalde, lleno de fervor santo y con júbilo inmenso, os renuevo mi juramento por Vos, por Dios, por mi querida Talavera y por España".

"Y ahora, humildemente, os pido que derraméis vuestras gracias sobre esta Corporación Municipal que presido, haciendo que en ella reine entre todos Paz, Armonía, Cariño y Respeto; y a mí, Virgen bendita, ilumina mi cerebro, da energías a mi corazón para convertir en realidad y fecha próxima las obras que hoy están en proyecto, para transformar radicalmente Talavera. Haced, Señora, que esta sea una ciudad moderna, limpia, moral y culta y que, no tardando, sea un emporio de producción y cultura"⁵⁶.

Tras la aprobación del acta anterior, que lógicamente no se produjo en esta primera sesión, el alcalde exponía los hechos más relevantes ocurridos en la ciudad en el último año, así como las necesidades más urgentes para el próximo. A continuación se establecía un turno de ruegos y preguntas en el que podían intervenir los concejales, que por lo general no desaprovechaban la ocasión de lucirse en tan importante ceremonia, que durante la primera etapa estuvo casi monopolizada por la personalidad de López Brea, que utilizaba estas sesiones para su promoción y afirmación personal.

56. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1940.

Antes de terminar el acto, el alcalde y el secretario de la corporación ascendían al trono de la Virgen y volvían hacia al templo su imagen, mientras que los asistentes permanecían de pie y la banda interpretaba el himno de la Virgen, que era cantado por todos, y por último sonaba el nacional, que era “escuchado con fervor patriótico”. En 1949, año en el ya no estaba al frente del Ayuntamiento López Brea, que había sido sustituido en el cargo por Gregorio de los Ríos Martín-Rueda, se aprobó un cambio en el ritual de las sesiones especiales o simbólicas⁵⁷, para permitir que todos los concejales pudiesen depositar un beso en el manto de la Patrona al finalizar la ceremonia.

Posteriormente se levantaba la sesión tras el nuevo rezo de la Salutación Angélica y de una salve, así como de la solicitud de la correspondiente Venia a la Virgen a la que se pedía que guardase “la vida de nuestro invicto Caudillo Franco, a fin de que cumpla la providencial misión histórica que le está confiada por Dios y por España”, dando los gritos de rigor: ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Viva España” y ¡Arriba España!, aunque estas exclamaciones variarían con los años.

El contenido de cada sesión se trasladaba a un libro de actas de sesiones especiales, cuya portada fue confeccionada por el conocido pintor Enrique Ginestal, utilizando el estilo pictórico conocido como “renacimiento” de la cerámica local, recogiendo un medallón de la Virgen del Prado, los escudos de la España franquista y el de Talavera de la Reina, además de un texto

definitorio de su contenido. Como por precepto legal los acuerdos municipales tomados fuera del salón de sesiones carecían de valor, López Brea, para “quien querer es poder”, acordó que fuesen ratificados luego en el Ayuntamiento, por lo que ante la imagen de la Virgen afirmó: “Yo os ruego que no vaciléis en exteriorizar en estos momentos lo que vuestro corazón sienta, porque si ahora cumplimos en esta sesión simbólica como católicos fervientes amantes de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Excelsa Patrona iremos después a aquel Salón de Sesiones del que os hablaba al principio, para ratificar y cumplir también como españoles y como buenos administradores talaveranos”⁵⁸. Es difícil encontrar una mayor confusión entre lo público y lo sagrado, entre las creencias particulares y la imposición de dogmas colectivos⁵⁹.

El protagonismo de los alcaldes en el camarín de la ermita del Prado

La etapa de López Brea al frente del consistorio estuvo dominada por su fuerte protagonismo. Desde el primer momento se creyó un elegido de la Virgen, a la que de manera reiterada le decía que se sentía como un niño tembloroso ante ella. Incluso llegó a manifestar que la Virgen había depositado en él unas semillas con verdadero interés y extremada delicadeza. De esta forma, gracias a que según él la Virgen había limpiado de “espinas y abrojos los senderos” por los que él caminaba “para ir labrando la felici-

57. A partir de 1949 las sesiones “especiales y solemnes” pasan a denominarse “simbólicas”.

58. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1941.

59. PACHECO, C. y DÍAZ, B., “La consolidación del nuevo régimen franquista en Talavera de la Reina (Toledo). Ritos políticos, ritos religiosos (1937-1950)”, en prensa.

dad y el resurgimiento de vuestro querido pueblo"⁶⁰, había conseguido eficaces contactos en los diferentes ministerios, así como forjar amistades con personas influyentes, por lo que le decía que era "un alto honor y el mayor tesoro que puedo depositar en mi pecho ser el alcalde suplente vuestro". Para añadir después: "Sois tan buena, Virgencita mía, tan bondadosa y tan caritativa que mi humilde súplica no se hizo esperar".

Siempre en primera persona y con un lenguaje recargado y lleno de continuos halagos, iba desgranado de manera minuciosa sus consecuciones materiales ante la Virgen, que era la que le proporcionaba "fortaleza a su cerebro, energía a su alma y entusiasmo a su espíritu"⁶¹. Como resumen y colofón de sus muchos y mutuos "logros", en 1947 manifestaba: "Hemos triunfado, Señora, pero el triunfo es vuestro porque si nosotros fuimos la máquina humana que todo lo preparaba para convertirlo en realidad, Vos fuisteis la palanca poderosa que lo disteis vida, calor y movimiento"⁶².

Las autoridades locales pretendieron, en esta primera etapa, que la Virgen del Prado tuviese una proyección nacional, a semejanza de lo que ocurría con la Virgen del Pilar, cuyos festejos trataban de emular. Así, el concejal García Verdugo propuso que igual que las Juventudes de Acción Católica juraban ante el templo del Pilar en Zaragoza defender la Asunción y Mediación de aquella, repitiesen esta operación en Talavera. También se autorizó que dos concejales talave-

ranos asistiesen a Zaragoza para participar en la peregrinación diocesana al templo de la *Pilarica*.

En esta misma línea, el concejal Eusebio Rubalcaba solicitó que cada 12 de octubre, como regalo a la "Señora", debía conservarse "la hermosa costumbre de regalar a la Virgen ramos de flores. Estas propuestas, de una manera tácita, fueron apoyadas por el arzobispo de la diócesis toledana Enrique Plá y Deniel, que vino a Talavera por primera vez en septiembre de 1942 para participar en el novenario a la "Excelsa Patrona".

Como no podía ser de otra manera, en las primeras sesiones fueron constantes las alusiones a "los mártires y héroes que cayeron por Dios y por España en la Cruzada regeneradora de nuestra Patria", cuya memoria se pretendió honrar con la inauguración de una cruz en homenaje a "los caídos, de aquellos hermanos nuestros que dieron generosamente sus vidas por defender el prestigio de la Patria y las doctrinas del divino Redentor; de aquellos héroes que cuando la fiera humana, aquel monstruo de instintos crueles les despedazaba brutalmente sus entrañas, sabían morir dignamente pronunciando como últimas palabras sus labios agonizantes: ¡viva Cristo Rey! y ¡Arriba España!"⁶³.

También hubo menciones para la División Azul, en cuyas filas había varios talaveranos, que "combatía en Rusia contra el comunismo". Sin embargo, hasta octubre de 1944, cuando la guerra estaba ya totalmente

60. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales elebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 octubre de 1941.

61. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1942.

62. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1947.

63. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1942.



Misa en la plaza del Pan y puerta del Ayuntamiento con motivo de los actos de la Fiesta de la Victoria, 18 de mayo de 1939. Foto: FERNÁNDEZ VEGUE.

decantada en favor de los ejércitos aliados, no solicitó López Brea amparo a la Virgen para que parase la “catástrofe mundial aterrador que hace tiempo existe” y aludía para ello el que todos los que peleaban en los campos de batalla eran “hermanos nuestros”. Sin embargo, no deja de sorprender esta actitud de López Brea, que en ningún momento solicitó clemencia para los muchos republicanos que fueron fusilados en Talavera una vez terminada la Guerra Civil⁶⁴. Estaba claro que se acordó de reclamar la paz cuando su apuesta por los ejércitos fascistas estaba a punto de ser derrotada. Al año siguiente, con gran cinismo y arrogancia, daba gracias a la Virgen por haberle con-

cedido la petición de parar la guerra que le había hecho el año anterior en su camarín. Ahora volvía a reclamar la paz, pero exigía que fuese una “paz justa, humana y, sobre todo, basada en un espíritu cristiano, pues de lo contrario se derrumbará”. Es decir, pretendía que hubiese generosidad con los derrotados, algo que él estuvo muy lejos de aceptar para los republicanos españoles.

Un tema siempre presente en estas sesiones especiales fue el de la caridad. En la sesión de 1940 se acordó por unanimidad el reparto de 1.000 pesetas entre las familias más necesitadas, a razón de bonos de cinco pesetas, que serían administradas por las damas de la asistencia social. También se

64. Véase ATENZA FERNÁNDEZ, J. y DÍAZ DÍAZ, B., “La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española” en *Cuaderna*, nº 16–17 (Talavera de la Reina, 2008–2009).

aprobó la imposición de cartillas de ahorro con 25 pesetas para todos los niños que naciesen el 12 de octubre en Talavera.

Otra iniciativa que se llevó a cabo fue la cesión de un caserón municipal para el establecimiento de la sede de Auxilio Social. Según López Brea en esta institución se hacía una gran labor, pues en ella se atendía a "niños con el alma endemoniada que se les va transformando en espíritus angelicales; seres diabólicos que no sabían nada más que odiar y blasfemar, porque sólo eso les enseñaron, pobres criaturas que recibieron en la vida, como único patrimonio, la miseria y el hambre, y por educación la inducción al robo y al pillaje, pero no os preocupéis, Señora, porque allí, con ellos está vuestro amado Hijo Jesús, y esas criaturitas, al contemplarle, se van haciendo buenas, aprenden a amarse los unos a los otros, a leer, a escribir y rezar, y disfrutan de amor y oraciones para que de esta manera, cuando tengan que cumplir con sus servicios militares, sepan, abrazados al fusil, amar a Dios y defender con valentía el honor Nacional"⁶⁵. En realidad, la reforma educativa republicana, que por falta de medios tardó en aplicarse en Talavera, se centró sobre todo en su apuesta por la coeducación y en la bajada del porcentaje de alumnos por aula y maestro, estando por lo tanto muy lejos del sectarismo que le atribuía el alcalde franquista, que sí apostaba por una educación totalizante, sexista y militarista.

No obstante, el capítulo al que más tiempo le dedicó López Brea en estas sesiones fue el de las realizaciones materiales: abastecimiento de aguas potables, reforma

del alcantarillado, plaza de abastos⁶⁶, mejora de aceras y pavimentado, saneamiento del arroyo de la Portiña, construcción de la estación de autobuses, campo de deportes o cuartel de la Guardia Civil, entre otros proyectos.

Pero en 1948, el nuevo alcalde, Gregorio de los Ríos Martín-Rueda, decidió omitir de manera deliberada las exhaustivas y prolifas narraciones de las obras y proyectos que hacía su antecesor, por entender que ese "sagrado recinto" no era el ámbito más adecuado para año tras año hablar de las realizaciones materiales. Desde entonces las sesiones se hicieron bastante más ligeras y menos duraderas. Sí coincidió Gregorio de los Ríos con su antecesor en el cargo en volver a recordar, en la primera ocasión que tuvo, la Guerra Civil, algo por otro lado lógico si se tiene en cuenta que su hermano Manuel, sacerdote, había sido asesinado por los milicianos republicanos a finales de julio de 1936 en Toledo.

Gregorio de los Ríos tendrá la suerte de poder acompañar al dictador Franco, que se desplazó en 1950 a la zona para inaugurar oficialmente los canales del Alberche, obra de enorme importancia económica que se había puesto en marcha en 1932 por la corporación municipal republicana y que también terminaron los presos republicanos, contratados después de la contienda como mano de obra esclava. Más adelante, en 1956, el Jefe del Estado realizó otra rápida visita a la ciudad, donde fue muy elogiado por su alcalde debido a que según éste bajo su "mando supremo e inteligentísima dirección, España está dando pasos de gigante y

65. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1942.

66. Un concejal propuso que cuando la plaza del mercado se inaugurase se colocase en ella la imagen de la Virgen del Prado.

con España Talavera, que en estos últimos años ha visto cambiar su fisonomía"⁶⁷.

Si el número de obras realizadas disminuyó de manera notoria bajo su mandato, ante la falta de medios económicos, no ocurrió lo mismo con las celebraciones religiosas, que fueron numerosas y de bastante relevancia: la Santa Misión, consagración de la ciudad al Sagrado Corazón, juramento de defender la Asunción y Mediación de la "Santísima Virgen", actos eucarísticos presididos por el cardenal Plá y Deniel, renovación de los agasajos a la Virgen como Patrona de la ciudad y el centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, en el que se sacó a la Virgen en procesión por las principales calles, abarrotadas por miles de talaveranos, y finalmente se le concedió a la Virgen la primera Medalla de la Ciudad, engastada en diamantes.

En 1958 y 1959 estuvo al frente de la alcaldía Vicente de Leyva Ortega, que volvió a darle un aire más solemne a las sesiones, aun cuando reconoció de manera muy explícita en el camarín de la Virgen las graves carencias que tenía la ciudad, en la que había una gran necesidad de viviendas y de escuelas.

Posiblemente por su visión más realista de la sociedad talaverana, Vicente de Leyva solo estuvo dos años en el cargo, cediendo el mando a Justiniano Luengo Pérez, que gobernará hasta 1972. Este alcalde volverá a exponer ante la Virgen con todo detalle los proyectos que se acometían en la ciudad, entre los que destacaron la construcción de es-

cuelas, instituto de enseñanzas medias, hospital comarcal y centro sanitario, polígono industrial de Torrehierro y la Casa de la Cultura.

El final de un ritual propio del nacional-catolicismo

En 1973 tomaba posesión como alcalde Aureliano Prieto Díaz, para quien la conducta de Franco había sido ejemplar y de "una moral tan estricta, que ni sus detractores han podido encontrarle tacha". Aureliano Prieto siguió con la rutina de pedir a la Virgen del Prado que continuase amparando "a esta Ciudad, a esta Provincia y a España entera, te lo pedimos confiados de obtener tu favor, porque tú Señora eres nuestra Madre, la Madre y Alcaldesa de Talavera"⁶⁸, fórmula que repite en varias ocasiones.

En esos momentos, las principales preocupaciones para la alcaldía, manifestadas en el camarín de la ermita, eran la emigración de los talaveranos y el terrorismo, que imputaba sin más a "los eternos enemigos de España" que lanzaban sus ofensivas políticas "enarbolando la bandera del odio"⁶⁹.

A mediados de 1977 se produjo su relevo al frente del Ayuntamiento, que pasó a estar dirigido por Francisco Cereijo, que era consciente de que en España era necesaria una transición pacífica hacia la democracia, por lo que desde el principio abogó por dialogar con otras fuerzas políticas y sociales, al

67. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1956.

68. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1975.

69. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1976.

tiempo que apostaba por la participación y la convivencia ciudadana.

Sin embargo, Francisco Cereijo era consciente de que los aires de cambio político le restaban apoyos y desde el principio le acompañó una sensación de soledad política y social, pues contaba con poca colaboración para propiciar la transición política. En la última sesión celebrada en el camarín de la Virgen, el 12 de octubre de 1978, el alcalde afirmaba que la "sociedad parece haber despertado de un largo sueño y por doquier se lanzan voces que demandan soluciones rápidas y urgentes a los innumerables problemas que padece nuestra ciudad, y nos angustia y nos preocupa el no poder atender las justas reivindicaciones que nos llegan desde todas las partes de nuestra comunidad talaverana"⁷⁰.

Como ejemplo del importante cambio que se vivía en toda España, de la que Talavera era un ejemplo más, Francisco Cereijo pedía ante la Virgen por "la convivencia ciudadana, por el desarrollo armónico de cada uno de los hombres y mujeres de Talavera, porque las decisiones que nos correspondan adoptar sean en función del bien común". Es sin duda una de las primeras veces en que un alcalde se acordaba de las mujeres, eternas olvidadas de la política nacional, que ahora empiezan a ser también protagonistas de la Historia.

Contra el triunfalismo de los anteriores alcaldes, en concreto de López Brea, expuso sin tapujos los muchos problemas a los que se tenía que enfrentar Talavera. Como muestra de los nuevos tiempos reconoce de ma-

nera explícita que no era la ermita el lugar más apropiado para hacer un análisis en profundidad de la problemática social talaverana. Dejaba por lo tanto muy claro que ya no tenía ningún sentido el seguir celebrando las sesiones especiales en el camarín de la Virgen, por lo que en 1979, en pleno proceso de recuperación de la democracia en España, dejaron de celebrarse.

En estos años también se daba cierta dejadez por parte de la Corporación Municipal, que no acometía las urgentes reparaciones que el edificio precisaba, pues amenazaba ruina⁷¹. Tras las elecciones municipales de 1979 y el triunfo de la izquierda en Talavera de la Reina, no llegó por completo la separación entre la Iglesia y el Estado, pues aunque dejaron de celebrarse las sesiones especiales, las autoridades municipales siguieron muy vinculadas a la Virgen de Prado mediante la recuperación de la fiesta de las Mondas, haciéndose cargo el Ayuntamiento de las obras de reparación que la ermita precisaba y que sin embargo las autoridades de la dictadura no habían realizado.

El contenido de las sesiones simbólicas celebradas en el Camarín de la Virgen del Prado: una aproximación rápida a los problemas de la ciudad

En las 39 sesiones celebradas entre 1940 y 1978 se abordó un total de 396 cuestiones, lo que ofrece una media de 10,1 temas abordados en cada una de las mismas, aunque es evidente que la importancia de algunas de

70. AMTR. Libro de Actas de sesiones especiales celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el Camarín de Ntra. Sra. del Prado, ses. 12 de octubre de 1978.

71. SÁINZ-PARDO, M. y MARTÍNEZ MONTOYA, E., *La Virgen del Prado y su ermita (Historia, tradición, religiosidad)*, Talavera de la Reina, 1984, p. 173.

TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES SIMBÓLICAS CELEBRADAS EN EL CAMARÍN DE LA VIRGEN DEL PRADO TALAVERA DE LA REINA, 1940-1978

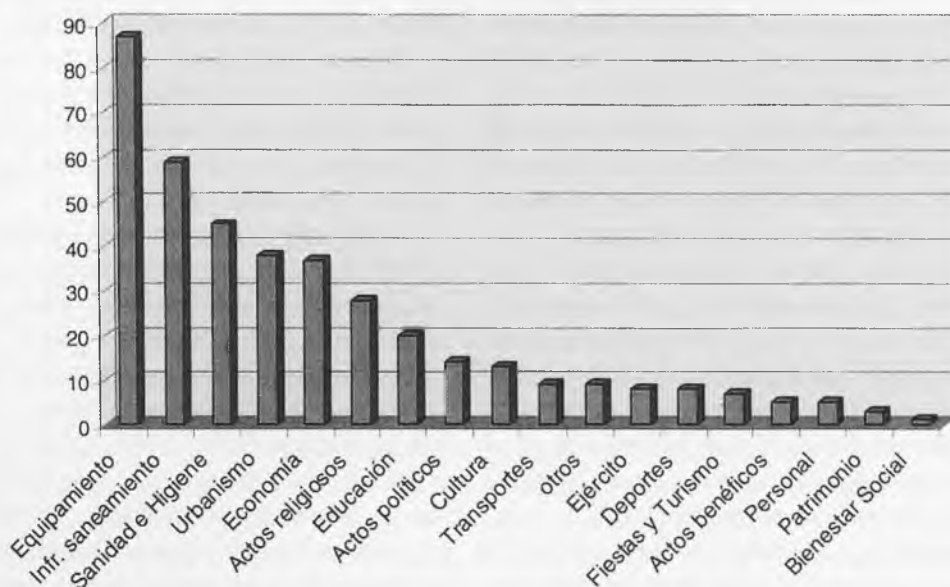


Figura X.Y. Temas tratados en las sesiones simbólicas celebradas en el Camarín de la Virgen del Prado, agrupadas por categorías. Talavera de la Reina, 1940-1978. Fuente: Libro de Actas de sesiones simbólicas. Elaboración propia.

ellas era muy trascendente para el futuro de la ciudad, mientras que en otros casos se limitaban tratar cuestiones protocolarias. En todo caso, el análisis de los temas tratados, así como la valoración del número de años en que se debatían los mismos, da una idea de cuáles eran las principales preocupaciones de la ciudad.

Con el fin de facilitar esta aproximación a la realidad talaverana durante prácticamente todo el franquismo, extendiéndose a los primeros años de la democracia, hemos procedido a agruparlos en dieciocho categorías diferentes. Cabe considerar que ciertos temas podrían clasificarse indistintamente en más de una categoría, siendo el

criterio propio de los autores el que ha decidido su inclusión en una u otra. Otra lectura que facilita el conocimiento de la evolución de la ciudad es la fecha de inicio y término de presentación de determinados problemas, cuya naturaleza irá modificándose a lo largo del tiempo.

En la Figura X.Y se presenta la distribución de las diferentes categorías, organizadas de mayor a menor frecuencia.

Como puede observarse la primera categoría de temas tratados es la que hemos denominado "equipamiento". Dentro de la misma se incluyen realizaciones como la construcción de la plaza de mercado, estación de autobuses, casa de correos y telé-

grafos, nuevo Teso de Ganados, puente sobre el Tajo, Casa de la Cultura, repetidor de televisión y residencia de ancianos.

El segundo grupo más importante en cuanto a número de temas es la infraestructura de saneamiento, en la que destacan las actuaciones para dotar a la ciudad de un sistema de abastecimiento de aguas digno de tal nombre y la construcción de alcantarillado, así como la progresiva extensión de los mismos, una vez conseguidos.

El tercer grupo por frecuencia es el que hemos denominado "sanidad e higiene", dentro de que se incluyen principalmente actuaciones para dotar o mantener equipamientos sanitarios, tales como el Pabellón Antituberculoso, el Hospital Municipal, el Centro Secundario de Higiene Rural, la Casa de Socorro, el Ambulatorio de la Seguridad Social, el Hospital de la Seguridad Social y el Centro Nacional de Demostración Sanitaria, así como otras actuaciones de menor trascendencia.

El siguiente grupo en importancia es el

denominado "urbanismo", en el que se se contemplan actuaciones sobre pavimentación de calles, alumbrado, ajardinamiento y repoblación forestal, construcción de un polígono residencial y otras cuestiones similares.

El quinto grupo es el que se ha llamado "economía", contemplado referencias tales como presupuestos municipales, hacienda municipal, construcción del polígono industrial y otras similares.

El resto de grupos tiene una menor importancia y sería demasiado prolijo realizar una referencia mínimamente pormenorizada a cada uno de ellos. Si consideramos importante señalar la importancia relativa de algunos de ellos, como los actos religiosos y políticos frente a otros, como educación, cultura y patrimonio, que evidentemente deberían tener una mayor presencia relativa, por no mencionar otro tema trascendente como el bienestar social, de escasa y muy tardía aparición, aunque fue precedido por referencias a "actos benéficos" de raíz más bien religiosa.

Un gerineldo cántabro en la tradición oral de Gamonal

ASUNCIÓN REYES CORROCHANO

Filóloga

Resumen: Los estudios sobre Geografía Lingüística aplicados al folclore permiten una recolección y clasificación de las variantes romancísticas muy fiable. Las isoglosas son permeables, a diferencia de las fronteras. Por ello, encontramos un *Gerineldo* de tipo cántabro en un punto tan alejado como la pequeña localidad toledana de Gamonal. Excluyendo las coplas de jotas, seguidillas y rondeñas, hasta la fecha se han recogido 29 cantares: romances viejos y trovadorescos a lo divino, villancicos o mayos, que entroncan con las tradiciones más septentrionales. Es el primero de una serie de estudios para esclarecer la filiación de algunas de nuestras tradiciones. **Palabras claves:** folclore, variantes, romance.

Abstract: Linguistic Geography studies applied to folklore allow a highly reliable collection and classification of semantic variations in ancient Spanish ballads known as *romances*. Unlike borders, isoglosses are permeable. We can find, because of that, a Cantabrian type of *Gerineldo* as far as in the little village of Gamonal, in Toledo. Excluding *rondeñas*, *seguidillas* and *jotas* couplets, there have been collected 29 *cantares* (sung poems): religious-like versions from ancient balladeers' *romances*, *villancicos* or *mayos*, related to northern traditions. This one is the first of a series of studies in order to clarify the filiation of some of our traditions. **Keywords:** folklore, variations, ballad.

La poesía tradicional es anónima porque es el resultado de múltiples creaciones individuales que se suman y se entrecruzan, su autor no puede tener nombre determinado, su nombre es legión.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.
Estudios sobre el Romancero.
MADRID, 1922.

Seguimos siendo legión

En 1885, Juan Menéndez Pidal publica *Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyzas y filandones*, una colección de versiones asturianas de temas romancísticos. En los estudios de campo, conservados en el Archivo Menéndez Pidal /Goiry, participaron folkloristas como Acevedo y Huelves, Luisa Meléndez Valdés o José Amador de los Ríos. De sus aciertos y errores, además de su formación posterior, aprendió Ramón Menéndez Pidal, que en esa fecha tenía solo 16 años.

En el año 1900, Pidal y María Goyri realizan su viaje de novios. Durante una excursión a Burgo de Osma (Soria) para contemplar un eclipse de sol, María escucha a la conocida como “la lavandera de Duero” y natural de La Sequera (Burgos), el romance histórico y noticiero de la *Muerte del príncipe don Juan*, suceso ocurrido en 1497, de cuya publicación no se tenía constancia.

Diego Catalán, nieto de ambos, recibe en 1968, como legado, el Archivo del Romancero, actualmente, el fondo más completo de literatura de transmisión oral que incluye versiones sonoras recogidas a finales del si-

glo XX, procedentes de todas las áreas romances hispánicas (gallego y portugués, castellano, catalán, judeo-español). El material sonoro grabado durante los años setenta y ochenta se encuentra en el ASOR (Archivo Sonoro del Romancero), después Archivo Sonoro del Romancero Débora Catalán. Catalán impulsó también la publicación de colecciones y antologías de otras provincias españolas, de romances judeo-españoles, y del llamado romancero vulgar. En el último año y medio previo a su muerte, inició un nuevo proyecto de publicación del romancero en internet: el Romancero de la Cuesta del Zarzal (<http://cuestadelzarzal.blogia.com>). Junto a su equipo romancístico creó el Índice General Ejemplificado del Romancero (IGER) (1981-88): catálogo de los 1369 temas básicos documentados en cualquier rama de la tradición pan-hispánica, la principal base documental del presente estudio.

Les precedieron en esta labor Wolf y Hoffman, Menéndez Pelayo o Manuel Machado Álvarez. Bonifacio Gil, musicólogo y folklorista, en colaboración con el Centro de Estudios Extremeños, recuperó más de ochocientos canciones populares y romances, publicando en 1932 el primer tomo del *Cancionero extremeño*. Agapito Marazuela publicó, en 1964, *Cancionero de Castilla*¹, proyecto que nació de la preocupación por la pérdida de la música tradicional: compiló partituras en tierras segovianas y limítrofes y letras de rondas amorosas y de quintos, de cantos de boda, de canciones litúrgicas y de oficios, romances y cantos de corro. También evitaron grandes pérdidas los responsables de las Misiones y concursos organizados por el Instituto Español de Musicología del

1. MARAZUELA ALBORNOS. *Cancionero de Castilla*. DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE MADRID, 1981.

CSIC o las mujeres de la Sección Femenina. Joaquín Díaz, director de la fundación que lleva su nombre, sigue hoy compilando, editando los materiales recogidos y desarrollando exposiciones anuales sobre la cultural material e inmaterial de Castilla y León.

Las encuestas dialectales son arduas de elaborar y aún más de aplicar, pero son especialmente gratificantes cuando, como apuntó un informante, “cae un mirlo blanco del cielo”: son los cantares, relatos o refranes que han permanecido en la memoria colectiva de una comunidad durante siglos y que todo amante del folclore confía encontrar. Así ocurrió durante el trascurso de unas encuestas de campo en la localidad de Gamonal (Toledo): un informante de 83 años recitó el *Canto de las eras*, serie de versos dialogísticos que servían de plazo para el descanso en el trabajo y que, una vez finalizado, el trabajador debía abandonar para no ser castigado. Mi especialidad es la Geografía Lingüística, rama auxiliar de la Dialectología, a la que sirve de instrumento. Este estudio podría haberlo abordado, estrictamente, desde la Lingüística o bien, como en la mayoría de los cancioneros de ámbito local, solo consignarlos por escrito. Sin embargo, esta última opción requeriría de un estudio monográfico más extenso que un artículo.

De entre los romances recolectados en Gamonal, destaco *Gerineldo*, *Casadita* o *Romance de la paría* [IGRH *Casada de lejas tierras*] y *Salen de Villamartín*. El resto coincide en menor o mayor medida con las versiones encontradas en la Comarca de Talavera de la Reina (partido judicial al que pertenece Gamonal); lo llamativo es, sin embargo, que

tal cantidad se haya conservado en una localidad de 970 habitantes. *Casada de lejas tierras* es un resto aislado de una versión antigua y fragmentada² que, además de emparentar con las versiones norteñas³, es el único romance del ámbito hispánico que conserva los versos relativos a la devolución de la dote a la madre de la finada: *-Venga usted mi suegra/venga usted a mi casa//para que se lleve/ todas las alhajas// -Yo no quiero alhajas/ni quiero vestidos//quería a mi hija/y ya la he perdido*. El romance *Salen de Villamartín* o *Romance del galán y la doncella* es aún una incógnita y, como el anterior, merece también un detallado análisis. En las más de 5000 versiones romancísticas consultadas no he encontrado ninguno semejante. Sí reconozco en él dos versos de *Presagios del labrador*. Remité el romance a dos especialistas, recibiendo respuesta del Dr. De Bustos Gisbert, director del Instituto Universitario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid, que a su vez consultó a la Dr. Salazar Lacayo (especialista en el romancero y exploradora para *El Romancero General de León*). Me informaron de que esta versión no pertenece al romancero tradicional, que como romance (versificación, composición, etc.) tiene buena factura, aunque “no recuerda” ninguno similar (ni siquiera impreso en pliego de cordel) y aboga por dos hipótesis: que pertenezca a un pliego impreso poco conocido o bien que se trate de una creación propia. Cualquiera de las dos opciones lo convierten en un testimonio muy valioso.

La historia de Gamonal, sus diferentes localizaciones a lo largo de los siglos y ser

2. Hipótesis planteada por CEBALLOS VIRO, I. *El Romancero tradicional y las relaciones de parentesco: La suegra malvada*, Tesis doctoral inédita, Madrid, 2010.

3. Asturias, León, Burgos, La Rioja y Zamora.

lugar de paso favorece que albergue estas “versiones viajeras” mencionadas por Catalán. En estas páginas, analizo *Gerineldo* por tratarse de una de ellas y así contribuir al estudio de las isoglosas de las diferentes versiones de este poema. Dicho estudio será ampliado con otros posteriores, de idéntico fin.

Orígenes del romance

Grimm, Ticknor, Wolf y Durán fecharon los romances como anteriores a los poemas épicos. Andrés Bello, siguiendo a Milá y Fontanals, en cambio, optó por la idea de que el cantar de gesta los precedió, idea desarrollada por su discípulo Menéndez y Pelayo. El romance deriva del Cantar, bien directamente, o través de las *Crónicas* medievales, debido a que el público mantuvo el gusto por determinados pasajes de los cantares que los juglares recitaban continuamente. El concepto de autoría fue motivo de fricción entre los neotradicionalistas o pidalianos y quienes apoyaron la teoría individualista; defensores estos de su carácter puntual e individual, apoyándose en la no dependencia directa del romance con respecto a la gesta, en las grandes diferencias estilísticas, en las diferencias insalvables de la cronología y en la coincidencia con formas métricas difundidas desde antiguo en la canción lírica. A ambos los diferencia básicamente su método de trabajo: los pidalianos estudian un romance teniendo en cuenta sus versiones; los individualistas, ais-

lados y sin apenas acudir a sus versiones y variantes.

A finales de la Edad Media se cantaban romances acompañados de melodía por territorios de las coronas de Castilla, Aragón y Portugal. El primer romance escrito es de la primera mitad del siglo XV: un estudiante mallorquín en Bolonia regala a un familiar una versión manuscrita en un cuaderno de *La dama y el pastor*⁴; es un testimonio excepcional, puesto que los primeros romances recogidos por escritores cultos en cancioneros datan de finales del siglo XV. Europa, desde mediados del XVI, había desechado las invenciones y refundiciones de los poemas épicos; en nuestro país, los fragmentos más famosos fueron aislados y recordados “insistentemente” por el pueblo. No permanecían fosilizados, sino que se olvidaban sus antecedentes y consiguientes, tomaba vida independiente, perdía su conexión con el conjunto épico y la escena se reorganizaba; con la recitación de individuos y generaciones, se olvidaron los detalles objetivos y se desarrollaron o añadieron otros, más subjetivos y sentimentales. La poesía cambió, de estilo épico (con predominio de imágenes objetivas y narración), a otro épico-lírico o dramático-lírico (con predominio de elementos dialogísticos). Los gustos de las clases cultivadas del XVI los dotó de mayor perfección estilística: los romances viejos fueron reelaborados por los ingenios de la época y estas variantes fueron las compiladas y fijadas por la imprenta del XVI; son el verdadero romancero que todos conocemos. Fueron incorporados, como poesía histórica,

4. Compuesto entre 1421 y 1443, anotado por Jaume de Olesa: - *Gentil dona, gentil dona, /dona de bel paresser, // los pies tjngo en la verdura/esperando este plaser. //Por hi passa l'escudero /mesurado e cortes; // les paraules que me dixo / todes eren de mores: // - Tate, escudero, este coerpo, / este coerpo a tu plaser, // les titilles agudilles / quél brjal queran fender.* MENÉNDEZ PIDAL. *Crestomatía del español medieval*. SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL. Madrid, Gredos, 1982, Tomo II, p. 573. También en *Primavera y flor de romances* de WOLF y HOFFMAN.

a las crónicas, y coleccionados como libros de bolsillo (*Cancionero de Romances, Silva de Romances, Flor de romances, Romancero general*); también, al teatro cuando se nacionaliza y en menor medida, a la novela. Hacia la segunda mitad del XVII fue olvidado y despreciado en el XVIII; es entonces cuando se refugia en el agro.

Métrica y rima

Si preguntamos qué es un romance, cualquier estudiante respondería que “es un poema de versos octosílabos con rima asonante en los pares, quedando sueltos los impares”. Es decir, utilizarían su estructura métrica, para definirlo; aunque válido, no es el único criterio a tener en cuenta. En las melodías más antiguas conservadas, aparecen unidades de 16 notas y periodos musicales de 32, nunca de 8. La regulación octosilábica se inició en el XIII y se generalizó durante el XIV y el XV, por lo que muchos romances viejos tienen métrica oscilante. El ESTROFISMO en el Romancero viejo es una invención de los músicos del XVI para adaptar la letra a la música y fue tan artificial que era difícil la coincidencia entre la frase musical y la conceptual. En el romancero de tradición oral moderna hay una tendencia a que las divisiones conceptuales abarquen cuatro octosílabos, pero es extraño al género y la tirada sigue siendo lo habitual. La base originaria del romance es de 16 sílabas, con asonancia monorrima; que unas veces se impriman en largos versos asonantados señalando gráficamente la pausa central, y otras en octosílabos con rima en los pares, obedece a criterios del impresor o del editor. Para los romances viejos y juglarescos se puede aceptar el pie de dieciséis sílabas; los romances artísticos de finales del XV, los compuestos a fines del XVI y los que se han

seguido componiendo sin interrupción tienen ya su base métrica en octosílabo.

La rima propia del género es la asonante (los hay también mixtos), pero ninguno exclusivamente consonantado. Las asonancias más corrientes son llanas (*ía, áa, áo*), después las agudas (*á, é, ó*); las rimas más frecuentes en *éa, áo* y algo menos en *ío, í, óe*. La asonancia se mantendría durante toda la primera etapa folklórica del Romancero, pero los poetas cultos de finales del XV y primeros del XVI trataron de “perfeccionarlo” con la rima consonante; aunque, a medida que avanza el XVI, vuelve a imponerse la asonancia. Casi contemporáneamente aparece la tendencia a disponer el contenido de los octosílabos de forma que la sintaxis y el pensamiento expresado en ellos se pudiera dividir en cuartetos, y añadir al término del romance composiciones líricas con función de remate, tanto desde el punto de vista métrico como desde el contenido. El uso del estribillo, aunque se aprecia ya en el *Romancero General* de 1600, es un aditamento de origen lírico de algunos romances adaptados para el canto a finales del XV y durante el XVI.

Cómo clasificar un romance

Variados son los criterios para clasificar un romance y no sólo el temático (Bénichou, Débax, Díaz y Petersen), ya que también podemos hacerlo atendiendo a la proporción entre diálogo y narración (Menéndez Pidal), a la organización de la estructura del relato (Di Stefano) y a la apertura de la estructura (Diego Catalán). Las primeras antologías modernas (Durán 1828-1832 y Ochoa 1838) ordenaban temáticamente (romances moriscos, amatorios, caballerescos, de los doce Pares de Francia, de Amadís, etc). Los romances de la tradición oral moderna son, en su

mayoría, novelescos. Bénichou los clasifica como romances de asunto clásico, de asunto bíblico, religiosos, de asuntos maravillosos, de malcasadas y adúlteras, de raptos y seductores, de venganzas de mujeres, de tragedias familiares y de cautivos y desgraciados. No muy diferente es la realizada por M. Débax: de cautivos y presos, vuelta del esposo, amor fiel y amor más allá de la muerte, esposas desgraciadas, mujeres adúlteras, mujeres matadoras, raptos y forzadores, incesto, mujeres seductoras, mujeres seducidas y varias aventuras amorosas. Más escueta es la recogida en el *Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid*⁵: de asunto familiar, de asunto amoroso y sexual (en relación con dramas familiares, con tratamiento picaresco o cómico, temas de honor en conexión con crímenes y tragedias), de plano natural y social (costumbrismo) y de plano sobrenatural (religioso, de significación universal). *Voces nuevas del romancero castellano-leonés*, elaborado por Petersen para el Seminario Menéndez Pidal lo hace como históricos y caballerescos (de referente histórico nacional y de referente histórico francés), novelescos (sobre la mujer en la estructura familiar y la conquista amorosa) y romances de contenido religioso y de asuntos varios. Caro Baroja⁶ (para el romancero vulgar) desglosó los novelescos de Durán en caballerescos, de cuentos y prodigios, de amores y aventuras y de cautivos y renegados. Más elaborada es la de Fraile Gil⁷: noticieros con referente histórico, con referente épico y fronterizos, referente épico francés (carolingios y caballerescos) donde incluye *El paje y la infanta*, referente épico bretón, de cautivos

y presos, de aventura amorosa (reencuentro de cónyuges, transformismo como ardid amoroso, con final trágico) mujer protagonista (calumniadas, raptadas y maltratadas, víctimas de incesto, vengadoras, adúlteras, matadoras), de asunto piadoso y edificante (apariciones de Cristo y la Virgen), de asunto burlesco y anticlerical, sobre animales, tradicionales de asunto vario y de contenido religioso (de asunto bíblico, sobre la vida de Cristo, de asunto hagiográfico).

Un romance pocas veces se presentan como una narración pura en tercera persona, suele tener una buena dosis de diálogo (más aún en los recogidos modernamente); otros son narrativos en primera persona en parte del texto, aunque es poco común, y los hay totalmente dialogados. Lo habitual es la mezcla de narración (entre 55 y 45%) y diálogo, que en la tradición oral moderna oscila entre el 25 y el 75%. Atendiendo a ello, Menéndez Pidal habla de *escenas-diálogo* (se desarrolla una escena), *romances-cuento* (relata acción extensa con varias situaciones, antecedente, nudo y desenlace (escasos en el romancero viejo) y *romances-escena* (mera descripción)⁸.

En cuanto a la organización del relato, Di Stefano habla de estructura *alfa*, cuando la estructura superficial y profunda del relato coinciden, es decir, el orden lógico y el cronológico de los hechos: y de estructura *omega*, cuando no se produce la coincidencia. También son posibles las estructuras *concéntricas*: repetición enumerativa del núcleo de la historia con las variantes requeridas y repeticiones textuales en cada secuencia repetitiva. Esto romances tienen una

5. DÍAZ, J. [ET ALII]. INSTITUCIÓN CULTURAL SIMANCAS, Valladolid, 1981.

6. CARO BAROJA, J. *Romances de ciego*. Madrid, Taurus, 1966.

7. FRAILE GIL, JM. *Antología sonora del Romancero Tradicional Panhispánico I y II*, Torrelavega, 2010.

8. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero hispánico, I*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, pp. 63-65.

parte introductoria y una final en la que desemboca la última secuencia, que se opone a las demás, pero es la estructura concéntrica que gira sobre el mismo motivo, la que sostiene el romance⁹.

Estilo y variación

Los recursos formales del Romancero ya se hallaban presentes en la épica y en la lírica (esquemas y fórmulas), siendo los más usados las repeticiones sintáctica, semántica, fónica y textual, la antítesis y la enumeración. Debido a la monorrimia, el paralelismo estricto aparece entre hemistiquios y jamás entre versos, para no afectar a la rima; en el romancero de tradición oral actual puede aparecer entre versos. Los cambios se producen también por las distintas interpretaciones dadas a un mismo motivo, por cambios de enfoque (gusto por lo novelesco y no por lo lírico), por actualización (*escopeta por espada*), olvido o sustitución de nombres antiguos por otros más comunes. Los versos descriptivos son más susceptibles de adición y cambio, y la reelaboración de motivo principal puede llegar a cambiar el tema. La gama de variaciones de un romance es infinita porque lo son las características de quienes aprenden un texto.

Las fuentes básicas de la variación son el entorno (variaciones mínimas léxicas y pequeñas ampliaciones), la inspiración (más elaboradas) y la tradición, que produce variantes importantes clasificadas en tres tipos: amalgamamiento, fusión y cruce. El amalgamamiento se produce cuando dos romances completos se funden en uno, guardando cada uno su propia historia. El romance re-

sultante posee dos episodios completos. Se producen pequeñas modificaciones como el acortamiento de textos (especialmente el segundo), las variaciones en los nombres de los protagonistas para conservar la coherencia y la creación de versos de transición entre uno y otro romance: *Gerineldo + La condesita*. Fusión porque una parte importante de un romance se incorpora a otro (como primer o final de episodio); el añadido se suele subordinar al romance que lo incluye (*El quintado + La aparición de la enamorada muerta*). La fusión puede apreciarse en la rima. Y cruce, el modo más común de recrear e implica que un motivo se tome de otros textos (tradicionales, vulgares, coplas o canciones). Como ejemplo *Gerineldo*, que puede comenzar con versos del *Conde Niño* o la *Condesita* y finalizar con una copla popular, *La infanticida*.

La tradición oral moderna. La provincia de Toledo

Entendemos por “modernas” las versiones recogidas en los siglos XIX y XX de la tradición oral o elaboradas a partir de ellas; “antiguas”, las de los siglos XVI y XVII y las refundiciones que de ellas se hicieron y se publicaron en pliegos de cordel en el XVIII y el XIX. La tradición oral moderna recoge las versiones compiladas, en los últimos 150 años, durante el trascurso de encuestas y fueron clasificadas por Catalán, atendiendo a las fases de recogida: a) las decimonónicas, b) las de 1901 a 1920 (anteriores al estudio geográfico de Menéndez Pidal), c) las de

9. Diego Catalán prefiere hablar de estructura abierta en tres niveles de organización: el del discurso, el de la fábula y el actancial o funcional. *Arte poética del romancero oral*. I, Madrid, Siglo XXI, 1977.

1921 a 1950 (incorporadas al estudio geográfico de Catalán y Galmés), y, finalmente, d) las posteriores a 1951.¹⁰

Los encuestadores en las provincias de Albacete y Ciudad Real fueron Catalán y Galmés (1947); en Cuenca¹¹, Juan Tomás para el Instituto Español de Musicología, Misión nº 11 (1945), Ángeles Gasset (1947) y Catalán y Galmés (1947); en Guadalajara, Menéndez Pidal (1905), Juan Vicens (1924) y Samuel G. Armestead (1962); y en Toledo, Aurelio M Espinosa (1920), Torner (1930), Armestead e Israel J Katz (recolección efectuada en Soria, 1972), Teresa y Jesús Antonio Cid (1973) y Catalán y Galmés (1947). Entre los encuestadores en Toledo, vemos a Catalán y Galmés en TALAVERA, MALPICA DE TAJO y VALDEVERDEJA; a Martínez Torner, que documentó en LOS NAVALUCILLOS, *La Condesita* y *Gerineldo* en NAVAHERMOSA¹². Beltrán Miñana en su estudio sobre el folklore toledano (1982) recoge bajo el título *Ahora vengo yo: Sabadito por la tarde*, en BURUJÓN; *La loba parda* en el REAL DE SAN VICENTE¹³; en FUENSLIDA, *Padre Nuestro* (tan solo en el *incipit*, ya que las estrofas corresponden a *El Retrato*); en ROBLEDO DEL MAZO, *La Noragüena* (que mezcla letras de la ronda a los novios con los cantos a la salida de la iglesia). De OROPESA, *Ronda del Calzado* (que incluye

estrofas de *Enhorabuena a la novia*); *El Retrato* en EL TOBOSO, NOEZ y VILLARRUBIA DE SANTIAGO; y *Romance de los Mandamientos*, en LAGARTERA. Por su parte, Vicente Cerrillo colectó en CASTILLO DE BAYUELA: *Las señas del esposo* (bajo los títulos de *Soldadito*, *soldadito* y *Estando Carmen labrando*), *Sabadito por la tarde* (sin relación con *Rondador desesperado*), *La viudita del Conde Laurel*, canciones de Navidad (*Camina la Virgen pura*; *Madre, a la puerta hay un niño* y *La Virgen va caminando*), un *Padrenuestro* (emparentado con el de HINOJOSA DE SAN VICENTE) *Las horas* (en estrofas acumulativas como *Caracol* de HINOJOSA DE SAN VICENTE), *Los sacramentos*, *Ya viene Don Pedro*, *El arado de la Pasión*, *El Conde Niño* (con el *incipit Ya está el hijo del conde*), y *Doncella guerrea* (con el de *Estando un conde cenando*), dos versiones de *La loba parda*, una versión de la *Condesita* (muy incompleta) y otra de *Gerineldo*.

Sánchez Miguel, durante su estancia como profesor en Talavera de la Reina, publica los romances recogidos por sus alumnos, sin fecha, ni datos del recitador; los clasifica en¹⁴:

a) De tema infantil: *La doncella guerrera* en versión de ESPINOSO DEL REY, LUCILLOS e ILLESCAS y otra más breve de EL REAL DE SAN VICENTE.

10. CATALÁN, D. Y CID, JA. [ED]. *Gerineldo. El paje y la infanta*. Tomo VI. SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL. Madrid, Gredos, 1975.

11. Tomás Navarro Tomás recolectó en Cuenca (1907) *La rueda de la fortuna*, *El milagro de los pajaritos*, *Bancaflor* y *Filomena* y *La boda estorbada* (OTIT de *La Condesita*). Aurelio M. Espinosa (1910) hallaría *La Samaritana*, *Abenámbar*, *Delgadina*, *Las tres cautivas*, *La pastora* y *la Virgen*, *La flor del agua* y *La tentación del marinero*.

12. Entre mayo y junio de 1930, procedente de Ciudad Real, realizó la campaña toledana visitando las localidades de NAVAHERMOSA, LOS NAVALUCILLOS, LOS NAVALMORALES, ALCAUDETE DE LA JARA, TALAVERA y OROPESA.

13. Originaria de esta localidad, era la informante que proporcionó a Jimena Menéndez Pidal una versión de *La Condesita* (1953).

14. SÁNCHEZ MIGUEL, J. "Romancero tradicional toledanos." *Temas toledanos*, VII, Toledo, IPIET, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO, 1984.

b) De tema religioso: *La Magdalena* en LOS NAVALUCILLOS; *La flor del agua* en GAMONAL, *El posadero de Cristo* en NAVAHERMOSA y *El parto de María*, en CAMPILLO DE LA JARA.

c) De cautivos y presos: *La hermana cautiva* en PUENTE DEL ARZOBISPO, TOLEDO, VILLACAÑAS, TORRALBA DE OROPESA, MONTEARAGÓN y TALAVERA DE LA REINA. Dos versiones del *Romance del prisionero* (larga y corta) en TALAVERA, MADRIDEJOS, ILLESCAS, MONTEARAGÓN y MOHEDAS DE LA JARA; *Las tres cautivas* en EL REAL DE SAN VICENTE, TALAVERA, ESPINOSOS DEL REY, LAGARTERA y LOS YÉBENES.

d) De amor fiel: *Conde Niño* en MORA, *La Condesita* en MONTEARAGÓN, *la Aparición de la enamorada muerta* en LOS CERRALBOS y *Las señas del marido* en TOLEDO, BUENAVENTURA, SOTILLO DE LAS PALOMAS, EL REAL DE SAN VICENTE y NAVAMORCUENDE.

e) De esposas desgraciadas: *Parto en lejanas tierras* en GAMONAL, *Me casó mi madre* en LUCILLOS y *Carmela o la mala suegra* en YUNCOS.

f) De adúlteras: En TOLEDO, LOS YÉBENES y ESPINOSO DEL REY, *La Blancaña o Adúltera castigada* (versión corta).

g) De mujeres seductoras: *Gerineldo* de CERVERA DE LOS MONTES, *La dama y el segador* del REAL DE SAN VICENTE o *La dama y el pastor* de ESPINOSO.

h) De asuntos varios; *Cata Francia*, *Montesinos* en ILLESCAS, *La serrana de la Vera* en TALAVERA, OROPESA, TORRALBA, LAGARTERA y EL REAL DE SAN VICENTE; *La viudita del Conde Laurel*, en Oropesa. *La*

flor del agua o la lavandera enamorada en LOS NAVALUCILLOS, *Rosalinda* en URDA y *El castigo del sacristán* en ESPINOSO.

José Castaño, director del Museo Etnográfico de Herrerueta (Toledo), ha publicado cuentos, romances y cantares de La Comarca de Oropesa: ALCAÑIZO, LAGARTERA, OROPESA, CALZADA y TORRALBA DE OROPESA y HERRERUELA. De esta localidad destaco los romances *Sabadito por la tarde*, *Por el rastro de la sangre*, *La loba parda* (también en LAGARTERA), *La Romerica* (OTIT *La condesita*), *Delgadina*, *El presidiario* o el *Romance de Cristo*, *La dama bastarda* y *el segador*, *De París nació la niña*, *Hermana cautiva* (aprendida de trabajadores de EL TORRICO), *Blancaflor* y *Filomena*, *Romance de Carmela*, *Conde Olivares* y *Mala suegra*. También, por la similitud con las halladas en Gamonal, las Rondas de boda en CALERUELA (*Coplas del calzado*: 29 estrofas entre las que se incluye la *Enhorabuena a la novia*); de CALZADA DE OROPESA, *Ronda de bodas* y *Romance del arado*.

De la provincia de Toledo¹⁵, actualmente se recogen en el IGRH 27 versiones de 16 localidades:

a) *La Condesita* en LOS YÉBENES, MADRIDEJOS, LOS NAVALUCILLOS, CAMPILLO DE LA JARA, NAVALCÁN, EL REAL DE SAN VICENTE, ESCALONA DE ALBERCHE y MORA.

b) *Conde Niño* en LOS YÉBENES, MADRIDEJOS, MORA, TURLEQUE, TOLEDO (todas contaminadas con *Enamorada de un muerto*), VILLACAÑAS y NAVALCÁN (tan solo dos hemistiquios que forman parte de un cantar de boda).

c) *La Serrana de la Vera* en PARRILLAS,

15. En esta relación de romances registrados en la provincia de Toledo, me limito exclusivamente a los que son fruto de encuesta y no a las versiones de grupos folclóricos: Pastores de Parrillas, La Aldihuela de Alcañizo, Aires de Ronda de Carpio de Tajo, La Candelaria de Gamonal, etc.

OROPESA (OTIT *La serranilla de la cueva*), EL REAL DE SAN VICENTE y LA IGLESUELA.

d) Un *Gerineldo* + *Condesita* en MORA.

e) *Los bandidos y los arrieros* en LOS YÉBENES.

f) *San Antonio saca al Niño Jesús de un pozo*, *San Antonio libera a su padre de la horca* y *Hermana cautiva* (contaminados con *Caballero burlado*) en LOS NAVALUCILLOS.

g) *Adúltera con cebollero* en MALPICA DE TAJO.

Tradición oral moderna en Gamonal

Con motivo de la Semana Cultural de la localidad de Gamonal, en Toledo, la Asociación Folclórica y de Recuperación del Patrimonio Etnográfico de Gamonal, *La Candelaria* organizó los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2012 la muestra *Gamonal en el tiempo*. Para su inauguración recuperamos el vídeo del programa de TVE¹⁶, *Raíces*, que en el año 74 visitó Gamonal a petición de la maestra de la localidad para que se conocieran los cantares que ella había escuchado a sus habitantes. El presentador del programa, Manuel Garrido Palacios, relataría escuetamente su experiencia en 1990 en la *Revista de Folklore* de la Fundación Joaquín Díaz, transcribiendo un total de 7 cantares.¹⁷

El 6 de septiembre 1978¹⁸, el grupo de mujeres volvió a reunirse para grabar aquellos cantares y otros nuevos no incluidos en la retransmisión de 1974. Dionisia Blázquez (recitadora) presenta a Angelita González, quien actualmente (2013) da el nombre de otra de las cantoras: Emilia Blázquez, hermana de Dionisia. En el verano de 2013 miembros de la Asociación recogieron nuevas coplas: las mujeres de la familia Sánchez Logrosán¹⁹ me facilitaron las recitadas por su abuela, Ángela Julián Moreno (nacida en 1905). Durante los ensayos del Grupo de jotas de la Asociación (*La Candelaria*), Prados Garrido García nos regaló un villancico que su madre entonaba a menudo y que decía era desconocido para otros habitantes de Gamonal; algo, que más tarde comprobé no ser cierto. Era una versión casi completa de *La dama y el pastor*.

Continuando la sencilla clasificación de Peterssen, enumero (nombre, rima, verso o estrofa y número de registro en el IGRH²⁰) sus aportaciones:

16. Cedido por Jesús Muñoz.

17. GARRIDO PALACIOS, MANUEL, "El romancerillo de Gamonal", *Revista de Folklore*, 109, 1990, Revista 114, págs. 200-204, Fundación Joaquín Díaz. Son: *Coplillas de Nuestra Señora de la Purificación*, *El rastro divino*, *El rondador desesperado*, *Romance de quintos*, *Romance de la dama y el galán*, *Enhorabuena a la novia y la Enhorabuena del novio*.

18. Grabación de Luis Colilla.

19. Prados (49), M^a Ángeles (42) y M^a Dolores Sánchez Logrosán (42 años).

20. IGRH (Índice General del Romancero Hispánico), OTIT (Otros títulos).

NOVELESCOS		
MUJER EN ESTRUCTURA FAMILIAR		
IGRH	GAMONAL	OTIT
[0155] <i>Casadita de lejas tierras</i> 6+6 <u>Estróf.</u>	<i>Casadita</i> <i>Romance de la paría</i>	<i>La muerta de sobrepardo</i> <i>La serranita</i> <i>Parto en lejanas tierras</i>
[0110] <i>La Condesa</i> á	<i>La romera</i>	<i>Conde Antores</i> <i>Conde Sol</i> <i>Condesita</i> <i>Don Beltrán y Doña María</i> <i>Don Duarte</i> <i>Doña Sívana</i> <i>La boda estorbada</i> <i>La boda interrumpida</i> <i>La novia abandonada</i> <i>Princesa peregrina</i> <i>Retraída bien gssj como solía</i> <u>Sívana</u>
CONQUISTA AMOROSA		
	<i>Romance de los novios</i> <i>Sabadito por la tarde</i> + <i>Romance de la dama y el galán</i>	<i>Airecito que ventá</i> <i>El amante desdeñado</i> <i>El apasionado</i> <i>El desdichado</i> <i>El día que tú te cases</i> <i>El enamorado en misa</i> <i>El rondador caprichoso</i> <i>El rondador desesperado</i> <i>Hacer el oso</i> <i>La choza del desesperado</i> <i>Novio airado</i> <i>Rondador rechazado</i> <i>Sabadillo por la tarde</i> + <i>Canto de boda</i> <i>Romance de amor</i> <i>Tálamo de bodas</i>
[0203] <i>Galán requiebra a una mujer casada</i> <u>estróf.</u>	Sin título	<i>Galán que corteja a una mujer casada</i> <i>Ronda a una mujer casada</i>
[0023] <u>Gerineido</u> f-o	<u>Gerineido</u>	<i>El paje y la infanta</i>
[0169] <i>Hermana cautiva</i>	<i>La morita</i>	<i>El día de los torneos</i> <i>La mora cautiva</i>

8+8 (-a+ <u>estróf.</u>)		<i>Una mañana temprano</i>
[0191] <i>La dama y el pastor</i> (estróf. (vill. glos.))	<i>Estando un serrano en sierra</i>	<i>Romance de una gentil dama y un rústico pastor</i>
[0218] <i>La molinera y el corregidor</i> 8/5 <u>estróf.</u>	<i>Romance de la molinera</i>	<i>En cierto lugar de España había un molinero honrado</i> <i>En Xerez de la Frontera</i> <i>La molinera</i> <i>Nueva canción del corregidor y la molinera</i>
[0650] <i>Otros tres, otros tres y son seis</i> é-o	Sin título	<i>A orillas de una fuente</i> <i>Otros tres y son seis</i>
	<i>Romance del galán y la doncella</i> <i>Salen de Villamartín</i>	

NOVELESCOS RELIGIOSOS		
IGRH	GAMONAL	OTIT
[0098] <i>¿Cómo no cantáis, la bella? A lo divino</i> 8+8 é-a	<i>La Virgen está cosiendo</i> 8+8 é-a+á-o [<i>Rastro divino, contam.</i>]	<i>Aflicción de la Virgen</i> <i>El descendimiento</i> <i>La soledad de la Virgen</i> <i>La Virgen con el libro en la mano</i> <i>La Virgen y San José</i> <i>Los lamentos de la Virgen</i> <i>Porque nao cantas, o Vergem?</i> <i>Porque nao cantas, o heia?</i>
[0808] <i>El ateo</i> 8+8 (-a)	<i>Jesús iba de caza</i>	<i>El ateo</i> <i>El descreído</i> <i>Jesucristo y el incrédulo</i> <i>O homem mau.</i>
[1537.1] <i>El rastro divino</i> á-o + á-a	<i>Jueves Santo</i> á-a + á-o	<i>Aflicción de la Virgen</i> <i>Camino del Calvario</i> <i>Desde el huerto hacia / hasta el Calvario</i> <i>Durandarte envía su corazón a Belerme a lo divino</i> <i>El niño perdido se recuesta en la cruz</i> <i>La calle de la amargura</i> <i>La carrera de la sangre</i> <i>La Verónica</i> <i>La Verónica y la Crucifixión</i>

		<i>La Virgen camina/ -o al/ del Calvario</i> <i>Oración del Viernes Santo</i> <i>Virgen al Calvario</i>
[0716] <i>Testamento de Cristo</i> é-e	<i>Testamento de Cristo</i>	<i>El Testamento</i>
[0713] <i>La Candelaria</i> estróf.	<i>Copillitas de Nuestra Señora</i> <i>de la Purificación</i>	<i>Salida de la Virgen</i>
[0194] <i>San Antonio y los</i> <i>pajaritos</i> 8+8 y 6+6 en copl. alt.	<i>Los pajaritos</i> <i>Divino Antonio, precioso</i>	
[0032] <i>Por las almenas del cielo</i>	<i>Este portillo está abierto</i> 8 + 8 á-o + e-o+ú	<i>Aquel portillito abierto</i>

**OTROS
LABORES**

IGRH	GAMONAL	OTTI
	<i>Los labradores</i>	<i>Canto de arada</i>
	<i>Canto de las eras</i>	
	<i>Los pastores</i>	

CICLOS VITALES RONDA

[0548] <i>El retrato</i> 6+6 cuartetos	Sin título	<i>Romance de la dama</i> <i>Romance de la novia</i>
	<i>Enhorabuena al novio</i>	
	<i>Romance de la dama y el galán</i>	<i>Ronda de la noche del Tálamo</i> <i>Romance de amor</i>
	<i>Informada</i>	<i>Enhorabuena a la novia</i>
	<i>Las horas de mi reloj</i>	
[0199] <i>Los mandamientos de amor</i> estróf., acum.	<i>Los mandamientos</i>	<i>Diez mandamientos de amor</i> <i>Mandamientos del amor</i> <i>Oraciones</i>
[0211] <i>Los sacramentos de amor</i> estróf., acum.	<i>Los sacramentos</i>	<i>Sacramentos de amor</i>

TERAPEUTICOS: RITOS DE FERTILIDAD		
[0104] La flor del agua á-a	Mañanita de San Juan	A fonte clara Floralba La lavandera enamorada La Virgen y la hija del rey

Gerineldo y la Infanta

Es un romance de los más difundidos por España y Marruecos. En *Flor Nueva de Romances Viejos*, Menéndez Pidal los clasifica en *Flores*, en lo que parece una ordenación histórico-cronológica. Con el título de *Gerineldo y la infanta*, se incluye este en *Parte primera de la flor. Y comienza con los romances de la destrucción de España*²¹. Mercedes Roig lo incluye entre los romances “De invención novelescos”²²; García de Enterría, “novelesco y de aventuras”²³; *El Romancero General de León*²⁴ “caballeresco” y “tradicional” en *La flor de la Marañuela*²⁵ de Diego Catalán.

Las primeras noticias conocidas del romance son dos pliegos sueltos: uno fechado en 1537²⁶ y otro, perdido, e incluido en el *Romancero General* de Durán (1600), de donde lo tomaron Wolf y Hoffman para *Primavera y flor de romances*. Continuó imprimiéndose hasta la actualidad en pliegos de cordel²⁷ en versiones muy contaminadas por elementos

cultos y exóticos. Contaminado frecuentemente con *La condesita* (en Marruecos, Asturias o Galicia), con *El Conde Niño* (versiones segovianas); también, con *El prisionero* (en la provincia de Cádiz y en las localidades segovianas de Urueñas y Navas de San Antonio) o con *Sufrir callando* (en Villarino del Sil, León). La contaminación con *La Condesita* es extraordinaria en Andalucía, desde donde se propagó, aunque la difusión del romance doble es posterior a la del autónomo, que retrocedió sobre todo en el segundo cuarto del siglo XX. En ocasiones, las diferencias estructurales, aconsejan considerarlo como un nuevo romance. Excluyendo las divulgadas por la imprenta desde el XVI, se conocen más de 800²⁸ versiones recogidas durante el XIX y el XX en la tradición hispánica, portuguesa, catalana y sefardí (africana y balcánica). Atendiendo a su extensión geográfica, hablamos de 6 tipos principales de Gerineldo²⁹: 1 Tipo Portugués (con subtipos), 2

21. Libro segundo de la flor de romances con la historia de Bernardo del Carpio. Parte tercera de la flor. Romances de venganza. Flor cuarta de romances. Con la historia del Cid. Quinta parte. Romances moriscos y de frontera. Sexta flor. De los romances pastoriles y villanescos.

22. DÍAZ ROIG, MERCEDES. *El romancero viejo*. Madrid, Cátedra, 2009.

23. GARCÍA DE ENTERRÍA, M. CRUZ. *Romancero viejo*. Madrid, Castalia Didáctica, 2011.

24. CATALÁN [COMP.] ET ALII. *Romancero General de León I y II*. SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL (UCM) y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, 1989.

25. CATALÁN [ED.] ET ALII. *La flor de la marañuela. Romancero General de las Islas Canarias*. MADRID. SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL Y EDITORIAL GREDOS, 1969.

26. *Desesperaciones de amor que hizo un penado galan y una glosa que dize salgan las palabras mias y una quexa contra el amor y unas exclamaciones hechas por un Cavallero filosofo de Cupido: y las coplas de dama hermosa ques cos y cosa*. Pl. S. 1537. 4º. 4 hojas, letra gótica. Madrid, Biblioteca Nacional.

27. Pliego suelto del Puerto de Santa María. Imprenta de B. Núñez (calle de Palacios, nº 43), s. a., nº 9. (Ejemplar en la BN Madrid, Usoz-9497 [antes U-10609]; nº 100. Reeditada en RTLH 5 (1971-1972), VIII.2, pp. 212-216. 265 hemist.

28. No incluidas en esta cifra las recogidas en cancioneros menores o escritos de ámbito local.

29. CATALÁN Y CID [ED]. *Op. Cit.* P.48.

Tipo Asturiano (Asturias y Alto León), 3 Tipo Cántabro (mayor parte de Santander, Norte de Burgos y Oriente de Asturias), 4 Tipo Castellano viejo (mitad sur de Burgos, Soria, Segovia, Valladolid, Palencia, este de León, Zamora y parte de Logroño y la Ribera de Navarra), 5 Tipo Catalán (provincias de Barcelona, Gerona y parte de Tarragona y Lérida) y 6 Tipo Meridional (sur de España: Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ávila, Castilla la Nueva y Valencia, y Aragón). De este modo, España queda dividida en dos zonas: la SE, uniforme y de tipo único, y la NO, fragmentada y rica en variaciones. Sin embargo, se reconocen *versiones viajeras* emparentadas con una zona geográfica a la que no pertenecen. Esto ocurre con las versiones de tipo cántabro halladas en Tineo (Asturias occidental), Dueñas (Palencia), La Acebeda (Madrid) y Soria (Soria). Entre estas, no reconocida por Diego Catalán, a pesar de que según el testimonio de Antonio Lorenzo Vélez, él y Galmés, en octubre de 1982, llegaron, junto a Fraile, a Gamonal (p.j. Talavera de la Reina, Toledo) durante la campaña de estudio sobre *Gerineldo* y *La boda estorbada*, se encontraría la versión de Gerineldo grabada en Gamonal en 1978.

La confracta de Pidal se atiene al final de las versiones más primitivas: una segoviana, varias de Cataluña y de la isla de Madeira, con las que coinciden las de Nuevo Méjico. Presenta comienzo abrupto *in media res* y tardanza de Gerineldo a la cita que hace maldecir a la infanta; al llegar, ella no lo co-

noce. El rey despierta *de un sueño despavorido* y llama a Gerineldo, que no acude. Tras las dudas sobre qué hacer con ellos, interpone su espada. Ya amanecido, la infanta despierta por el *frior* de la espada. El paje huye por el jardín donde lo intercepta el rey y pide que lo mate: sale la infanta reclamándolo como marido. En la edición del *Romancero viejo* de Mercedes Roig, los versos introductorios muestran a Gerineldo dejando los aposentos del rey para ir en busca de la infanta. Al soberano lo despierta un mal sueño, toma la espada y va hacia ellos: duda y la interpone entre ambos. La infanta se despierta (sin motivo) y la reconoce. En la de García de Enterría, el incipit es el habitual, pero recreado con halagos a Gerineldo por parte de la infanta: ¡*Válgame Dios, Gerineldo, cuerpo que tienes más lindo!* Incluye la maldición de la infanta y el sueño despavorido del rey que coge su espada.

La caracterización del romancero tradicional debe hacerse combinando varias metodologías. Los parámetros para analizar un poema son el análisis de los elementos mínimos de información (actos y escenas³⁰), la estructura verbal como marco del octosílabo y la estructura poética (asonancias, fórmulas, discurso directo, etc.). La mayor o menor riqueza de elementos mínimos de información de que consta cada uno de los segmentos narrativos³¹ es una de las características estructurales más importantes que separan una versión de otra. Estos segmentos pueden desarrollar un argumento singular

30. La escena es una unidad dramática y consideramos que hay un cambio de escena cuando la acción se desarrolla en un nuevo escenario; la transición puede estar marcada (verso alusivo al espacio o cambio de tiempo) o implícita en un diálogo subsiguiente (tardanza de Gerineldo con maldición de la infanta). CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, D. *Arte poética del romancero oral. Parte 1ª*. Madrid, Siglo XXI, 1997, p.118.

31. El segmento narrativo es una unidad expositiva formada por un verso o grupo de versos que desarrollan, con mayor o menor riqueza de incidente, un componente esencial de la cadena de sucesos que forma el relato. *Op.Cit.*p.118.

del romance (específicos) o formas específicas del léxico poético (generales).

Presento la versión de *Gerineldo* de Gamonal y analizo los elementos (actos y escenas) de parentesco con otras versiones halladas en la comarca de Talavera de la Reina (Toledo): las de Cervera de los Montes y Castillo de Bayuela (Comarca de la Sierra de San Vicente) y Sevilleja de la Jara (Comarca de la Jara). Otras localidades toledanas donde se recogió el romance son MADRI-DEJOS (1920), NAVAHERMOSA (1930), MORA, LOS YÉBENES y TOLEDO (1947), TURLEQUE (1972) y ALMOROX (1973), pero que obvio por no pertenecer al mismo Partido Judicial.

La de Gamonal procede de la citada grabación de 1978³² y consta de 62 versos (31 hemistiquios). De la de Cervera de los Montes, de Sánchez Miguel, conocemos la fecha de publicación, 1984, pero no la de recogida, ni tampoco el nombre de su recitador; con 50 versos (25 hemistiquios), es la más breve de las cuatro. La Castillo de Bayuela, publicada en 1998 por Vicente Cerrillo Fernández³³, tiene 84 versos (42 hemistiquios) y la de Sevilleja de la Jara, 68 (34 hemistiquios).³⁴ La nomenclatura utilizada para los romances toledanos de este estudio irán precedidos por las siglas de la provincia (TO) y un número en relación con la mayor o menor proximidad a la localidad de referencia: TO1 GAMONAL. Así: TO2 CERVERA DE LOS MONTES, TO3 CASTILLO DE BAYUELA y TO4 SEVILLEJA DE LA JARA.

-Gerineldo, Gerineldo,
paje del rey muy querido,
¿cuántas damas y doncellas
quisieran dormir contigo?
Y yo también deseara
de que fueras mi marido.
-De que soy vuestro criado
os queréis burlar conmigo
5 -No me burlo Gerineldo
que de veras te lo digo
-Si de veras me lo dices
a qué hora vengo al castillo
-Entre las diez y las once
cuando el rey ya esté dormido.
La sombra de los tejados
para no ser conocido
Los zapatos en la mano
pa que no se sienta el ruido
10 Y a la puerta de la infanta
ha dado un tierno suspiro
-¿Quién será ese avergonzado?
¿quién será ese atrevido?,
que a deshoras de la noche
viene a rondar el castillo
-Gerineldo soy señora,
que vengo a lo prometido
-Pues si vos sois Gerineldo,
¿qué señas tiene el castillo?
15 -Tiene al lado de la cama,
señora, un limón florido.
Se levantó la infantita
con un refajo amarillo,
pero el rey como no duerme
los pasos los ha seguido,
los ha encontrado en la cama

32. Parece ser Emilia Blázquez la recitadora.

33. CERRILLO FERNÁNDEZ, VICENTE. *Castillo de Bayuela. 2. El folklore*. Talavera de la Reina, 1998, p. 165. Cantada por Tomasa Dávila Fernández.

34. Publicada en <http://blogdejoseignaciofernandez.blogspot.com.es/p/tradicion-oral-femenina.html> y recogida por su autor, José Ignacio Fernández Ollero en 1996 a Isidora González Díaz (n. 1915).

como mujer y marido.
 -La espada sus deajo en medio
 pa que sirva de testigo.
 20 Ya despierta la infantita
 con el sueño desflorado
 -Gerineldo, Gerineldo
 aquí mi padre ha venido
 -No te asustes infantita
 que esta yo la he traído
 -Mientes, mientes Gerineldo
 que esta yo la he conocido
 La de mi padre es de plata
 la tuya es de cristal fina
 25 Y anda vete Gerineldo
 y si le ves a mi padre
 no le niegues la verdad
 de que conmigo has dormido
 -Dóndes vienes Gerineldo
 que vienes descolorido
 -Vengo de carrear los moros
 que no roben el castillo
 -Bien te sabes disculpar
 aunque eres joven muy niño

30 Por cualquier lado que tire
 te tienes por yerno mío
 Y anda vete a pasear
 con los demás al castillo
 Gamonal (ay Talavera de la Reina; p.j. Tala-
 vera de la Reina, Toledo)

Marcadores en la tipología de las versiones toledanas

Los periodos narrativos en los romances toledanos corresponden a: a) la llegada de Gerineldo hasta la intervención de la infanta, b) el encuentro amoroso hasta que ambos se duermen, c) descubrimiento de los amantes, combinando en ocasiones narración y diálogo, desde la primera aparición del rey, hasta que deja su espada y despierta la infanta, d) encuentro con Gerineldo y segunda intervención del rey y e) castigo a Gerineldo. El gusto por la *escena-diálogo* en la tradición oral moderna es evidente: se acerca al 60% en la versión de Castillo de Bayuela, y la sobrepasa el resto.

	TO1	TO2	TO3	TO4
Nº VV (HEMISTIQUIOS)	31	25	42	34
RIMA	í-o	í-o+á-o+é-a	í-o+é-a	í-o+é-a
EXTENSION INCIPIT (Nº VV)	3	2	2	2
VV NARRATIVOS/DIALOGADOS	7/24	7/18	17/25	12/22

La versión facticia del romance, una vez leídas las versiones encontradas en compilaciones mayores y menores (de ámbito local), constaría de 5 escenas (deseo de la infanta, encuentro entre los amantes, descubrimiento del rey, despertar de los amantes y encuentro con el rey), divididas, a su vez, en distintos segmentos narrativos.

ESCENA 1: DESEO DE LA INFANTA
4 SEGMENTOS

- a) Introducción ambiental.
- b) Requebro de la infanta.
- c) Dudas de Gerineldo.
- d) Cita.

ESCENA 2: ENCUENTRO ENTRE LOS AMANTES
6 SEGMENTOS

- a) Periplo de Gerineldo.
- b) Maldición de la infanta ante su tardanza.
- c) Llegada de Gerineldo.
- d) Anagnórisis por diálogo de los amantes.
- e) Paso franco a Gerineldo.
- f) Encuentro carnal.

ESCENA 3: DESCUBRIMIENTO DEL REY
6 SEGMENTOS

- a) El rey despierta.
- b) Búsqueda del paje.

- c) Sospechas del rey.
- d) Dudas sobre su proceder ante la escena.
- e) Interposición de la espada.
- f) Retirada del rey

ESCENA 4: DESPIERTAN LOS AMANTES
4 SEGMENTOS

- a) Motivo.
- b) Diálogo sobre la pertenencia de la espada.
- c) Lamentos.
- d) Excusa para la huida.

ESCENA 5: ENCUENTRO CON EL REY
8 SEGMENTOS

- a) El rey sale al paso.
- b) Preguntas del rey.
- c) Respuesta del paje.
- d) Incredulidad del rey.
- e) Petición de clemencia.
- f) Resolución del rey.
- g) Negativa de Gerineldo a casarse con la infanta.
- h) Prendimiento del paje.

Al desglosar las escenas en los pliegos más antiguos del romance, comprobamos que en tan solo unos años de diferencia, la versión de 1600 ha aumentado el número de motivos: desde 1 (en las escenas 2 y 3) hasta 5 (en la escena 5). En el Pliego de 1537³⁵ faltan las escenas 1 y 5.

35. Para abreviar, me referiré a ellas como P1537 (*Pliego suelto* de esa fecha) y R1600 (*Romancero General de Durán*).

	DESESPERACIONES DE AMOR, PLIEGO SUELTO DE 1537	ROMANCERO GENERAL DE DURÁN 1600	MOTIVOS
ESCENA 1 DESEO DE LA INFANTA		b c d	0/3
ESCENA 2 ENCUENTRO ENTRE LOS AMANTES	a d e f	a c d e f	4/5
ESCENA 3 DESCUBRIMIENTO DEL REY	a b c d e	a b c d e f	5/6
ESCENA 4 DESPIERTAN LOS AMANTES	a	a c d	1/3
ESCENA 5 ENCUENTRO CON EL REY		a b c d h	0/5

Este análisis corresponde a las versiones toledanas:

	TO1	TO2	TO3	TO4	MOTIVOS
ESCENA 1 DESEO DE LA INFANTA	b c d	b c d	b c d	b c d	3
ESCENA 2 ENCUENTRO ENTRE LOS AMANTES	a c d e f	c d e f	a c d e f	a c d e f	5/4/5/5
ESCENA 3 DESCUBRIMIENTO DEL REY	a c e	c	a b c d e	c e	3/1/5/2
ESCENA 4 DESPIERTAN LOS AMANTES	a b d	c d	a c d	a c d	3/2/3/3
ESCENA 5 ENCUENTRO CON EL REY	b c d	a b c f g	a b c d e f g h	a b c d f g	3/5/8/6

ESCENA 1: DESEO DE LA INFANTA [4 SEGMENTOS]: a) Introducción ambiental. b) Requebro de la infanta. c) Dudas de Gerineldo. d) Cita.

Tres son los motivos, como en R1600, que encontramos en TO1 [b c d], TO2 [b c d], TO3 [b c d], TO4 [b c d].

[ESC. 1. SEG. A] La introducción ambiental, ausente en todos ellos, también de P1537 y R1600, sí aparece en romances de la tradición oral moderna donde se expone la situación de Gerineldo en la corte del rey.

En el reino de Venecia/hay un rey muy ague-

rrido; //este rey tiene una hija/que es su ídolo querido, //y al cuidado de ella ha puesto/al paje que es más querido, //y por nombre le da/Gerineldo pulido. Castillo (p.j. Santoña, Santander)

[ESC.1. SEG. B] Nuestras versiones comienzan con el *incipit* abrupto conocido, aunque existen otras con el de *El prisionero (Conde niño contam.)* de manera que la narración inicial es la de Gerineldo en primera persona.

Mes de mayo, mes de mayo,/mes de toditas las flores, //cuando los inamorados/regalan a sus

amores://unos les regalan lirios/y otros les regalan flores;//yo, el pobrecito de mí,/metido en estas prisiones,//sin saber cuándo es de día/ni menos cuándo es de noche.//Mañanitas de San Juan/se levanta Gerineldo, //a dar agua a sus caballos/por las orillas del mar;//mientras el caballo bebe, /Gerineldo echó un cantar://— Bebe, mi caballo, bebe, /para poder navegar.//Las aves que iban volando/se paraban a escuchar.//;Mira, mira la infantina/cómo lo viene a esperar!//— Gerineldo, Gerineldo, /paje del rey tan querido, //si fueras rico en hacienda/como eres galán pulido, //dichosa fuera la dama/que se casara contigo. La Seca [de Alba] (ay. Cuadros, p.j. León, León)

El requiebro de la infanta es menos atrevido en las versiones cántabras que en las castellano-viejas y meridionales: no todas las versiones contienen el deseo explícito de la infanta de contraer matrimonio con el paje, como sí ocurre en las versiones leonesas de Lagüelles, Almanza, Villaselán, Trascastro o Palacios del Sil; en la de Abades, en Segovia; o en las santanderinas, Campo de Ebro, Dobres, Buyezo y Luriez (todas ellas con diálogo sobre la pertenencia de la espada). Este convencionalismo lo hallamos también en TO1.

-Gerineldo, Gerineldo, /paje del rey muy querido, //¿cuántas damas y doncellas/quisieran dormir contigo?//Y yo también deseara/de que fueras mi marido.

-Gerineldo, Gerineldo, / paje del rey más querido, /quién te tuviera esta noche/en mi jardín florecido.//Oh, mal haya Gerineldo, /cuerpo tienes tan lindo. // Puente de la Reina (ay. Jaca, p.j. Jaca, Huesca)

Las versiones TO2, TO3 y TO4 comparten los dos primeros hemistiquios (*Gerineldo, Gerineldo/Gerineldito pulido*), siendo mínima la variación que entre ellas se da: expresiones retóricas menos conservadoras: *¡quién te pillara esta noche, tres horas en mi destino!* (TO2); *a mi albedrío* (TO3) y *en mi albedrío* (TO4); próximas a las versiones meridionales³⁶. La caracterización del protagonista es igual en las cuatro. Otras lo hacen atendiendo a su oficio y/o categoría, o al nombre de pila más un calificativo dirigido a su persona. Por su condición, lo conocemos en León como *camarero benino* (Bustos, Tejados y Villaselán), en Santander *leal* (Pido), *florido* (Tudanca) y *pulido* (Ruiloba). También, con fórmulas más extensas, en las provincias de Santander: *mi camarada leal* (La Lastra), *mi camarada y amigo* (Collado). En cuanto a su nombre, las variaciones son mayores: en León (Buiza), *Guerineldo*; en Lugo (Alence), *Gerinaldo* y *Gerinal* en Orense (Requexo); en Albacete (El Bonillo), *Gerineldo Cupido* y en Las Palmas (Agüimes), *Venerando*³⁷.

[ESC. 1. SEG. C] Gerineldo pide confirmación del requerimiento amoroso, porque cree que se trata de una burla a causa de su condición servil o bisoñez.

¡Cómo se burla, señora, /cómo se burla de un niño! Laguna de Contreras (p.j. Cuéllar, Segovia)

-De que soy vuestro criado/os queréis burlar conmigo TO1

El tratamiento de cortesía lo obvia el paje cuando pide confirmación del requerimiento: *Si de veras me los dice/a qué hora vengo al castillo*. A diferencia de las versiones TO2,

36. Almorox (p.j. Torrijos, Toledo): *¡Quién te pillara esta noche/ tres horas al mar debido!*

37. Otras: Mala (ay. Haría, p.j. Arrecife, isla de Lanzarote, Las Palmas:-*Serileldo, Serileldo, /Serileldillo pulido, // ¡quién te pudiera traer/tres horas a mi almedrío!* En Pio (p.j. Oseja de Sajambre, León), por metonimia y posterior metátesis, Gerineldo se llama *Macareno*.

TO3 y TO4, que sí lo mantiene: *Señora, soy su criado/y no queráis burlar conmigo / / [...] ¿A qué hora, mi señora, /ha de ser lo prometido?//*(TO2); *Como soy vuestro criad/os queréis burlar conmigo / / [...] ¿A qué hora de la noche/ha de ser lo prometido?//* (TO3) y *Como soy criado vuestro, /burlarse queréis conmigo// [...] ¿Y a qué hora, gran señora,/ha de ser lo prometido?* (TO4).

[ESC.1 SEG. D] Y ella lo cita a una hora concreta. Muy del gusto de las versiones asturianas, es hacer referencia al gallo de la mañana:

A las dos se acuesta el rey/a las tres ya está dormido//cuando cante el gallo inglés, /cuando cante el gallo pío, //cuando cante el gallo inglés/el buen rey está dormido. Cangas de Narcea (Asturias)

El intervalo horario oscila entre las diez y la una de la noche (*entre las diez y las once* en Gamonal y *entre las doce y la una*, en Cervera, Bayuela y Sevilleja).

ESCENA 2: ENCUENTRO ENTRE LOS AMANTES [6 SEGMENTOS] a) Periplo de Gerineldo. b) Maldición de la infanta ante su tardanza. c) Llegada de Gerineldo. d) Anagnórisis por diálogo de los amantes. e) Paso franco a Gerineldo. f) Encuentro carnal.

[ESC. 2 SEG. A y C]³⁸ El pliego de 1537 [a d e f] comienza con un breve periplo hasta la alcoba de la infanta: *Levantóse Gerineldo/que al rey dejara dormido: // fuése para la infanta/donde estaba en el castillo.//-Abráisme-dijo, señora, /abráisme, cuerpo garrido. Más explícito es R1600 [a c d e f]: Tres vueltas da a su palacio/y otras tantas al castillo;//el calzado se*

quitó/y del buen rey es sentido//y viendo que todos duermen/do posa la infanta ha ido.

La llegada es narrada como un recorrido desde el exterior del castillo hasta la puerta de la infanta; tan largo, que ella lo maldice (en versiones de Tetuán): *Dieran las doce y la una/y Xerineldo no ha venido. —//—Malhaya tú, Xerineldo, /y quien amor puso contigo; //media noche ya es pasada, /y tú no habías venido. —//. Sube una escalera; cansado de subir o merodear, suspira y es descubierto: Cada escalón que subía/le costaba un suspirito//y en el último escalón/la princesa lo ha sentido. Arcos de la Frontera (p.j. Arcos de la Frontera, Cádiz). Utiliza una escalera, sogá (Riaza: p.j. Sepúlveda, Segovia) que lleva, “aparece” o pide a la infanta: *Apárreme tu cordón/y por él seré subido. Cañeda (pj Reinosa, Santander); Tiróle escala de oro, /por allí subió al castillo. Tetuán (Marruecos). También lo vemos aparecer directamente en la habitación de la infanta, a la puerta, en la celda (Pido, p.j. San Vicente de la Barquera, Santander) en la cancela, junto a su ventana o en su camarín.**

A eso de las doce o la una/hacia el castillo se ha ido, //cogido tres piedrecitas/a modo de tres membrillo[s]; //uno ha tirado al balcón/y otro hacia el jardín florido, //otro ha tirado a la alcoba/donde la infanta ha salido. Riaza (p.j. Sepúlveda, Segovia)

Las versiones toledanas de Gamonal [a c d e f], Bayuela [a c d e f] y Sevilleja [a c d e f] narran el desplazamiento silencioso del paje y la localización de la infanta (en TO2 [c d e f]: *A eso de las doce y media/ha lanzado un silbido*; es el único elemento narrativo por el que podemos intuir un desplazamiento). La diferencia entre las cuatro versiones estriba

38. Introduzco aquí los segmentos A y C conjuntamente, porque me parece el hilo conductor lógico, pues el segmento que introduce la maldición de la dama es minoritario y restringido al español de Marruecos.

en el aumento de los versos narrativos (aunque, por la breve pausa de la recitadora de Gamonal deduzco la faltan de los versos que completarían el periplo) y el parentesco de los cuatro versos narrativos de TO3 y TO4 con R1600.

TO1: *La sombra de los tejados/para no ser conocido//los zapatos en la mano/ pa que no se sienta el ruido.*

TO3: *Dio tres vueltas al palacio/y otras tantas al castillo//con las botas en la mano/para que no sea sentido.//Viendo que todos dormían/al cuarto la infanta ha ido//llego a la puerta y llamó/la infanta que lo ha sentido.*

TO 4: *Dan las doce, dan la una/Gerineldo en el camino//con zapatillas de seda/para no ser conocido.//Tres vueltas le dio al palacio/y otras tres le dio al castillo, //y a la reja de la infanta/y ha dado un fuerte silbido.*

Ha calado profundamente en el gusto de los recitadores el tema de las vestimentas y calzado de Gerineldo y la infanta: *zapato blanco* en Urueñas (p.j Sepúlveda, Segovia) o *çapatitos de lona/para no ser consentido* en Tetúan (Marruecos); *zapato bajo* en Motevideo, (Uruguay), *zapatillas* en Navas del Marqués (p.j. Cebreros, Ávila); *alpargatas* en Castellar de la Frontera (p.j. San Roque, Cádiz) o en Vegas de Matute (p.j Segovia, Segovia); *botas* en *Pliego suelto del Puerto de Santa María* o en TO3 y *de goma* en Villarino del Sil (León). En Navas de San Antonio (Segovia) será el rey quien calce *zapatitos de seda*. La *seda* de los zapatos (TO4) es también el material de otras prendas de vestir: *calzando medias de seda para no ser conocido*, en Bielba, (ay. Herreras, p.j. San Vicente de la Barquera, Santander); *quita vestido de seda/pónselo de sayal*, en Camplongo de Arbás (León). La tradición oral moderna incluye la ropa interior con

que la dama baja a abrir a su amante *enagua* en Almanza (León) y *enaguas con el vestido amarillo* en Villaselán (León). Quizás debamos esta profusión descriptiva a la contaminación en la mente de los cantores con los ropajes de la condesita convertida en romera; no debemos olvidar la cantidad de Gerineldo con *Boda estorbada*, como romance doble, en el ámbito hispánico: *A las doce de la noche/Gerineldo está en camino; //quita vestido de seda, pónselo de sayal*. Camplongo [de Arbás] (ay. Villamanín, ant. Rodiesmo, p.j. León, León)

[ESC. 2 SEG. D y F] La anagnórisis es idéntica en TO2, TO3 y TO4, frente a TO1, que introduce un motivo que la acerca aún más a las versiones cántabras: la petición de una señal y la vestimenta de la infanta cuando abre al paje. Además, es la única que obvia el encuentro carnal entre los amantes, que en las otras se expresa como *juego* (TO2, TO3) o *lucha* (TO4). Hay versiones leonesas que además, introducen un banquete antes del encuentro, como en Huergas de Gordón (p.j. León).

TO1:-*Pues si vos sois Gerineldo/ ¿qué señas tiene el castillo?//*- *Tiene al lado de la cama/ señora, un limón florido. / / Se levanto la infantita/ con un refajo amarillo, / / pero el rey como no duerme/los pasos los ha seguido, //los ha encontrado en la cama/como mujer y marido.*

Si tú fueras Gerineldo/dieras señas del castillo//-*A los pies de vuestra cama/ hay un limón muy florido.//Se levanta la infantita/con un refajo amarillo.* En versión facticia cántabra ajustada a texto normativo³⁹

ESCENA 3: DESCUBRIMIENTO DEL REY [6 SEGMENTOS] a) El rey despierta. b) Búsqueda del paje. c) Sospechas del rey. d)

39. CATALÁN.D Y CID, JA (ED.). *Gerineldo. El paje y la infanta*. SEMINARIO MENÉNDEZ PIDAL. Madrid, Gredos, 1975, Tomo VI, pp. 124-125.

Dudas sobre su proceder ante la escena. e) Interposición de la espada. f) Retirada del rey.

[ESC.3 SEG.A B C] Un motivo folclórico muy recurrente es el sueño premonitorio, que en este romance afecta tanto al rey como a la infanta; también la interposición de la espada como símbolo de autoridad. El rey *que está al acecho* (TO2), *los está oyendo* (TO4) o *encuentra zapatos en la escalera*⁴⁰ pide sus vestidos y el paje no acude, lo que le lleva a preguntar a otros criados (TO3) que le advierten: *y llamó por Gerinaldo, /y le habló Bernardino: //Entre damas no está, / entre la infanta, no digo*. Requeixo (p.j. Pobra de Trives, Ourense).

[ESC. 3 SEG. D F] Duda qué hacer con ambos, ya que, sin ella, *su reino quedaría perdido* y a él, *lo crio desde niño*. Ella es Enilda (R1600), M^a Luisa (Vegas de Matute, Segovia), hija infanta (Villodrigo, Palencia), una princesa (La Valdería, León), una hija reina (Arcos de la Frontera, Cádiz), una reina (Tetuán). Finalmente, opta por interponer la espada entre ambos: TO1 *La espada sus dejo en medio/pa que sirva de testigo*; TO3 *Meteré mi espada en medio/ pa que sirva de testigo*; TO4 *Les pondré mi espada en medio/que me sirva de testigo*; segmento inexistente en Cervera, pero que sabemos tuvo que ocurrir porque ella avisa de que la espada durmió entre ambos.

ESCENA 4: DESPIERTAN LOS AMANTES [4 SEGMENTOS] a) Motivo. b) Diálogo sobre la pertenencia de la espada. c) Lamentos. d) Excusa para la huida.

[ESC 4. SEG. A] En P1537 [d], la infanta se despierta sin motivo. Sí, lo hay en R1600 [a c d]: *Enilda al despertarse, /notando que estaba el fila//de la espada entre los dos, /dijo asustada a su amigo*.

Despiertan los amantes, bien porque ya ha amanecido: *A las siete la mañana/la infanta pegó un suspiro*, en Selores (p.j. Torrelavega, Santander); bien a causa de un sueño desparovido/ desflorado (TO1) o por el frior (*con el hielo de la espada*, Castellar de la Frontera, p.j San Roque, Cádiz), resplandor (*al relucir de la espada*, Almussafes, p.j. Sueca, Valencia) o temblor (*con el temblor del acero*, Camplongo de Arbás, León) de la espada; llegando, incluso, a cortarse: *a uno dejó la espada/ y a otro dejó el cuchillo//y al despertar la infanta/en la espada cortó un dido* (Soutelo, pj Fonsagrada, Lugo).

Su despertar es una incógnita en TO 2 [c d], frente al más usual por el frior de la espada en TO3 [a c d] (*con el frío de la espada/la infanta se ha removido*) y TO4 [a c d] (*y a lo frío de la espada/la dama se ha soncogido*)

[ESC. 4 SEG. B] Este segmento es exclusivo de las versiones cántabras (Dobres, Tudanca, Castillo, Campo de Ebro, Buyezo, Luriezo) y las viajeras, como la de Gamonal [a b d]:

Ya despierta la infantita/con el sueño desflorado.//Gerinaldo, Gerinaldo/aquí mi padre ha venido//No te asustes infantita/que esta yo la he traído.//Mientes, mientes Gerinaldo/que esta yo la he conocido, //la de mi padre es de plata/la tuya de cristal fino. TO 1

Ya despierta la infantita/con sueño espavorido.//Gerinaldo, Gerinaldo, /despierta si estás dormido/que la espada de mi padre/entre los dos ha dormido.//Miente, miente la infantita, / que la traje yo conmigo.//Miente, Miente Gerinaldo/que yo bien la he conocido//que la de mi padre es de plata/la tuya de cristal fino. Dobres (ay. Vega de Liébana, p.j. San Vicente de la Barquera, Santander)

40. Trascastro (ay. Peranzanes, p.j. Ponferrada, ant. Villafranca del Bierzo, comc. Fornela, León): *En medio é la escalera/allí muy mala seña vido: //zapatillas de Gerinaldo, /que allí le hubieran caído*.

[ESC. 4 SEG.C y D] La infanta alerta a Gerineldo, aconsejándole decir la verdad o “echar algún achaquillo”. Entre las excusas del paje, la más habitual es la simbólica de pasear por el jardín. La de Gamonal es la única versión sin lamento de Gerineldo, y la única que aconseja decir la verdad; sólo compartida por una versión de Lequeitio:
TO1 *Y anda vete Gerineldo/y si le ves a mi padre// no le niegues la verdad/de que conmigo has dormido.*

TO2 *¿Dónde me iré yo ahora/para que no sea cogido?// - Vete por esos jardines/cortando rosas y lirios/y la rosa más fragante/el color me la ha comido.*

Es probable que falten versos, ya que introduce la primera persona.

TO3 *¿A dónde iré yo ahora/donde no sea conocido?// -Anda y vete allí/al jardín a cortar rosas y lirios//Si te encuentras a mi padre/le echas algún achaquillo.*

TO4 *¿Por dónde iré yo ahora/para no ser conocido?// -Vete por esos jardines/cortando rosas y lirios.*

ESCENA 5: ENCUENTRO CON EL REY [8 SEGMENTOS] a) El rey sale al paso a Gerineldo. b) Preguntas del rey. c) Respuesta del paje. d) Incredulidad del rey. e) Petición de clemencia. f) Resolución del rey. g) Negativa de Gerineldo a casarse con la infanta. h) Prendimiento del paje.

El romance de TO1 [b c d] presenta una escena más breve con final abrupto y abierto, frente a TO2 [a b c f g], TO3 [a b c d e f g h] y TO4 [a b c d f g].

[ESC. 5 SEG. A B C] Comienza la quinta escena con una narración justificativa del encuentro entre ambos: el rey lo espera en el jardín o sale a su encuentro para demandarle explicaciones. Gerineldo se excusa con el arreglo de los jardines o el paseo por ellos

(TO2, TO3 y TO4), cazar (*correr las garzas*, en Brugos de Frenar y Robledo de Torío, ambos en León), o proteger el castillo (TO1) como en versiones de tipo cántabro. Otras respuesta simbólica es la de buscar cofre o joyas de la infantas o damas, que habían desaparecido.

¿Tú que tienes, Gerineldo, / que vienes descolorido?// ¿Hízote mal el mi pan, / o te hizo mal el vino?// -No me hizo mal vuestro pan, /que lo comí desde niño; //perdió el cofre la infantina/ y a mí me lo habían pedido. Asturias s. I. Documentada en o antes de 1895.

¿Dónde vienes, Gerineldo, / que vienes descolorido?// -Vengo de correr los moros/que rondaban el castillo.//¿Cómo sabes disculpar/ para ser muchacho y niño! Campo de Ebro (p.j. Reinosa, Santander)

TO1: *-¿Dónde vienes, Gerineldo, / que vienes descolorido? // -Vengo de carrear los moros / que no roben el castillo.*

[ESC. 5 SEG. D E F] El rey le descubre la verdad a Gerineldo y muestra dos actitudes: una compasiva y paternalista: (TO1) *-Bien te sabes disculpar, / aunque eres joven muy niño//Por cualquier lado que tire/te tienes por yerno mío. //Y anda vete a pasear/ con los demás al castillo//;* y otra, como justiciero que impone castigo o matrimonio:

-¡Traición, traición al palacio,/bajo mi espada y rodela//que maten a Gerineldo/ y le corten la cabeza. Vivero de Omaña (León)

De las tres hijas que tengo, /las tres te sirvan de alivio.//La una te sirva de pan, /la otra te sirva de vino//la otra te sirva de esposa/porque tú la has cogido. Astudillo (Palencia)

[ESC. 5 SEG. G y H] Las versiones meridionales presentan la negativa de Gerineldo a casarse por la promesa hecha a la Virgen de la Estrella (u otras advocaciones) o alegando una posición inferior, motivo que sirve de enlace para continuar con romance

de *La Condesita* o *Conde Niño*, ya que la carencia de caudales provoca la marcha del paje a la guerra (Tejados, p.j. Astorga, León).

Tengo juramento hecho / a la Virgen de la Peña//mujer que fuese mi dama, / de no casarme con ella. Cantalejo (pj Sepúlveda, Segovia)

Con lo que mi padre tiene/no hay pa mercarle un vestido.//Mércaselo de sayal, /que así ella lo ha merecido. Lagüelles (León).

Pero me ceñiré al romance simple con final novelado de TO2, TO3 y TO4, aunque otros finales muestren al paje prendido y ajusticiado: Ella muere de pena porque él es encerrado: *Quando la princesa supo/a traición de Gerineldo//no pueden resistirle/y su alma sube al cielo,* en *Alamedilla* (p.j. Ciudad Rodrigo, Salamanca); profesa órdenes, *Ella se fue a un convento/por ver si lo convertía// y al ver que no pudo ser/ quedó monja arrepentida,* *Almussafes* (p.j. Sueca, Valencia) o anuncia su muerte, *Arcos de la Frontera* (Cádiz): *No lo mataréis, señor,/más dádmelo por marido, //que si mata a Gerineldo/la muerte será conmigo.*

TO2 *Si te casaras con ella/ fueras su propio marido//Tengo la promesa hecha/ a la Virgen de la Estrella, // mujer que me solicite/ de no casarme con ella.*

TO3 *Matadme, señor, matadme/ que yo la culpa he tenido/-No te mato, Gerineldo, / que te crié de muy niño. // Os pondré en un cuarto/ como mujer y marido.//Tengo una promesa hecha/ a la Virgen de la Estrella:/mujer que ha sido mi dama, /de no casarme con ella.//M andó el rey sus vasallos/con mucho genio y fiereza, //que a Gerineldo pulido/le cortaran la cabeza.*

TO4 *¡Máteme usted, si usted quiere/ si lo tengo merecido//No te mato, Gerineldo, / que te crié desde niño, //que si te matara hoy/ mi reino queda perdido//Al otro lado del Ebro/tengo de hacer un castillo//donde os vayáis a vivir como*

mujer y marido (bis)//Tengo la promesa hecha/con la Virgen de la Estrella//de no casarme con dama/que haya dormido con ella.

Seguimos caminando

El romance doble de *Gerineldo* y *la boda estorbada* (*Condesita*) avanzó exitosamente desde Andalucía hasta Extremadura, Madrid o Ávila. Estas versiones meridionales presentan un incipit menos recatado (sin intención de matrimonio), ausencia de la petición de señal de la infanta, ausencia del diálogo acerca de la pertenencia de la espada, excusa del paseo por el jardín, negativa de Gerineldo a casarse por promesa hecha a la Virgen y muerte o huida del paje a la guerra. Así lo comprobamos en los romances de *Cervera de los Montes*, *Castillo de Bayuela* y *Sevilleja de la Jara*; versiones con mayor número de motivos y diversidad de rimas.

Contra todo pronóstico, la versión de Gamonal posee los motivos propios de las versiones de tipo cántabro: incipit tradicional con deseo de matrimonio, petición de señal por parte de la infanta, diálogo sobre la pertenencia de la espada, excusa de la defensa del castillo (comúnmente de los moros), actitud paternalista del rey y ausencia de promesa para no casarse con la infanta. Las similitudes entre la versión gamonina y las de *Campo de Ebro* (p.j. Reinosa), *Castillo* (p.j. Santoña), *Dobres*, *Buyezo* y *Luriego* (las tres del p.j. San Vicente de la Barquera) son extraordinarias.

Considero que esta investigación, no debe parar aquí: debe ser estudiada la filiación de los romances, no sólo de Gamonal, sino de toda la Comarca de la Sierra de San Vicente. El presente trabajo formará parte de una serie de estudios sobre estas posibles

versiones viajeras. La pérdida de oficios tradicionales, crisol en el que podíamos hallar material etnográfico, se acelera; pero no es menos cierto que aún podemos recuperar

tonadas de la tradición oral de nuestras comarcas y contribuir, desde el folclore, a entender nuestra identidad; y a través de la expresión lingüística, nuestro pensamiento.

ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS

GEOGRAFÍA

- GARCÍA DEL PINO, I., "El cultivo del lino en la historia de la comarca de Talavera", N° 7-8, pp. 24-37.
- Íd., "Buenasbodas: La Jara desconocida", N° 14-15, pp. 9-20.
- JIMÉNEZ RODRIGO, J. C., "Geografía física en los alrededores de Talavera de la Reina. Geomorfología Cuaternaria. N° 3, pp. 6-20.
- LÓPEZ DE CARRIÓN, E. J. y OLMEDO ROJAS, M., "Introducción al estudio de la vegetación de Talavera y comarcas", N° 7-8, pp. 9-23.

ETNOLOGÍA/ETNOGRAFÍA/ANTROPOLOGÍA

- GUILLAUME-ALONSO, A., "Las Mondas de Talavera o *Fiesta de los Toros*", N° 2, pp. 118-128.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, T., "El carnaval tradicional arañuelo", N° 6, pp. 124-134.
- MEJÍAS LÓPEZ, J. Á., "Metáfora y forma en la ermita de Nuestra Señora del Prado", N° 4, pp. 52-67.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales de Talavera y su comarca", N° 4, pp. 34-51.
- PORTELA HERNANDO, D., DÍAZ DÍAZ, B. y RENELO GUERRERO, J. L., "El lavadero público de Gamonal: una costumbre en desuso", N° 4, pp. 18-33.
- REVIRIEGO ALÍA, M. Á., "Historia de los bordados de Lagartera", N° 3, pp. 90-107.

ARQUEOLOGÍA/HISTORIA ANTIGUA

- BARROSO CABRERA, R., MORÍN DE PABLOS, J., BENITO DÍEZ, L., LÓPEZ FRAILE, F. J., LÓPEZ RECIO, M. y SÁNCHEZ HIDALGO, F., "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana", N° 14-15, pp. 31-43.
- DE ARCOS LAMARCA, L. C. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "El monumento de Torrehierro en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica", N° 14-15, pp. 45-52.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S. y MORALEDA OLIVARES, A., "Estudio de un conjunto de monedas halladas en La Alcoba (Talavera la Nueva, Toledo)", N° 16-17, pp. 9-24.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S., PACHECO JIMÉNEZ, C. y PÉREZ CONDE, J., "Exhumación

- de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de La Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", N° 18-19, pp. 37-50.
- DE LA VEGA JIMENO, M., "La toponimia como elemento de apoyo en la investigación histórico-arqueológica en la zona occidental de la provincia de Toledo", N° 7-8, pp. 38-53.
- DE LA VEGA JIMENO, M., MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)", N° 14-15, pp. 53-58.
- GOZALBES CRAVIOTO, E., "Algunas adiciones y rectificaciones a la epigrafía romana de Talavera de la Reina", N° 11, pp. 45-59.
- Íd., "Nuevos datos sobre la epigrafía romana de Talavera de la Reina", N° 12-13, pp. 55-66.
- MONTERO RUIZ, I. y VELASCO, F., "Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas (Toledo)", N° 9-10, pp. 6-11.
- MORALEDA OLIVARES, A., MARTÍNEZ LILLO, S. y SÁNCHEZ SANZ, S., "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretores. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", N° 7-8, pp. 54-70.
- Íd., "El yacimiento arqueológico de Entretores. Estructuras y materiales cerámicos", N° 12-13, pp. 38-54.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano I: La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé", N° 6, pp. 5-16.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., "Puentes históricos de La Jara I: río Huso (Aportaciones históricas y arqueológicas)", N° 11, pp. 18-44.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., "Un nuevo *ídolo-violín* en la comarca de Talavera", N° 8-10, pp. 169-171.
- Íd., "Un espacio funerario de la Talavera medieval: el cementerio del Salvador. Primeros resultados arqueológicos", N° 16-17, pp. 235-248.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y DE LA VEGA JIMENO, M., "La estela romana de Aldeanueva de San Bartolomé. Una nueva aportación a la arqueología jareña", N° 7-8, pp. 239-242.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y DEZA AGÜERO, Á., "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela", N° 9-10, pp. 12-22.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., ISIDRO DE LA CRUZ, M^a, ESCOBAR REQUENA, A. y DE LA LLAVE MUÑOZ, S., "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de cabañuelas. Una aportación a la prehistoria reciente del Valle del Tajo", N° 18-19, pp. 7-36.
- PACHECO JIMÉNEZ y LEÓN GALINDO, E. C., "Estela romana de Valdetorres (Valdeverdeja)", N° 9-10, pp. 166-168.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., LÓPEZ RECIO, M. y FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. M., "La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)", N° 12-13, pp. 25-37.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A., "El miliario de la Portiña", N° 1, pp. 12-17.

- PÉREZ LÓPEZ, R. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "Los tenantes-aras de altar visigodos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Camarena y de la iglesia parroquial de El Puerto de San Vicente (Toledo)", N° 18-19, pp. 193-213.
- RICO CANTERO, M. y DE LA VEGA JIMENO, M., "El mundo romano funerario en Caesarobriga. Consideraciones generales y estudio a través de la epigrafía", N° 14-15, pp. 21-29.
- RICO CANTERO, M., DE LA VEGA JIMENO, M., PACHECO JIMÉNEZ, C. y TURIÑO MARTÍN, F., "Epigrafía en La Jara cacereña: Un ara romana en El Villar del Pedroso", N° 11, pp. 128-135.
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, A. y MORALEDA OLIVARES, A., "La cerámica bucarina en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII)", N° 5, pp. 21-35.
- URBINA MARTÍNEZ, D., "El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo 16", N° 2, pp. 18-38.
- Íd., "Ataecina y Urilouco. Una pareja de dioses prerromanos en Talavera de la Reina", N° 6, pp. 17-30.

Hª MEDIEVAL

- CREGO GÓMEZ, Mª, "Posible encuentro de Tariq y Musa en Talavera de la Reina según las fuentes árabes. Estado de la cuestión", N° 6, pp. 31-43.
- CUADERNA (DOCUMENTA), Donación de la villa de Talavera al arzobispo de Toledo Don Gómez Manrique por el rey Enrique II, N° 1, pp. 107-111.
- CUADERNA (DOCUMENTA), Carta de hermandad entre los concejos de Plasencia y Talavera para la defensa mutua frente al concejo de Avila, N° 4, pp. 115-117.
- MARTÍNEZ LILLO, S., "Talavera de la Reina en las fuentes medievales", N° 4, pp. 66-91.
- MORENO MORENO, Y., "Los mudéjares talaveranos y sus actividades laborales durante el siglo XV", N° 18-19, pp. 51-75.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., "El regimiento en Talavera de la Reina en el siglo XV", N° 6, pp. 44-53.
- Íd., "La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV", N° 7-8, pp. 71-108.
- RUIZ CARMONA, M., "Las cañadas de Talavera y su Tierra en el siglo XV", N° 1, pp. 18-31.
- SÁNCHEZ GIL, J., "Nacimiento y consolidación del señorío de Navamorcuende (1276-1399)", N° 9-10, pp. 23-34.

Hª MODERNA

- BLANCO DE LA ROCHA, M. Á., "Panorámica social de Talavera de la Reina en el siglo XVIII: las clases privilegiadas y la estructura socio-profesional", N° 5, pp. 36-46.
- Íd., "Precios en Talavera de la Reina-I (1716-1753). A través de los Libros de Cuentas del Hospital de la Misericordia", N° 6, pp. 54-61.

- Íd., "Precios en Talavera de la Reina-II (1754-1790). A través de los Libros de Cuentas del Hospital de la Misericordia", N° 7-8, pp. 139-148.
- CUADERNA (DOCUMENTA; comentario L. F. Peñalver Ramos), Real Orden de 14 de marzo de 1757 sobre los privilegios concedidos al personal de las Reales Fábricas de Tejidos de Talavera, N° 3, pp. 108-109.
- CUADERNA (DOCUMENTA; comentario L. F. Peñalver Ramos), Real Orden del 21 de marzo de 1757 sobre los privilegios concedidos al personal de las Reales Fábricas de Tejidos de Talavera, N° 4, pp. 112-113.
- DEZA AGÜERO, Á., "Un ermitaño en la Sierra de San Vicente en el siglo XVII: el hermano Francisco de San Vicente. Nuevos datos sobre su desconocida y azarosa vida", N° 7-8, pp. 120-138.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, D., "Bernardino de Talavera y el Nuevo Mundo", N° 18-19, pp. 77-88.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D., "Fortaleza, casas y palacio de los señores de Navamorcuende-Cardiel y Castillo de Bayuela en la Sierra de San Vicente (Toledo)", N° 16-17, pp. 25-49.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., "De Talavera y su Tierra. Ordenanzas de 1539", N° 2, pp. 51-59.
- Íd., Belvís de la Jara: de lugar a villa", N° 7-8, pp. 149-168.
- Íd., "Julián García de Bodas *Pecho*: un belviseño de ladrón a buen soldado (1780-1789)", N° 9-10, pp. 35-46.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., "La transformación del espacio urbano de Talavera en el siglo XVI", N° 1, pp. 32-56.
- Íd., "Espacios sagrados y devociones religiosas en El Berrocal de Talavera de la Reina (I)", N° 14-15, pp. 59-77.
- PACHECO LÓPEZ, M., "Procesos inquisitoriales en Talavera de la Reina contra la hechicería: sus paralelismos con *La Celestina*", N° 7-8, pp. 109-119.
- PEÑALVER RAMOS, L. F., "Incidencias de la guerra contra la Convención francesa en Talavera", N° 2, pp. 60-84.
- QUIJADA GONZÁLEZ, D., "La memoria de Vázquez", N° 3, pp. 21-31.
- RODRÍGUEZ PASTOR, J., "Castilblanco en la antigua tierra de Talavera", N° 6, pp. 62-78.

Hª CONTEMPORÁNEA

- ALONSO, M., "Dos pueblos jareños enfrentados por cuestión de pastos. Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, en la primera mitad del siglo XIX", N° 2, pp. 85-88.
- ATENZA FERNÁNDEZ, J., "*Salux* (1933-36). Una revista médica en Talavera de la Reina durante la República", N° 14-15, pp. 117-133.
- ATENZA FERNÁNDEZ, J. y DÍAZ DÍAZ, B., "La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil Española", N° 16-17, pp. 173-211.

- BALLESTEROS GALLARDO, Á., "Talavera según las guías del comercio y la industria (1930, 1949, 1953)", N° 11, pp. 84-96.
- BLANCO DE LA ROCHA, M. Á., "Agricultura y ganadería talaveranas del siglo XIX. Ilustración, tradición y fallida reforma liberal", N° 14-15, pp. 95-115.
- BRAVO RODRÍGUEZ, M^a J., O.N.S., "El Colegio *Compañías de María* en Talavera de la Reina (Fundación, 1899-Guerra Civil, 1939)", N° 9-10, pp. 69-90.
- CARRASCO DURÁN, C., "El cólera morbo en Talavera 1834-1835", N° 9-10, pp. 47-68.
- CUADERNA (DOCUMENTA), Los mercados quincenales en Talavera de la Reina, N° 2, pp. 146-147.
- CUADERNA (DOCUMENTA; comentario R. Gómez Díaz), Alfonso XIII y Victoria Eugenia, alcaldes honorarios de Talavera en 1925, N° 5, pp. 103-105.
- DÍAZ DÍAZ, B., "La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898", N° 1, pp. 76-90.
- Íd., "La guerrilla antifranquista en Talavera y en la comarca de La Jara", N° 7-8, pp. 184-220.
- Íd., "La ruptura de la rutina cotidiana: los carnavales en Talavera de la Reina (siglos XIX y XX)", N° 11, pp. 73-83.
- Íd., "Conflictividad social en Talavera en torno a los años de la I Guerra Mundial", N° 12-13, pp. 138-150.
- DÍAZ DÍAZ, B. y MORALEDA OLIVARES, A., "El Puente de Hierro de Talavera de la Reina: una encrucijada de caminos. Noventa aniversario (1908-1998)", N° 6, pp. 96-123.
- DÍAZ DÍAZ, B. y PACHECO JIMÉNEZ, C., La fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (1939), N° 11, pp. 136-139.
- DÍEZ PÉREZ, A., "Aproximación a la historia del cine mudo en Talavera (1897-1933)", N° 3, pp. 32-53.
- Íd., "Memorias inéditas de un soldado de la Guerra de Cuba. Análisis y comentario", N° 6, pp. 79-95.
- Íd., "El bandolerismo en los montes de Toledo a finales del siglo XIX: el caso de Bernardo Moraleda", N° 12-13, pp. 67-86.
- FERNÁNDEZ-SANGUINO FERNÁNDEZ, J., "La Batalla de Talavera a través del *Diario de Málaga* en agosto de 1809", N° 16-17, pp. 213-217.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a C., "Años de destrucción. Pérdidas en el patrimonio histórico-artístico de Talavera de la Reina en la década de los setenta (siglo XX)", N° 18-19, pp. 161 a 178.
- HIGUERUELA DEL PINO, L., "La juventud masculina de Acción Católica de Talavera (1931-1944)", N° 9-10, pp. 100-127.
- Íd., "Don Andrés de Arango y su hacienda de Velada", N° 12-13, pp. 105-137.
- JIMÉNEZ RODRIGO, J. C. y PÉREZ CONDE, J., "Talavera de la Reina durante la Guerra Civil: el ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera", N° 12-13, pp. 151-169.
- LEÓN GALINDO, E. C., "Orden público durante el Trienio Liberal en Talavera. La Milicia Nacional local (1820-1823)", N° 7-8, pp. 169-183.

- MARTÍN MONTES, E., "Del paso de la Guerra de la Independencia por la villa toledana de Valdeverdeja. Una aproximación", N° 16-17, pp. 51-75.
- MONTERRUBIO PÉREZ, Á., "Proceso de creación de la Escuela Primaria Superior en Talavera de la Reina. 1845", N° 1, pp. 57-75.
- PEÑALVER RAMOS, L. F., "De *Real Fábrica* a *Fábricas Nacionales de Sedas*. Una nueva cronología sobre el periodo de funcionamiento de la Real Fábrica de Seda, Plata y Oro de Talavera de la Reina", N° 12-13, pp. 87-104.
- Íd., "Talavera de la Reina, mayo de 1814: ¡Que se queme la Constitución!", N° 14-15, pp. 79-94.
- Íd., "La Revolución de 1854 y la formación de la Milicia Nacional. Talavera en el Bienio Progresista", N° 16-17, pp. 77-115.
- PÉREZ CONDE, J., "La Guerra Civil en Talavera: el papel del tren blindado en su defensa (septiembre de 1936)", N° 9-10, pp. 91-99.
- Íd., "Los esclavos del franquismo en Talavera: la construcción de la presa y el Canal Bajo del Alberche", N° 16-17, pp. 135-157.
- ROJAS, P., "Memoria y testimonio poético de la Guerra Civil en Talavera", N° 16-17, pp. 159-172.
- SÁNCHEZ DE MORENO, A., "La Guerra Civil en El Real de San Vicente", N° 14-15, pp. 135-154.
- SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, P., "La beneficencia en Talavera de la Reina durante la ocupación francesa (1808-1814)", N° 11, pp. 60-72.
- SANGUINO FERNÁNDEZ, J. F., "Sobre tres libros talaveranos olvidados", N° 16-17, pp. 117-134.
- UCEDA, F., "La desamortización a partir del Bienio Progresista en Alcaudete de la Jara (Toledo)", N° 18-19, pp. 135-160.

Hª DE LAS MENTALIDADES

- BALLESTEROS GALLARDO, Á., "Poesía e historia en el manuscrito de Miguel Matías de la Llave (1775)", N° 2, pp. 39-50.

ARTE Y PATRIMONIO

- ANAYA FERRERO, P., "César Casado de Pablos, arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y la ciudad de Talavera. (1ª Parte)", N° 4, pp. 6-17.
- Íd., "César Casado de Pablos, arquitecto (y 2)", N° 5, pp. 47-60.
- BALLESTEROS GALLARDO, Á., "Apuntes para una historia: la cooperativa de *El Carmen*", N° 12-13, pp. 185-194.
- CABAÑAS BRAVO, M., "Goya y la figura de *El Deseado* en Talavera", N° 3, pp. 54-72.
- CALVO NÚÑEZ, Mª C., "El costumbrismo en Marcial Moreno Pascual", N° 4, pp. 92-111.

- DÍAZ FERNÁNDEZ, A. J., "Un retablo barroco para la ermita de Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina", N° 5, pp. 61-69.
- Íd., "El primer retablo de Nuestra Señora del Prado, en la iglesia de San Francisco de Talavera de la Reina", N° 18-19, pp. 89-99.
- DÍEZ PÉREZ, A., "Las fotografías de Oropesa realizadas por Charles Clifford, fotógrafo de la reina Isabel II", N° 14-15, pp. 173-189.
- GARCÍA MARTÍN, F., "Intervenciones en la iglesia parroquial de Calera y Chozas durante el siglo XIX", N° 14-15, pp. 191-201.
- GÓMEZ DÍAZ, R., "El pasadizo de San Agustín", N° 12-13, pp. 170-176.
- GONZÁLEZ MORENO, F., "Una breve historia de la cerámica talaverana desde el siglo XII hasta el siglo XIX", N° 7-8, pp. 221-238.
- Íd., "Unos breves apuntes sobre restauración: a propósito de la Fuente de las Ranas", N° 12-13, pp. 177-184.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D., "Artistas, artesanos y comerciantes talaveranos en iglesias de la Sierra de San Vicente (siglos XVI-XVIII)", N° 14-15, pp. 155-172.
- Íd., "La antigua iglesia de Nuestra Señora del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): Apuntes para su estudio", N° 18-19, pp. 101-123.
- LÓPEZ GAYARRE, P. A., "Aportación documental para la historia de la ermita de Nuestra Señora del Prado", N° 11, pp. 105-113.
- MAQUEDANO CARRASCO, B., "Un pintador de cerámica del siglo XIX en Puente del Arzobispo", N° 9-10, pp. 128-138.
- MAROTO GARRIDO, M., "Los alfares talaveranos del siglo XVII, su estructura, sus materiales y utensilios", N° 1, pp. 91-96.
- PORTELA HERNANDO, D., "Una escultura desconocida de José Zazo y Mayo en Talavera", N° 1, pp. 97-102.
- SÁNCHEZ RIVERA, J. Á., "Los bienes muebles del convento del Piélago. Historia de un patrimonio disperso o desaparecido", N° 11, pp. 97-104.
- ZAZO ZAZO, A., "Nuevos datos sobre el escultor José Zazo y Mayo (Nombela 1720-Madrid 1789)", N° 18-19, pp. 125-134.

LITERATURA

(12-13/2004-2005)

- GÓMEZ GÓMEZ, J. M^a, "El poeta talaverano Carlos Ballester (1908-1993)", N° 11, pp. 114-127.
- LANZAROTE FERNÁNDEZ, F., "Apuntes sobre el romancero tradicional de Alcaudete de la Jara", N° 3, pp. 73-89.
- LÓPEZ GAYARRE, P. A. y MADROÑAL DURÁN, A., "Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631", N° 5, pp. 87-102.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., "Aportación documental para la historia del teatro en Talavera I (siglos XVII-XVIII)", N° 12-13, pp. 208-222.

- ROJAS, P., "Un intelectual en la Talavera de la II República: Ernesto López-Parra (1895-1941)", N° 9-10, pp. 139-165.
- Íd., "José María Portalés y su novela de costumbres talaveranas", N° 12-13, pp. 195-207.

OTROS

- CANDIÑANOS BARDECI, I., "Algunos datos sobre los molinos de Talavera de la Reina en el siglo XVIII", N° 7-8, pp. 249-252.
- CEDENA GALLARDO, E., "Cultura en Talavera: estado de la cuestión", N° 5, pp. 5-7.
- CUADERNA, "Las Mondas: nuevas perspectivas. Fiesta, tradición y rito", N° 2, pp. 115-117.
- CUADERNA (IMÁGENES), Calle de San Francisco (c. 1910), N° 1, pp. 112-113.
- CUADERNA (IMÁGENES), Panorámica de Talavera y el Puente Viejo (Charles Clifford, c. 1860), N° 2, pp. 148-149.
- CUADERNA (IMÁGENES; comentario G. F. Kurtz), Panorámica de Talavera y el Puente Viejo (Charles Clifford, 1857), N° 5, pp. 70-86.
- CUADERNA (IMÁGENES), Dibujo de Francisco Arroyo, N° 2, pp. 150-151.
- CUADERNA (IMÁGENES; comentario C. Pacheco Jiménez), Nueva foto del Arco de San Pedro de Charles Clifford (1858), N° 9-10, pp. 182-184.
- CUADERNA (IMÁGENES; comentario de B. Díaz Díaz), Republicanos fusilados en la Calle Carnicerías, N° 9-10, pp. 185-187.
- CUADERNA (IMÁGENES; colección J. Pérez Conde), Jardines del Prado (1919), N° 12-13, pp. 223-225.
- CURIEL NÚÑEZ, M. Á., "Breviario Atlántico" (sobre Talavera), N° 1, pp. 103-106.
- DE LA CASA, R., "Adiós a un investigador", N° 12-13, pp. 17-19.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S. y PACHECO JIMÉNEZ, C., "Un grabado alemán de Talavera de la Reina del siglo XIX", N° 18-19, pp. 187-192.
- DE LOS RÍOS SÁNCHEZ, M^a D., "Francisco de Peñalosa", N° 2, pp. 5-17.
- DEL RÍO HIJAS, M^a E., "Genealogía de la familia Sánchez en Talavera de la Reina y Orpesa", N° 14-15, pp. 203-206.
- ESCUADERO ROJO, M^a M., "Plan museológico: Museo de Historia, Centro de Investigación (Talavera de la Reina)", N° 16-17, pp. 219-234.
- ESPINOSA, J. L., "Trazas maestras. Estructuras compositivas en la decoración cerámica", N° 5, pp. 8-20.
- FERNÁNDEZ, C., "El historiador que hizo historia", N° 12-13, pp. 7-9.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, P., "Mi relación con Ángel Deza. Apuntes biográficos", N° 12-13, pp. 15-16.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M., y GÓMEZ DÍAZ, R., "Historia del Archivo Municipal de Talavera", N° 2, pp. 89-114.
- GINESTAL FERNÁNDEZ, E., "Carta de Enrique Ginestal" (sobre el Puente de Hierro), N° 7-8, pp. 6-8.

- GÓMEZ DÍAZ, R., "Ángel Deza Agüero y su aportación bibliográfica para el conocimiento de la Sierra de San Vicente", N° 12-13, pp. 20-24.
- Íd., "Don Antonio Paz y Mélia, un archivero-bibliotecario en la Corte", N° 9-10, pp. 172-181.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., " Talavera: tres constantes", N° 1, pp. 6-11.
- MAGAÑA SÁNCHEZ, V., "Ángel Ballesteros, un cronista de nuestro patrimonio", N° 11, pp. 6-17.
- MAROTO GARRIDO, M., "La reorganización y ordenación de Las Mondas en 1603", N° 2, pp. 129-145.
- MAYORAL AGÜERO, J., "Influencias del historiador Jiménez de Gregorio en la vida y obra de Ángel Deza", N° 12-13, pp. 10-14.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y DÍAZ DÍAZ, B., "Callejero histórico de Talavera: Calle de las Carnicerías (del Cuerno y de Sevilla)", N° 3, pp. 110-117.
- Íd., "Callejero histórico de Talavera: la Corredera del Cristo", N° 4, pp. 118-125.
- PÉREZ LÓPEZ, R., "Una estela antropomorfa de Camarena", N° 14-15, pp. 207-216.
- RIVERA CÓRDOBA, J., "Sobre los orígenes de la localidad de El Raso (Candeleda, Ávila)", N° 18-19, pp. 179-185.
- SÁNCHEZ-CABEZUDO GÓMEZ, Á., "La pila bautismal de la parroquia de San Andrés de Talavera de la Reina", N° 7-8, pp. 243-248.

ÍNDICE DE AUTORES

- ALONSO, M., "Dos pueblos jareños enfrentados por cuestión de pastos. Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, en la primera mitad del siglo XIX", N° 2, pp. 85-88.
- ANAYA FERRERO, P., "César Casado de Pablos, arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y la ciudad de Talavera. (1ª Parte)", N° 4, pp. 6-17.
- "César Casado de Pablos, arquitecto (y 2)", N° 5, pp. 47-60.
- ATENZA FERNÁNDEZ, J., "*Salux* (1933-36). Una revista médica en Talavera de la Reina durante la República", N° 14-15, pp. 117-133.
- (col.) "La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil Española", N° 16-17, pp. 173-211.
- BALLESTEROS GALLARDO, Á., "Apuntes para una historia: la cooperativa de *El Carmen*", N° 12-13, pp. 185-194.
- "Poesía e historia en el manuscrito de Miguel Matías de la Llave (1775)", N° 2, pp. 39-50.
- "Talavera según las guías del comercio y la industria (1930, 1949, 1953)", N° 11, pp. 84-96.
- BARROSO CABRERA, R. (col.), "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana", N° 14-15, pp. 31-43.
- BENITO DÍEZ, L. (col.), "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana", N° 14-15, pp. 31-43.
- BLANCO DE LA ROCHA, M. Á., "Agricultura y ganadería talaveranas del siglo XIX. Ilustración, tradición y fallida reforma liberal", N° 14-15, pp. 95-115.
- "Panorámica social de Talavera de la Reina en el siglo XVIII: las clases privilegiadas y la estructura socio-profesional", N° 5, pp. 36-46.
- "Precios en Talavera de la Reina-I (1716-1753). A través de los Libros de Cuentas del Hospital de la Misericordia", N° 6, pp. 54-61.
- "Precios en Talavera de la Reina-II (1754-1790). A través de los Libros de Cuentas del Hospital de la Misericordia", N° 7-8, pp. 139-148.
- BRAVO RODRÍGUEZ, M^a J., O.N.S., "El Colegio *Compañías de María* en Talavera de la Reina (Fundación, 1899-Guerra Civil, 1939)", N° 9-10, pp. 69-90.
- CABAÑAS BRAVO, M., "Goya y la figura de *El Deseado* en Talavera", N° 3, pp. 54-72.
- CALVO NÚÑEZ, M^a C., "El costumbrismo en Marcial Moreno Pascual", N° 4, pp. 92-111.
- CANDIÑANOS BARDECI, I., "Algunos datos sobre los molinos de Talavera de la Reina en el siglo XVIII", N° 7-8, pp. 249-252.
- CARRASCO DURÁN, C., "El cólera morbo en Talavera 1834-1835", N° 9-10, pp. 47-68.
- CEDENA GALLARDO, E., "Cultura en Talavera: estado de la cuestión", N° 5, pp. 5-7.
- CREGO GÓMEZ, M^a, "Posible encuentro de Tariq y Musa en Talavera de la Reina según las fuentes árabes. Estado de la cuestión", N° 6, pp. 31-43.

- CUADERNA (DOCUMENTA), Carta de hermandad entre los concejos de Plasencia y Talavera para la defensa mutua frente al concejo de Avila, N° 4, pp. 115-117.
- Donación de la villa de Talavera al arzobispo de Toledo Don Gómez Manrique por el rey Enrique II, N° 1, pp. 107-111.
 - Los mercados quincenales en Talavera de la Reina, N° 2, pp. 146-147.
 - Real Orden de 14 de marzo de 1757 sobre los privilegios concedidos al personal de las Reales Fábricas de Tejidos de Talavera (comentario L. F. Peñalver Ramos), N° 3, pp. 108-109.
 - Real Orden del 21 de marzo de 1757 sobre los privilegios concedidos al personal de las Reales Fábricas de Tejidos de Talavera (comentario L. F. Peñalver Ramos), N° 4, pp. 112-113.
 - Alfonso XIII y Victoria Eugenia, alcaldes honorarios de Talavera en 1925 (comentario R. Gómez Díaz), N° 5, pp. 103-105.
- CUADERNA (IMÁGENES), Calle de San Francisco (c. 1910), N° 1, pp. 112-113.
- Dibujo de Francisco Arroyo, N° 2, pp. 150-151.
 - Panorámica de Talavera y el Puente Viejo (Charles Clifford, c. 1860), N° 2, pp. 148-149.
 - Jardines del Prado (1919; col. J. Pérez Conde), N° 12-13, pp. 223-225.
 - Nueva foto del Arco de San Pedro de Charles Clifford (1858; comentario C. Pacheco Jiménez), N° 9-10, pp. 182-184.
 - Republicanos fusilados en la Calle Carnicerías (comentario B. Díaz Díaz, N° 9-10, pp. 185-187.
 - Panorámica de Talavera y el Puente Viejo (Charles Clifford, 1857; comentario G. F. Kurtz), N° 5, pp. 70-86.
- CUADERNA, "Las Mondas: nuevas perspectivas. Fiesta, tradición y rito", N° 2, pp. 115-117.
- CURIEL NÚÑEZ, M. Á., "Breviario Atlántico" (sobre Talavera), N° 1, pp. 103-106.
- DE ARCOS LAMARCA, L. C. (col.), "El monumento de Torrehierro en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica", N° 14-15, pp. 45-52.
- DE LA CASA, R., "Adiós a un investigador", N° 12-13, pp. 17-19.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S. (col.), "Estudio de un conjunto de monedas halladas en La Alcobá (Talavera la Nueva, Toledo)", N° 16-17, pp. 9-24.
- (col.), "Un grabado alemán de Talavera de la Reina del siglo XIX", N° 18-19, pp. 187-192.
 - (col.), "Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de La Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", N° 18-19, pp. 37-50.
 - (col.), "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de cabañuelas. Una aportación a la prehistoria reciente del Valle del Tajo", N° 18-19, pp. 7-36.
- DE LA VEGA JIMENO, M., "La toponimia como elemento de apoyo en la investigación histórico-arqueológica en la zona occidental de la provincia de Toledo", N° 7-8, pp. 38-53.
- (col.), "La estela romana de Aldeanueva de San Bartolomé. Una nueva aportación a la arqueología jareña", N° 7-8, pp. 239-242.
 - (col.), "Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)", N° 14-15, pp. 53-58.

- (col.), "El mundo romano funerario en Caesarobriga. Consideraciones generales y estudio a través de la epigrafía", N° 14-15, pp. 21-29.
- (col.), "Epigrafía en La Jara cacereña: Un ara romana en El Villar del Pedroso", N° 11, pp. 128-135.
- DE LOS RÍOS SÁNCHEZ, M^a D., "Francisco de Peñalosa", N° 2, pp. 5-17.
- DEL RÍO HIJAS, M^a E., "Genealogía de la familia Sánchez en Talavera de la Reina y Oropesa", N° 14-15, pp. 203-206.
- DEZA AGÜERO, Á., "Un ermitaño en la Sierra de San Vicente en el siglo XVII: el hermano Francisco de San Vicente. Nuevos datos sobre su desconocida y azarosa vida", N° 7-8, pp. 120-138.
- (col.), "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela", N° 9-10, pp. 12-22.
- DÍAZ DÍAZ, B., "La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898", N° 1, pp. 76-90.
- "La guerrilla antifranquista en Talavera y en la comarca de La Jara", N° 7-8, pp. 184-220.
- "La ruptura de la rutina cotidiana: los carnavales en Talavera de la Reina (siglos XIX y XX)", N° 11, pp. 73-83.
- "Conflictividad social en Talavera en torno a los años de la I Guerra Mundial", N° 12-13, pp. 138-150.
- "Callejero histórico de Talavera: la Corredera del Cristo", N° 4, pp. 118-125.
- (col.), "La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil Española", N° 16-17, pp. 173-211.
- (col.), "El Puente de Hierro de Talavera de la Reina: una encrucijada de caminos. Noventa aniversario (1908-1998)", N° 6, pp. 96-123.
- (col.), La fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (1939), N° 11, pp. 136-139.
- (col.), "Callejero histórico de Talavera: Calle de las Carnicerías (del Cuerno y de Sevilla)", N° 3, pp. 110-117.
- "El lavadero público de Gamonal: una costumbre en desuso", N° 4, pp. 18-33.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, A. J., "Un retablo barroco para la ermita de Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina", N° 5, pp. 61-69.
- "El primer retablo de Nuestra Señora del Prado, en la iglesia de San Francisco de Talavera de la Reina", N° 18-19, pp. 89-99.
- DÍEZ PÉREZ, A., "Aproximación a la historia del cine mudo en Talavera (1897-1933)", N° 3, pp. 32-53.
- "Memorias inéditas de un soldado de la Guerra de Cuba. Análisis y comentario", N° 6, pp. 79-95.
- "El bandolerismo en los montes de Toledo a finales del siglo XIX: el caso de Bernardo Moraleda", N° 12-13, pp. 67-86.
- "Las fotografías de Oropesa realizadas por Charles Clifford, fotógrafo de la reina Isabel II", N° 14-15, pp. 173-189.
- ESCOBAR REQUENA, A. (col.), "El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de cabañuelas. Una aportación a la prehistoria reciente del Valle del Tajo", N° 18-19, pp. 7-36.

- ESCUADERO ROJO, M^a M., "Plan museológico: Museo de Historia, Centro de Investigación (Talavera de la Reina)", N^o 16-17, pp. 219-234.
- ESPINOSA, J. L., "Trazas maestras. Estructuras compositivas en la decoración cerámica", N^o 5, pp. 8-20.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, D., "Bernardino de Talavera y el Nuevo Mundo", N^o 18-19, pp. 77-88.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, P., "Mi relación con Ángel Deza. Apuntes biográficos", N^o 12-13, pp. 15-16.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. M. (col.), "La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)", N^o 12-13, pp. 25-37.
- FERNÁNDEZ, C., "El historiador que hizo historia", N^o 12-13, pp. 7-9.
- FERNÁNDEZ-SANGUINO FERNÁNDEZ, J., "La Batalla de Talavera a través del *Diario de Málaga* en agosto de 1809", N^o 16-17, pp. 213-217.
- GARCÍA DEL PINO, I., "El cultivo del lino en la historia de la comarca de Talavera", N^o 7-8, pp. 24-37.
- "Buenas bodas: La Jara desconocida", N^o 14-15, pp. 9-20.
- GARCÍA MARTÍN, F., "Intervenciones en la iglesia parroquial de Calera y Chozas durante el siglo XIX", N^o 14-15, pp. 191-201.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M. (col.), "Historia del Archivo Municipal de Talavera", N^o 2, pp. 89-114.
- GINESTAL FERNÁNDEZ, E., "Carta de Enrique Ginestal" (sobre el Puente de Hierro), N^o 7-8, pp. 6-8.
- GÓMEZ DÍAZ, R., "Ángel Deza Agüero y su aportación bibliográfica para el conocimiento de la Sierra de San Vicente", N^o 12-13, pp. 20-24.
- "Don Antonio Paz y Méliá, un archivero-bibliotecario en la Corte", N^o 9-10, pp. 172-181.
- "El pasadizo de San Agustín", N^o 12-13, pp. 170-176.
- (col.), "Historia del Archivo Municipal de Talavera", N^o 2, pp. 89-114.
- GÓMEZ GÓMEZ, J. M^a, "El poeta talaverano Carlos Ballester (1908-1993)", N^o 11, pp. 114-127.
- GONZÁLEZ MORENO, F., "Una breve historia de la cerámica talaverana desde el siglo XII hasta el siglo XIX", N^o 7-8, pp. 221-238.
- "Unos breves apuntes sobre restauración: a propósito de la Fuente de las Ranas", N^o 12-13, pp. 177-184.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a C., "Años de destrucción. Pérdidas en el patrimonio histórico-artístico de Talavera de la Reina en la década de los setenta (siglo XX)", N^o 18-19, pp. 161 a 178.
- GOZALBES CRAVIOTO, E., "Algunas adiciones y rectificaciones a la epigrafía romana de Talavera de la Reina", N^o 11, pp. 45-59.
- "Nuevos datos sobre la epigrafía romana de Talavera de la Reina", N^o 12-13, pp. 55-66.
- GUILLAUME-ALONSO, A., "Las Mondas de Talavera o *Fiesta de los Toros*", N^o 2, pp. 118-128.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D., "Artistas, artesanos y comerciantes talaveranos en iglesias de la Sierra de San Vicente (siglos XVI-XVIII)", N^o 14-15, pp. 155-172.

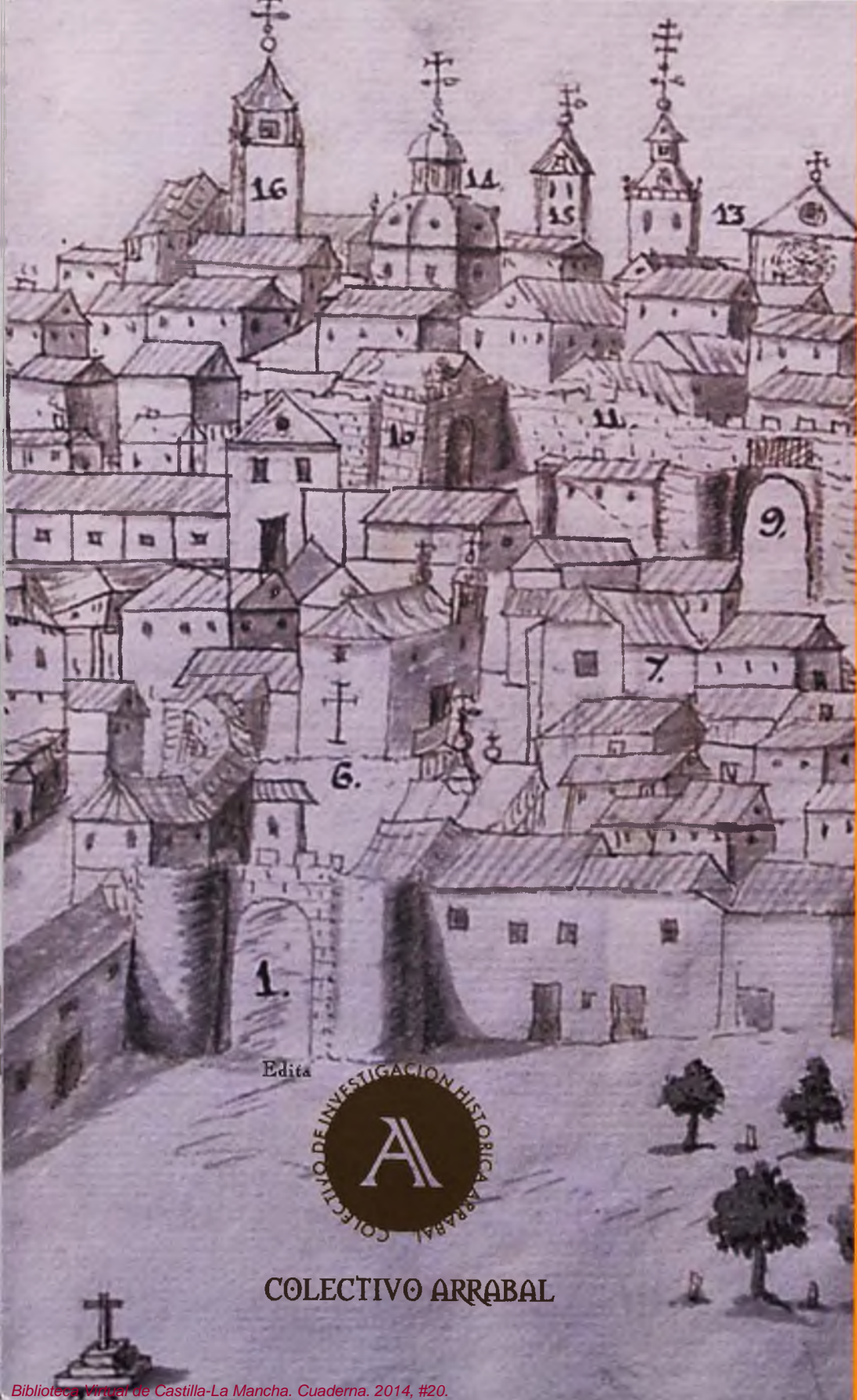
- “La antigua iglesia de Nuestra Señora del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): Apuntes para su estudio”, N° 18-19, pp. 101-123.
- “Fortaleza, casas y palacio de los señores de Navamorcuende-Cardiel y Castillo de Bayuela en la Sierra de San Vicente (Toledo)”, N° 16-17, pp. 25-49.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, T., “El carnaval tradicional arañuelo”, N° 6, pp. 124-134.
- HIGUERUELA DEL PINO, L., “La juventud masculina de Acción Católica de Talavera (1931-1944)”, N° 9-10, pp. 100-127.
- “Don Andrés de Arango y su hacienda de Velada”, N° 12-13, pp. 105-137.
- ISIDRO DE LA CRUZ, M^a (col.), “El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de cabañuelas. Una aportación a la prehistoria reciente del Valle del Tajo”, N° 18-19, pp. 7-36.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., “Talavera: tres constantes”, N° 1, pp. 6-11.
- “De Talavera y su Tierra. Ordenanzas de 1539”, N° 2, pp. 51-59.
- “Belvís de la Jara: de lugar a villa”, N° 7-8, pp. 149-168.
- “Julián García de Bodas *Pecho*: un belviseño de ladrón a buen soldado (1780-1789)”, N° 9-10, pp. 35-46.
- JIMÉNEZ RODRIGO, J. C., “Geografía física en los alrededores de Talavera de la Reina. Geomorfología Cuaternaria. N° 3, pp. 6-20.
- (col.), “Talavera de la Reina durante la Guerra Civil: el ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera”, N° 12-13, pp. 151-169.
- LANZAROTE FERNÁNDEZ, F., “Apuntes sobre el romancero tradicional de Alcaudete de la Jara”, N° 3, pp. 73-89.
- LEÓN GALINDO, E. C., “Orden público durante el Trienio Liberal en Talavera. La Milicia Nacional local (1820-1823)”, N° 7-8, pp. 169-183.
- (col.), “Estela romana de Valdeterres (Valdeverdeja)”, N° 9-10, pp. 166-168.
- LÓPEZ DE CARRIÓN, E. J. (col.), “Introducción al estudio de la vegetación de Talavera y comarcas”, N° 7-8, pp. 9-23.
- LÓPEZ FRAILE, F. J. (col.), “El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana”, N° 14-15, pp. 31-43.
- LÓPEZ GAYARRE, P. A., “Aportación documental para la historia de la ermita de Nuestra Señora del Prado”, N° 11, pp. 105-113.
- (col.), “Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631”, N° 5, pp. 87-102.
- LÓPEZ RECIO, M. (col.), “El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana”, N° 14-15, pp. 31-43.
- (col.), “La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)”, N° 12-13, pp. 25-37.
- MADROÑAL DURÁN, A. (col.), “Una justa poética desconocida celebrada en Talavera en 1631”, N° 5, pp. 87-102.
- MAGAÑA SÁNCHEZ, V., “Ángel Ballesteros, un cronista de nuestro patrimonio”, N° 11, pp. 6-17.
- MAQUEDANO CARRASCO, B., “Un pintador de cerámica del siglo XIX en Puente del Arzobispo”, N° 9-10, pp. 128-138.

- MAROTO GARRIDO, M., "La reorganización y ordenación de Las Mondas en 1603", N° 2, pp. 129-145.
- "Los alfares talaveranos del siglo XVII, su estructura, sus materiales y utensilios", N° 1, pp. 91-96.
- MARTÍN MONTES, E., "Del paso de la Guerra de la Independencia por la villa toledana de Valdeverdeja. Una aproximación", N° 16-17, pp. 51-75.
- MARTÍNEZ LILLO, S., "Talavera de la Reina en las fuentes medievales", N° 4, pp. 66-91.
- (col.), "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", N° 7-8, pp. 54-70.
- (col.), "El yacimiento arqueológico de Entretorres. Estructuras y materiales cerámicos", N° 12-13, pp. 38-54.
- MAYORAL AGÜERO, J., "Influencias del historiador Jiménez de Gregorio en la vida y obra de Ángel Deza", N° 12-13, pp. 10-14.
- MEJÍAS LÓPEZ, J. Á., "Metáfora y forma en la ermita de Nuestra Señora del Prado", N° 4, pp. 52-67.
- MONTERO RUIZ, I. (col.), "Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas (Toledo)", N° 9-10, pp. 6-11.
- MONTERRUBIO PÉREZ, Á., "Proceso de creación de la Escuela Primaria Superior en Talavera de la Reina. 1845", N° 1, pp. 57-75.
- MORALEDA OLIVARES, A. (col.), "Estudio de un conjunto de monedas halladas en La Alcoba (Talavera la Nueva, Toledo)", N° 16-17, pp. 9-24.
- (col.), "Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)", N° 14-15, pp. 53-58.
- (col.), "El Puente de Hierro de Talavera de la Reina: una encrucijada de caminos. Noventa aniversario (1908-1998)", N° 6, pp. 96-123.
- (col.), "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano I: La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé", N° 6, pp. 5-16.
- (col.), "Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales de Talavera y su comarca", N° 4, pp. 34-51.
- (col.), "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", N° 7-8, pp. 54-70.
- (col.), "El yacimiento arqueológico de Entretorres. Estructuras y materiales cerámicos", N° 12-13, pp. 38-54.
- (col.) "El miliario de la Portiña", N° 1, pp. 12-17.
- (col.), "La cerámica bucarina en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII)", N° 5, pp. 21-35.
- MORENO MORENO, Y., "Los mudéjares talaveranos y sus actividades laborales durante el siglo XV", N° 18-19, pp. 51-75.
- MORÍN DE PABLOS, J. (col.), "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana", N° 14-15, pp. 31-43.
- OLMEDO ROJAS, M. (col.), "Introducción al estudio de la vegetación de Talavera y comarcas", N° 7-8, pp. 9-23.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., "Aportación documental para la historia del teatro en Talavera I (siglos XVII-XVIII)", N° 12-13, pp. 208-222.

- “El regimiento en Talavera de la Reina en el siglo XV”, N° 6, pp. 44-53.
- “La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV”, N° 7-8, pp. 71-108.
- “La transformación del espacio urbano de Talavera en el siglo XVI”, N° 1, pp. 32-56.
- “Espacios sagrados y devociones religiosas en El Berrocal de Talavera de la Reina (I)”, N° 14-15, pp. 59-77.
- “Puentes históricos de La Jara I: río Huso (Aportaciones históricas y arqueológicas)”, N° 11, pp. 18-44.
- “Un nuevo *ídolo-violín* en la comarca de Talavera”, N° 8-10, pp. 169-171.
- “Un espacio funerario de la Talavera medieval: el cementerio del Salvador. Primeros resultados arqueológicos”, N° 16-17, pp. 235-248.
- (col.), “El monumento de Torrehierro en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica”, N° 14-15, pp. 45-52.
- (col.), “Un grabado alemán de Talavera de la Reina del siglo XIX”, N° 18-19, pp. 187-192.
- (col.), “Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de La Jara, Toledo). La arqueología de la memoria”, N° 18-19, pp. 37-50.
- (col.), “Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)”, N° 14-15, pp. 53-58.
- (col.), La fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (1939), N° 11, pp. 136-139.
- (col.), “Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano I: La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé”, N° 6, pp. 5-16.
- (col.), “Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales de Talavera y su comarca”, N° 4, pp. 34-51.
- (col.), “Estela romana de Valdeterres (Valdeverdeja)”, N° 9-10, pp. 166-168.
- (col.), “La estela romana de Aldeanueva de San Bartolomé. Una nueva aportación a la arqueología jareña”, N° 7-8, pp. 239-242.
- (col.), “Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela”, N° 9-10, pp. 12-22.
- (col.), “Callejero histórico de Talavera: Calle de las Carnicerías (del Cuerno y de Sevilla)”, N° 3, pp. 110-117.
- (col.), “Callejero histórico de Talavera: la Corredera del Cristo”, N° 4, pp. 118-125.
- (col.), “El miliario de la Portiña”, N° 1, pp. 12-17.
- (col.), “La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)”, N° 12-13, pp. 25-37.
- (col.), “El poblamiento calcolítico en Talavera de la Reina: el yacimiento de cabañuelas. Una aportación a la prehistoria reciente del Valle del Tajo”, N° 18-19, pp. 7-36.
- (col.), “Los tenantes-aras de altar visigodos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Camarena y de la iglesia parroquial de El Puerto de San Vicente (Toledo)”, N° 18-19, pp. 193-213.
- (col.), “Epigrafía en La Jara cacereña: Un ara romana en El Villar del Pedroso”, N° 11, pp. 128-135.
- PACHECO LÓPEZ, M., “Procesos inquisitoriales en Talavera de la Reina contra la hechicería: sus paralelismos con La Celestina”, N° 7-8, pp. 109-119.

- PEÑALVER RAMOS, L. F., "De Real Fábrica a Fábricas Nacionales de Sedas. Una nueva cronología sobre el periodo de funcionamiento de la Real Fábrica de Seda, Plata y Oro de Talavera de la Reina", N° 12-13, pp. 87-104.
- "Talavera de la Reina, mayo de 1814: ¡Que se queme la Constitución!", N° 14-15, pp. 79-94.
- "La Revolución de 1854 y la formación de la Milicia Nacional. Talavera en el Bienio Progresista", N° 16-17, pp. 77-115.
- "Incidencias de la guerra contra la Convención francesa en Talavera", N° 2, pp. 60-84.
- PÉREZ CONDE, J., "La Guerra Civil en Talavera: el papel del tren blindado en su defensa (septiembre de 1936)", N° 9-10, pp. 91-99.
- "Los esclavos del franquismo en Talavera: la construcción de la presa y el Canal Bajo del Alberche", N° 16-17, pp. 135-157.
- (col.), "Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de La Jara, Toledo). La arqueología de la memoria", N° 18-19, pp. 37-50.
- (col.), "Talavera de la Reina durante la Guerra Civil: el ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera", N° 12-13, pp. 151-169.
- PÉREZ LÓPEZ, R., "Una estela antropomorfa de Camarena", N° 14-15, pp. 207-216.
- (col.), "Los tenantes-aras de altar visigodos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Camarena y de la iglesia parroquial de El Puerto de San Vicente (Toledo)", N° 18-19, pp. 193-213.
- PORTELA HERNANDO, D., "Una escultura desconocida de José Zazo y Mayo en Talavera", N° 1, pp. 97-102.
- (col.), "El lavadero público de Gamonal: una costumbre en desuso", N° 4, pp. 18-33.
- QUIJADA GONZÁLEZ, D., "La memoria de Vázquez", N° 3, pp. 21-31.
- RENEO GUERRERO, J. L. (col.), "El lavadero público de Gamonal: una costumbre en desuso", N° 4, pp. 18-33.
- REVIRIEGO ALÍA, M. Á., "Historia de los bordados de Lagartera", N° 3, pp. 90-107.
- RICO CANTERO, M. (col.), "El mundo romano funerario en Caesarobriga. Consideraciones generales y estudio a través de la epigrafía", N° 14-15, pp. 21-29.
- (col.), "Epigrafía en La Jara cacereña: Un ara romana en El Villar del Pedroso", N° 11, pp. 128-135.
- RIVERA CÓRDOBA, J., "Sobre los orígenes de la localidad de El Raso (Candeleda, Ávila)", N° 18-19, pp. 179-185.
- RODRÍGUEZ PASTOR, J., "Castilblanco en la antigua tierra de Talavera", N° 6, pp. 62-78.
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, A. (col.), "La cerámica bucarina en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII)", N° 5, pp. 21-35.
- ROJAS, P., "Memoria y testimonio poético de la Guerra Civil en Talavera", N° 16-17, pp. 159-172.
- "Un intelectual en la Talavera de la II República: Ernesto López-Parra (1895-1941)", N° 9-10, pp. 139-165.
- "José María Portalés y su novela de costumbres talaveranas", N° 12-13, pp. 195-207.
- RUIZ CARMONA, M., "Las cañadas de Talavera y su Tierra en el siglo XV", N° 1, pp. 18-31.

- SÁNCHEZ DE MORENO, A., "La Guerra Civil en El Real de San Vicente", N° 14-15, pp. 135-154.
- SÁNCHEZ GIL, J., "Nacimiento y consolidación del señorío de Navamorcuende (1276-1399)", N° 9-10, pp. 23-34.
- SÁNCHEZ HIDALGO, F. (col.), "El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en La Jara toledana", N° 14-15, pp. 31-43.
- SÁNCHEZ RIVERA, J. Á., "Los bienes muebles del convento del Piélago. Historia de un patrimonio disperso o desaparecido", N° 11, pp. 97-104.
- SÁNCHEZ SANZ, S. (col.), "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", N° 7-8, pp. 54-70.
- "El yacimiento arqueológico de Entretorres. Estructuras y materiales cerámicos", N° 12-13, pp. 38-54.
- SÁNCHEZ-CABEZUDO GÓMEZ, Á., "La pila bautismal de la parroquia de San Andrés de Talavera de la Reina", N° 7-8, pp. 243-248.
- SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, P., "La beneficencia en Talavera de la Reina durante la ocupación francesa (1808-1814)", N° 11, pp. 60-72.
- SANGUINO FERNÁNDEZ, J. F., "Sobre tres libros talaveranos olvidados", N° 16-17, pp. 117-134.
- TURIÑO MARTÍN, F. (col.), "Epigrafía en La Jara cacereña: Un ara romana en El Villar del Pedroso", N° 11, pp. 128-135.
- UCEDA, F., "La desamortización a partir del Bienio Progresista en Alcaudete de la Jara (Toledo)", N° 18-19, pp. 135-160.
- URBINA MARTÍNEZ, D., "El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo 16", N° 2, pp. 18-38.
- "Atacina y Urilouco. Una pareja de dioses prerromanos en Talavera de la Reina", N° 6, pp. 17-30.
- VELASCO, F. (col.), "Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas (Toledo)", N° 9-10, pp. 6-11.
- ZAZO ZAZO, A., "Nuevos datos sobre el escultor José Zazo y Mayo (Nombela 1720-Madrid 1789)", N° 18-19, pp. 125-134.



Edita



COLECTIVO ARRABAL